

ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

EL 23-F Y LOS OTROS GOLPES DE ESTADO DE LA TRANSICIÓN



ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

EL 23-F Y LOS OTROS GOLPES DE ESTADO DE LA TRANSICIÓN



Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

[¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!](#)

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

ÍNDICE

Portada

SINOPSIS

DEDICATORIA

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

LAS INSTITUCIONES MILITARES MODERNAS

1. LAS FUERZAS ARMADAS COMO ACTOR POLÍTICO

EL ORIGEN DE LOS EJÉRCITOS MODERNOS

LAS CAUSAS DEL INTERVENCIONISMO MILITAR EN POLÍTICA

LAS FORMAS DE INTERVENCIONISMO MILITAR

2. CIVILES Y MILITARES EN EL TARDOFRANQUISMO (1973-1975)

EL FRANQUISMO, UN RÉGIMEN «DUAL»

LA DIVISIÓN DE LA ÉLITE CIVIL: INMOVILISTAS, APERTURISTAS Y REFORMISTAS

LAS FUERZAS ARMADAS, EL PRINCIPAL BASTIÓN DEL FRANQUISMO

EL EJÉRCITO A FINALES DEL FRANQUISMO

SEGUNDA PARTE

LA FASE DE INFLUENCIA

3. EL PROYECTO DE REFORMA DE ARIAS-FRAGA (1975-1976)

UN FUTURO INCIERTO

EL GOBIERNO DE ARIAS NAVARRO: LIBERALIZACIÓN VERSUS RUPTURA

EL MALESTAR MILITAR: LA ACCIÓN DE LOS INMOVILISTAS

LA PRIMERA CONSPIRACIÓN MILITAR DE LA TRANSICIÓN

LA ELECCIÓN DE ADOLFO SUÁREZ

TERCERA PARTE
LA FASE DE BLACKMAIL

4. LA REFORMA POLÍTICA DE ADOLFO SUÁREZ (JULIO 1976-
JUNIO 1977)

EL PROYECTO POLÍTICO DE SUÁREZ
PRIMERA FASE: UN VERANO REFORMISTA
SEGUNDA FASE: EL PACTO CON LA ÉLITE FRANQUISTA
TERCERA FASE: ACUERDO, REFORMA Y RUPTURA

CUARTA PARTE
LA FASE DE DESPLAZAMIENTO Y SUPLANTACIÓN

5. EL «PLAN A» (JUNIO 1977-ABRIL 1978)

*LAS ELECCIONES DE 1977 Y SUS CONSECUENCIAS: LOS
PACTOS DE LA MONCLOA*
REFORMA Y MALESTAR MILITAR
LA TRANSICIÓN PARALELA: EL «PLAN A»

6. EL «PLAN LÓPEZ-BRAVO» Y LA «OPERACIÓN GALAXIA»
(1978)

EL AÑO DE LA CONSTITUCIÓN
LOS MILITARES Y LA CONSTITUCIÓN
EL «INCIDENTE ATARÉS»
*LA TRANSICIÓN PARALELA: DEL «PLAN A» AL «PLAN LÓPEZ-
BRAVO»*
*EL PROYECTO CONSPIRATIVO «AZUL»: LA «OPERACIÓN
GALAXIA»*

7. LA «INTENTONA TORRES ROJAS» (1979-1980)

UNA COYUNTURA DIFÍCIL
*LA ELECCIÓN DEL GENERAL GABEIRAS COMO JEFE DE
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO*
*EL MALESTAR DE LOS MILITARES: LAS DECLARACIONES DE
LOS TENIENTES GENERALES*

EL NÚCLEO CONSPIRATIVO DE LA DIVISIÓN ACORAZADA
«BRUNETE»: LA «INTENTONA TORRES ROJAS»

8. TODOS CONTRA SUÁREZ

1980: EL PUNTO DE INFLEXIÓN DE LA TRANSICIÓN
LAS OPERACIONES CIVILES
LAS OPERACIONES MILITARES

9. LA «SOLUCIÓN ARMADA»

ORIGEN, PROGRAMA POLÍTICO Y DISEÑO
LA VARIANTE «CONSTITUCIONAL» DE LA «SOLUCIÓN
ARMADA»
LA FASE «PSEUDOCONSTITUCIONAL» DE LA «SOLUCIÓN
ARMADA»

QUINTA PARTE
EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

10. LAS HORAS PREVIAS AL ASALTO DEL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS (PRIMERA FASE)

08:00-18:22 HORAS EL GENERAL ARMADA EN SU LABERINTO
08:00-18:22 HORAS LA MOVILIZACIÓN DE LA III REGIÓN
MILITAR
08:00-18:22 HORAS LOS CONJURADOS DE LA «BRUNETE»
11:00-17:00 HORAS CORTINA Y LA OPERACIÓN DE TEJERO
00:00-17:00 HORAS TEJERO RECLUTA LAS FUERZAS PARA
ASALTAR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
18:22 HORAS EL ASALTO AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11. DE LA INCERTIDUMBRE AL IMPASSE (SEGUNDA FASE)

18:30-20:00 HORAS LA AGRUPACIÓN OPERATIVA DE
MISIONES ESPECIALES (AOME) BORRA LAS HUELLAS DE SU
ACTUACIÓN EN EL GOLPE DE ESTADO
18:30 HORAS LA CAPITANÍA GENERAL DE LA III REGIÓN
MILITAR SE UNE AL GOLPE DE ESTADO

18:40 HORAS MILANS DEL BOSCH, EL REY Y LOS CAPITANES GENERALES

18:50-19:45 HORAS LA DIVISIÓN ACORAZADA «BRUNETE» NO PUEDE OCUPAR MADRID

19:00 HORAS ARMADA, EL REY Y EL GOLPE DE ESTADO

19:00-19:15 HORAS LOS INTENTOS DE DESALOJAR A TEJERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

19:10 HORAS ARMADA Y MILANS DEL BOSCH SE PONEN EN CONTACTO. ¿EL REY HABLA CON MILANS DEL BOSCH Y LE ORDENA DEPONER SU ACTITUD?

19:20-19:30 HORAS ¿GOBIERNO MILITAR O CIVIL? LA COMISIÓN DE SUBSECRETARIOS. VALENCIA, SUBLEVADA

19:35 HORAS TEJERO Y SUÁREZ

19:45-21:00 HORAS EL EJÉRCITO OCUPA RTVE

20:22 HORAS «H+2». ARMADA Y ARAMBURU TOPETE

21:00 HORAS LA «SOLUCIÓN ARMADA» SE PONE EN MARCHA OTRA VEZ

12. EL RETORNO A LA «SOLUCIÓN ARMADA» (TERCERA FASE)

21:30 HORAS TORRES ROJAS ABANDONA LA DIVISIÓN ACORAZADA «BRUNETE»

21:30-22:30 HORAS VALENCIA OCUPADA POR EL EJÉRCITO. ¿SEGUNDA COMUNICACIÓN ENTRE JUAN CARLOS I Y MILANS DEL BOSCH?

21:30-23:30 HORAS ARMADA ES AUTORIZADO A IR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y PROPONERSE COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO «A TÍTULO PERSONAL»

22:35 HORAS LA ZARZUELA SE PONE EN COMUNICACIÓN CON LOS PRINCIPALES MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

¿22:30 O 00:30 HORAS? LA GRABACIÓN DEL MENSAJE DE S. M. EL REY

00:15-00:45 HORAS ARMADA Y TEJERO SE ENTREVISTAN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

13. LA CLARIFICACIÓN DE POSICIONES (CUARTA FASE)

01:00 HORAS ¿MILANS DEL BOSCH, DESTITUIDO?

01:14 HORAS RTVE EMITE EL MENSAJE DE S. M. EL REY

01:30 HORAS ARMADA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR. ¿SE PROYECTA ASALTAR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS?

01:30 HORAS LAS CONSECUENCIAS DEL MENSAJE DEL REY EN VALENCIA

01:30 HORAS EL COMANDANTE PARDO ZANCADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. ¿UN POSIBLE GOLPE DE «CORONELES» Y DE «TÉCNICOS»?

03:00 HORAS MENSAJE A LA NACIÓN DE PARDO ZANCADA Y TEJERO. ¿EL RECLAC «PAVÍA» SE COMPROMETE CON EL GOLPE DE ESTADO?

01:30-04:00 HORAS EL CESID EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. EL CASO SÁNCHEZ-VALIENTE

04:00-04:30 HORAS MILANS DEL BOSCH RETIRA SU BANDO

04:30 HORAS UN MENSAJE DEL REY PARA PARDO ZANCADA

14. EL FINAL DEL GOLPE DE ESTADO (QUINTA FASE)

04:30-07:00 HORAS DISTINTAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CON VALENCIA. MILANS DEL BOSCH SE NIEGA A ORDENAR EL ABANDONO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

07:00-12:00 HORAS EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. DEL INCIDENTE DE FRAGA AL «PACTO DEL CAPÓ»

14:00 HORAS MILANS DEL BOSCH, DESTITUIDO

21:30 HORAS ¿UN POSIBLE PACTO ENTRE ARMADA Y MILANS DEL BOSCH?

LA AOME DESPUÉS DEL 23-F

15. ESTADOS UNIDOS, LA JERARQUÍA CATÓLICA Y LA CEOE

ESTADOS UNIDOS

LA JERARQUÍA CATÓLICA

LA CEOE

SEXTA PARTE

EL GOLPISMO NEOFRANQUISTA (1981-1986)

16. EL FINAL DE LA FASE DE «DESPLAZAMIENTO» Y «SUPLANTACIÓN» (1981-1982)

EL PROCESO CONTRA LOS GOLPISTAS: LA VERSIÓN OFICIAL DEL GOLPE DE ESTADO

EL GOBIERNO CALVO-SOTELO (1981-1982): ¿EL TRIUNFO EFÍMERO DE LA TRANSICIÓN PARALELA?

LAS OPERACIONES GOLPISTAS DE 1981

EL GOLPE DE ESTADO DEL 27-O

17. EL GOLPISMO RESIDUAL (1982-1986)

LA POLÍTICA MILITAR DEL PSOE (1982-1986)

LA INTENTONA DE LA CORUÑA (1985)

EL «CASO DE MEER» (1986)

EPÍLOGO

AGRADECIMIENTOS

ANEXOS

Anexo 1 SENTENCIA DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Anexo 2 SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

LISTA DE SIGLAS

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

ENCARTE

NOTAS

CRÉDITOS

SINOPSIS

Las Fuerzas Armadas fueron el único actor con capacidad para detener el proceso de cambio político entre 1975 y 1982. Sin embargo, los militares que actuaron en las operaciones que se sucedieron a partir de 1977 no lo hicieron en solitario, sino que contaron con el apoyo de núcleos políticos partidarios de reordenar el sistema democrático o de destruirlo. Tras el triunfo del PSOE, estos núcleos desaparecieron, y solo quedaron unos grupúsculos residuales que actuaron entre 1982 y 1986, optando por nuevas dinámicas, como el terrorismo, aunque fueron incapaces de poner en peligro el sistema democrático.

*A la memoria de mi padre, mi tío Angelín y Ángel López-Montero y
Juárez.*

A mi madre.

A mis sobrinos, María y Fernando.

A mis hermanos, Fernando, Virginia y Mónica.

A mis cuñados, Fran y Lalo.

A mis mentores, Álvaro Soto Carmona y Fernando Puell de la Villa.

PRÓLOGO

El papel de las Fuerzas Armadas durante la transición a la democracia en España sigue siendo un tema de estudio apasionante y con vacíos, pero gracias al libro de Roberto Muñoz son cada vez menos las incógnitas, aunque surgen nuevas preguntas que solo se pueden dar tras una investigación minuciosa e inteligente como la que este libro recoge.

Es cierto que nuestra historia contemporánea tiene un exceso de presencia de los militares en la política. Aunque soy de los que piensa que nunca hubo una militarización de la vida pública ni de la sociedad, sino un elevado protagonismo de militares políticos, como consecuencia de una sociedad civil incapaz de resolver sus conflictos, a través de cauces institucionales. La propia sociedad civil veía la participación de los militares como una forma de desbloquear las continuas parálisis en la toma de decisiones. Todo ello acompañado de una profunda desconfianza en la opinión pública.

De hecho, durante el reinado de Isabel II, el motor del cambio político fueron los militares, tanto moderados como progresistas. Para evitar que dicha situación se perpetuara, Cánovas del Castillo se inventó el turno pacífico basado en el falseamiento continuado de la opinión pública y en la concesión a la élite militar de beneficios extraordinarios, teniendo la Corona en todo ello una importante intervención.

Ya en el siglo XX el intervencionismo militar en la vida pública tuvo más que ver con la frustración corporativa, al convertirse el Ejército en un sistema macrocefálico, sin perspectivas de promoción debido a las escalas cerradas, con bajos presupuestos que le impedían renovar el armamento y preparar a la tropa. Ello fue paralelo al alejamiento de la sociedad civil hacia los militares por creer que eran ineficaces en la guerra (desastres del 98 y Annual en 1921) y corruptos (guerra de África). Lo cierto es que no les faltaba razón. Un sistema de reclutamiento clasista, el alejamiento de las nuevas demandas políticas, como el nacionalismo en Cataluña, o su rechazo al movimiento obrero, al que no dudó de tratar con paternalismo en

ocasiones (el general Lomas durante las huelgas en Vizcaya), o con dureza en otras, como fue el caso de la huelga general de 1917.

Este aislacionismo condujo a una posición defensiva frente a los demás, con tintes cada vez más conservadores y reaccionarios. Volvieron a recuperar su protagonismo, tras los lamentables sucesos del *¡Cu-Cut!* en Barcelona, y la posterior publicación de la *Ley de Jurisdicciones* (1906), la cual les otorgaba competencias que invadían la jurisdicción ordinaria, como la capacidad de resolución de conflictos originados por la libertad de opinión y pensamiento, lo que convirtió dicha ley en una amenaza para las libertades.

Tanto la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, como la posterior del general Francisco Franco, respondían a esta visión conservadora y reaccionaria, actuando con el convencimiento de que ellos, los dictadores, y los militares que se sumaron a las mismas, eran los auténticos «cirujanos de hierro» que había solicitado Joaquín Costa, aunque dicha lectura fuera una clara tergiversación como puso de manifiesto Enrique Tierno Galván.

Las transiciones a la democracia son procesos de naturaleza política, no económica ni social, que implican el paso de un sistema político no democrático a otro democrático. Toda transición implica una ruptura, pero no todos los procesos son rupturistas pudiendo ser reformistas, como fue el caso español. Ello implica que siempre se mantuvo el control de los «aparatos del Estado» por parte de las autoridades.

Los límites cronológicos de las transiciones vienen condicionados por las incertidumbres que puedan implicar la vuelta al régimen autoritario del que se partió. La muerte de Franco supuso el inicio de la transición española, ya que su ausencia hacía imposible el mantenimiento del régimen político instaurado desde la Guerra Civil, que se caracterizaba por una fuerte personalización del poder. El punto final de la transición lo podemos situar con la llegada de los socialistas al poder a finales de 1982. De hecho, Felipe González asume políticas democráticas y no de transición.

Durante esos años las tres incertidumbres principales que condicionaron el proceso político fueron la organización territorial del Estado, la definición y estabilización del sistema de partidos y el involucionismo militar. Roberto Muñoz afronta esta última incertidumbre, permitiéndonos conocer con mayor solidez y rigor las implicaciones que la misma tuvo en el contexto de la vida política de aquellos años.

El libro no analiza el conjunto de la Transición, sino una parte fundamental de la misma, con unas consideraciones que dejan clara la ausencia de un guion establecido, lo que sin duda dio lugar a numerosas improvisaciones. Nunca hubo una planificación de la Transición, pero sí, como afirma Felipe González, mucho sentido común, lo que abrió las puertas al consenso constitucional y, por tanto, a la legitimidad política. Los Pactos de la Moncloa, con la consiguiente estabilidad del modelo económico y la creación de las bases del Estado del Bienestar, y la ley de amnistía, que puso fin a un conflicto irresoluble donde la consecución de la denominada reconciliación supuso la impunidad, miraban hacia el futuro tratando de evitar abrir de nuevo las heridas de la Guerra Civil.

Buena parte de estos mimbres, que construyeron un sistema de convivencia y democracia desconocido en la historia de nuestro país, vienen siendo puestos en cuestión por sectores políticos afines a la izquierda y por generaciones que siempre han vivido en democracia. Se trata de reescribir el pasado con una fuerte carga ideológica, que como ya planteó Marx supone una «falsa conciencia» que altera la «realidad vivida».

Tras la muerte de Franco era evidente que el Ejército constituía una incógnita a la vez que un peligro para la democracia. A su pasado intervencionista se le añadía su disciplina y la existencia en su interior de personas estrechamente identificadas con la dictadura. Es cierto que desde el punto de vista de su preparación profesional se encontraba en quiebra: «gigante descalzo», en palabras de Gabriel Cardona; pero aun así mantenía un fuerte peso político que se había ido construyendo a través de un sistema legal basado en la «coordinación de funciones» y no en la «división de poderes». El Ejército era franquista en su gran mayoría, aunque algunos militares descontentos se organizaran en torno a la Unión Militar Democrática (UMD), que no dejó de ser marginal en cuanto a su influencia, aunque sí planteó serios problemas respecto a la disciplina y a los valores éticos.

La imposibilidad de la continuidad del franquismo sin Franco, vino fundamentalmente de la mano de la fuerte división interna del personal afín a la dictadura. Ello provocó una crisis, que no descomposición, política en la que resultaron ganadores los reformistas. Es cierto que desde el crítico cambio de gobierno de 1957, el personal político de la dictadura ya no se organizaba en función de su procedencia política, las denominadas «familias», sino de su posición en torno a la institucionalización del

régimen franquista. Continuistas y aperturistas lucharon por hacerse con el mando de la situación. Fueron estos últimos, que deseaban «cambios dentro del régimen», pero no «cambios de «régimen», los que se hicieron con el poder hasta el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, que nos introdujo en una época gris marcada por un personaje cambiante y con referentes en el pasado, Carlos Arias Navarro.

Estas posiciones políticas también estuvieron presentes en el seno de las Fuerzas Armadas y, al igual que en el conjunto de la vida política, aparecieron en su seno los «reformistas», los cuales apostaban por «cambios de régimen sin ruptura».

Mientras tanto, los rupturistas en la sociedad civil se organizaban en torno a socialistas y comunistas moderados, como los que representaba Santiago Carrillo. Su número era importante y había que contar con ellos para hacer viable la democracia. Esa correlación de fuerzas no era así en el interior de las Fuerzas Armadas, pues los rupturistas eran marginales.

En la división en torno al camino político que se debía seguir, las Fuerzas Armadas no tenían un líder. Los diversos generales o tenientes generales hacían la guerra por su cuenta, mostrando desconfianza en los demás y unas dudas impropias de su profesión. Como pone de manifiesto el autor del libro este hecho fue un hándicap para las mismas, ya que, al no existir unidad en torno a un proyecto político, ni el liderazgo en una organización disciplinada, la eficacia de sus actuaciones se debilitaba.

El papel del general Gutiérrez Mellado fue sobresaliente en temas profesionales, al tener el control sobre las promociones y los destinos. Su preocupación fue mantener al Ejército al margen de la vida política, subordinándolo al poder civil. Aunque fue criticado por su actuación frente a los implicados en la UMD, la explicación que aporta Roberto Muñoz es convincente para un militar con su experiencia: preservar la unidad para evitar una nueva guerra civil.

Existen algunas aportaciones muy importantes a lo largo del libro. Nos estamos refiriendo al papel de Estados Unidos, el Vaticano y un sector de la élite económica-financiera, ligada a la cúpula de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales(CEOE) y con afinidades al Opus Dei.

Los Estados Unidos siempre estuvieron informados de lo que ocurría en España, sus consejos se centraron en la prudencia (*Go slow!*) durante el proceso y no acelerar el reconocimiento de los comunistas. La explicación a esta prudente postura la debemos entender en las dificultades internas que

vivía la potencia norteamericana tras la humillación que supuso el *Watergate*, a lo que se añadía la mediocridad llena de contradicciones del presidente Jimmy Carter, y la preocupación con los acontecimientos de Portugal, debido a la deriva «revolucionaria» habida en dicho país desde mediados de 1974 hasta finales de 1975. Además, en el caso de la transición española, dos fieles aliados iban a verificar el proceso: por un lado, la República Federal Alemana y, por otro, Francia. Este último quiso inmiscuirse y controlar lo que sucedía en España, lo que ensanchó las rivalidades históricas y dio como resultado el veto francés («giscardazo») durante unos años a las negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas.

No debe sorprender, aunque fuera lógico, el descontento de los demócratas españoles tras el 23-F, cuando el secretario de Estado estadounidense Alexander Haig declaró que era un «asunto interno». España no estaba entre las preocupaciones inmediatas del nuevo presidente, Ronald Reagan.

El Vaticano mantuvo una actitud de alejamiento de la dictadura durante los últimos años de ésta. Tanto Juan XXIII como sobre todo Pablo VI se fueron alejando del caduco «nacionalcatolicismo» y apoyando a sectores de la Iglesia española críticos con la situación política. El nombramiento al frente de la Conferencia Episcopal del cardenal Vicente Enrique y Tarancón implicaba la profundización de una línea de renovación de acuerdo con los preceptos de Vaticano II. Ello dio lugar a incidentes importantes entre el Vaticano y el régimen de Franco, aun en vida de este, como el caso Añoveros, o la negativa del dictador a Pablo VI de conmutar las penas de muerte de miembros de ETA y el FRAP (1975).

La Iglesia hizo su transición antes que la vida política y apostó por seguir manteniendo un trato privilegiado con el Estado (Acuerdos con la Santa Sede de 1979) y no apoyar a ningún partido que quisiera utilizar la denominación de «cristiano». Consciente de la fuerte secularización de la sociedad española, mantuvo un perfil bajo que no le impidió tratar de influir en temas como la enseñanza, el divorcio o el aborto.

La llegada de Juan Pablo II al papado en 1978 la cogió con el pie cambiado, ya que los nuevos aires conservadores de la Santa Sede no coincidían con la actitud de la mayoría de la jerarquía española. Pero, poco a poco, el Vaticano se fue imponiendo y la moderación fue haciéndose patente. En esta línea debemos de entender el «silencio dubitativo» del 23-

F, aunque el nuevo presidente de la Conferencia Episcopal, Gabino Díaz Merchán, estuviera comprometido con posiciones de progreso.

Es excelente y muy novedosa la aportación que realiza Roberto Muñoz sobre el entramado que pretendía realizar una «transición conservadora» y su colaboración con operaciones políticas al margen de la ley o bordeando esta última. La figura de Gregorio López-Bravo, exministro de la dictadura y ligado a los *tecnócratas*, se nos ofrece en todo su esplendor reaccionario, junto al eterno mullidor de conspiraciones, Luis María Anson, o importantes empresarios como Juan Miguel Villar Mir o Carlos Pérez de Bricio, ambos miembros de los primeros Gobiernos de la monarquía.

También es de destacar, el carácter reaccionario de Carlos Ferrer Salat, alejado de su etiqueta de liberal. Habiendo sido uno de los principales dirigentes entre los empresarios de Cataluña, se convirtió en el primer presidente de la CEOE y en el responsable del endurecimiento de la negociación colectiva en 1979 y 1980, lo que contribuyó a disparar el número de huelgas y a añadir más leña al fuego de la desestabilización, junto al caos en el inicio del proceso autonómico, la segunda ola de la crisis económica y el incremento de la barbarie terrorista que, en 1980, produjo 132 víctimas, es decir, durante ese año hubo un asesinato cada 2,7 días.

La explicación detallada del 23-F es el fruto de un trabajo minucioso de archivo que dio como resultado una tesis doctoral ampliamente aplaudida y publicada en el 2015 (*El 23-F. Los golpes de Estado*). Sigue siendo el libro de referencia sobre el tema. Además, el autor, que muestra una permanente curiosidad intelectual, es capaz de ir mejorando su explicación con argumentos más sólidos y rigurosos,

La combinación entre golpismo dentro de la Constitución y fuera de ella es la pieza clave para entender lo que se produjo y por qué el golpe de Estado fracasó. A ello habría que añadir la escasa preparación técnica del golpe y alguna que otra «chapuza» que facilitó su inviabilidad, todo ello regado de enfrentamientos personales entre los golpistas.

Echo de menos, y sé que el tema lo conoce muy bien, una explicación más detallada de los motivos que condujeron a Adolfo Suárez a su dimisión. Pienso que fue el último servicio que hizo a España, ya que imposibilitó la utilización de la legalidad de forma espuria, conduciendo a una ilegalidad que se podía combatir.

En fin, los lectores tienen en sus manos un libro excelente, que sabe combinar el saber académico con la alta divulgación. Su lectura es obligada

y no tengo la menor duda de que se convertirá en una obra de referencia. El autor, gracias a su trabajo y dedicación, nos tiene mal acostumbrados, ya que lo que viene publicando en los últimos años es oportuno y de calidad, combinación nada fácil en los tiempos que corren.

ÁLVARO SOTO CARMONA
Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

La Transición... En 1995, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la proclamación de Juan Carlos I como Rey de España y el inicio de la dinámica de cambio político que permitió el establecimiento en nuestra nación de un sistema democrático liberal permanente, se organizaron numerosos congresos en los que tanto protagonistas como historiadores analizaban ese proceso histórico. Globalmente —a pesar de las enormes diferencias ideológicas que podrían existir entre el monárquico Julián Marías, el democristiano Alfonso Osorio, el socialista José María Maravall o el comunista Simón Sánchez Montero, por ejemplo— todos consideraban el resultado como un éxito colectivo, que había convertido a España en el modelo para otros países donde tuvieron lugar transformaciones similares [1].

No obstante, junto a esta visión globalmente positiva, convivieron otras muy críticas con este proceso de cambio político, al que consideraban como una simple modernización de la dictadura que permitió perpetuar el franquismo [2]. Esta posición minoritaria hasta 2008 comenzó a cobrar fuerza a partir de la crisis económica iniciada en ese año a la que se sumaron otras —corrupción, deterioro institucional, inestabilidad política, etc.—, transformando la percepción de los españoles sobre la Transición.

En la actualidad, esa visión negativa se ha consolidado en un importante sector de la población española, poniendo en tela de juicio que la Transición fuera el origen del gran consenso sobre el que se edificó la democracia española. Desde posiciones izquierdistas, el término ha sido sustituido por el de «Régimen del 78», con el objetivo de presentar al actual sistema político español como un «franquismo disfrazado», o «Segunda Restauración», para intentar ligar la Transición con el sistema caciquil creado por Antonio Cánovas del Castillo a partir de 1876 [3]. Por otro lado, los nacionalistas consideran que la monarquía parlamentaria es un régimen caduco y sueña con sustituirlo por una república plurinacional con una estructura confederal que supondría la desaparición de España como nación [4].

Para defender estos planteamientos, los críticos de la Transición siempre insisten en tres argumentos:

—Que el actual sistema democrático se construyó bajo la amenaza y siguiendo los dictados de los militares [5] .

—Que fue posible por la traición de los principales políticos de la izquierda, particularmente los líderes del PCE, Santiago Carrillo, y del PSOE [6] , Felipe González, que aceptaron el «consenso» y permitieron que los crímenes del franquismo quedaran impunes y los muertos republicanos en las cunetas [7] .

—Que el pueblo español deseaba una «ruptura democrática» que hubiera permitido construir un nuevo régimen político —a semejanza de lo ocurrido en Portugal tras la Revolución de los Claveles de 1974—, pero la durísima represión desencadenada por las Fuerzas de Orden Público (FOP) entre diciembre de 1975 y junio de 1976 lo impidió [8] .

¿Tienen alguna fundamentación empírica estos planteamientos?
¿Realmente hubiera sido posible un proceso revolucionario en la España de 1975?

TIPOS DE TRANSICIONES

En un libro publicado en 1975, Alfonso y Pilar Fernández-Miranda se referían a esos críticos del proceso de cambio político [9] :

Para unos, la reforma vició de raíz una democracia que nació falsa y monstruosa. El consenso fue pasteleo antidemocrático; el perdón de ayer, contaminación, y el conjunto de la transición, mecanismo para perpetuar la dictadura [...] juicios tan apocalípticos [...] no nacen de un lúcido análisis de la historia: se defiende la ruptura frente a la reforma y para hacerlo se falsea la historia, idealizándola o soñándola. La idealiza quien imagina una ruptura democrática sin resistencias, sin derrotados, sin contaminaciones y sin enemigos; quien imagina una España sin pasado. Si la ruptura hubiera triunfado, ignoramos el resultado final, pero es seguro que, como todo fruto de acción humana, no habría nacido sin defectos ni hipotecas.

El segundo falseamiento es soñar como históricamente posible lo históricamente fracasado. El mayor pecado de una opción política no es nacer imperfecta, sino ser incapaz de nacer, y quien se acerque a la historia con ojos históricos acaso convenga con nosotros en que entre 1975 y 1978 la verdadera alternativa a la reforma no era la ruptura, sino, al menos a corto plazo, el endurecimiento del Estado, la represión y la espiral de la violencia.

La tesis recogida en este párrafo la consideramos esencialmente correcta salvo en un detalle: el peligro para el proceso de cambio político no finalizó

en 1978, sino en 1981. Porque hasta esa fecha existió una posibilidad real de involución. Para desarrollar esta idea, partimos de la siguiente hipótesis: el proceso de cambio político fue consecuencia del triunfo de dos dinámicas —*transición institucional* y *transición militar*— y del fracaso de una tercera —*transición paralela*—.

Por *transición institucional* entendemos el conjunto de cambios legislativos y de decisiones políticas que permitieron transformar el régimen dictatorial franquista en un sistema democrático homologable a los existentes en el mundo occidental y en una de las pocas democracias plenas que existen en el mundo. Se trató de una dinámica compleja, cuyo origen hay que situarlo en las transformaciones socioeconómicas que habían tenido lugar en España desde los años sesenta del siglo XX, y en las políticas de Europa Occidental que habían convertido el régimen autoritario español en una excepción en el escenario democrático [10]. Este proceso de cambio no solo afectó al ámbito estrictamente político, sino, además, al social y económico, lo que permitió a España dotarse progresivamente de un Estado de bienestar inexistente en 1975. No fue una dinámica fácil, ya que se dio en medio de la grave crisis económica y política que tuvo lugar a partir de 1979. Además, estuvo azotada por la violencia (más de 700 muertos) [11] y su desarrollo vino definido por la sucesión de acontecimientos que se produjo entre 1975 y 1978, fundamentalmente; en particular, la relación de fuerzas entre los herederos del franquismo y las fuerzas de la oposición —«correlación de debilidades», como escribió Manuel Vázquez Montalbán— sin que existiese ningún plan preestablecido. Por eso rechazamos la tesis desarrollada por Fernández Monzón de que la Transición fue diseñada por el Servicio Central de Documentación (SECED), la Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency, CIA), el Servicio de Inteligencia de la República Federal Alemana (*Bundesnachrichtendienst*), la Secretaría de Estado de Estados Unidos y la Cancillería de la República Federal Alemana [12], si bien es cierto que el Gobierno norteamericano recibió cumplida información de los pasos que se fueron dando para lograr el establecimiento de la democracia en nuestro país [13].

Bajo la denominación de *transición paralela* incluimos a los diferentes planes que un importante sector de la élite económica, política y militar *conservadora* puso en marcha a partir de la primavera de 1977, con el objetivo de sustituir a Adolfo Suárez como condición *sine qua non* para controlar el proceso de cambio político y convertir a España en una

democracia limitada, en un «franquismo coronado», donde dicha élite controlase no solo el proceso de toma de decisiones políticas, sino también el conjunto de relaciones económicas y laborales. De estos planes siempre tuvieron conocimiento determinados jefes y oficiales adscritos a los servicios de información, que en los años finales del franquismo entraron en contacto con importantes personalidades del mundo civil para preparar el proceso de cambio una vez muerto el dictador. Sin embargo, y en contra de lo que defendió Jesús Palacios [\[14\]](#) , estos miembros de las Fuerzas Armadas ni lideraron ni fueron los artífices de estos proyectos, sino que actuaron subordinados a esa élite.

Finalmente, la *transición militar* fue el conjunto de normas jurídicas y decisiones políticas que pusieron fin al poder militar heredado del régimen franquista. Las Fuerzas Armadas eran la única institución del Estado con capacidad para detener el proceso de cambio político, y su control definitivo por el poder político no culminó hasta 1986. Durante los años transcurridos hasta esa fecha, en su seno se desarrollaron diferentes operaciones involucionistas que pretendieron, en algunos casos, frenar el desmantelamiento del franquismo en los primeros años de la Transición y «moderar», e incluso destruir, el sistema democrático tras la aprobación de la Constitución de 1978.

ESTRUCTURA DE LA OBRA

Esta obra se estructura en seis partes claramente diferenciadas. En la primera se estudia, por un lado, el surgimiento de las instituciones militares modernas en el mundo occidental, así como la cultura sobre la que se construyeron, y las distintas formas que adoptan los militares para intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas. Por otro, se analiza la división de la élite política durante el final del franquismo, así como las bases sobre las que se estructuraba entonces el poder militar. La idea central alrededor de la que se articula este análisis es el doble pacto sobre el que se construyó el franquismo: el primero, suscrito entre los militares que se sublevaron en julio de 1936; el segundo, entre un grupo de estos y los líderes de las organizaciones políticas que les apoyaron.

La segunda parte, denominada *fase de influencia*, aborda el periodo de Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno (1975-1976), así como

las diferentes intervenciones militares que se produjeron en ese tiempo.

La tercera, *fase de blackmail*, abarca el primer periodo de gobierno de Adolfo Suárez, desarrollado entre julio de 1976 y junio de 1977, que se caracterizó por la puesta en marcha del proceso de cambio político y el inicio de la *transición militar*. Para frenar estas dinámicas, determinados sectores militares intentaron intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas, especialmente tras la legalización del PCE el 9 de abril de 1977.

La cuarta parte, denominada *fase de desplazamiento y suplantación*, se desarrolla entre junio de 1977 y febrero de 1981. En la misma, se explican las principales operaciones golpistas previas al 23-F —«Operación Galaxia» e «Intentona Torres Rojas»—, así como las operaciones puestas en marcha durante este periodo para derribar a Suárez, con especial atención a la más importante: la «Solución Armada», llamada así por referencia al general de división Alfonso Armada Comyn, el militar que debía convertirse en presidente de un Gobierno de concentración nacional integrado por los principales partidos políticos.

La quinta parte aborda el golpe de Estado del 23-F, analizando las distintas fases en las que se divide este acontecimiento, así como la actitud de Estados Unidos y la jerarquía católica durante su desarrollo.

La sexta parte, que hemos llamado *golpismo neofranquista*, se divide en dos capítulos, en el primero, se analiza el periodo de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo y las operaciones golpistas que tuvieron lugar en esos años. En el segundo, se explica la política militar del PSOE que supuso la culminación de la *transición militar*, así como las últimas operaciones involucionistas que se produjeron en España. La característica fundamental de este periodo fue el papel dirigente de la extrema derecha neofranquista militar y también civil en estas acciones.

Para construir la obra hemos utilizado numerosas fuentes, incluyendo las bibliográficas y hemerográficas. No obstante, destacamos dos. Por un lado, las orales, constituidas por los testimonios de numerosos protagonistas de aquellos años, especialmente del golpe de Estado del 23-F, que nos han proporcionado datos inéditos sobre este periodo histórico.

Por otro, las documentales, donde resultan de especial trascendencia el sumario, la vista oral y las sentencias de la Causa 2/81 (golpe de Estado del 23-F) y de la Causa 559/78 («Operación Galaxia»), cedidas por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, que permiten reconstruir ambas operaciones golpistas con gran profundidad. Igualmente, nos han resultado

de particular utilidad los informes que el entonces comandante de Infantería Diplomado de Estado Mayor (DEM) Manuel Fernández-Monzón Altolaguirre enviaba al entonces vicepresidente del Gobierno, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, porque permiten vislumbrar el inicio de la *transición paralela* , así como la paulatina degradación de las relaciones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas y el surgimiento de tendencias involucionistas y contrarias a la democracia en el seno de los Ejércitos. Las memorias inéditas del teniente general Andrés Cassinello Pérez, *La huella que deja el tiempo al pasar*, proporcionan la visión sobre la Transición de uno de los militares más importantes de la reciente historia de España, así como el papel que jugó en algunos de los acontecimientos más importantes de este periodo. Por último, los documentos depositados en los Archivos Nacionales de Estados Unidos permiten conocer la información que los embajadores que se sucedieron en Madrid enviaron a Washington sobre el proceso de cambio político, así como los encuentros que mantuvieron con importantes personalidades de la época [\[15\]](#) .

PRIMERA PARTE
LAS INSTITUCIONES MILITARES
MODERNAS

1

LAS FUERZAS ARMADAS COMO ACTOR POLÍTICO

EL ORIGEN DE LOS EJÉRCITOS MODERNOS

La existencia de una fuerza armada al servicio de una comunidad política es tan antigua como la propia humanidad. Sin embargo, las actuales instituciones castrenses occidentales tienen su origen en el periodo de las revoluciones liberales (1789-1848), particularmente entre 1815 y 1848. En estos treinta y tres años se crearon los ejércitos modernos, con el objetivo fundamental de salvaguardar el orden interno de los países del continente, es decir, con una clara «vocación interior», y también, aunque en menor medida, con el objetivo de defender las fronteras, ligándose ideológica y políticamente —y también social y económicamente— con las élites tradicionales. El resultado fue el surgimiento de una cultura militar de corte conservador, incluso reaccionario, articulada en torno a un conjunto de valores muy precisos [16] :

- Ultranacionalismo primario, apoyado en una mística y en unos conceptos clave, como el amor a la patria o el deber de defenderla frente a cualquier enemigo [17] .
- Apartidismo, pero no apoliticismo, siendo dominante la ideología conservadora.
- Profesionalismo, que les llevó a considerar los asuntos militares dentro de su esfera exclusiva de decisión, impidiendo y rechazando la intervención de los civiles en los mismos [18] .
- Cohesión interna.
- Importancia del honor, del deber, de la jerarquía, de la disciplina y del espíritu de sacrificio como valores fundamentales de la profesión militar.
- Lealtad a la Corona.
- Autonomía frente a los políticos civiles.

- Rechazo del liberalismo, de la democracia y, sobre todo, de los movimientos obreros por su internacionalismo de clase.
- Empleo de la violencia extrema como la mejor solución para hacer frente a los problemas político-militares [19] , que implicaba la búsqueda de una «solución final» que proporcionase «resultados permanentes» [20] . «Este tipo de pensamiento conducía al deseo de exterminar» [21] al enemigo, fuera cual fuese, interno o externo.

El sociólogo británico Christopher Dandeker sintetizó la esencia de esta profesión: «El Ejército es único en la naturaleza y alcance de las exigencias que impone a su personal. Están obligados a entrenarse para matar y sacrificarse, para participar en una comunidad militar donde uno trabaja, convive y se socializa con el personal de servicio y, cuando es necesario, para responder a un compromiso de veinticuatro horas con el riesgo de separación de la familia de forma inmediata» [22] . Esta cultura militar cada vez más opuesta a la política dominante en Europa Occidental durante el siglo XIX , provocaría numerosos conflictos entre los militares y sus gobernantes civiles.

En el caso de España, la asunción de la cultura militar occidental resultó lenta, ya que, a diferencia del resto de países europeos, las Fuerzas Armadas y, en concreto, el Ejército, se caracterizaron por dos líneas de actuación. Por un lado, fueron el instrumento fundamental para el establecimiento del sistema liberal en nuestro país, al derrotar a la facción militar que defendía el Antiguo Régimen en la Primera Guerra Carlista (1833-1839/1840). Por otro, los militares se convirtieron en actores clave en el proceso de toma de decisiones políticas, actuando no como miembros de una institución unida, sino como integrantes de un conjunto de facciones en las que no primaban los valores de la cultura militar occidental —respecto por el orden constituido, la defensa a ultranza de la Corona, la cohesión interna, la defensa de la jerarquía y la disciplina, y la vinculación con las élites tradicionales—, sino una cultura propia de partido. Este proceso alcanzó su punto culminante en el reinado de Isabel II (1843-1868) con el «régimen de los espadones» y, sobre todo, en la Gloriosa Revolución de 1868, cuando fueron los miembros de las Fuerzas Armadas los que derribaron la monarquía isabelina.

No obstante, dos procesos históricos marcaron un cambio de mentalidad en el Ejército español en los años siguientes. El primero, el Sexenio

Revolucionario (1868-1874) y, más concretamente, la Primera República (1873-1874), durante la cual tuvo lugar la revolución cantonalista que puso en peligro la unidad de España. Esto ocasionó el primer golpe de Estado institucional de nuestra historia, el 3 de enero de 1874, encabezado por el capitán general de Castilla la Nueva, el teniente general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, que fue apoyado por la totalidad del Ejército con el objetivo de evitar que el federalista Eduardo Palanca Asensi alcanzara la Presidencia de la República. Tras el triunfo de la operación se estableció una dictadura militar, encabezada por el teniente general Francisco Serrano y Domínguez, que gobernó al frente de un Ejecutivo integrado por todos los partidos, salvo el carlista y el cantonalista, y que terminó con otro pronunciamiento militar: el del general de brigada de Infantería Arsenio Martínez Campos en Sagunto (Valencia), el 28 de diciembre de 1874, que abrió paso a la restauración de los Borbones en la persona de Alfonso XII (1857-1885).

Durante este periodo (1874-1931) parecía que los valores que informaban la cultura militar occidental se imponían definitivamente en el Ejército español, gracias a la política de Antonio Cánovas del Castillo y a la creación de la figura del «rey soldado». Pero acontecimientos como las campañas de Marruecos (1909-1926), la aparición de las Juntas de Defensa (1917), la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, la «cuestión artillera» (1927) y las sublevaciones militares republicanas de 1930 demostraron que el proceso estaba muy lejos de consolidarse, como se manifestó durante la Segunda República (1931-1936) con la aparición de la derechista y golpista Unión Militar Española (UME) y la republicana e izquierdista Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA). Precisamente fueron los valores propios de la cultura militar occidental los que empujaron a un sector mayoritario del Ejército a sublevarse en julio de 1936, y los límites en su asunción por la totalidad de los oficiales, lo que explicaría su división en ese momento, causa fundamental para que la rebelión se transformase en un conflicto civil [\[23\]](#) .

LAS CAUSAS DEL INTERVENCIONISMO MILITAR EN POLÍTICA

En 1962, el politólogo británico Samuel E. Finer escribió [\[24\]](#) :

Las Fuerzas Armadas poseen grandes ventajas políticas con respecto a las organizaciones civiles: una notable superioridad en la organización, una condición simbólica en la cual intervienen elementos sumamente emocionales y el monopolio de las armas. Constituyen una corporación o una orden prestigiosa, que goza de gran superioridad en cuanto a las maneras de emplear la fuerza. La duda, por tanto, no está en el motivo por el cual se rebelan contra sus amos civiles, sino en la razón por la cual los obedecen alguna vez.

Pero, aunque la duda que planteaba Finer tenía cierta lógica, los militares normalmente se mantienen dentro de la legalidad vigente en los países occidentales. Sin embargo, en contadas ocasiones no lo hacen y deciden intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas, e incluso se rebelan y cambian el Gobierno. ¿Por qué lo hacen? A partir de las aportaciones de Samuel Huntington [25], Morris Janowitz [26] o el propio Finer, se pueden establecer nueve causas que explican esta forma de actuar, todas ellas íntimamente relacionadas con los principios y valores que informan la cultura militar occidental:

1. Patriotismo versus supremacía civil.

Los miembros de las Fuerzas Armadas consideran que su lealtad a la nación se sitúa por encima de la obediencia a las autoridades civiles. Un militar perteneciente a una nación considerada la cuna de la democracia, el general Douglas MacArthur, realizó la definición más acabada sobre este principio: «Descubro que existe un nuevo y peligroso concepto hasta ahora desconocido, según el cual los miembros de nuestras Fuerzas Armadas deben toda adhesión y lealtad a los que temporalmente ejercen el poder en la rama ejecutiva del Gobierno y no a la nación y su constitución que por juramento estamos obligados a defender. Ninguna premisa podría ser más peligrosa» [27]. Por tanto, si se ven obligados a elegir entre «salvar» a la nación y obedecer al Gobierno, siempre optarán por la primera.

2. El profesionalismo como dilema.

Huntington consideraba que los valores civiles y militares eran contrapuestos. Por tanto, para evitar que las Fuerzas Armadas pudiesen intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas, había que favorecer su profesionalismo, es decir, procurar que los oficiales se centrasen en sus tareas técnicas. Como resultado, era posible establecer un control civil objetivo sobre los ejércitos, modelo ideal para articular las relaciones entre el poder civil y los militares, porque se basa en un equilibrio por separación. En este modelo, las autoridades civiles definen la política de defensa y

militar, y asignan los recursos para las Fuerzas Armadas, mientras las castrenses son responsables de su instrumentación. El resultado es el nivel más bajo posible de poder político para los miembros de las Fuerzas Armadas, al hacerlos neutrales en el ámbito público, al tiempo que preserva los valores y la autonomía necesaria para la existencia de la profesión militar [28]. Sin embargo, los estudios de Finer [29] y Janowitz [30] han discutido esta hipótesis a partir de diversos ejemplos, como el del Ejército alemán y el japonés del periodo de entreguerras, instituciones fuertemente profesionales, pero intervencionistas en el ámbito político. La posición de estos dos sociólogos se ajusta más al devenir histórico que la de Huntington, pues los militares nunca están aislados de lo que ocurre a su alrededor, sino que mantienen una actitud «vigilante», optando por intervenir cuando consideran que se está poniendo en peligro a la nación.

3. El destino manifiesto de las Fuerzas Armadas.

Los militares se definen por su servicio exclusivo a la nación y no a ningún partido político o institución, por su defensa a ultranza —incluso con su propia vida, su independencia y su integridad personal— y por su nacionalismo primario. El resultado es que consideran su misión como «sacrosanta» y que su deber es intervenir y «salvar la nación» cuando está en peligro [31]. Manuel Díez-Alegría desarrolló esta idea de forma muy descriptiva: «Pueden existir casos, enormemente restringidos, en que las Fuerzas Armadas pueden, sin afiliarse a ninguna corriente de opinión determinada, pero haciéndose eco del sentimiento general de su país, recoger de la calle los atributos del poder para impedir con ello la pérdida de la nación, al perderse sus esencias fundamentales» [32].

4. La necesidad de prestigio de las Fuerzas Armadas en la sociedad.

Los ejércitos presentan dos graves debilidades cuando intervienen en el ámbito político: la primera, su incapacidad técnica para administrar una comunidad desarrollada; la segunda, su falta de legitimidad para gobernar al carecer de título moral para hacerlo [33]. Por eso necesitan legitimar sus actuaciones en el ámbito público con el sostén de un sector de la sociedad civil, e incluso precisan de su apoyo cuando toman el poder para proceder a la gestión de los asuntos públicos.

5. La defensa del interés nacional.

Los militares, como guardianes de las esencias de la nación, se consideran legitimados para intervenir cuando alguna decisión de las autoridades civiles pone en peligro —según su criterio— los intereses permanentes de la nación. Por ello defienden situarse al margen de la autoridad pública, para poder intervenir contra ella cuando lo estimen necesario [34] .

6. La defensa de intereses sectoriales.

Las Fuerzas Armadas también intervienen en el proceso de toma de decisiones políticas para defender intereses de clase o de un grupo social en concreto (por ejemplo, los militares iberoamericanos en defensa de las oligarquías tradicionales), regionales (por ejemplo, el Ejército español contra los nacionalismos periféricos) o corporativos (por ejemplo, defensa de la autonomía militar) [35] .

7. La existencia de frustraciones en las Fuerzas Armadas.

Un caso muy notable en este sentido son las derrotas militares contra un enemigo exterior, que provocan una sensación de fracaso entre los miembros del Ejército y un deseo de desquite, que les lleva a intentar participar en el proceso de toma de decisiones políticas. Ejemplos de esta dinámica fueron la participación de unidades del Ejército alemán en el golpe de Estado de Kapp-Luttwitz (1920), tras la derrota en la Primera Guerra Mundial, o el «*putsch* de Argel» de 1958, que llevó al poder al general Charles de Gaulle en Francia. La frustración también puede aparecer cuando los miembros de las Fuerzas Armadas sufren ataques frente a los cuales no pueden defenderse utilizando de forma ortodoxa su formación técnica. Es el caso, por ejemplo, de los atentados terroristas.

8. La incapacidad de las autoridades civiles para acabar con los problemas del país.

Como ejemplos se pueden citar una situación de crisis económica persistente, de inestabilidad política prolongada en el tiempo o una oleada de ataques terroristas.

9. La existencia de una coyuntura favorable a una intervención militar, producto precisamente de la incapacidad de las autoridades civiles para poner fin a los problemas del país.

Por tanto, la clave para evitar la intervención de las Fuerzas Armadas en el ámbito público no está directamente relacionada con el tipo de control que se ejerza sobre sus integrantes —aunque resulta evidente que cuanto mayor sea la autonomía de los militares más se incrementarán las posibilidades de que actúen en el campo de la política—, sino en que no exista una coyuntura favorable a esa dinámica. Si esta aparece, las posibilidades de que decidan participar en el proceso de toma de decisiones políticas aumentan notablemente. Esto fue lo que ocurrió en España durante el periodo de la Transición, cuando se dieron las nueve causas mencionadas.

LAS FORMAS DE INTERVENCIONISMO MILITAR

La intervención de los militares en el ámbito público se produce siempre que existe una coyuntura favorable que la alimenta. Sin embargo, eso no significa que siempre opten por actuar de forma violenta, desalojando al Gobierno de turno del poder. Por el contrario, procuran hacerlo de forma escalonada, evitando situaciones traumáticas y buscando un apoyo civil para sus acciones. La razón de esta actuación gradual radica en que, por un lado, prefieren evitar situaciones de inestabilidad y violencia cuyas consecuencias pueden ser imprevisibles. Y, por otro, porque una intervención fuera de la legalidad puede significar para ellos la pérdida de sus carreras, la prisión o incluso la muerte. Finer estableció una tipología del intervencionismo militar en política, distinguiendo cuatro formas:

- La primera la denominó *de influencia*, y la consideraba propia de países con una cultura política desarrollada. Se produce cuando los militares, a través de su élite, tratan de influir en el Gobierno siguiendo los cauces establecidos con el fin de atraerlos a su propia forma de pensar, pudiendo incluso llegar a rivalizar con las autoridades civiles y discutir con ellas, pero sin traspasar nunca los límites de la legalidad [\[36\]](#) .
- La segunda era el *blackmail*, asociada a países de menor cultura política. Esta forma de intervención implica la amenaza de no colaborar con las autoridades civiles, la desobediencia directa, la intimidación e incluso la amenaza de violencia contra el Gobierno si

no se ajusta a los dictados de las Fuerzas Armadas [37] . Los sucesos que tuvieron lugar en Francia en 1958 y que culminaron con el ascenso al poder del general Charles de Gaulle se situarían dentro de este tipo de intervención militar.

En cualquier caso, estas dos formas resultan a veces difíciles de distinguir, sobre todo cuando los «consejos» de los militares van acompañados de amenazas implícitas, aunque no violentas, si no se toman en consideración.

— El tercer tipo recibe el nombre de *desplazamiento*, propio de países con baja cultura política. Consiste en la sustitución de un Gobierno civil por otro gracias a la acción de las Fuerzas Armadas. Este «desplazamiento» puede realizarse por tres cauces: la amenaza de una intervención militar, la negativa de las Fuerzas Armadas a defender al Gobierno frente al desorden civil y la violencia militar. Esta última, a su vez, puede tomar tres formas: el ataque directo por parte de las Fuerzas Armadas al Ejecutivo (golpe de Estado), la rebelión sucesiva de las guarniciones militares (cuartelazo o pronunciamiento) o la combinación de ambas [38] .

— La cuarta forma es la denominada *suplantación*, y es también propia de países de baja cultura política. Consiste en sustituir el Gobierno civil por un Gobierno militar, y se desarrolla siguiendo los mismos cauces que el «desplazamiento» [39] .

No obstante, para que cualquiera de estas formas de intervención triunfe es necesario que se den estas tres condiciones:

1. *La unidad de las Fuerzas Armadas.* Toda intervención militar alcanza un éxito completo cuando las distintas ramas del Ejército actúan conjuntamente y sin que existan divergencias en el seno de las mismas. Por el contrario, si se dividen, la intervención militar puede terminar en fracaso, e incluso desembocar en una guerra civil. Eso fue lo que ocurrió en España en 1936.
2. *La existencia de un líder.* Es del todo imposible que una intervención militar —de la forma que sea— alcance el éxito si las Fuerzas Armadas no tienen un líder indiscutido. Si no lo hay, se producirán divisiones, tensiones y facciones, debilitando la intervención del Ejército y provocando su fracaso.

3. *El reconocimiento del nuevo Gobierno por, al menos, una gran potencia.* Esta condición es absolutamente necesaria en el caso de las intervenciones de «desplazamiento» y «suplantación».

Durante la Transición tuvieron lugar diferentes intervenciones militares que responden a esta tipología. Sin embargo, ninguna tuvo éxito porque no se dieron las dos primeras circunstancias —falta de unidad en las Fuerzas Armadas y ausencia de un líder—, que constituyen condición *sine qua non* para su triunfo [40] .

2

CIVILES Y MILITARES EN EL TARDOFRANQUISMO (1973-1975)

EL FRANQUISMO, UN RÉGIMEN «DUAL»

Durante el mes de junio y la primera quincena de julio de 1936, los generales de división Miguel Cabanellas Ferrer y Gonzalo Queipo de Llano, y el de brigada de Infantería Emilio Mola Vidal —con el apoyo del teniente general José Sanjurjo Sacanell y del general de división Manuel Goded Llopis— tejieron una serie de acuerdos con las organizaciones políticas de centro y derecha, desde el republicanismo liberal hasta la extrema derecha monárquica alfonsina y carlista, que en las elecciones del 16 de febrero de 1936 sumaron cerca del 50 por ciento de los votos. Por estos pactos, los civiles se adherían a la conspiración en marcha. Como contraprestación, los militares se comprometieron a entregarles el poder, tras un periodo transitorio en el que los cinco militares citados lo ejercerían conformando un directorio bajo la Presidencia de José Sanjurjo. Así nació la «gran coalición» de partidos que apoyó la sublevación que comenzó el 17 de julio de 1936 [41] .

Sin embargo, las muertes de Sanjurjo y Goded y el ascenso del general de división Francisco Franco Bahamonde —no signatario de esos acuerdos— los invalidó, máxime cuando este militar decidió permanecer en el poder

hasta su muerte. Para lograr este objetivo tomó la decisión de controlar estas organizaciones unificándolas bajo su mando. El 19 de abril de 1937 se creó la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) [42] , partido político, transformado en 1968 en el Movimiento Nacional, en el que pronto se distinguieron cuatro «familias» que se correspondían con los principales partidos que apoyaron la rebelión del 17 de julio de 1936: *católicos*, herederos de la CEDA; *monárquicos*, seguidores de Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII y padre de Juan Carlos I, herederos de Renovación Española (RE); *tradicionalistas*, seguidores de la rama carlista, herederos de la Comunión Tradicionalista (CT), y *falangistas* o «azules», herederos de Falange Española.

En 1957 apareció una nueva «familia», los *tecnócratas* , ligados al instituto seglar Opus Dei [43] , apoyada por el almirante Luis Carrero Blanco e integrada, entre otros, por Laureano López Rodó, José María López de Letona y, sobre todo, Gregorio López-Bravo, el «más dotado para la política [...], inteligente, listo y simpático con toda clase de gente, que se declaraba independiente y liberal» [44] , un personaje «único en lo social: un tipo tan guapo, tan joven, tan listo, tan ejecutivo, tan eficaz» [45] . Estas características le convertirían en el personaje clave de la *transición paralela* entre 1977 y 1979. Su programa político se articuló sobre cuatro ideas fundamentales: el desarrollismo socioeconómico, el reformismo administrativo, el inmovilismo político y la defensa de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco, encabezando una nueva monarquía neotradicionalista instaurada *ex novo* [46] . Fue esta «familia», dominante en los Gobiernos de la década de los años sesenta, la responsable del crecimiento económico que tuvo lugar en ese periodo, de la institucionalización definitiva del franquismo con la aprobación de la penúltima ley fundamental, la Ley Orgánica del Estado (LOE) [47] , y de la elección de Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de Rey el 22 de julio de 1969.

El pluralismo político limitado, que se conformaba en torno a estas «familias», fue clave en la supervivencia y evolución del régimen, ya que permitió al general Franco reemplazar a la élite política en función de las circunstancias, muchas veces derivadas de la evolución del panorama internacional.

Paralelamente a lo que había ocurrido con los grupos políticos que apoyaron la sublevación del 17 de julio de 1936, los militares que la dirigieron establecieron dos pactos entre ellos, sin intervención de civiles. El primero fue suscrito entre Mola, Queipo de Llano y Cabanellas para dotar de un programa político a la rebelión, idea plasmada en la instrucción reservada «El Directorio y su obra inicial», de 5 de junio de 1936. De su contenido fueron informados puntualmente Goded y Sanjurjo, pero también el resto de los conspiradores militares y civiles [48]. El segundo, concluido el 27 de septiembre del mismo año, sirvió para que un grupo de generales eligieran a Franco como jefe del Estado Español y Generalísimo de los Ejércitos [49]. El resultado fue que las Fuerzas Armadas no se conformaron como una «familia» dentro del franquismo —a pesar de que tanto Amando de Miguel como Javier Tusell la conceptualizaron como tal—, sino como un poder autónomo superior a cualquiera de esos grupos políticos, ya que habían sido el poder constituyente y eran el principal garante del franquismo [50].

Esta alianza entre civiles —agrupados en FET y de las JONS— y militares, a la que durante el conflicto civil se unió la Iglesia católica, convirtió al franquismo en un régimen «dual», tal y como lo definió Finer, donde estas tres instituciones tenían sus propios intereses —bajo el arbitrio supremo del dictador—, a veces opuestos a los de las otras, y a la vez constituían los tres pilares sobre los que se articulaba el régimen [51].

LA DIVISIÓN DE LA ÉLITE CIVIL: INMOVILISTAS, APERTURISTAS Y REFORMISTAS

Un documento confidencial de la Dirección General de Seguridad, fechado en 1966, ya advertía de que de los tres pilares de la dictadura, «el catolicismo, el Ejército y la Falange», únicamente el segundo aparecía «firme, unido como realidad y esperanza de continuidad». El catolicismo mostraba signos de división en torno a tres problemas: «el clero separatista; la lucha interna entre sacerdotes conservadores y sacerdotes avanzados; y la actitud de cierta parte del clero frente a las altas jerarquías eclesiásticas» [52]. Por su parte, la élite política, englobada bajo la denominación de «Falange», también comenzaba a dividirse como consecuencia de las

dinámicas desencadenadas por los cambios socioeconómicos y políticos que tuvieron lugar en esa década [53] :

- La pérdida de peso de los argumentos utilizados para justificar el nacimiento y la perpetuación de la dictadura.
- La creciente división de la clase política franquista, fruto de los enfrentamientos entre *tecnócratas*, «azules» y *católicos*, y de las divergencias respecto a los objetivos que el régimen debía alcanzar.
- La sucesión en la Jefatura del Estado, solución que no fue del agrado de todas las «familias».
- La confluencia de las visiones del franquismo y de la derecha antifranquista.
- El contexto internacional adverso al régimen, que se hizo especialmente irreversible con la caída de las dictaduras de Portugal y Grecia en 1974.
- La modernización y secularización de la sociedad española, cuya consecuencia fue la demanda de derechos y libertades.

Estas dinámicas provocaron la desaparición *de facto* de las antiguas «familias» como sectores ideológicos y la división de la élite política franquista en diferentes grupos, lo que a la postre fue clave para el desmantelamiento del régimen. El primero era el de los *inmovilistas*, integrado por figuras de la primera generación del Movimiento (combatientes en la Guerra Civil), como los «azules» Raimundo Fernández-Cuesta o José Antonio Girón de Velasco, o el *católico* Blas Piñar, y de la segunda generación (nacidos en los años veinte del siglo XX), como la mayoría de los *tecnócratas*. Esta corriente se «erigía en defensora de la integridad de los principios del 18 de julio y, por tanto, de la necesidad de mantener incólumes los mecanismos doctrinales, institucionales y de control social tal y como se habían establecido en la posguerra» [54] . Tenían una fuerte presencia en las Cortes, pero, sobre todo, en el Consejo Nacional del Movimiento, la cámara alta del franquismo [55] .

El segundo grupo era el de los *aperturistas*, integrado fundamentalmente por «azules» de la primera generación del Movimiento, como José Solís Ruiz y Alejandro Rodríguez de Valcárcel; de la segunda, como José Utrera Molina y Fernando Herrero Tejedor, y de la tercera (nacidos en los años treinta del siglo XX), como Adolfo Suárez. Este grupo buscaba «una tímida liberalización de las estructuras de acción política para renovar y ampliar

las bases de apoyo a la dictadura mediante las asociaciones políticas y asegurar con ello la continuidad de un Movimiento Nacional en el que cupiese todo el espectro del pluralismo político legal» [56] . Es decir, la modernización de las estructuras políticas del franquismo para permitir una mayor participación ciudadana, pero sin modificar la naturaleza del régimen. Su presencia era especialmente importante en la estructura del Movimiento Nacional.

El tercer grupo era el de los *reformistas*, «partidarios de acometer, tras la muerte de Franco, una transición que, sin rupturas radicales con el sistema, permitiese a las instituciones evolucionar hacia la democracia pluralista» [57] . Su visión del futuro, siempre tras la muerte de Franco, era consecuencia «de un proceso de adaptación a las demandas de la sociedad civil» [58] . A este sector se adscribían miembros de la primera generación del Movimiento, como el monárquico José María de Areilza y el «azul» Torcuato Fernández-Miranda y Hevia; de la segunda, como el «azul» Manuel Fraga Iribarne, que diseñó un proyecto de reforma política a través de asociaciones como el Gabinete de Orientación y Documentación, S. A. (GODSA) y la Federación de Estudios Independientes, S. A. (FEDISA) [59] , y el *católico* Federico Silva Muñoz, con importantes contactos con el grupo democristiano Tácito —cantera de ministros en los Gobiernos de UCD [60] —, y de la tercera, como los reformistas «azules» Gabriel Cisneros, Rodolfo Martín Villa, Juan José Rosón o José Miguel Ortí Bordas [61] . Respecto a este grupo, deben destacarse dos dinámicas significativas. La primera, que en 1975 eran «relativamente marginales» en los aparatos de poder del franquismo [62] ; la segunda, que durante el proceso de cambio político los miembros de la tercera generación se impondrían a los de la primera y la segunda pues, como afirmó un joven *reformista*, Joaquín Garrigues Walker (yerno de Areilza), «fueron el pasado, son en parte el presente, pero dudo que puedan ser el futuro» [63] .

El primer Gobierno de Carlos Arias Navarro (1974-1975) —un miembro de la primera generación del Movimiento, pero imposible de calificar dentro de la estructura ideológica del franquismo, ya que pertenecía al único sector político que apoyó la sublevación pero que no se conformó en «familia», el de los republicanos centristas y conservadores— reflejaba estas nuevas dinámicas, pues estaba formado por técnicos «aperturistas». Su programa político, plasmado en el discurso que pronunció el 12 de febrero de 1974, y conocido como el «Espíritu del 12 de febrero», proponía una

liberalización del régimen, incluyendo la aprobación del Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política. Sin embargo, aunque la norma se ratificó, este primer proyecto liberalizador quedó truncado por una ofensiva de los inmovilistas, que comenzaron a ser conocidos como el *búnker* [64]. El resultado fue una derechización de la política del Ejecutivo que culminó con el fusilamiento de tres terroristas del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP) y dos de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) el 27 de septiembre de 1975.

Este fracaso se produjo en un contexto complejo marcado por dos dinámicas clave. La primera, la crisis económica provocada por la subida del petróleo, consecuencia de la guerra del Yom Kipur (1973). El Gobierno decidió entonces que las repercusiones de esta depresión no recayeran en la población, dada la inestabilidad política existente, permitiendo que los salarios industriales siguiesen creciendo [65]. El resultado fue el incremento constante de dos magnitudes macroeconómicas: la inflación y el desempleo.

TASA DE INFLACIÓN (1973-1975) [66]

1973	14,2%
1974	17,9%
1975	14,1%

NÚMERO DE DESEMPLEADOS (1973-1975) [67]

1973	149.600
1974	150.300
1975	256.600

La segunda dinámica fue una situación internacional inestable, definida, por una parte, por la crisis de Estados Unidos manifestada en la no victoria en la guerra del Vietnam (1964-1973), el escándalo Watergate, que obligó al presidente Richard Nixon a dimitir el 8 de agosto de 1974 —fue sustituido por Gerald Ford—, y la impopularidad internacional y supuesta debilidad del país, que llevó a sus aliados a dudar de su capacidad para cumplir sus compromisos. Esta situación fue definida, muy expresivamente, por Paul Johnson como «el intento de suicidio de los Estados Unidos» [68]. Por otro lado, estaba la situación en el Sahara Occidental, que generaba una fuerte tensión entre España y Marruecos y se puso de manifiesto en la denominada Marcha Verde del 6 de noviembre de 1975, cuyas consecuencias más graves fueron frenadas por el futuro Rey —viajó al Sahara Occidental el 2 de noviembre para apoyar a las tropas allí desplazadas [69] — y, en menor medida, por el Gobierno, evitando un conflicto bélico con el país africano. A cambio, el territorio fue inicialmente repartido entre Marruecos y Mauritania en el Acuerdo tripartito de Madrid, firmado el 14 de noviembre de 1975 [70].

LAS FUERZAS ARMADAS, EL PRINCIPAL BASTIÓN DEL FRANQUISMO

A comienzos de la década de los años setenta, los militares eran el gran sostén del franquismo y constituían un poder autónomo dentro de la estructura del Estado franquista que se articulaba sobre cuatro pilares:

1. La fuerte cohesión interna de sus integrantes en torno a los valores de la cultura militar occidental, radicalizados como consecuencia de la Guerra Civil, por un lado, y, por otro, un sistema de ascensos basado en criterios objetivos, lo que evitó la existencia de tensiones y roces entre los componentes del estamento militar [71] . Esta forma de actuar garantizó la unidad de la élite militar, que quedó institucionalizada en los consejos superiores de los tres Ejércitos, encargados de elaborar las ternas sobre las que se elegían a los generales y almirantes [72] .
2. La misión de defensa del régimen y de vigilancia sobre el proceso político. Esta misión se concretaba en dos ámbitos. El primero era el control del territorio nacional mediante su división en regiones militares, cuyo mando era ejercido por un teniente general —con el cargo de capitán general—, constituyendo la verdadera élite militar del Ejército de Tierra al ejercer el mando operativo de las unidades de su demarcación:
 - I Región Militar: Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia.
 - II Región Militar: Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén.
 - III Región Militar: Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Murcia y Albacete.
 - IV Región Militar: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.
 - V Región Militar: Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria.
 - VI Región Militar: Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia.
 - VII Región Militar: Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias.
 - VIII Región Militar: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
 - IX Región Militar: Granada, Almería y Málaga.
 - Capitanía General de Canarias.
 - Capitanía General de Baleares.

Además, en 1965, en cada región militar se creó una Brigada de Defensa Operativa del Territorio (BRIDOT), con funciones de cobertura inicial de zonas, defensa de costas y fronteras, acciones contra núcleos hostiles, reducción de guerrilleros, defensa

permanente de zonas fundamentales y puntos básicos de la región militar, implantación de medidas de extrema seguridad y urgencia, contención de disturbios y manifestaciones tumultuosas muy graves, y facilitación de la movilización y encuadramiento de unidades en caso necesario [73]. Por lo tanto, su misión básica era la defensa del régimen y del Estado frente a los «enemigos interiores».

Asimismo, la propia legislación franquista convertía a las Fuerzas Armadas en el baluarte del régimen, ya que estaban legalmente legitimadas para intervenir en su defensa de acuerdo al artículo 37 de la LOE: «Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional» [74].

3. El carácter autónomo de la Fuerzas Armadas como institución dentro de la Administración del Estado, con su propio régimen interno de funcionamiento, su dependencia directa del jefe del Estado y con amplias atribuciones en el ámbito del orden público, ya que las Fuerzas de Orden Público (FOP) estaban sometidas al fuero militar y bajo su control [75]. La manifestación más acusada de este poder era la justicia militar, cuyo máximo órgano no era un tribunal civil —como ocurría en el resto de los países occidentales [76]—, sino uno castrense, el Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), creado por ley el 22 de septiembre de 1939, que reorganizaba el Ministerio del Ejército [77]. Este hecho era de capital importancia, pues revelaba que uno de los tres poderes del Estado no estaba unificado, lo que dotaba a la institución militar de la capacidad para emitir sentencias firmes.
4. Su presencia en el Gobierno de España a través de tres representantes —los ministros del Ejército, de la Marina y del Aire—, que, gracias a sus valores comunes, constituían un frente unido que participaba en el proceso de toma de decisiones políticas al más alto nivel. Además, en cualquier momento podían transmitir a los ministros civiles los deseos de las Fuerzas Armadas, ejerciendo así un proceso de «influencia» continua e institucionalizada. La presencia de los Ejércitos también se manifestaba en otros dos

órganos de capital importancia: el Consejo del Reino [78] y el Consejo de Regencia [79] .

Estos cuatro pilares convertían a los militares en la columna vertebral del régimen y en el garante de sus esencias. Por tanto, la desaparición del poder militar era la condición *sine qua non* para el establecimiento de una democracia en España.

EL EJÉRCITO A FINALES DEL FRANQUISMO

En 1975, la posición como poder autónomo dentro del Estado y la vocación interior eran defendidas por la inmensa mayoría de los militares españoles. No obstante, a pesar de los planteamientos compartidos, el cuerpo de oficiales del Ejército de Tierra —el más numeroso de las Fuerzas Armadas— no tenía un origen común, distinguiéndose cinco grupos perfectamente diferenciados:

GENERALES Y ALMIRANTES, JEFES Y OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN 1975 [80]

	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire
Tenientes generales y almirantes	32	15	14
Generales de división y vicealmirantes	92	24	21
Generales de brigada y contralmirantes	204	50	38
TOTAL GENERALES	328	89	73
Coroneles y capitanes de navío	1.002	297	247
Tenientes coroneles y capitanes de fragata	2.556	576	552
Comandantes y capitanes de corbeta	3.814	986	1.012
TOTAL JEFES	7.372	1.859	1.811
Capitanes y tenientes de navío	7.223	1.415	1.699
Tenientes y alféreces de navío	6.209	705	1.182
Alféreces y alféreces de fragata	146	15	20
TOTAL OFICIALES	13.578	2.135	2.901
TOTAL	21.278	4.083	4.785

El primer grupo era residual por una cuestión de edad y estaba constituido por los militares pertenecientes a las promociones de las antiguas academias específicas de cada Arma y Cuerpo que existieron hasta la creación de la Academia General Militar (AGM) en 1927. Su formación castrense tuvo lugar en los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII

(1902-1931); por tanto, vivieron las tensiones sociales y políticas que caracterizaron a los años treinta y lucharon como oficiales de carrera en la Guerra Civil, conflicto del que guardaban un recuerdo traumático por la destrucción que trajo consigo. Un documento fechado el 31 de agosto de 1975 afirmaba lo siguiente sobre este primer grupo de militares [\[81\]](#) :

[...] Con carácter general [...], son conservadores, tratando de mantener las posiciones alcanzadas, sin manifestar abiertamente preferencias políticas, aunque se les supone una adhesión al régimen. Carecen de personalidad diferenciada y su prestigio entre los grados inferiores es pequeña, lo mismo como militares que como personas.

En este grupo se encontraban todos aquellos tenientes generales que, si bien en 1975 estaban en situación B o retirados, podían influir en sus compañeros más jóvenes, destacando tres subgrupos. El primero estaba conformado por los monárquicos franquistas, especialmente los tenientes generales Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu y Juan Castañón de Mena, defensores de un franquismo coronado en la persona de Juan Carlos I. Castañón de Mena fue ministro del Ejército entre 1969 y 1973, supernumerario del Opus Dei y uno de los más fervientes partidarios del entonces príncipe de España. Sus ideas en la Transición las representarían el entonces general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía, jefe de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC) —la unidad más importante del Ejército español, acuartelada en los alrededores de Madrid— en 1975, y el de brigada de Artillería Alfonso Armada Comyn, secretario y hombre de confianza de Juan Carlos I y con cuñado de Fernández de Córdoba [\[82\]](#) .

El segundo subgrupo era el formado por los «aperturistas», encabezados por los tenientes generales Ángel González de Mendoza Dorvier y Fernando González-Camino y Aguirre. Fueron los creadores del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y de la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI), organismos que sentaron las bases para la transformación de la cultura militar española y la reforma de los Ejércitos. Desde el punto de vista político, eran partidarios de adaptar el régimen a las nuevas circunstancias socioeconómicas, pero no de su democratización total. Además, defendían el poder autónomo de las Fuerzas Armadas y su jefatura efectiva en la persona del jefe del Estado [\[83\]](#) . Estos planteamientos en la Transición estarían representados por el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

Mención aparte merece la figura del «reformista» teniente general Manuel Díez-Alegría Gutiérrez, jefe del Alto Estado Mayor (AEM), órgano

de coordinación de los tres Ejércitos entre 1970 y 1974. Partidario de una reforma militar que subordinase las Fuerzas Armadas al poder civil [84], la influencia de su pensamiento se puso de manifiesto durante la Transición en su hombre de confianza, el entonces general de división Manuel Gutiérrez Mellado.

El tercer subgrupo, los «azules», estaba formado por los tenientes generales Tomás García Rebull, Alfonso Pérez Viñeta, Manuel Chamorro Martínez y Carlos Iniesta Cano. Falangistas y no monárquicos, constituían el componente militar del *búnker*. Su importancia era notable en aquellos momentos, como señalaba un documento contemporáneo que los calificaba como [85]

[...] un movimiento que trata de impedir una evolución del régimen hacia una democratización. Tiene adeptos en todos los escalones del mando, incluido el Generalato, principalmente los de la reserva, y el grupo B. Representativos de estas posturas son los tenientes generales Iniesta, García Rebull, Coloma (hermano del actual ministro del Ejército), etc.

Su inspirador político es el notario Blas Piñar, que ha sabido desarrollar una propaganda muy hábil en el Ejército, valiéndose de su revista *Fuerza Nueva*, que se recibe gratuitamente en todas las salas de banderas, cuarteles generales, ministerios y demás dependencias. Es notable el éxito de esta propaganda entre las unidades militares que guarnecen el Sahara, pudiendo afirmarse que una mayoría de los mandos de esta guarnición son seguidores de Blas Piñar. Esta circunstancia es muy de tener en cuenta si consideramos que estas fuerzas quizá sean hoy las más preparadas del Ejército, y que forzosamente han de incorporarse en el plazo de un año a las guarniciones españolas.

En mayo de 1974, este subgrupo puso en marcha una operación para hacerse con dos de los destinos militares más importantes: la Jefatura del Alto Estado Mayor, sustituyendo a Díez-Alegría por Iniesta Cano, y la Dirección General de la Guardia Civil, que debía pasar a otro «azul», el teniente general Ángel Campano López. El plan fracasó porque no contó con el apoyo del resto de tenientes generales que integraban el Consejo Superior del Ejército (CSE) y porque Arias Navarro amenazó con dimitir si se llevaba a la práctica [86]. A pesar de que estos proyectos no tuviesen éxito y de que la mayoría de sus miembros estaban en situación B, influirían notablemente en dos sectores involucionistas no monárquicos durante la Transición: el del teniente coronel Antonio Tejero Molina, conocido como los «espontáneos» y del que formaba parte Iniesta Cano, y el conformado en la DAC —con algunas de sus unidades desplazadas en el Sahara en 1975— en torno a su jefe de Estado Mayor, el coronel de Artillería José Ignacio San Martín López, antiguo jefe del SECED, el servicio de información creado por el almirante Luis Carrero Blanco para

combatir la subversión, que estaba destinado en la colonia española en 1975 [87]. No obstante, el militar «azul» más carismático en la Transición fue el general de división Luis Torres Rojas, jefe de la DAC entre junio de 1979 y comienzos de 1980. Tanto el coronel como el general tuvieron un papel muy activo en el golpe de Estado del 23-F. Por último, uno de los líderes del Ejército en 1981 —junto a Milans del Bosch—, el teniente general Jesús González del Yerro Martínez, también podría definirse como «azul» [88].

El segundo grupo estaba constituido por los «generales de Franco», es decir, aquellos formados bajo su dirección en la Academia General Militar entre 1928 y 1931 [89]. El 20 de noviembre de 1975, diversos miembros de este grupo ocupaban los primeros puestos en el escalafón y estaban a cargo de la casi totalidad de las capitanías generales, la jefatura del Estado Mayor Central y el Ministerio del Ejército. Ideológicamente, se asemejaban a los anteriores. De entre sus miembros destacan dos que serían vicepresidentes del Gobierno en la Transición. El primero era Fernando de Santiago —«de buena formación militar; inteligente; enérgico; carece de ideas políticas; partidario del Príncipe. Tiene algún prestigio en el Ejército» [90] —, cuya simpatía por el futuro jefe del Estado, unida a su prestigio, explicaría su inclusión en el primer Ejecutivo de la monarquía. El segundo era el entonces general de división Manuel Gutiérrez Mellado, de quien se afirmaba [91]:

[...] Inteligente; trabajador; preparado; honesto. Varios años de secretario general del Alto Estado Mayor, de donde era el alma. Jefe militar de las negociaciones con Estados Unidos, cargo que simultánea con el mencionado. Su postura política: «Las instituciones después de Franco», pero su natural inquietud frente al porvenir de España quizá le hagan cambiar de actitud. Procede de la Academia General de Franco. Prestigio entre los que le conocen.

A este grupo también pertenecían otros cinco militares de gran importancia en el proceso de cambio político: Francisco Coloma Gallegos, ministro del Ejército (1973-1975), «totalmente afecto al régimen»; su sucesor, Félix Álvarez-Arenas Pacheco, «muy afecto a Franco»; Federico Gómez de Salazar Nieto, «afecto al régimen»; Antonio Ibáñez Freire, «muy afecto al régimen»; Tomás de Pidal y Liniers, «inteligente; bien preparado militarmente; de tendencia monárquica, pero en la misma postura política que el anterior [Gutiérrez Mellado]. Prestigio entre los que le conocen», y Mateo Prada Canillas, «poco inteligente; poco culto; poca personalidad. Quiere hacer méritos que compensen sus deficiencias. Carece de prestigio en todos los escalones» [92].

El tercer grupo lo integraban los militares que habían ingresado en el Ejército durante la Segunda República, combatiendo en la Guerra Civil y en muchos casos en la División Azul. El día de la muerte de Franco, solo tres militares de este grupo habían alcanzado el grado de teniente general [93] . Era, sin duda, el conjunto más importante porque su avance en los escalafones durante los primeros años de la Transición los iba a convertir en los auténticos protagonistas militares del periodo [94] :

Parece, como consecuencia de un pequeño muestreo que se ha hecho, que la tendencia de estos generales es de apoyo al régimen, aunque con una mayor inquietud política como consecuencia, quizá, de sus estudios universitarios, que muchos han completado después de la guerra. Abundan entre ellos los diplomados de Estado Mayor, que son, en general, lo mismo en este nivel que en los inferiores, los más abiertos políticamente, pues su paso por la Escuela de Estado Mayor y los destinos en el Estado Mayor Central, cuarteles generales y agregadurías militares en el extranjero, les amplía el plano de visión de la política española, al disponer de más ocasiones de contrastarla con las de otras naciones occidentales.

Entre las figuras más destacadas se encontraban José Vega Rodríguez, «poca formación cultural; ambiciones políticas; tiene contactos con grupos de la oposición moderados, conocidos del Gobierno. Prestigio discutido»; Milans del Bosch, «inteligencia media; buena preparación militar; pocas simpatías: muy afecto al régimen y al Príncipe. Algún prestigio»; Pedro Ferry Gordon, «señorito andaluz. Conservador; poca formación, tanto civil como militar. Muy del régimen. Desprestigiado por su conducta privada» [95] ; González del Yerro Martínez, y José Gabeiras Montero.

El cuarto grupo lo integraban los alféreces provisionales. Procedían del mundo civil y habían ingresado en el Ejército de Tierra durante la Guerra Civil. Al finalizar el conflicto, 10.709 oficiales de este grupo [96] se incorporaron al mismo como profesionales, engrosando los escalafones. Se caracterizaban por «una mayor adhesión al régimen» [97] . Cinco alféreces provisionales tendrían especial importancia en la Transición:

— El «azul» Campano López, el primer provisional que alcanzó el empleo de teniente general y que en 1975 era capitán general de la I Región Militar —la más importante—. Se le describía como «politizado; en el mundo de los negocios; ambicioso. Muy afecto a Franco. Se supone irá a la casa del Generalísimo en octubre. También se habla de él como ministro del Ejército y jefe del Gobierno. Poco prestigio en el Ejército por su politización» [98] .

- El monárquico franquista Armada, supernumerario del Opus Dei, vinculado a los *tecnócratas*, secretario del Príncipe de España en 1975 y caracterizado «por su postura conservadora (del *búnker*) y conocidas simpatías por Blas Piñar» [99] .
- El monárquico aperturista general de brigada de Artillería Álvaro de Lacalle Leloup [100] , supernumerario del Opus Dei; colaborador del *tecnócrata* Mariano Navarro Rubio por su condición de economista y uno de los fundadores de la revista *Fuerza Nueva* [101] .
- El también supernumerario del Opus Dei y, en 1975, jefe del Servicio de Información Bisdel Ejército (SIBE), coronel de Artillería DEM José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla.
- El sucesor de Armada al frente de la secretaría de Su Majestad el Rey a partir de 1977: el no definido ideológicamente general interventor —equivalente a general de brigada— Sabino Fernández Campo.

El quinto grupo estaba constituido por los oficiales de la Academia General Militar formados a partir de 1941. No era un colectivo homogéneo. Fernando Puell lo dividió en tres subgrupos [102] . El primero estaría formado por las promociones comprendidas entre 1942 y 1951. Ideológicamente se aproximaban a los alféreces provisionales, de los que les separaba su superior preparación técnica y profesional, rasgo que aireaban para marcar distancias con ellos [103] :

Podríamos decir que, en este escalón, debido a la circunstancia mencionada de haber participado o no en la guerra y a la distinta formación técnica de cada uno de los grupos, es donde se produce una «ruptura» en la escala de mandos del Ejército.

A este subgrupo pertenecían algunos de los militares más importantes de la Transición: Tejero Molina, miembro de la X promoción (1951), y los integrantes de la más famosa de las conspiraciones militares de este periodo, la de los «coroneles», liderada por San Martín, perteneciente a la primera promoción (1942). Pero también los miembros de los servicios de inteligencia, especialmente del SECED, que en los últimos años del franquismo establecieron relaciones con el mundo civil con el fin de diseñar el proceso de cambio político, como Juan María de Peñaranda, Cassinello Pérez, Juan Valverde Díaz, José Faura Martín o Fernández-Monzón [104] ,

y los que colaboraron directamente con el proyecto de reforma de Fraga en GODSA, como Javier Calderón Fernández o Florentino Ruiz Platero [\[105\]](#) .

El segundo subgrupo, comprendido por las promociones de 1952 a 1963, componía un conjunto peculiar, muy atípico en un régimen autoritario, debido a que nadie se preocupó de formarles ideológicamente. Se les exigió estudiar táctica, tiro, topografía, etc., pero se les permitió cultivar la mente de forma más libre, datos que reflejaba el informe ya citado [\[106\]](#) .

En este nivel puede observarse: a) una proporción apreciable que posee estudios universitarios, con carrera terminada o no; b) una proporción apreciable de cursillistas de las distintas especialidades del Ejército, y c) un número apreciable de diplomados del Estado Mayor. Esta condición de grupo preocupado por aprender, unido a que la Guerra Civil les resultaba muy lejana y no comprendían del todo sus razones, lo hacía permeable a las preocupaciones de la sociedad actual, ya perceptibles en la prensa diaria y, sobre todo, en las revistas, y no ven la razón de nuestra separación de Europa.

Estas razones explican por qué de este subgrupo surgieron los integrantes de la Unión Militar Democrática (UMD), organización fuertemente influenciada por el Movimiento dasForças Armadas (MFA) portugués — que ese mismo año había derribado la dictadura salazarista—, creado en una reunión celebrada en Barcelona entre los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 1974 [\[107\]](#) . Su ideario se basaba en cuatro ideas fundamentales [\[108\]](#) :

- El respeto por los derechos humanos (libertad de reunión, expresión, asociación, etc.).
- Convocatoria de unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal.
- Amnistía para todos los presos políticos y retorno de los exiliados.
- Lucha contra la corrupción.

Como «objetivos militares» se proponían una serie de reformas de la institución militar para integrarla en el nuevo Estado democrático al que se aspiraba: creación de un Ministerio de Defensa, dignificación de los suboficiales, revisión del servicio militar obligatorio, reducción del ámbito de la jurisdicción militar y elaboración de un estatuto del militar profesional. Pero en ningún momento se planteó la posibilidad de dar un golpe de Estado para derribar el franquismo —a diferencia del MFA—, aunque sí el evitar que las Fuerzas Armadas pudieran darlo: «En vez de un pronunciamiento activo, debíamos ensayar un pronunciamiento negativo:

Mojar la pólvora de aquel ejército azul», como dijo uno de sus integrantes, el entonces capitán José Fortes Bouzán [109]. Por tanto, la UMD nació como una organización clandestina dentro de las Fuerzas Armadas y con unos objetivos diametralmente opuestos a los valores del régimen franquista, con el que se identificaban la casi totalidad de los miembros de los Ejércitos.

Su desarticulación fue obra de tres militares ya citados: Sáenz de Tejada, jefe del SIBE, encargado del control interno de esta institución militar; Milans del Bosch y Ussía, jefe de la DAC, quien firmó el parte para el arresto de sus integrantes, y su inmediato superior, el teniente general Campano López, capitán general de la I Región Militar, que lo confirmó. Cumplido este trámite, se ordenó la formación de la Causa 250/75, designando juez instructor al comandante auditor Jesús Valenciano Almoyna, y secretario al capitán de Infantería Carlos Rubio Delgado [110]. El 29 de julio se puso en marcha una operación contra diez miembros de la UMD y se arrestó a nueve de ellos: al comandante de Ingenieros Luis Otero Fernández, y a los capitanes de Artillería Fermín Ibarra Renes y Antonio García Márquez; de Infantería: Fortes Bouzán, Fernando Reinlein García-Miranda, Restituto Valero Ramos y Jesús Martín-Consuegra y López de la Nieta; de Caballería: Manuel Fernández Lago, y de Aviación: Abel Jesús Ruiz Cillero. El décimo, el capitán de Aviación José Ignacio Domínguez, se encontraba fuera de España, por lo que no pudo ser detenido [111]. Con el arresto de sus compañeros, la organización quedó descabezada, aunque su sombra planearía durante todo el proceso de transición y consolidación democrática.

Tras su arresto, García Marqués solicitó como defensor a un capitán de Infantería DEM perteneciente a este subgrupo —XIV promoción de la Academia General Militar—, adscrito a la sección de información del Alto Estado Mayor: José Luis Cortina Prieto, protagonista del golpe de Estado del 23-F [112], cuyo hermano Antonio era la figura clave de GODSA:

Por último, queremos destacar que las promociones formadas entre 1964 y 1975 —tercer subgrupo— eran fuertemente franquistas, gracias a la labor del entonces general de brigada de Infantería Iniesta Cano, director del centro entre 1964 y 1967, que creó unos ciclos de conferencias para que los más importantes ideólogos del franquismo —Jesús Fueyo y Blas Piñar, entre otros— adoctrinasen a los cadetes [113]. Sin embargo, dada la edad y el grado de sus miembros —tenientes y capitanes—, no constituían un

subgrupo relevante en el Ejército, aunque fueron los protagonistas del «Manifiesto de los 100» de 1982.

La conclusión que se extrae de este análisis es que, si bien durante la Transición se dieron las condiciones favorables para una intervención militar, el Ejército español en particular y las Fuerzas Armadas en general manifestaron dos carencias que les impidieron actuar como actores fundamentales en el proceso de toma de decisiones políticas, ya fuese deteniendo el desarrollo de la democratización o mediatizándolo: la inexistencia de un líder y la división existente en su élite respecto a la dinámica del cambio político. Especialmente esta segunda deficiencia hizo posible la democratización de España de forma pacífica y legalista, pues impidió cualquier actuación institucional de los miliares en contra de la misma.

SEGUNDA PARTE
LA FASE DE INFLUENCIA

EL PROYECTO DE REFORMA DE ARIAS- FRAGA (1975-1976)

UN FUTURO INCIERTO

El 26 de febrero de 1975, cuando la muerte del general Franco se consideraba un acontecimiento próximo, el Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno (SECED) envió un informe estableciendo las posibles vías de evolución del régimen [\[114\]](#) :

De las tres variables: inmovilismo, ruptura o evolución prudente y progresiva, parece que la mayoría del país se muestra partidaria de la tercera, dentro de la cual espera lograr soluciones concretas a sus aspiraciones.

Con ser una solución que va a encontrar un apoyo mayoritario, aunque el ritmo de la evolución no deje de suscitar polémicas, no deja de ser una solución difícil desde el punto de vista de la lucha contra la subversión, puesto que la definición de límites dinámicos y progresivos, entre lo lícito y lo ilícito, no exime de la necesidad de defender esos límites así trazados. Se hace entonces necesario conciliar la generosidad en la definición del campo con la energía en su mantenimiento. Otra cosa no sería evolución, sino rendición incondicional ante los propósitos de ruptura.

Con todos los riesgos que esta actitud conlleva, se estima ventajosa comparada con las otras dos variables señaladas.

Pocos meses después, otro informe —al que tuvo acceso el futuro Rey— negaba que la reforma del régimen fuera la vía adecuada, porque no iba a ser aceptada por la oposición —como así fue—, colocando al entonces príncipe de España en una situación «imposible». Ante esta tesitura, «se verá forzado a dar un verdadero “golpe de Estado”, lo que no es posible aun suponiendo que tuviere éxito momentáneo, pues su persona quedaría inutilizable para el futuro. El Príncipe no puede romper la legalidad actual que ha jurado sostener, y de la que él es su pieza fundamental, pues de hacerlo caería con descrédito, arrastrando con él la posibilidad de una monarquía en España». El documento terminaba con una reflexión final de enorme importancia [\[115\]](#) :

Estas consideraciones, que son absolutamente realistas, nos traen de la mano el gravísimo problema a resolver en estos momentos, si se quiere que la monarquía vuelva a España, y que es

el siguiente: cómo el Príncipe puede «despegarse» del régimen sin que su persona quede inutilizada para el futuro. Se trata de una operación delicadísima, que hay que estudiar y proyectar de forma objetiva, tratando de adivinar con acierto las realidades íntimas que van a mover a la sociedad española en el futuro inmediato. Esta labor de adivinación del futuro está dificultada en el presente por la existencia de una cáscara oficialista muy opaca y las posturas insinceras de los españoles capacitados para hacer algo con vistas al porvenir, tanto de los que ya han actuado en la política del régimen como de aquellos que pertenecen a la oposición conocida.

Por tanto, en 1975 no existía un proyecto definido de cómo debería hacerse la transición del franquismo hacia un régimen político más acorde con los existentes en Europa Occidental. Es más, ni siquiera estaba claro cuál debería ser el instrumento para realizar esa transformación. Así, por ejemplo, Miguel Herrero de Miñón defendía el poder constituyente del Rey y su capacidad para cambiar el sistema mediante un referéndum [116]. Esta opción, sin embargo, podría considerarse una ruptura con el sistema constitucional franquista, abriendo una ventana de oportunidad para una intervención de las Fuerzas Armadas amparada en el artículo 37 de la LOE. Por el contrario, Jorge de Esteban, como el SECED, apostaba por una reforma de las Leyes Fundamentales que abriese el camino a la democracia [117]. No obstante, existía un punto en que estaba de acuerdo la totalidad de la élite franquista política, económica y militar: cualquier reforma debería hacerse desde la legalidad y de forma pacífica.

En esta situación de indefinición se produjo la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975.

EL GOBIERNO DE ARIAS NAVARRO: LIBERALIZACIÓN VERSUS RUPTURA

En 2003, Javier Tusell publicó una de sus últimas obras, centrada en el periodo de Gobierno de Arias Navarro durante el reinado de Juan Carlos I. Su título no podía ser más acertado: *Tiempos de incertidumbre*. Porque fueron precisamente la indecisión, la irresolución y la duda las características de la Historia de España entre diciembre de 1975 y junio de 1976. Ni siquiera el nuevo jefe del Estado tenía claro lo que había que hacer. En su primer discurso, pronunciado el 22 de noviembre, no dudaba en reconocer que era Rey de España por «la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles», pero a la vez se iniciaba «una nueva etapa» basada «en un efectivo consenso de

concordia nacional» [118] . Por tanto, era evidente que apostaba por un cambio político que permitiese la liberalización del régimen, aunque desde su propio entramado institucional. Así, sus dos primeras decisiones fueron muy significativas. Por un lado, logró colocar a su hombre de confianza, Fernández-Miranda, como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, sustituyendo a Rodríguez de Valcárcel. Este cargo era fundamental en aquellos momentos por dos razones. La primera, porque cualquier modificación de las Leyes Fundamentales debía ser aprobada por las Cortes. Y la segunda, porque el Consejo del Reino era el órgano encargado de elaborar la terna sobre la que el Monarca elegía al presidente del Gobierno y también al de las Cortes. Por otro, y vinculada con la anterior, ratificó a Arias Navarro como presidente del Gobierno, ya que había precisado de su ayuda para que Fernández-Miranda fuera incluido en la terna del Consejo del Reino. No obstante, desde el entorno del Palacio de la Zarzuela, el general Armada y el coronel de Caballería Nicolás de Cotoner y Cotoner —marqués de Mondéjar—, secretario y jefe de la Casa, respectivamente, y ambos supernumerarios del Opus Dei, intentaron devolver el poder a los *tecnócratas*, poniendo en marcha la «Operación Lolita», cuyo objetivo era convertir a López-Bravo o a López de Letona en presidentes del Gobierno. Este intento fracasó por la oposición de Fernández-Miranda, que consideraba excesivamente traumático sustituir a la vez a los hombres que encabezaban las dos principales instituciones del Estado [119] , y porque se negaba a dejar el Ejecutivo en manos de inmovilistas.

El nuevo Gobierno de Arias Navarro, constituido el 13 de diciembre de 1975, estaba compuesto —por influencia del Rey— por las principales figuras del reformismo, como Fraga Iribarne (vicepresidente segundo para Asuntos del Interior y ministro de Gobernación) y José María de Areilza (ministro de Asuntos Exteriores), pero también por políticos más jóvenes que tendrían gran importancia en el futuro, como Adolfo Suárez (ministro-secretario general del Movimiento), Rodolfo Martín Villa (ministro de Relaciones Sindicales) y el *católico* Alfonso Osorio (ministro de la Presidencia). La suma de este conjunto de personalidades tan diferentes fue la razón por la que este Gabinete jamás funcionó de forma eficiente, como advirtió Armada [120] .

No obstante, el Rey no solo mostró interés en la incorporación de civiles identificados con la liberalización del franquismo, sino que también cuidó

especialmente la presencia de las Fuerzas Armadas, pues su apoyo era imprescindible para el desarrollo exitoso de ese proceso. El resultado fue que en el nuevo Gabinete se incluyeron a cuatro ministros militares, incrementándose así la presencia castrense. El de mayor jerarquía era el monárquico teniente general del Ejército Fernando de Santiago. Sobre su presencia en el Gabinete existen dos hipótesis. Para Fraga, su nombre fue sugerido por el entonces general de división y comandante general de Ceuta Gutiérrez Mellado, ya que era su amigo y estaba convencido de que apoyaría la reforma política [121]. Por su parte, Díez-Alegría apuntó que el nombramiento lo sugirió Armada, afirmando: «De Santiago no tiene garra. Es un inmovilista total» [122]. Esta conjetura resulta de gran trascendencia, pues los militares al servicio del Rey, tras no lograr que un *tecnócrata* ocupase la Presidencia del Gobierno, lograron situar en la Vicepresidencia a un militar monárquico, pero partidario del mantenimiento del franquismo. Respecto a sus funciones en el Gobierno, no estaban definidas, porque no quedaron bajo su competencia ni el Alto Estado Mayor ni los ministerios militares [123].

Como ministro del Ejército, se nombró al teniente general Álvarez-Arenas, capitán general de la I Región Militar, el 20 de noviembre de 1975, quien mantuvo una actitud ambigua, aunque nunca mostró una actividad refractaria ante el cambio político.

Para el Ministerio del Aire se eligió a un teniente general de apellido simbólico, Carlos Franco Iribarnegaray, sobrino del general y formado por este en la Academia General Militar —era de la misma promoción que Gutiérrez Mellado—. Su labor como ministro puede definirse como neutra. En ningún momento se opuso al cambio político, quizá por ser un fiel representante del ala más liberal de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, el Ministerio de la Marina siguió ocupado por el almirante Gabriel Pita da Veiga, sin duda el más importante de los militares que formaban parte del Gobierno y el que estaba dotado de una personalidad, tanto política como profesional, más acusada. Martín Villa lo definió como «Franco aparte, el militar más importante que he conocido» [124]. Ideológicamente era poco afecto a la monarquía como institución [125], por lo que sorprende su inclusión en el primer Gobierno de Juan Carlos I. Pero Pita da Veiga era, sin duda, el líder de la Armada y por ello continuó en el ministerio [126].

Tanto el Rey como Arias Navarro consideraron que la presencia de estos cuatro militares era suficiente para asegurarse el apoyo, o, al menos, la neutralidad, de las Fuerzas Armadas en el proceso de transformación del sistema político que se disponían a realizar. No obstante, cometieron un gran error: no informaron al resto de la élite militar —los capitanes generales—, circunstancia que tendría importantes consecuencias.

El programa del Ejecutivo se basaba en una «evolución prudente y progresiva» para adaptar el franquismo a las nuevas condiciones de la sociedad española y del entorno internacional en el que se desenvolvía el país, pero respetando el entramado constitucional del régimen, como siempre habían defendido tanto aperturistas como reformistas. Así lo expuso el teniente coronel Cassinello, jefe de la División de Operaciones del SECED, en un informe del 5 de diciembre: «No podemos llamar constituyente a este periodo que abordamos, puesto que el sistema constitucional ya está establecido en el marco de la Corona y de lo que se trataría, en su caso, sería de su perfeccionamiento a través de sus propios mecanismos correctores. Tampoco va a ser, previsiblemente, de puesta en marcha del sistema tal y como está conformado» [127]. Este planteamiento coincidía con la postura de Estados Unidos manifestada a través del secretario de Estado del presidente republicano Gerald Ford, Henry Kissinger, en un encuentro con Areilza el 24 de enero de 1976: «No hagan caso a las exigencias de los europeos más que en aquello que realmente les convenga a ustedes. Bastarán probablemente para que entren en la Comunidad y luego en la Alianza Atlántica. En Europa no funciona bien la democracia parlamentaria y hay que ponerle remedios para que se salve, al menos, la libertad [...]. El ejemplo portugués supongo ha de servirles. ¡Vayan despacio! *Go slowly!*» [128].

Sin embargo, este proyecto político se vería sacudido por dos circunstancias que lo convirtieron en inviable. La primera, su indefinición. Fraga, su autor intelectual —dada la falta de liderazgo y de ideas de Arias Navarro— aspiraba a un conjunto de modificaciones del entramado legal franquista y sus elementos principales serían una Ley del Derecho de Asociación Política [129], que permitiría legalizar los partidos políticos de la oposición, aunque con exclusión de los comunistas; una reforma del Código Penal para despenalizar la militancia en partidos y las actividades de la oposición, y una profunda reforma de la Ley Constitutiva de Cortes, que permitiría el establecimiento de un sistema bicameral. Por un lado, la

Cámara de Diputados, con 300 representantes elegidos por sufragio universal con un mandato de cuatro años. Por otro, el Senado, con 285 miembros, de composición corporativa, con miembros natos y otros electos con criterios orgánicos (sindicatos, ayuntamientos, cabildos, diputaciones, universidades colegios profesionales, reales academias, etc.). La duración de su mandato sería de seis años. Pero ambas cámaras tendrían las mismas competencias y, dado el carácter corporativo y manifiestamente franquista del Senado, suponía un límite muy claro al proceso de democratización del sistema. Un Tribunal de Garantías Constitucionales y un Consejo Económico y Social completarían este nuevo entramado institucional [130]. Pero, más allá de su contenido, el proyecto adolecía de un problema muy grave: su carácter confuso, resultando extremadamente complicado determinar el resultado final. Precisamente, la incertidumbre que generaba explica la actitud de desconfianza y rechazo con la que fue percibido por la élite franquista más conservadora: los «azules», como Rodríguez de Valcárcel, y los *tecnócratas*, que no habían sido invitados a formar parte del nuevo Gobierno. Especialmente significativa fue la posición en contra de López-Bravo [131].

La segunda circunstancia fue la actitud de la oposición. El Gobierno había decidido obviar la cooperación de estos grupos en la dinámica liberalizadora del franquismo y, paralelamente, estos tampoco estaban dispuestos a colaborar en el mantenimiento del régimen. A la muerte de Franco, las fuerzas contrarias al franquismo se encontraban divididas en dos grandes bloques. La Junta Democrática, creada el 29 de julio de 1974 en torno al PCE y Comisiones Obreras (CC OO), era el más poderoso. Un año después, el 11 de julio de 1975, se creó la Plataforma de Convergencia Democrática, en torno al PSOE. Ambos organismos terminarían fusionándose bajo la denominación de Convergencia Democrática el 26 de marzo de 1976. El objetivo que perseguía era la «ruptura democrática», lo que implicaba derribar el franquismo y poner en marcha un proceso constituyente *ex novo*. Por eso, a partir de diciembre de 1975, iniciaron un ciclo de protestas laborales de carácter revolucionario para provocar el colapso del régimen, protestas que fueron alimentadas por el progresivo deterioro de la situación económica [132]. Sin embargo, resulta muy significativo que el SECED, el 5 de diciembre de 1975, consideraba que este proceso rupturista era «imposible» [133]. La razón era obvia. Si la legitimidad democrática justificaba la postura de la oposición, el régimen

franquista también tenía su propia legitimidad tanto de origen —victoria en la Guerra Civil— como de ejercicio tras treinta y seis años gobernando. Con esa legitimidad se identificaba entre el 40 y el 50 por ciento de la población española, mientras que aproximadamente un tercio de la misma podía considerarse opuesta al régimen y partidaria de un sistema democrático [\[134\]](#) .

Sobre esta base, el triunfo de la ruptura se antojaba imposible, pues no solo debía desbordar a las Fuerzas de Orden Público y a las Fuerzas Armadas, sino imponerse a la mitad de la población. A pesar de que el fracaso de su táctica fue evidente, estas movilizaciones tuvieron una influencia trascendental en el proceso de cambio político. No solo demostraron que la continuidad del franquismo, aunque fuera liberalizado, no iba a ser aceptada por la oposición ni por un sector importante de la población, sino que, además, el empleo del aparato represivo para neutralizarlas —como exigía el SECED— provocó un deterioro de la imagen del Gobierno que llegó a afectar al propio Rey.

El punto culminante de este proceso se produjo en Vitoria, población que la oposición estaba «utilizando como banco de pruebas de una acción revolucionaria sostenida» [\[135\]](#) . El 3 de marzo de 1976, miembros de la Policía Armada dispararon contra los huelguistas, matando a cinco personas. Este luctuoso incidente demostraba la incapacidad y falta de entrenamiento de las Fuerzas de Orden Público para resolver problemas sin causar graves daños: «Tirar botes de humo dentro de una iglesia y tapan la puerta con una formación cerrada de policías es una barbaridad. Salieron en estampida, arrollaron los cordones de seguridad y hubo disparos y muertos». Esos disparos provocaron también un deterioro enorme de la imagen del Gobierno, a pesar de que el SECED había abogado por defender el ordenamiento jurídico: «Estos acontecimientos, con otros similares, los sentimos como derrotas propias; a nadie se le ocurría presentarlos como ejemplos para sentar la autoridad» [\[136\]](#) . Pero, además, tuvieron otra consecuencia: el capitán general de la VI Región Militar, el teniente general Prada Canillas, que quería «hacer méritos», pidió autorización para poner orden en las calles. El Gobierno no se la dio [\[137\]](#) . La actitud de este teniente general demostraba el profundo malestar de la élite militar con el deterioro de la situación, que, según su visión de España, se había producido tras la muerte de Franco.

EL MALESTAR MILITAR: LA ACCIÓN DE LOS INMOVILISTAS

Para el Gobierno, el proceso de cambio afectaba a la organización política del régimen, pero sin modificar las bases fundamentales de su estructura constitucional y sin afectar al ámbito militar, que mantendría su carácter de poder autónomo. Esta posición se plasmó en dos hechos de particular importancia. El primero de ellos fue la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacional, de mayo de 1976, bajo la dirección de Fernando de Santiago. Sus contenidos más reseñables eran, por un lado, la desaparición de los tres ministerios militares y su sustitución por un nuevo Ministerio de Defensa, y, por otro, el papel del Rey como mando supremo efectivo de las Fuerzas Armadas, siendo el Gobierno mero administrador y gestor de los recursos humanos y materiales puestos a disposición de los Ejércitos [138]. Este planteamiento se ajustaba de forma muy precisa al proyecto de reforma militar de González de Mendoza —no al de Díez-Alegría—, que había sido asumido por Fraga desde la década de los años sesenta [139]. También se adaptaba al proyecto de liberalización del régimen defendido por el político gallego, en el que el Monarca conservaba el poder ejecutivo dentro de un sistema democrático limitado [140].

El segundo acontecimiento importante fue el proceso contra los miembros de la UMD. El 8 de marzo de 1976 se inició el consejo de guerra por la Causa 250/75, en el acuartelamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), contra los nueve detenidos en Madrid. El 10 de marzo, un día después de declararse concluida la vista, se dictó sentencia, declarándose probado que «los inculpados constituían un grupo de la UMD, entidad subversiva que pretende obtener la intervención de las Fuerzas Armadas en un proceso de ruptura para cambiar las instituciones fundamentales de la nación, no permitiendo al Gobierno una pacífica evolución, propósito de los procesados que, de haber prosperado, podría haber originado un conflicto armado» [141]. Además, el consejo calificó los hechos probados como «un delito consumado de conspiración para la rebelión militar» [142]. Es decir, se presentó a los procesados como «golpistas», con el objetivo de desprestigiarlos aún más ante el resto de la institución militar y de imponer penas de prisión muy duras, además de la separación del servicio y la suspensión de cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena. Las penas de reclusión fueron las siguientes: el

comandante Otero Fernández, ocho años; los capitanes Ibarra Renes y Valero Ramos, siete años y seis meses, y cinco años, respectivamente; Fernández Lago, cinco años; Martín-Consuegra, cuatro años y seis meses; Fortes Bouzán, cuatro años; Reinlein, cuatro años; García Márquez, tres años, y Jesús Ruiz Cillero, dos años y seis meses. Ni a García Márquez ni a Ruiz Cillero se les impuso la pena de separación. Pero para los otros siete condenados implicó «la baja definitiva en los Ejércitos, con pérdida de todos los derechos adquiridos en ellos, salvo los pasivos que les correspondan por sus años de servicio» [143] .

Solo un miembro de la élite militar intentó defender a los condenados. Gutiérrez Mellado, entonces jefe del Estado Mayor Central, envió una misiva al ministro del Ejército, Álvarez-Arenas, el 21 de julio de 1976, abogando por su perdón [144] , con el objetivo de salvaguardar la unidad de las Fuerzas Armadas —la «obsesión por la unidad» [145] —, pero también como una forma de demostrar el poder autónomo del Ejército, ya que el asunto de la UMD era estrictamente militar. Sin embargo, su recomendación no fue tomada en consideración. La cúpula militar estaba satisfecha con el encarcelamiento de los oficiales, a los que despectivamente la mayoría de sus compañeros denominaban «úmedos» [146] , y consideraba el tema zanjado, salvo por las sanciones que pudieran imponerse a otros miembros de la organización que fueran descubiertos con posterioridad.

LA PRIMERA CONSPIRACIÓN MILITAR DE LA TRANSICIÓN

Precisamente ese poder que tenían las Fuerzas Armadas quiso ser aprovechado por los inmovilistas para intentar detener el proyecto liberalizador de Arias-Fraga. Los primeros en actuar fueron los «azules». El lunes 12 de enero de 1976, Girón e Iniesta Cano invitaron a almorzar a De Santiago y a Álvarez-Arenas en el restaurante Casa Gerardo, en Las Rozas (Madrid), abierto exclusivamente para esa reunión, para que los comensales gozaran de total intimidad [147] . Se hicieron muchas cábalas sobre las causas de aquel almuerzo, aunque la opinión mayoritaria se inclinó por aceptar que Girón e Iniesta pretendían advertir a ambos ministros de la grave responsabilidad histórica en la que incurrirían si permitían que se modificasen las Leyes Fundamentales [148] . El 14 de enero, el SECED

hizo un informe para Arias Navarro a propósito de esta reunión, donde su director, el teniente coronel Valverde, insistía en que De Santiago se estaba convirtiendo en el guardián del régimen [149] .

Tres días después intervinieron los *tecnócratas*. López Rodó habló con De Santiago para explicarle que existía una situación prerrevolucionaria en Getafe-Villaverde y San Fernando de Henares. Además, le puso en antecedentes de la situación en Cataluña, que conocía personalmente, afirmando que se hacía propaganda separatista en la prensa y que un sector de la sociedad catalana pedía la autodeterminación, «como si Cataluña fuera como el Sahara» [150] . Ante esta amenaza para el orden social y la unidad de España, el teniente general, que «veía la situación muy confusa» [151] , afirmó de forma tajante: «El Ejército no consentiría que se quebrante el orden institucional. Yo no soy el general Berenguer. He advertido al Gobierno que no se muestre complaciente con la propaganda subversiva, y luego, cuando las cosas se pongan feas, recurra al Ejército con el expediente de la militarización». Y finalizaba con una amenaza: «O jugamos todos o rompo la baraja. La ley hay que cumplirla» [152] .

Este deterioro del orden público empezó a afectar a todos los ministros militares, que observaban con cierta prevención el proyecto de reforma del Gobierno. Sus colegas civiles intentaron suavizar la situación celebrando numerosas reuniones con ellos, sin mucho resultado [153] . Esta posición no era distinta de la del resto de los miembros de las Fuerzas Armadas, especialmente los tenientes generales y almirantes, como se pondría de manifiesto cinco días después de los sucesos de Vitoria.

El 8 de marzo tuvo lugar una reunión en el domicilio del «azul» teniente general Pérez Viñeta, a la que asistieron De Santiago, Iniesta Cano, el general de división Liniers, comandante general de Melilla; y el «azul» general de brigada de Infantería Juan Cano Portal, entre otros. Durante el encuentro se debatió sobre el deterioro de la situación de España que se había producido desde la muerte de Franco y la necesidad de rectificar la línea política del Gobierno de Arias Navarro. Para ello acordaron enviar un escrito al Rey en el que se plasmasen las inquietudes del Ejército y se pidiese ese cambio político. El escrito, redactado bajo la supervisión de Pérez Viñeta y con la aprobación de De Santiago, fue presentado por este al jefe del Estado. El Rey recomendó al vicepresidente que se atuviera a sus competencias y no se entrometiese en las del presidente del Gobierno [154] . Este intento de *influence* fue denominado por Javier Tusell «la primera

conspiración militar de la Transición» [155] . Juan Carlos I informó inmediatamente de lo ocurrido a Arias Navarro, que no dudó en dirigirse a los militares del Ejecutivo durante un Consejo de Ministros para indicarle que se hicieran cargo de la gobernación de España: «El general De Santiago se pone nervioso y musita unas excusas diciendo que jamás las Fuerzas Armadas aceptarían hacerse cargo del poder» [156] . No obstante, aunque esta intervención militar no tuvo éxito, sirvió para poner de manifiesto tanto la desconfianza de las Fuerzas Armadas hacia el Gobierno como la censura de Arias Navarro hacia los militares, lo que implicaba su inhabilitación política.

Fraga comprendió de forma inmediata la situación y decidió postularse como sustituto del presidente del Gobierno. Para ello tomó dos decisiones que demostraban que el desarrollo del proceso de liberalización del régimen no había transcurrido por los cauces correctos. Por un lado, decidió buscar el apoyo de los militares y negociar con el *búnker*, sostenes imprescindibles para culminar cualquier proyecto de modificación del franquismo. Así, almorzó con Girón y Francisco Ruiz Jarabo, pero también con los ministros militares y los generales Álvaro de Lacalle Leloup y Manuel Esquivias Franco, dos aperturistas conservadores [157] . A la vez ordenó las detenciones de varios líderes de la oposición política y sindical, como Marcelino Camacho, Simón Sánchez Montero, Luis Solana Madariaga o Raúl Morodo. Areilza percibió inmediatamente el significado de esos arrestos: «Tengo la impresión de que lo que Fraga ha pactado a su manera es, en realidad, el apoyo militar a su candidatura en el caso probable de que Arias renuncie. Y que las detenciones son otras tantas “buenas notas” de conducta que trata de obtener con objetos de reforzar su posición para esa eventualidad» [158] .

Pero el político gallego también había comprendido que cualquier proceso de cambio político debía contar con el apoyo de la oposición. Por eso, el 10 de junio, Manuel Fraga hizo unas declaraciones al periodista estadounidense Arthur Sulzberger, afirmando que el PCE debería ser legalizado algún día. Nueve días después se hicieron públicas [159] . Los cuatro ministros militares, encabezados por Pita da Veiga, exigieron a Arias Navarro que Fraga rectificase públicamente, a lo que este se negó. Suárez se solidarizó con los representantes de las Fuerzas Armadas y llamó a Osorio para que hiciera lo mismo. Este telefoneó al entonces ministro de Marina. En la conversación, el almirante le dijo: «No se puede, bajo ningún

concepto, pensar en la legalización del Partido Comunista, y como ministro de Marina sabe que esto podría causar una terrible conmoción en la Marina y, por tanto, acarrear graves daños a la deseable evolución política del régimen e incluso a la monarquía» [160] .

Estas palabras debieron de causar una fuerte conmoción en el Rey, pues un conflicto con los militares era lo último que deseaba en esos momentos de incertidumbre. Don Juan Carlos entendió que había llegado el momento de cesar a Arias Navarro, lo que se produjo el 1 de julio, aunque ante la opinión pública el cese se presentase como una dimisión. Algunos autores afirman que este acontecimiento fue el resultado de la incapacidad del presidente para sacar adelante su proyecto de reforma [161] ; otros que fue causado por el deterioro de su imagen pública, un deterioro ocasionado por la dura represión ejercida sobre las movilizaciones sociales que, a la vez, impidió a la oposición poner en marcha un proceso de ruptura democrática [162] . No obstante, la clave final que explica la decisión del Rey fue el malestar de las Fuerzas Armadas, transformado en oposición abierta al Gobierno tras las declaraciones de Fraga.

En todo caso, el periodo de gobierno de Arias Navarro fue clave para definir la dinámica de cambio político que se avecinaba, marcado por el equilibrio de fuerzas entre Gobierno y oposición que abriría el camino del consenso. El proyecto liberalizador por el que había optado don Juan Carlos había mostrado dos grandes limitaciones. La primera, la imposibilidad de modernizar el régimen franquista desde sus instituciones. La segunda, el rechazo total de la oposición y los límites de enfrentarse a esta utilizando la violencia como instrumento político por el deterioro que suponía para la imagen de España y del Monarca. En este sentido, resulta indudable que la coincidencia cronológica entre la Transición y la crisis económica de los setenta obligó a la élite franquista a aceptar una reforma política que en circunstancias de mayor estabilidad económica jamás habría asumido. Pero, por otro lado, los grupos opositores tampoco habían podido imponer su programa, pues sus llamamientos a la movilización masiva contra el régimen habían fracasado completamente.

Además, durante este período se puso en marcha una segunda línea de actuación que tendría gran influencia en la Transición: el intento de Manuel Fraga de alcanzar la Presidencia del Gobierno para liderar el proceso de cambio político. El político gallego fue el primero en percibir la necesidad de contar con el apoyo de los miembros de las Fuerzas Armadas y de pactar

con la clase política franquista, pero también con la oposición, para culminar cualquier programa de reformas. Sin embargo, se equivocó en los tiempos, porque quiso hacerlo paralelamente y fracasó. Suárez, que en el episodio de las declaraciones de Fraga sobre la legalización del PCE había apoyado a los ministros militares para ganarse su confianza, optó por conseguir esos apoyos de forma sucesiva, primero el de la élite militar y política franquista; después, el de la oposición. Eso le permitió culminar su proyecto con éxito, aunque con importantes consecuencias negativas para su persona.

LA ELECCIÓN DE ADOLFO SUÁREZ

El 2 de julio de 1976, el nuevo presidente de Estados Unidos, el demócrata James Carter, recibía el informe diario de Inteligencia en el que, en el apartado dedicado a España, pudo leer [\[163\]](#) :

La renuncia ayer del primer ministro Arias, supuestamente a petición del rey Juan Carlos, puede dar un nuevo impulso al programa de reforma del Gobierno. La medida fue una sorpresa para el Gabinete, que también debe renunciar.

El candidato más probable parece ser el ministro del Interior, Fraga, el arquitecto principal del programa de reforma y la fuerza dominante en el Gabinete de Arias.

Juan Carlos ha estado disgustado por algún tiempo con el fracaso de Arias de proporcionar un liderazgo fuerte para los esfuerzos de liberalización del Gobierno. El Rey ha dudado hasta ahora en reemplazar al primer ministro porque no podía estar seguro de que el Consejo del Reino, dominado por la derecha, un cuerpo asesor de diecisiete hombres, aprobaría un sucesor reformista. Aparentemente, Juan Carlos se siente ahora más seguro de poder prevalecer en el Consejo para nominar a alguien de su elección.

El Rey seleccionará al nuevo primer ministro de una lista de tres nombres que el Consejo debe presentar dentro de diez días. El secretario del Rey le dijo al embajador Stabler que el hombre elegido sería uno de los ministros del Gabinete actual.

Sin embargo, Fraga se enfrenta a la oposición de la derecha por su fuerte apoyo a la reforma y de la izquierda por su papel como jefe de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Otro candidato es el ministro de Asuntos Exteriores, Areilza, pero la derecha y los militares desconfían de él por su fuerte imagen liberal.

Si el Consejo decide que tanto Fraga como Areilza son demasiado liberales, un candidato de compromiso podría ser el joven ministro del Movimiento Nacional, Adolfo Suárez, que favorece la reforma gradual.

Así pues, el mismo día de la dimisión de Arias Navarro, y por boca de un interlocutor de tanta importancia como Armada, el embajador de Estados Unidos había recibido información de los tres posibles candidatos que Juan Carlos I consideraba para ocupar la jefatura del poder ejecutivo, dando más opciones a Suárez que a los otros dos. Pero ¿fue realmente así? ¿El Rey

jugó con tres posibles candidatos para la Presidencia del Gobierno o su único candidato era Suárez?

En el caso de Areilza, sabemos que el Monarca le dijo el 1 de julio: «Yo tenía que tomar una decisión difícil, pero ya la he tomado. La pondré en ejecución de golpe, sorprendiendo a todos; ya estás advertido, te callas y esperas» [164]. Evidentemente, con estas palabras le estaba informando de forma implícita que sería el próximo presidente del Gobierno. Esto explica por qué el político vizcaíno celebró al día siguiente en su chalé de Aravaca (Madrid) este nombramiento por anticipado [165]. Pero resultan difícilmente comprensibles si en ningún momento el jefe del Estado consideró su persona para ocupar la Presidencia del Gobierno, salvo que con ellas quisiera desviar la atención sobre cuál era su candidato, para facilitar su inclusión en la terna del Consejo del Reino. Por su parte, Fraga parece que no tuvo ninguna información previa sobre la dimisión de Arias Navarro, ni tampoco sobre su posible sucesor [166]. Esto nos lleva a considerar que Suárez era el único y verdadero candidato del Monarca y de Fernández-Miranda [167], pero que manejaron otros nombres para no revelar cuál era su opción.

En la reunión del Consejo del Reino del 2 de julio, y tras una amplia deliberación, se eligió una terna con representantes de las tres principales familias políticas del franquismo: López-Bravo (*tecnócrata*), Silva Muñoz (*católico*) y el propio Adolfo Suárez («azul»). Juan Carlos I, tal como había decidido, se inclinó por el tercero.

TERCERA PARTE
LA FASE DE *BLACKMAIL*

LA REFORMA POLÍTICA DE ADOLFO SUÁREZ (JULIO 1976-JUNIO 1977)

EL PROYECTO POLÍTICO DE SUÁREZ

Suárez juró como presidente del Gobierno el 5 de julio de 1976. Su elección había sorprendido enormemente a la opinión pública, pero no al embajador de Estados Unidos, Wells Stabler. Al día siguiente, en el informe diario que la Inteligencia norteamericana preparaba para el presidente Carter, se recogían de forma muy precisa las razones de su nombramiento [\[168\]](#) :

- Su edad: Suárez, con cuarenta y tres años, pertenecía a la misma generación que el Rey (treinta y ocho años), a diferencia de López-Bravo y Silva Muñoz (cincuenta y dos años).
- Su estrecha relación personal con Juan Carlos I.
- Su capacidad de liderazgo personal.
- Su actitud favorable a la reforma como ministro-secretario general del Movimiento durante el Gabinete de Arias Navarro.

Pero también se analizaba su posible acción de gobierno: por un lado, no iba a contar con la mayoría de los ministros del Gobierno saliente, especialmente Areilza y Fraga, que consideraban que «el Rey les había dado una bofetada porque no los había consultado ni les había dicho su intención de solicitar la renuncia de Arias», hecho que «negará al nuevo Gabinete una imagen reformista, al menos inicialmente». Por otro lado, Suárez podía apoyarse en los *tecnócratas*, cuyo «talento en la gestión sería útil en la coyuntura actual». No obstante, «si Suárez llama a un gran número de *tecnócratas* del Opus Dei, su Gabinete podría recordar a los de hace una década». La mención a este instituto seglar era lógica, pues ninguno de sus miembros se había integrado en el Gabinete de Arias Navarro y, en consecuencia, no estaban afectados por su fracaso. Sin

embargo, su imagen, vinculada al sector inmovilista del franquismo, convertiría su presencia en el nuevo Gabinete en «invisible».

Sea como fuere, estas informaciones explicaban por qué la oposición y la prensa democrática recibieron el nombramiento de Suárez como un freno al proceso de reforma [169]. Este malestar aumentó aún más si cabe cuando se conocieron los integrantes del nuevo Gobierno [170]. El presidente confirmó en sus cargos a los cuatro ministros militares para tranquilizar a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, no pudo incorporar al teniente general Gutiérrez Mellado porque rechazó la cartera de Gobernación —antigua designación del Ministerio del Interior—, optando por permanecer al frente del Estado Mayor Central [171]. En cuanto a los ministros civiles [172], Suárez incluyó a reformistas «azules», como Martín Villa o Abril Martorell, y a democristianos, de la mano de Alfonso Osorio, que no solo le ayudó a constituir el nuevo Gabinete con sus amigos políticos, sino que también sería la figura clave en la primera etapa de gobierno de Suárez [173]. También incorporó a importantes técnicos y empresarios, como José Lladó, Aurelio Menéndez o Carlos Pérez de Bricio. La presencia de estos últimos se vinculaba al hecho de que el nuevo presidente no solo era el hombre elegido por el Rey y Fernández-Miranda, sino también por la élite económica, para culminar el proceso de cambio político.

Este apoyo se había logrado el 4 de mayo de ese año, en una cena en casa del banquero Ignacio Coca, a la que asistieron Osorio, Suárez y el grupo de financieros más importantes de España —Pablo Garnica (presidente de Banesto), Juan Herrera (consejero de Banesto), Emilio Botín (presidente del Banco de Santander), Jaime Carvajal y Urquijo (presidente del Banco Urquijo íntimo amigo del Rey), Carlos March (presidente de Banca March) y Alfonso Fierro (consejero del Banco Central y presidente del Grupo Fierro), entre otros—, con el objetivo de hablar de la reforma política. En aquel encuentro se planteó «la presencia del socialismo en el juego democrático»; provocando cierto revuelo el hecho de que Osorio contestara de manera afirmativa. Entonces intervino Suárez y les explicó que la reforma se haría sin riesgos, mostrándose partidario «de que se mantengan todas aquellas esencias que políticamente hemos venido defendiendo a lo largo del tiempo». Con estas palabras no solo logró convencer a los presentes de las bondades de la reforma política, sino de que era la persona adecuada para encabezarla [174]. Entre esas «esencias»

no podía omitirse la baja tasa impositiva para las grandes fortunas, cuyo resultado más negativo era un Estado asistencial y unos servicios sociales pobremente dotados [175]. Esta élite económica aceptaba que el sistema político se modernizara para homologarse con los de Europa Occidental, pero consideraba que esos cambios no debían alcanzar a la estructura socioeconómica del país. De ahí su recelo por la posible existencia de partidos socialistas legales.

El resultado final de la suma de personalidades que articularon el primer Gobierno de Suárez dio lugar a «un excelente equipo: banqueros y empresarios le elevan en su *ranking* político [...]. Cuenta con el apoyo casi incondicional de sectores vinculados al Opus Dei», que «ha estado en la trama, pero ha sacado poca tajada en beneficio de su participación colateral en el *búnker* económico. Parece que ese frente político del Opus Dei se contenta con mantener posiciones en el nuevo equipo, aparte de conexiones presidenciales» [176]. Este apoyo de los sectores empresariales y del instituto seglar se derrumbaría cuando Suárez optase por establecer una democracia plena y sentar las bases del Estado de bienestar, poniéndose en marcha la *transición paralela*.

El objetivo del nuevo Gobierno estaba muy definido: el establecimiento de un régimen político homologable con los de Europa Occidental y el mantenimiento de la monarquía como forma de Estado. De hecho, ambos objetivos estaban interrelacionados para Juan Carlos I, Fernández-Miranda y la élite económica que había apostado por el nuevo presidente. Por un lado, solo la Corona aseguraba que el cambio político se hiciera «de la ley a la ley» y se mantuviese el orden socioeconómico, evitando así una ruptura revolucionaria que podría desembocar en una intervención de los Ejércitos. Pero, por otro, solo la democracia legitimaría a su titular y permitiría la incorporación a los diferentes organismos occidentales.

Entre este proyecto reformista y el liberalizador de Arias-Fraga iba a haber una diferencia fundamental: frente al proceso de reforma de las diferentes Leyes Fundamentales —engorroso, lento y cuyo resultado final no se podía vislumbrar—, el nuevo Ejecutivo optó por la elaboración de una nueva ley fundamental, la Ley para la Reforma Política (LRP). Su contenido sería totalmente contrario a las anteriores desde el punto de vista ideológico, y su aprobación implicaría la derogación de estas, abriendo el camino a la democracia. Esta ley jugó, por tanto, una función de norma

procesal sin provocar una ruptura jurídica —sí política e ideológica— con la legislación anterior.

Aun así, el nuevo Ejecutivo seguiría las líneas de actuación definidas por Fraga cuando intentó sustituir a Arias Navarro: contar con el apoyo militar y pactar con la élite política franquista, por un lado, y buscar la colaboración de la oposición, con el objetivo de sacar adelante el proyecto de reforma, por otro. Pero, a diferencia del político gallego, Suárez lo hizo de forma sucesiva, de manera que entre el 5 de julio y las elecciones del 15 de junio de 1977 pueden distinguirse tres etapas diferentes en su acción de gobierno:

1. Verano de 1976: en este periodo se tomaron una serie de medidas de carácter liberalizador y se establecieron importantes contactos con la oposición, para reforzar la imagen reformista del nuevo Gobierno.
2. Septiembre-diciembre de 1976: durante estos meses se suscribieron dos pactos sucesivos. El primero, con la élite militar, que implicó conseguir su apoyo al proceso de reforma. El segundo, con la política, que permitió la aprobación de la Ley para la Reforma Política.
3. Enero-junio de 1977: en esta fase se establecieron contactos con la oposición que culminaron con la legalización del PCE. El objetivo que perseguía Suárez era dotarse de una legitimidad de ejercicio que le permitiese triunfar en las elecciones legislativas que se convocaron para el 15 de junio. Pues solo una victoria le facultaría para seguir controlando el proceso de cambio político hasta su culminación. El presidente también tendría éxito en este sentido, pero, como ya hemos avanzado, las consecuencias serían muy negativas para su persona, pues supuso la ruptura con los sectores *conservadores* de la élite militar, económica y política del franquismo.

Para intentar frenar el proceso de cambio político, un conjunto de miembros de la élite civil y militar franquista puso en marcha una serie de intervenciones de tipo *blackmail* que fracasaron en su totalidad, porque en ningún caso pudieron contar con el apoyo del conjunto de los tenientes generales con mando.

PRIMERA FASE: UN VERANO REFORMISTA

El periodo estival estuvo marcado por cuatro decisiones que favorecieron la imagen pública del nuevo Gobierno y contribuyeron a poner en marcha su proyecto político. La primera tuvo lugar el 14 de julio, cuando las Cortes debatieron y aprobaron la modificación del Código Penal, abriendo una ventana de oportunidad para el reconocimiento de los derechos de reunión, asociación, propaganda y manifestación, así como la legalización de los partidos políticos. El general Fernando de Santiago se opuso a esta reforma porque no incluía una cláusula referente a la prohibición expresa de legalizar el PCE [177]. Sin embargo, las Cortes la aprobaron por 249 votos a favor, 174 en contra y 57 abstenciones [178].

La segunda se produjo el 17 de julio, cuando Suárez hizo la declaración programática del nuevo Gobierno, en la que incluyó la aprobación de una ley de amnistía y la instauración de un sistema democrático basado en el respeto a los derechos, las libertades fundamentales y el pluralismo político, lo que implicaba igualdad de condiciones para todos los grupos democráticos [179]. Los medios de comunicación franquistas la consideraron una traición [180].

La tercera decisión fue la aprobación del Real Decreto-Ley 10/1976, de 30 de julio, de Amnistía [181], respaldado por los ministros militares [182], por los límites que se establecieron. Así, por el artículo 1, se concedía la «amnistía por todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión», salvo los que «hayan puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas». Esto significaba que los terroristas con delitos de sangre estaban excluidos. Igualmente, el artículo 8 establecía que «los militares a quienes sea aplicada la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de las que seguirán definitivamente separados, cuando hayan sido condenados a penas que produzcan la pérdida de empleo, separación del servicio o pérdida de plaza o clase». Es decir, los miembros de la UMD fueron excarcelados, pero se les impedía reingresar en las Fuerzas Armadas. Esta decisión se tomó porque la UMD era rechazada por la inmensa mayoría de la oficialidad de los tres Ejércitos [183]. Ante esta tesitura, el Gobierno, que necesitaba a las Fuerzas Armadas para sacar adelante su proyecto político, decidió no enfrentarse a sus miembros y prefirió respetar su autonomía interna. «Lo militar no pertenece al mundo del Estado», le dijo el ministro de Justicia Lavilla a

Herrero de Miñón cuando este le pidió explicaciones por este tratamiento diferenciado [184] . La frase revelaba el poder militar autónomo que entonces existía en España.

Finalmente, se convocaron reuniones con diferentes líderes de la oposición, como José María Gil-Robles, Fernando Álvarez de Miranda o Joaquín Satrústegui. No obstante, las dos figuras más destacadas con las que entró en contacto fueron, por un lado, Felipe González (líder del PSOE), con el que Suárez se entendió muy bien y que solo exigió «un rápido cambio hacia la democracia, sin insistir excesivamente en si este se produce por la vía de la reforma o por la vía de la ruptura», y que le pidió sin mucha convicción la legalización del PCE [185] . Y, por otro —a través del abogado José Mario Armero—, Santiago Carrillo. El líder comunista puso numerosas condiciones, pero en realidad se conformaba con la legalización del partido y la apertura de un proceso constituyente [186] .

El 3 de septiembre, Osorio se entrevistó con Stabler para explicarle los avances en la reforma del sistema político español. Durante el encuentro insistió en dos aspectos importantes [187] . El primero, que la fecha del referéndum que permitiese el paso de la legalidad franquista a la democrática no estaba aún decidida, como tampoco lo estaba la fecha de unos nuevos comicios electorales, aunque «enfaticó que el Gobierno estaba haciendo todo lo posible para acelerar el proceso». El segundo, que la demora era consecuencia de la actitud de los grupos contrarios al franquismo, siendo «el principal obstáculo [...] la insistencia de ciertos líderes de la oposición, al menos en público, en la legalización del Partido Comunista como el precio que el Gobierno debe pagar por la cooperación de la izquierda. El Gobierno se ha negado, pero ha avanzado considerablemente hacia la tolerancia *de facto* de los comunistas».

Por tanto, en el inicio del curso político de 1976-1977, el Gobierno había asumido que la única forma de poner en marcha su proyecto de reforma política, siguiendo el axioma «de la ley a la ley», era convencer a la élite franquista, tanto militar como política, de que debía permitirlo. Pero, al mismo tiempo, se había hecho cargo de que si quería la colaboración de la oposición, debía aceptar, por un lado, la participación del PCE en el juego político en igualdad de condiciones con el resto de formaciones, y, por otro, la apertura de un proceso constituyente tras la reforma del sistema franquista. Por tanto, se trataba de una situación imposible para el Ejecutivo, pues la élite franquista nunca aceptaría la participación de los

comunistas y la elaboración de una Constitución que hiciera *tabula rasa* con las leyes fundamentales del franquismo. Pero, igualmente, si no se cumplían esas condiciones, la oposición no colaboraría con el Gobierno. Para superar este antagonismo, Suárez decidió actuar de forma separada y sucesiva con ambos grupos, aunque las consecuencias que se derivaron de sus acciones tendrían una influencia notable en la puesta en marcha de diferentes operaciones involucionistas que culminaron en el golpe de Estado del 23-F.

SEGUNDA FASE: EL PACTO CON LA ÉLITE FRANQUISTA

La reunión con los mandos militares (8 de septiembre de 1976)

El primer paso que dio el presidente del Gobierno fue asegurarse el apoyo de la élite franquista, condición *sine qua non* para aprobar un cambio constitucional que permitiese el establecimiento de una democracia. Dentro de esa élite, el componente militar era el más importante, ya que las Fuerzas Armadas constituían el poder constituyente y garante del sistema franquista de acuerdo con el artículo 37 de la LOE. Por eso, ya en el mes de julio, el presidente había decidido, tras una conversación con Alfonso Osorio, celebrar un encuentro con los mandos militares para explicarles su proyecto de reforma [188] .

El 8 de septiembre de 1976 se celebró la reunión, a la que asistieron Suárez y los tenientes generales y almirantes que integraban los consejos superiores de los tres Ejércitos. Excepto uno (Campano López), el resto eran oficiales o cadetes/guardiamarinas en 1936, y habían apoyado la rebelión contra el Frente Popular. Además, la casi totalidad de los representantes del Ejército y todos los del Ejército del Aire habían sido alumnos de Franco en la Academia General Militar [189] . Es decir, se trataba de un conjunto de ancianos franquistas, convencidos de las bondades del régimen instaurado el 18 de julio y reacios a una modificación profunda del mismo. No obstante, comprendían la necesidad de adaptarlo a los nuevos tiempos.

Precisamente, la trascendencia de este encuentro, unida a las características de los asistentes, provocó que algunos civiles contrarios al proyecto de Suárez la vieran como la última oportunidad para evitar la

desaparición del régimen franquista. El más activo en este sentido fue el *tecnócrata* Gonzalo Fernández de la Mora, que se entrevistó días antes con dos de los militares que integraban el Gobierno, Pita da Veiga y De Santiago. Al primero le explicó que Suárez les iba a reunir para obtener de ellos la aprobación — tácita o expresa— para desmontar el Estado de las Leyes Fundamentales. Ante la sorpresa del almirante, le comentó que conocía bien al presidente del Gobierno y sabía que había aceptado la empresa liquidadora. Por eso «estaba seguro de que trataría de venderles su estampita al modo gitano» [190]. La conversación con De Santiago, que había intentado retrasar la celebración de la reunión para no implicar a las Fuerzas Armadas en la reforma política [191] y se mostraba más predispuesto a tomar en consideración sus argumentos, discurrió por otros derroteros [192]. El teórico neotradicionalista le entregó dos notas para poder articular su posición frente a Suárez. En la primera de ellas exponía cuál podría ser el significado de la reunión y cómo deberían enfrentarse los militares a los proyectos del presidente del Gobierno. De la nota destacan los últimos párrafos [193]:

[...] Parece aconsejable, por tanto, que algún capitán general formule algunas preguntas que obliguen al presidente a exponer con concreción la política a seguir por el Gobierno y que al mismo tiempo le hagan saber el sentir al respecto de las Fuerzas Armadas. A título de sugerencia las preguntas podrían ser:

- 1.^a ¿Qué camino va a seguir la política del Gobierno (evolución, reforma, ruptura...)?
- 2.^a Existe la inquietud de que con la política de diálogo y tolerancia con la oposición se está propiciando un cambio de régimen hacia un sistema parlamentario que pueda arrastrar a la Corona. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitarlo sin recurrir al artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado?
- 3.^a ¿Es verdad que, aunque se ha negado formalmente la entrada en España de Santiago Carrillo, se le tolera y, de hecho, está teniendo lugar?

Con esta reunión se trata de contrastar si la opinión de los ministros militares es compartida por otras jerarquías militares.

La segunda nota constituía una declaración de principios que De Santiago debía leer durante la reunión [194]:

La actual política de diálogo con los grupos de oposición ilegales que se está produciendo en casi todos los sectores responsables de la vida nacional, la tolerancia e incluso autorización de sus reuniones y manifestaciones, sus declaraciones consentidas en los órganos de opinión que expresan con autoritarismo y beligerancia, sus propósitos de ruptura y revanchismo con el régimen del 18 de julio, está creando una situación política excesivamente sensible y propicia para el desarrollo de acontecimientos indeseables.

Por otra parte, un proyecto de reforma constitucional que considere elecciones por sufragio universal con participación exclusiva o básica de partidos políticos tendrá, entre otras, las consecuencias siguientes:

1. Gobierno Provisional.
2. Cortes Constituyentes.
3. Nueva Constitución.
4. Régimen Parlamentario.
5. Probable cambio de forma de Estado a república federal.

En relación con las consideraciones anteriores estimo:

- La llamada Guerra Civil fue una lucha ideológica, una contienda doctrinal, de la que salió vencedora una ideología, una doctrina, no un bando ni unos hombres.
- La natural evolución de la sociedad en cuanto a ideas y estructuras político-sociales aconsejan la adaptación del sistema instaurado el 18 de julio a los tiempos, pero manteniendo la ideología y la filosofía política que lo informaron.
- Remediar los males presentes tornando a la situación anterior, pasar del efecto a la causa que producirá indefectiblemente los mismos efectos supone un círculo vicioso y muy peligroso de reacciones y revoluciones.
- Es absolutamente necesario definir con claridad la actualización que se pretende de nuestro vigente Estado de derecho, la reforma política que ello supone y llevarla a cabo con autoridad, para evitar el protagonismo de las Fuerzas Armadas, que podría resultar inevitable por aplicación del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, y el acelerado deterioro de la situación, que podría poner en peligro la convivencia pacífica de la comunidad nacional.

Si el contenido del primer texto constituía un simple guion para ayudar a los mandos militares a afrontar la reunión, el segundo suponía, implícitamente, una amenaza para el presidente del Gobierno al invocar el artículo 37 de la LOE.

Sin embargo, cuando se celebró el encuentro, el presidente del Gobierno no escuchó la amenaza, porque De Santiago no leyó la nota [195]. Años después justificó su actitud afirmando que quiso evitar que se produjese un choque entre los presentes [196]. Pero no creemos que esa fuese la razón, pues, nada más comenzar la reunión, los tenientes generales Prada Canillas y Coloma Gallegos —capitán general de la IV Región Militar—, expusieron sus temores respecto a un cambio político. Gutiérrez Mellado, también presente en la reunión, afirmaría posteriormente: «Hablaron dos tenientes generales que no tenían que haber hablado, porque nosotros habíamos tenido una reunión previa y decidimos que en nombre de todos hablara el ministro. Pero estos dos se saltaron el pacto y hablaron de la preocupación por la subversión y de estas cosas» [197]. Así, Coloma Gallegos, que poco antes de la reunión se había entrevistado con Fernández Campo —su antiguo secretario en el Ministerio del Ejército— y le había comentado que «este muchacho nos va a oír» [198], fue aún más lejos y leyó una declaración que tenía un contenido similar a la segunda nota de Fernández de la Mora [199]:

Aun reconociendo que toda obra necesita adaptarse al tiempo que vive, tengo mis dudas sobre el rumbo que parece pretende darse a la política de nuestra patria. Alguien dijo que «el pueblo que olvida su pasado se ve condenado a repetirlo». Y los partidos políticos, el separatismo, la lucha de clases, la inseguridad en las calles y las huelgas salvajes que paralizan la economía, nos trajeron una cruenta guerra civil. El régimen que la ganó y corrigió aquellos errores nos ha dado cuarenta años de paz y colocado como décima potencia industrial del mundo. Yo creo que sería injusto desechar sus principios y leyes fundamentales y volver a meternos en un callejón incierto.

Estas palabras, que reflejaban una oposición explícita a su programa de reforma política, debieron de dejar a Suárez consternado. Sin embargo, solo reflejaban la posición de dos de los presentes. Más importante fue la intervención de Álvarez-Arenas, que expuso los acuerdos adoptados por el Consejo Superior del Ejército, que reflejaban las preocupaciones de los mandos militares —orden público, terrorismo y unidad nacional—, pero, a la vez, ofreció su colaboración [200], sin mostrar ningún rechazo a los planes del presidente del Gobierno. En opinión de Gutiérrez Mellado, el ministro «estuvo muy bien» [201]. Fueron las palabras de su colega en el Ejecutivo las que explican que De Santiago decidiera no leer la nota de Fernández de la Mora, pues comprendió que, a pesar del apoyo de Prada Canillas y Coloma Gallegos, no contaba con el del resto de sus compañeros de Gobierno ni de la mayoría de los presentes. Ante este escenario, De Santiago no quiso provocar una división en la jerarquía de las Fuerzas Armadas.

Tras escuchar a los mandos militares, Suárez tomó la palabra y explicó su programa de reformas, que prometían respetar la Corona, la unidad de España y la bandera bicolor [202]. Tras finalizar su exposición, los presentes le preguntaron sobre determinados asuntos, como la legalización de los partidos políticos y, en concreto, la del PCE. La respuesta era decisiva para el futuro de la reforma política, pues el presidente sabía muy bien que las declaraciones de Fraga apostando por la legalización de este partido habían arruinado su relación con los militares y, como consecuencia, sus posibilidades como sucesor de Arias Navarro. Por eso garantizó a los presentes que el PCE no participaría en el juego político. Así lo reconocieron algunos de los asistentes, como Vega Rodríguez, capitán general de la I Región Militar, y Gómez de Salazar, de la VII Región [203]. Por su parte, Villaescusa no recordaba posteriormente las palabras exactas del presidente del Gobierno, aunque afirmó que «a la mayoría no nos pareció bien que vinieran los comunistas, pero tuvimos que aguantarnos» [204]. Carlos Fernández recogió el testimonio de uno de los asistentes,

según el cual el presidente dijo: «Las elecciones generales que se celebren resultantes de la Ley de Reforma Política que pienso presentar a las Cortes no contarán con un Partido Comunista legalizado, por muchas presiones que reciba en este sentido» [205] . Fernández Campo recibió una confidencia similar, probablemente de Coloma Gallegos: «Estaros tranquilos, que en ese punto yo pienso como seguramente pensáis vosotros: Partidos políticos, sí; pero no Partido Comunista» [206] . Por su parte, otras personalidades no presentes en la reunión, pero de gran importancia en aquel momento, como Osorio [207] , Armero [208] y el teniente coronel Cassinello (hombre de confianza del presidente) [209] , afirmaron que Suárez prometió no legalizar el PCE.

Por el contrario, Gutiérrez Mellado declaró que «Adolfo Suárez dijo que, mientras el Partido Comunista mantuviera una actitud revolucionaria, no sería legalizado» [210] . Es decir, que el jefe del Ejecutivo abrió una ventana de oportunidad para un cambio en la situación jurídica de dicha organización política. Sin embargo, esta posición —mantenida cuando era vicepresidente del Gobierno, y en los años siguientes por su amistad con Suárez— fue modificada poco tiempo antes de su fallecimiento. Así, en una entrevista realizada el 24 de noviembre de 1995, afirmó: «Seguramente el tema se tocó porque el Partido Comunista era el enemigo nuestro en la guerra. Seguramente que le preguntaron algo sobre ese asunto. Y Suárez diría que el Partido Comunista no se iba a reconocer. ¡Pero es que luego el Partido Comunista se convierte en otra cosa! Es un partido que reconoce la bandera, la Corona y todo lo demás» [211] .

Por tanto, la conclusión que se extrae de estos testimonios es que Suárez afirmó que no legalizaría el PCE, incumpliendo poco después esa promesa. No obstante, este cambio de posición podría justificarse por la evolución política posterior del país y del PCE, que hacía imprescindible la presencia de este partido en unas elecciones libres. Pero esta hipótesis no se ajusta a la realidad. El 8 de septiembre de 1976, Suárez ya conocía que la legalización del PCE era una exigencia irrenunciable de la oposición para participar en el futuro sistema democrático y que tanto Juan Carlos I [212] como Fernández-Miranda [213] admitían que era necesario hacerlo. Sin embargo, el presidente del Gobierno, consciente de lo que le había ocurrido a Fraga, no dudó en prometer lo contrario a los mandos militares.

La promesa sirvió para distender el ambiente, algo tenso hasta entonces. En la copa que se ofreció a los presentes tras acabar la reunión, Prada

Canillas le dijo a Suárez: «Presidente, ¡viva la madre que te parió!» [214] , exclamación que revela la aquiescencia de la élite de las Fuerzas Armadas a los planes del presidente del Gobierno [215] .

Tras culminar con éxito su pacto con los militares, Suárez necesitaba hacer lo propio con la élite política del franquismo. El 10 de septiembre, el presidente presentó por televisión el proyecto de Ley para la Reforma Política [216] , cuya aprobación correspondía a las Cortes franquistas. Los aspectos clave de esta ley fundamental aparecían recogidos en sus dos primeros artículos:

Artículo primero:

Uno. La democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.

Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

Dos. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Artículo segundo:

Uno. Las Cortes se componen del Congreso de los Diputados y del Senado.

Dos. Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad.

Por tanto, su aprobación implicaba el fin de la dictadura. Esa dinámica solo pudo ponerse en marcha gracias al apoyo, o la neutralidad, de los principales mandos militares [217] .

El cese del teniente general De Santiago

Tras la reunión del 8 de septiembre, De Santiago se encontraba muy incómodo en el Gobierno [218] . Este malestar se volvió irreversible cuando tuvo noticias de que el ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata, había mantenido conversaciones con diversos líderes de las centrales sindicales ilegales UGT y CC OO para valorar su posible legalización. El teniente general informó de estos contactos a sus colegas militares y presentó un ultimátum a Suárez, exigiéndole que finalizasen. El presidente del Gobierno, que no confiaba en él, le cesó el 21 de septiembre, aunque su salida del Ejecutivo se presentó a la opinión pública como una renuncia voluntaria [219] . El Rey recibió la noticia con muchas suspicacias porque De Santiago era el único teniente general monárquico y tenía prestigio entre sus compañeros [220] . Por el contrario, para Suárez el cese abría una ventana de oportunidad [221] , ya que podría sustituirle por

Gutiérrez Mellado [222] . Pocos días después se hizo pública su voluntad, que provocó el rechazo de algunos mandos militares, dado que, a pesar de su prestigio [223] , este teniente general era el más moderno del Ejército. Especialmente virulenta fue la reacción de Prada Canillas [224] y, sobre todo, de Pita da Veiga. El almirante, junto al resto de los ministros militares visitó a Juan Carlos I pocos días después para decirle que el designado no tenía ni la antigüedad ni la autoridad necesarias para ocupar el cargo. Juan Carlos I tuvo que apelar a su patriotismo para que no dimitiera [225] . Por el contrario, la prensa democrática, que había tratado con indiferencia la dimisión de De Santiago [226] , recibió con júbilo este nombramiento, calificándolo como la decisión oficial más importante desde la muerte de Franco y un paso firme en el proceso de democratización [227] .

Paralelamente, De Santiago apostó por detener el proceso de cambio político y desencadenó una intervención militar de tipo *blackmail* [228] . El detonante fue una carta privada que envió a todos los tenientes generales y almirantes con fecha de 22 de septiembre que pronto se hizo pública [229] :

Ha podido llegar a ti alguna versión sobre mi cese como vicepresidente primero del Gobierno que no se corresponde a sus verdaderas razones, y en mi deseo que las conozcas en su rigurosa verdad, te las expongo por este medio personal y directo.

La evolución política de nuestra patria está discurrendo por unos cauces y con un planteamiento con el que no me siento identificado. Mi íntimo convencimiento de que el protagonismo político de las Fuerzas Armadas solo produciría a corto plazo situaciones indeseables me indujo a adoptar posturas de intransigencia, pero también considero que personalmente, como en mi calidad de portavoz en el Gobierno de nuestras Fuerzas Armadas, la comprensión tiene el límite de interpretaciones equívocas que algunos pudimos atribuirle.

El Gobierno prepara una disposición posiblemente con el rango de Decreto-Ley, a la que me he opuesto infructuosamente, por la que se autoriza la libertad sindical, lo que supone, a mi juicio, la legalidad de las centrales sindicales CNT, UGT y FAI, responsables de los desmanes cometidos en la zona roja, y de las CC OO del Partido Comunista.

Tengo el convencimiento de que sus consecuencias no se harán esperar, y como ni mi conciencia ni mi honor me permiten responsabilizarme, y aún menos implicar a nuestras Fuerzas Armadas por la representatividad que me atribuyen, decidí presentar mi dimisión irrevocable.

Un fuerte abrazo.

El diario ultraderechista *El Alcázar*, que había sido el único en alabarle por su salida del Gobierno mediante un artículo titulado «Solo un hombre», escrito por su director Antonio Izquierdo y publicado en primera página [230] , respondió a esta misiva con una carta abierta escrita por Iniesta Cano [231] :

Querido Fernando:

Hace ya muchos años que te conozco que sé de tus virtudes que conforman tu recia fisonomía moral: hombría, lealtad, caballerosidad, probada española, patriotismo y un alto y firme concepto

del deber.

Por todo ello, en nada podía extrañarme tu firme decisión de renunciar al elevado cargo que ocupabas cuando llegó el momento en el que continuar habría sido incompatible con la seria promesa y el sagrado juramento que prestaste cuando ascendiste a él. Tu lección es impagable. Una vez más has sabido demostrar que eres militar desde los pies a la cabeza, de cuerpo entero. Querido Fernando: no necesitabas acreditar de nuevo lo que a lo largo de tu vida tenías bien probado; pero lo has hecho y por ello mereces gratitud y admiración.

Tu limpia ejecutoria, tu brillante historial y tu profunda formación castrense eran promesas indiscutibles para España de este noble servicio que has sabido prestar sin titubeos, sin miras materiales, como hay que hacerlo cuando los intereses de la Patria marcan, de modo imperativo, la conducta a seguir para servirla con alegría, orgullo e íntima satisfacción.

No sé si tu renuncia implica sacrificio para ti. Pero si lo implica jamás sería estéril, por ser sabia y limpia lección que han de seguir, sin duda, cuantos aspiren noblemente a servir a la Patria, a recibir sin vanidad alguna, pero con justa alegría, el entusiasta aplauso de tantos españoles y tantos compañeros entre los cuales, con enorme y sincero cariño, puedes estar seguro que me encuentro.

Con personal admiración, te abraza,
CARLOS INIESTA CANO

El objetivo que perseguían ambos tenientes generales con sus cartas era colocar al resto de los ministros militares en una situación imposible frente a sus compañeros y forzarles a dimitir. Estas renunciaciones hubieran significado que las Fuerzas Armadas no apoyaban el programa de reformas del Gobierno, obligando a este a dimitir o a cambiar su política. Sin embargo, no actuaron tal como De Santiago e Iniesta Cano esperaban. Por el contrario, Álvarez-Arenas presentó al Consejo Superior del Ejército una propuesta para pasar a la reserva a ambos tenientes generales, que, tras ser aprobada por diez votos frente a ocho [232], trasladó al Gobierno [233]; siendo aceptada el 1 de octubre. Osorio, en su calidad de coronel del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, dudó de la legalidad de esta medida. La misma posición tomó Fernández Campo, entonces subsecretario del Ministerio de Información y Turismo, advirtiendo además que el real-decreto donde se recogerían esos «castigos» llevaría la firma del Rey. Por tanto, si era ilegal, don Juan Carlos quedaría en muy mal lugar [234]. Ante estas recomendaciones, el Gobierno impidió que la noticia se emitiera por televisión, pero no pudo evitar que Radio Nacional de España lo hiciera. La decisión del Gobierno trascendió rápidamente y fue apoyada por la mayoría de los periódicos [235], que la entendieron como ejemplarizante. Sin embargo, ambos tenientes generales decidieron recurrirla, pues no había tenido lugar el necesario trámite de audiencia a los afectados. Además, Iniesta Cano se entrevistó, el 2 de octubre, con Álvarez-Arenas. Al preguntarle por las razones que habían motivado la decisión del Gobierno, el ministro contestó: «Es que con tu carta nos has puesto a todos en la

picota». El militar «azul» le respondió manifestando implícitamente el objetivo que perseguía con su misiva: «Ese es vuestro problema, pero nunca el mío. Si en tu opinión mi carta os hace quedar mal, haberos hecho solidarios también de Fernando de Santiago los cuatro ministros militares del Gobierno» [236] .

Ante este escenario, el Ejecutivo decidió dejar la medida en suspenso, ordenando que se instruyera un expediente administrativo. La labor correspondió al teniente general Joaquín Fernández de Córdoba, quien, ajustándose a las leyes vigentes, declaró que la decisión del Gobierno «no era admisible en Derecho». Tras conocerse este resultado, el Gobierno, que buscaba con esta medida un escarmiento para los militares más díscolos, quedó en ridículo [237] . A partir de ese momento, Iniesta Cano y De Santiago fueron jaleados por la prensa de extrema derecha como héroes victoriosos sobre un Gobierno «traidor» [238] . Sin embargo, no lograron su objetivo de provocar una intervención militar que implicase un cambio en la política gubernamental.

Se aprueba la Ley para la Reforma Política

El 16 de noviembre, el pleno de las Cortes se dispuso a debatir y votar el proyecto de Ley para la Reforma Política aprobada por el Gobierno [239] . Para que saliese adelante era necesario el voto afirmativo de dos tercios de los procuradores. La recién fundada Alianza Popular (AP), con 183 procuradores [240] , solo comprometía su apoyo si el futuro sistema electoral era mayoritario y no proporcional. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el 18 de noviembre la ley fue aprobada con los votos afirmativos de 425 procuradores. Hubo 59 votos negativos y 13 abstenciones [241] . No hay duda de que el apoyo de los Ejércitos fue clave para que los procuradores apoyaran esta norma, pues les resultaba muy difícil oponerse a los deseos de las Fuerzas Armadas, como reconocieron Silva Muñoz [242] y Fernández de la Mora [243] . Su posición favorable era considerada una garantía de que el cambio político discurriría por unos cauces aceptables [244] .

Los militares presentes en las Cortes, quince en total —entre ellos Pérez Viñeta, Iniesta Cano, Castañón de Mena, Campano López, Villaescusa y Pita da Veiga—, se dividieron en sus preferencias. Ocho, entre ellos los tres primeros, votaron en contra, mientras los restantes lo hicieron a favor. De

los votos negativos, el más destacado fue el de Castañón de Mena, por su cercanía al Rey. Por el contrario, Pita da Veiga apoyó la ley afirmando: «Mi conciencia está tranquila porque la reforma democrática se hará desde la legalidad franquista» [245] .

La Ley para la Reforma Política fue sometida a referéndum popular el 15 de diciembre. La consulta se celebró bajo el miedo al posible asesinato de uno de los miembros más influyentes de la élite política y económica franquista más conservadora: Antonio María de Oriol y Urquijo, que había sido secuestrado por los Grupos de Resistencia Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO) el 11 de diciembre. Los terroristas habían amenazado con asesinarlo si el Gobierno no excarcelaba a quince terroristas, entre ellos, seis de ETA, dos del FRAP, tres del Partido Comunista de España reconstituido (PCEr) y uno de la Unión do Pobo Galego (UPG) [246] . El 14 de diciembre, Suárez decidió hablar por televisión para tranquilizar a la opinión pública y afirmó que, ocurriese lo que ocurriera, el proceso de cambio iniciado no se detendría [247] .

Como estaba previsto, el 15 de diciembre se celebró el referéndum. Participó el 77,7 por ciento del electorado y votó a favor el 94 por ciento del mismo. Este resultado provocó la frustración de los dirigentes del PSOE y, sobre todo, del PCE, que habían apostado por la abstención [248] , y de la ultraderecha, que había optado por el voto negativo con el eslogan «Franco habría votado no». La derrota de ambas opciones significaba que la mayoría de los españoles elegían la reforma pacífica frente a la «ruptura» que planteaba la oposición y el inmovilismo de la extrema derecha.

La aprobación de la Ley para la Reforma Política tuvo, además, un contenido simbólico: los herederos de los militares sublevados en julio de 1936 y de la «gran coalición» de partidos que les apoyó, que habían hecho posible el nacimiento y pervivencia del franquismo durante cuarenta años, fueron también los principales responsables de su desaparición.

TERCERA FASE: ACUERDO, REFORMA Y RUPTURA

Suárez y la oposición: los inicios de la reforma militar

A la aprobación de la Ley para la Reforma Política le siguió la «Semana negra» de la Transición (23-28 de enero de 1977), en la que murieron

violentamente diez personas, entre ellas cinco abogados laboristas afiliados al PCE, en un despacho de la calle Atocha de Madrid [249] , hecho que provocó una grave crisis que estuvo a punto de quebrar el proceso de cambio político. Martín Villa reconoció posteriormente: «Yo tengo que decir que el único momento en el que yo vi el proceso político amenazado fue justamente en la semana final de enero» [250] . Tras superar la crisis, Suárez decidió añadir a su legitimidad de origen franquista una de ejercicio reformista.

Para lograrlo tomó dos vías. La primera, mejorar su imagen ante la oposición democrática —representada por la «Comisión de los nueve» [251] — manteniendo una serie de reuniones con sus líderes, facilitando los trámites para la inscripción de sus partidos y prometiendo una ley de amnistía más amplia que la de 1976 [252] . No obstante, los dos hechos más trascendentes fueron, por un lado, el acuerdo con Santiago Carrillo para legalizar el PCE, y, por otro, la aceptación de la exigencia de Felipe González —que era la de toda la oposición— de que la futura democracia española debía articularse sobre un nuevo texto constitucional. La asunción de esta demanda significó que el presidente del Gobierno aceptaba la «ruptura pactada» y no la reforma como dinámica transformadora del sistema político español [253] . Este instrumento sería el origen de una nueva legitimidad, síntesis de la franquista y de la democrática que representaba la oposición, sobre la que se articuló el sistema democrático español.

La segunda vía consistía en iniciar la destrucción de los pilares que sostenían el poder militar. Desde el primer momento, Suárez estuvo convencido de que el establecimiento de un sistema democrático en España solo sería posible si desaparecía el protagonismo de las Fuerzas Armadas en la vida política del país [254] , y era sustituido por un control civil objetivo de los Ejércitos. Para lograrlo contó con el apoyo del teniente general Gutiérrez Mellado, el gran protagonista militar de la Transición, que puso en marcha una política reformista en el ámbito castrense articulada sobre tres grandes ejes. El primero, acabar con el poder político de las Fuerzas Armadas, lo que implicaba también destruir la unidad que existía en su élite; el segundo, subordinarlas al poder civil, poniendo fin a su autonomía orgánica, y el tercero, mantener la cohesión de los Ejércitos, ya que Gutiérrez Mellado, como artillero y militar que había participado en la Guerra Civil, no estaba dispuesto a tolerar su división, que vinculaba

directamente con el conflicto bélico. Este eje implicaba el reconocimiento y la defensa a ultranza de la autonomía interna de las Fuerzas Armadas, y tendría como víctimas a los miembros de la UMD expulsados del Ejército. En este sentido, en el «Informe I/1976» (septiembre de 1976), el vicepresidente aseguraba: «El Ejército no puede volver a admitir en él, como miembros de pleno derecho, a quienes de forma tan equivocada e inconsciente han puesto en grave peligro su disciplina y su unidad. Su presencia entre nosotros mantendría abierta una herida, que por el bien de España y del Ejército, e incluso por el suyo propio, es preciso cerrar y olvidar» [255]. Años después, uno de los condenados por su pertenencia a esa organización, Fernando Reinlein, reconocería con amargura que «fue el precio que tuvo que pagar para sacar adelante su reforma y, sobre todo, para evitar una fractura en las Fuerzas Armadas» [256].

A partir de esos tres ejes, Gutiérrez Mellado tomó durante esta etapa un conjunto de medidas. La más trascendental fue primar el principio de libre designación en la política de ascensos al generalato, buscando siempre cubrir las vacantes con militares de confianza [257]. Esta dinámica trajo como consecuencia que el alto mando de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército de Tierra, perdiera su unidad corporativa, rompiendo así la posibilidad de que se desencadenase una intervención institucional de los Ejércitos [258]. La primera manifestación de este proceso se produjo poco después de la aprobación de la Ley para la Reforma Política. Milans del Bosch, considerado uno de los militares más prestigiosos del Ejército, pero también uno de los más críticos con el proceso de cambio político, fue postergado en su ascenso al empleo de teniente general por Ibáñez Freire, más moderno que él y de total confianza de Gutiérrez Mellado. Este hecho provocó una fuerte tensión entre el general y el vicepresidente que obligó a intervenir al propio jefe del Estado [259].

Paralelamente se crearon los cargos de jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME), el 23 de diciembre de 1976 [260], y de jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA), el 8 de febrero de 1977 [261], que, junto al almirante jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA), creado el 12 de septiembre de 1970 [262], pasaron a ser los jefes operativos de los Ejércitos. Se iniciaba así un proceso de vaciamiento de competencias de los ministros militares, cuya desaparición era indispensable para poner en marcha el futuro Ministerio de Defensa.

Igualmente, el mismo día que se aprobaba la creación del jefe de Estado Mayor del Aire, se publicaba otra norma de singular importancia, el Real Decreto-Ley 10/1977 [263] , por el que se prohibía cualquier actividad política o sindical a los militares en activo. Si querían ejercerlas, estaban obligados a pedir el pase a la reserva o a situación especial. De este modo Gutiérrez Mellado seguía la doctrina expuesta por su maestro, Díez-Alegría, para quien la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil pasaba por la prohibición expresa de que los militares actuaran como miembros activos de partidos políticos y sindicatos [264] . Aunque el decreto era indispensable para lograr la normalidad democrática, una excepción iba a provocar gran indignación en el seno de las Fuerzas Armadas contra Gutiérrez Mellado, pues quedaban exceptuados «aquellos cargos que puedan ser conferidos sin otra intervención que la [...] del presidente del Gobierno, en ejercicio este último de sus funciones propias e indelegables» [265] . Es decir, los militares que eran ministros. Era una manera de evitar que el vicepresidente primero y el resto de los miembros de las Fuerzas Armadas que formaban parte del Gobierno se viesen obligados a solicitar el pase a la reserva si querían continuar en el Ejecutivo. Uno de ellos, Osorio vio en esta excepción una injusticia y solicitó el pase a la reserva, provocando un serio disgusto a Gutiérrez Mellado [266] , que no estaba dispuesto a seguir su camino. Sin embargo, tras la dimisión de su compañero de Gabinete, la presión sobre él fue tan grande que se vio obligado a pasar a la reserva cuando, de nuevo, fue designado vicepresidente del Gobierno tras las elecciones del 15 de junio de 1977. No obstante, para justificar esta decisión, Gutiérrez Mellado no dudó en declarar que su nueva situación le permitía mayor libertad de acción [267] .

El siguiente paso, regulado por el Real Decreto-Ley 11/1977 [268] , fue la creación de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), el órgano colegiado superior de la cadena de mando militar y de asesoramiento técnico en la elaboración de la política militar, constituyendo el primer intento serio de crear un órgano de coordinación real de los tres Ejércitos. La citada Junta, dirigida por el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (PREJUJEM), se concebía como el vértice de la organización militar, teniendo el presidente del Gobierno y el ministro de Defensa competencias limitadas e indefinidas respecto de ella. Quizá este hecho se deba a que en esos momentos no se quiso definir la relación entre ambos

poderes —civil y militar— para evitar tensiones, máxime cuando la élite de las Fuerzas Armadas había decidido apoyar el proceso de cambio político.

Todas estas decisiones —especialmente la negativa del vicepresidente a pedir el pase a la reserva— comenzaron a provocar cierto malestar en las Fuerzas Armadas. Como afirmaba Fernández Monzón, «es preciso reconocer también, aunque duela, que existe una cierta oposición a la figura del teniente general Gutiérrez Mellado, si bien no se manifiesta hacia fuera y se mantiene dentro de los cauces de las conversaciones privadas y, en general, de la disciplina» [269] . Esos cauces se rompieron pronto, iniciándose una campaña desde la prensa de extrema derecha contra su persona [270] .

La legalización del PCE (9 de abril de 1977): el origen de la transición paralela

A pesar de los avances logrados por el Gobierno en sus contactos con la oposición y en la reforma de las Fuerzas Armadas, esta primera etapa de Gobierno de Suárez solo podía concluir con la legalización del PCE, pues, por un lado, significaría que el Gobierno cumplía su compromiso de establecer en España un sistema democrático pleno, y, por otro, implicaría la completa desvinculación de las Fuerzas Armadas del proceso de toma de decisiones políticas, ya que no se les iba a consultar la decisión. En este proceso jugó un papel fundamental un informe del SECED en el que se recogían las posibles ventajas y desventajas de esta decisión [271] :

POSIBLES VENTAJAS QUE SE DERIVARÍAN DE LA PRÓXIMA LEGALIZACIÓN DEL PCE

—No aumentarían las tensiones ya existentes en los sectores más opuestos a su legalización [...].

—La credibilidad de la reforma política sería mucho mayor, ya que ciertos sectores, precisamente los más escépticos, son partidarios de la legalización, aunque los motivos sean diversos.

—Por otra parte, esos mismos sectores reconocerían la inquebrantable decisión del Gobierno de desarrollar plenamente el proceso iniciado [...].

—En el exterior se daría mayor credibilidad al proceso de reforma política emprendido [...].

VENTAJAS QUE SE DERIVARÍAN DE SU NO LEGALIZACIÓN

—Prestigiaría al Ejecutivo y a la Corona ante los grupos y ciudadanos visceralmente anticomunistas.

—Reforzaría la moral de dichos grupos, que consideran su legalización como entreguismo y traición del Gobierno.

—Frenaría las críticas de la extrema derecha al Ejecutivo que, de ser legalizado, extenderían a la Corona.

—Calmaría tensiones dentro de las Fuerzas de Orden Público, reforzando su moral.

—Reforzaría la adhesión a la Corona de los miembros de las Fuerzas Armadas, que recuperarían, al menos parcialmente, su confianza en el Ejecutivo.

A partir de la información proporcionada por el servicio de información y de su posición ante este problema, que era compartida por el Rey y por Fernández-Miranda, Suárez optó por que el PCE fuera legalizado. Para justificar la medida, el Ejecutivo consideró —por consejo de Osorio— que la decisión debía ser tomada por un órgano judicial, para dotarla de legalidad y neutralidad [272]. La institución elegida fue la Junta de Fiscales Generales [273]. Paralelamente, el presidente optó por no informar a la élite de las Fuerzas Armadas porque conocía su oposición a la misma [274]. De hecho, los tres ministros militares siempre afirmaron que se enteraron por los medios de comunicación [275]. Por el contrario, Gutiérrez Mellado declaró: «Yo llamé personalmente a los tres ministros militares, por encargo del presidente Suárez, anunciándoles la inmediata posibilidad de la legalización del Partido Comunista, si el informe judicial que se había solicitado era positivo» [276]. En este párrafo no dijo ni la fecha ni la hora en que tuvieron lugar esas llamadas. En su última entrevista se volvió a referir al tema, diciendo que los ministros militares mentían «tajantemente». Pero aparece un párrafo esclarecedor [277]:

P: ¿Qué pasó el día de la legalización entre usted y los tres ministros militares?

R: Suárez, me dice: «Llama a los ministros militares y diles que si una autoridad judicial da un informe en el que no pone pegas a la legalización, se va a legalizar el Partido Comunista». Yo llamé a los ministros y todavía tengo por ahí perdidas unas cuartillas. Pero yo les llamo, les digo eso y les digo también que para ese tema el presidente les recibe en el acto si ellos quieren. Hablo con Franco Iribarnegaray, que era muy amigo mío; hablo con Félix Álvarez-Arenas y hablo con Pita. Los dos primeros no dicen nada y Pita me dice: «¿Qué juez?». Yo le contesto: «No sé, pero si llamas al presidente, él te lo explicará».

Por tanto, las llamadas tuvieron lugar el mismo día de la legalización, ya que la Junta de Fiscales se reunió en la mañana del 9 de abril y emitieron su informe poco después [278]. Fernández Campo corroboró esa fecha [279]. Así pues, el presidente y el vicepresidente decidieron mantener al margen a los militares hasta el final del proceso para demostrarles que las decisiones políticas eran una competencia exclusiva del Gobierno y porque eran conscientes de su oposición.

Sin embargo, no pudieron evitar la cascada de problemas que inmediatamente se produjo en el ámbito castrense. A los militares les importó muy poco, al contrario de lo que pensaba Osorio, que la

legalización estuviese fundamentada jurídicamente, del mismo modo que tampoco dieron la menor trascendencia a los cambios que se habían producido en los estatutos del PCE [280] . Para ellos, la promesa de Suárez seguía vigente y, en consecuencia, se sintieron engañados. Los primeros en actuar fueron los ministros militares. Nada más conocer la noticia, suspendieron sus vacaciones y regresaron a Madrid. En la capital de España, y a pesar de que era domingo, acudieron a sus despachos oficiales, donde recibieron multitud de llamadas críticas con la actuación del Gobierno, sobre todo Pita da Veiga, por los múltiples asesinatos de miembros del Cuerpo General de la Armada cometidos por los comunistas al comienzo de la Guerra Civil. Esta presión le llevó a presentar su dimisión irrevocable el 11 de abril, y en un nuevo episodio de *blackmail* , el resto de los almirantes hicieron causa común con él [281] y se negaron en bloque a sustituirle en el cargo [282] , con el objetivo de provocar así una crisis entre el Gobierno y la Armada.

Ante esta tesitura, Suárez planteó dos soluciones: nombrar a un civil o hacerse él mismo cargo del ministerio. Las dos opciones eran contraproducentes, pues habrían supuesto la manifestación pública del enfrentamiento entre el Ejecutivo y los marinos. La situación se resolvió gracias al vicealmirante Pascual Pery Junquera, amigo de Gutiérrez Mellado y uno de los escasos miembros de la Armada que estaba en posesión de la Medalla Naval Individual (segunda condecoración en importancia tras la Cruz Laureada de San Fernando) [283] . Pery Junquera se había retirado del servicio activo por propia voluntad, tras un duro enfrentamiento con Pita da Veiga, que lo había cesado como subsecretario de Marina Mercante. El vicealmirante aceptó el cargo tras entrevistarse con el vicepresidente y hablar por teléfono con Suárez el 13 de abril [284] . Su toma de posesión tuvo lugar el 15 de abril, cerrándose uno de los capítulos de esta crisis [285] .

No obstante, los mayores problemas iban a estar vinculados al más importante de los Ejércitos, el de Tierra. El capitán general de la I Región Militar, Gómez de Salazar, decidió convocar una reunión urgente en la mañana del 12 de abril, a la que asistieron todos los mandos de la Región, incluido Milans del Bosch, jefe de la DAC. El encuentro se desarrolló en un ambiente extraordinariamente crispado. Según Sáenz de Tejada, jefe de Estado Mayor de la División Acorazada, los presentes acordaron que «debíamos retirar nuestra confianza a esa persona, a ese jefe de Gobierno, e

incluso había que... creo que llegamos a decir que el ministro del Ejército debía presentar su dimisión como forma de manifestar ese descontento» [286] . Es decir, una intervención institucional, bajo la forma de *blackmail*, que provocase la caída del Gobierno. Sin embargo, aunque esta postura pudiera resultar muy grave por las consecuencias que traería consigo, fue considerada insuficiente por la oficialidad más joven, que exigía medidas aún más duras y empezaba a desconfiar de los altos mandos militares, como quedó reflejado en el «Estado de opinión de las Unidades de la I Región Militar» correspondiente al mes de abril [287] . La excepción era Milans del Bosch, que empezaba a convertirse en el líder moral de los sectores militares más proclives al intervencionismo [288] , posición que sería clave para que el golpe de Estado del 23-F pudiera producirse.

La I Región Militar era la demarcación más importante del Ejército. Sin embargo, para que se diera una intervención institucional era necesario que todos los capitanes generales se manifestasen contra el Gobierno. En la tarde del 12 de abril, Álvarez-Arenas, como ministro del Ejército, fue obligado por sus compañeros a convocar una reunión del Consejo Superior del Ejército en la que se discutiría la legalización del PCE. Pero el ministro no quiso asistir a la misma, alegando que estaba enfermo, y la reunión fue presidida por el entonces jefe de Estado Mayor del Ejército, José Miguel Vega Rodríguez. El encuentro estuvo cargado de tensión, como posteriormente reconoció Gutiérrez Mellado [289] .

Un grupo de tenientes generales, encabezados por Coloma Gallegos y Merry Gordon —capitán general de la II Región Militar—, se dedicó a azuzar a los demás en contra del Gobierno [290] . Por el contrario, los dos tenientes generales más importantes del Ejército, Antonio Ibáñez Freire, director general de la Guardia Civil, y Gómez de Salazar, se pusieron al lado del Ejecutivo [291] . Estas posiciones encontradas eran una demostración del éxito de la política de ascensos de Gutiérrez Mellado, que había roto la unidad de la élite militar. De hecho, los reunidos fueron incapaces de consensuar una postura común, negándose incluso a forzar la dimisión del ministro del Ejército, ya que ninguno quería sustituirlo [292] . Pero sí consideraron oportuno informar al Gobierno de que no había actuado correctamente con el Ejército para que no volviese a producirse una situación similar. Con objeto de manifestar su malestar redactaron un comunicado, posteriormente corregido por Vega Rodríguez y el general de división González del Yerro (segundo jefe de Estado Mayor del Ejército),

que le dotaron de un carácter ciertamente amenazador [293] . Por un lado, el Ejército aceptaba la decisión del Gobierno: «El Consejo Superior consideró que la legalización del Partido Comunista de España es un hecho consumado que admite disciplinalmente, pero consciente de su responsabilidad y sujeto al mandato de las leyes, expresa la profunda y unánime repulsa del Ejército ante dicha legalización y acto administrativo llevado a efectos unilateralmente, dada la gran trascendencia política de tal decisión». Por otro lado, establecía unas líneas rojas que no podían traspasarse —«la unidad de la patria, el honor y respeto a su bandera, la solidez y permanencia de la Corona y el prestigio y dignidad de las Fuerzas Armadas»—, y amenazaban con intervenir si se ponían en peligro: «En defensa de los valores trascendentes ya expuestos, el Ejército se compromete a, con todos los medios a su alcance, cumplir arduamente con sus deberes para con la patria y la Corona» [294] .

Suárez entendió este manifiesto como lo que era: una intervención militar de tipo *blackmail*. Por eso telefoneó al día siguiente a Álvarez-Arenas y a Vega Rodríguez y, en palabras textuales de Gutiérrez Mellado, los «peinó» [295] por lo ocurrido en la reunión. Los dos militares decidieron entonces repudiar el primer comunicado, que se calificó de «no oficial». El propio Vega Rodríguez, junto a Ibañez Freire, elaboró un nuevo texto que fue emitido el 14 de abril por el Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército, y que llevaba la firma de Álvarez-Arenas. Su párrafo final era el siguiente [296] :

Así pues, quiero expresar mi seguridad de que todos cuantos orgullosamente pertenecemos al Ejército español, sabremos cumplir con nuestro deber de mantenernos disciplinadamente unidos, confiando plenamente en nuestros mandos, a las incondicionales órdenes de nuestro Rey y jefe supremo de las Fuerzas Armadas, así como al servicio de España, dentro del mayor respeto y acatamiento a las decisiones de nuestro Gobierno, que no tiene otra mira que laborar incansablemente por el bien de la patria y con la más absoluta lealtad a la Corona, al tiempo que con la mayor consideración y afecto para las Fuerzas Armadas.

Esta rectificación fue muy criticada por la prensa de extrema derecha [297] . Pero también por los altos mandos militares, que se consideraban humillados públicamente. Por eso decidieron enviar una dura nota al Rey, dirigida también a Suárez [298] :

ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR DEL EJÉRCITO

Hacer llegar a S. M. el Rey directamente el disgusto del Ejército y que su figura se está deteriorando a consecuencia de la actitud del Gobierno (dejaciones, pasividad, falta de autoridad, indecisión...).

Hacer saber al presidente del Gobierno:

- a) La burla que para el Ejército ha supuesto su actitud en contra de lo que dijo a los tenientes generales de Tierra y Aire y almirantes de la Armada.
- b) Que es inadmisibles que por un «error administrativo» se tenga al ministro del Ejército en la ignorancia de una decisión trascendental.
- c) Que es responsable de que un «error administrativo» salga del Gobierno.
- d) Que garantice que la actuación del Partido Comunista no interferirá en lo más mínimo a las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión.
- e) Que se adopten las medidas para que por ningún medio se ataque: LA UNIDAD DE LA PATRIA, LA CORONA Y A LAS FUERZAS ARMADAS , que estas están dispuestas a defender por todos sus medios.

Esta misiva, que confirmaba que las Fuerzas Armadas habían estado al margen hasta el último momento del proceso de legalización del PCE, tenía un manifiesto contenido amenazador. Los miembros del Consejo Superior del Ejército hacían saber al Rey que no solo recriminaban al presidente del Gobierno su actitud, sino que, además, estaban dispuestos a dirigir la política del Gobierno, obligando a Suárez a cesar al responsable de lo ocurrido —Gutiérrez Mellado— y a darles garantías sobre la futura actitud del PCE. Para reforzar estas peticiones volvían a amenazar con una posible intervención militar bajo la forma de *suplantación* o *desplazamiento*.

Si bien este intento de *blackmail* tampoco tuvo éxito, la nota causó gran preocupación en Juan Carlos I, pues afectaba directamente a su prestigio en el seno de las Fuerzas Armadas. Para obtener información directa de lo que se había discutido en la reunión del Consejo Superior del Ejército, el Rey ordenó a Armada que se entrevistase con los asistentes a la misma, tras lo cual el general le informó que existía una fuerte desconfianza hacia el Gobierno, desconfianza que también afectaba al Monarca [299] . Tal vez por eso Juan Carlos I empezó a considerar necesaria la salida del Gobierno de Gutiérrez Mellado [300] .

El sábado 16 de abril, con la crisis aparentemente superada, los diarios anunciaban en primera página la decisión del Consejo de Ministros de convocar las primeras elecciones legislativas el día 15 de junio de 1977, en las que el presidente se presentaría como candidato de UCD (Unión de Centro Democrático), una coalición en la que se agrupaban democristianos, liberales, socialdemócratas, «reformistas azules» y conservadores [301] .

Sin embargo, a pesar de la euforia existente en el Ejecutivo, la crisis derivada de la legalización del PCE no se había superado en el ámbito castrense, observándose cuatro consecuencias negativas que tendrían una clara repercusión en los años siguientes:

1. Los militares jamás volvieron a confiar en Suárez, como reconoció un colaborador de Gutiérrez Mellado, el contralmirante Ángel Liberal Lucini: «Perdió la credibilidad ante las Fuerzas Armadas, que siempre se consideraron engañadas» [\[302\]](#) .
2. Surgió una cierta desconfianza entre la oficialidad de las Fuerzas Armadas hacia sus mandos naturales, que, salvo excepciones, se mostraban sumisos ante las decisiones del Gobierno, fueran cuales fuesen.
3. Esta desconfianza se extendió a la figura del jefe del Estado, a quien, como valedor de Suárez, se le acusaba de las acciones de este. Así se explica por qué a partir de 1977 surgieron en el Ejército operaciones golpistas de carácter no monárquico.
4. Se había demostrado que la posibilidad de que las Fuerzas Armadas participaran en el proceso de toma de decisiones políticas mediante intervenciones de tipo «influencia» e incluso *blackmail* no era efectiva. Si los Ejércitos querían modificar el sistema político vigente, solo podrían hacerlo mediante operaciones de «desplazamiento» o «suplantación». De hecho, las futuras operaciones involucionistas tuvieron su origen en este momento, favorecidas por la crisis existente y por el rumbo político tomado por el Gobierno.

Esta decisión provocó, igualmente, que Suárez se enemistara con la élite política y económica conservadora que había sido clave para su ascenso al poder. El 18 de abril de 1977, Fernández-Monzón envió un informe al Gabinete de Gutiérrez Mellado en el que se rechazaba la posibilidad de que las elecciones fueran a Cortes Constituyentes, y, sobre todo, se planteaba la necesidad de sustituir a Suárez por López-Bravo, «un hombre excepcionalmente inteligente y no solo preparado respecto a la temática política, sino también respecto a la económica» [\[303\]](#) . Además, tenía legitimidad de origen del franquismo, pues formó parte de la terna, junto al propio presidente del Gobierno y Silva Muñoz, que el Consejo del Reino había elaborado para sustituir a Carlos Arias Navarro tras su cese el 1 de julio de 1976.

La razón que justificaba esta operación era que «los sectores *conservadores* de la nación están aguantando demasiado o se les está

haciendo aguantar demasiado. Esperemos que la cuerda no se rompa. Ese “moderno” Partido Eurocomunista 77 tiene la palabra con sus hechos y su conducta. Hasta verlo legalizado ha llegado el aguante de los españoles anticomunistas, veremos cuál es su actitud» [304] . Este párrafo era una amenaza implícita para el Gobierno, y el presidente entendió su alcance, como se manifestaría con sus decisiones tras las elecciones. Sin embargo, tal vez no fue capaz de percibir que esos sectores conservadores habían puesto en marcha la *transición paralela*. Además, era significativo que un hombre vinculado a los servicios de inteligencia, Fernández-Monzón, con excelentes relaciones con el mundo civil, estaba en conocimiento de esta nueva línea de actuación y se mostraba favorable a la misma. El origen de esta posición se encuentra en que la mayoría de los miembros de los servicios de información durante el franquismo había apostado por un cambio político basado en una reforma de este régimen y no por un proceso constituyente.

Por su parte, López-Bravo y quienes le apoyaban decidieron apostar por otra organización política diferente de la UCD, la federación de partidos de AP, bajo el liderazgo de Manuel Fraga, que agrupaba a siete organizaciones presididas por algunas de las principales figuras del franquismo, conocidas como los «siete magníficos»: Fraga (Reforma Democrática), Silva Muñoz (Acción Democrática Española), López Rodó (Acción Regional), Fernández de la Mora (Unión Nacional Española), Cruz Martínez Esteruelas (Unión del Pueblo Español), Enrique Thomas de Carranza (Asociación para el Estudio de Problemas Actuales, ANEPA) y Licinio de la Fuente (Reforma Social). Como candidato número uno al Senado por Madrid eligieron a Arias Navarro, ya que su objetivo era atraer el voto del denominado «franquismo sociológico». Su programa político suponía una reedición del proyecto de Arias-Fraga [305] :

AFIRMAMOS LA NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL , y a estos efectos admitimos el proceso abierto por el Gobierno en sus líneas generales. Cualquier reforma ulterior deberá hacerse de modo gradual según el cauce constitucional correspondiente, sin cometer el error de plantear a la vez todos los problemas institucionales. Nos oponemos a que se abra un periodo constituyente de carácter rupturista.

La élite económica que había apoyado a Adolfo Suárez esperaba que esta organización alcanzara el poder para que estableciera un sistema político de democracia limitada en el que no cupiesen «los grupos comunistas, terroristas o separatistas que atentan contra el Estado español y que no

respetan las reglas del juego democrático» [\[306\]](#) y donde se priorizaría un «modelo de economía social de mercado, basado en la libre iniciativa privada, la participación equilibrada del sector público y la intervención a través de una planificación democrática de todos los sectores sociales en la orientación y ordenación de la actividad económica» [\[307\]](#) .

Por tanto, en la primavera de 1977, el presidente del Gobierno había perdido el apoyo de la élite militar, económica y política conservadora que había sido clave para su ascenso al poder y para poner en marcha su proyecto de cambio político. No obstante, seguía gozando del favor del Rey, del de los reformistas que integraban la UCD y, paradójicamente, del de la oposición, que aspiraba a que la Transición culminase con un proceso constituyente. Cuando estos tres apoyos desaparecieron, a Suárez no le quedó otra opción que dimitir. Pero esto fue más adelante...

CUARTA PARTE
LA FASE DE DESPLAZAMIENTO Y
SUPLANTACIÓN

5

EL «PLAN A» (JUNIO 1977-ABRIL 1978)

LAS ELECCIONES DE 1977 Y SUS CONSECUENCIAS: LOS PACTOS DE LA MONCLOA

El 15 de junio de 1977 se celebraron los primeros comicios democráticos en España desde el 16 de febrero de 1936. El reparto de votos y escaños entre los principales partidos fue:

PARTIDO	PORCENTAJE	ESCAÑOS
UCD	34,84	168
PSOE	29,32	118
PCE	9,33	20
AP	8,21	16
PSP	4,46	8
PDC	2,81	11
PNV	1,62	8
ERC	0,79	1
EE	0,34	1

De estos resultados se derivaron dos consecuencias. La primera, un cambio generacional en la política española, como señaló Cassinello: «Cuando se produce la transición, es como si hubiera otra España, cansada de experiencias, que busca algo nuevo y que prefiere el azar de lo

desconocido a seguir anudada a una historia que ya produce» [308] . En la derecha, los reformistas franquistas de la UCD, liderados por Suárez, se impusieron a la AP de los «siete magníficos» y, por tanto, a la élite conservadora que aspiraba a controlar el proceso de cambio político para establecer un sistema de democracia limitada [309] . En la izquierda, el PCE de Carrillo y Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, y el Partido Socialista Popular (PSP), liderado por Enrique Tierno Galván, sucumbieron ante los jóvenes dirigentes del PSOE, encabezados por Felipe González, aunque la segunda posición de este partido fuera «inútil» [310] . La segunda consecuencia fue el triunfo de las opciones moderadas nacionalistas, PNV (Partido Nacionalista Vasco) y Pacte Democràtic per Catalunya (PDC), frente a las radicales Euskadiko Ezquerria (EE), vinculada a ETA político-militar, y Esquerria Republicana de Catalunya (ERC).

No obstante, el aspecto más importante era, sin duda, que la UCD no obtuvo mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y, por tanto, tendría dificultades para seguir controlando el proceso de cambio político. A Suárez se le había elegido para culminar ese objetivo, actuando siempre desde la legalidad vigente y respetando el orden socioeconómico existente. Así lo habían querido el Rey, Fernández-Miranda y la élite económica del país. Su decisión de legalizar el PCE le había enemistado con un sector importante de ese grupo, que había puesto en marcha la primera operación para sustituirle. Ante este escenario, el presidente del Gobierno tenía la opción de pactar con el partido que lo representaba, AP, para controlar la Transición. Pero esa opción no la contempló [311] porque significaría que la nueva Constitución que había prometido elaborar a la oposición sería el reflejo de una ideología conservadora rechazada por el resto de la Cámara. Tampoco estaba dispuesto a permitir que la oposición elaborase la nueva Carta Magna y por ello intentó seguir una vía intermedia: una Comisión Jurídica Asesora, coordinada por Herrero de Miñón, debería estudiar un proyecto de Constitución elaborado por el Ministerio de Justicia, que dirigía Lavilla, que posteriormente sería discutido por las Cortes. Se trataba, pues, de una carta otorgada por el Gobierno y no de una auténtica Constitución, fruto de la deliberación de las Cortes. La oposición en pleno rechazó esa posibilidad, abriendo el único camino posible: que la nueva Carta Magna fuera el resultado del debate de unas Cortes que se conformaran como Constituyentes. Esta acción supuso «un terrible susto» para Suárez, porque

«las decisiones constituyentes se les escapaban de las manos a favor de una asamblea donde su propio grupo carecía de mayoría» [\[312\]](#) .

Para neutralizar este «peligro» el presidente impulsó una ponencia bipartita UCD-PSOE, pero los socialistas forzaron la inclusión del PCE y del PDC. El resultado fue una ponencia de siete diputados: tres de la UCD —Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y José Pedro Pérez Llorca—, uno del PSOE —Gregorio Peces-Barba—, uno de AP —Manuel Fraga Iribarne—, uno del PCE —Jordi Solé Tura— y uno de la minoría vasco-catalana —Miguel Roca Junyent—. No se incluyó un representante del PNV contra el parecer de Herrero de Miñón, partidario de una ponencia de ocho miembros, porque el PSOE quería vetar al PSP de Enrique Tierno Galván, que tenía el mismo número de diputados que la organización nacionalista vasca [\[313\]](#) .

La ponencia simbolizaba la aceptación definitiva, por parte de los reformistas del franquismo que estaban representados por la UCD, de la «ruptura pactada» como instrumento sobre el cual articular el nuevo sistema político español. A cambio, la oposición se comprometió a respetar la Corona y los símbolos de los vencedores de la Guerra Civil. Y el resultado fue que surgió una nueva legitimidad democrática fruto del consenso entre el Gobierno —herederos del franquismo— y la oposición —herederos de los derrotados en la Guerra Civil—, cuya piedra angular fue la Constitución de 1978.

Fruto de ese consenso se pusieron en marcha otros tres procedimientos que reforzaron la posición de Suárez como árbitro y líder de las acciones políticas del momento, satisfaciendo también las aspiraciones de la oposición:

- El primero de ellos fue la puesta en marcha del *proceso preautonómico*, cuyo símbolo fue la concesión de la preautonomía a Cataluña el 29 de septiembre de 1977 y el regreso de Josep Tarradellas como presidente de la Generalidad el 23 de octubre, otra muestra más de la aceptación de la legitimidad de los perdedores de la Guerra Civil [\[314\]](#) . Tras esta región siguieron el País Vasco (4 de enero de 1978), Galicia (16 de marzo de 1978), Aragón, Canarias y Valencia (17 de marzo de 1978), Andalucía (27 de abril de 1978), Baleares, Extremadura y Castilla y León (13 de junio de 1978), Asturias y Murcia (27 de junio de 1978) y Castilla-La Mancha (31 de octubre de 1978). No obstante, y dentro de estas dinámicas

consensuadas, el proceso preautonómico se vinculó con el Título VIII de la Constitución, instrumento que le dotaría de las bases legales para su desarrollo posterior.

— El segundo fue la *aprobación de la Ley 46/1977 de Amnistía* de 15 de octubre [\[315\]](#), que abarcaba, según su artículo 1:

a) Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

b) Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis y el quince de junio de mil novecientos setenta y siete, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.

c) Todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad a los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas.

Esta norma libraba de responsabilidad penal a cualquier persona que, con independencia de su ideología, hubiera cometido delitos de naturaleza política, fueran cuales fuesen sus consecuencias. Por tanto, amparaba a los miembros de ETA, del GRAPO y del FRAP, pero también a los agentes de las Fuerzas de Orden Público, como especificaba su artículo 2. f): «Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas». Aun así, existía una excepción recogida en el artículo 6: «Respecto del personal militar al que se le hubiere impuesto, o pudiera imponérsele como consecuencia de causas pendientes, la pena accesoria de separación del servicio o pérdida de empleo, la amnistía determinará la extinción de las penas principales y el reconocimiento, en las condiciones más beneficiosas, de los derechos pasivos que les correspondan en su situación». Esto significaba que, de

nuevo, los miembros de la UMD que habían sido condenados y expulsados de las Fuerzas Armadas no podrían reingresar. ¿Por qué se mantuvo esa excepción? Por tres razones: la primera, porque existía un «rechazo generalizado hacia tal reingreso o reincorporación» [316] en la oficialidad de los Ejércitos. La segunda, porque Gutiérrez Mellado había empeñado «públicamente su criterio respecto de que tal separación del servicio tenía carácter definitivo e irreversible. Si ahora ocurriera lo contrario, es evidente que podría tener graves consecuencias» [317]. Y la tercera, porque el Gobierno estaba decidido a mantener la autonomía interna de las Fuerzas Armadas y, sobre todo, su unidad, evitando cualquier problema que pudiese ponerla en peligro en una situación tan complicada como la que vivía España en aquel momento.

— Por último, *los Pactos de la Moncloa*, firmados el 25 de octubre de 1977 entre el Gobierno, los partidos políticos y las centrales sindicales CC OO, la UGT y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que reflejaban el consenso frente a la crisis económica y que simbolizaban la nueva legitimidad democrática en el ámbito socioeconómico [318].

Los Pactos de la Moncloa

Estos convenios fueron dos. El primero, denominado «Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía», tenía por objeto intentar paliar una situación económica muy grave, con la inflación desbocada hasta alcanzar el 24,44 por ciento [319] y el desempleo creciendo rápidamente hasta alcanzar las 539.600 personas [320]. Para intentar paliar la crisis, el pacto incluía una política de rentas, un conjunto de reformas estructurales y una serie de medidas de estabilización. Así, se fijó que el incremento de los salarios tomaría como base la inflación prevista y no la pasada. Este criterio implicaba una pérdida de poder adquisitivo para la clase trabajadora, aunque, para compensarla, se adoptaron unas medidas de gran importancia: el establecimiento del IRPF de carácter progresivo [321], la extensión del seguro de desempleo, la revalorización de las pensiones y un incremento de la financiación pública de la Seguridad Social. Además, se acordó la reforma del sistema

financiero, la política agraria, la de vivienda y urbanismo, y la educativa. Dentro de este último ámbito, se estableció la creación de 400.000 plazas en la Educación General Básica (EGB), 200.000 en educación preescolar y 100.000 en BUP para 1978. Inicialmente, todas estas políticas tuvieron éxito, ya que se devaluó la peseta un 20 por ciento y eso favoreció los intercambios exteriores, obteniendo superávit en 1978. A la vez se puso en marcha una política restrictiva en el crédito, para reducir la inflación, que fue acompañada de una moderación de las reivindicaciones laborales por parte de los sindicatos. Así, la inflación comenzó a reducirse progresivamente, aunque era mayor que la de la inmensa mayoría de los países de la OCDE.

El segundo convenio, denominado «Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política», incluía una serie de compromisos que debía cumplir el Ejecutivo y que suponían *de facto* el desmontaje del régimen franquista: libertad de expresión, derecho de reunión, derecho de asociación, regulación de los medios de comunicación de titularidad estatal, despenalización del adulterio y de la venta de anticonceptivos. Además, se incluían otras medidas que afectaban directamente al poder militar: «Nueva definición del concepto de orden público, depurándolo de contenidos no democráticos y asentando su fundamento esencial en el libre, pacífico y armónico disfrute de las libertades públicas y el respeto de los derechos humanos». Asimismo, se produciría una reorganización de los cuerpos policiales y la reforma del Código de Justicia Militar, limitando su aplicación a los delitos castrenses cometidos en establecimientos militares.

Estos pactos recogían, por tanto, un conjunto de principios democráticos propios de un Estado social de Derecho que luego quedarían plasmados en la Constitución de 1978, concretamente en el Título VII, cuyo artículo 128 establecía que la riqueza, «sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general», y legalizaba «la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general», mientras que el artículo 131 reconocía como función del Estado «estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución». Es decir, unos planteamientos de principios socioeconómicos que chocaban con la libertad de empresa y el carácter subsidiario en el ámbito económico que defendían los *conservadores*. Por eso, una nueva organización, que agrupaba a los sectores empresariales de esa élite, la CEOE, protestaría airadamente contra los Pactos de la Moncloa, acusando al Gobierno de querer establecer un sistema socialdemócrata en

España [322] . Esta oposición la reflejó Fernández-Monzón en su informe del 19 de diciembre de 1977: «Está claro que la CEOE no parece comulgar con los presupuestos y, sobre todo, con la actuación gubernamental de la UCD. En esta divergencia parece radicar, consecuentemente, la mayor probabilidad sólida del nacimiento de una nueva formación política de derecha democrática» [323] . Sin embargo, la acción de algunos de los grandes empresarios no se centraría en la creación de esa nueva organización política.

REFORMA Y MALESTAR MILITAR

El otro foco de interés del nuevo Ejecutivo era el ámbito castrense, donde se mantuvo la dinámica reformista iniciada en 1976 con el objetivo de subordinar las Fuerzas Armadas al poder civil. El primer paso fue la creación, por Real-Decreto 1558/77, de 4 de julio [324] , del Ministerio de Defensa, cuyo titular sería Gutiérrez Mellado. El nuevo departamento nació como órgano «encargado de la ordenación y coordinación de la política general del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa nacional, así como de la ejecución de la política militar correspondiente».

Esto significaba que, por una parte, desaparecían los ministerios militares existentes y, por tanto, la importante presencia de las Fuerzas Armadas en el proceso de toma de decisiones políticas. En este sentido, se decidió la creación de la Subsecretaría de Defensa, ejercida por «un oficial general o almirante en situación de actividad», de la que dependían tres Secretarías Generales —una para cada Ejército—. Pero, por otra parte, constituía un paso fundamental en el establecimiento de un control objetivo de los Ejércitos, pues para culminar este proceso era necesario crear un ministerio dotado de los recursos humanos, legales y materiales necesarios, y con la capacidad para diseñar, implementar y controlar la política militar y de defensa.

Aun así, este diseño también apostaba por la autonomía interna de las Fuerzas Armadas, pues los diferentes cargos del nuevo departamento serían ocupados por militares, incluido el de ministro. Por el mismo decreto también se creaba el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), donde se fusionaban todos los servicios de inteligencia que existían con anterioridad. Este organismo, de gran importancia en la historia

futura de España, estaba «bajo la dependencia directa» del ministro y, por tanto, bajo control militar.

Esta norma se complementaría con el Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre [325], que establecía la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Defensa, que como departamento asumiría la ordenación y coordinación de la política general del Gobierno en materia de defensa y la ejecución de la política militar. Respecto a las competencias del CESID, en el artículo 21 del real decreto se afirmaba que «quedan excluidas las actividades informativas específicas que corresponden a la Junta de Jefes de Estado Mayor y Estados Mayores del Ejército», así como que su director sería un «oficial general con categoría de director general». Gutiérrez Mellado nombró como director al general de brigada de Artillería José María Bourgón López-Dóriga.

Así pues, como discípulo de Díez-Alegría, Gutiérrez Mellado aceptaba la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, pero como militar educado en el franquismo defendía su autonomía interna y el monopolio militar de todos los cargos administrativos vinculados con su gestión.

Finalmente, el 14 de septiembre del mismo año, el vicepresidente envió una directiva al presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, el teniente general del Ejército del Aire Felipe Galarza Sánchez, para encomendarle «la redacción de unas nuevas Reales Ordenanzas» [326]. El objetivo era dotar a las Fuerzas Armadas de un código ético y moral que reemplazara al elaborado por el conde de Aranda en 1768.

Los cambios que el Gobierno realizó en materia política y económica comenzaron a provocar una importante inquietud en los sectores más conservadores de la sociedad, incluyendo el militar, afectado especialmente por cuatro factores clave. El primero, el inicio del proceso autonómico, que para los miembros de las Fuerzas Armadas implicaba el comienzo de la disgregación de España. El segundo, el terrorismo, ya que en 1977 ETA asesinó a diez personas, incluido al primer militar profesional, el comandante de Infantería Joaquín Imaz Azcona, destinado en la Policía Armada, que murió en un atentado el 26 de noviembre de 1977. Fernández-Monzón informó a Gutiérrez Mellado sobre este luctuoso acontecimiento y le dijo que había «causado una fortísima impresión en las Fuerzas Armadas». Y hacía una advertencia [327]:

Es este un tema que el Gobierno ha de tomarse en serio de una vez. No se puede seguir esperando a «que comprendan». Son unas alimañas a las que ha de impedirse el que sigan

matando impunemente. El poder debe ser consciente —el admitirlo puede ser un buen primer paso— de que se afronta una auténtica guerra declarada (la ETA no se ha cansado de anunciar su propósito de no aceptar nada del Gobierno ni del Estado españoles y de seguir lo que ellos llaman «lucha armada» y los demás solo entendemos como simplemente salvajismo) y que hay que actuar con toda dureza, con extrema dureza, si se desea de verdad su erradicación imprescindible, pues no es posible que nadie sueñe que es posible aún negociar con semejante banda.

El tercer factor decisivo fue el deterioro del orden público, una de cuyas causas era la crisis económica. El número de huelguistas y de horas no trabajadas alcanzó los 2.317.026 y 92.572.052, respectivamente [328]. En la siguiente tabla podemos ver el número de delitos comunes [329]:

DELITOS	1977
Delitos contra la propiedad	220.560
Delitos contra la salud pública (detenidos por tráfico de drogas)	5.419

Las suspicacias de los miembros de las Fuerzas Armadas ante la situación del país quedaban reflejadas en otro informe de Fernández-Monzón en el que se analizaba al «militar medio español» [330]:

[...] Estima que se está haciendo, también efectivamente, por parte de la sociedad española un ejercicio abusivo de las libertades democráticas, lo que está contribuyendo poderosamente a conducir a la nación a la ruina entre huelgas, manifestaciones, algaradas, etc. [...].

Estima que la situación nacional, aunque aún no deteriorada al extremo, tampoco puede eternizarse en los supuestos actuales de inseguridad y escasa dureza en la aplicación de la ley.

Es sensible, muy sensible diríamos, al tema de las autonomías [...].

Es precisamente esa posición ideológica la que explica por qué en el verano de 1977 determinados miembros de la élite militar comenzaron a reunirse para discutir la situación de España. De estas reuniones, la más conocida fue la que supuestamente tuvo lugar en Játiva (Valencia) el 13 de septiembre de 1977, en la que participó un nutrido grupo de tenientes generales. No obstante, y aunque la Comisaría General de Información hizo un informe detallado [331], los testimonios de dos agentes del SECED —Cassinello y Peñaranda— demuestran que tal encuentro nunca se produjo [332]. Sin embargo, sí existieron otros, celebrados también en el verano de

1977 en la localidad de Jávea (Alicante), donde importantes militares tenían su residencia de descanso estival. A esas reuniones asistieron con regularidad tres generales de Artillería, De Lacalle Leloup, Esquivias Franco y Víctor Castro San Martín, supernumerario del Opus Dei y hombre de Fraga [333], que se caracterizaban por su posición crítica con el proceso de cambio político y tenían una estrecha relación con otro artillero, Alfonso Armada [334], quien recientemente había abandonado la Secretaría de S. M. el Rey en 1977, tras un incidente con el presidente del Gobierno a propósito de unas cartas que supuestamente había escrito el general, en papel con el membrete real, pidiendo el voto para AP [335]. En alguna ocasión también acudieron Milans del Bosch y el jefe de Estado Mayor del Ejército, Vega Rodríguez [336].

En las reuniones se habló no solo del estado de las Fuerzas Armadas o del desagrado de los militares ante la situación política, sino también de «la conjunción de intereses financieros y de sectores políticos minoritarios que deseaban la involución» [337]. Algo obvio si tenemos en cuenta la presencia de De Lacalle, que tenía excelentes relaciones con los antiguos agentes del CESID encargados de los contactos con la élite civil en el tardofranquismo, y con los planificadores de la *transición paralela* [338]. El comandante Fernández-Monzón hizo referencia a este hecho en otro informe: «Las Fuerzas Armadas, como ya viene siendo costumbre, están siendo sujeto paciente de los intentos de más de uno por emplearlas como ariete desestabilizador contra el Gobierno y hasta contra el Estado» [339]. Estos grupos que intentaban atraer a los militares para que apoyasen sus proyectos involucionistas eran los «azules» y los *conservadores*. Cada uno de ellos establecería sus propios planes de forma independiente, confluyendo ambos en el golpe de Estado del 23-F.

LA TRANSICIÓN PARALELA : EL «PLAN A»

Los *conservadores* continuaron con su proyecto de *transición paralela*, apoyado por un importante grupo de políticos, financieros, empresarios y militares [340]. El fracaso de López-Bravo como sustituto de Suárez y de AP en los comicios electorales de 1977 no significó que dicho grupo renunciara a su proyecto de dirigir el proceso de cambio político. Por el

contrario, tras las elecciones, pusieron en marcha un nuevo plan para sustituir al presidente del Gobierno. La figura más visible del mismo —y de todos los intentos que se sucedieron a partir de 1977 hasta el golpe de Estado del 23-F— fue Luis María Anson, presidente de la Agencia EFE [341] .

Esta operación se denominó «Plan A» u «Operación Golpe de Timón», y tuvo su origen en un almuerzo que el periodista organizó en la sede de la agencia de noticias que dirigía el 10 de octubre de 1977. Junto a él se sentaron a la mesa algunos de los miembros de la élite política y empresarial más importantes del momento: Juan Miguel Villar Mir (empresario y ministro de Hacienda con Arias Navarro entre 1975 y 1976), Carlos Pérez de Bricio (empresario y ministro de Industria con Arias Navarro y Suárez entre 1975 y 1977), Luis Valls Taberner (presidente del Banco Popular), Alfonso Escámez (presidente del Banco Central), Jaime Carvajal (presidente del Banco Urquijo), Max Mazin (vicepresidente de la CEOE) y Federico Silva Muñoz. Es decir, parte del grupo de empresarios y financieros que había apoyado a Suárez para que se convirtiese en presidente del Gobierno, algunos de los miembros de la élite económica que habían colaborado inicialmente con él, como Pérez de Bricio, y uno de los políticos que le había acompañado en la terna elaborada por el Consejo del Reino para sustituir a Arias Navarro.

Además, también estaba presente un militar, el entonces comandante Juan María de Peñaranda [342] . Su presencia, así como la información que había proporcionado Fernández-Monzón sobre el proyecto de sustituir a Suárez por López-Bravo, demuestra la conexión existente desde el mismo inicio de la *transición paralela* entre los militares pertenecientes al antiguo SECED, y posteriormente al CESID, que habían establecido relaciones excelentes con la élite civil en los últimos años del franquismo, y los planificadores de esta línea de actuación. Más importante aún era el hecho de que Carvajal, Escámez, Pérez de Bricio [343] o Villar Mir contaban con la confianza del Rey, hasta el extremo de que los dos primeros eran en aquel momento senadores por designación real [344] . El importante papel que desempeñarían en la *transición paralela* nos lleva a formular la hipótesis de que Juan Carlos I estaba en conocimiento desde el primer momento de todas las operaciones que se pusieron en marcha por el grupo *conservador* con el objetivo de derribar a Suárez.

Durante la comida, Anson, partidario de «un franquismo sin Franco», como su «buen amigo» el general Armada [345], explicó que la política de Suárez había provocado tres graves problemas: la inestabilidad del País Vasco, la crisis económica y el debilitamiento de la monarquía, lo que podría abrir paso a un proceso revolucionario [346]. Para poder hacer frente a esta triple crisis, planteó la necesidad de sustituir a Suárez por un independiente. El mejor posicionado era Villar Mir, pero también se discutieron los nombres de López de Letona, Pérez de Bricio, Escámez y de nuevo López-Bravo [347]. Es decir, personalidades de la mayor confianza para el Monarca. También se llegó a establecer la secuencia de acontecimientos para culminar el plan, siendo clave el apoyo de las Fuerzas Armadas, única institución que podía presionar a Suárez para que dimitiese. Se trataría, por tanto, de una operación de «desplazamiento» que implicaría la sustitución de un civil por otro al frente del Ejecutivo. Los pasos, según el propio testimonio de Anson, serían estos [348]:

- El Rey, con el apoyo de los Ejércitos, forzaría la dimisión de Suárez, que debería producirse en domingo.
- El Consejo del Reino se reuniría a continuación y elegiría una terna, de la que saldría un nuevo presidente del Gobierno.
- El lunes, el BOE publicaría el cese de Suárez y sus ministros, el nombramiento del nuevo presidente del Gobierno y la declaración del estado de excepción.
- Los contactos exteriores previamente establecidos harían que el desgaste internacional de la imagen de España fuera el menor posible.
- El nuevo Gobierno, de carácter técnico, actuaría durante un máximo de dos años, tiempo suficiente para resolver la crisis económica, poner fin a la escalada separatista y terrorista en el País Vasco y reforzar la monarquía.
- Solucionada la triple crisis, cesaría de sus funciones y se convocarían elecciones legislativas para restablecer la normalidad democrática de forma paulatina.

El «Plan A» debería haberse puesto en marcha en las navidades de 1977 [349]. De hecho, el 22 de diciembre, Luis María Anson organizó una nueva cena para analizar el deterioro de la situación política, económica y social

que se estaba produciendo. Durante este encuentro, Villar Mir insistió en la necesidad de actuar antes de que se comenzara a discutir el anteproyecto de Constitución en el Congreso de los Diputados. Por su parte, agentes del CESID organizaron diferentes reuniones con personalidades vinculadas a la *transición paralela* para determinar la viabilidad del proyecto. El general De Lacalle y Valls Taberner lo aprobaron, aunque consideraban «peligrosísimo» para la Corona el papel que se asignaba al Rey en el mismo [350] .

En enero, Peñaranda elaboró un informe sobre el plan que entregó a Suárez, y del que también recibió una copia el Rey, aunque probablemente ya lo conociese por otras vías. El presidente del Gobierno entendió que ese documento era la segunda advertencia que los *conservadores* le hacían a propósito de cómo estaba gestionando el proceso de cambio político y percibió el peligro que entrañaba. Por eso decidió satisfacer los deseos de esa élite en la discusión del anteproyecto de la Constitución y optó por la «mayoría mecánica» con AP para rechazarse el texto final ¿Fue un consejo del Rey? No tenemos datos para corroborar esta hipótesis, pero lo cierto es que UCD intentó eliminar los aspectos que provocaban mayor rechazo a los *conservadores*: el término «nacionalidades» del artículo 2 o el artículo 118.2, que permitía el control de las empresas si lo exigían los «intereses generales».

Este cambio de actitud de UCD coincidió con una campaña de afirmación empresarial a favor de que la Constitución estableciera un modelo de «economía de libre empresa sin restricciones» [351] . Pero los planificadores de la *transición paralela* no lograron sus objetivos, pues Suárez comprendió que, si la Constitución se articulaba a partir de la alianza con AP, perdería el apoyo de la izquierda. De ahí que decidiera recomponer el consenso con el PSOE, el PCE y la minoría vasco-catalana, quedando AP fuera del mismo [352] . El resultado fue que el término «nacionalidades» permaneció en el artículo 2 y que la Carta Magna estableció «un orden abierto a una pluralidad de modelos económicos y sociales» [353] . El cambio de actitud del presidente del Gobierno provocó que el proyecto de *transición paralela* siguiera adelante [354] .

6

EL «PLAN LÓPEZ -BRAVO » Y LA «OPERACIÓN GALAXIA » (1978)

EL AÑO DE LA CONSTITUCIÓN

1978 fue un año clave en el proceso de cambio político, y no solo porque el 6 de diciembre el pueblo español aprobó la Carta Magna, sino porque se produjo un aumento de las movilizaciones obreras como consecuencia del recrudecimiento de la crisis económica. El número de huelguistas y de horas no trabajadas alcanzó los 3.633.004 y 128.738.478, respectivamente [355] . Por el contrario, la inflación se redujo al 16,54 por ciento [356] . Pero el desempleo alcanzó a 818.500 personas [357] . Este deterioro de la situación económica repercutía en la seguridad ciudadana, provocando un aumento espectacular de los delitos [358] .

DELITOS	1978
Delitos sexuales	7.097
Delitos contra la propiedad	321.776
Delitos contra la salud pública (detenidos por tráfico de drogas)	8.858

No obstante, el hecho más trascendente fue el inicio de la escalada terrorista desarrollada por el GRAPO contra la España democrática—nueve víctimas mortales [359] — y, sobre todo, por ETA —66 víctimas mortales [360] —. Esta última organización inició una «guerra de desgaste», centrada en atentados contra los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas del Orden Público, con el objetivo «alcanzar un equilibrio de fuerzas favorable, necesario para la negociación última de los poderes vascos frente a la dictadura central» [361] . Como reacción a las acciones de ETA, apareció una organización contraterrorista, el Batallón Vasco Español (BVE), que durante aquel año causó dos víctimas mortales [362] .

Estas dinámicas, especialmente la última, radicalizaron las posiciones de algunos militares y de los sectores civiles contrarios al proyecto político de Suárez y de la UCD, abriendo el camino al desencadenamiento de la primera operación golpista de la Transición, la «Operación Galaxia» —de ideología «azul»— y a la puesta en marcha de un nuevo «plan López-Bravo» por los ideólogos de la *transición paralela*. Igualmente, desde la revista militar *Reconquista*, un grupo de jefes de las Fuerzas Armadas, encabezados por Fernando Alcázar Satoca, coronel del Ejército del Aire (director), Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, teniente coronel de Infantería DEM (subdirector), y Ricardo Pardo Zancada, comandante de Infantería DEM (redactor jefe), desarrollaron una teoría legitimadora del intervencionismo militar para poner fin al terrorismo [363]. En el plan jugarían un papel crucial Alfonso Armada, perteneciente al consejo de dirección de esta revista, y su «buen amigo» Anson, al que puso en contacto con Fernando Alcázar y «ayudó en la nueva singladura de la revista. Creo que el apoyo del excelente profesional que es Anson, entonces director de EFE, fue fundamental para lograr que *Reconquista* adquiriese prestigio y se leyera con gran interés» [364]. La venta de ejemplares pasó de los tres mil en 1979 a los diez mil en 1980 [365].

LOS MILITARES Y LA CONSTITUCIÓN

El oficial medio de las Fuerzas Armadas era partidario de que sus mandos interviniesen en la redacción de la Carta Magna, como recogía Fernández-Monzón [366]:

[...] Cree, sin embargo, generalizadamente, que ante la situación de vacío constitucional —de la Constitución es de donde tiene que enganchar cualquier tipo de autoridad democrática— sí puede tener el mando militar una responsabilidad cooperativa de ayudar, advertir o imponer si fuera preciso al Gobierno en el establecimiento de los límites para el desarrollo normal y ordenado de la Transición, en cuanto guardián de las esencias fundamentales de la patria.

Así pues, para ellos los Ejércitos deberían seguir siendo un actor fundamental en el proceso de toma de decisiones políticas, ejerciendo la función de supervisión y vigilancia que habían tenido en el franquismo. Sin embargo, los cambios introducidos anteriormente por Gutiérrez Mellado iban a impedirlo, pues los ministros militares que podían haber influido en el proceso de elaboración de la Carta Magna habían desaparecido. Como

resultado de estas reformas, las Fuerzas Armadas desempeñaron un papel marginal en esta dinámica [367], cuyo texto, tras ser debatido y enmendado en el Congreso de los Diputados y el Senado, afectó a los militares en cuatro aspectos clave.

El *primero*, la Jefatura del Estado. «Las Fuerzas Armadas no hubieran permitido que se discutiera la figura del Rey porque había sido establecido por Franco, y les había ordenado que fueran leales a su persona» [368]. La posición de los miembros del estamento castrense coincidía con la de la UCD y AP, que juntos sumaban la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y el Senado. Además, la monarquía como institución era anterior a la Carta Magna que se estaba elaborando y, por tanto, la mera posibilidad de que se plantease un referéndum para determinar la forma de Estado hubiera roto con la piedra angular del proceso de cambio político: «De la ley a la ley». Estas circunstancias imposibilitaban el establecimiento de una república, a pesar del voto particular de Peces-Barba en la ponencia [369], manteniéndose la Jefatura del Estado en la persona de Juan Carlos I, tal como deseaba la totalidad de los miembros de los Ejércitos.

El *segundo aspecto* tenía que ver con la Jefatura de las Fuerzas Armadas. El artículo 62h estableció que correspondía al Rey «el mando supremo de las Fuerzas Armadas». Sin embargo, el artículo 97 afirmaba: «El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes». Los militares pensaron entonces que el Ministerio de Defensa —en manos de un oficial general de alguno de los tres Ejércitos— se encargaría únicamente de la gestión y administración militares, mientras que el mando efectivo y operativo estaría en manos del Rey como capitán general de las Fuerzas Armadas. De hecho, la defensa de la jefatura regia de los Ejércitos fue la penúltima trinchera que defendieron —la última fue la negativa al reingreso de los miembros de la UMD—, tras su fracaso en el intento de tutelar el proceso de cambio político. La argumentación que dieron para justificar esa posición fue que era la única forma de mantener unas Fuerzas Armadas auténticamente profesionales y apolíticas, lo que no ocurriría si su jefatura estaba en manos de un político.

En su defensa fue especialmente vehemente el primer jefe de Estado Mayor del Ejército, Vega Rodríguez, al que Gutiérrez Mellado calificaba como «un amigo», aunque estaba enfrentado con él por su política de

ascensos. El distanciamiento entre ambos militares culminaría tras la aprobación del Real Decreto 836/1978, de 27 de marzo de 1978 [370], por el que la Junta de Jefes de Estado Mayor pasaba a depender del presidente del Gobierno a través del ministro de Defensa, convirtiendo la jefatura regia de las Fuerzas Armadas en algo meramente simbólico. Esta decisión, que se adecuaba al proyecto de Gutiérrez Mellado de subordinar a los militares al poder civil, provocó una auténtica conmoción en el estamento castrense, lo que, unido al aumento de la escalada terrorista y a la forma en que se había legalizado el PCE, contribuyó aún más si cabe a desprestigiar la figura del vicepresidente del Gobierno. Por su parte, Vega Rodríguez, que no había conseguido su objetivo de crear unas Fuerzas Armadas «apolíticas», dimitió de forma irrevocable el 17 de mayo de 1978 [371]. Ese mismo día declaró a la periodista de *ABC* María Mérida: «Creo que está disminuyendo la consideración y el prestigio que las Fuerzas Armadas merecen» [372]. Gutiérrez Mellado siempre afirmó que renunció porque «quería su puesto y no lo consiguió» [373]. La posición del teniente general dimitido estaba en la misma línea que la de uno de los ponentes constitucionales, Herrero de Miñón, quien en 1980 escribió un artículo en el que criticaba que esa disposición, junto a la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas [374] y la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulaban los criterios básicos de la defensa nacional y la organización militar [375]: «parece[n] vaciar de contenido estos preceptos constitucionales, o, lo que es lo mismo, reduce a meramente simbólico el mando militar del Rey» [376].

Sin embargo, a pesar de lo que afirmasen el militar y el jurista, no resultaba tan explícito que esas disposiciones legales convirtiesen en simbólica la jefatura regia sobre las Fuerzas Armadas. Así, el artículo 2 de las Reales Ordenanzas establecía: «Bajo el mando supremo del Rey, las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, están exclusivamente consagradas al servicio de la patria, quehacer común de los españoles de ayer, hoy y mañana, que se afirma en la voluntad manifiesta de todos». En este texto legal no aparecía ni una sola referencia al presidente del Gobierno o al ministro de Defensa dentro de la cadena de mando de los Ejércitos.

Por su parte, en la Ley Orgánica 6/1980 existía una ambivalencia respecto a la Jefatura de las Fuerzas Armadas. Así, el artículo 5 establecía: «Corresponden al Rey las funciones que, en materia de defensa nacional, le

confieren la Constitución, las Reales Ordenanzas y las demás leyes y, en especial, el mando supremo de las Fuerzas Armadas», mientras el artículo 12.1 afirmaba: «Los jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire ejercen el mando militar de sus respectivos Ejércitos, bajo la autoridad del Ministerio de Defensa. Para el cumplimiento de su misión, cada uno de ellos cuenta con un Cuartel General». El concepto «bajo la autoridad» se contradecía con «el mando supremo» que se asignaba al Monarca. Por tanto, estas normas legales no definieron de forma explícita a quién correspondía la jefatura efectiva de las Fuerzas Armadas, lo que tendría importantes consecuencias en el 23-F y en el proceso judicial posterior.

El *tercer aspecto* se refería al artículo 8.1 de la Constitución: «Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional». Su contenido era idéntico al del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado. Según Herrero de Miñón, el contenido de dicho artículo formaba parte de las observaciones que la Junta de Jefes de Estado Mayor presentó para que se recogieran en la futura Constitución. Su redacción se debatió en la sesión de la ponencia del 8 de noviembre. Inicialmente, Peces-Barba (PSOE), Solé Tura (PSUC-PCE) y Roca (PDC) se opusieron a su contenido. Entonces, Herrero de Miñón extrajo «de la cartera los documentos y solo enseñé el membrete de vicepresidente para Asuntos de Defensa y el tampón de “secreto”. Los agité con mucho énfasis y así fue aceptado, ante tamaños poderes, lo que después fue artículo 8 del texto constitucional» [\[377\]](#) .

Por último, el *cuarto aspecto* clave estaba relacionado con el concepto de «nacionalidades» recogido en el artículo 2: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». La revista *Reconquista* mostró su disconformidad con este término [\[378\]](#) . También lo hicieron dos de los militares designados por el Rey como senadores: el almirante Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui y el teniente general del Ejército Luis Díaz-Alegría. El tercero, el teniente general de Ejército del Aire Ángel Salas Larrazábal, no formaba parte de la comisión constitucional de la Cámara Alta. El marino presentó una

enmienda, cuyo principal elemento era la supresión del término «nacionalidades» por «la contradicción que entraña con la indisoluble unidad de la nación española, que consagra el mismo artículo» [379] . Por su parte, Díez-Alegría también enmendó el término «nacionalidades», argumentando que «no tengo nada en contra de unas autonomías rectamente concebidas que hagan compatible el respeto a las peculiaridades y tradiciones regionales con el que se debe a la indisoluble unidad nacional» [380] . Pero añadió: «España no puede estar integrada por nacionalidades y regiones, ya que la palabra “nacionalidad” no es expresión de unidad social ni política, sino “condición y carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación”. Por tanto, lo creo impropio, aunque quizá se haya pretendido con él introducir en la Constitución conceptos de “nación” que no se querían afirmar directamente» [381] . Sin embargo, ninguno de los dos senadores militares cuestionó las bases democráticas de la Constitución: la soberanía popular y la libre elección de los gobernantes.

En la votación final sobre el texto de la Constitución, que se celebró el 31 de octubre, el almirante Gamboa votó en contra, mientras que Díez-Alegría se abstuvo. Salas Larrazábal no asistió a la votación. Su postura fue minoritaria en el Senado donde solo hubo cinco votos negativos y ocho abstenciones [382] . Pero no fue así en el seno de las Fuerzas Armadas, como escribió un oficial tan cercano a Suárez como Cassinello: «La Constitución no me gustaba; entre el título preliminar, ya reformado, y el Título VIII, se conformaba una situación que me desagradaba profundamente. Por otro lado, en mí predominaban sentimientos de concordia, de aceptación decidida de lo que estimara la mayoría de los españoles. El voto en blanco era para mí la expresión de que no me gustaba, pero estaba dispuesto a acatarla, y así lo hice» [383] .

El contenido de la Carta Magna de 1978 no fue, por tanto, impuesto por los militares, porque la mayoría no se sintió identificada con algunos de los conceptos clave de la misma. Sin embargo, sí fue aprobada en todas las provincias de la nación española [384] .

EL «INCIDENTE ATARÉS »

La oposición de algunos militares a la Constitución no solo se manifestó en el Senado y en algunas publicaciones, sino que causó graves incidentes,

el más importante de los cuales tuvo lugar en Cartagena el 17 de noviembre de 1978.

Su origen, según algunos testimonios, se encontraría en el deseo de Gutiérrez Mellado, apoyado por el presidente del Gobierno, de realizar una serie de visitas por las diferentes guarniciones de España para explicar la Constitución a los militares y resolver cualquier duda que tuvieran sobre ella [385]. Por el contrario, el vicepresidente del Gobierno afirmó que la razón de estas visitas era explicar su «Informe 1/78», enviado el 2 de octubre a las unidades, donde no solo hablaba de la organización de las Fuerzas Armadas y del nuevo Ministerio de Defensa, sino también del principal problema de España, el terrorismo, sobre el que escribió: «Absoluta prioridad merece el problema ETA, movimiento separatista nacido en la década de los cincuenta y que, desde una postura inicial regionalista o más o menos nacionalista, ha evolucionado hacia posiciones revolucionarias, en las que encuentran justificación para llevar a cabo sus crímenes» [386]. Fuera cual fuese la razón última, esos encuentros eran absurdos, pues como indica Javier Fernández López, no tenía ningún sentido, dada la situación de tensión entre las Fuerzas Armadas y el Gobierno, que el vicepresidente se encontrase con mil militares —la mayoría mal dispuestos hacia su persona— en un recinto cerrado que podía convertirse en una auténtica «encerrona» [387], como de hecho ocurrió en Cartagena.

No obstante, hasta ese momento las diferentes reuniones habían transcurrido sin incidentes. Sin embargo, en la ciudad murciana aparecería un nuevo factor: la presencia, junto a los generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército de numerosos miembros de la Armada. Este Ejército, el más conservador y corporativo de las Fuerzas Armadas, estaba especialmente indignado con el Gobierno por la legalización del PCE. Por ello, como indicó el entonces comandante Ángel de Lossada —miembro del gabinete del vicepresidente del Gobierno—, decidieron provocar un percance. Dejaron que Gutiérrez Mellado explicase las características de la Constitución y esperaron a que llegara el turno de preguntas para intervenir [388].

El primero en hacerlo fue el capitán de corbeta José Casado de la Puerta, que planteó la siguiente cuestión: «Señor vicepresidente: ¿en qué se funda el Gobierno para creer que los principios en que se basa la Constitución, laica y liberal, que se nos va a proponer en referéndum, va a traer a España

la paz, la prosperidad y la justicia, si bajo esos mismos principios, desde 1812 hasta 1939, España sufrió cinco guerras civiles, tres destronamientos, la pérdida de las colonias, un sinfín de sangre derramada y males tan numerosos que llevaron a nuestra patria a un grado de decadencia y postración jamás conocido hasta entonces?» [389] . La intervención del marino era una provocación. Gutiérrez Mellado intento zanjar la situación respondiéndole que no había formulado ninguna cuestión, sino que había lanzado una arenga, y que, en todo caso, la Constitución era buena porque la quería la nación [390] .

A partir de ese momento, la situación se degradó. Según palabras del propio Gutiérrez Mellado [391] :

[...] En este momento, inopinadamente y sin previa autorización para hacer uso de la palabra, el general de brigada de la Guardia Civil don Juan Atarés Peña, que ya había asistido a la reunión de Valencia y expresamente solicitó permiso del ministro para asistir a la de San Javier y posteriormente también a la de Cartagena, se levantó de su asiento manifestando con gritos destemplados y desabridos ser mentira lo que el ministro afirmaba; que el pueblo no quiere eso, y otras frases que no pudieron oírse claramente, dado que la actitud de dicho general fue aplaudida y coreada con gritos de adhesión por un grupo reducido de asistentes. Dada esta actitud inadmisibles y de clara insubordinación, se le conminó a que se callara, pero al continuar el general Atarés en su postura indisciplinada y descompuesta, se le ordenó que abandonara la sala. Llegado a la puerta de salida, volvió sobre sus pasos, ante lo cual el ministro le mandó cuadrarse, comunicándole que quedaba arrestado.

Por el contrario, el contralmirante Luis Carrero-Blanco Pichot, hijo del presidente del Gobierno asesinado por ETA, presente en el acto, afirmó que las palabras del vicepresidente del Gobierno fueron: «¡Arrestado, arrestado! ¡Que lo lleven a un castillo, que lo vea un psiquiatra!» [392] . Según otra fuente, tras la salida del general Atarés, le dijo: «Lo que está haciendo es indigno de su uniforme». Esta frase provocó la reacción de Atarés, que, según algunos, llegó a insultar al vicepresidente del Gobierno llamándole «cerdo, masón y espía» [393] . Por el contrario, algunos militares presentes declararon que se limitó a decir: «Lo llevo con honor y dignidad hace más de cuarenta años» [394] , y se dispuso a salir acompañado de su superior, el teniente general Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, que no le acompañó porque estuviera de acuerdo con Atarés, como escribió Pilar Urbano [395] , sino para arrestarle. En la puerta, según algunos testimonios, el general de la Guardia Civil se volvió hacia Gutiérrez Mellado y gritó: «¡Viva Franco! ¡Viva España!» [396] , a lo que los presentes respondieron masivamente. Por el contrario, Gutiérrez Mellado declararí que ordenó «¡Firmes!» a los asistentes, y a continuación les dijo:

«Sentid vergüenza por el espectáculo bochornoso que estamos protagonizando todos». En aquel momento, un teniente coronel del Ejército dijo: «Todos, no, mi general. Somos muchos los que pensamos como usted y estamos de acuerdo con lo que está haciendo el Gobierno» [397] . Estas palabras fueron acompañadas y subrayadas por un aplauso mayoritario.

El incidente parecía finalizado. En los minutos siguientes, según el propio Gutiérrez Mellado, el vicepresidente contestó doce preguntas más, la última de las cuales, referida a las Fuerzas de Orden Público, le hacer una exposición detallada sobre terrorismo, incidiendo en que actos como el que acababa de producirse era precisamente lo que ETA buscaba. Esta intervención fue, según Gutiérrez Mellado, acogida con una ovación que continuó tras abandonar el recinto [398] . Sin embargo, otros testigos afirmaron que, tras el incidente, se produjo la intervención de otro miembro de la Armada, el capitán médico José Luis Pérez Cuadrado, que pidió comprensión por la actitud de Atarés, explicable por el daño que el terrorismo estaba causando a la Guardia Civil. Esta intervención fue aplaudida por todos los asistentes. Gutiérrez Mellado le contestó: «Mucho amor a las Fuerzas de Orden Público, pero he tenido que cubrir con forzosos cuarenta vacantes en el País Vasco, por no contar con voluntarios». Esta frase provocó el fin de la reunión entre la indignación de los presentes [399] .

Tras este incidente, Atarés fue juzgado por un consejo de guerra presidido por el general de división José León Pizarro, jefe de la División de Infantería Motorizada, el 28 de mayo de 1979. Fue absuelto de todos los cargos. La sentencia fue confirmada por Milans del Bosch, máxima autoridad judicial militar de la III Región Militar. Si el fallo del tribunal fue una humillación para Gutiérrez Mellado, más graves fueron los comentarios realizados por importantes jefes militares sobre el incidente. Así, el teniente general Vega Rodríguez, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, afirmó: «El general Atarés es un soldado de los pies a la cabeza, pero en aquella ocasión no supo controlar sus nervios y eso le llevó a decir lo que dijo» [400] . Por su parte, Milans del Bosch, tras ratificar la sentencia, declaró: «Creo que ha sido una sentencia justa del consejo de guerra, por eso la ratifiqué. ¿La impresión que me produjo? Pues la misma que ha debido de producir en todo buen compañero que conozca las virtudes humanas y militares del general Atarés» [401] .

El incidente y las reacciones que provocó entre algunos miembros de la élite militar era una manifestación explícita del desprestigio de Gutiérrez Mellado entre buena parte de los miembros de las Fuerzas Armadas [402] , de sus dificultades para ejercer el mando de los Ejércitos [403] y de la tensión nerviosa que su presencia en el Gobierno le producía [404] .

LA TRANSICIÓN PARALELA : DEL «PLAN A» AL «PLAN LÓPEZ -BRAVO »

En 1978, Luis María Anson consideraba que España vivía en una crisis total por el deterioro de la situación en las provincias vascas, como consecuencia del auge del terrorismo y del separatismo, que podía entrar en un punto de no retorno si «ganara un PSOE marxista unas elecciones generales, obtuviera el poder y comenzara previsiblemente a empujar a la comunidad nacional hacia un modelo de sociedad oriental, la involución sería segura» [405] . El presidente de la Agencia EFE pensaba que, en estas circunstancias, era necesario culminar el «Plan A» mediante una intervención de las Fuerzas Armadas «con un militar salvador de la patria o mediante presión para el nombramiento de un equipo civil que gobierne España en condiciones de excepción durante un par de años» [406] . El periodista desarrolló este proyecto en un almuerzo celebrado el 20 de julio de 1978, al que asistieron el comandante Peñaranda y el general Bourgón, director del CESID. En este encuentro no solo propuso los nombres de posibles candidatos para encabezar ese ejecutivo técnico (López-Bravo, Pérez de Bricio o Villar Mir), sino que hizo mención a dos aspectos de singular importancia. El primero, que «una maniobra así requería una intervención del Rey, nada fácil: tendría que llamar a Felipe González, a Carrillo y hacerles entrar en razón, “de buen grado o con el palo”». Es decir, la izquierda debería ser forzada a apoyar el plan. El segundo, que si «hubiese que llegar a una situación de emergencia, habría que caldear la conciencia nacional, justificando la operación desde algunos medios de comunicación» [407] . Es decir, crear un clima social que favoreciera el triunfo del plan. Dos características que tendría la «Solución Armada», origen del golpe de Estado del 23-F.

Sin embargo, el plan era demasiado complejo para desarrollarlo mientras en el Congreso de los Diputados se debatía la nueva Constitución. De ahí

que el periodista decidiese optar por una alternativa más factible, amparándose en los problemas que Gutiérrez Mellado tenía en las Fuerzas Armadas. Este nuevo proyecto se conocería como «plan López-Bravo» y su objetivo era forzar la sustitución del vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa por un civil de ideología conservadora, que «sería una alternativa al presidente del Gobierno en caso de que el deterioro de la situación nacional fuera muy grave, hipótesis no probable, pero sí muy peligrosa, que habría que tener prevista» como explicó Anson a Peñaranda [408]. Es decir, lo que realmente se buscaba era una sustitución, por otra vía, de Suárez como presidente del Gobierno, tal como habían planteado en el «Plan A».

Este nuevo proyecto coincidía con los deseos del Monarca, convencido de la necesidad de prescindir del vicepresidente del Gobierno, dado su enorme desprestigio en el estamento militar desde la legalización del Partido Comunista. Así lo confirmó Alfonso Armada, que seguía manteniendo excelentes relaciones con don Juan Carlos y con el marqués de Mondéjar: «El Rey nunca me habló de que fuese conveniente prescindir del ministro (si lo hubiese hecho, no lo contaría), pero sé que en dos ocasiones lo hizo el marqués de Mondéjar» [409]. Por tanto, el proyecto de Anson coincidía con los deseos del jefe del Estado, como demuestra la negación afirmativa del general.

La figura elegida para encabezarlo fue de nuevo Gregorio López-Bravo [410]. Otros nombres que se manejaron fueron los de Villar Mir, López de Letona, Alberto Monreal Luque —*tecnócrata*, ministro de Hacienda (1969-1973) y presidente de Tabacalera (1974-1982)— y Antonio Barrera de Irimo —ministro de Hacienda (1973-1974) [411]—. Esta operación, así como el nombre del futuro ministro, fue analizada por Peñaranda con el general De Lacalle Leloup. El general había recibido la información del Rey de que Gutiérrez Mellado estaba «aparcado» [412].

Para poder desarrollarla no solo era necesario que López-Bravo abandonase Alianza Popular para presentarse como «independiente» por la UCD, sino, además, conseguir el apoyo del principal aliado exterior de España, Estados Unidos, que podría actuar como catalizador, presionando, si fuese necesario, al propio Monarca. Los argumentos que se utilizaron fueron el carácter «atlantista» y anticomunista de la operación, y la ideología marxista-leninista de ETA. Así, Anson y el antiguo *tecnócrata* asistieron a un ciclo de conferencias que tuvo lugar en Reino Unido entre

los días 14 y 16 de abril, bajo el título «España y la OTAN: implicaciones de la entrada de este país en la Alianza», organizado por el Instituto de Estudios Políticos y Conflictos de Washington y la Universidad de Carolina del Sur. Aunque era una reunión de carácter oficial, su aforo estaba limitado a cuarenta personas [\[413\]](#) .

Sin embargo, el encuentro más importante tuvo lugar el 26 de octubre entre López-Bravo y el nuevo embajador de Estados Unidos, Terence Todman [\[414\]](#) , donde el primero «presentó su candidatura» a la Presidencia del Gobierno. En el informe enviado por el diplomático a Washington podía leerse: «Gregorio López-Bravo, antiguo ministro de Asuntos Exteriores, me llamó urgentemente el 26 de octubre para advertirme sobre el posible surgimiento de una “Cuba” en el País Vasco si continúa la situación actual. López-Bravo dijo que cree que los terroristas vascos tienen enlaces con cubanos, libios y argelinos, que, sin duda, están actuando en nombre de la Unión Soviética. Me dijo que la decisión del Gobierno español de proceder al establecimiento de una policía autónoma vasca aumentará las oportunidades del movimiento separatista si se hace con el control de esta fuerza de seguridad, conduciendo al establecimiento de un Estado separado controlado por líderes orientados al comunismo». Para hacer frente a esta situación, el político español se presentaba «como una persona racional, seria, tranquila, de probada amistad con Estados Unidos, defensor de Occidente y de la democracia y preocupado por detener la propagación del comunismo», frente a un Suárez «preocupado por los movimientos políticos tácticos a corto plazo y sin formación en asuntos internacionales». El informe introducía dos aspectos relevantes más. El primero, que «las observaciones hechas por López-Bravo se corresponden con las que me hizo también de forma urgente Luis María Anson, director general de la agencia de noticias EFE», y el segundo, que para dar mayor veracidad a la información, afirmaba que «no hay razón para creer que este asunto haya sido discutido entre Anson y López-Bravo», añadiendo: «Dada la personalidad y seriedad de las personas que han hecho estas exposiciones, creo que es particularmente urgente que se hagan esfuerzos especiales para determinar las conexiones internacionales de los terroristas vascos» [\[415\]](#) .

La operación siguió adelante tras este encuentro. El 24 de enero de 1979, y cuando ya estaban convocadas las segundas elecciones legislativas, que tendrían lugar el 1 de marzo, López-Bravo concedió una entrevista a Pedro J. Ramírez, del diario monárquico *ABC* . Esta conversación destacó por dos

aspectos: por un lado, el antiguo *tecnócrata* se presentó como un posible candidato de consenso entre UCD y Coalición Democrática (CD), la formación conservadora que había sustituido a AP, con el objetivo de frenar un posible triunfo del PSOE: «Existe una zona de superposición muy amplia entre la Coalición Democrática y la Unión del Centro en la que yo me sentiría muy cómodo». Por otro lado, se ocupó de cuestiones vinculadas al ámbito de la defensa, insistiendo en la necesidad de que España entrase en la OTAN y que un civil se convirtiese en ministro de Defensa. Es más, cuando Ramírez afirmó: «El retrato-robot que en algunos círculos viene realizándose de ese ministro de Defensa civil, coincide bastante con su propia personalidad. ¿Le gustaría asumir esa responsabilidad?», el político no dudó en responder: «La palabra no podría ser “gustarme” porque he servido a mi país durante mucho tiempo en responsabilidades de Gobierno y sé los sacrificios que eso conlleva. Difícilmente podría ofrecerse, sin embargo, a ningún español una tarea más digna y honrosa que la de asumir tal cargo. En cualquier caso, ese retrato-robot del que usted habla puede servir también para muchas otras personas» [416] . Las once características de ese retrato habían sido establecidas presuntamente por el CESID. Arturo Moya, hombre de confianza de Abril Martorell, presentó una terna a Suárez con posibles candidatos civiles al Ministerio de Defensa, supuestamente elaborada por el CESID, que encabezaba López-Bravo [417] . Estas «coincidencias» y «hechos presuntos» eran una muestra más de la conexión entre los servicios de inteligencia y las diferentes operaciones vinculadas con la *transición paralela* .

Poco después de que se produjese esta entrevista, el «Plan López-Bravo» se vino abajo porque no contó con el apoyo de Suárez y el Rey [418] . No obstante, aunque las operaciones diseñadas por Anson en 1978 fracasaran, contenían unas líneas de actuación que luego se repetirían en la «Solución Armada»:

- La intervención del Rey como árbitro.
- La posibilidad de que ese futuro Gobierno técnico fuera encabezado por un militar.
- La apelación al terrorismo, al separatismo y el antimarxismo como dinámicas justificativas.
- El apoyo de los partidos políticos para culminarla.
- La implicación del CESID.

- El uso de los medios de comunicación para crear un ambiente favorable a la operación.
- El soporte de Estados Unidos, utilizando como argumento la ideología anticomunista y «atlantista» de la operación.

EL PROYECTO CONSPIRATIVO «AZUL »: LA «OPERACIÓN GALAXIA »

Los «azules» también laboraban contra el Gobierno de Suárez, pero su objetivo no era rechazarlo ni controlar el proceso de cambio político, sino revertirlo mediante un golpe de Estado militar. Sin embargo, su posición en 1978, tanto social como política, era marginal: «La extrema derecha, con su autoexclusión del régimen actual, está haciendo fundamentalmente el ridículo y situándose en una posición absurda y totalmente opuesta al más mínimo pragmatismo» [419]. Aun así, contaban con dos importantes ventajas. La primera, que su proyecto estaba en la línea de numerosos militares: «Son muchos, dentro de las Fuerzas Armadas, los que no creen en la democracia y en el sufragio universal como expresión definitiva de una real soberanía popular. Consecuentes con ese escepticismo, no consideran soberanamente aceptables las decisiones de los representantes elegidos a través de ese sufragio universal en el que no creen, diputados y senadores» [420]. Es más, «serían felices con la desaparición de la democracia liberal y parlamentaria que el pueblo español se ha otorgado» [421]. La segunda ventaja era que contaban con medios de comunicación de gran predicamento entre los miembros de las Fuerzas Armadas: la revista *Fuerza Nueva* y los diarios *El Imparcial* y *El Alcázar* [422]. Este último fue definido por su director desde 1977, Antonio Izquierdo —un hombre de Girón de Velasco—, como «un periódico de oposición al Gobierno y de oposición a la oposición» [423], y por el propio Girón como «un periódico que asume la honrosa tarea de simbolizar a las fuerzas nacionales» [424]. Tras estas palabras se encontraba una finalidad clara: la puesta en marcha de una «estrategia de la tensión», cuyo objetivo era presentar una situación desastrosa de España para provocar una intervención militar [425]. «Su opción no era un golpe blando, patrocinado en ciertos medios políticos y militares, sino el golpe duro» [426], afirmó Fernández-Monzón,

advirtiendo del peligro que entrañaba esta actuación de los «azules»: «Una alternativa de apoyo político a cualquier intento de aventura golpista o de fuerza» [427] .

Precisamente, fue un militar de esta ideología el protagonista del primer intento de golpe de Estado de la Transición: el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina [428] . Nacido en Málaga el 30 de abril de 1932, pertenecía a la décima promoción de la Academia General Militar, es decir, a uno de los grupos más involucionistas de las Fuerzas Armadas. No obstante, esta adscripción no explica por sí sola su posición contraria a la democracia. Para ello, fue necesario que se conjugaran dos factores más. El primero, sus destinos militares en las provincias vascas. Tejero ascendió el 19 de enero de 1974, con solo cuarenta y un años, a teniente coronel [429] . Con este empleo fue nombrado jefe de la 512 Comandancia de la Guardia Civil, con cabecera en Vitoria (Álava), donde permaneció desde el 22 de febrero de 1975 [430] al 5 de enero de 1976, cuando pasó a mandar la comandancia más complicada de España: la 511, con cabecera en San Sebastián (Guipúzcoa) [431] . En estos mandos asistió como observador privilegiado a la escalada terrorista de ETA y al auge del nacionalismo vasco. Todo ello le afectó de forma indeleble, radicalizando sus posturas políticas y convirtiéndolo en un enemigo activo del sistema democrático. Paralelamente, su prestigio en la Guardia Civil fue incrementándose por el tratamiento extremadamente respetuoso que daba a sus subordinados, a los que siempre defendía frente a cualquier acusación que se les hiciera [432] . Pero junto a este prestigio, también recibió varios arrestos por aplicar sus concepciones ideológicas en sus labores profesionales. Estas sanciones terminaron provocando su salida de Guipúzcoa, tras enfrentarse con el ministro de la Gobernación, Martín Villa, a propósito de los honores que debían rendirse a la bandera nacionalista vasca, la ikurriña [433] .

En enero de 1978 fue nombrado jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, donde de nuevo tuvo problemas con sus superiores. Pero, en este caso, además de las razones ideológicas ya citadas, intervino otro de los principales motivos de tensión en las Fuerzas Armadas durante los primeros años de la Transición; esto es, la «tipología» diseñada por los Gobiernos de la UCD para dar eterno descanso a los militares, policías y guardias civiles asesinados por los terroristas. Este procedimiento consistía, básicamente, en que los entierros se hicieran con la menor ceremonia

posible y sin la asistencia de las autoridades civiles para evitar incidentes [434] . Sin embargo, el percance final que provocó su salida de esta comandancia fue la orden dada a sus hombres para que impidieran una manifestación, previamente autorizada por el gobernador civil, el día 8 de octubre de 1977. La causa de su oposición era la muerte de un guardia civil, que había llevado a afirmar a Tejero «hoy es un día de luto y aquí no se manifiesta nadie». A pesar de los reiterados intentos del propio gobernador civil, el oficial que mandaba el destacamento de la Guardia Civil cumplió las órdenes de su superior, y la manifestación no se celebró. Esa misma noche, Tejero fue arrestado y se le retiró el mando [435] . Tras salir de Málaga, Tejero recibió otro mando importante: la jefatura de la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil n.º 1, con sede en Madrid, en la Dirección General del Cuerpo, en la calle Guzmán el Bueno [436] . Si este hecho llama la atención, ya que Tejero era un hombre claramente contrario al proceso de cambio político que se estaba desarrollando en España, más lo hace que ese destino le fuera otorgado por la intervención del «azul» José Utrera Molina [437] , que en ese momento no ejercía ningún cargo público.

Este extraño hecho se relaciona con la segunda dinámica que definió el carácter golpista de Tejero: su adscripción a los «azules» gracias a su íntimo amigo Juan García Carrés [438] , presidente del Sindicato de Actividades Diversas. Fue este político de segunda fila durante el franquismo el que le abrió las puertas para mantener relaciones con otros miembros más poderosos de esa «familia», como Iniesta Cano, y, sobre todo, Girón de Velasco. Sobre este grupo de personalidades se articuló el proyecto conspirativo «azul» por excelencia de la Transición, cuyo elemento operativo fue Tejero, mientras que el resto de sus componentes le proporcionaron el apoyo logístico y económico para desarrollar sus actividades golpistas.

En su nuevo destino, que era poco operativo —sus subordinados desempeñaban misiones de seguridad y puestos burocráticos en la Dirección General de la Guardia Civil y otras dependencias—, Tejero llevó una existencia más tranquila. Sin embargo, dos procesos que se desarrollaron en este periodo —la escalada terrorista y el proyecto de Constitución, que chocaban frontalmente con su ideología— le llevaron a escribir una carta abierta al Rey en la que criticaba abiertamente la futura Constitución y exigía que se tomaran las medidas necesarias para acabar con ETA y el GRAPO [439] . Esta misiva, que vulneraba el conducto

reglamentario y cuyo contenido político era incompatible con su condición militar, le ocasionó un nuevo arresto de catorce días, pero sin pérdida de destino [440] . La sanción no hizo sino acelerar los planes golpistas que tenía *in mente* desde hacía tiempo.

Su proyecto se basaba en un planteamiento en parte correcto: en la élite de las Fuerzas Armadas no existía un consenso que permitiese una intervención institucional, pero sí un profundo malestar en la oficialidad que podría llevarles a participar en una operación golpista, si alguien tomaba la iniciativa. Por tanto, era necesario un catalizador que permitiese una intervención en cadena de las unidades militares. Ese factor desencadenante solo podía ser un espectacular golpe de mano que crease un vacío de poder, que sería ocupado por los militares, dando al traste con el proceso de cambio político iniciado tras la muerte de Franco. Sobre esta idea, Tejero diseñó la «Operación Galaxia». Para ponerla en marcha buscó el apoyo de otro militar «azul»: el entonces capitán de Infantería Ricardo Sáenz de Ynestrillas Martínez [441] , destinado en la Policía Armada.

El objetivo elegido fue el Palacio de la Moncloa, que sería tomado por unidades de la Guardia Civil a las órdenes del teniente coronel cuando estuviera celebrándose un Consejo de Ministros. De esta forma se retendría a los miembros del Ejecutivo y, en consecuencia, se produciría el deseado vacío de poder. Paralelamente, Ynestrillas, con efectivos de la Policía Armada, tomaría los puntos más sensibles de la capital para coadyuvar al éxito de la operación [442] . Tras estas dos acciones, los organizadores pensaban que el resto de las guarniciones de España se sumarían al golpe, por efecto dominó, convirtiendo a las Fuerzas Armadas en dueñas de la situación. Se decidió que el mejor día para llevar a cabo esta operación era el 17 de noviembre, por las siguientes razones [443] :

1. Por ser viernes, día de la semana en que se celebraba la reunión del Consejo de Ministros en el Palacio de la Moncloa.
2. Porque Tejero había establecido para ese día ejercicios de tiro en la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil, lo que le permitiría contar con los efectivos necesarios para llevar a cabo su acción. De este modo quedó patente en la declaración judicial del teniente coronel: «Así, por ejemplo, dispuso que los ejercicios de tiro para el día 17 pasaban a la compañía que presta sus servicios en el Alto Estado Mayor, entre otros, y que el brigada de dicho destacamento le hizo ver al teniente ayudante de la agrupación que le parecían

excesivos los que tenía que mandar él y que le parece recordar que eran 50 [números de la Guardia Civil] y que quedaron reducidos a la mitad, con lo que los 125 [números de la Guardia Civil] primitivamente programados quedaron reducidos a un centenar...» [\[444\]](#) . Con estos hombres, previamente desviados de su destino, Tejero pensaba tomar el Palacio de la Moncloa.

3. Porque estaba en vísperas de una fecha muy simbólica: el 20 de noviembre, aniversario de las muertes de Franco y José Antonio Primo de Rivera, y acudirían a Madrid numerosos miembros y simpatizantes de la extrema derecha con los que se esperaba contar para acabar con cualquier resistencia. Máxime cuando sus líderes integraban la trama conspirativa de Tejero.
4. Porque el Rey estaba de viaje oficial en México, lo que le impediría actuar directamente y ejercer así su grado de capitán general de los Ejércitos.
5. Porque el vicepresidente del Gobierno, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado se encontraba en la III Región Militar.

Estas razones, especialmente las dos últimas, limitarían enormemente la reacción de las autoridades civiles, una vez capturados los miembros del Ejecutivo.

Aunque el plan era viable desde un punto de vista teórico, sus organizadores tenían un serio problema: la falta de efectivos para desarrollarlo. Pues, a pesar de que Tejero podía contar con algunas compañías de la Guardia Civil para realizar su acción, Ynestrillas carecía de las fuerzas necesarias para llevar a cabo la suya con éxito. Además, existía una dificultad añadida: Gómez de Salazar, capitán general de la I Región Militar, era contrario a cualquier intervención del Ejército y tenía bajo su mando a la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC), acuartelada en los alrededores de Madrid, a la que podía lanzar sobre los golpistas y derrotarlos antes de que culminaran sus proyectos.

Esta situación obligaba a los planificadores a dotar de tropas al comandante para que pudiera tomar los puntos neurálgicos de la capital. Pero también a contactar con esa división para conseguir de sus mandos la promesa de ayuda o, al menos, de neutralidad. Para lograr estos objetivos, Tejero e Ynestrillas mantuvieron una serie de encuentros con jefes y

oficiales del Ejército y de la Policía Armada. Así, se entrevistaron con el comandante de Infantería Manuel Vidal Francés, destinado en la Academia Especial de la Policía Armada, para proponerle que se hiciera cargo del mando de dicho centro, incluso por la fuerza, destituyendo a su jefe, el teniente coronel de Infantería Manuel García de Polavieja Novo. Esta acción permitiría sumar a la operación los 1.200 alumnos encuadrados en el Batallón de Instrucción de dicho establecimiento [445]. Otra reunión tuvo lugar con los mandos de la 14.^a Bandera de la Policía Nacional, a la que asistieron el comandante de Infantería Joaquín Rodríguez Solano y el capitán de Infantería, también destinado en la Policía Armada, José Alemán Artilles. Según Tejero, en ese encuentro se limitaron a conversar sobre los sucesos de Basauri y la elección del papa Juan Pablo II (16 de octubre de 1978) [446].

Sin embargo, de algo más debieron de hablar, como se deduce de lo ocurrido en la siguiente reunión, celebrada en la mañana del 5 de noviembre, a la que asistieron Tejero, Ynestrillas y el comandante de Infantería Ricardo Pardo Zancada, destinado en el Estado Mayor de la DAC y amigo del capitán, con el que había coincidido en la Policía Armada. El teniente coronel, tras explicar el plan previsto, afirmó que contaba con el apoyo de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, especialmente de la Academia y de alguna de las Banderas móviles. Pardo preguntó qué pasaría después, a lo que Tejero, muy tranquilo, contestó: «Todo está preparado» [447]. Esto nos lleva a recalcar la hipótesis que defendemos: la extrema derecha «azul» estaba en conocimiento de la operación y, quizá, tenía previsto hacerse con el poder en cuanto fuera asaltado el Palacio de la Moncloa y tomado Madrid por la Policía Armada, con ayuda de sus militantes agrupados en la capital por el 20-N. Fernández-Monzón también creía que detrás de la ocupación de La Moncloa había un plan político, pues de no haber sido así, «habría que pensar más en internar a ambos [Tejero e Ynestrillas] en un establecimiento psiquiátrico que en procesarlos penalmente» [448]. Tras ser informado de la operación, Pardo Zancada fue invitado a participar en la acción, ya que era necesario contar con alguna unidad de la DAC para fortalecer el plan. Por ello fue convocado a una reunión que se había previsto para el viernes 11 para coordinar la operación. El comandante se excusó de acudir, ya que «nunca me ha ido el papel de conspirador» [449]. Además, les explicó que él no era el jefe de la DAC y que, por tanto, no podía prometerles ninguna ayuda.

Sin embargo, les aseguró que trataría de conseguir que ninguna unidad de la división se enfrentara a ellos [450] .

La reunión se celebró el día 11 de noviembre. Durante la vista oral del juicio, tanto los tres asistentes no imputados —Rodríguez Solano [451] , Vidal Francés [452] y Alemán Artilles [453] —, como los dos que lo fueron —Tejero [454] e Ynestrillas [455] — negaron el carácter conspirativo del encuentro. Por el contrario, en sus declaraciones sumariales, tanto Rodríguez Solano como Vidal Francés habían reconocido que durante la reunión se abordó un plan para asaltar el Palacio de la Moncloa [456] . A partir de sus testimonios, resulta factible explicar lo que ocurrió durante aquella reunión: Tejero expuso el plan para asaltar La Moncloa. Contaría para ello con la compañía que debía efectuar ejercicios de tiro, que sería desviada de su destino. Y para que el asalto fuera efectivo, necesitaba la colaboración de unidades de la Policía Armada, que deberían ocupar los puntos neurálgicos de la capital. Por tanto, era imprescindible la colaboración de los contertulios allí citados. Además, el teniente coronel expuso que le preocupaban otras cuestiones logísticas, como saber si la movilización de la Policía Armada sería lo suficientemente rápida como para no ser detenida por sus mandos naturales antes de que salieran de sus acuartelamientos. Por eso preguntó a Vidal Francés si la Academia disponía de vehículos para el traslado de los alumnos [457] .

Rodríguez Solano, Vidal Francés y Alemán Artilles opinaron que la acción era precipitada y que estaba poco preparada. Por eso pidieron al teniente coronel que hablara con el coronel de Caballería Federico Quintero Morente, destinado en la sección de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, antiguo jefe superior de Policía de Madrid, y que fue vinculado a distintas tramas golpistas [458] . En este momento surge una duda, porque este coronel en su declaración dijo que Tejero fue a verle el 13 de noviembre, mientras que Tejero jura por su honor —la única vez que lo hizo en todo el proceso, incluyendo las declaraciones sumariales— que no le vio ese día [459] . Según Quintero, tras escuchar el plan de Tejero, «respondió que era un acto irresponsable y absurdo, y trató de disuadir al visitante de los propósitos que decía abrigar. Marchó el teniente coronel Tejero y el declarante dio cuenta de estos hechos a sus superiores, aunque lo hizo convencido de que se trataba de propósitos utópicos y carentes de toda sensatez» [460] . Sin embargo, Tejero afirmó que «[el 13 de noviembre] estuvo tomando unas copas con un capitán de Navío [Camilo Menéndez

Vives], que quedó citado en la calle de Alcalá con Goya, estuvimos hablando sobre cómo iba el país y cosas de mi mujer. Que a las doce de la noche aproximadamente estuvieron en una güisquería, de la que no recuerda el nombre, y que estuvieron juntos hasta las tres de la madrugada» [461] .

Para tratar de verificar la fecha del encuentro entre Tejero y Quintero, debemos recurrir a las declaraciones de otros testigos. Ynestrillas testificó que esperó en la cafetería Galaxia a que Tejero regresara tras hablar con Quintero [462] . Mientras que Alemán afirmó, refiriéndose a lo ocurrido el día 11, que el teniente coronel fue a ver a Quintero tras aceptar la propuesta que le habían hecho los otros tres contertulios [463] . Entonces, ¿por qué faltó a la verdad este coronel? La respuesta a esta pregunta está en la segunda declaración de Quintero: «El día 14, sobre las 8:45 horas, dio parte verbal de todo lo sucedido al general jefe de la División de Operaciones estando ambos de acuerdo en lo descabellado del citado plan» [464] . Es decir, Quintero no podía reconocer que había sido informado de lo que se tramaba el día 11 pues hasta el día 14 no dio parte a su superior, que era el general de brigada de Infantería Luis Sáenz de Larumbe, un «ultra» [465] . Si a esto añadimos que ninguno de los dos informó a sus inmediatos superiores, no hay duda de que se habrían levantado fuertes sospechas sobre su actitud. Un último dato: Sáenz de Larumbe había sido un fiscal «implacable» en el proceso contra los miembros de la UMD [466] y tendría un papel oscuro, pero destacado, en el golpe de Estado del 23-F.

Por tanto, podemos deducir que Tejero se entrevistó con Quintero el 11 de noviembre y que, después, regresó a la cafetería Galaxia, donde se encontraban Ynestrillas, Alemán y Rodríguez Somalo —pero no Vidal Francés, que se había marchado a su domicilio [467] —, comentándoles la reunión que había tenido con Quintero. Tras escuchar a Tejero, decidieron seguir adelante con el plan previsto. Por tanto, no parece que Quintero se opusiera al plan ni que lo considerara «un acto irresponsable y absurdo».

El miércoles 15, Ynestrillas llamó al comandante Vidal Francés para informarle de que «todo está preparado para el día 17» [468] . La operación se pondría en marcha tal como estaba proyectada. Por tanto, se habían conseguido los apoyos necesarios en la Policía Armada, uno de los cuales era Vidal Francés, aunque no parece que se hubiera podido enlazar con la compañía de la Guardia Civil que custodiaba el Palacio de la Moncloa. Así se deduce de las declaraciones del capitán jefe de la misma, Juan García

Cercadillo, y de alguno de sus oficiales y suboficiales, aunque la totalidad eran testigos de la defensa y ninguno daba gran importancia a la operación en sí [469] . La explicación de este hecho está, probablemente, en que Tejero pensaba que los miembros la Guardia Civil, al ver a un teniente coronel de dicho cuerpo, se cuadrarían y obedecerían sus órdenes.

La «Operación Galaxia» nunca pudo culminarse porque el 15 de noviembre Vidal Francés informó a su jefe, el teniente coronel García de Polavieja, de lo que se estaba preparando. Este alertó inmediatamente al general de brigada de Infantería José Timón de Lara [470] , inspector general de la Policía Armada, quien informó al director del CESID, general Bourgón. La información sobre la operación fue ampliada por el general de brigada de Infantería Fernando Morillo Flandes, que había recibido la confesión de su subordinado, el comandante Rodríguez Solano, el día 16. Bourgón, tras consultar con el teniente coronel Cassinello, entonces jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil [471] , decidió informar ese mismo día a Gutiérrez Mellado y a Suárez a través de Paulino García Díaz, comandante de Caballería.

La primera medida que tomó el Gobierno fue reforzar la seguridad del Palacio de la Moncloa, aunque el capitán García Cercadillo lo justificó «por cuestiones de orden público» [472] . A continuación, se ordenó arrestar a los implicados. Tejero e Ynestrillas pasaron a disposición de la autoridad judicial militar ese mismo día [473] . El teniente coronel, mientras estaba arrestado en la Dirección General de la Guardia Civil, afirmó que «observó que había preocupación, que se hicieron llamadas telefónicas a diversas unidades» [474] . Posteriormente se les trasladó a la Capitanía General de la I Región Militar, donde se les tomó la primera declaración en la madrugada del día 17, en presencia de Gómez de Salazar y del general auditor del Ejército del Aire, José de Diego [475] .

Los hechos acaecidos eran lo suficientemente graves para que tanto Tejero como Ynestrillas fueran sometidos a un consejo de guerra. Este se celebró el 7 de mayo de 1980 [476] . Gracias a la hábil defensa de los letrados José María Stampa Braun —defensor de Tejero— y Enrique Alonso Yagüe —defensor de Sáenz de Ynestrillas—, y a la pasiva actitud del fiscal, el general de brigada de Infantería Víctor Espinos Orlando —sorprendido por el cambio de postura de los tres asistentes a la reunión en la cafetería Galaxia no imputados—, el tribunal, presidido por el general de división José Juste Fernández, jefe de la DAC, dictó ese mismo día una

sentencia muy benévola para los acusados: siete meses y un día para Tejero, y seis meses y un día para Ynestrillas [477] . La clave de la misma estuvo quizá en el «primer resultando», donde parecía justificarse la operación golpista [478] :

Que los procesados en esta Causa, teniente coronel de la Guardia Civil DON ANTONIO TEJERO MOLINA , con destino en la Dirección General de dicho Cuerpo, y el capitán de Infantería RICARDO SÁENZ DE YNESTRILLAS MARTÍNEZ , con destino en la Academia Especial de la Policía Armada, profundamente preocupados por los progresivos ataques a los componentes de las Fuerzas Armadas y del Orden Público perpetrados principalmente en las provincias del norte por el terrorismo separatista, pensaron en la posibilidad de poner fin a tal estado de cosas, por lo cual, previo diversos contactos entre ambos, que tuvieron lugar entre finales de octubre y mediados de noviembre de 1978, llegaron a preparar un «golpe de mano» que había de ocupar el Palacio de la Moncloa en el momento en que estuviera reunido el Consejo de Ministros, para posteriormente someter la nueva situación a S. M. el Rey.

El entonces capitán general de la I Región Militar, el teniente general Guillermo Quintana Lacaci, disintió de la sentencia por considerarla demasiado benigna y no la confirmó, a pesar de la posición favorable del auditor militar y de la inmensa mayoría de la guarnición de Madrid [479] . A continuación, solicitó al Consejo Supremo de Justicia Militar que elevase las penas de los acusados a un año y ocho meses para Tejero y un año y seis meses para Ynestrillas. El máximo órgano militar rechazó los motivos de su disentimiento [480] y se limitó a confirmar la sentencia dictada por el consejo de guerra. No obstante, para no dejarle en mal lugar delante de sus subordinados, elevó las penas en un mes. La sentencia se hizo pública el 2 de julio de 1980 [481] . Los acusados, que llevaban encarcelados más tiempo del que habían sido sentenciados, fueron puestos inmediatamente en libertad [482] .

Así terminó la «Operación Galaxia», una acción golpista que ha pasado casi desapercibida en la historia de la involución militar de la Transición y ha ocupado una posición secundaria frente al golpe de Estado del 23-F de 1981, o el de los «coroneles» de octubre de 1982. Sin embargo, fue algo más que una «charla de café», como la definió Pardo Zancada [483] , o una «completa tontería» y «una forma de desahogo, sin más» [484] , en palabras de Vega Rodríguez. Por el contrario, se trató de una verdadera conspiración militar, como reconoció Alfonso Armada [485] , que no quiso investigarse en profundidad. Así lo refleja un informe de Fernández-Monzón dirigido a Gutiérrez Mellado: «Parece bastante claro que una investigación a fondo quizá sacase a la luz más, o quizá muchos más nombres de oficiales

implicados en el asunto y que, paralelamente, ello no resultaría conveniente en absoluto, porque la joven y naciente democracia española no puede permitirse el lujo de un consejo de guerra multitudinario». Pero añadía: «No obstante, y aunque judicialmente el tema pueda ser cerrado con las sanciones que puedan corresponder a los dos antes citados [Tejero e Ynestrillas], parece que convendría estudiar el asunto a fondo para tratar de extraer consecuencias y medidas cautelares de cara al futuro» [\[486\]](#) .

Además, fue una muestra explícita de dos dinámicas de gran trascendencia: por un lado, la existencia, a partir de 1978, de las causas favorables para el desencadenamiento de una operación involucionista; por otro, que el teniente coronel Tejero era un militar dispuesto a encabezar un golpe de Estado, como se demostraría el 23 de febrero de 1981. La «Operación Galaxia» fue su primer intento involucionista. Posteriormente cambiaría de objetivo: el Palacio de la Mocloa (poder ejecutivo) por el palacio de la Cortes (poder legislativo).

7

LA «INTENTONA TORRES ROJAS » (1979-1980)

UNA COYUNTURA DIFÍCIL

El 4 de enero de 1979 se celebró en el Cuartel General del Ejército el oficio religioso por el alma del general de división Constantino Ortín Gil, gobernador militar de Madrid, asesinado el día anterior por un comando de ETA. En representación del Gobierno, asistió Gutiérrez Mellado. Durante la ceremonia, oficiada por monseñor Emilio Benavent Escuín, arzobispo vicario general castrense, se oyeron gritos en contra de los asesinos y del Gobierno. Cuando finalizaba el oficio religioso, se indicó por megafonía a los asistentes que se trasladasen a la puerta norte del edificio, mientras el ataúd se metía en un furgón situado en la puerta sur. Con ello se trataba de evitar incidentes en el exterior.

Estas instrucciones provocaron la indignación de los presentes, que entendieron la decisión como una falta de respeto hacia el general

asesinado. En ese momento comenzó uno de los incidentes militares más lamentables de la Transición. Algunos miembros de las Fuerzas Armadas comenzaron a lanzar improperios contra el Gobierno, mientras otros, entre los que había algún general, rodearon a Gutiérrez Mellado, empezaron a zarandearle e incluso lo golpearon. Después cogieron el ataúd a hombros y lo llevaron a pie hasta el cementerio de la Almudena, siendo saludados durante el trayecto por grupos de civiles que, con el brazo en alto, coreaban la consigna de «¡Ejército al poder!» [487]. La importancia de este suceso fue tanta que el Rey se vio en la necesidad de criticar a sus protagonistas en su discurso de la Pascua Militar del 6 de enero, afirmando que «un militar y un Ejército sin disciplina no pueden salvarse» [488].

A pesar de la crítica regia, el entierro de Ortín no era más que una muestra de lo que sería 1979: el año del fin del consenso y del inicio de una crisis poliédrica, definida por la agudización de problemas anteriores y por la aparición de nuevas dificultades.

El principio del fin del consenso tuvo su origen en las *elecciones legislativas* celebradas el 1 de marzo de 1979. Sus resultados fueron los siguientes:

PARTIDO	PORCENTAJE	ESCAÑOS
UCD	34,44	165
PSOE	30,40	121
PCE	10,77	23
CD	6,10	9
UN	2,11	1

Volvió a triunfar UCD, que obtuvo tres diputados más que en 1977. Por el contrario, CD, la nueva coalición de la derecha donde se integraron Areilza y Osorio, el «Pacto de Aravaca» [489], tras romper con Suárez porque se negaba a gobernar «a la izquierda con los votos de la derecha» [490], consiguió unos pésimos resultados, lo que demostraba que todo el espectro del centro y la derecha seguía confiando en Suárez como líder

político. Mención aparte merece Blas Piñar, elegido diputado por Unión Nacional (UN), fruto de la suma de los votos de los sectores más conservadores de la sociedad, que anteriormente se habían inclinado por la neofranquista AP. En la izquierda, tanto el PSOE como el PCE habían aumentado su representación en tres escaños, pero la frustración se extendía entre sus filas, hasta el extremo de considerar que el «consenso» estaba generando una «apatía democrática» que solo beneficiaba a la UCD [491] .

Ante esta tesitura, Felipe González decidió romper la política de colaboración con el Ejecutivo anterior y buscar espacios de poder, postura que se puso de manifiesto en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. El partido de Suárez obtuvo el mayor porcentaje de votos (31,3 por ciento), sensiblemente inferior a la suma de los del PSOE (29,3 por ciento) y el PCE (7,1 por ciento) [492] . Estos dos partidos habían acordado con anterioridad [493] un pacto de coalición para el día después de las elecciones [494] , que proporcionó a la izquierda el gobierno de la mayor parte de las ciudades de España y de tres cuartas partes de su población [495] , pero también implicó que desaparecía una de las bases que habían sostenido la posición de Suárez hasta ese momento: la colaboración con la oposición y más concretamente con el PSOE.

La segunda dinámica negativa que se manifestó en este periodo fue *la debilidad del sistema de partidos*, que afectaba tanto a la UCD como al PSOE. En el caso de la primera, implicó la aparición de un sector «crítico» a la persona de Suárez, liderado por el democristiano Landelino Lavilla, presidente del Congreso de los Diputados, e integrado por «el grueso de los democristianos y de los liberales y muchos independientes de muy diverso origen» [496] . Su gestación hay que buscarla en su posición contraria al modelo de partido, creado por Suárez, al personalismo del presidente del Gobierno y a su giro izquierdista [497] . El político que había liderado la Transición empezaba a perder otro de los apoyos que habían sustentado su liderazgo.

Por su parte, en el PSOE la crisis se expresó en el XXVIII Congreso del partido (mayo de 1979), donde el sector encabezado por el secretario general, Felipe González, propugnó y logró el abandono del marxismo [498] . Este cambio ideológico era un paso necesario para poder acceder al poder, acabando con el pánico que suponía la ideología marxista para amplios sectores de la población y especialmente para las Fuerzas Armadas.

Todo ello influyó decisivamente en la planificación de la operación que desembocaría en el golpe de Estado del 23-F.

El tercer factor problemático tenía que ver con *el desarrollo del proceso autonómico*, pues, aunque avanzó lentamente en el periodo comprendido entre 1979 y 1981, provocó importantes tensiones en las provincias vascas entre el Gobierno y las organizaciones nacionalistas —PNV y en menor medida EE, vinculada con la rama político-militar de ETA—, que comenzaron a utilizar el posible apoyo a la organización terrorista para conseguir mayores competencias autonómicas. Las amenazas de los nacionalistas vascos al Estado provocaron importantes tensiones en el seno de las Fuerzas Armadas, algunos de cuyos mandos exigían una política firme frente a esas exigencias porque consideraban que su objetivo final era la separación de este territorio del resto de España: «De alguna manera puede decirse que cada vez se acercan más las posturas del PNV y Euskadiko Eskerra a las de ETA y Herri Batasuna. No parece que haya de ser un lince para adivinar cuál puede ser el programa pensado por el conjunto de todas estas fuerzas políticas y subversivas y terroristas, sobre el que han podido llegar a un acuerdo ya o estar en trance inmediato de alcanzarlo, en el supuesto de que el Estado y el Gobierno españoles sigan cediendo» [499]. Incluso se planteaba que el Estatuto de Guernica, considerado anticonstitucional en su contenido, podía justificar una intervención militar que «se llevaría a cabo dentro del más escrupuloso respeto al ordenamiento constitucional, pues para defender una de los mandatos constitucionales [artículo 8] las Fuerzas Armadas no están dispuestas a vulnerar otro» [500].

La cuarta dinámica negativa fue *la agudización de la crisis económica* como consecuencia de la revolución islámica que había derrocado al Sha de Irán, Muhamed Reza Palevhi. El déficit de la balanza corriente se situó a partir de ese año en el 2 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB). Pero lo más importante era que el desempleo se disparó, provocando una grave crisis social [501]. El número de huelguistas y de horas no trabajadas llegó a 5.572.304 y 171.067.049, respectivamente [502]. La inflación aumentó al 15,59 por ciento [503], pero el desempleo alcanzó a 1.037.200 personas [504]. La depresión económica siguió repercutiendo en la seguridad ciudadana, manifestada en un aumento espectacular de los delitos [505]:

DELITOS	1979
Delitos sexuales	6.468
Delitos contra la propiedad	451.864
Delitos contra la salud pública (detenidos por tráfico de drogas)	9.041

Finalmente, el quinto factor negativo fue *el aumento de la escalada terrorista*, que continuó centrada en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas de Orden Público. ETA asesinó a 76 personas ese año [506] , y el GRAPO, a 31 [507] . Como represalia, el Batallón Vasco Español acabó con la vida de seis personas [508] .

LA ELECCIÓN DEL GENERAL GABEIRAS COMO JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

En estas difíciles circunstancias, Suárez nombró su tercer Gobierno el 6 de abril. El teniente general Gutiérrez Mellado, convertido en vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Seguridad, se encargaría de coordinar los ministerios de Defensa e Interior y de continuar la reforma militar. Pero, dada su pésima imagen en el seno de las Fuerzas Armadas, fue sustituido por un civil en el Ministerio de Defensa, tal como deseaba el Rey. El elegido no fue López-Bravo, sino un hombre de la estricta confianza de Suárez: Agustín Rodríguez Sahagún. Su designación rompía con la idea del vicepresidente del Gobierno de mantener la autonomía interna de los Ejércitos, cuya manifestación más importante era que este departamento ministerial debía ser ocupado siempre por un teniente general o un almirante. Sin embargo, el presidente del Gobierno era partidario de la completa subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil. Tal vez por

ello esta designación sorprendió entre los militares «solo relativamente» [\[509\]](#) .

Más extraña resultó la designación de otro militar, el teniente general Ibáñez Freire, como ministro del Interior. El objetivo que se perseguía con esta elección era implicar a los miembros de las Fuerzas Armadas en la lucha contra ETA [\[510\]](#) , el principal catalizador del involucionismo castrense. No obstante, también significaba un paso atrás en el deseo de acabar con la «filosofía de la seguridad del régimen anterior», pues, desde la muerte del general Franco, se había «criticado acerbamente la intervención o presencia de militares en el aparato de seguridad del Estado ocurrida en el régimen anterior» [\[511\]](#) . Aun así, este giro resultaba lógico por «la excepcionalidad generada por la inseguridad ciudadana y, sobre todo, por el problema de la rebeldía vasca de ETA» [\[512\]](#) .

No obstante, la decisión de mayor trascendencia que tomó Gutiérrez Mellado en el plano militar se produjo un mes después. El 17 de mayo, el jefe de Estado Mayor del Ejército, teniente general De Liniers, pasaba a situación B, por lo que se hacía necesario cubrir su puesto antes de que tuviese lugar su jubilación. Esto significaba elegir a un nuevo comandante en jefe del Ejército. De Liniers, amigo del vicepresidente del Gobierno, fue elegido como sustituto de Vega Rodríguez porque era «amigo del Rey» [\[513\]](#) . Sin embargo, había estado implicado en un intento de intervención militar bajo la forma de «influencia», en tiempos de Arias Navarro, y durante un viaje a Argentina, además de condecorar al general Jorge Videla, presidente de la Junta Militar que ejercía la dictadura en aquel país, afirmó: «Bien tranquila puede estar Argentina de la legitimidad de su empresa. Argentina y España sufren hoy los ataques más aviesos del materialismo ateo, y cuando ante esta situación hemos debido emplear la fuerza, nos han criticado por el empleo de la violencia, sin darse cuenta de que la legitimidad del empleo de la fuerza solo la historia puede juzgarlo» [\[514\]](#) .

Estas declaraciones, en otras circunstancias, hubieran provocado el cese automático del jefe de Estado Mayor del Ejército. Sin embargo, dada la pésima relación que existía entre la mayor parte de la élite castrense y el Gobierno, y la poca confianza de este en aquella, tanto Suárez como Gutiérrez Mellado mantuvieron a De Liniers en el cargo hasta que pasara a situación B. De hecho, cuando el momento se acercaba, seguían sin tener un único candidato para sustituirle. El Ejército, por su parte, estaba dividido entre Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, y su

homólogo de Canarias, González del Yerro [515] , considerados ambos como los más cualificados [516] . *Diario 16* se hacía eco de sus candidaturas, mientras que rechazaba al que finalmente fue designado, el entonces general de división José Gabeiras, «actual secretario general de política de Defensa que además tendría que “saltar” a cuatro o cinco compañeros más antiguos» [517] . Sin embargo, tanto Milans del Bosch como González del Yerro se habían mostrado refractarios al proceso de cambio político, a diferencia de Gabeiras, y esta posición fue determinante para su designación. Pero en ningún momento este movimiento llegó a sospecharse en los cuartos de banderas ni en los despachos de los miembros de la élite militar, máxime cuando el día 11 Gutiérrez Mellado y Suárez se reunieron con los principales mandos militares para tratar el asunto [518] .

El 16 de mayo, el Consejo Superior del Ejército se reunió, y como era preceptivo, elaboró una terna con los candidatos que consideraba más adecuados para el cargo: Milans del Bosch, González del Yerro y Antonio Elícegui Prieto. En aquel momento se daba por segura la elección del primero, ya que, si bien los votos se repartían entre él y González del Yerro, Milans del Bosch era más antiguo. No obstante, algún medio sospechaba que podía haber sorpresas [519] . Y las hubo.

El día 19 se conocía el nombre del nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército, el teniente general, recién ascendido, José Gabeiras. La decisión se tomó durante el Consejo de Ministros del viernes 18, pues era a este organismo a quien le correspondía decidir sobre la propuesta que le hiciera el vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, tras oír al Consejo Superior del Ejército. Para que Gabeiras pudiera ocupar su nuevo cargo era necesario ascender a los generales de división Luis Álvarez Rodríguez, José Morcillo Garcerán, Ricardo Arozarena Girón, Antonio Pascual Galmes y Pedro Fontela Fernández, que estaban delante de él en el escalafón [520] . Gutiérrez Mellado y Suárez optaron por Gabeiras porque no confiaban en ninguno de los tres candidatos de la terna. Es más, elegir a González del Yerro o a Milans del Bosch hubiera sido un grave error político, pues habría significado colocar en la cúpula del Ejército a un general reacio al cambio político, pero a la vez con prestigio y capacidad de influencia entre sus compañeros. Es decir, habrían creado un auténtico líder militar, una de las condiciones *sine qua non* para que una operación involucionista pueda triunfar. Por ello, Gutiérrez Mellado dio prioridad a la confianza frente a cualquier otro criterio, aunque siempre defendió que su

candidato «era un general tan capaz como otros y decidimos que se trataba de la persona adecuada. Se criticó el hecho de que se produjeran varios ascensos simultáneos a teniente general. Pero existían esas vacantes para cubrir» [521] .

En la élite militar, la decisión del Gobierno fue muy mal recibida, máxime cuando, de nuevo y a semejanza de la legalización del PCE, en la reunión previa que habían tenido con Suárez y Gutiérrez Mellado, no se les había informado de esta decisión. González del Yerro y Milans del Bosch fueron especialmente críticos con ellos. El primero, años después, todavía recordaba el episodio con cierta amargura, afirmando que «esas no son formas» [522] . Mientras que el segundo, junto con otros compañeros, dejó de asistir a los almuerzos que el jefe de Estado Mayor organizaba después de cada Consejo Superior del Ejército [523] y de ponerse al teléfono cuando Gabeiras le llamaba [524] . El resto de los miembros de las Fuerzas Armadas también se mostró en desacuerdo, y se referían a los cinco generales ascendidos como «los generales del Palmar», por analogía con la forma en la que el «papa» Clemente ordenaba «obispos» y «sacerdotes» en dicho lugar [525] .

Sin embargo, con ser errónea esta decisión en cuanto a que decayó el prestigio del Gobierno entre los altos mandos militares, tampoco la forma de actuar del designado ayudó a mejorar su imagen. Gabeiras era un hombre muy soberbio [526] y con un gran complejo de inferioridad, consecuencia de saberse designado desde arriba y no por su prestigio, carisma y antigüedad dentro del Ejército. Esta actitud se puso de manifiesto, por ejemplo, en las declaraciones que hizo a propósito del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 [527] :

El 23-F lo gané yo. Y lo gané antes del 23 de febrero, con el nombramiento de Armada y también con el de Guillermo Quintana para capitán general de Madrid, porque yo dije que lo tenía que ser, también con la disconformidad de Adolfo Suárez y la del Guti... Disconformidad fuerte porque tuve que convencerlos a los dos [...]. Ahora digo que, si hubiera sido capitán general de Madrid otro de los que formaban parte del Consejo Superior del Ejército el 23 de febrero, se pierde, porque sale la DAC y toma Madrid. De eso estoy completamente convencido. Y aparte ya le dije, estuvimos en contacto, minuto a minuto..., pero como a él luego le mataron los de la ETA, no tengo testigos [...].

Quintana Lacaci fue nombrado capitán general de la I Región Militar el 28 de abril de 1979. Por tanto, veinte días antes de que Gabeiras se convirtiese en jefe de Estado Mayor del Ejército.

EL MALESTAR DE LOS MILITARES: LAS DECLARACIONES DE LOS TENIENTES GENERALES

Tres meses después, el Gobierno, en general, y Gutiérrez Mellado, en particular, tuvieron la oportunidad de comprobar lo acertado de la elección de Gabeiras, a pesar de sus defectos personales. El 19 de septiembre, el coronel de Caballería Aurelio Pérez-Zamora Cámara y el comandante de Infantería Julián Ezquerro Serrano, con destino en el Gobierno Militar de Vizcaya, fueron asesinados por ETA en Bilbao. El hecho de que el atentado se produjera un día antes de la celebración del 49.º aniversario de la fundación de la Legión trajo como consecuencia que «los contenidos de los diferentes discursos pronunciados, con motivo de la efeméride, hayan sido especialmente duros [528] . Así, González del Yerro, legionario en su juventud, afirmó que «España se nos está muriendo» [529] , insistiendo en la «falta de autoridad» [530] . Su compañero de promoción y unidad Merry Gordon se refirió a las «ratas de alcantarilla» que «nos atacan por la espalda» [531] , y añadía que, el día que se les respondiese, «se les caerán las pelucas». Según Fernández-Monzón, se trataba de una «nítida referencia al líder comunista Santiago Carrillo» [532] .

Tres días después, salió publicada en *ABC* la entrevista que María Mérida había realizado a otro legionario, Milans del Bosch, un mes y medio antes, en la que afirmaba [533] :

Objetivamente hablando, el balance de la Transición —hasta ahora— no parece presentar un saldo positivo: terrorismo, inseguridad, inflación, crisis económica, paro, pornografía, y, sobre todo, crisis de autoridad. Los militares, en general, hemos contemplado la Transición con actitud expectante y serena, pero con profunda preocupación [...].

El Ejército deberá intervenir cuando se evidencie que las leyes, la acción policial y la judicial son insuficientes.

Las palabras de los tres tenientes generales ocasionaron un auténtico revuelo en el país [534] . El Ejecutivo tomó cartas en el asunto y llamó a capítulo a los dos más caracterizados: González del Yerro y Milans del Bosch. El primero, tras una tensa entrevista con Rodríguez Sahagún, planteó su renuncia [535] . Sin embargo, el ministro no la aceptó. El militar probablemente buscaba provocar una intervención de tipo *blackmail*, mediante una renuncia en cadena de la mayoría de los tenientes generales con mando en región militar [536] , colocando así al Gobierno en una difícil situación que le habría obligado a modificar su política en los temas que

más afectaban al estamento militar: autonomías, terrorismo y reforma del Ejército. Rodríguez Sahagún zanjó el tema con una simple reprimenda. Algo parecido ocurrió con Milans del Bosch. Convocado el 27 de septiembre [537] , tampoco fue cesado de su cargo. Simplemente, como en el caso de su compañero, recibió una amonestación.

Parece ilógica esta posición del Gobierno, pero explicable si se tiene en cuenta la situación de crisis que vivía el país y su enfrentamiento con las Fuerzas Armadas, sobre las que ejercía un débil control. En estas condiciones, Suárez no podía plantearse cesar a los dos tenientes generales más importantes del Ejército español.

La trascendencia de estas declaraciones también fue percibida por el embajador Todman, que plasmó sus observaciones en dos informes fechados el 26 y 27 de septiembre, en los que mostraba un conocimiento profundo de la situación política y militar:

1. Las declaraciones eran una muestra de la «desafección de los líderes militares más conservadores con el Gobierno» [538] .
2. El terrorismo estaba creando una gran frustración entre los militares.
3. Sin embargo, «no tenía razones para creer que las circunstancias existentes son tales como [para] transformar [las] frustraciones militares en acciones precipitadas e inconstitucionales». Por el contrario, algunos generales habían sido recibido por Juan Carlos I el 23 de septiembre para pedirle que exigiera al Gobierno una actitud más dura con el terrorismo. «El Rey inmediatamente transmitió estas preocupaciones a Suárez» [539] . El embajador se refería a la élite del Ejército, los tenientes generales.
4. Esta actitud de los militares provocó que Suárez decidiese posponer su viaje a Estados Unidos e Iberoamérica, por «la situación interna y la necesidad de mostrar un liderazgo vigoroso» [540] .
5. El presidente del Gobierno había dado un papel relevante en esta crisis a Rodríguez Sahagún por «la alienación de Gutiérrez Mellado con la mayoría de los líderes militares y con el fin de subrayar a las Fuerzas Armadas la subordinación militar a la autoridad civil» [541] .

EL NÚCLEO CONSPIRATIVO DE LA DIVISIÓN ACORAZADA «BRUNETE »: LA «INTENTONA TORRES ROJAS»

Los militares refractarios al cambio político no se limitaban a hacer declaraciones, sino que también en los escalones inferiores intentaron desencadenar «acciones precipitadas e inconstitucionales». Estas operaciones fueron favorecidas no solo por la situación de crisis que vivía el país, sino, además, por la «estrategia de la tensión» puesta en marcha por la prensa de extrema derecha [542] :

El socavamiento que de la disciplina militar se está produciendo desde las columnas, artículos e informaciones de *El Imparcial* ha de calificarse forzosamente de espectacular y parece que debería frenarse, insisto, por el procedimiento que fuera. No se puede hacer el avestruz e ignorar por más tiempo el daño que este periódico está haciendo al mantenimiento más elemental de la disciplina.

La unidad en la que esta propaganda tenía más éxito era la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC), donde desde finales del franquismo se concentraba un fuerte núcleo de jefes y oficiales involucionistas en torno a la figura del jefe de su Estado Mayor, el coronel San Martín. Este grupo se convirtió en golpista a partir del 1 de junio 1979, cuando el general de división Luis Torres Rojas se convirtió en el jefe de la división [543] . Se trataba de uno de los últimos «africanistas» en el servicio activo y uno de los militares más prestigiosos del Ejército español entre la oficialidad y los reclutas de las unidades más operativas —la Brigada Paracaidista (BRIPAC), bajo su mando entre 1975 y 1979, y la DAC— por su carácter de «general-soldado» [544] . Esta buena imagen tenía su origen en su carácter activo y juvenil, capacidad de mando innata y don de gentes, que le permitieron ganarse el aprecio de sus subordinados con los que convivía en igualdad de condiciones. Tenía la costumbre de invitar a hacer *footing* y a desayunar a los soldados de guardia y a sentarse a comer con los reclutas, práctica que hizo obligatoria entre la oficialidad bajo su mando [545] y que posteriormente se extendería a las diferentes unidades del Ejército español. Sin embargo, este general también presentaba otra característica. Alférez provisional, profundamente franquista [546] , «azul», admirador de Iniesta Cano —su modelo militar [547] — y, por tanto, no monárquico, ideológicamente coincidía completamente con San Martín y desde el primer momento, se estableció una sólida relación entre ambos hombres.

Precisamente por su posición ideológica no se sentía cómodo con el proceso de cambio político que se inició en 1976, siendo protagonista de diversos enfrentamientos con el Gobierno:

1. Por la posible amnistía de los miembros de la UMD en 1977, donde llegó a amenazar a Gutiérrez Mellado: «Mi general, vengo a decirte que, si reingresa a la gente de la UMD, yo no respondo de lo que haga la Brigada Paracaidista» [\[548\]](#) .
2. Por unas declaraciones del vicepresidente del Gobierno en las que afirmó que España era «una nación plural». Torres Rojas forzó entonces a Gutiérrez Mellado a que se presentase el 29 de enero de 1977 en el cuartel general de la BRIPAC, en Alcalá de Henares (Madrid), con uniforme de campaña, para explicar a los mandos de la citada unidad que el término «plural» que había utilizado tenía como referente la labor colonizadora de España, con cuyas naciones estaba hermanada; por eso era «una nación plural». Y añadió: «España era una y no permitiríamos que nos la rompieran» [\[549\]](#) . El discurso, que el propio Torres Rojas definió como «hábil», dejó satisfechos a los mandos de la BRIPAC [\[550\]](#) .
3. Por la amenaza de ETA a uno de sus mandos en la DAC, el coronel de Infantería DEM Víctor Espinos Orlando, en julio de 1980. Torres Rojas advirtió a Quintana Lacaci, su superior como capitán general de la I Región Militar, a Rodríguez Sahagún y al lehendakari Carlos Garaicoechea, de que si este oficial era asesinado, «yo me voy al País Vasco y me traigo a diez alcaldes de Herri Batasuna, que sé dónde están. El primero el de Hernani, pues yo he vivido allí, cuando estuve destinado en San Sebastián, porque era más barato. Entonces no existía lo de ETA. Al de Hernani, por lo pronto, y luego, a unos cuantos. Y se los voy entregando, uno a uno, al Consejo Supremo de Justicia Militar para que los juzgue como criminales, por estar en relación con ETA» [\[551\]](#) .
4. Por los ejercicios nocturnos desarrollados por unidades de la DAC en las cercanías de Madrid [\[552\]](#) . Torres Rojas los justificó por la necesidad de tener a las unidades perfectamente adiestradas y porque «elevaban la moral de la tropa» [\[553\]](#) . Rodríguez Sahagún rechazó estos argumentos, diciendo al general que «pusiera gafas oscuras a los soldados para que se imaginaran que estaban por la noche» [\[554\]](#) .

. Torres Rojas contestó: «No solo es la noche, también necesito nieve. Para que las unidades de carros aprendan a moverse sobre ella» [555] . Estos ejercicios fueron pronto conocidos por la prensa y provocaron cierta alarma, pues se pensaba que se trataba de un ensayo para la ocupación de Madrid [556] . Finalmente, como consecuencia de esta polémica, fueron prohibidos. Igualmente, fueron vedados otros, también nocturnos, diseñados por el general, cuyo objetivo era defender el campamento militar de El Goloso (Madrid) mediante pequeñas patrullas móviles que se irían rotando en las labores de vigilancia [557] .

Si estas polémicas constituían por sí mismas una manifestación del enfrentamiento entre el general y las autoridades civiles y militares, y deberían haber provocado su cese inmediato, a partir de diciembre de 1979 se produjo un hecho de enorme gravedad del que Torres Rojas estaba informado: la existencia de reuniones secretas entre oficiales de la DAC y de la BRIPAC, que simbolizaban la creación de un núcleo conspirativo conjunto. Estos encuentros fueron confirmados por Pardo Zancada —destinado en el Estado Mayor de la DAC—, pero desvinculándolos de cualquier acción golpista: «No es cierto que se pusieran en marcha una operación de la Brigada Paracaidista y de la Acorazada, aunque sí se produjera algún contacto de acercamiento en el nivel de los mandos y Estados Mayores respectivos» [558] .

Estos «acercamientos», que estaban fuera del reglamento, fueron considerados por otra fuente directa —un oficial de la BRIPAC que informó a Reinlein, antiguo miembro de la UMD— el origen de un plan involucionista cuya finalidad era poner fin al sistema político vigente, instaurando un Gobierno militar presidido por el teniente general Vega Rodríguez [559] , íntimo amigo de Torres Rojas [560] , que procedería a disolver el Parlamento y a ilegalizar el PCE. La operación consistía en una acción conjunta de la BRIPAC y la DAC con el apoyo de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). La primera, con ayuda de helicópteros, realizaría un asalto aéreo sobre el Palacio de la Moncloa para ocuparlo, mientras que la segunda tomaría los puntos estratégicos de Madrid con ayuda de sus carros de combate [561] .

El plan fue descubierto gracias a la información proporcionada por Reinlein a Rodríguez Sahagún, y a la indiscreción de uno de los

participantes, el capitán de Infantería José Tormo Rico, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas (GFRI) número 2, de Melilla, que explicó la operación a un grupo de compañeros. La información llegó a sus superiores y el capitán fue detenido el 16 de enero. Ese mismo día también fue arrestado otro de los supuestos implicados, el capitán de Artillería Carlos González de las Cuevas, destinado en el Regimiento Mixto de Artillería número 32, de Melilla.

Al conocer estos hechos, tanto Suárez como el ministro de Defensa decidieron actuar rápida pero discretamente. Rodríguez Sahagún se presentó por sorpresa en el cuartel general de la BRIPAC, donde pronunció un discurso dejando entrever que estaba en conocimiento de la conspiración. Paralelamente, Torres Rojas fue cesado de forma fulminante mientras se encontraba de vacaciones con su familia en las Islas Canarias [562]. De este modo quedó desmontada la operación [563], que siempre fue negada por el general. Pero después tampoco consideró que el 23-F fuera un golpe de Estado, calificándolo como «una operación para restablecer el orden constitucional» [564]. Sin embargo, sí reconoció que esos contactos entre la oficialidad de la DAC y la BRIPAC, de los que el Gobierno estaba informado por el CESID, fueron la causa de su cese por el temor que provocaron [565].

Más allá del testimonio del general Torres Rojas, la existencia de un núcleo conspirativo en la DAC y de un plan para ocupar Madrid resulta indiscutible por un hecho que tuvo lugar un año después. Los planificadores del golpe de Estado del 23-F —vinculados con el CESID o miembros del servicio de inteligencia— asignaron a este general y a esta división una misión idéntica a la que le correspondía en la «Intentona Torres Rojas»: ocupar los puntos estratégicos de la capital de España utilizando sus unidades, incluidas las acorazadas. Si se les pudo adjudicar esta acción fue porque tanto Torres Rojas como sus oficiales siguieron en activo. De manera que, si bien la jefatura de la DAC pasó al general de división José Juste Fernández —un hombre con un carácter antitético al de su antecesor, que la mandaba cuando tuvo lugar el 23-F—, se mantuvo a San Martín como jefe de su Estado Mayor y también a toda su oficialidad, mayoritariamente involucionista. A Torres Rojas se le nombró gobernador militar de La Coruña [566].

Esta actitud poco contundente del Gobierno con militares claramente involucionistas, ya manifestada a propósito de las declaraciones de los

tenientes generales, era otra prueba más del escaso control que tenía sobre las Fuerzas Armadas. Las consecuencias negativas de esta situación se pondrían de manifiesto poco más de un año después.

8

TODOS CONTRA SUÁREZ

1980: EL PUNTO DE INFLEXIÓN DE LA TRANSICIÓN

Durante este año, todas las dinámicas negativas que se habían creado en los años precedentes, alcanzaron su punto crítico [\[567\]](#) .

En el ámbito económico, los logros alcanzados con los Pactos de la Moncloa quedaron truncados con el segundo *shock* petrolífero, producido por la revolución islámica de Irán. El déficit de la balanza corriente se situó a partir de ese año en el 2 por ciento del PIB. La inflación se redujo levemente al 15,2 por ciento [\[568\]](#) , pero lo más preocupante fue que el desempleo alcanzó a 1.277.300 personas [\[569\]](#) , provocando una grave crisis social [\[570\]](#) que se manifestó en un claro deterioro del orden público [\[571\]](#) .

DELITOS	1980
Delitos sexuales	6.930
Delitos contra la propiedad	439.276
Delitos contra la salud pública (detenidos por tráfico de drogas)	9.166

En el ámbito político se desencadenó la crisis definitiva de la organización política que había dirigido el proceso de cambio y sustentado

el liderazgo de Adolfo Suárez, la UCD. Esta dinámica tuvo su punto de arranque en las elecciones autonómicas de las provincias vascas celebradas el 9 de marzo, en las que la coalición gubernamental obtuvo el 8,52 por ciento de los votos (78.310), que supusieron tan solo seis escaños de 75. En los comicios legislativos de 1979 había recibido el 16,9 por ciento (168.607 votos), triunfando en Álava y obteniendo cinco escaños. El PSOE aprovecharía este proceso de autodestrucción de la coalición gobernante para debilitar aún más al Ejecutivo.

A las 17:45 del 21 de mayo, Gregorio Peces-Barba, José Federico de Carvajal, Pedro Bofill y Luis Gómez Llorente presentaron una moción de censura en la Secretaría del Congreso de los Diputados [\[572\]](#) . Los debates parlamentarios reflejaron el profundo cansancio de Suárez, que no se atrevió a defenderse y dejó esta labor a sus ministros. Este hecho, junto a su actuación en el hemiciclo, supuso la consagración definitiva como líder nacional de Felipe González, que se convirtió en el triunfador del debate [\[573\]](#) . A ello ayudó, sin duda, la actitud de Alfonso Guerra, que, apoyado en su sarcasmo, lanzó un brutal ataque contra el presidente, llegando a decir que «ni Suárez soporta la democracia, ni la democracia soporta por más tiempo a Suárez», lo que provocó un desgaste importante de la figura del presidente ante la opinión pública [\[574\]](#) . Sin embargo, el Gobierno logró salvar la situación con sus 168 escaños, aunque ningún otro partido le apoyó. Frente a ellos se situaron 152 parlamentarios (120 socialistas, 23 comunistas, los cinco andalucistas y cuatro del grupo mixto) [\[575\]](#) .

Pero este éxito momentáneo no significó ni mucho menos el fin de los problemas para la UCD. El 7 de julio tuvo lugar la reunión de los opositores a Suárez, conocida como «encuentro de la Casa de la Pradera», porque tuvo lugar en un chalé del municipio de Manzanares el Real (Madrid). En ella se planteó la destitución de Suárez y su sustitución por Lavilla [\[576\]](#) . No lo lograron, pero la ruptura del partido se hizo evidente. Los miembros del sector «crítico» contactaron con otros grupos parlamentarios con el objetivo de forzar la salida del presidente del Gobierno y comenzó a hablarse de un posible Ejecutivo de coalición presidido por Areilza [\[577\]](#) , que podría alcanzar así su viejo sueño. Attard escribió al respecto: «José María de Areilza, propicio a interpretar el papel que le correspondía, que el momento precisaba y lo que su currículo exigía para dormir tranquilo» [\[578\]](#) . Sin embargo, sus posibilidades de ser presidente fueron cortadas en seco por Manuel Fraga Iribarne, presidente de Coalición Democrática (CD). El

político gallego también aspiraba a ese puesto y no podía tolerar la existencia de un rival en sus propias filas. Suárez se había distanciado hasta de su hombre de mayor confianza en el Gobierno, Fernando Abril Martorell, que se había encargado de reconducir las negociaciones constitucionales con el PSOE cuando amenazaban con encallar. Dimitió el 22 de julio. La crisis era ya una evidencia. En este sentido, Lavilla [579] no dudó en declarar durante el verano [580] :

UCD está en condiciones de abordar la sustitución del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, si es necesario [...].

No veo por qué hay que descartar que entre los planteamientos que Suárez se hace no esté el pensar que su posición no es eterna [...].

Hay temas, como el de las autonomías, en que se imponen acuerdos entre nosotros y el PSOE.

El presidente estaba en una posición muy débil dentro de su propio partido y sus opiniones eran cada vez menos compartidas. En este sentido, un acontecimiento determinante fue, sin duda, la elección del «crítico» Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, el 16 de octubre, como portavoz del Grupo parlamentario frente al candidato «oficialista» Santiago Rodríguez de Miranda [581] . El resultado de la votación fue de 103 votos a favor de Herrero de Miñón, 45 votos para Rodríguez de Miranda y dos votos en blanco. Esta holgada victoria demostraba que Suárez había perdido el control de la UCD. Tras la desaparición del consenso, el presidente del Gobierno perdía el segundo sostén que le había permitido seguir al frente del Ejecutivo. Ya solo le restaba uno: el Rey.

Pero la situación del PSOE no era mejor. El resultado de la moción de censura, aunque positivo desde un punto de vista moral para los socialistas, dejó al partido sin argumentos políticos. De ahí que intentaran otra vía para derribar a Suárez y llegar al Gobierno. La opción elegida fue el Ejecutivo de coalición presidido por una personalidad de gran prestigio. Así, comenzaron a tantear a Osorio, pues era el político ideal por su ascendente en el mundo político y económico, para que fuera el posible líder de un Gobierno de ese tipo que agrupase a parte de la UCD, de CD y del PSOE. Javier Solana y Enrique Múgica fueron los encargados de entrevistarse con el político santanderino para conocer su disposición [582] . Si fracasaba esta opción, el PSOE comenzó a sopesar la opción de un Gabinete presidido por un militar. Incluso llegó a hablarse de posibles candidatos: el general de división José Antonio Sáenz de Santamaría y Tinturé —inspector general de la Policía Nacional— [583] , Vega Rodríguez y, sobre todo, el general De

Lacalle. Sin embargo, la pertenencia de este al Opus Dei y su papel como cofundador de la revista *Fuerza Nueva* hacen que resulte difícil explicar esta posición de los socialistas, a no ser que hubieran entrado en contacto con los planificadores de la *transición paralela*.

Las maniobras del PSOE provocaron una respuesta inmediata en otros políticos: Suárez, tras explicar este plan a un grupo de periodistas que le acompañaban en un viaje a Lima (Perú), lo definió como «descabellado» [584]. Osorio, «el más amigo» de Alfonso Armada entre los parlamentarios [585], y Sáenz de Santamaría, sobre el que escribió: «nos conocemos muy bien» [586], aparecerían en la lista de ministros que el general presentó a Tejero en la noche del 24 de febrero de 1981.

En el ámbito militar, la situación no era mejor. ETA asesinó a 92 personas durante ese año, y el GRAPO, a seis. Por su parte, el Batallón Vasco Español mató a 14 personas, y los grupos terroristas de extrema derecha, a dos [587]. Además, la organización terrorista nacionalista vasca puso en marcha una nueva línea de actuación, consistente en realizar ataques directos contra las instalaciones militares para provocar una reacción de las Fuerzas Armadas. En este sentido, destacaron dos operaciones desarrolladas el 16 de noviembre por ETA político-militar. Por un lado, el ataque contra las dependencias de la jefatura del Sector Aéreo de Vascongadas, que se saldó con un herido de gravedad, el coronel del Ejército del Aire Ramón Gómez Aranalde, y el robo de varios fusiles de asalto Cetmey una pistola. Por otro lado, el intento de asalto al acuartelamiento del batallón de Cazadores de Montaña «Cataluña» N.º IV, situado en Berga (Barcelona), por un grupo de cinco personas, tres de ellas vestidas con uniformes militares, con el objetivo de apoderarse de armas de guerra. Esta acción fue especialmente significativa porque el batallón pertenecía a la División de Montaña «Urgel» n.º 4 (DIM-4), bajo el mando del general Armada, y terminó en un completo fracaso que dio lugar a la desestructuración de ETA en Cataluña [588].

Ambas acciones también tenían como objetivo la obtención de armas de largo alcance, ya que el uso de medios blindados y el despliegue más eficaz de los cuerpos policiales, así como el empleo de unidades especializadas, como los Grupos Especiales de Operaciones (GEO) y los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR), dificultaban las actividades de los etarras: «Está claro que se corren menos riesgos asesinando a la gente desde cien, ciento cincuenta e incluso doscientos metros, que teniendo que acercarse a

la víctima para asesinarla a quemarropa; que es lo que sucede con pistolas y metralletas, armas preferentemente utilizadas hasta ahora» [589] .

Paralelamente, la situación política de las provincias vascas se deterioró aún más, si cabe, en 1980, como consecuencia del triunfo de los nacionalistas en las elecciones autonómicas, y se hizo especialmente grave por el apoyo que recibieron EE y HB: «Las medidas políticas no han aislado a ETA. Quienes votan a Herri Batasuna o Euskadiko Ezkerra saben que apoyan a una u otra rama de ETA y el número de votos conseguidos por una y otra coalición (EE, 90.054 y HB, 152.162) es grave, importante y muy significativo. Es decir, el fenómeno ETA no constituye un fenómeno aislado de terrorismo, sino insertado en su propio frente de masas, perfectamente organizado» [590] . A esto se añadía la actitud del PNV respecto al traspaso de las competencias estatutarias, que en los ambientes militares era considerada una extorsión al Gobierno: «El chantaje del PNV no puede interpretarse de otro modo: o me da usted todo lo que pido y rápido o me paso a “los otros”» [591] . Esta suma de problemas explica por qué desde *El Alcázar* y *Reconquista*, dos periodistas como Ismael Medina y Rafael García Serrano, y un militar como el teniente coronel de Infantería Eduardo Fuentes Gómez de Salazar abogaban por una intervención militar en las provincias vascas [592] .

El último elemento de tensión en el seno de las Fuerzas Armadas fue el intento de todos los partidos parlamentarios, salvo CD, de permitir el reingreso de los militares condenados por su pertenencia a la UMD. Así, el 26 de junio de 1980, presentaron una nueva proposición de ley en el Congreso de los Diputados con ese objetivo, denominada «Para la desaparición de la discriminación en el trato que reciben por la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, los militares profesionales» [593] . La respuesta de las Fuerzas Armadas no se hizo esperar. La Junta de Jefes de Estado Mayor se manifestó en contra de la medida [594] y también la mayor parte de los militares, como demostraron una serie de encuestas internas [595] . Pero la respuesta más dura procedió de Gutiérrez Mellado. El vicepresidente del Gobierno no solo se indignó, porque ni él ni el entonces ministro de Defensa Agustín Rodríguez Sahagún habían sido informados de que el texto se iba a presentar [596] , sino que amenazó con dimitir si la proposición de ley salía adelante —ya que iba en contra de la postura que había defendido en el «Informe I/76»—. En una misiva que

escribió dirigida al Gobierno y la UCD, advirtió que el reingreso de los condenados de la UMD sería una catástrofe [597] :

Hay ciertos mandos agazapados, esperando la ocasión. Bastantes argumentos los da la ETA, GRAPO, cierta prensa, ciertas declaraciones, ciertas actitudes en la cuestión autonómica, el sentimiento de bastantes a los que no les gusta nada de lo que está pasando. Si la proposición se aprueba se les da la oportunidad en bandeja.

Los hechos son así, con razón o sin ella, gusten o no gusten. No hay alternativa. Los amnistiados no pueden volver al servicio activo. Ni el Gobierno ni el partido que lo sustenta, la UCD, pueden admitirlo por el bien de las Fuerzas Armadas, por el de la democracia, en definitiva, por el de España.

Los argumentos de Gutiérrez Mellado surtieron efecto y la proposición de ley quedó en el olvido. La oficialidad, encabezada por el propio vicepresidente del Gobierno, había defendido esta «ultima trinchera» y la autonomía interna de las Fuerzas Armadas había quedado salvaguardada.

En esta situación de inestabilidad, el Rey, Suárez, Gutiérrez Mellado, Rodríguez Sahagún y Juan José Rosón, ministro del Interior, recibieron el 11 de marzo un documento del CESID titulado «Panorámica de las operaciones en marcha» [598] , en el que se analizaban todas las operaciones diseñadas para derribar al presidente del Gobierno, indicándose también la viabilidad de las mismas. Sin embargo, solo aparecía un nombre: Manuel Fraga. De ahí que un militar vinculado a las conspiraciones militares que se describían afirmara con razón que «apunta y no dispara» [599] , algo obvio si tenemos en cuenta que el documento lo redactó un servicio de inteligencia donde algunos de sus miembros habían estado en estrecha conexión con los planificadores de la *transición paralela* desde 1977.

El texto estaba articulado en tres partes, de acuerdo a la naturaleza de estas acciones: civiles (cinco), militares (tres) y cívico-militar (una). Esta última era la «Solución Armada», origen del golpe de Estado del 23-F, cuyo objetivo era convertir a ese general en presidente del Gobierno al frente de un Ejecutivo integrado por todos los partidos del arco parlamentario. La operación será analizada en el siguiente capítulo.

LAS OPERACIONES CIVILES

De ideología democristiana

Esta operación estaba liderada por Herrero de Miñón, José Luis Álvarez y, probablemente, Landelino Lavilla y otros. Su objetivo era hacerse con el control de la UCD para, posteriormente, derribar a Suárez. No deseaban el apoyo de los socialdemócratas del partido, encabezados por Francisco Fernández Ordóñez, pero sí el de los «reformistas azules», liderados por Martín Villa, y de la Iglesia católica, dado el rumbo que esta había tomado desde la elección de Juan Pablo II el 16 de febrero de 1978. El plan debería ponerse en marcha en el congreso de la UCD que se celebraría en Palma de Mallorca en febrero de 1981 [\[600\]](#) . Sin embargo, en octubre de 1980 sus líderes aún no habían realizado ninguna gestión con otros grupos para paliar la pérdida que supondría la exclusión del grupo de Fernández Ordóñez de la UCD. Aunque una opción era contar con las minorías vasca y catalana o con el Grupo Mixto, pero no con CD.

Sea como fuere, el CESID consideraba que la operación era muy poco viable por tres motivos:

1. Sus dirigentes no podrían hacerse con el control de la UCD en el citado congreso.
2. El Vaticano no estaba dispuesto a apoyar a los democristianos españoles mientras estos no se convirtieran en un partido político independiente, lo que podría llevar entre cuatro a seis años.
3. El soporte de los nacionalistas sería costoso y difícil.

Aun así, la operación podría tener éxito si el PSOE no sacaba adelante sus propios planes. Debido a su falta de cuadros, los socialistas no querían gobernar en solitario antes de 1983. Por tanto, una opción pasaba por pactar con los democristianos su apoyo indirecto o su abstención permanente, circunstancia que sería altamente comprometedor para los diseñadores de la operación. Otra posibilidad era un Gobierno de coalición entre democristianos, socialistas y nacionalistas, con mayoría de la UCD, pero excluyendo al resto de grupos. Esta era la opción más rentable para el PSOE, pues podría justificar su participación en ese Ejecutivo por «patriotismo» y con el objetivo de «salvar la democracia». Un defensor de esta variante era Pío Cabanillas.

Finalmente, los redactores del documento llamaban la atención sobre el marcadísimo «interés informativo» de los democristianos por el proyecto cívico-militar, es decir, la «Solución Armada».

De ideología mixta

La denominaban con este término a falta de un calificativo mejor. Su promotor era Martín Villa y el objetivo era articular un Gobierno de coalición entre su sector de la UCD, CD y PSOE. Los redactores del documento ignoraban la actitud de los socialistas respecto a esta operación, aunque sabían que sí se habían producido contactos con los hombres de Martín Villa. El desarrollo de la operación, una vez realizada la alianza, consistiría en entregar a Fraga la Jefatura del Gobierno para que se «quemara» con su política antiterrorista en las provincias vascas. Posteriormente, en vísperas de las elecciones de 1983, la Presidencia pasaría a Martín Villa.

La viabilidad atribuida a esta operación era escasa o nula, pues su promotor no tenía apoyo ni en las Fuerzas Armadas, ni en el mundo financiero, ni en la opinión pública.

De ideología socialista

El PSOE estaba preparando dos operaciones. La primera era estrictamente civil, mientras que en la segunda sí contemplaba un complemento militar. Además, como en el caso de los democristianos, los socialistas tenían «interés informativo» por la «Solución Armada».

La operación presentaba la siguiente estrategia: una moción de censura para enero o febrero, que debería ir precedida de un pacto con un fuerte grupo disidente de UCD y con el PCE para conseguir su abstención benevolente, pues, oficialmente, los comunistas quedarían fuera del acuerdo de gobierno. No obstante, el PSOE esperaba la radicalización de los comunistas en la calle y en el Parlamento, lo que les serviría de coartada para forzar las concesiones de sus aliados.

La viabilidad atribuida a esta operación era muy escasa, y no por la falta de posibilidades reales de llevarla a cabo. La dirección socialista conocía perfectamente la falta de cuadros del partido para afrontar responsabilidades de Gobierno y, por tanto, la única solución era acercarse a los democristianos de la UCD. Así pues, la operación tenía muchas posibilidades de éxito, a no ser que Suárez dominase completamente el congreso de Palma de Mallorca.

La segunda se trataba de una operación mixta de carácter eminentemente civil, pero con un complemento militar que tendría un matiz decorativo. La estrategia que se seguiría con los partidos políticos sería idéntica a la de la variante civil, pero la Presidencia del Gobierno se ofrecería a un general de talante liberal y, a ser posible, progresista. Se manejaban los nombres de Díez-Alegría, Gutiérrez Mellado y Sáenz de Santamaría.

El éxito estaba garantizado si se daban dos circunstancias: la primera, que se lograra el apoyo de un general de esas características; la segunda, que obtuviera el respaldo de la Corona, porque, de lo contrario, ningún general aceptaría el cargo. Por los nombres que se manejaban, los redactores tenían serias dudas de que el Rey diera su apoyo a alguno de ellos.

Por último, se apuntaba un dato de gran importancia: los socialistas consideraban esta operación como una opción secundaria que solo se pondría en marcha si existiera el peligro de un golpe de Estado inminente.

De ideología liberal

El CESID le daba muy poca importancia a esta operación. Su promotor era Antonio Garrigues Walker, conocido financiero y asesor de multinacionales, hermano del dirigente del sector liberal de UCD, Joaquín, fallecido el 28 de julio de 1980. Las gestiones que había realizado hasta este momento eran únicamente informativas, pues carecía de grupo parlamentario propio y ni el PSOE ni la UCD estaban dispuestos a darle su *placet*. Por todo ello se planteaba una estrategia a medio plazo que consistía en la creación de un fuerte grupo parlamentario, con vistas a las elecciones de 1983, que se integraría en el seno de UCD y desplazaría al resto de sus dirigentes. A corto plazo, la viabilidad de la operación era nula.

LAS OPERACIONES MILITARES

«Operación de los tenientes generales»

Según los redactores del documento, se trataba de una operación que había comenzado a concretarse poco tiempo antes, por la intervención de dos personajes: un general (o varios), en situación B [\[601\]](#), que tenían un brillante historial y una gran capacidad de arrastre, y un político, Manuel

Fraga, que había logrado convocar a varios de ellos para un encuentro en un barco en algún lugar de la costa levantina. Sin embargo, el hecho, de ser cierto, no podía considerarse más que una reunión de viejos compañeros, pues ninguno de los dos líderes del Ejército, Milans del Bosch y González del Yerro, estaban vinculados a este plan. El primero, como veremos en el capítulo siguiente, se terminó adhiriendo a la «Solución Armada» precisamente porque la mayoría de sus compañeros no estaban dispuestos a intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas.

González del Yerro laboraba de forma individual para convertirse en presidente del Gobierno y por ello se entrevistó con Osorio, Fraga y Rafael Pérez Escolar —todos ellos relacionados con CD—, Antonio García López [602], y con los socialistas Javier Solana, Ignacio Sotelo, Jesús Gómez Llorente y Pablo Castellano [603]. Estas actividades iban encaminadas a reforzar su figura como hombre de Estado y posible aspirante a la Presidencia del Gobierno, intención que no pasaría desapercibida para determinados sectores de la prensa [604]. De los encuentros que se produjeron, el más importante fue el que sostuvo con Osorio, al que, como ya hemos mencionado, también tanteaba el PSOE. Incluso se llegó a hablar de que determinados sectores financieros, eclesiásticos y militares propugnaban un Gobierno de gestión presidido por el político santanderino y con el teniente general como hombre fuerte [605].

Pero, sea como fuere, ¿llegaron a forjar ese plan, conocido como «Operación Quirinal» [606]? Según el diario *El Alcázar*, sí, pues ambos personajes se entrevistaron con el objetivo de que el Ejército apoyase a Osorio como presidente del Gobierno [607]. El antiguo vicepresidente del Gobierno se indignó ante la noticia y exigió al diario ultraderechista que publicase una rectificación, cosa que hizo de manera inmediata [608]. Rápidamente, se entrevistó con Fernández Campo y con el teniente general Gabeiras para que tanto el Palacio de la Zarzuela como el Ministerio de Defensa supiesen que la noticia publicada por el periódico ultraderechista no era cierta [609]. Además, también quería saber cuál era la fuente de la filtración y debió de sorprenderse bastante cuando la conoció: el teniente general Gutiérrez Mellado [610], que de ese modo pretendía desactivar la operación.

Finalmente, Osorio terminó integrándose en la «Solución Armada», mientras que González del Yerro se convirtió en el mayor opositor a esta operación dentro del Ejército, como se manifestó durante el golpe de Estado

del 23-F. Ahora bien, ¿por qué no se optó por este militar para encabezar el último plan de la *transición paralela*? González del Yerro gozaba del prestigio militar suficiente para liderar las Fuerzas Armadas y recuperar su confianza desde la Presidencia del Gobierno. También era un hombre de gran formación intelectual y hablaba francés perfectamente [611]. Sin embargo, no era monárquico, sino «azul», y, por tanto, no gozaba del apoyo de los planificadores de la *transición paralela* ni de Juan Carlos I.

«Operación de los espontáneos»

Se vincula con el mismo grupo golpista que había puesto en marcha la «Operación Galaxia». Sus principales características fueron [612]:

1. Una acción rápida y audaz realizada por una unidad de élite contra un punto vital del Estado: el Palacio de la Moncloa, las sedes de los ministerios más decisorios, etc. Esta acción provocaría un movimiento en cadena del resto de las unidades militares, que pondría fin al naciente sistema democrático.
2. El empleo de una violencia total, no excluyéndose la posibilidad de ejecuciones fulminantes, si se producía resistencia o se presentaban negativas de dimisión.
3. Una actitud indefinida ante el jefe del Estado. Probablemente, estaban dispuestos a respetar la Corona y la vida de su titular, si este aceptaba la operación; de lo contrario, no.
4. La inexistencia de un planteamiento político que se desarrollara tras llevar a cabo la operación. Se pondrían a las órdenes de los mandos militares, y estos darían la forma definitiva al golpe de Estado.

Por último, el documento apuntaba dos hechos de gran importancia. El primero, que la viabilidad de la operación era alta y, de hecho, había muchas probabilidades de que se llevase a la práctica, aunque no se aseguraba su triunfo. El mero hecho de que se realizase ya era muy grave, sobre todo si fracasaba o triunfaba a medias, pues podía provocar una fractura en la unidad de las Fuerzas Armadas, con peligro real de guerra civil. El segundo, que la operación podía activarse inmediatamente si se producía una acción terrorista.

El análisis del CESID se ajustaba bastante al carácter de la operación. Sus planificadores pertenecían al grupo involucionista «azul» articulado en

torno a Tejero, y el nuevo objetivo elegido era el Congreso de los Diputados. Para poner en marcha este proyecto, el teniente coronel de la Guardia Civil había recibido la ayuda de sus amigos políticos: Iniesta Cano, García Carrés y Girón. De este grupo salió la financiación para comprar los autobuses y los anoraks que Tejero necesitaba para camuflar a sus guardias hasta la llegada al edificio de la Carrera de San Jerónimo, aunque el teniente coronel jamás revelase la identidad de la persona que aportó el dinero [613] .

No obstante, la operación diseñada por Tejero y los «azules» presentaba un grave problema al que también se hacía referencia en el documento del CESID: ninguno de sus diseñadores tenía el suficiente prestigio, ni por empleo ni por trayectoria, para arrastrar tras de sí a la totalidad de las Fuerzas Armadas, a pesar de que estaban convencidos de su predisposición a apoyar un golpe de Estado.

«Operación de los coroneles»

Se denominaba así porque la mayoría de sus integrantes tenían este grado o el inmediatamente inferior (teniente coronel). El documento del CESID añadía que sus protagonistas eran fríos, racionales y metódicos. No operaban con prisa, pues pensaban que la situación se iría deteriorando progresivamente, aunque no alcanzaría un punto irreversible hasta después de un año y medio o dos. Las características de la operación eran [614] :

1. Solo podría ponerse en marcha cuando la situación del país fuera de crisis total, para no desprestigiarse ante el pueblo español. Por eso entendían que tanto la UCD como el PSOE debían «quemarse» en las labores de gobierno, y, de hecho, no dudarían en alentar un Gobierno de coalición UCD-PSOE.
2. El número de sus miembros aumentaba continuamente, pero no a costa de su calidad.
3. Ideológicamente, la mayoría no eran monárquicos —pensaban en sustituir la Corona por una república presidencialista muy nacionalista— y tenían una mentalidad social muy avanzada, rayando en un socialismo muy nacionalista y nada marxista —«azules»—. No se oponían a los partidos políticos, pero las funciones de estos estarían muy matizadas en la nueva Constitución que se redactaría tras el triunfo de la operación.

Por último, los autores del documento afirmaban que la viabilidad de la operación, si la situación nacional evolucionaba y la organización y preparación se desarrollaban según sus pronósticos, era total. Sin embargo, en el momento en que se elaboró el documento, su incidencia era muy escasa, excepto si conseguían que su proyecto se uniera a otra operación militar, concretamente a la de «los espontáneos». En ese caso, aseguraban los redactores, a la larga, impondrían sus tesis y su estilo.

El contenido de este documento fue matizado por el testimonio del animador de la operación, el coronel San Martín, entonces jefe de Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete», quien escribió [615] :

No existió, como tal, ningún «grupo de coroneles», y menos para dar un golpe de Estado en 1981. Existían reuniones, eso sí, de coroneles, próximos al ascenso, en las que se debatían los problemas de la Transición y, sobre todo, el tema de los asesinatos de compañeros. La antigüedad es un grado y entre esos coroneles había algunos más antiguos que yo, lo que me impedía ejercer algunas *funciones de liderazgo*. Ese grupo se relacionaba individualmente con los tenientes generales y les transmitía sus preocupaciones ante los riesgos que existían entonces para la unidad de España, y quería que los Consejos Superiores de los tres Ejércitos fueran los que presionaran al Rey para que se erigiese como árbitro y moderador de la situación.

En una línea similar, aunque más agresiva, se expresó otro de sus integrantes, su conmitón José Ramón Pardo de Santayana [616] , antiguo miembro del SECED, supernumerario del Opus Dei y que tenía excelentes relaciones con Armada, Milans del Bosch y el Palacio de la Zarzuela [617] :

En 1980 asciendo a coronel. Y los tenientes coroneles y los coroneles son los que tienen en la mano las unidades y los regimientos... Y todo el mundo se planteaba: ¿yo qué hago? Si aquí hay una revolución, si aquí se monta un lío en la calle... ¿yo qué hago? Pues sí, tomábamos contacto a lo mejor..., con muchísimos de mis compañeros que tenían la misma preocupación que yo. ¿Cuándo comienza San Martín a comentarme que hay que hacer algo, que unos coroneles...? No puedo decirlo. Porque era una preocupación de la época. A medida que se fue deteriorando la situación y que había tantos muertos de ETA, casi todos militares o guardias civiles.

De estos esclarecedores párrafos se extraen dos conclusiones: la primera, que no existía ningún golpe de Estado planeado para 1981, idea que coincide con lo apuntado en el documento del CESID; la segunda, que sí existían reuniones en las que un grupo de coroneles y tenientes coroneles discutían sobre la situación política y se preguntaban: «¿Yo qué hago?».

De hecho, las reuniones comenzaron en el verano de 1980, cuando San Martín mantuvo encuentros con importantes mandos del Ejército, como el teniente general Ricardo Arozarena Girón —director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)— y los coroneles de

Infantería DEM José Luis Carrasco Lanzos, Juan Bautista-Sánchez Bilbao y Juan Valverde, y de Artillería Alfonso Pardo de Santayana, Fernando Rodríguez Ventosa, José Pontijas de Diego, Jesús Gutiérrez de la Cámara y José Odriozola Barón, así como con el teniente coronel Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, destinado en el Estado Mayor del Ejército [618] . Todos ellos eran oficiales que poseían la faja azul del Estado Mayor, por lo que integraban la élite intelectual del Ejército de Tierra, y, salvo Arozarena, pertenecían al subgrupo de las diez primeras promociones de la Academia General Militar. Además, Carrasco y Pontijas pertenecían, como San Martín, al núcleo involucionista de la DAC.

En esas reuniones, San Martín pudo comprobar que el seno del Ejército existía una posición contraria al Gobierno, auspiciada por su incapacidad para hacer frente a los principales problemas que afectaban a España, esto es, el terrorismo, el separatismo, la crisis económica, la conflictividad social, el deterioro de la seguridad ciudadana y el deterioro moral —aborto y divorcio [619] —, además de por el deseo irrefrenable de algunos de sus miembros de intervenir militarmente. Por el contrario, el antiguo jefe del SECED se mostraba partidario de ejercer una presión institucional sobre el Gobierno a través de los Consejos Superiores de los tres Ejércitos, en una acción encaminada a modificar la situación política sin recurrir a la violencia. La intervención militar pura era una opción que inicialmente no se consideraba por las consecuencias negativas que podía acarrear.

Sin embargo, en el otoño de 1980 San Martín también tuvo dos reuniones —que él no buscó— con dos hombres vinculados a la «Solución Armada»: Antonio Cortina [620] y el comandante de Artillería DEM José Luis Pérez Sánchez, profesor de la Escuela de Estado Mayor (EEM), que le informaron de la puesta en marcha de la operación: «Tuve noticias de ella a finales de octubre de 1980, que me pareció una solución difícil, aunque factible dentro del orden constitucional, si bien tenía que haber, naturalmente, un pacto entre las fuerzas políticas y sociales, y merecer el apoyo de las Fuerzas Armadas, que estaría garantizada si era esa la voluntad del Soberano» [621] . Aun así, desde el primer momento su actitud fue de recelo hacia la operación por su ideología «azul». De hecho, cuando ambos interlocutores le solicitaron su apoyo, San Martín les contestó: «Que me lo pida Armada» [622] .

El coronel decidió continuar con su propio proyecto involucionista, pasando de las reuniones individuales que había mantenido hasta el verano

de 1980 a otras más amplias a las que asistiría un grupo de militares de su misma graduación. Fue entonces cuando comenzó a gestarse la «Operación de los coroneles».

La primera reunión tuvo lugar a principios de noviembre de 1980 en el domicilio de Carrasco Lanzos. [623] Al encuentro asistieron San Martín, Pardo de Santayana y Bautista-Sánchez. Sobre el desarrollo de las conversaciones existen dos versiones. La primera, de Pardo de Santayana, que afirma que el grupo se dividió en dos posiciones: por un lado, San Martín y probablemente Carrasco Lanzos, defensores de una fuerte presión sobre la élite militar e incluso de una intervención militar pura; por otro, Pardo de Santayana y Bautista-Sánchez, partidarios de una actitud más moderada [624]. La otra versión, de San Martín, asegura que se discutieron tres asuntos fundamentales. El primero, que bajo ningún concepto se podía permitir que el desarrollo de la democracia pudiera poner en peligro la unidad de España. El segundo, propuesto por Pardo de Santayana, que cualquier operación que se llevara a cabo debía contar con el apoyo del Rey. Y el tercero —fundamental—, el apoyo a la «Solución Armada».

San Martín explicó a sus compañeros que, a través de Antonio Cortina y de Pérez Sánchez, había recibido información sobre una operación que tenía por objeto convertir a Armada en presidente del Gobierno. Todos los presentes se mostraron dispuestos a apoyarla, aunque él no dio su opinión [625]. La reunión terminó con el acuerdo de que se volverían a reunir y que invitarían al coronel de Artillería DEM Armando Marchante Gil, destinado en la III Región Militar, como jefe del regimiento de Artillería de Campaña N.º 18, y al teniente coronel de Infantería DEM Emilio Alonso Manglano, jefe de Estado Mayor de la BRIPAC, monárquico y amigo de Armada y de Milans del Bosch [626].

A mediados de noviembre se celebró la segunda reunión en el mismo lugar. Marchante, Pardo de Santayana y Carrasco Lanzos dijeron que era necesario mantener un contacto fluido con el generalato para que este, a través de los Consejos Superiores de los tres Ejércitos, presionase al Gobierno. Es decir, el viejo planteamiento de San Martín. Es más, explicaron a sus compañeros que habían informado de sus reuniones a algunos mandos superiores, como Fernández Campo y González del Yerro, y que recibieron de ambos un fuerte apoyo. También se discutió la posibilidad de que se creara un Consejo Superior de las Fuerzas Armadas que agrupara a los tres Ejércitos y que, si se producía una intervención

militar, el poder ejecutivo seguiría en manos civiles. Los presentes apoyaron por unanimidad ambas sugerencias, aunque la segunda demostraba que estaban dispuestos a llegar al golpe de Estado [627] .

Por tanto, ya estaba definido el proyecto: presionar al Gobierno a través de los Consejos Superiores de los tres Ejércitos y, si esta opción fallaba, recurrir al golpe de Estado [628] . La reunión terminó con el acuerdo de volver a reunirse posteriormente para seguir adelante en el desarrollo de sus planes.

No obstante, San Martín no permaneció inactivo. Estableció contacto con el coronel de Ingenieros DEM Diego Ibáñez Inglés (segundo jefe de Estado Mayor de la III Región Militar), Fuentes Gómez de Salazar, Milans del Bosch [629] y su antiguo jefe y amigo personal Torres Rojas [630] . Este general reconoció después que el grupo de «coroneles» pudo pensar en él para liderar la operación [631] . Estos encuentros con militares dispuestos a intervenir en una operación involucionista demostraban que el coronel seguía laborando en favor de otra operación que se ajustara más a sus planteamientos políticos e ideológicos que la «Solución Armada».

La tercera reunión fue organizada por San Martín a comienzos del mes de diciembre de 1980 en la Escuela Superior del Ejército, y asistieron Pardo de Santayana, Bautista-Sánchez, Carrasco Lanzos, Marchante Gil y Alonso Manglano. En este encuentro se alcanzaron cuatro acuerdos de singular importancia [632] :

1. Forzar la dimisión de Rodríguez Sahagún como ministro de Defensa.
2. Realizar un análisis de la situación de España y del papel que podía jugar el Ejército para resolver los problemas que la afectaban. Esta misión se asignó a Carrasco Lanzos y a Alonso Manglano.
3. Mantener contacto con los tenientes generales de mayor confianza: González del Yerro y Milans del Bosch.
4. Poner en antecedentes de lo tratado a otros compañeros, como el coronel Pontijas, que hasta entonces no había asistido a ninguna reunión.

El encuentro terminó con el acuerdo para celebrar una nueva reunión una vez pasadas las vacaciones de Navidad, pero el desarrollo de los acontecimientos lo impediría.

La conspiración de los «Técnicos» o de los tenientes coroneles

Este grupo, que el CESID no diferenciaba del de los «coroneles» —por su cercanía a San Martín—, constituía un núcleo involucionista con un proyecto propio [633]. Se empezó a organizar en el verano de 1980, y fue Ricardo Pardo Zancada quien le puso el nombre de los «Técnicos» [634], ya que la mayoría de sus integrantes procedían del Servicio de Información del Ejército (SIBE). Sin embargo, Milans del Bosch los conocía como los «tenientes coroneles» [635], por el grado de sus promotores. Las causas de su gestación fueron las mismas que en el resto de grupos involucionistas: terrorismo, separatismo, crisis económica, conflictividad social, deterioro de la seguridad ciudadana y deterioro moral. Sus figuras más representativas eran el coronel de Artillería DEM Luis Muñoz Gutiérrez, los tenientes coroneles de Artillería DEM Jesús y José Crespo Cuspintera, y el de Caballería Carlos de Meer y de Ribera, todos pertenecientes a las diez primeras promociones de la Academia General Militar [636].

Sus planes, más adelantados que los de los «coroneles», pasaban también por que el PSOE fracasara en el Gobierno. Entonces sería el momento de poner en marcha su operación golpista. Tras su triunfo, la nueva organización política de España podría responder a dos posibles fórmulas: la primera, una república presidencialista; la segunda, el mantenimiento de la Corona, pero con un carácter tradicional y representativo [637]. Pensaban en Silva Muñoz como el dirigente civil que encabezaría el Ejecutivo [638], lo que reflejaba el cambio de imagen de este político, inicialmente reformista, después vinculado con la *transición paralela* y, finalmente, próximo a los involucionistas [639]. Sobre este hecho, su amigo Gonzalo Fernández de la Mora afirmó que «[a Muñoz Gutiérrez y a los hermanos Crespo Cuspintera] no los conozco personalmente. Ignoro todo acerca de sus planes salvo lo que he leído posteriormente. Tengo excelente concepto de Federico Silva como persona y gobernante. No sé qué opinión merecía a los diferentes sectores militares» [640].

En conclusión, la existencia de distintas operaciones militares que representan diferentes proyectos políticos era una manifestación explícita de la desunión en el seno de las Fuerzas Armadas y de la falta de un líder militar indiscutible. Estas dos carencias fueron clave para el fracaso de estos proyectos.

LA «SOLUCIÓN ARMADA»

ORIGEN, PROGRAMA POLÍTICO Y DISEÑO

Durante el año 1979, Luis María Anson celebró una serie de cenas a las que, junto a los habituales comensales, asistió Carlos Ferrer Salat, presidente de la CEOE. En ellas se discutió de nuevo el viejo «Plan A»; es decir, la necesidad de sustituir a Suárez —cada vez más aislado en el seno de su propio partido— y a la UCD por un Gobierno presidido por un independiente, con ministros de carácter técnico, cuyo objetivo fundamental fuese estabilizar la situación para convocar elecciones generales un año después [641].

El 20 de abril de 1979, esas ideas se concretaron en un almuerzo al que asistieron el periodista, Peñaranda, Bourgón y el comandante Faura Martín, adscrito de la División de Inteligencia Interior (DII) del CESID. Sobre esta comida el servicio de inteligencia hizo un informe de trece páginas en el que se describían las impresiones que Anson y los militares intercambiaron sobre la viabilidad de esta operación. El periodista insistió en que esta pasaba por que los líderes políticos votasen en el Parlamento «en una situación de excepción, sin que pareciese un golpe de Estado. Igual que De Gaulle lo logró en 1958 en Francia» [642]. Precisamente, la situación que se plantearía el 23 de febrero de 1981.

Estas conversaciones entre un personaje de tanta influencia como Anson y diversos altos mandos del CESID colmaron la paciencia de Suárez y de Rodríguez Sahagún, máxime cuando vieron el informe de Faura y Peñaranda sobre la nueva «Operación Golpe de Timón» u «Operación De Gaulle» [643]. Por ello decidieron descabezar el CESID [644], algunos de cuyos agentes llevaban colaborando con los planificadores de la *transición paralela* desde 1977, cesando a sus principales responsables: Peñaranda, Faura, el teniente coronel de Infantería DEM Leandro Peñas Pérez, secretario general del centro; el general de brigada de Infantería de Marina

José Manuel Ollero Castell, jefe de la División de Inteligencia Exterior (DIE); el de brigada de Infantería Manuel Vallespín González-Valdés, jefe de la DII, y al propio director del centro, el general Bourgón. La amplitud de la depuración era una muestra de la desconfianza del presidente del Gobierno y su ministro de Defensa hacia este servicio de inteligencia. Bourgón fue sustituido por el general de división Gerardo Mariñas Romero el 4 de agosto de 1979 [645]. Sin embargo, este militar estuvo poco tiempo en el cargo, ya que el 19 de septiembre de 1980 fue nombrado comandante general de Ceuta [646].

A partir de ese momento, el CESID careció de director hasta después del golpe de Estado del 23-F y, lo que fue más importante, quedó bajo el control de un grupo de militares que habían colaborado con Fraga en GODSA: el teniente coronel Calderón, secretario general del centro, y los comandantes Cortina Prieto, jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME, la élite operativa del centro), Ruiz Platero, jefe del Servicio Exterior y de Contrainteligencia, y Juan Ortuño Such [647]. Por tanto, resulta significativo que el centro de inteligencia, desde su creación y hasta después del 23-F, estuviera dirigido por un conjunto de militares que se identificaba con un proceso de cambio político articulado sobre la reforma del franquismo, y no con la «ruptura pactada» puesta en marcha por Suárez y la oposición. Si no tenemos en cuenta esta consideración, no puede explicarse su relación con las diferentes operaciones vinculadas con la *transición paralela* desde 1977. Por eso también, estos cambios en la dirección del centro de inteligencia no pusieron fin a esa afinidad entre buena parte de sus integrantes y los *conservadores*, ni a los planes de estos últimos, que a finales de 1979 tenían una nueva cabeza visible: el general Armada.

Precisamente, en el otoño de ese año se produjo un acontecimiento significativo en el domicilio del conde de Toreno, Francisco Queipo de Llano, gran amigo de Milans del Bosch y colaborador de Fraga en AP [648], durante una cena ofrecida por el anfitrión. A la misma asistieron el teniente general y Alfonso Armada, como relató el primero durante la vista oral [649]:

Puede ser octubre o noviembre de 1979, me encontré con el general Armada en casa de los condes de Toreno y entonces me dio un escrito, considerando anticonstitucional los Estatutos vasco y catalán, y me dijo que convenía que se leyera en el Consejo Superior del Ejército. Creo que muchos de los consejeros que entonces formaban parte del Consejo Superior del Ejército pueden acordarse porque tuve una discusión con el general Gabeiras, que no quería que se leyera,

y yo pensaba que debía leerse allí y se llegó a la situación, y creo que la gané por un punto, y se leyó. Se leyó allí, pero después no constó en acta y tampoco sé por qué. Después el general Gabeiras me puso una carta bastante fuerte a la Capitanía General cuando yo estaba allí con pulmonía, diciéndome que me atuviera a las consecuencias, a cuya carta le contesté, naturalmente, bastante fuerte y le dije que consideraba que era una amenaza que no admitía, y la cosa quedó zanjada ahí. Entonces esa preocupación existía hacía mucho tiempo en todos los ambientes.

Por su parte, Armada escribió a propósito de este informe [\[650\]](#) :

Estaba yo en la Dirección General de Servicios del Ministerio, y me pasaron un escrito —era un estudio de un profesor de Derecho Administrativo— para que nos enterásemos sobre los defectos que podía tener, de la inconstitucionalidad de los Estatutos vasco y catalán. De este trabajo entregué un ejemplar en la Zarzuela, otro se lo di al teniente general Milans y a algún otro general. Sé que se estudió también en el Consejo Superior del Ejército, o por lo menos se habló de él, pues he tenido referencias posteriores; esto fue, creo yo, en 1979. Este trabajo lo recuerdo, aunque no lo tengo, porque probablemente quedó en la Dirección de Servicios.

Y, años después, afirmó: «No sé quién redactó el documento. Me lo entregó un amigo y me dijo que el redactor quería permanecer en el anonimato. ¡Era un gran trabajo!» [\[651\]](#) .

Sobre este acontecimiento debemos destacar cuatro aspectos que resultan sumamente significativos. El primero, su fecha, octubre-noviembre de 1979, precisamente cuando, según el documento del CESID que hemos analizado, comenzó a gestarse la «Solución Armada».

El segundo, la figura del redactor del informe. El general sabía quién era, pues nos informó de su profesión: profesor de Derecho Administrativo. Más tarde, cuando volvió a hablar del tema, afirmaría que era «catedrático de Derecho Político» y que conocía su nombre, aunque «con permiso de la Mesa, prefiero reservarlo» [\[652\]](#) . Armada tenía un íntimo amigo, hasta el punto de ser su confidente dentro de La Zarzuela [\[653\]](#) , y correligionario —ambos socios del Opus Dei—, que era, tal vez, la primera autoridad en Derecho Administrativo: López Rodó, probable autor del informe, como afirmó Milans del Bosch: «Me ha llegado el rumor, que no puedo asegurar, de que pudo haber estado hecho por López Rodó o por cualquier otro que se haya encargado de ese colectivo, que trabajaba para el general Armada, y que en el ánimo de todos sabíamos que existía, aunque no lo puedo asegurar» [\[654\]](#) . El testimonio del teniente general resulta esclarecedor. Existía un grupo de civiles que trabajaba al servicio de este general. La pertenencia al mismo de López Rodó no debe extrañar, pues había estado vinculado con los anteriores planes de la *transición paralela* . Además, había sido uno de los diputados que con más determinación se había

opuesto a las atribuciones que aparecían recogidas en los estatutos de autonomía de Cataluña y el País Vasco [655] .

El tercero, las actividades de Armada. No era función de un general en activo en 1979 la de entregar ejemplares de documentos de claro contenido político a distintas personalidades, porque estaba prohibido por el Real Decreto-Ley 11/77. Sin embargo, nadie le amonestó, aunque con su actitud crease un conflicto en el seno del Consejo Superior del Ejército, o hubiera entregado una copia al propio Monarca.

Y el cuarto, el contenido del documento, pues giraba en torno a uno de los temas que más preocupaban a los miembros de las Fuerzas Armadas: la posible disgregación de España como consecuencia de la puesta en marcha del proceso autonómico. De ahí que la mayoría de los tenientes generales que integraban el Consejo Superior del Ejército apoyaran su lectura.

Pero ¿por qué eligieron a Armada? Porque tras los fracasos de los planes anteriores y la situación reinante en España y en los Ejércitos —ofensiva terrorista y nacionalista, y crisis económica, social y política—, los planificadores de la *transición paralela* llegaron a la conclusión de que la «Operación Golpe de Timón» ya no podía ser liderada por un civil. Ese papel debería desempeñarlo un militar, que controlaría las Fuerzas Armadas neutralizando cualquier intervención militar extemporánea, cuyas consecuencias podían ser muy graves.

Pero, además de su adscripción al ámbito castrense, ese líder debía tener suficiente prestigio, educación formal, formación, vinculación con la élite civil *conservadora* y, sobre todo, absoluta lealtad al Rey, además de contar con su confianza. Por exclusión, ese militar solo podía ser Armada: políglota, aristócrata, de educación exquisita y con capacidad para moverse en las altas esferas, prestigioso en el Ejército, relativamente joven, con contactos internacionales, miembro del Opus Dei, conservador, identificado con los planificadores de la *transición paralela* y de la más estrecha confianza del Monarca. Este último aspecto era de la máxima importancia, ya que la falta de apoyo del jefe del Estado había sido la clave del fracaso de todos los planes anteriores.

Así nació la «Solución Armada», cuyo objetivo era convertir a este general en presidente de un Gobierno de concentración nacional formado por miembros de todos los partidos políticos del arco parlamentario y técnicos de gran prestigio. Su programa se articuló sobre cuatro ejes fundamentales [656] :

1. Reconducción de las autonomías, por el peligro que suponía para la unidad de España. El documento entregado por Armada a Milans del Bosch trataba sobre este tema. Igualmente, otro de los promotores de la *transición paralela*, Villar Mir, entregaría otro informe sobre los problemas económicos que acarreaban dichos textos [657]. Esta política sería clave para recuperar la confianza de las Fuerzas Armadas en el Ejecutivo.
2. Lucha contra el terrorismo. Se trataba, tal vez, del punto más importante a corto plazo por los problemas que estaban acarreando en el ámbito militar las acciones de ETA.
3. Saneamiento económico. Este aspecto implicaba hacer frente a la crisis infundiendo «confianza al empresariado», pero «mejorando el clima social» y «despertando una esperanza».
4. Reforma constitucional. Era la piedra angular de la «Solución Armada». El proyecto para esta reforma —según Anson— fue elaborado por el prestigioso jurista Carlos Ollero, senador por designación real entre 1977 y 1979 [658], y su objetivo fundamental era limitar el desarrollo del Título VIII referido al sistema autonómico.

Otros aspectos destacables de este programa eran el mantenimiento de buenas relaciones con la Iglesia católica y la salvaguarda del orden público.

En consecuencia, no se trataba de un proyecto coyuntural para hacer frente a la crisis que vivía el país, sino estructural. Por ello, desde el primer momento Armada estuvo apoyado por un *staff* de técnicos e intelectuales que elaboraron numerosos informes sobre diferentes ámbitos que deberían reordenarse. El objetivo final que perseguían los planificadores de la operación era utilizar la situación de depresión generalizada que vivía el país para modificar todos aquellos puntos de la Constitución de 1978 que habían supuesto una ruptura total con el franquismo, pero que también perjudicaban sus intereses. De ahí que el programa no solo implicaba la «reconducción» del sistema autonómico, sino que afectaba a las medidas socioeconómicas que se habían aprobado desde los Pactos de la Moncloa, consideradas perjudiciales para la clase empresarial. Este conjunto de reformas quedaría legitimado por la participación de todos los partidos políticos en el Ejecutivo.

Respecto a su diseño, se plantearon dos posibles variantes:

1. La primera, de carácter «constitucional», consistía en llevar al general a la Presidencia del Gobierno por medios legales. Para ello se utilizaría el mecanismo de la moción de censura, como Armada explicó a Milans del Bosch y este último a su hombre de confianza, el general de brigada de Infantería Carlos Alvarado Largo [\[659\]](#) .
2. La segunda, que denominamos «pseudocostitucional», consistía en «aprovechar» una «situación de excepcionalidad», como explicó Anson a la antigua cúpula del CESID, que obligase a los líderes políticos a elegir un nuevo presidente del Gobierno, que se pondría al frente de un Ejecutivo de concentración nacional. Fue esta variante la que se utilizó el 23 de febrero de 1981.

La conclusión que se extrae de estos datos es que la «Solución Armada» fue una operación civil, diseñada por miembros de la élite económica y política conservadora, con un componente militar subordinado. Por eso, la opción prioritaria fue siempre la variante «constitucional», menos traumática, ya que podía desarrollarse dentro sistema legal vigente. Si finalmente se puso en marcha la «pseudocostitucional» fue porque la primera se tornó imposible. Esta diferencia en el papel desempeñado por civiles y militares en su diseño y puesta en marcha es lo que la distingue de la sublevación iniciada el 17 de julio de 1936, donde la primacía correspondió a los generales.

LA VARIANTE «CONSTITUCIONAL» DE LA «SOLUCIÓN ARMADA»

Una vez diseñada la operación, y siempre con la idea de poner en marcha la primera de las opciones, es decir, la variante «constitucional», fue preciso recabar una serie de apoyos para culminarla con éxito.

El Rey

El primero era el del jefe del Estado, el principal apoyo de Suárez durante la Transición, y cuya relación con el político abulense se había ido deteriorando desde 1979 [\[660\]](#) . Sobre el papel de Juan Carlos I tenemos el

testimonio de cuatro personas implicada en la operación: tres militares — Milans del Bosch, Armada y José Ramón Pardo de Santayana— y un civil, Juan de Arespachaga, antiguo alcalde de Madrid, senador de AP por la capital de España y cuyo hombre de confianza en el ayuntamiento había sido el hermano del comandante Cortina, Antonio, gran amigo de Fraga. El primero, Milans del Bosch, no dudó en declarar durante la vista oral que [\[661\]](#)

[...] el general Armada, yo creo que la primera mitad de esas dos conversaciones que tuvimos, la de la mañana y la de la tarde, pues me estuvo dando las últimas entrevistas que había tenido con S. M. el Rey. Naturalmente que le di crédito absoluto. Me contó en la disposición que estaba. Me dijo que realmente estaba ya harto del señor Suárez —del presidente del Gobierno—, que estaba decidido a cambiarlo, que en unas conversaciones que duraron más de seis horas, creo, no sé si exactamente cinco o seis horas, con S. M. el Rey y la Reina, había pasado revista a quién podía ser. Él presentó posibles presidentes del Gobierno. No encontraban ninguno idóneo. El Rey se inclinaba por que había que cambiar el Gobierno, pero había que buscar a alguien que fuera idóneo para esto. Que debía ser un Gobierno civil. Y, según Armada, parece que la Reina se inclinaba por un Gobierno de militares. Y esto fue todo lo que estuvimos hablando y, por supuesto, después venía la Solución Armada, una solución en la que todo el mundo...

FISCAL : Perdona, mi general, le interesaría al Ministerio Fiscal que si lo que Vd. acaba de decir es todo lo que el general Armada le contó a Vd. en esa, llamémosle, confidencia política que le había hecho el Rey, posiblemente fue en Vaqueira [sic] Beret.

Resulta cuanto menos curioso que el fiscal cortara al teniente general cuando iba a explicar que la operación de Armada era de conocimiento público en determinadas esferas.

Por su parte, Armada se negó a reconocer, durante todo el proceso que siguió al fallido golpe de Estado, no solo que el Monarca tuviese el mínimo conocimiento de la operación, sino que él hubiese dicho a los otros conspiradores que actuaba en su nombre, a pesar de las declaraciones en este sentido de Tejero y de Milans del Bosch. Sin embargo, veinte años después de acaecidos los hechos, el general reconoció que el jefe del Estado sí estaba en conocimiento de sus actividades políticas [\[662\]](#) :

El Rey no creó el 23-F. Ahora bien, el Rey conocía que había una serie de inquietudes, de follones, de conspiraciones, si se quieren llamar así...; lo sabía, sabía lo mismo... [duda Armada], vamos, sí, lo mismo que yo o, al menos, tenía la misma idea que yo. Puede que algún detalle no lo supiera, porque todo, todo, todo nunca se cuenta, pero el Rey estaba, en general, informado. Ahora bien, el Rey no me dijo: «Adelante el 23-F».

Si este párrafo implica que el jefe del Estado conocía las actividades políticas de Armada, aun es más importante el hecho de que este reconociera explícitamente su vinculación directa con el golpe de Estado.

Pardo de Santayana declararía posteriormente que, en julio de 1980, Sabino Fernández Campo, secretario de S. M. el Rey, le informó de que don Juan Carlos creía que Suárez era incapaz de poner fin a la crisis global que padecía España. Para remediar esta situación, estaba en marcha una operación para convertir a Armada en presidente de un Gobierno de concentración nacional: «Y yo respondí de inmediato: “¡Ah, sí! Tienes razón. Ese sí, porque es una persona que sabe de política, lo ha hecho bien al lado del Rey...”. Y entonces me confesó: “Pues mira, eso está hablado; incluso los socialistas están de acuerdo... y eso se va a hacer”. Eso me lo dijo Sabino ¡en julio del 80!» [663] . Es decir, una información muy similar a la que Milans del Bosch recibió de Armada.

Por último, Juan de Arespachoga, informado de la operación desde su origen, reconoció que el Rey consintió «al general Armada una discreta iniciativa, porque la máxima institución de nuestra democracia tiene un papel mediador que le obliga a intervenir en soluciones de este tipo y porque creo que es el súbdito más fiel que ha tenido la dinastía reinante a lo largo de varios siglos» [664] .

Según estos testimonios, el jefe del Estado estaba decidido a sustituir a Suárez y no impidió que el proyecto de Armada se desarrollase, pese a ser contrario a la legislación vigente. Es más, de su contenido se deduce la causa que motivó a Juan Carlos I a apoyar la operación del general: la incapacidad del entonces presidente del Gobierno para superar la crisis que estaba viviendo el país. Si la situación no se revertía, podría producirse un golpe de Estado militar con consecuencias muy graves para el sistema político y también para la Corona, ya que Juan Carlos I podría verse obligado a vivir una situación muy similar a la de su cuñado, Constantino II de Grecia (1964-1973), quien, tras la operación golpista de los «coroneles» de 1967, terminó perdiendo el trono.

Pero no solo estas declaraciones confirman esta hipótesis. Además, debemos tener en cuenta otro elemento fundamental: la intensa relación que mantuvieron el general y el jefe del Estado durante esta fase de la operación [665] .

Las Fuerzas Armadas

El segundo apoyo que precisaban los planificadores de la operación y su vértice, Alfonso Armada, era el de los militares y, más concretamente, el del

Ejército. En este estamento, el general debía enfrentarse a cuatro factores que podían dar al traste con sus planes. El primero, la existencia de diversas operaciones golpistas con su propio proyecto político. El segundo, su empleo, general de división, rango que le colocaba en inferioridad jerárquica frente a cualquier teniente general que encabezara una operación involucionista. El tercero, su ideología monárquica, que provocaba rechazo en un amplio sector de las Fuerzas Armadas, que consideraba al Rey el responsable de la crisis que azotaba al país desde 1975. El cuarto, el escaso conocimiento de su persona en el estamento castrense. Armada era un general prestigioso en el arma de Artillería y en la élite militar, pero no era un «guerrero» con capacidad de mando, autoridad innata y carisma, como sí lo eran González del Yerro, Milans del Bosch o Torres Rojas.

Estos factores imposibilitaban que alcanzara el objetivo que perseguía: controlar todas las operaciones militares involucionistas en marcha y subsumirlas dentro de su propio proyecto. Necesitaba, por tanto, a un compañero de la milicia que careciera de sus limitaciones, y ese solo podía ser Milans del Bosch. El entonces capitán general de la III Región Militar cumplían con cinco características que lo hacían único dentro del Ejército español:

1. Su vinculación con los «azules» a través del diario *El Alcázar* [666] , de cuyo consejo de administración formaba parte como accionista y como defensor de la fortaleza que daba nombre al periódico.
2. Su origen aristocrático y su ideología monárquica, que lo ligaban socioeconómica y políticamente con la élite que había diseñado la «Solución Armada», siendo de plena confianza para la misma [667] .
3. Su posición crítica ante el proceso de cambio político, que había manifestado públicamente [668] .
4. Su enorme prestigio en el seno del Ejército, donde era considerado su colíder junto a González del Yerro [669] .
5. Su amistad con Armada, no solo por origen social y posición ideológica común, sino porque, además, ambos habían coincidido en la campaña de la Unión Soviética, formando parte de la División Azul, y se movían en los mismos círculos [670] .

Desde la legalización del PCE, este teniente general se había convertido en el polo de atracción para todos los sectores involucionistas del Ejército [671] . Así se explica que Iniesta Cano, compañero de Tejero en la

«Operación de los Espontáneos», recurriese a él para liderar el golpe de Estado que estaban preparando. El 30 de mayo de 1980, ambos militares se entrevistaron en la localidad valenciana de El Saler, e Iniesta explicó a su colega que Tejero pretendía tomar el Congreso de los Diputados para crear un vacío de poder que diese lugar a una intervención en masa del Ejército. Milans del Bosch se mostró de acuerdo con la idea de hacer algo para evitar que España se viera abocada a un desastre irreversible, pero puso una condición irrenunciable: solo participaría en una operación de estas características si Juan Carlos I se lo ordenaba [672]. La conversación terminó con un acuerdo entre ambos tenientes generales por el que seguirían en contacto a través del ayudante de Milans del Bosch, el teniente coronel Pedro Mas Oliver.

El 15 de junio, este militar viajó a Madrid y se entrevistó en el Mesón Gerardo, en la calle Hermosilla, con Tejero y García Carrés [673]. Su misión era comprobar el grado de seriedad del teniente general de la Guardia Civil y de su operación, por si era necesario ponerla en marcha en algún momento. Tejero causó una grata impresión a su colega del Ejército, como así lo manifestó a su general [674].

Tras esta reunión, Tejero consideraba que su operación se pondría en marcha bajo el liderazgo de Milans del Bosch. Por tanto, decidió buscar los apoyos necesarios para llevarla a la práctica, pues seguía en situación de disponible forzoso a las órdenes del director general del cuerpo y carecía de unidades bajo su mando. Para conseguir los hombres que necesitaba, convocó una reunión con un grupo de oficiales de la Guardia Civil en el domicilio del capitán de la Benemérita Enrique Bobis González, en Hoyo de Manzanares (Madrid).

Según el testimonio de uno de los asistentes, el también capitán Gil Sánchez-Valiente, el encuentro tuvo lugar en mayo o junio, aunque debió de ser en junio —Iniesta Cano y Milans del Bosch se entrevistaron el 30 de mayo—, y al mismo asistieron una docena de personas que en su mayoría participarían en el golpe de Estado del 23-F: los capitanes de la Guardia Civil Enrique Bobis González, Juan Pérez de la Lastra, Carlos Lázaro Corthay, José Luis Abad Gutiérrez, Jesús Muñecas Aguilar y el propio Sánchez-Valiente, además de un grupo de tenientes. Durante la reunión, Tejero tanteó a los asistentes sobre su predisposición a participar en una acción de envergadura que actuase como elemento detonador de una intervención en cadena del Ejército. Esta operación contaría con el apoyo

del Monarca, tal como había exigido Milans del Bosch. Los capitanes asistentes, especialmente Abad —el más importante por las fuerzas que tenía bajo su mando [675] — y Sánchez-Valiente, se mostraron reacios a intervenir por la poca confianza que les inspiraba el Ejército y porque no estaban dispuestos a colaborar en una operación en la que participase el jefe del Estado, al que consideraban responsable de todo lo que estaba ocurriendo [676]. Al final del encuentro tuvo lugar una votación y, solo por un sufragio de diferencia, se negaron a participar en la operación.

Pero, además, esta reunión fue significativa por la presencia del CESID. El servicio de información, que «observaba» todas las operaciones militares golpistas, estaba representado por Sánchez-Valiente, que realizaba entonces el curso de aptitud para el ascenso a comandante [677]. Poco después ingresaría en la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) [678]. Sus relaciones con los hermanos Antonio y José Luis Cortina y con Calderón eran excelentes.

No obstante, el mayor problema con el que se encontró Tejero no era la carencia de tropas para ocupar el Congreso de los Diputados, sino las dudas de Milans del Bosch sobre su operación; no solo por su ideología «azul», sino también porque tenía escasos apoyos y carecía de un proyecto político definido. De hecho, esos recelos le llevaron, a principios de noviembre de 1980, a contactar con el comandante Pardo Zancada, su antiguo subordinado en la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC), con objeto de mantener una entrevista. Conociendo el carácter, la ideología y la unidad donde este militar estaba destinado, Milans no dudaba de que, si había alguna operación golpista en marcha, estaría en conocimiento de la misma e incluso participaría activamente en ella.

El encuentro tuvo lugar en un restaurante de la urbanización madrileña La Moraleja, donde tenía su domicilio el teniente general [679]. Milans del Bosch comenzó describiendo la situación del país, con tintes muy críticos, que justificaban la intervención inmediata del Ejército. A continuación, pidió a Pardo Zancada que le informase si existía alguna operación en marcha, añadiendo que «si se trata de una organización seria, yo no haré nada por interferir. Por supuesto, cuenta con mi apoyo y mi respaldo». Pero «si no hay nada o lo que hay carece de consistencia, yo me lanzo por mi propia iniciativa» [680]. Pardo Zancada le explicó entonces las tres operaciones en marcha: «Coroneles», «Técnicos» y «Espontáneos»,

aunque, la información más importante que le proporcionó fue que ninguna estaba totalmente articulada.

Además, le dijo que en el seno del Ejército la postura mayoritaria era la de San Martín, una actuación institucional de las Fuerzas Armadas a través de los Consejos Superiores de los tres Ejércitos, pues de ese modo se evitaría un golpe de Estado de consecuencias imprevisibles y que, con independencia de su resultado, supondría un desprestigio internacional para España. Milans del Bosch le dijo entonces: «Es verdad; ya hemos hablado de ello, pero no puedo mover a mis compañeros. Cuando planteo mi parecer, siempre hay varios que se apresuran a echarle agua al vino. El resto (que es mayoría) se callan y no toman partido» [681]. Esta actitud de los tenientes generales era la demostración palpable del éxito de la política militar de Gutiérrez Mellado, que había destruido la unidad corporativa del Ejército y, por tanto, su capacidad para actuar de forma institucional en el proceso de toma de decisiones políticas. Esta falta de consenso resultaría determinante para explicar el fracaso del golpe de Estado del 23-F.

La entrevista terminó con un cambio de impresiones sobre el estado en el que se encontraba la DAC. Dos días después, Pardo Zancada informó del contenido de la reunión a San Martín, que, a su vez, estaba en contacto con el coronel Ibáñez Inglés, hombre de confianza de Milans del Bosch [682]. Este hecho tendría importantes consecuencias *a posteriori*.

Tras este encuentro, Milans del Bosch no sabía qué operación apoyar, aunque, pocos días después, un amigo y compañero le sacaría de dudas. El 16 de noviembre de 1980, Alfonso Armada se trasladó a Valencia para tener un cambio de impresiones con él. Durante esta reunión le explicó que existía un plan en marcha que contaba con el visto bueno del Rey y del que le iría informando [683]. Los deseos de teniente general se cumplían de forma completa.

Menos de dos meses después, el 10 de enero de 1981, ambos militares volvieron a reunirse en la capital del Turia. Entonces Armada le explicó que el objetivo de la operación consistía en convertirle a él en presidente de un Gobierno de concentración nacional, y que el plan se articulaba en dos variantes: la primera, mediante una moción de censura que provocaría la caída de Suárez; la segunda, si la anterior opción no era factible, aprovechando una situación de excepcionalidad, un Supuesto Anticonstitucional Máximo (SAM), tras el desencadenamiento de una acción golpista. Para poder desarrollar sus planes con éxito pidió a su

interlocutor que «congelase» todas las operaciones militares en marcha. Pero también que estudiase las operaciones que estuvieran en marcha por si alguna pudiera utilizarse en el futuro para llevar a la práctica la segunda variante de la operación. Además, y como complemento, debía estudiarse la ocupación de Madrid por las fuerzas de la DAC [684]. El teniente general aceptó la petición de Armada —un militar de empleo inferior— porque la consideró una orden directa del Monarca.

Para cumplir las peticiones que le había hecho su amigo, Milans del Bosch convocó un encuentro el 17 de enero de 1981 en el domicilio de Mas Oliver, sito en la calle General Cabrera 18 (Madrid). Al mismo asistieron, además del teniente general y el anfitrión, Iniesta Cano, Tejero, Torres Rojas y los generales de brigada de Infantería Carlos Alvarado Largo —uno de los jefes de Estado Mayor de la DAC cuando Milans del Bosch mandaba esta unidad— y Francisco Dueñas Gavilán —hombre de confianza de Milans del Bosch y amigo de Torres Rojas—. Estos dos últimos generales actuarían de enlace entre los conjurados [685]. El fiscal, José Manuel Claver Torrente, preguntaría durante la vista oral a Milans del Bosch por qué se convocó esta reunión si el proyecto de Armada era supuestamente legal, a lo que el teniente general le contestó porque «la necesidad era evitar que se nos adelantaran, y que el Rey se viera en la necesidad de reconducir estas acciones» [686].

El escaso número de militares presentes ponía de manifiesto la discreción de los planificadores, que querían evitar filtraciones y limitar al máximo el número de personas que estaban en conocimiento de sus planes, ya que, si se ponía en marcha esta variante, la acción detonante debía aparecer como ajena al resto de la operación. Por eso, de acuerdo con Armada, Milans del Bosch tan solo invitó a este reducido grupo de militares: Iniesta Cano y Tejero, en representación del núcleo golpista «azul» de los «Espontáneos»; Torres Rojas —al que no conocía personalmente [687] y que asistió por petición expresa de Armada—, como líder del núcleo golpista de la DAC, y dos hombres de su estricta confianza, Alvarado y Dueñas, que, como hemos dicho, harían de enlace con ambos grupos: el primero con los «azules» y el segundo con el gobernador militar de La Coruña.

No se invitó a ningún representante de los «Coroneles» ni de los «Técnicos», cuando los principales integrantes, empezando por San Martín, vivían en Madrid. La razón era obvia: los planificadores de la «Solución Armada» intentaban evitar por todos los medios que entraran en contacto

con los «Espontáneos», pues un golpe de mano llevado a cabo por Tejero podía poner en marcha sus propias operaciones. Esta idea aparecía reflejada en el documento del CESID ya analizado.

La reunión comenzó con los saludos protocolarios y con la petición de Milans del Bosch a Iniesta Cano de que abandonase el piso, pues estaba retirado del Ejército y el encuentro era de militares en activo. Esta solicitud era lógica, porque el teniente general «azul» era muy prestigioso y más antiguo en el empleo que él, lo que podía cuestionar su autoridad. Una vez que el antiguo director de la Guardia Civil abandonó la vivienda de Mas Oliver, tomó la palabra para explicar la operación de Armada, cuyo objetivo era convertirle en presidente de un Gobierno de concentración nacional tras una moción de censura contra Suárez. Inmediatamente Tejero protestó, pues defendía la creación de una Junta Militar [688] , pero Milans del Bosch zanjó la discusión diciendo que el proyecto estaba avalado por Juan Carlos I. No obstante, indicó que, si fracasaba, se abría una ventana de oportunidad para el resto de las operaciones militares en marcha, que contarían con su apoyo expreso [689] .

A continuación se tomó la importante decisión de congelar la operación de Tejero a la espera de ver cómo se desarrollaba la variante «constitucional»de la «Solución Armada», pero fue estudiada desde el punto de vista militar por Alvarado Largo. Igualmente se abordó la toma de Madrid por la DAC, tal como había solicitado Armada, con el objetivo de controlar el orden público en la capital de España y de demostrar que el Ejército era el dueño de la situación. Esta acción, viable por la existencia de un núcleo golpista en dicha unidad, se realizaría bajo el mando de Torres Rojas. Entre las operaciones que debía realizar esta división se encontraba la ocupación de las instalaciones de RTVE por el Regimiento de Caballería Ligera Acorazada (RECLAC) «Villaviciosa» n.º 14 [690] . La reunión terminó con la intervención de Milans del Bosch, que dijo a los asistentes que se volverían a ver el 1 de febrero en el mismo lugar [691] .

Tras finalizar el encuentro, Milans del Bosch regresó a Valencia y se dispuso a informar a Armada del éxito de sus gestiones. Para ello ordenó a Ibáñez Inglés que viajase a Lérida, donde el general ejercía como gobernador militar. La reunión entre ambos militares tuvo lugar el 19 de enero. El coronel le explicó las decisiones que se habían tomado en la reunión, incluyendo la ocupación de Madrid por la División Acorazada, y de

RTVE por el RECLAC «Villaviciosa», que fueron aprobadas por el general [692] .

Paralelamente, Milans del Bosch tomó otra decisión de acuerdo con Armada: ordenó a Ibáñez Inglés que se entrevistase con San Martín, pues era necesario controlar las actividades involucionistas de este, cosa que no había podido lograr Pardo de Santayana, más moderno en el empleo [693] . El hombre de confianza del teniente general se reunió con su compañero en el parador de Alarcón (Cuenca) el 31 de enero. El tema que trataron fue la movilización de la DACen caso de que se hiciese necesaria su participación en la operación de Armada y la congelación de las otras dos operaciones —«Coroneles» y «Técnicos»—, quedando ambas subordinadas a la del general. A San Martín, nexo de unión entre los dos grupos conspirativos, no le gustó esta orden de Milans del Bosch, porque no se identificaba ideológicamente con la «Solución Armada», pero se vio obligado a acatarla por una cuestión de jerarquía militar [694] .

Tras estas reuniones, Milans del Bosch controlaba todos los núcleos golpistas existentes en las Fuerzas Armadas, subordinándolos a la «Solución Armada». Si esta fracasaba, sus integrantes tendrían completa libertad para llevar a la práctica sus respectivas operaciones, que contarían con su apoyo expreso.

Por su parte, Armada, que ya no temía que ninguna acción golpista pudiese truncar su operación, asignó dos carteras ministeriales a los militares en su gabinete virtual: el Ministerio de Autonomías y Regiones, para Saénz de Santamaría, el general de confianza del PSOE y con experiencia en la lucha contra ETA en las provincias vascas [695] , y el del Interior, para Manuel Saavedra Palmeiro, general jefe de la División de Infantería Mecanizada «Mestrazgo» n.º 2 (DIM-2) y hombre muy cercano a Milans del Bosch.

Los partidos políticos: Cortina, Merlín y el «Colectivo Almendros»

En el ámbito político, al igual que en el militar, Alfonso Armada no tenía más remedio que hacer que todas las operaciones civiles contra Suárez fracasaran, subsumiéndolas dentro de la que él encabezaba. De las organizaciones políticas, había dos que jugaban un papel clave. La primera era la UCD, o una parte de la misma, pues, por su posición centrista, sus diputados eran los únicos que tenían la legitimidad necesaria para presentar

una moción de censura que pudiera ser apoyada a la vez por los parlamentarios de AP, del PSOE y del sector más crítico del PCE. La segunda, el PSOE, el principal partido de la oposición, cuyos 121 diputados eran fundamentales para que la operación saliera adelante.

Para lograr el apoyo de ambos partidos, el general utilizó dos mecanismos. El primero fue la negociación. Armada, desde el verano de 1980, inició una serie de contactos tendentes a incorporar a las principales fuerzas políticas a su operación. Estos contactos, entre los que se incluye el mantenido con los dirigentes del PSOE Enrique Múgica —ministro de Sanidad en el Gabinete de Armada—, Joan Raventós y Antonio Ciurana, en Lérida, el 22 de octubre de 1980 [696], fueron muy amplios. El general se entrevistó con los siguientes representantes de la élite política, a los cuales asignaría diferentes carteras en su futuro Gobierno:

- Los críticos de la UCD: Herrero de Miñón [697], ministro de Educación y Ciencia en su Gabinete; José Luis Álvarez, de UCD [698], de Obras Públicas; Cabanillas [699], de Hacienda, y Antonio Garrigues Walker, de Cultura. Aunque este último fue incluido, más que en calidad de «crítico» de la UCD, por sus grandes conexiones empresariales y con Estados Unidos [700].
- «Suaristas»convencidos, como Agustín Rodríguez Sahagún, con quien habló directamente de la «Solución Armada» [701] y al que asignó la cartera de Industria. No obstante, dada la estrecha relación de este político con Suárez y la amistad fraternal que mantuvieron hasta la muerte de Rodríguez Sahagún, la reunión sirvió en realidad para conocer los planes del general, de los que el presidente debió de ser informado inmediatamente.
- Diputados del PSOE, además de Múgica: Gregorio Peces-Barba, ministro de Justicia en su Gobierno, y Javier Solana, de Transportes y Comunicaciones [702].
- Parlamentarios de CD: Manuel Fraga Iribarne [703], ministro de Defensa, y José María de Areilza, de Asuntos Exteriores [704].
- Políticos nacionalistas, como Josep Tarradellas, que se mostró muy favorable al proyecto [705]. Sin embargo, otros políticos de esta ideología, sondeados por dirigentes del PSOE, se mostraron completamente en desacuerdo con la operación, como Jordi Pujol [706].

Es decir, Armada se entrevistó con la casi totalidad de los políticos que integraron su Gabinete virtual. Sin embargo, no hay constancia de que se reuniese con dos de esos futuros miembros de su Ejecutivo: Felipe González [707] , que sería vicepresidente primero del Gobierno, y Ramón Tamames (PCE), que estaba en la misma línea que Solé Tura, ministro de Economía, y con excelentes contactos con los antiguos agentes del SECED que habían apoyado la *transición paralela* desde 1977 [708] . El Gabinete, por tanto, contaba con la presencia de los líderes de todas las operaciones civiles, y aunque no incluía a Martín Villa, este también sabía de los propósitos de Armada, como le reconoció a Jordi Pujol en diciembre de 1980 [709] .

La segunda vía para lograr el apoyo de las fuerzas políticas fue la creación de un clima de miedo que favoreciera el proyecto, tal como había explicado Luis María Anson a Bourgón y Peñaranda. Y aquí jugaría un papel clave el comandante Cortina, jefe de la AOME del CESID. Este militar tenía un nexo de unión con Armada: su hermano Antonio, concejal de AP en el Ayuntamiento de Madrid y hombre de confianza de Arespachaga, Fraga y el propio Armada [710] . Además, era otro de los militares del CESID que habían trabajado en GODSA apostando por la reforma del franquismo y no por su desaparición, un planteamiento ideológico que le acercaba a los promotores de la «Solución Armada» [711] . Por último, como militar, obedecía órdenes. Su función dentro de la operación era generar una dinámica favorable en el interior de la élite política, para lo cual utilizaría sus contactos en la prensa de extrema derecha.

Filtraciones a la prensa de extrema derecha

El primero de ellos consistía en filtrar las operaciones de los distintos grupos políticos recogidas en el documento «Panorámica de las operaciones en marcha» [712] . Para ello usó al semanario *El Heraldo Español*, donde escribía el periodista Fernando Latorre, alias *Merlín*, con quien tenía una relación muy fluida [713] .

La primera manifestación de esta dinámica tuvo lugar a principios de julio, cuando Latorre publicó un artículo titulado «El plan de la “Plata-Junta”» [714] , en el que afirmaba que se estaba preparando un Gobierno de coalición dirigido por Areilza, Felipe González y Osorio, en el que

participarían la UCD, el Opus Dei, José Luis Álvarez (demócrata de la UCD), el PSOE, los nacionalistas, y los políticos de CD Antonio de Senillosa —el hombre de Areilza en Barcelona— y Félix Pastor Ridruejo —hombre fuerte de AP—, que intentaban distanciarse de Fraga. Resulta curioso que, respecto al último político mencionado, el periodista dijese que sería un buen ministro de Defensa, el puesto que Armada le asignó en su Gabinete virtual [715].

Un mes más tarde, Latorre escribió otro artículo con el título «Se busca un general» [716]. Su contenido hacía referencia a un grupo de militares de este empleo que podían ocupar la Presidencia del Gobierno: los generales De Lacalle, Sáenz Larumbe, Sáenz de Santamaría, José León Pizarro y Manuel Prieto López. También se citaba a Alfonso Armada, del que se decía: «... don Alfonso Armada Comyn, de sesenta años, general de Artillería, profesor principal que fue de la Escuela Superior del Ejército, jefe de la Casa Real [¿] y en la actualidad gobernador militar de Lérida...». Más adelante escribía:

¿Y por qué un militar? Y es que..., no sé... El hombre, está claro, puede ser un militar. Concretamente un general. Pero..., ¡ah! ¿Quién negaría hoy en España su colaboración a un militar que terminase con el terrorismo, impusiese seguridad en las calles, diese confianza a los inversores, terminara con las huelgas salvajes y los «piquetes» informativos? ¡Nadie! Quizá algunos viejos políticos... Pero, además, un militar me dice mi *meiga la Viejecita* con añoranza sería el mejor antídoto contra una involución. Y las fuerzas nacionales, sabiendo que hay un militar al frente del Gobierno, hasta podrían resignarse a colaborar con él.

Es decir, describía en su totalidad el programa político de la operación, presentándola como la única opción viable para evitar un golpe de Estado militar. De hecho, el artículo terminaba con una advertencia:

¿Y si no se da esta salida constitucional? Y me responde: «Pues se rompe la baraja, y en paz». Bueno, en paz, en paz, lo que se dice en paz... Eso sería la «otra» salida. O Pavía o Prim... El que pueda, que elija. Y el que no, a callar. La elección es bien sencilla, «Peput», o al estilo De Gaulle o al estilo...

A mí me gusta mucho jugar con la baraja rota, pero dicen mis «meigas» que no. Y si mis «meigas» dicen que no, pues no. Pero ¿dónde está el HOMBRE? ¡Que venga pronto! Que venga ese HOMBRE de las Fuerzas Ar... ma... das...

Esta idea la volvió a repetir quince días después en un artículo titulado «O De Gaulle o la pechuga», donde *Merlín* escribía: «Dos son los hombres. Y los dos de las Fuerzas Armadas. ¿Con la Constitución? ¡Fuerzas Ar... ma... das...! ¿Sin la Constitución? ¡Fuerzas Armadas y con la «Pechuga»

por Delante! Y... ¿A mí que me gusta el pollo? Otro día les diré el porqué» [717] .

En noviembre, Latorre desenmascaró las operaciones «militares» socialistas en un artículo muy revelador: «El “Plan De Gaulle” a lo “socialista”» [718] . Este texto debió de resultar altamente sospechoso para los dirigentes del PSOE porque hacía mención de forma implícita a la reunión de Lérida con Armada: «De ahí, como les decía el otro día, que los socialistas tengan *in mente* su propio “Plan De Gaulle” al mismo tiempo que siguen de cerca a los otros “De Gaulle” que puedan ir saliendo». Y volvía amenazar con un golpe de Estado militar: «[Felipe González] más preocupado anda con los coroneles, pues si Luis Solana cena con generales, no hace lo mismo con los coroneles, más pausados, más cerebrales y que pasan ya de la FAJINA». En diciembre haría lo mismo con el resto de las operaciones diseñadas por otros grupos políticos [719] .

Existe el «golpe» que llamaríamos de ideología cristiano-demócrata, por llamarla de algún modo, porque ya me dirán ustedes lo que de cristianos pueden tener unos señores que traen el divorcio a España y qué tienen de demócratas los que fueron elegidos porque combatían el divorcio y ahora le dan el culo a sus electores. Este «golpe» —dicen mis «meigas»— está preparado por Herrero de Miñón, José Luis Álvarez, Landelino —no quiero decir su apellido por si se equivoca el teclista— y otros. A estos les gustaría contar con el apoyo de Fernández Ordóñez, pero... ¡Ay, lo del divorcio! Igual que separa matrimonios separa amigos y políticos. En cambio, confían en Rodolfo Martín Villa, el **sucesor del sucesor**, y sus amigos los «azules». Su estrategia piensan plantearla en el próximo Congreso de UCD y allí darán la batalla para que el Papa no los excomulgue. Luego le dirán al nuncio aquello de «yo hice lo que pude...», «traté de evitar otro producto peor...». Digan lo que digan, y como buenos democristianos, no han hecho nada de nada. Son tímidos, tácitos, blandos, merengues... Ellos saben que no dominarán en el Congreso y, al final, lo que diga mi amigo Suárez —«Adolf» para los demás— amén.

Porque todos dicen que aquí de lo que se trata es de **defenestrar** a mi amigo Suárez y eso no se lo creen ni ellos [...]. Pero a lo que iba. Hay otro «golpe» que prepara Martín Villa y su grupo de UCD. ¡Cómo se mueven! ¡Hasta con los socialistas han querido pactar! Pero aquí se engañan todos porque Martín Villa es un hombre al que no le gusta figurar. Figuró ya demasiado y por eso se viste siempre de negro. Martín Villa no quiere ser presidente ahora y por eso, en el Congreso de UCD, apoyará a Suárez con todas sus fuerzas, es decir, los cuatro amigos que tienen situados en el Congreso de los Diputados gracias a mi amigo Suárez.

Otro «golpe» lo preparan los socialistas. Ya han dejado caer la sonda de una nueva moción de censura para primeros de año... Pero para ello necesitan el apoyo de algún sector de UCD. ¡Qué ilusos! Claro que tampoco descartan la posibilidad de un «Gobierno de coalición» en el que, una vez **defenestrado** Suárez —**defenestrado**, de **defenestrar** —, la presidencia la ostentase un general de talante liberaloide, con ambiciones políticas, con experiencia política, «progre», conociendo el problema del norte. Para ello, claro, en primer lugar, necesitan contar con el general en cuestión, lo que no es tan fácil pese a que los hay proclives. Pero, además, necesitarían el visto bueno de la Corona, porque aquí, donde los partidos políticos no dejan que la Corona pinte nada, al final todos quieren contar con la Corona.

¿Se conformarían con este Gobierno los socialistas? Dicen mis «meigas que sí, porque de tal manera evitarían lo que quieren evitar [el golpe de Estado] y habría muchos que, al ver a un

general en la cúspide, se confiasen y picasen el anzuelo. Y es que ¡nos creen más tontos a los españoles!

Y otro «golpe» lo prepara con cuidado meticulosamente, sin dar un paso en falso, Antonio Garrigues. Dicen mis «meigas» que anda en gestiones meramente informativas, pero que no piensa dar un solo paso adelante hasta 1982. ¿Por qué ese retraso? Porque aquí en la democracia española nadie cuenta con el pueblo, sino solamente con las fuerzas parlamentarias. Y Antonio Garrigues no tiene de momento muchos adictos en el Parlamento. El PSOE no le daría su «placet» a un hombre de las multinacionales. Sagaseta pondría el grito en el imperialismo yanqui y nada saldría ganando ahora. Pero lo que intenta es crear su propio grupo, conseguir más dinero del que tiene e insertarse luego fuertemente en UCD con vistas a las elecciones de 1983.

Junto al desenmascaramiento de las operaciones políticas contra Suárez, Cortina intentó crear un ambiente de miedo entre los partidos políticos con la idea de que existía un fuerte malestar en el seno de las Fuerzas Armadas que podía derivar en un golpe de Estado inminente. La herramienta que el comandante manejó para construir esta psicosis fue *El Alcázar*, el más importante de los medios de comunicación de la extrema derecha «azul» [720]. Cortina utilizaría este diario para desprestigiar los proyectos del PSOE, tal y como había hecho con los artículos de *Merlín*. Así, proporcionó información, a través de Gregorio Puente —director comercial del periódico—, al subdirector, Emilio García Meras, y especialmente al director, Antonio Izquierdo [721], que la utilizaron para escribir dos artículos contrarios a las operaciones, ambos en septiembre de 1980, en la sección «Telémetro». El día 16 de ese mes se publicó el primero con el título «¿Operación De Gaulle?», en el que se podía leer: «Nada: que no doy en el clavo y que rechazo de plano la idea de que los diputados socialistas, en consenso con otros diputados, descuelguen el teléfono para llamar a un general retirado» [722]. El segundo, con el mismo título, se escribiría cinco días después: «Por lo que dice el telémetro, la insinuación, toda en “chau-chau”, naturalmente de una participación militar en la política, a instancias, por ejemplo, del PSOE, tendría más de operación “primorriverista” que de “Operación De Gaulle”» [723].

El contenido de los dos artículos, aunque de carácter más moderado que los de *Merlín* y coincidentes en el tiempo, buscaba que los socialistas apoyasen la «Solución Armada», al descubrir y ridiculizar la operación militar que este partido manejaba. No obstante, a pesar de la tirada de *El Alcázar*, no volverían a publicarse más artículos sobre este tema.

Otra vía para conseguir el apoyo de las fuerzas políticas era desprestigiar la propia «Solución Armada», ya que la operación debía ser rechazada por la extrema derecha «azul» para que a los partidos de la izquierda que

formarían parte del Gobierno de concentración nacional de Armada les resultara atractiva. En este sentido destacó el intercambio de opiniones entre Emilio Romero y Antonio Izquierdo a principios de febrero de 1981. Romero escribió un artículo titulado «Las tertulias de Madrid», donde se podía leer [\[724\]](#) :

Después de una presunta normalidad de procedimientos, se manejaba otro factor que no debo silenciar, y es que se decía que aquí están pasando cosas que obligan a una remodelación sustancial. Si para hacer esto, UCD no proveyera, entonces existiría la vía de un hombre «ajeno y políticamente bendecido». Ahora o pasado mañana. Un tranquilizador neutral y en aquel objetivo. Eché entonces un vistazo a los profesores y militares, y de profesores me rendí. Los había, pero en la endosfera. Estimulé entonces la imaginación y encontré al general Armada. [...] Un golpe de timón en la versión Tarradellas es un golpe de timón. No le demos más vueltas.

Izquierdo le respondió que ese Gobierno ya estaba previsto, pero matizaba: «¿Un general? ¡Sí! ¡Sí! Pero no precisamente aquel a quien señaló Emilio Romero en su reciente comentario en *ABC*» [\[725\]](#) , frase que revelaba su posición contraria a la «Solución Armada».

El «Colectivo Almendros»

La labor más importante de Cortina, no obstante, estuvo vinculada con los artículos del «Colectivo Almendros», sin duda el seudónimo más enigmático de la Transición. Tradicionalmente, se consideró que se trataba de un grupo de militares (los tenientes generales De Santiago y Manuel Cabeza Calahorra, el general de brigada de Infantería Juan Cano Portal, los coroneles San Martín, Armando Marchante Gil y Joaquín Villalba y el comandante Pardo Zancada) y civiles de extrema derecha (Fernández de la Mora, Silva Muñoz, Jesús Fueyo, Ángel Palomino, Izquierdo, etc.), cuyo objetivo era favorecer un golpe de Estado militar [\[726\]](#) .

Sin embargo, esta tesis no se ajusta a la verdad por tres razones: los testimonios de esos supuestos miembros negando su pertenencia [\[727\]](#) y de Juan Blanco —subdirector de *El Alcázar* en el momento en que se publicaron estos artículos—; la conexión entre este diario y Cortina, y el propio contenido de los artículos. De hecho, consideramos que el objetivo de este colectivo no era favorecer ningún golpe de Estado militar, sino la «Solución Armada» [\[728\]](#) , aunque Izquierdo no lo supiese.

Los artículos fueron tres y respondían a una doble finalidad: apoyar esta operación y crear una auténtica psicosis golpista en la opinión pública española, principalmente en la élite política [\[729\]](#) . Los tres se publicaron

durante el periodo correspondiente a la variante «constitucional» de la «Solución Armada».

El primero apareció el 17 de diciembre de 1980. Su título era «Análisis político del momento militar» y se estructuraba en tres partes claramente diferenciadas. En la primera se hacía referencia a las tensiones existentes en el seno de las Fuerzas Armadas a propósito del posible reingreso de los miembros de la UMD, dinámica había provocado un importante incidente en la Escuela de Estado Mayor [730]. En la segunda parte se describía la progresiva desaparición del poder militar durante la Transición, que se había manifestado al «dejar al total arbitrio del Gobierno el nombramiento y destino de los generales, incluso en casos tan significativos como los jefes de Estados Mayores y el mismo presidente de la Junta» [731]. Pero la más importante era la tercera, denominada «El sucesor», donde se hacía referencia a la necesidad de que la Presidencia del Gobierno fuera ocupada por una persona capaz de recuperar el apoyo de las Fuerzas Armadas y de garantizar «un sistema de libertades que respete la pluralidad en el ser y en el sentir, pero sin que ello menoscabe o ensombrezca la innegociable unidad de la patria» [732]; es decir, la «Solución Armada». Esta opinión se presentaba como una exposición de los deseos de la mayor parte del Ejército. Los políticos tenían que tenerlos en cuenta, porque, de lo contrario, se podía ir a soluciones más duras.

Pero ¿por qué no se hablaba de estas «soluciones» en el artículo? La respuesta estaba en los «Espontáneos», esto es, el grupo de Tejero. En diciembre de 1980, Milans del Bosch aún no «controlaba» a este grupo y un artículo abogando por la intervención directa del Ejército podía desencadenar una acción golpista por su parte, ya que, como había reflejado el CESID, este grupo estaba dispuesto a actuar en cuanto tuviera la menor sospecha de que existía una posición pública favorable en las Fuerzas Armadas a una acción golpista. Si esta operación se ponía en marcha, provocaría una crisis nacional de consecuencias incalculables y daría al traste con la «Solución Armada». De ahí que los autores del artículo no abogasen por una intervención militar. Este primer artículo del «Colectivo Almendros» logró el objetivo que perseguía: provocar cierta inquietud en la clase política y en otros medios de comunicación [733].

El segundo artículo, publicado el 22 de enero de 1981 con el título «La hora de las otras instituciones» [734], comenzaba exigiendo a los partidos

políticos la aceptación de la «Solución Armada», cuyo programa recogía en su totalidad:

La regeneración política de España comporta, como ya se apuntó aquí mismo, una reducción del protagonismo de su actual clase política [...]. Un primer acto de patriotismo y generosidad consistiría en facilitar la natural desembocadura —por desgracia, no parece muy previsible— en un nuevo y distinto *Gobierno de amplios poderes que disponga de las asistencias precisas para resolver con decisión el relanzamiento de nuestra economía, la reducción del paro, el terrorismo y su incidencia en la vida cotidiana, la seguridad ciudadana, la razonable reconducción del proceso autonómico y la reforma de la Constitución.*

Si esta opción no era aceptada, amenazaban explícitamente con un golpe de Estado militar: «Ni nos abrumba el fracaso del ensayo democrático actual ni carecemos de vigor y fuerza para resolver nuestros males». Sin embargo, esta intimidación estaba vacía de contenido porque en ese momento todas las operaciones militares golpistas en marcha estaban controladas por Milans del Bosch, aunque la élite política no tenía conocimiento de este hecho.

Por último, el tercer artículo aparecería en un contexto diferente.

Las dinámicas negociadoras de Armada más la acción en la prensa de extrema derecha de Cortina llevaron al general a considerar que contaba con el apoyo de los partidos políticos para su operación desde finales de 1980. De esto informó al jefe del Estado, a quien envió la lista con los integrantes de su futuro Gobierno. Así lo reconoció implícitamente Fernández Campo: «Sería un Gobierno con personas de todos los partidos, de todos, porque el propio Felipe iba a ser vicepresidente, pero luego el presidente era una persona neutral, no política. Podía ser, decía, un general, un catedrático, un historiador. Realmente estaba previsto para el propio Armada» [735] .

La CEOE y los grandes empresarios

Si había un sector de la élite civil que desde 1977 había apostado por la *transición paralela* este era el conformado por los grandes empresarios y financieros. En 1980, esta posición incluso estaba reforzada por la crisis poliédrica que vivía España, hasta el extremo de que el 12 de noviembre de 1980 acordaron un viaje a Washington para hablar con Ronald Reagan, presidente electo de Estados Unidos, de la situación que se vivía en España [736] . Pero fueron más allá, ya que desde este sector de la élite salió la

apuesta pública más clara a favor de la «Solución Armada». Su autor fue un joven empresario que se convertiría en presidente de la CEOE entre 2010 y 2018: Juan Rosell Lastortras. En 1980 escribió una obra con un título significativo, *España en dirección equivocada*, en cuya conclusión, «Una salida constitucional», defendía una operación similar a la que había encabezado el general Charles de Gaulle en 1958 como única salida a la situación de crisis que vivía el país [737] :

El actual Gobierno ha agotado sus recursos para dirigir el cambio político. Es por eso necesario e imprescindible abrir esperanzas y nuevas vías de solución a un país que, entre desencantado y desilusionado, va camino de la bancarrota social, económica y política. La solución antes apuntada es excepcional, pero, creo, es la única posible. El actual despropósito nacional no puede seguir. Es preciso estabilizar el país, y no hay otra fórmula que esta: una salida constitucional tipo De Gaulle. Una nueva equivocación sería mortal.

Esta postura no era individual, sino que reflejaba la de los grandes empresarios, como quedaba patente en el prólogo de Manuel Milián Mestre [738] . El entonces presidente de la CEOE, Carlos Ferrer Salat, no había dudado en afirmar lo siguiente en su informe anual del 2 de julio de 1980: «España necesita ser gobernada con energía y decisión. España necesita nueva ilusión para superar sus actuales dificultades y encontrar nuevas formas de desarrollo y más empleo [...]. Necesitamos un proyecto de futuro que ilusione de una manera real y constante a los españoles y una voluntad firme, que anime el equipo capaz de llevarla a cabo» [739] . Además, en su diario personal, y más concretamente en los apuntes correspondientes al 14 de diciembre de 1980, quedaba explícito su conocimiento de la operación: «Parece tiene/tendría con [sic] la aprobación del PSOE. La base parlamentaria y de Gobierno de esta solución es la UCD. El Ejército es la solución que prefiere. Habría que reformar la Constitución y controlar el proceso autonómico. Esta solución puede impedir la involución militar y la ruptura de la Constitución. A. A. está de acuerdo, parece, si es preciso» [740] . Las iniciales A. A. coinciden con las de Alfonso Armada, y la fecha, con el mes en que el general consiguió el apoyo de las fuerzas políticas a su operación. Por último, en su archivo se encuentra un documento titulado «La función arbitral de la Corona», de carácter académico, donde no solo se recogía el proyecto del general y su programa político, sino que se justificaba jurídicamente la intervención del Monarca en caso del conflicto entre las Fuerzas Armadas y el Gobierno [741] , como el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981. Además, su contenido, expuesto en lenguaje

periodístico, coincidía con el del tercer artículo del «Colectivo Almendros», como veremos.

Como consecuencia del apoyo de un importante sector de la élite económica, el general les otorgó tres carteras de su Gabinete virtual: la Vicepresidencia del Gobierno para Asuntos Económicos, que estaría en manos del antiguo *tecnócrata* López de Letona, hombre de confianza de Armada y del Rey, y representante del sector financiero en el Gobierno; el Ministerio de Comercio para Ferrer Salat, representante del sector empresarial, y la cartera de Cultura para Antonio Garrigues Walker, que, si bien era el líder del grupo liberal de la UCD, era mucho más importante como abogado y hombre de negocios, pues poseía excelentes relaciones con las multinacionales norteamericanas. Sin embargo, según su propio testimonio, no se consultó al más importante de los empresarios españoles, José María Ruiz Mateos, también ligado al Opus Dei [\[742\]](#) .

Estados Unidos y El Vaticano

Los dos principales aliados exteriores de España desempeñaban un importante papel en la operación, sobre todo si debía recurrirse a su variante «pseudoconstitucional», pues, indudablemente, iba a provocar un cierto desprestigio de la imagen de España. El contexto era favorable a este sostén, tal como señalaba el documento «Breve análisis de la situación con las alternativas de salida de la presente crisis constitucional para el futuro de España y su monarquía constitucional»:

La situación internacional, que se consideraba favorable para el cambio político en nuestra nación, como consecuencia del ascenso de Reagan a la Presidencia de Estados Unidos y de Juan Pablo II a la Silla de San Pedro [\[743\]](#) .

En el caso del Vaticano, el giro conservador que supuso la elección de Juan Pablo II, el 16 de octubre de 1978, chocaba con la posición de la jerarquía española, controlada por el cardenal Vicente Enrique y Tarancón y el nuncio apostólico Luigi Dadaglio. Este último comenzó a ser «puenteado» en las negociaciones de la Constitución y de los Acuerdos Concordatarios —que se firmaron el 3 de enero de 1979, y que sustituyeron al Concordato de 1953 como consecuencia de la pérdida de confesionalidad del Estado—, y fue finalmente sustituido por el conservador Antonio Innocenti, el 4 de octubre de 1980 [\[744\]](#) .

A estos hechos se añadió la polémica sobre el divorcio. La Iglesia española se dividió en dos grupos. Por un lado, los seguidores de Tarancón, que aceptaron que el Gobierno legislase sobre esta materia, pactando el propio cardenal con Fernández Ordóñez —ministro de Justicia— el contenido de la ley [745] . Por otro lado, los conservadores, agrupados en torno a González Martín y José Guerra Campo, obispo de Cuenca, que iniciaron una campaña contra la ley del divorcio [746] apoyada por El Vaticano, que asumió los argumentos del cardenal primado de Toledo [747] . De hecho, a Innocenti se le nombró, entre otras razones, para hacer frente a dicha ley [748] .

Ante el enfrentamiento entre Gobierno-jerarquía católica, Armada se presentaba como un devoto católico practicante, ligado al Opus Dei, miembro activo del apostolado castrense y partidario de la confesionalidad católica del Estado: «La religión debía ser no solo aceptada oficialmente por el Estado, sino que además este tenía que protegerla y apoyarla» [749] . No obstante, el general trató de dissociar el centro de la Iglesia católica de la jerarquía española: «No se puede mezclar al Vaticano [...]. Puede haber alguna sugerencia a los obispos, pero el Vaticano no se mete» [750] . De hecho, la no oposición de la jerarquía católica española a la «Solución Armada» se mantuvo hasta que esta fracasó.

Para Estados Unidos, la «Solución Armada» podía ser una operación factible para que España saliese de la crisis en la que se encontraba inmersa. Suárez no era un líder de su agrado, no tanto por su supuesta política exterior autónoma, que realmente no era tal, sino por su incapacidad para hacer frente a los nacionalismos y al terrorismo, algo que preocupaba sobremanera a Washington por la inestabilidad que creaba en el flanco suroccidental de la alianza occidental [751] . Ya se había solucionado una situación similar en el flanco suroriental con el golpe de Estado de 1980 en Turquía, que tuvo gran influencia en España gracias al análisis realizado por el agregado militar, el coronel Quintero, y que se conoció como «Informe Quintero» [752] . Por tanto, Armada, que mantenía buenas relaciones con Estados Unidos [753] y con su embajador, Terence Todman, podía ser el hombre adecuado no tanto para reforzar las relaciones bilaterales, ya muy estrechas, o favorecer la entrada en la OTAN, sino para poner fin a la crisis política existente en España y evitar una insurrección en el País Vasco, dinámica que preocupaba en Washington. Para corroborar esta hipótesis, destacamos dos acontecimientos de gran importancia:

El primero, el informe que Todman envió, el 5 de noviembre de 1980, a la Casa Blanca informando que el Rey, con el que se reunía todas las semanas, le había contado que «hay rumores entre los oficiales de un posible golpe, aunque no los considera una amenaza real» y que el jefe del Estado veía «este hecho como un indicador de la caída de la valoración de Adolfo Suárez», manifestándole «su pesimismo sobre la situación interna de España, particularmente como resultado de la aparente ineficacia del primer ministro Suárez para afrontar los problemas domésticos», aunque reconocía que «no veo una alternativa a este en el horizonte político» [754]. Estas revelaciones de Juan Carlos I se basaban en el informe «Panorámica de las operaciones en marcha», que el CESID le había entregado. No obstante, el aspecto más interesante de la conversación era que el Monarca no confiaba en ningún político como recambio de Suárez, tal como le había dicho Armada a Milans del Bosch.

El segundo, la reunión de Todman con Armada, a finales de diciembre, en Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), a la que también asistió Pío Cabanillas [755]. Este encuentro entre el embajador del principal aliado exterior de España y un general que se postulaba como presidente del Gobierno tuvo lugar cuando la fase constitucional de su operación parecía finalizada. Años después, el general reconoció que Estados Unidos estaba en conocimiento de la operación: «Los americanos lo sabían, seguro, porque tienen informadores», y añadió una puntualización muy descriptiva: «A Jaime no le hacían ningún caso, no. Jaime era un militar puro. Representaba la opinión en el Ejército, pero no le hacían caso en el ambiente político» [756]. Según una fuente, estos contactos con Armada también se hicieron extensivos a Cortina a través de su amigo Ronald Edward Estes, jefe de la Estación Madrid de la CIA [757]. No obstante, resulta curioso que este agente de inteligencia declarase a propósito de las operaciones involucionistas: «El CESID tenía menos información que nosotros. Y nunca traté este tema con ellos porque eran militares. No sé si alguno estuvo implicado, pero yo no quería discutir este tema con ellos porque no sabía dónde estaba su lealtad» [758]. Por tanto, según esta declaración, el servicio de inteligencia norteamericano «sospechaba» de la implicación de sus colegas españoles en la operación, posición extraña si se tiene en cuenta la estrecha relación que mantenía con el CESID.

Este conocimiento de la operación por parte del Vaticano y de Estados Unidos también fue señalado por Arespacochoaga: «Así, creo poder asegurar

que la Iglesia tuvo puntual información de cuanto se estaba preparando, mediante reuniones en España y en Roma... asimismo, la embajada americana, aunque no intentara, ni creo que se le hubiera consentido, la más mínima injerencia» [759] .

Por último, no podemos dejar de citar que existía una relación bilateral estrecha entre Todman y el nuncio Innocenti [760] , que hacía que ambos diplomáticos intercambiasen información sobre lo que sucedía en España. Algo obvio si tenemos en cuenta que desde los tiempos de Jimmy Carter (1977-1980) y, sobre todo, desde la elección de Ronald Reagan como presidente, Estados Unidos había estrechado sus lazos con la Iglesia católica con objeto de fortalecer la coalición anticomunista, dinámica decisiva en la fase final de la Guerra Fría [761] .

La dimisión de Suárez y el fracaso de la variante «constitucional»

Tras considerar que había conseguido los apoyos que necesitaba, solo restaba culminar la operación. Sin embargo, el optimismo de Armada iba a truncarse porque el segundo acontecimiento que precisaba para tener éxito nunca tuvo lugar: la moción de censura que le llevara a la Presidencia del Gobierno.

El 29 de enero de 1981, Suárez presentó la dimisión. Este acontecimiento ha sido objeto de un gran debate y se han manejado distintas hipótesis para explicarla, desde que fue una imposición del jefe del Estado hasta que fueron los militares los responsables [762] . En todo caso, el propio interesado siempre la ha vinculado a dos causas: la primera, las tensiones que existían en su propio partido, como le reconoció al capitán Puell de la Villa el mismo día de su dimisión: «Y tú, que has estado tan cerca de mí este verano, ¿no lo ves claro? Las intrigas de los barones de UCD en mi contra me obligan a tirar la toalla. Me siento incapaz de seguir así» [763] . La segunda, el tipo de oposición que realizaba el PSOE. Ambas son ciertas, aunque falta la tercera: la pérdida de la confianza del Monarca [764] . El presidente del Gobierno había sido capaz de hacer frente a todas las operaciones de la *transición paralela* gracias a la colaboración con la oposición en el proceso de cambio político, al apoyo de su propio partido y al sostén del Rey. Sin embargo, en enero de 1980, sus tres soportes habían desaparecido y ya no podía mantenerse en el poder.

No obstante, la causa más inmediata de la renuncia fue la presentación de una moción de censura inminente por el sector «crítico» de la UCD. Sobre ello han escrito diversos autores [765] , aunque fue un amigo de Suárez, Luis Herrero, quien explícitamente lo afirmó: «En la caja fuerte del PSOE existía una moción de censura con la firma de algunos diputados de UCD, como Miguel Herrero u Óscar Alzaga, lo que suponía que había perdido el control del Parlamento» [766] . Esta acción, que suponía la culminación de la «Solución Armada» en su variante«constitucional», solo podía ser presentada por la UCD para que tanto el PSOE como AP y algunos diputados del PCE la apoyaran. Suárez truncó esta operación parlamentaria con su renuncia. Pero no la detuvo, porque esta posibilidad estaba contemplada en el documento «La función arbitral de la Corona», que Carlos Ferrer Salat, entre otros, había recibido:

El candidato debería ser respaldado por el Parlamento, bien mediante un voto de censura al actual Gobierno o mediante la elección directa en caso de dimisión del presidente de este. Los puntos mínimos de su programa anteriormente mencionados [reconducción de las autonomías, saneamiento económico, lucha contra el terrorismo, reforma constitucional] deberían ser aceptados por el Parlamento, para hacer posible la terminación de la legislatura y el mantenimiento normal del régimen democrático [767] .

Los problemas para los planificadores de la «Solución Armada» se incrementaron aún más con la designación de Leopoldo Calvo-Sotelo como candidato de UCD a la Presidencia del Gobierno por el Comité Ejecutivo del partido el mismo 29 de enero de 1981. El nombre de su sucesor fue elegido por el ya expresidente [768] , aunque, según un testimonio directo, «Suárez les dejó hacer y no quiso inmiscuirse en la reunión del Comité Ejecutivo. Yo estaba aquella noche en el exterior de la Sala de Subsecretarios del Edificio INIA del Complejo de la Moncloa, donde UCD celebraba sus reuniones [...] fue Pío el principal promotor de la candidatura. Calvo-Sotelo no estaba muy convencido al principio, y Pío y él estuvieron paseando por el jardín, a mi vista, durante cerca de una hora, ya entrada la noche. Naturalmente, no oía lo que hablaban, pero sí veía los gestos de Pío, aparentemente dirigidos a convencerle» [769] .

Resulta curiosa la actitud Cabanillas, que se había entrevistado con Armada y Todman en la finca del primero, y que, junto a los socialdemócratas y «azules», y contra el parecer de los democristianos, fue la figura clave en la designación de Calvo-Sotelo [770] . Esta decisión coincidía con la posición de Suárez, totalmente contrario a que Armada

llegara a convertirse en presidente del Gobierno. Así se lo había hecho saber a Ferrer Salat: «AS totalmente contrario a Gobierno Militar. Antes le tendrán que matar» [771] , y a dos de sus hombres de confianza, Luis Herrero y Alberto Recarte [772] . En estas circunstancias, y conociendo la no oposición del Monarca al proyecto del general, era necesario proponer un nombre que fuera de la confianza absoluta del jefe del Estado. Leopoldo Calvo-Sotelo, monárquico, conservador y sobrino de José Calvo Sotelo, reunía esas condiciones. Pero la elección tampoco detuvo la operación, porque esta posibilidad también había sido contemplada por sus planificadores.

El 1 de febrero, y de acuerdo con lo establecido en la reunión anterior, Milans del Bosch, Mas Oliver, Tejero, Alvarado, Dueñas, Torres Rojas e Iniesta Cano volvieron a reunirse en la calle General Cabrera 18. Fue un encuentro breve, en el que el Milans se limitó a decir que el proyecto de hacer presidente del Gobierno a Alfonso Armada mediante una moción de censura ya no era viable. Hasta nueva orden, todas las operaciones militares quedaban suspendidas. Finalizado el encuentro, en un aparte con Alvarado, le explicó que Armada había elaborado una lista con los integrantes de su futuro Gobierno [773] . Por tanto, la operación seguía adelante. De hecho, sus posibilidades de triunfo pasaban ahora por el Rey, a quien le correspondía «aconsejar» a los diferentes líderes políticos que eligiesen a Armada como candidato y futuro presidente del Gobierno. Así se lo hizo saber el «Colectivo Almendros» en su tercer artículo, publicado también el 1 de febrero, bajo el título «La decisión del mando supremo» [774] :

Se ha emplazado a la Corona ante la oportunidad histórica de iniciar una sustancial corrección del rumbo, el reiterado golpe de timón que posibilite la formación de un Gobierno de regeneración nacional asistido de toda la autoridad que precisan unas circunstancias tan excepcionales como las que vivimos. Un Gobierno que se vea respaldado por las instituciones, cuya fuerza procede de su propia condición y que son las llamadas históricamente a respaldar la paz y la subsistencia nacional en los momentos de peculiar delicadeza [...] un Gobierno de coalición cuya única viabilidad se fundamentaría en el prestigio y la autoridad fáctica de quien lo presidiera, que le permitiría disciplinar las disensiones internas, que sin duda provocarían un espectáculo aún más triste que el ofrecido en la actualidad por los partidos, obcecados más en sus cuestiones internas que preocupados por la decadencia nacional. Una realidad evidente que, de proseguir, a corto plazo instauraría la oportunidad para una legítima intervención de las Fuerzas Armadas.

Por tanto, como en los artículos de *Merlín*, se planteaba la misma disyuntiva: «Solución Armada» o golpe de Estado.

El Monarca aceptó este «consejo» y el 3 de febrero por la mañana telefoneó a Armada desde el aeropuerto de Barajas (Madrid), informándole de que había sido nombrado segundo jefe de Estado Mayor del Ejército [775] y felicitándole por ello [776]. El nombramiento correspondía al ministro de Defensa, pero debía ser avalado por el presidente del Gobierno y publicado mediante real decreto. Para intentar justificarlo, se afirmó que se le había designado por insistencia de Rodríguez Sahagún contra el parecer de Suárez [777]. Cuando esta hipótesis se demostró falsa, pues fue negada reiteradamente por el entonces ministro de Defensa [778], se intentó justificar con la idea de que el Rey trajo al general a Madrid porque ya no confiaba en él. Así, cerca del jefe del Estado, se le podría tener bajo vigilancia. Incluso Gabeiras llegó a afirmar que lo propuso él en contra del criterio del propio Gutiérrez Mellado [779]. Sin embargo, el jefe de Estado Mayor no nombró a Armada, y menos aún contra el criterio del vicepresidente primero del Gobierno, que era quien le sostenía en el cargo que ocupaba. Tanto Rodríguez Sahagún como Gabeiras —Suárez estaba fuera de España en ese momento— se limitaron a aceptar la decisión del jefe del Estado, dándole forma legal [780].

La elección de Armada como segundo jefe de Estado Mayor del Ejército coincidió con la llegada a Lérida de Ibañez Inglés, enviado por Milans del Bosch para explicarle los acuerdos de la reunión del 1 de febrero. Tras hacerle un resumen, Armada le informó de que había recibido el visto bueno de todos los partidos políticos y de todos los agentes sociales, incluida la Iglesia católica y la CEOE, para convertirse en presidente del Gobierno, y que por eso se le destinaba a Madrid [781]. Ese convencimiento se puso de manifiesto dos días después, en una cena ofrecida por Jordi Pujol en Barcelona a la que asistieron Armada, el capitán general de la IV Región Militar Antonio Pascual Galmés, los gobernadores militares de Tarragona, Barcelona, Gerona, con sus respectivas esposas, y el expresidente Tarradellas [782]. Durante esta comida tuvo lugar esta curiosa conversación [783]:

—Bueno, general —le dijo Marta Ferrusola [esposa de Jordi Pujol] en un momento de la cena en el Palau de la Generalitat—. Como ve, ahora se elegirá al señor Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno.

—Lo dudo mucho —respondió con sequedad Armada—. No creo que Calvo-Sotelo llegue a ser presidente del Gobierno.

El general afirmaría en sus memorias: «No recuerdo la frase que publicó un periódico, atribuida a la señora de Pujol, que había dicho sobre la crisis» [784] . Pero, más allá de los fallos de memoria del general, sus palabras reflejaban su confianza en que sería el próximo presidente del Gobierno.

Al día siguiente, 6 de febrero, se entrevistó con el Rey en Viella (Lérida) para analizar la situación política. Según Sabino Fernández Campo, «el Rey y Armada, después de despedir a doña Sofía, estuvieron juntos hasta las tres de la madrugada. A esa hora, el propio don Juan Carlos, conduciendo su coche, le dejó en el parador del Valle de Arán, donde pernoctaba el flamante segundo jefe de Estado Mayor del Ejército. [...] Tuvieron oportunidad de hablar sobre la crisis política abierta con la dimisión de Suárez, el creciente descontento del Ejército, la división del partido gubernamental (UCD) y la inquietud del primer partido de la oposición (PSOE) por alcanzar el Gobierno» [785] . De este encuentro, ya en Madrid, el general informó a dos de sus hombres de confianza, ambos miembros del Opus Dei [786] : Sáenz de Tejada, entonces jefe de Estado Mayor de la I Región Militar, y José Ramón Pardo de Santayana [787] .

Por su parte, Milans del Bosch, tras recibir la información proporcionada por Armada a Ibáñez Inglés, decidió seguir apoyando la «Solución de Armada» aunque no hubiese recibido instrucciones en ese sentido. Así, entre el 7 y el 10 de febrero [788] , se reunió en Madrid con los generales Merry Gordon, Campano, Elícegui, Manuel de La Torre Pascual y Sáenz de Tejada [789] . Precisamente los cuatro capitanes generales que le apoyarían el 23-F y el jefe de Estado Mayor que había servido a sus órdenes en la DAC. Tres de esos capitanes generales (Merry, Elícegui y Campano) coincidían con la visión crítica de la situación española que tenía Milans del Bosch, como reconoció Armada [790] . Sin embargo, ninguno admitió haberse reunido con él, salvo Sáenz de Tejada, quién afirmó que encontró a «Milans del Bosch muy pesimista, insistiendo en que había que buscar soluciones, pero, en su opinión, que no sabía de la proximidad del golpe de Estado» [791] .

El 9 de febrero debería haberse producido la reunión del Consejo Superior del Ejército, acto al que iba asistir Armada como segundo jefe de Estado Mayor del Ejército, y Milans «pensaba haber hablado con él y había concretado con él que nos veríamos ese día» [792] . Sin embargo, la reunión se retrasó al día 12 y no todos los capitanes generales fueron convocados [793] . Entre los no invitados estaba Milans del Bosch, quien,

por tanto, se veía imposibilitado de entrevistarse con Armada. ¿Quién tenía capacidad para suspender un Consejo Superior del Ejército? Solo quien lo había convocado: el jefe de Estado Mayor, Gabeiras.

En la embajada de Estados Unidos tampoco se contemplaba la posibilidad de que se produjera un golpe de Estado. El 9 de febrero, a propósito del tercer artículo del «Colectivo Almendros», Todman envió un telegrama al Departamento de Estado en el que advertía que no había un golpe de Estado en el horizonte: «Es inconcebible que el Rey pueda hacer cualquier clase de movimiento fuera del marco de la Constitución [...]. Entre nuestros contactos militares, el descontento expresado en los artículos a veces toca alguna fibra sensible, pero no existen indicaciones de ninguna clase de apoyo para el llamamiento a una intervención militar» [794] .

Por tanto, en esos días se vivía una situación de *impasse* que solo podía resolverse si los líderes políticos proponían su nombre como alternativa a Calvo-Sotelo o el jefe del Estado se lo «insinuaba», tal y como había reflejado el tercer artículo del «Colectivo Almendros» y el documento «La función arbitral de la Corona». En este sentido, hubo numerosos movimientos políticos. Así, los democristianos Alzaga y Herrero de Miñón se entrevistaron con Múgica y Guerra para conseguir un Gobierno de mayoría parlamentaria estable [795] . Herrero de Miñón también se reunió con Fraga con el mismo objetivo. En cualquier caso, el diputado de UCD nunca ha dicho el nombre de la persona que debía presidirlo [796] .

Por su parte, los dirigentes del PSOE también iniciaron negociaciones por su cuenta. Veinte días antes del golpe de Estado, el vicesecretario general de esta formación, Alfonso Guerra, habló con los nacionalistas vascos a través de su portavoz, Marcos Vizcaya. El político socialista le preguntó sobre su disposición a apoyar un Gobierno de coalición presidido por un militar y recibió una respuesta negativa [797] . Los socialistas dieron un nuevo viraje y volvieron a tantear a Sáenz de Santamaría. Así lo confirmó la información proporcionada por Cortina a *Merlín* [798] . Por último, Múgica y Raventós llegaron a sugerir al Rey un Gobierno en torno al PSOE [799] .

¿Por qué tuvieron lugar tantas reuniones en estos enrevesados días? La respuesta está en la entrevista que el Rey sostuvo con Fraga a propósito de la candidatura de Calvo-Sotelo. Según declaró el líder de CD, S. M. el Rey le dijo «que habría una segunda ronda de consultas porque a la vista de las distintas opiniones quería meditar su decisión» [800] . Estas palabras nos permiten plantear la siguiente hipótesis: Juan Carlos I no rechazaba la

opción planteada en el tercer artículo del «Colectivo Almendros». Por tanto, necesitaba ganar tiempo para que pudiera articularse una opción con más apoyo que la del candidato de UCD. Y esta opción podía ser la del general Armada.

Sin embargo, estos contactos no lograron definir un candidato alternativo a Calvo-Sotelo, tal vez por la dificultad de hacerlo una vez fracasada la opción de la moción de censura planteada por los «críticos» de la UCD. El 11 de febrero, el Rey anunció a los líderes políticos que Calvo-Sotelo sería propuesto ante las Cortes como candidato a la Presidencia del Gobierno [801]. Los principales líderes políticos se mostraron disconformes [802]:

[FELIPE GONZÁLEZ]: «Provocará inestabilidad política. Solamente sirve para poner parches y es una solución temporal. Es el continuismo del continuismo».

[SANTIAGO CARRILLO]: «Serias dudas sobre la validez de esta decisión».

[MANUEL FRAGA IRIBARNE]: «La decisión correcta constitucionalmente, pero no la única posible constitucionalmente».

LA FASE «PSEUDOCONSTITUCIONAL» DE LA « SOLUCIÓN ARMADA»

Tras el fracaso de la variante «constitucional» de la «Solución Armada», entre el 12 y el 23 de febrero se desarrolló la «pseudocostitucional», definida por dos elementos clave: el primero, el contexto histórico en el que se desarrolló; el segundo, los apoyos que recabó el general para desencadenarla.

Contexto histórico

Estos once días estuvieron marcados por una «ciclogénesis explosiva» producto de una serie de acontecimientos que crearon en el país una inquietante sensación de desgobierno y de crisis global:

- El 4 de febrero, Juan Carlos I viajó a las provincias vascas contra el parecer de la élite militar [803]. Ese mismo día fue abucheado por los parlamentarios de HB en la Casa de Juntas de Guernica (Vizcaya). En el seno de las Fuerzas Armadas, este incidente fue considerado un insulto a todos los militares, representados por su capitán general [804]. En este sentido, De Santiago escribió un

artículo titulado «Situación límite», que finalizaba con una frase expresiva: «No podemos permanecer impasibles ante tanto caos» [805] .

- El 6 de febrero, ETA asesinó al ingeniero José María Ryan, al que tenía secuestrado, porque el Gobierno no aceptó el chantaje de los terroristas, que exigían la demolición de la central nuclear de Lemóniz a cambio de su vida [806] . El crimen provocó fuertes reacciones en contra de la organización terrorista [807] .
- El 13 de febrero, el etarra José Ignacio Arregui murió en el Hospital Penitenciario de Carabanchel como consecuencia de las torturas que había sufrido tras su detención. Este hecho luctuoso desencadenó una campaña muy dura contra el Cuerpo Superior de Policía, provocada por las duras críticas a la institución realizadas por los grupos de oposición en el Congreso de los Diputados, que dio lugar a una cascada de dimisiones entre sus jefes [808] . Así, el diputado del PSOE Pablo Castellano llegó a afirmar: «Arregui era un ciudadano igual que otro». Por su parte, Carlos Solchaga, del mismo partido, dijo: «Lo que ha ocurrido en las dependencias policiales es tortura y tratos inhumanos» [809] . Paralelamente, se produjo una oleada de movilizaciones nacionalistas en las provincias vascas, aumentando aún más si cabe la sensación de desgobierno que vivía el país.

El Rey

El 13 de febrero, Juan Carlos I y Alfonso Armada mantuvieron una entrevista de suma importancia en la que el general le confesó al Rey lo siguiente [810] :

Una cosa de la que no tengo ahora una seguridad completa, pero creo que en alguna Región, que podía ser la II o la III, iban a dar un golpe y, aprovechando esta actitud, Tejero iba a hacer algo en Madrid. Yo pensaba y pensaba mucho en la II Región: que Merry iba a hacer un poco de Primo de Rivera y le secundaba Jaime Milans —que lo estaba deseando— y que entonces Tejero daba el golpe. Cuando estuvieran unos señores sublevados, Tejero tomaba el Congreso y entonces ¡puf! Yo creía esto.

En este encuentro debieron de tratarse otros aspectos de mayor trascendencia, porque, cuando Armada fue procesado, no dudó en enviar al

Monarca una misiva en la que solicitaba su autorización «para emplear en mi defensa, únicamente en lo que se refiere a mí, la parte de la conversación de la audiencia del 13 de febrero a las 10:30 horas en La Zarzuela» [811] . El jefe del Estado le contestó con unas notas donde se le prohibía que divulgase «la conversación del 13 de febrero de 1981 entre S. M. el Rey y Alfonso Armada» [812] . ¿Qué es lo que enigmáticamente se esconde tras estas cartas? La hipótesis que planteamos es que el Monarca autorizó al general a «reconducir» —palabra clave en todo el proceso— cualquier operación golpista puesta en marcha «legalizándola». Es decir, si se producía un golpe de Estado, Armada tenía el consentimiento del Rey para proponerse como presidente del Gobierno y evitar así un grave riesgo para la Corona y el sistema democrático.

La figura del Monarca era la piedra angular para resolver una crisis de este tipo, como reflejaba el documento «La función arbitral de la Corona» depositado en el archivo de Ferrer Salat:

En caso de conflicto entre las Fuerzas Armadas y el Gobierno, el Rey está facultado por la Constitución para ejercer su función arbitral y la misma debiera encaminarse a conseguir la formación de un nuevo Gobierno, que alcanzara el respaldo del Parlamento, y gozará de la confianza de las Fuerzas Armadas. [...] Las gestiones del Rey encaminadas a lograr este acuerdo entre el Parlamento y las Fuerzas Armadas para la formación de un nuevo Gobierno resultan plenamente constitucionales, como forma de arbitrar la crisis sin trauma constitucional [813] .

Justamente lo que acabó sucediendo durante el golpe de Estado del 23-F.

Pero, además, existe otro hecho de gran trascendencia vinculado con esta conversación: el Rey consideró que Armada le había engañado porque no le dijo que pensaba utilizar la operación de Tejero como desencadenante de la variante «pseudoconstitucional» de su propio plan. Sin embargo, el 13 de febrero el general no lo sabía porque Tejero no había puesto en marcha aún su operación. El jefe del Estado se sintió traicionado por su antiguo hombre de confianza y así lo reflejó en el párrafo lapidario que lanzó sobre su antiguo subordinado en la edición francesa del libro de Vilallonga, *El Rey* : «Es infinitamente triste, José Luis, enterarse de que un hombre en quien había depositado toda mi confianza desde hacía largos años me traicionase con tanta perfidia» [814] . Estas frases no aparecieron en la edición española de la obra por imposición del propio Armada [815] y fueron sustituidas por otras de contenido «neutro» en las que, al ser preguntado por la «traición» de Armada, el jefe del Estado respondía: «Ah... Armada... Ya te he dicho, José Luis [Vilallonga], que no me corresponde a mí hablar

sobre hechos juzgados» [816] . Este cambio, realizado para no provocar ninguna reacción extraña en el general al verse tachado de traidor públicamente, demostraba que la relación entre ambos fue siempre muy estrecha y que el general siempre había mantenido su lealtad hacia el Monarca.

Los partidos políticos

Tras esta conversación, Armada se sintió autorizado para «reconducir» cualquier operación golpista que se pusiera en marcha. Inmediatamente informó de esta nueva situación a los líderes políticos. En el caso de los partidos de la derecha, y en función de los testimonios disponibles, se sabe que tres diputados de CD podían estar en conocimiento de esta autorización regia: Fraga, Areilza y Osorio [817] . En el seno de la UCD, Pío Cabanillas —el personaje más difuso de los que tuvieron conocimiento de la «Solución Armada»— también podía conocer la operación, como insinuó Calvo-Sotelo [818] . Incluso dentro del propio Gobierno había ministros que conocían el papel asignado a Armada en caso de que se produjera un golpe de Estado, como Rosón. Durante el 23-F, quedó explícitamente manifestado.

En cuanto a los de la izquierda, el general de brigada de Caballería Felicísimo Aguado Trigueros, amigo de Armada, afirmó que había visto al dirigente del PSUC Jordi Solé Tura —ministro de Trabajo en el Gabinete virtual de Armada—, el marqués de Mondéjar —jefe de la Casa Real—, Gabeiras, el teniente general Pascual Galmés, el general de división Domingo Bello del Valle —gobernador militar de Barcelona— y algún otro político el 16 de febrero, en un almuerzo que se celebró en el domicilio del general [819] . De este ágape se habló durante la vista oral, donde Gabeiras negó la presencia de político alguno [820] . Posteriormente lo hicieron Solé Tura [821] y el propio Armada: «Es una de las muchas falsedades que se han dicho. No conozco a Solé Tura» [822] . Sin embargo, años después reconoció que el almuerzo existió y que asistieron el marqués de Mondéjar, Gabeiras y Pascual Galmés, pero no políticos: «[...] que habíamos comido aquí con Múgica y no sé quién más preparando no sé qué cosas. Nada» [823] . Nadie habló de ese político socialista, sino de Solé Tura.

Finalmente, nos resta el testimonio de Tejero, quien afirmó rotundamente que Cortina le comentó que, cuando se produjera su entrada en el Congreso

de los Diputados, un grupo de parlamentarios se levantaría de sus escaños para apoyarle [824] . Estas palabras puede que tuvieran que ver con la necesidad de obligar al teniente coronel a realizar su operación con sumo cuidado. De cualquier forma, y al igual que en el caso del Rey, ningún diputado sabía que el asalto iba a ser monitorizado por Armada. Este desconocimiento quedó explicitado cuando, en la madrugada del 24 de febrero de 1981, el general entró en el Congreso de los Diputados y algunos diputados comentaron entre sí que venía a liberarles, quedando sorprendidos cuando se enteraron de que era el jefe de los asaltantes.

Estados Unidos y El Vaticano

Según una fuente, el 13 de febrero, tras su entrevista con el Rey, Armada viajó en automóvil a Logroño, donde se encontró con el embajador estadounidense Terence Todman. La reunión tuvo lugar en la finca del célebre oftalmólogo Ramón Castroviejo, hombre de gran prestigio y amplios contactos en Estados Unidos [825] . El contenido de esta conversación no ha trascendido, pero resulta importante señalar que el encuentro se produjo el mismo día en el que el general fue autorizado a «reconducir» cualquier operación golpista.

Tras el fracaso de la votación de investidura de Calvo-Sotelo el 20 de febrero, condición *sine qua non* para que el proyecto golpista siguiera adelante, un hombre del CESID afirmaría que Cortina informó esa misma noche a Todman de que la operación de Tejero se produciría el lunes 23, para que lo comunicase a Washington. El embajador advirtió entonces al secretario de Estado, Alexander Haig, y le explicó que se trataba de una operación democrática, absolutamente necesaria para revertir la pésima situación política española y evitar una posible involución militar. Además, recomendó prudencia a la Administración estadounidense. Haig transmitió esta información a Reagan. Ese mismo día, el comandante también se reunió con el nuncio y varios obispos para comunicarles la misma información [826] .

Así, según estas fuentes, desde la noche del 20 de febrero, los dos principales aliados internacionales de España estaban informados de que se produciría un golpe de Estado en España el 23 de febrero de 1981. Sin embargo, Todman negó las informaciones anteriores, declarando que él no

se relacionaba con Cortina y que no se entrevistó con él ni con Armada «dos días antes del asalto» [827] .

Las Fuerzas Armadas: Tejero

Tras la designación de Calvo-Sotelo como candidato a la Presidencia del Gobierno el 11 de febrero, Milans del Bosch, que no tenía ninguna información sobre lo que estaba ocurriendo, decidió enviar a Ibáñez Inglés para que se entrevistase con Armada. El encuentro tuvo lugar el 16 de febrero en Madrid. El general le informó de que Calvo-Sotelo iba a ser presidente del Gobierno, y Alberto Oliart, ministro de Defensa. Milans del Bosch se convertiría en el nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército [828] . Sin embargo, no le advirtió de que podía ponerse en marcha la operación utilizando como detonante la acción de Tejero porque en ese momento no lo sabía.

Paralelamente, Tejero consideró que la «Solución Armada» había fracasado, abriéndose así una ventana de oportunidad para poner en marcha su operación, tal como le había garantizado Milans del Bosch. Para conseguir las tropas necesarias organizó una nueva reunión el 12 de febrero con los mismos capitanes de la Guardia Civil que habían asistido a la anterior, en la urbanización Los Fresnos de Guadarrama (Madrid). También estuvo presente un grupo de tenientes a los que no conocía —Manuel Boza Carrasco, Vicente Ramos Rueda, Pedro Izquierdo Sánchez y Santiago Vecino Núñez—, que estaban a las órdenes de Abad. Este oficial, al que no convencía la operación de Tejero, había recabado la presencia de los oficiales bajo su mando para que le dieran su opinión.

Durante la reunión, Tejero, sin dar el nombre de los militares conjurados, explicó que había una operación en marcha que se desencadenaría a partir de la irrupción de la Guardia Civil en el Congreso de los Diputados. La acción tendría el apoyo del Monarca y del alto mando del Ejército. Los datos proporcionados no se ajustaban a la realidad, pues no había recibido orden alguna para que tomase el Congreso de los Diputados. Por tanto, al presentar su acción como parte de una operación de más envergadura, intentaba convencer a los presentes para que le dotaran de las fuerzas necesarias para llevarla a cabo. Pero, paradójicamente, en el turno de ruegos y preguntas, tanto Sánchez-Valiente como Abad insistieron en su repulsa a la participación del jefe del Estado, como ya había ocurrido en la reunión

anterior. El primero llegó a decir: «Don Juan Carlos era una parte del problema y difícilmente podría ser la solución del mismo» [829] . La reunión concluyó sin ningún tipo de votación sobre la participación de los asistentes en la operación, pero Abad, en privado, le informó que no le apoyaba [830] . Esto significaba que Tejero no podía realizar su acción porque carecía de las fuerzas necesarias.

A pesar de este contratiempo, el teniente coronel no cejaba en su empeño. El 18 de febrero, y a través de Francisco Dueñas, se puso en contacto con Valencia para informar de que estaba preparado para tomar el Congreso de los Diputados. La respuesta fue que no se tenía ninguna noticia de Armada. Entonces, el teniente coronel explicó que la operación no podría realizarse el 20 de febrero —día de la primera votación de investidura de Calvo-Sotelo—, ya que los viernes muchos guardias civiles salían de permiso, pero que sí podría hacerse el lunes 23 [831] . Dueñas le dijo que estudiase esa posibilidad, pero con carácter provisional y a expensas de la decisión de Armada [832] . Fue a partir de esta información cuando el general decidió intervenir para monitorizarla, utilizando para ello a los agentes del CESID. Por tanto, Armada no puso en marcha el golpe de Estado del 23-F, aunque sí utilizó la operación de Tejero para intentar alcanzar la Presidencia del Gobierno.

Al día siguiente, jueves 19, Tejero volvió a reunirse con los capitanes Lázaro Corthay, Sánchez-Valiente y Abad Gutiérrez para insistirles en la necesidad de que le proporcionasen fuerzas para llevar a cabo su operación. Pero, de nuevo, se negaron a hacerlo [833] .

El viernes 20 por la tarde, Tejero y Sánchez-Valiente se reunieron con el capitán Vicente Gómez Iglesias, un antiguo subordinado del primero en las provincias vascas y ahora agregado al CESID, para pedirle algunos radioteléfonos con frecuencias distintas de las que utilizaba la Policía, imprescindibles para guiar a las distintas columnas que debían asaltar el Congreso de los Diputados [834] . Resulta de suma importancia la presencia en este encuentro de Sánchez-Valiente, hombre de confianza de Calderón y Cortina, y adscrito al CESID, que debía de haber informado ya a sus superiores. Gómez Iglesias no solo se comprometió a facilitar los aparatos que el teniente coronel precisaba, sino que le informó de que Cortina estaba en conocimiento de la operación y que deseaba charlar con él. Tejero accedió y ambos se trasladaron al domicilio del comandante, en la calle Biarritz. Durante el encuentro, el anfitrión le dijo que [835] :

[...] Puede entrar [en el Congreso de los Diputados] y que no se preocupe; que allí francamente no se va a encontrar mucha oposición. Yo conozco toda la operación porque soy el hombre de confianza de Armada, pertenezco a su *staff*; se me dice esta palabra, yo entiendo mejor plana mayor. Y habla, habla, de decretos firmados. Yo, a pesar de que sé que los decretos los firma el Rey, le pregunto: «¿Quién los firma?». «Quién va a ser: el Rey». Me habla de que se puede levantar (porque, claro, tendrán que esperar a que llegue la autoridad), pero se puede levantar un diputado, «no te extrañe que se levante un diputado que diga: esto era necesario; que habíamos dado pie a ello y lo que había que hacer era arreglar esto y enderezar la nave». Me habla de que el *staff* tiene unas personas estupendas y empieza a decir nombres. De lo poco que yo hablo es para meter la pata, porque, francamente, me dice: «Pardo de Santayana» [el coronel José Ramón Pardo de Santayana y Coloma], y yo digo: «¿Cuál de ellos?». Se da cuenta y no me vuelve a decir más nombres. Me dice algo así como que él ha pertenecido, que pertenece a GODSA o algo que me huele a Fraga [...]. No, no; es que tienes que ver al general Armada [...]. El movimiento tenía que ser por la Corona y la democracia, debido a que han hecho unos contactos con el extranjero, creo que se me cita la Santa Sede y Estados Unidos; y me dicen que muy bien, que en el asunto nuestro hacia la galería, queden la Corona y la democracia incólumes, sin tocar.

Cortina negó que tal conversación hubiera tenido lugar [836] . Por su parte, Gómez Iglesias reconoció que había estado con Tejero, pero rechazó que le hubiera llevado a ninguna reunión con el jefe de la AOME [837] .

La reunión se produjo y el aspecto más trascendente de la misma es que demuestra que los planificadores de la «Solución Armada», tras conocer la obsesión de Tejero por tomar el Congreso de los Diputados, habían decidido intervenir para convertirla en el catalizador que hiciera posible poner en marcha la variante «pseudoconstitucional». Y era necesario monitorizarla para evitar cualquier incidente que pudiera truncar la operación. Por eso, Cortina le puso en antecedentes sobre su organización y le proporcionó datos de sus apoyos, pero sin entrar en detalles sobre la composición del futuro Gabinete del general. Además, le pidió —Cortina era comandante, y Tejero, teniente coronel— que se entrevistase con Armada.

Tras finalizar el encuentro, Cortina tomó dos decisiones de gran relevancia. La primera, ordenar al jefe de la Plana Mayor de la AOME, el capitán de Infantería DEM Francisco García-Almenta Dobón, que telefonara al jefe del sector del CESID en Las Palmas, el comandante Gilberto Marquina, para que estuviera atento a próximos acontecimientos [838] . La elección del interlocutor no era baladí. En Canarias estaba González del Yerro, el único teniente general que también aspiraba a ser presidente del Gobierno —era el gran rival de Armada en el plano político y de Milans del Bosch en el militar—. La segunda, que se pusiera en contacto con el cabo primero de la Guardia Civil Rafael Monge Segura, perteneciente a la élite de la AOME, la Sección Especial de Agentes (SEA),

para ordenarle que el lunes 23 coordinase la marcha de una columna de guardias civiles hacia el Congreso de los Diputados [839] .

Mientras García-Almenta realizaba estas acciones, Tejero estaba aturdido. No contaba con Armada como cabeza de un golpe de Estado, pues creía que la operación que este encabezaba era solo política y que había fracasado tras la designación de Calvo-Sotelo como candidato. Este hecho había abierto la puerta para una operación militar cuyo jefe sería Milans del Bosch, a quien se consideraba subordinado. Tampoco contaba con la intervención de Cortina y del CESID. Y, además, le había sorprendido la mención a la Santa Sede y Estados Unidos. Por todo ello decidió ponerse en contacto con Valencia.

Allí, la información proporcionada por Tejero causó una sorpresa mayúscula, pues se ignoraba completamente que la operación se hubiera puesto en marcha [840] . Milans del Bosch decidió ponerse en contacto con Armada para que le explicase qué estaba pasando. En la conversación telefónica que mantuvieron el 21 de febrero a las tres de la tarde, su interlocutor se vio obligado a confirmar que la reunión con Tejero sería a las nueve de la noche de ese mismo día [841] . Poco después, a las cuatro de la tarde, Mas Oliver telefoneó al teniente coronel y le indicó que «Cortina es de confianza» y que debía entrevistarse con Armada. El teniente coronel fue citado por el comandante del CESID a las ocho de la tarde en el Hotel Cuzco. Desde allí se trasladaron a la calle Pintor Juan Gris 5, un local alquilado por el servicio de inteligencia [842] , propiedad de un miembro de la élite conservadora, Félix Pastor Ridruejo. Este político y notario había tenido una intensa actividad en los meses precedentes y había visitado diversos acuartelamientos por orden de Juan Carlos I para pulsar el ambiente que reinaba en las distintas unidades [843] . Durante este encuentro, según Tejero, Armada [844]

[...] me dice: «Tú entras en nombre del Rey, por la Corona y la democracia, la democracia es muy importante». [...] Y entonces yo le pregunto: «Mi general, ¿más órdenes?». Dice: «Las de orden táctico le corresponden al teniente general Milans; a mí nada más que cosas enormemente importantes». «Y si ocurren, mi general, ¿dónde le puedo encontrar?». Y me dice —todavía me rehúye—: «No, si no te vas a encontrar nunca este caso». Le dije: «En una operación de esta categoría se puede encontrar uno con muchos casos». Entonces él dijo: «Bueno, como el Rey es voluble, aunque respalda esto, yo prefiero estar a su lado en La Zarzuela. Desde las seis de la tarde —creo que me dice— estaré en La Zarzuela sujetándole».

Resulta muy descriptivo que el general procurase «rehuir», como declaró Tejero, los aspectos tácticos de la operación, que consideró competencia de

Milans del Bosch, no solo por su mayor graduación militar, sino porque su papel era solo «político». Por eso también le proporcionó el santo y seña, «duque de Ahumada», que le permitiría entrar en el Congreso de los Diputados para hablar con los representantes públicos. Este acontecimiento tendría lugar a la hora H+2, es decir, dos horas después del asalto [845] . Este testimonio de Tejero durante la vista se complementó con el que había hecho en su declaración sumarial [846] :

[...] me comunica que el general Aramburu y el general Toquero, de la Dirección General del Cuerpo, están en la operación y a favor del Rey; asimismo, dice que está a sus órdenes el general Gabeiras, se entiende que todo esto lo dice el general Armada al declarante y que quiere decir que el general Gabeiras estaba a las órdenes del general Armada, [...] me ordenó la ruptura de transmisiones, o sea, que no me tenía que comunicar con nadie hasta no dar la novedad de entrada en el Congreso al general Milans [...]; al terminar la conversación con el general Armada, le dijo textualmente: «El primo de La Coruña ya está en vuelo para acá», y comprendió que se refería al general Torres Rojas.

Tanto Cortina [847] como Armada [848] negaron siempre que esa entrevista se produjera, pero existen dos hechos que demuestran que sí tuvo lugar, además del testimonio del propio Tejero. El primero, la declaración de otro de los implicados en la operación: José Ramón Pardo de Santayana [849] .

[...] Había un coronel, o quizás un teniente coronel, que se llamaba Solano [se refiere a Rodríguez Solano, a quien Tejero ya intentó sumar en el tema Galaxia], y era muy amigo de Tejero. Como yo veía a Armada todas las semanas, no solo cuando estaba arrestado, sino también cuando estaba detenido en la cárcel de Alcalá..., antes de irme a Alemania, o sea, antes de marzo del 82, me dijo Armada: «¿Tú conoces a Solano? ¿Puedes hacer el favor de hablar con él y dile de mi parte que le diga a Tejero que si es un caballero y él y yo habíamos quedado en no decir nada de la reunión que habíamos tenido...». Yo hice también de correveidile, se lo dije a Solano, este a Tejero, y Tejero le dijo que estaba de acuerdo.

El pacto al que hace referencia este coronel intentó establecerlo con Armada con Milans del Bosch y con Tejero, fracasando en ambos casos.

El segundo, que el testimonio de Tejero coincidió con el contenido de la entrevista que Armada tuvo con Milans del Bosch el 22 de febrero, incluso en lo referente a la «volubilidad» del Monarca. Además, la entrevista destacaba por varios aspectos. Por un lado, la actitud esquiva de Armada, lógica, pues su relación con Tejero debía ser mínima si quería presentarse como el salvador de la democracia y no como el organizador del golpe de Estado. Por otro lado, el enorme alcance de la operación y la importancia que Armada otorgaba a Torres Rojas, el militar clave para controlar la DAC

y ocupar militarmente Madrid. Tras este encuentro, el teniente coronel se dispuso a cumplir las órdenes que se le habían dado, pero siempre manteniendo la subordinación a Milans del Bosch, que, para él, era el líder militar del golpe de Estado.

Paralelamente, Milans del Bosch seguía preocupado por la ausencia de información. El domingo 22 de febrero volvió a contactar con Armada, que le devolvió la llamada. Según el testimonio de Milans del Bosch [850] y tres testigos presentes en Valencia, Pardo Zancada —invitado por Milans del Bosch, para explicarle lo que se estaba preparando, con objeto de que movilizase la DAC en apoyo de Tejero—, Mas Oliver e Ibáñez Inglés [851], Armada le explicó que estaría a las seis de la tarde en La Zarzuela, pues «el Rey es voluble», y que su lugar en el Cuartel General del Ejército lo ocuparía Sáez Larumbe. Además, le pidió que avisara a Torres Rojas para que se hiciera con el control de la DAC, tal como había indicado a Tejero con anterioridad.

Milans del Bosch, inquieto por el carácter improvisado de la operación, solicitó más datos. Preguntó a Armada si había visto al «número uno» (el Rey), a lo que el general contestó que no le había visto en las últimas horas. ¿Qué significaba eso? Sabemos que se había entrevistado con Juan Carlos I el día 13, pero desde entonces habían transcurrido días, no horas. Por tanto, al usar el término «horas» pretendía tranquilizar a su interlocutor. A continuación, el teniente general se interesó por la postura de Sáenz de Tejada, a lo que Armada contestó que no había hablado con él, pero que lo vería al día siguiente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (BRIPAC). Milans del Bosch consideraba que este general era una pieza imprescindible para movilizar la DAC. Para Armada, su participación se medía en unos parámetros similares, pero más elaborados. El general jefe de Estado Mayor de la I Región Militar debía, de acuerdo con el plan que había diseñado, aceptar la presencia de Torres Rojas en el Cuartel General de la DAC y apoyarle en su movilización.

Una vez concluida la conversación con Armada, y tras despedir a Pardo Zancada, Milans del Bosch dio las órdenes pertinentes para poner en marcha la «Operación Turia» [852], que tenía por objeto la ocupación militar de las ciudades más importantes de la III Región Militar. Además, ordenó que se avisase a Torres Rojas, quien, ya conocedor a través del general Dueñas de lo que se preparaba y consciente de la improvisación, se

negó a participar [853] . Su negativa preocupó al capitán general, cuyas dudas sobre la operación iban en aumento.

No obstante, el golpe de Estado contaba con un notable apoyo militar: los «Espontáneos», que se encargarían de desencadenarla y el núcleo golpista de la DAC, que apoyaría la acción de Tejero ocupando Madrid, además de la Capitanía General de la III Región Militar. Igualmente, estaban en conocimiento de la autorización dada a Armada para «reconducirlo», el jefe de Estado Mayor del Ejército, Gabeiras y, por extensión, la Junta de Jefes de Estado Mayor —organismo encargado de «legalizar» la entrada del general en el Congreso de los Diputados tras su ocupación—, y un conjunto de generales, entre ellos, el antiguo superior de Armada, Pascual Galmés, capitán general de la IV Región Militar, y el director general de la Guardia Civil, José Luis Aramburu Topete.

Una operación errática

A pesar de estos apoyos, Milans del Bosch tenía razón. No solo se trataba de una operación escasamente preparada, sino que tenía errores de diseño. El primero, la utilización de la acción de Tejero para alcanzar la Presidencia del Gobierno. Este militar era partidario de una Junta Militar, es decir, de una operación de «suplantación». Esto significaba que no tenía ningún respeto por la democracia ni por sus representantes, como quedó patente durante el golpe de Estado. De hecho, los acontecimientos que tuvieron lugar en los primeros momentos de la acción inhabilitaron la operación, aunque otros posteriores abrieron una ventana de oportunidad para que pudiera culminarse en la noche del 23 al 24 de febrero.

El segundo error era el tipo de operación elegido. El general De Gaulle, al que Armada admiraba y al que quería emular, llegó al poder gracias a un pronunciamiento que tuvo lugar en Argel, en 1958, bajo el mando del jefe de los paracaidistas, el general de división Jacques Massu. Es decir, a través de una operación periférica, que, si bien amenazó con extenderse a la metrópoli, dejó las manos libres a los representantes populares para entregar de forma «legal» el poder al antiguo héroe de la Resistencia. Armada podía haber optado por una acción similar, pidiendo a Milans del Bosch que se sublevase. Sin embargo, una acción de este tipo habría obligado a intervenir al Rey directamente porque el capitán general de la III Región Militar era teniente general y un general de división no podía darle órdenes, y menos

de semejante gravedad. De hecho, fue a esta operación a la que hizo referencia en su conversación con el Monarca el 13 de febrero, y seguramente era la que deseaba, pero no pudo ponerse en marcha.

En esta tesitura, Armada optó por «monitorizar» el plan de Tejero, que suponía la retención ilegal de los representantes populares con el objetivo de que posteriormente le eligiesen a él como presidente para salvar la democracia. Pero dicho nombramiento siempre estaría bajo sospecha, pues se habría producido bajo la amenaza de las armas. Además, en este diseño, la Junta de Jefes de Estado Mayor, con el aval de la Corona, sería la institución que le autorizaría para postularse como candidato ante los diputados. Este hecho provocaría un importante desgaste para Juan Carlos I, cuyos poderes constitucionales no le legitimaban para tomar semejante decisión. En este sentido, resulta significativo que los redactores del documento «La función arbitral de la Corona» intentaron demostrar que esta competencia sí se encontraba dentro del poder moderador de la Corona.

Por tanto, Armada diseñó mal la operación, y en ese errático diseño estuvo una de las causas de su fracaso. Sin embargo, y esto resulta paradójico, la suma de acontecimientos que se sucedieron en la tarde-noche del 23 de febrero estuvieron a punto de hacerla triunfar.

En cualquier caso, Armada estaba convencido de que su *solución* tendría éxito si se desarrollaba de acuerdo al siguiente esquema:

- Tejero tomaba el Congreso de los Diputados.
- Milans del Bosch tomaba el control de su región militar para evitar desórdenes públicos e informaba a sus conmlitones de las medidas adoptadas con objeto de que hicieran lo mismo.
- Armada se trasladaba al Palacio de la Zarzuela y, junto al jefe del Estado, se dispondría a reconducir la situación apoyándose en las Fuerzas Armadas y, concretamente, en la Junta de Jefes de Estado Mayor —única autoridad de carácter estatal tras la ocupación del Congreso de los Diputados—, que emitiría una disposición por la que, ante la situación creada, asumiría el poder. Esta disposición serviría para frenar cualquier posible movimiento no previsto de unidades militares y para neutralizar y a la vez legalizar las medidas tomadas por Milans del Bosch y los capitanes generales que le hubieran imitado, pues el poder estaría en manos del máximo órgano de las Fuerzas Armadas. Esto haría que las Fuerzas Armadas, y

especialmente el Ejército, aparecieran como dueñas de la situación y el verdadero poder en el país.

— Armada, avalado por la Junta de Jefes de Estado Mayor, y con el beneplácito de Juan Carlos I y de las Fuerzas Armadas, se trasladaría al Congreso de los Diputados para ser investido como presidente de un Gobierno de coalición. Ese Ejecutivo, después de acabar con la situación de inestabilidad, trataría de dar solución a los problemas que padecía España. Como ya sabemos, los miembros de ese Gobierno serían:

— Vicepresidente para Asuntos Políticos: Felipe González.

— Vicepresidente para Asuntos Económicos: José María López de Letona.

— Ministro de Asuntos Exteriores: José María de Areilza.

— Ministro de Defensa: Manuel Fraga Iribarne.

— Ministro de Justicia: Gregorio Peces-Barba.

— Ministro de Hacienda: Pío Cabanillas.

— Ministro del Interior: general Manuel Saávedra Palmeiro.

— Ministro de Obras Públicas: José Luis Álvarez.

— Ministro de Educación y Ciencia: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

— Ministro de Trabajo: Jordi Solé Tura.

— Ministro de Industria: Agustín Rodríguez Sahagún.

— Ministro de Comercio: Carlos Ferrer Salat.

— Ministro de Cultura: Antonio Garrigues Walker.

— Ministro de Economía: Ramón Tamames.

— Ministro de Autonomías y Regiones: general José Antonio Sáenz de Santamaría.

— Ministro de Sanidad: Enrique Múgica Herzog.

— Ministro de Transportes y Comunicaciones: Javier Solana.

— Ministro de Información: Luis María Anson.

— Por último, Tejero salía del Congreso de los Diputados, camino de un país sin tratado de extradición con España y con su futuro económico asegurado.

El planteamiento de Milans del Bosch sobre el golpe de Estado no estaba muy alejado de este esquema, ya que había sido informado previamente por Armada. Pero no coincidía con el de Tejero, que seguramente pensaba que el golpe de Estado se desarrollaría de acuerdo a los siguientes parámetros:

— La Guardia Civil tomaba el Congreso de los Diputados.

— Milans del Bosch se hacía con el poder civil en su región militar.

— El resto de los capitanes generales hacían lo mismo en sus respectivas demarcaciones, con lo que el poder quedaba en manos del Ejército.

— Milans del Bosch se trasladaba a Madrid para hacerse cargo del poder político como presidente de una Junta Militar.

QUINTA PARTE
EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

10

LAS HORAS PREVIAS AL ASALTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (PRIMERA FASE)

La primera fase de esta operación se prolonga desde la medianoche hasta las 18:22 horas del día 23, y en ella se distinguen cinco centros de actuación fundamentales:

1. La Capitanía General de la III Región Militar. Milans del Bosch tomó las medidas necesarias para hacerse con el control total de esta demarcación territorial. Para ello, no solo movilizaría las fuerzas bajo su mando, sino que también redactó un bando por el que se declaraba el estado de guerra tras la toma del Congreso de los Diputados por Tejero.
2. El Cuartel General de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC). En esta división, el comandante Pardo Zancada y el coronel San Martín, con el apoyo del general Torres Rojas, eran los encargados de preparar las unidades que, una vez de llevada a efecto la operación de Tejero, se encargarían de controlar los principales centros neurálgicos de la capital de España.
3. El Cuartel General del Ejército. El centro de mando de Armada, donde este esperó el éxito de Tejero para poner en marcha el plan trazado.
4. La Escuela de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales. Cortina y su segundo, García-Almenta, tomaron las medidas necesarias para proveer a Tejero de los medios técnicos necesarios para realizar la operación sin contratiempos.
5. Tejero. Desde la medianoche intentó dotarse de las fuerzas necesarias para realizar la operación que se le había ordenado. Fue la labor más complicada de esta primera fase, pero la culminó con un éxito rotundo.

08:00-18:22 HORAS EL GENERAL ARMADA EN SU LABERINTO

Armada abandonó su domicilio a las 08:30 horas de la mañana del 23 de febrero rumbo a su despacho en el Cuartel General del Ejército. Sobre las 10:00 horas se trasladó a Alcalá de Henares para asistir al XXVII aniversario de la fundación de la Brigada Paracaidista (BRIPAC), que tenía su sede en esta localidad madrileña [854] . A la celebración también acudieron Gabeiras, Quintana Lacaci y su jefe de Estado Mayor, Sáenz de Tejada. Precisamente con este último debía hablar Armada —como así se lo había indicado Milans del Bosch—, ya que se le consideraba una pieza clave para el triunfo del golpe. Aunque no apareciera en sus declaraciones, ambos generales hablaron, como reconoció posteriormente Sáenz de Tejada [855] :

[...] Me acerqué a Armada para comentarle el deseo que me había expresado Milans de que le gustaría apoyar a Sáez Larumbe para ocupar un puesto que quedaba vacante en Valencia y para recomendarme a un par de coroneles que iban a realizar el curso para ascender a general. [...] «Me ha pedido Milans que te diga esto», le dije a Armada. «¿Le has visto?», me pregunta Armada. Y le digo: «Sí, el pasado día 13. Me ha llamado a su casa». Y le conté nuestra conversación y cómo Milans me había dicho que quería un Rey con más poderes. También le dije que cuando yo le contesté a Milans: «Mi general, creo que el Rey ni puede hacerlo por la Constitución, ni sobre todo quiere hacerlo», él me dijo: «Pues habla con Alfonso Armada». Esto le conté yo a Armada el 23 por la mañana. Y Armada me respondió: «Eso no es así». Y ahí se quedó la cosa. Después de esta conversación mía con Armada, en un grupo con varios generales, durante una charla, Armada expuso sus preocupaciones por lo que podía hacer Milans esa tarde. Eso dijo. Nadie le preguntó nada. Imagino que todos dedujimos que quizá fuera a hacer una declaración en prensa o algún acto llamativo, pero no, desde luego, lo que pasó esa tarde.

El testimonio resulta determinante para conocer los momentos previos al golpe de Estado del 23-F:

1. Armada le preguntó con cierto nerviosismo si había hablado con Milans del Bosch. Recordemos que le producía un enorme temor que se conociese su relación con Tejero, y se asustó ante la posibilidad de que le hubiese informado de la operación.
2. Los dos generales comentaron la conversación que Milans del Bosch sostuvo con Sáenz de Tejada el día 10 de febrero, intentando Armada desviar cualquier vinculación con el teniente general.
3. Armada, sin embargo, reconoció de forma explícita que Milans del Bosch iba a tomar alguna decisión importante aquella tarde,

coincidiendo con la acción de Tejero, aunque Sáenz de Tejada no la citara: la movilización de las tropas de la III Región Militar y la ocupación del territorio de la misma.

4. Este comentario lo hizo en presencia de un grupo de generales, la mayoría del Estado Mayor del Ejército, advirtiéndoles de forma implícita de que algo iba a ocurrir esa tarde.
5. Se mencionó al general Sáez Larumbe, un militar clave en el 23-F, pues era de la completa confianza de Armada y de Milans del Bosch, y la persona que ocuparía el puesto del primero cuando se trasladase al Palacio de la Zarzuela.
6. Armada no le mencionó la operación que tendría lugar esa tarde, a pesar de que Milans del Bosch así se lo había pedido. Sin embargo, este general se comportaría como si lo supiera...

Tras esta conversación, Armada tomó una copa de vino con otros dos militares: el general de brigada de Infantería Rafael Mendizábal Sesma, jefe de la BRIPAC, y el teniente coronel Emilio Alonso Manglano, jefe de Estado Mayor de la misma unidad, ambos buenos amigos del general. La reunión fue de gran relevancia porque, según Pardo Zancada, Manglano formaba parte del grupo golpista de los «Coroneles». Además, la BRIPAC era una unidad muy operativa, el prestigio de Torres Rojas en ella era incuestionable y en su seno había un núcleo involucionista, como había quedado patente con el intento de golpe de Estado de este general a finales de 1979. Se trataba, por tanto, de una unidad importante que debía estar controlada. De hecho, durante el golpe de Estado no hubo ningún movimiento en su seno.

Finalizada la charla, Armada regresó a su despacho, donde se cambió de ropa y comenzó a trabajar sobre los asuntos que tenía pendientes. A las 17:30 horas, Gabeiras le telefoneó ordenándole que pasase a su despacho. Allí se encontraba cuando, sobre las 18:25 horas, Mariano Aguilar Olivenza, teniente coronel de Infantería DEM, jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército, les informó de que Tejero acababa de tomar el Congreso de los Diputados [\[856\]](#) .

08:00-18:22 HORAS LA MOVILIZACIÓN DE LA III REGIÓN MILITAR

A las 8:00 horas de la mañana del 23 de febrero, Ibáñez Inglés se reunió en su despacho con el coronel Federico Gómez de Salazar Nieto, jefe de Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» n.º 3 (DIM-3) y con el teniente coronel José Luis Somalo Aznar, jefe de la 3.ª Sección (Operaciones) de Estado Mayor de la Capitanía. Allí les informó de que el capitán general había decidido realizar un ejercicio de «alerta roja» en el que participarían unidades de las guarniciones de Valencia y Castellón con elementos de la DIM-3 y de la Brigada de Defensa Operativa del Territorio (BRIDOT) III.

Con objeto de preparar el ejercicio entregó dos folios manuscritos en los que se detallaban las instrucciones para la formación de seis grupos tácticos tipo batallón: Águila, Corcel, León, Tigre, Pantera y Cóndor, que suponían la movilización de unos 2.500 hombres y 60 carros de combate. A los soldados había que dotarles de ropas de abrigo y raciones para la cena y el desayuno del día siguiente. Los seis grupos estarían bajo las órdenes del general León Pizarro, jefe de la DIM-3 y se dividirían en dos sectores: el de Castellón (Águila y Cóndor), a las órdenes del coronel José del Pozo Pérez, jefe del Regimiento de Infantería Motorizada (RIM) n.º 14, y el de Valencia, formado por los otros cuatro, bajo las órdenes del general de brigada Carlos Lázaro, jefe de Artillería de la DIM-3. Tras estas instrucciones, Ibáñez Inglés les dijo que la organización de estas unidades debía estar concluida a las 17:30 horas, cuando un oficial del Estado Mayor de la DIM-3 entregaría a sus jefes los sobres con las misiones que deberían cumplir, y que deberían abrirlo solo cuando escucharan la palabra clave: «Miguelete» [\[857\]](#).

A las 10:30 horas se celebró en el despacho de Milans del Bosch una reunión a la que asistieron Emilio Urrutia Gracia, general de brigada de Caballería, jefe de Estado Mayor de la III Región Militar; Ibáñez Inglés y los tenientes coroneles Joaquín Guerri Vaquer, Joaquín Pacheco Miquel, Somalo Aznar y Horacio Santos Fernández, jefes respectivamente de la 1.ª (Organización), 2.ª (Inteligencia), 3.ª (Operaciones) y 4.ª (Logística) secciones del Estado Mayor de la III Región Militar. Todos pertenecían a las diez primeras promociones de la Academia General Militar, es decir, a uno de los grupos más involucionista del Ejército.

En esta reunión, según relato de Pacheco Miquel, Milans expuso [\[858\]](#) :

[...] que él tenía que adoptar una decisión, que como siempre hacía exclusivamente suya y no compartida. Que quería conocer el parecer de todos y cada uno de los presentes y que luego él decidiría en exclusiva. Que la situación era muy grave. Creo recordar que se extendió en ejemplos a hechos concretos que lo demostraban, todo estaba mal y paralizado. Que en el plazo muy breve iba a reconducirse, o podría producirse en Madrid un hecho muy importante para la vida nacional al que tenían que estar muy atentos y dijo lo conoceréis por la radio. Que el hecho, por supuesto, que sería incruento. De otro modo, el que lo conocía, no lo hubiera aceptado. De lo que iba a suceder, S. M. estaba enterado, lo apoyaba y lo aprobaba. A él lo había informado el general Armada, y del general Armada no cabía dudar por su conocida fidelidad al Rey. Los acontecimientos se habían precipitado y la fuerza se desencadenaba, sin que fuera posible sujetarla, por lo que no cabía más solución que reconducirlo. A él le parecía que lo que podía ocurrir era algo prematuro y no era partidario, pero no podía decir la operación que estaba decidida.

Además, explicó que, tras producirse ese acontecimiento, Armada estaría en La Zarzuela, junto al Rey, y su puesto sería ocupado por Sáez Larumbe [\[859\]](#) . Tras estas explicaciones, ordenó al coronel Ibáñez Inglés que leyera el bando que tenía preparado, cuyo contenido era [\[860\]](#) :

HAGO SABER

Ante los acontecimientos que se están desarrollando en estos momentos en la capital de España y el consiguiente vacío de poder, es mi deber garantizar el orden en la Región de mi Mando en tanto se reciban las correspondientes instrucciones que dicte S. M. el Rey.

En consecuencia

DISPONGO

Artículo 1.º Todo el personal afecto a los servicios públicos de interés civil queda militarizado, con los deberes y atribuciones que marca la ley.

Artículo 2.º Se prohíbe el contacto con las unidades armadas por parte de la población civil. Dichas unidades repelerán sin intimidación ni aviso previo todas las agresiones que puedan sufrir con la máxima energía.

Igualmente repelerán las lesiones contra edificios, establecimientos, vías de comunicación y transporte, servicios de agua, luz y electricidad, así como dependencias y almacenes de primera necesidad.

Artículo 3.º Quedarán sometidos a la jurisdicción militar y tramitados por procedimientos sumarísimos, todos los hechos comprendidos en el artículo anterior, así como los delitos de rebelión, sedición y de atentado o resistencia a los agentes de la autoridad. Los de desacato, injuria, amenaza o menosprecio a todo el personal militar o militarizado que lleve el distintivo de tal, cualquiera que lo realice, propague, incite o induzca. Igualmente los de tenencia ilícita de armas o cualquier otro objeto de agresión.

Artículo 4.º Quedan prohibidos los *lock-outs* y huelgas. Se considerará como sedición el abandono del trabajo, siendo principales responsables los dirigentes de sindicatos y asociaciones laborales.

Artículo 5.º Quedan prohibidas todas actividades públicas y privadas de todos los partidos políticos, prohibiéndose igualmente las reuniones superiores a cuatro personas, así como la utilización por los mismos de cualquier medio de comunicación social.

Artículo 6.º Se establece el toque de queda desde la 21.00 a las 07:00 horas, pudiendo circular únicamente dos personas como máximo durante el citado plazo de tiempo por la vía pública y

pernoctando todos los grupos familiares en sus respectivos domicilios.

Artículo 7.º Solo podrán circular los vehículos, transportes públicos, así como los particulares debidamente autorizados. Permanecerán abiertas únicamente las estaciones de servicio y suministros de carburantes que diariamente se señalen.

Artículo 8.º Quedan suspendidas la totalidad de las actividades públicas y privadas de todos los partidos políticos.

Artículo 9.º Todos los Cuerpos de Seguridad del Estado se mantendrán bajo mi autoridad.

Artículo 10.º Igualmente asumo el poder judicial administrativo, tanto del ente autonómico como de los provinciales y municipales.

Artículo 11 . Estas normas estarán en vigor el tiempo estrictamente necesario para recibir instrucciones de S. M. el Rey o de la superioridad.

Este bando surtirá efectos desde el momento de su publicación.

Por último, se espera la colaboración activa de todas las personas amantes del orden y de la paz, respecto a las instrucciones anteriormente expuestas.

Por todo ello termino con un fuerte:

¡VIVA EL REY!

¡VIVA POR SIEMPRE ESPAÑA!

Valencia, 23 de febrero de 1981

EL TENIENTE GENERAL JAIME MILANS DEL BOSCH

El contenido de este bando implicaba la declaración del estado de sitio en el territorio de la III Región Militar, competencia que, según el artículo 116 de la Constitución, corresponde en exclusiva el Congreso de los Diputados, a propuesta del Gobierno, y debe ser aprobada por mayoría absoluta. En aquel momento, el artículo no había sido desarrollado por ley orgánica, como le corresponde por ser limitador de derechos y libertades [861] , aunque debía de ser de conocimiento de los militares presentes. Y si no, como oficiales de Estado Mayor, estaban obligados a conocer el artículo 34 de las Reales Ordenanzas [862] , o el 185.12 del Código de Justicia Militar [863] , que hacen referencia a las órdenes ilegales. Sin embargo, ninguno de los presentes hizo objeciones y posteriormente en sus declaraciones todos reconocieron que dieron su aquiescencia [864] , lo que hizo posible la rebelión de la III Región Militar. Y, sin embargo, ni siquiera fueron procesados. Las causas de este hecho inexplicable se encuentran en el carácter poliédrico del golpe de Estado del 23-F.

Una vez diseñada la ocupación de la III Región Militar, se acordó la publicación del bando en la radio, la prensa y la televisión [865] .

A las 12:45 horas, Ibáñez Inglés ordenó a Pacheco Miquel que pasara a su despacho para tratar un tema delicado: la actitud que debería tomarse con los oficiales del CESID destinados en Valencia. El coronel le indicó que, una vez se produjese «el hecho previsto», estos militares debían integrarse en la 2.ª Sección del Estado Mayor, debiendo colaborar en el cumplimiento

de las órdenes de Milans del Bosch [866] . Además, se les prohibió desde esa misma hora establecer comunicación con Madrid [867] . Esta medida podría haber hecho sospechar a los agentes del servicio de información de que «algo» se preparaba en la III Región Militar, pero tampoco estos mostraron su oposición al golpe de Estado en ningún momento. Por el contrario, con anterioridad, el CESID había tomado una importante medida para evitar que el capitán general de la III Región Militar pudiera ser acusado de un delito de rebelión militar si la operación triunfaba: el envío de una nota advirtiendo de una posible sublevación comunista en Valencia, si tenía lugar una acción involucionista [868] :

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: SIGC [Servicio de Información de la Guardia Civil] 3.ª ZONA 8Fe VALENCIA

DESTINO: SIGC. 31.º Tercio VALENCIA

FECHA: 23 de febrero de 1981

ASUNTO: 3.3 TRÁFICO DE ARMAS

El III Sector del CESID de Valencia en N. I. [Nota Informativa] núm. 1/19-02-81, dice lo siguiente:

C-3. El pasado sábado, en visita girada a Valencia por Ignacio Gallego, el Comité Central del PCE manifestó a nivel de militantes de CC OO que el golpe de Estado era posible actualmente y que caso de producirse la reacción inmediata debía ser ocupar los cuarteles, haciendo alusión a que «como armas no nos faltan»...

En relación con las armas que dicen disponer, desde hace tiempo se viene detectando que existe una forma de aprovisionamiento de armas cortas a través de las excursiones a Andorra que organizan con regularidad las asociaciones de barrios. Asimismo, el puerto de Valencia constituye un foco importante del tráfico ilegal de armas.

Esta nota fue transmitida a la Capitanía General de la III Región Militar [869] :

CONFIDENCIAL

N/Ref. 37/ 19-02-81

Calificación: C-3

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: MANIFESTACIONES DE IGNACIO GALLEGO EN MEDIOS DE CC OO DE VALENCIA

El pasado sábado, en visita girada a Valencia por IGNACIO GALLEGU, del Comité Central del PCE manifestó a nivel de militantes de CC OO que el golpe de Estado era posible actualmente y que caso de producirse la reacción inmediata debía ser ocupar los cuarteles, haciendo alusión a que «como armas no nos faltan»...

En relación con las armas que dicen disponer, desde hace tiempo se viene detectando que existe una forma de aprovisionamiento de armas cortas a través de las excursiones a Andorra que organizan con regularidad las asociaciones de barrios. Asimismo, el puerto de Valencia constituye un foco importante de tráfico ilegal de armas

CONFIDENCIAL.

Excmo. Sr. Capitán general de la 3.ª Región Militar

VALENCIA

Aunque la nota no cumplió la función para la cual había sido redactada —porque el golpe de Estado fracasó—, fue utilizada por Milans del Bosch para justificar la «Operación Turia»:

Nosotros teníamos la información del CESID de que se podía producir el asalto a los cuarteles, la alteración del orden público, si se producía cualquier golpe militar como este que se iba a producir o se había producido; estaba la posibilidad casi cierta de que pudieran producirse estas alteraciones y entonces el grupo táctico que tengo en Valencia lo aproximó a Valencia. Está claro [870] .

Por su parte, Ibáñez Inglés mantuvo una postura similar, insistiendo en la veracidad de esa nota en función de su clasificación: «“Fuente C: suficientemente segura”. Está entre A, “completamente segura”, B, “generalmente segura”, C, que es la que se trata, “suficientemente segura”, D, “generalmente insegura”, y E, “no es segura”» [871] . Por tanto, para este coronel era un informe con visos de veracidad suficientes como para justificar la intervención del Ejército en la III Región Militar, dada la situación reinante en la capital de España.

Tras el almuerzo, la actividad continuó en el edificio de la Capitanía General. Sobre las 17:00 horas, Milans del Bosch llamó por teléfono al conmitón en el que más confiaba: Merry Gordon, capitán general de la II Región Militar, curiosamente el otro teniente general verdaderamente monárquico [872] y del que había hablado Armada al Rey como posible protagonista de un golpe de Estado [873] . La llamada fue realizada por Mas Oliver, quien tuvo que insistir en que era «urgente e importante» para que el ayudante de Merry, Jerónimo Delgado Losada, comandante de Infantería DEM, le despertara de la siesta. Una vez al teléfono, la conversación se desarrolló en los siguientes términos, según narró posteriormente el propio Merry [874] :

—Dime, Jaime, soy Pedro.

Milans del Bosch le cuenta a Merry Gordon los detalles de la operación militar que en hora y cuarto va a ponerse en marcha en el Congreso de los Diputados, con el teniente coronel Antonio Tejero Molina al frente.

Le dice, además, que todo se hace en nombre del Rey y que personas de su entorno, la Reina, por ejemplo, están al corriente de todo y lo aprueban.

Merry Gordon, teniente en la Cruzada de Liberación (así llamaba a la Guerra Civil española de 1936) y destacado oficial en la División Azul, segundo en el escalafón del generalato tras el vallisoletano Ángel Campano López, se irrita en lo más íntimo al comprobar que Milans ha asumido una jefatura militar que no le corresponde por escalafón.

—Mira, Jaime, a mí esto no se me hace. Informarme una hora antes de un asunto así, eso sí que no. Por ahí no paso. No cuentes conmigo, Jaime. Quedo enterado y tomo nota. Además, te adelanto que eso está condenado al fracaso.

Colgó el teléfono bastante indignado.

La negativa de Merry fue un duro golpe para Milans del Bosch, pero este protegió a su compañero no mencionando esta llamada en sus declaraciones posteriores. Tras la conversación, Milans convocó a las 17:30 horas una reunión con todos los generales destinados en Valencia. A ella asistieron Urrutia [875] ; Luis Caruana y Gómez de Barrera, gobernador militar de Valencia [876] ; Octavio García de Castro y Barceló, jefe de Ingenieros [877] ; José Abad Labarta, jefe de Intendencia [878] ; Demetrio Gil Espasa, jefe de Sanidad [879] , y León Pizarro [880] . Salvo el primero, perteneciente a la primera promoción de la Academia General Militar, todos eran antiguos alféreces provisionales; es decir, pertenecían al grupo más franquista del Ejército y más dispuesto a apoyar una operación golpista. La exposición que les hizo fue similar a la que había realizado por la mañana a los jefes del Estado Mayor, aunque ahora señaló que el «hecho previsto» se produciría sobre las 18:00 horas. A continuación, leyó el bando, glosándolo al tiempo que lo hacía, como declaró García de Castro [881] :

Que pone por el tiempo indispensable hasta recibir órdenes de S. M. porque espera que el Rey las dé, efectivamente, una vez que el general Armada llegue a La Zarzuela, después de producirse «el hecho».

Que prohíbe la actuación de todos los partidos políticos, para evitar que Fuerza Nueva vaya a intentar hacer alguna cosa por su cuenta, ya que no se trata de un movimiento de derechas, sino de crear un Gobierno presidido por Armada y con intervención de todos los partidos.

Por tanto, Milans del Bosch explicó a sus subordinados el objetivo final de la operación, que, a diferencia de Tejero, conocía en su totalidad. Por ello había que evitar cualquier intervención de la extrema derecha. Alguno de los presentes le preguntó por el significado del concepto «vacío de poder», a lo que Milans del Bosch contestó —eran las 18:15 horas— que se refería a la ocupación del Congreso de los Diputados, lo que impediría al Gobierno ejercer sus funciones. Por último, les comunicó que, si el citado hecho no tenía lugar, olvidaran todo lo que les había dicho [882] . Como sucedió con los jefes de Estado Mayor, ninguno de los generales presentes se opuso al golpe de Estado y lo hicieron posible. Sin embargo, tampoco se sentaron en el banquillo de los acusados.

08:00-18:22 HORAS LOS CONJURADOS DE LA «BRUNETE »

En la división más poderosa del Ejército español, los implicados en la operación no estaban convencidos de su diseño. Pardo Zancada se había reunido con San Martín en la madrugada del 23 de febrero y ambos habían llegado a la misma conclusión: veían mucha improvisación y muy poca preparación [883] . A esto se añadía un hecho que tanto el comandante como Milans del Bosch ignoraban: San Martín y el jefe de la DAC, el general Juste, salían a las 10:00 horas rumbo al campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza) para supervisar un ejercicio táctico. No obstante, antes pararían en la sede de la BRIPAC para asistir al mismo acto que Armada. Por eso, según el coronel, «para la DAC, la operación se hizo en las peores condiciones posibles y, en cierto modo, por eso fracasó» [884] . Este comentario de San Martín no se ajustaba a la realidad: el golpe de Estado fracasó porque no estaba bien diseñado, con independencia de que hubiese dos o cuatro batallones de carros de la DAC en Madrid. Pues no se trataba de una acción militar cuyo objetivo fuera la derrota de un enemigo armado, sino de una operación golpista de «desplazamiento».

No obstante, y a pesar de sus dudas, el coronel decidió apoyarla y tomó una serie de decisiones de gran importancia. La primera, contactar con Armada en el cuartel general de la BRIPAC [885] . La segunda, localizar a Torres Rojas para que se desplazara al cuartel general de la DAC —como ya había intentado Dueñas—. Una vez allí, se le debería avisar mediante un mensaje en clave: «La bandeja está grabada», frase que no podía levantar sospechas, pues podía referirse a la bandeja que iba a ser entregada al comandante Manuel Novalbos y Pérez-Acebo con motivo de su salida de la División Acorazada tras su ascenso a teniente coronel. Una vez recibido, regresaría a Madrid con Juste [886] . Después, desde el Cuartel General de la DAC se pondría en marcha la ocupación de Madrid, bajo la supervisión de Torres Rojas, para evitar que cualquier oficial o jefe exaltado realizara alguna acción de consecuencias irreversibles. Además, la presencia del Ejército en las calles evitaría manifestaciones y altercados del orden público, creando una sensación de seguridad mientras se resolvía el problema de la ocupación del Congreso de los Diputados.

A la mañana siguiente, y tal como estaba previsto, San Martín se desplazó a Alcalá de Henares en compañía de Juste [887] . El coronel pretendía que Armada le confirmase todo lo que le había dicho Pardo Zancada, pero, además, había otra razón. Su jefe directo, Juste, era un hombre muy reflexivo y poco amigo de aventuras, y, en consecuencia,

necesitaba esa confirmación para ponerlo en antecedentes de lo que se preparaba y lograr su colaboración: «Por tanto, creía que el general Armada estaba en mejores condiciones que yo para poder ratificar y confirmar a tiempo si la operación se llevaba a cabo» [888] . Pues si la DAC iba a intervenir en una operación golpista, era necesario que lo hiciera bajo el mando de su jefe natural; es decir, Juste. Sin embargo, no pudo cumplir su objetivo.

El motivo no pudo ser más baladí. En la invitación para asistir a la conmemoración se exigía el uniforme número 2 (camisa blanca y corbata negra), y ambos iban con el número 1 (camisa y corbata caqui), por lo que se vieron obligados a solicitar esas prendas. Aunque el almacén de la BRIPAC estaba cerca, pasaron más de cuarenta minutos hasta que llegaron. Juste decidió entonces que era demasiado tiempo perdido y ordenó poner rumbo a Zaragoza, impidiendo a San Martín hablar con Armada [889] . No obstante, el coronel logró convencer a su jefe para que le permitiese hablar con el cuartel general de la DAC y pudo informar de este contratiempo a Pardo Zancada, provocando su sorpresa. No obstante, le serenó diciéndole: «Tranquilo. Volveremos. Llamada al parador de Medinaceli y, desde allí, si no han variado los planes, regresaremos» [890] .

Sin embargo, se produjo otro hecho imprevisto: el parador de Medinaceli se encontraba cerrado; no así el de Santa María de la Huerta (Guadalajara), desde donde San Martín telefoneó al Cuartel General de la división. El capitán Joaquín Tamarit Navas, jefe accidental de la 2.^a Sección del Estado Mayor [891] , que atendió su llamada, le comunicó: «Regresa urgentemente el general y tú, mi coronel, a la División. Y, además la bandeja está grabada» [892] . Tras recibir esta información, San Martín dijo a Juste: «Mi general, ocurren cosas graves en la División, tenemos que regresar a Madrid». «¿Qué pasa?», le preguntó Juste. San Martín le contestó: «Posiblemente hay un movimiento militar en alguna región militar». Y añadió: «Era previsible», a lo que Juste «asintió con la cabeza o dijo: “naturalmente”» [893] . Sin embargo, el general negó estos hechos en su declaración y afirmó que, ante el comentario de San Martín, dijo: «¿Una intentona en estas circunstancias, cuando con el nuevo jefe del Gobierno, Calvo-Sotelo, todo parece que va a reconducirse bien...? ¡No sería razonable!» [894] . Durante el viaje, San Martín le informó de que, posiblemente, se encontrara con una reunión de mandos al llegar y que «el Mensajero había llegado». Hasta que no estuvieron cerca del Cuartel

General, el coronel no le dijo que «el Mensajero era el general de división Torres Rojas». Juste, en su declaración, afirmó que no dio ninguna importancia a estos comentarios de San Martín [895] , aunque eran de extrema gravedad.

Paralelamente, Pardo Zancada había estado maniobrando para que Torres Rojas se desplazara a Madrid. Primero intentó localizarle en su casa de Madrid, pero sus llamadas no fueron contestadas. Después avisó a San Martín de que intentaría localizarle en La Coruña. Sobre las 11:00 horas, aproximadamente, contactó con el general, al que sorprendió, pues no había relacionado al comandante con lo que se preparaba. Ambos mantuvieron una breve conversación y el general terminó convencido ante las explicaciones de su antiguo subordinado en la DAC, por lo que en ese momento decidió desplazarse a Madrid para participar en el golpe de Estado [896] . Torres Rojas llegó a las 14:00 horas al aeropuerto de Barajas, donde le esperaba Pardo Zancada con su coche particular y un SEAT 850oficial [897] . Tras los saludos de rigor, Pardo Zancada le dijo que eligiera en qué coche quería viajar, a lo que Torres Rojas respondió que en el suyo. Durante el trayecto hasta El Pardo, le puso en antecedentes de todos los datos que Milans del Bosch le había proporcionado el día anterior [898] .

A las 15:00 horas llegaron al Cuartel General de la DAC. La oficialidad almorzaba en dos turnos y en ese momento lo hacía el segundo. Tras bajar del coche, se acercaron a saludar a los que ya habían terminado, y a continuación pasaron a la residencia de oficiales para comer. Al instante, a su mesa acudieron numerosos jefes y oficiales para saludarle [899] . Después del almuerzo, Pardo y Tamarit se encargaron de llamar a otros jefes y oficiales del Cuartel General, con objeto de que fueran a cumplimentar a Torres Rojas y a tomar café con él. La charla se prolongó aproximadamente hasta las 16:45 horas. Fue entonces cuando el general, el comandante y el capitán salieron de la residencia, coincidiendo en la entrada del edificio con Juste y San Martín, que acababan de llegar, y con otro grupo de oficiales que acudía a saludar a Torres Rojas [900] .

Poco después, Pardo Zancada le dijo a San Martín que eran las 16:50 horas y que había que darse prisa, pues las tropas salían de paseo a las 17:00 horas. Esto significaba que la DAC podía quedarse sin efectivos para cumplir las órdenes impartidas por Milans del Bosch. Entonces el coronel anunció a Juste que el comandante tenía algo importante que decirles, tras

lo cual pasaron todos al despacho del jefe de la DAC. Allí se reunieron, además de Juste, San Martín, Pardo y Torres Rojas, el general de brigada Joaquín Yusti (jefe de Artillería de la DAC), los coroneles Francisco Arnáiz Torres (jefe del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 1), Pontijas (jefe del Regimiento de Artillería de Campaña, RACA, n.º 1), Ángel Centeno Estévez (jefe interino de la Brigada de Infantería Mecanizada n.º XII), y los tenientes coroneles Fernando Pardo de Santayana y Coloma (jefe del Grupo de Artillería Antiaérea, GAA) y Fernando Sanz Esteban (segundo jefe del Regimiento de Caballería Ligera Acorazada, RECLAC, «Villaviciosa» n.º 14) [901] . Más tarde llegaron los coroneles Valencia Ramón (jefe del RECLAC) y Manuel Fernández Rossell (jefe de la Agrupación Logística n.º 1) [902] .

Juste justifica la presencia de Torres Rojas en esta reunión alegando que consideraba una falta de respeto hacerle salir [903] . Por su parte, Torres Rojas reconoció más tarde que «hubiera estado yo, aunque no me hubiera invitado; porque era mi obligación, para impulsar lo que expondría el comandante Pardo y el jefe de Estado Mayor de la División» [904] . La totalidad de los militares presentes, y esto resulta significativo, pertenecían a los mismos grupos que sus compañeros que apoyaron el golpe de Estado en la III Región Militar: los generales eran antiguos alféreces provisionales y los jefes, salvo Pardo Zancada, procedían de las diez primeras promociones de la Academia General Militar. Pero, sobre todo, algunos de los jefes (coroneles y tenientes coroneles), como Pontijas, formaban parte de la «Operación de los coroneles» y pertenecían al núcleo golpista que existía en esta división.

Pardo Zancada comenzó su exposición relatando la reunión que había mantenido el día anterior con Milans del Bosch e indicó que iba a tener lugar en Madrid un «hecho importante» que sería conocido por radio y televisión. Del mismo estaban informados el Rey y la Reina, y formaba parte de una operación más compleja dirigida por Milans del Bosch y Armada. Este último se encargaría de dirigir las acciones a partir de las 18:00 horas desde el Palacio de la Zarzuela. Una vez producido el «hecho», el Ejército y, en especial, la DAC debían estar preparados para tomar los puntos vitales de la capital [905] . Nada más concluir la exposición del comandante, y dada la gravedad de los acontecimientos, Yusti sugirió a Juste la necesidad de dar cuenta de los mismos al capitán general de Madrid para que los confirmase [906] . Ante el peligro que suponía para la

operación el comentario de este general, Pardo Zancada explicó que tal llamada se oponía a las órdenes de Milans del Bosch, quien le había dicho que no había hablado todavía con Quintana Lacaci sobre la operación. Por tanto, nadie debía informarle de lo que se tramaba y se encargaría él personalmente de hacerlo [907]. El jefe de la DAC aceptó las palabras del comandante y no hizo ningún intento por llamar a su jefe inmediato, como reconoció en su declaración [908]. En este cruce de conversaciones, Torres Rojas se limitó a decir que, si el Ejército debía intervenir, tenía que hacerlo a las órdenes del Rey y a favor de la Constitución [909].

El resto de los mandos también mostraron su preocupación, pero ninguno desautorizó las palabras de Pardo Zancada, máxime tras conocer que la operación estaba dirigida por Milans del Bosch y Armada, dos generales muy prestigiosos y de reconocido monarquismo, y que el propio Rey estaba informado de la misma. Así pues, se dispusieron a apoyar el golpe de Estado, como también hizo Juste [910]. Con el beneplácito de este, San Martín procedió a dar las órdenes pertinentes y Pardo Zancada fue el encargado de redactarlas. Sobre las 18:00 horas de la tarde, se leyeron a los mandos [911]:

El RECLAC «Villaviciosa» ocuparía las instalaciones de TVE y Radio Nacional.

Dos grupos tácticos de la Brigada de Infantería Mecanizada XII y del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 1 se encargarían de la ocupación de otras emisoras de radio.

En posición de espera se situarían las siguientes unidades:

—El Batallón Mecanizado del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad Ras, n.º 55 en las proximidades de la Carrera de San Jerónimo (Congreso de los Diputados).

—El Regimiento de Artillería n.º 11 en el Parque del Retiro.

—El Grupo ATP XII en el Parque del Oeste.

—El Grupo ATP XI en el Canal de Isabel II.

—El Grupo AA n.º 1 en el Campo del Moro.

Además, se establecieron las siguientes recomendaciones [912]:

1. Que las emisoras transmitieran marchas militares o permanecieran en silencio.
2. Que se extremaran las medidas de seguridad de la fuerza en caso de aproximación de masas.
3. Que se procurara por todos los medios evitar el derramamiento de sangre.
4. Que a las Fuerzas Armadas se les dijera que la operación se hacía al servicio de España y en nombre del Rey, y que se vitoreara a España y al Rey.

Estas órdenes suponían la ocupación militar de Madrid, siguiendo las instrucciones de Milans del Bosch, pues, además de tomarse las emisoras de radio y televisión, se ocuparían los tres espacios verdes (Casa de Campo, Jardín del Retiro y Parque del Oeste) y otros lugares, como la Plaza de Castilla [913] , misión que, en su mayor parte, correspondería a las tropas de la Brigada Acorazada XII, con Cuartel General en el cantón de El Goloso. Precisamente su jefe, el general de brigada Fernando Ortiz Call — antiguo alférez provisional—, llegó tarde a la reunión. Cuando entró, se sorprendió de la presencia de Juste, al que saludó y pidió disculpas por su indumentaria, ya que iba de paisano. A continuación, preguntó por lo que estaba pasando y Juste le contestó que se vistiera de uniforme para empezar a actuar y añadió: «Leerle a Ortiz lo que tiene que hacer» [914] . El capitán Juan Batista González le informó de que debía ocupar todas las estaciones de radio de la capital y situar un grupo de Artillería en el Parque del Oeste y uno mecanizado en la Plaza de Castilla [915] . Ortiz Call pidió que las órdenes se le dieran por escrito, «porque se me iban a olvidar», y de inmediato se le entregaron [916] . Pero Ortiz Call fue más allá y preguntó a Juste cuándo debía cumplirlas, a lo que este contestó: «Ahora mismo» [917] . No contento con la respuesta, Ortiz preguntó quién lo ordenaba. Todos los presentes contestaron al unísono que «el Rey» [918] .

Las preguntas de este general y las respuestas recibidas expresaban, por un lado, que Ortiz fue uno de los pocos mandos de la división que inmediatamente comprendió que las órdenes que se le estaban dando no se ajustaban a la legalidad. Por eso, de forma sutil, pidió la confirmación por escrito de las mismas para tener una prueba a su favor, aunque en un tribunal de poco le hubiera servido porque eran claramente ilegales. Por otro lado, la totalidad de los mandos de la DAC —salvo Ortiz y Yusti— no se mostraba desfavorable al golpe de Estado [919] . Sin embargo, excepto San Martín y Pardo Zancada, ninguno de ellos fue procesado.

Para dar inicio a la operación, una vez que hubiera tenido lugar el «hecho» desencadenante, el coronel Centeno, según él mismo reconoció, propuso «emplear la palabra clave, “Lunes”» [920] .

11:00-17:00 HORAS CORTINA Y LA OPERACIÓN DE TEJERO

Sobre las 11:00 horas, el capitán del Ejército del Aire Rafael Rubio Luengo, alumno del XI Curso de Agentes, se encontraba en el edificio de la escuela de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales —el chalé conocido como «Jaca», situado en la madrileña calle de Miguel Aracil— cuando recibió una llamada telefónica del capitán García-Almenta, que le ordenó que entregase al sargento de la Guardia Civil Miguel Sales Maroto, perteneciente a la Sección Especial de Agentes (SEA), y al cabo Monge Segura tres vehículos con matrículas falsas y varios radios HT con frecuencias distintas a las de los otros Grupos Operativos de Misiones Especiales, porque tenían que realizar un servicio. Una hora después llegaron a la sede Sales, Monge y otro agente, el guardia civil segundo José Moya Gómez, y, tras recoger el material, salieron conduciendo cada uno un Seat 124 [921]. La misión que tenían que cumplir se denominaba «Operación Míster». Su objetivo era el seguimiento de determinadas personas, según Sales [922] y García-Almenta [923]. El servicio se montó en tres turnos con el siguiente orden: Moya, Sales y Monge. Sales comió en su casa entre las 13:30 y las 13:45 horas. Relevó a Moya y estuvo en su puesto de observación entre las 15:00 y las 16:15 o 16:30, momento en el que fue sustituido por Monge [924].

Casi a la misma hora que los agentes del CESID recogían el material, Gómez Iglesias recibió un aviso telefónico de Sánchez-Valiente indicándole que se pasase por el Parque Automovilístico de la Guardia Civil a las 16:30 horas. De esta llamada estaba informado Cortina, como él mismo reconoció. Esto explicaría por qué, de forma inmediata, Gómez Iglesias llamó a Monge Segura, que estaba libre, y le pidió que le llevase a dicho parque, orden que cumplió dejándole allí alrededor de las 16:00 horas. El capitán de la Guardia Civil, que iba de paisano —estaba de baja por cólico nefrítico—, entró en el recinto sobre las 16:15 horas, tal como recogió la hoja de entrada. Allí se encontró con Sánchez-Valiente, que también iba de paisano [925] y que cumpliría una importante misión en apoyo de Tejero.

Paralelamente, Cortina, tras almorzar, se trasladó a «Jaca», donde se encerró en el salón, desde donde podía oír las noticias, ver la televisión, escuchar los mensajes que se recibían a través de la emisora de radio de la escuela y enlazar con los coches que se había llevado Monge, ya que la emisora de la escuela usaba la misma frecuencia que esos vehículos. Allí se encontraba el jefe de la AOME cuando se produjo el asalto de Tejero [926].

00:00-17:00 HORAS TEJERO RECLUTA LAS FUERZAS PARA ASALTAR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tejero no contaba con ninguna unidad para cumplir la misión que le había ordenado Armada. Por eso se trasladó, sobre las 23:30 horas del 22 de febrero, al domicilio de su amigo, el capitán Abad Gutiérrez. Conocedor de la operación, este oficial era, por las fuerzas bajo su mando, un apoyo clave para que el plan tuviera éxito, y Tejero lo sabía. Cuando este llegó al domicilio de Abad, le informaron de que no estaba y que no sabían a qué hora regresaría. Tejero pidió que se pusiera en contacto con él en cuanto regresara.

El capitán llegó a su casa pasadas las doce de la noche y recibió el aviso de Tejero. A continuación, Abad se trasladó al domicilio del teniente coronel, donde este le informó que era necesaria su colaboración para realizar una acción, dentro de una operación más amplia dirigida por Milans del Bosch, y que contaba con el respaldo del Rey. También le comentó que el jefe del plan en Madrid era Alfonso Armada. El capitán, tal vez no muy convencido de esos apoyos, se negó a comprometerse. La excusa que utilizó fue que llevaba dos días sin dormir a causa de la muerte de un miembro de su unidad en accidente, por lo que no se encontraba en condiciones para tomar una decisión de tanta trascendencia. No obstante, pidió que le dejara pensarlo y que hablase con su jefe, el coronel de la Guardia Civil Carlos Villanueva y Retuerta, jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil [927] . Esta respuesta colocó a Tejero en una situación muy delicada.

No obstante, el teniente coronel no iba a cejar en su empeño. Así, sobre las nueve de la mañana se trasladó al Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, en la calle Príncipe de Vergara 246, cuyo jefe, el coronel Miguel Manchado García, era un buen amigo suyo. Tejero pasó a su despacho sobre las 10:15 horas y le pidió los seis conductores que necesitaba para trasladar los autobuses que tenía en una nave de Fuenlabrada. Manchado le contestó que se los cedería sobre las dos de la tarde, una vez que hubieran almorzado. El coronel justificaría esta decisión, que suponía un apoyo explícito al golpe de Estado, argumentando que Tejero dependía del director general del Instituto Armado, Aramburu Topete. Pero esto no era cierto, como reflejó un informe pedido por el juez instructor y que consta en el sumario, donde se indicaba que «aunque en las escalillas referidas conste “destino Dirección General”, no significa que se

hallase a las órdenes directas del Excmo. Sr. director» [928] . Manchado sí fue procesado y condenado, lo que supuso el fin de su carrera.

Mientras tanto, Abad, que había ido al parque para realizar las diligencias por el guardia civil fallecido, vio a Manchado charlando con Tejero en su despacho, lo que le hizo recordar lo que el teniente coronel le había explicado la noche anterior. Inmediatamente citó por radioteléfono a los oficiales de su unidad para una reunión, que se celebró sobre las 14:00 horas y a la que asistieron los tenientes Boza Carrasco, Ramos Rueda, Izquierdo Sánchez y Vecino Núñez. El capitán les expuso el plan de Tejero y les dio plena libertad para tomar una decisión [929] . Sus palabras no les dejaron muy convencidos, como tampoco lo estaba él, por lo que decidió acudir al despacho de Manchado, donde seguía Tejero esperando los autocares. El teniente coronel le dijo que «llamase a las fuerzas a sus órdenes, y contestó que solo podría utilizar a los francos de servicio. [...] Regresando a su despacho, pidió a los oficiales que le ayudaran a convocar a las fuerzas francas de servicio para una revista de armamento a las 16:00 horas, lo que así hicieron» [930] .

Pero Abad, aunque cumplió las órdenes de Tejero, seguía sin estar convencido de que el teniente coronel contaba con los suficientes apoyos. Por eso regresó al despacho de Manchado, «dándole el teniente coronel Tejero su palabra de honor y jurándole por sus hijos que la operación era cierta real y querida por S. M. el Rey» [931] . De hecho, según el teniente coronel, Abad, al igual que Manchado, le sometieron «al tercer grado», por lo que incluso llegó a comunicarles que, según el testimonio de Armada, se contaba con el apoyo de los generales de la Guardia Civil Aramburu y Toquero [932] . Pero Abad siguió sin estar del todo convencido. Fue entonces, sobre las 16:30 horas, cuando intervino un hombre de CESID, Gómez Iglesias, apoyando la versión de Tejero y reiterando que la operación contaba con el respaldo del Monarca [933] . Las palabras de este capitán despejaron las dudas de sus interlocutores.

Tejero, una vez obtenidos los apoyos necesarios para realizar su acción y viendo que el tiempo pasaba sin que llegasen los autobuses, solicitó a Manchado que le cediese seis conductores y seis vehículos de la Guardia Civil. Como en la primera compañía del Parque no había tantos conductores, se vieron obligados a acudir a la compañía de Talleres. Entonces, el teniente coronel le pidió cincuenta hombres. Dado que la unidad estaba formada, Manchado le dijo que solicitase voluntarios. Tejero

primero hizo una arenga, explicando que se trataba de un servicio por la Corona y por la democracia, y pidió cincuenta voluntarios que inmediatamente dieron un paso al frente [934] . Finalmente, participaron más miembros del Parque Automovilístico. En total, 85 hombres: cinco suboficiales, ocho cabos primero y 72 guardias [935] . Por su parte, Abad «bajó al garaje y ordenó a sus fuerzas que subieran a los autobuses» [936] .

En ese momento Tejero se dio cuenta de que no tenía tabaco, así que se dirigió a la cafetería del Parque, donde estaban los capitanes Enrique Bobis González y Juan Pérez de la Lastra, alumnos de un curso en la Escuela de Tráfico, a quienes explicó que había una operación policial muy amplia para la cual contaba con ellos [937] . Ambos intentaron recabar más información de alguno de los mandos de la academia o de Manchado, pero no lo consiguieron y, finalmente, se unieron al grupo. También lo hizo el capitán Francisco Acera Martín —destinado en la 421.º Comandancia de la Guardia Civil, con centro en Tarragona—, que en esos momentos residía en la Academia de Tráfico, donde realizaba el curso de ascenso a comandante [938] . Por su parte, el capitán Francisco Ignacio Román, a quien Tejero no conocía, se subió al último autobús sin saber nada de la operación [939] .

En total, salieron del Parque de Automovilismo con Tejero 265 guardias civiles pertenecientes a las siguientes unidades [940] :

- Agrupación de Tráfico: siete suboficiales, 23 cabos y 95 números.
- Academia de Tráfico: un suboficial y 54 números.
- Parque de Automovilismo: cinco suboficiales, ocho cabos y 72 números.

Se trataba de un grupo totalmente improvisado en el que la mayoría de sus integrantes no sabía realmente adónde iba ni por qué.

Por último, quedaba el grupo reclutado por un íntimo amigo de Tejero: el capitán Jesús Muñecas Aguilar, jefe del escuadrón de la Primera Comandancia Móvil, acuartelado en Valdemoro (Madrid). Este oficial tenía conocimiento del plan de Tejero, que le llamó sobre las 17:00 horas para comunicarle que tenía problemas para organizar la operación, y le pidió que tuviera preparadas todas las fuerzas de las que pudiera disponer en ese momento y se dirigiera con ellas al Congreso de los Diputados [941] . Además, Muñecas ya había tomado una serie de disposiciones, entre ellas, una relación del personal que debería estar preparado a las 16:00 horas para realizar un ejercicio de instrucción. Para trasladarlos, había preparado un

autobús y avisado a los tenientes César Álvarez Fernández, Vicente Carricondo Sánchez y Jesús Alonso Hernáiz. Con ellos y otros 22 hombres (tres suboficiales, cinco cabos y 14 guardias) salió rumbo al Congreso de los Diputados [942] .

Poco antes de llegar al Paseo de las Delicias detuvo su vehículo y arengó a sus hombres, explicándoles que tenía orden de entrar en el Congreso de los Diputados para hacer un servicio a la Corona. Veinte minutos después reanudaron la marcha, precedidos de un Seat124 del CESID que conducían los cabos primero de la Guardia Civil Rafael Monge Segura y José Moya Gómez, que guiaban a las fuerzas de Muñecas. A la vez mantenían contacto con Gómez Iglesias, que dirigía la columna de Tejero desde otro Seat 124, según declaró el propio Monge Segura al sargento de Infantería, adscrito al CESID, Juan Rando Parra, en la tarde-noche del 23 de febrero [943] . Sin embargo, después, en sus declaraciones sumariales, así como en las que hizo para el «Informe Jáudenes», el sargento negó cualquier participación en los hechos [944] . Pero cometió un grave error: abandonó el coche que conducía cerca de la Plaza de Neptuno, lo que tuvo importantes consecuencias [945] .

La columna de Muñecas se retrasó con respecto a la de Tejero y, cuando llegó al edificio del Congreso de los Diputados, el teniente coronel ya estaba dentro y tenía la situación controlada. Tejero le informó de que las Cortes iban a ser disueltas y que en un cuarto de hora llegaría Armada [946] . El capitán Muñecas fue el oficial que habló a los parlamentarios.

18:22 HORAS EL ASALTO AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tejero fue el primero en entrar en el Congreso [947] :

Yo iba en el primer autobús y, además, iba a ser el que entrara el primero. Es lógico en un golpe de mano, como se llama militarmente a esta operación. Yo sabía que en el jardincillo de enfrente de la entrada del Congreso había unos policías con armas largas, y a los cuales necesitaba desinflar. Por eso le dije al conductor: «Frena bruscamente cuando yo te diga... Ya». De forma que interpusé el autobús entre la entrada y toda la policía que había de la acera hasta la entrada del edificio. Al decir «ya» yo salté en marcha. Entré resueltamente. Vi el estupor de las caras de los policías armados que se encontraban en muchos sitios.

Nada más penetrar en el recinto, ordenó tirarse al suelo a los policías nacionales que se encontraban en un cuarto situado a la derecha,

irrumpiendo a continuación en el hemiciclo sin ninguna oposición, ya que las fuerzas de seguridad presentes demostraron una nula capacidad de reacción. Además, el circuito cerrado de televisión, cuyos monitores estaban en el sótano, vigilados por un retén del mismo cuerpo policial, y cuya misión era intervenir si se detectaba cualquier acontecimiento extraño, se encontraba averiado [948]. Nadie explicó ni se responsabilizó de estos fallos en el sistema de seguridad que, en todo caso, daban veracidad al contenido de las palabras de Cortina a Tejero en la reunión del 20 de febrero: «Puede entrar [en el Congreso de los Diputados] y que no se preocupe; que allí francamente no se va a encontrar mucha oposición».

Hasta ese momento, la operación había sido un éxito táctico. Sin embargo, poco después tuvieron lugar dos incidentes que acabaron con el carácter incruento de la operación, tal como deseaba Armada. El primero, el tiroteo que tuvo lugar en el Hemiciclo, que inició el propio Tejero [949]:

Disparé cuando veo, al subirme al estrado, con bastante sorpresa, que estoy solo. Y entonces la sorpresa es mía, pero los diputados también ven que estoy solo. Entonces se producen levantamientos. Yo sabía que había diputados con armas. Conocía que se desconectaba la alarma antimetales para que no se detectaran las armas de estos señores. Yo sabía muchas cosas del Congreso de los Diputados. Entonces, cuando me veo solo, es cuando disparo y ordeno que se pongan en el suelo a fin de cumplir las instrucciones que había recibido de que la operación fuera incruenta, cosa que llevaba muy grabada.

Las palabras del teniente coronel eran ciertas. En el Congreso de los Diputados había 147 pistolas en manos de los diputados [950]. Lo cierto fue que, al oír los disparos de Tejero, dos guardias, a los que previamente había ordenado que disparasen una ráfaga contra el techo en cuanto oyeran un tiro, se pusieron a disparar de forma incontrolada, de manera que les tuvo que decir: «Vamos a parar, no le demos a uno de los nuestros». Estas palabras motivaron que, durante la vista oral, el fiscal José Manuel Claver le preguntara al Tejero si su preocupación se centraba entonces en que se hiriera a los guardias civiles y no a los diputados, a lo que el teniente coronel respondió: «No» [951].

El segundo incidente fue su enfrentamiento con Gutiérrez Mellado, que Tejero narró así [952]:

Iba de paisano. Veo que a los guardias les causaba un respeto o algo así, y eso no se podía consentir en ese momento. Le digo de nuevo: «Al suelo», y tampoco lo hace, y ya soy yo el que me digo: «Esta papeleta es mía». Voy e intento ponerme en una actitud amenazadora para disuadirle, pero en vista de que está bastante tenso, le intento poner una zancadilla. Él se coge a la

barandilla del parque [sic] azul, y me dice que me quede quieto. Ya no me preocupo yo. Creo que lo hago muy rápido, porque lo que me interesa es estar viendo todo el hemiciclo.

Gutiérrez Mellado dio otra versión de los hechos [\[953\]](#) :

Que se negó terminantemente a obedecer las órdenes de tumbarse en el suelo y que, entonces, el Tte. coronel Tejero intentó derribar al declarante por la espalda, poniéndole una especie de zancadilla; que consiguió evitarlo agarrándose a la barandilla que existe delante, digo, de los escaños; que en dicho forcejeo, cree recordar, hubo un amago por parte del teniente coronel de golpearle con la pistola y que, después de ello, el teniente coronel se separó del declarante. Que no obedecer la orden y ser derribado, según criterio del declarante, significó que el Ejército español, leal a las leyes, y a Su Majestad el Rey, no cayera al suelo.

Poco después, Gutiérrez Mellado se sentó en su escaño y el «orden» comenzó a adueñarse del Hemiciclo. Los parlamentarios empezaron a levantarse, si bien se les obligó a que mantuvieran las manos a la vista. En ese momento Tejero conversaba con el recién llegado capitán Muñecas [\[954\]](#) , a quien pidió que hablase a los diputados para infundirles un poco de tranquilidad y explicarles lo que iba a suceder. Muñecas, con voz no exenta de tensión, se dirigió a los diputados [\[955\]](#) :

Buenas tardes. Nada va a ocurrir, nada, pero vamos a esperar un momento a que venga la autoridad militar competente para disponer lo que tenga que ser y lo que él mismo diga a todos nosotros. O sea, estén tranquilos. No sé si esto será cuestión de un cuarto de hora, de veinte minutos o de media hora; me imagino que no más tiempo, y la autoridad que hay competente, militar, por supuesto, será la que determine qué es lo que va a ocurrir. Por supuesto que no va a ocurrir nada. O sea, que estén ustedes todos tranquilos.

Estas frases de Muñecas escondían un dato que no era cierto. «La autoridad competente, militar, por supuesto» tenía que presentarse en el Congreso a la hora «H+2», es decir, dos horas después del asalto, tal como le había explicado Armada a Tejero, y no en veinte minutos. Sin embargo, este horario no se cumpliría. De hecho, durante la vista oral, flotó en el ambiente que algo no salió según los planes. Veamos en este sentido un párrafo del interrogatorio al general Torres Rojas [\[956\]](#) .

PARDOS ALDEA : ¿Cree usted, mi general, que el teniente coronel Tejero alcanzó el objetivo que le fue asignado?

GENERAL TORRES ROJAS : Creo que sí, si se le asignó ese objetivo, lo alcanzó.

PARDOS ALDEA : Entonces, ¿por qué se habla del fracaso del teniente coronel Tejero? ¿Lo sabe usted, mi general?

GENERAL TORRES ROJAS : No, no lo sé, no me lo explico.

PARDOS ALDEA : Esta Defensa, tampoco. Nada más, gracias.

La respuesta de Torres Rojas era lógica, porque apenas tenía conocimiento de la operación diseñada por Armada. Pero para los planificadores de la «Solución Armada», los disparos que se habían producido, unidos a las maneras bruscas de los asaltantes, supusieron un daño irreparable. De ahí que, en contra de lo que Tejero esperaba, el resto de la operación no se pusiera en marcha de forma inmediata.

11

DE LA INCERTIDUMBRE AL *IMPASSE* (SEGUNDA FASE)

La segunda fase tuvo cinco centros de actuación fundamentales: el Congreso de los Diputados, los edificios de las capitanías generales, el Cuartel General del Ejército, el Cuartel General de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC) y la III Región Militar. Cronológicamente, se desarrolló entre la toma del Congreso de los Diputados por Tejero (18:22 horas) y la llamada de Milans del Bosch a Armada aconsejándole que fuera al Congreso de los Diputados para proponerse como presidente del Gobierno (21:00 horas). Esta fase estuvo marcada por el cariz violento con el que Tejero realizó su operación.

Las dinámicas más importantes fueron las siguientes:

1. El deseo de La Zarzuela de forzar cuanto antes la salida de Tejero del Congreso de los Diputados, pues había realizado su operación invocando el nombre del Rey. Se pretendía así evitar por todos los medios que la acción terminase en un proceso penal, pues entonces no podría impedirse —como así ocurrió— que la opinión pública conociera los prolegómenos de la operación golpista. Para lograrlo se sucedieron distintos intentos, e incluso se prepararon dos aviones con dinero para que el teniente coronel de la Guardia Civil y sus oficiales pudieran partir a un «dorado» exilio. Sin embargo, ante la negativa de Tejero de abandonar el Congreso, todo terminó en un sonoro fracaso.
2. La puesta en marcha, desde Madrid, de un conjunto de acciones encaminadas a evitar que tanto Tejero como Milans del Bosch —que

a las 19:30 horas hizo público su bando declarando el estado de guerra en la III Región Militar— recibieran el apoyo de otras capitanías generales o unidades militares, evitándose así que la «Solución Armada» se convirtiese en un golpe de Estado militar. En este sentido destacó el capitán general de la I Región Militar, el teniente general Quintana Lacaci, ya que la clave que impidió una auténtica intervención del Ejército y de las Fuerzas Armadas durante el 23-F fue, sin discusión, la inmovilización de la DAC.

3. La invitación de algunos de los militares, como Aramburu Topete, al general Armada, para que se trasladase al Congreso de los Diputados y se propusiera como presidente del Gobierno a los parlamentarios. La oferta recibió la respuesta negativa del jefe del Estado a través Gabeiras, ya que resultaría muy difícil explicar a la opinión pública tanto el éxito como el fracaso de la operación. Desde Valencia, Milans del Bosch hizo la misma propuesta a Armada, que fue apoyada por otros capitanes generales, como el de la IV Región Militar (Pascual Galmés), la V (Elícegui Prieto), la VII (Campano López) o Baleares (Manuel de La Torre Pascual). Asimismo, los capitanes generales de la VI y VIII Regiones Militares, Luis Polanco Mejorada y Manuel Fernández Posse, respectivamente, no se opusieron a la operación.

18:30-20:00 HORAS LA AGRUPACIÓN OPERATIVA DE MISIONES ESPECIALES (AOME) BORRA LAS HUELLAS DE SU ACTUACIÓN EN EL GOLPE DE ESTADO

Pocos minutos después de que se produjera la acción de Tejero, José Luis Cortina recibió una llamada de García-Almenta, que le ordenó que se pusiera en contacto cuanto antes con Calderón. Tras hablar con el secretario general del CESID, se desplazó a «París» —nombre en clave del chalé de Herrera Oria donde se ubicaba la AOME— y allí pidió a Sales Maroto que se dirigiese a los alrededores del Congreso de los Diputados para informar y recoger otro de los coches utilizados durante la mañana y la tarde de ese día [957]. A continuación, Cortina se desplazó a la sede central del CESID, en

el Paseo de la Castellana 7, en un vehículo con emisora, y allí se quedó toda la noche [958] . Por su parte, Gómez Iglesias telefoneó a García-Almenta desde la Plaza de las Cortes y recibió la orden de trasladarse a «París», donde llegó entre las 20:00 y las 20:30 horas. Allí permaneció también toda la noche [959] .

Sin embargo, ni Cortina ni García-Almenta contaban con un imponderable: la actitud de Rafael Monge Segura, uno de los hombres que había guiado la columna del capitán Muñecas, y de Rubio Luengo, el oficial que había entregado los equipos para realizar la misión. El problema se desencadenó en el chalé «Jaca» —sede de la escuela de la AOME—. Así, sobre las 19.00 horas, el capitán del Ejército del Aire escuchó una fuerte discusión, «y al acudir para poner orden, el cabo primero de la Guardia Civil, don Rafael Monge Segura, se hallaba discutiendo con otros miembros de la misma; que en ese momento le dijo al declarante que había participado en los hechos conduciendo a la fuerza» [960] . Rubio tomó a Monge como conductor y ambos se dirigieron a la sede de la AOME. A su llegada, García-Almenta no encargó a Rubio Luengo ninguna misión hasta las 22:00 horas, cuando le ordenó que regresara a «Jaca», donde permaneció hasta las 02:00 horas del día 24, cuando se marchó a su domicilio. Pero a Monge Segura le ordenó que se trasladase a la sede de la Sección Especial de Agentes (SEA) [961] para recoger el coche que había dejado en las inmediaciones del Congreso de los Diputados. Como acompañante designó al sargento Juan Rando Parra. Durante el trayecto, y según la declaración de este suboficial, el cabo de la Guardia Civil reconoció su participación en el golpe de Estado [962] :

Ante el nerviosismo que mostraba el citado cabo primero, el declarante le preguntó si le ocurría algo, a lo que este contestó que venía del Congreso, donde había entrado con los guardias asaltantes, a los que había servido de guía y coordinador en su progresión por Madrid hasta el Palacio del Congreso; que en todo momento había estado enlazado, por medio de un aparato de radio, con un capitán de la Guardia Civil, que se llamaba Muñecas y que iba en el primer autobús de los desplazados al Congreso, manifestándole, igualmente, que él tenía esta orden desde la semana anterior, el viernes o sábado (sin que esté seguro el declarante del día concreto de la semana); que esta orden la había recibido del capitán de Infantería don Francisco García-Almenta Dobón y que en ese momento estaba presente junto él el sargento de la Guardia Civil don Miguel Sales Maroto, sin que el declarante manifestara cuál era la misión que le correspondía al referido sargento. Y manifestando, igualmente, que en el Congreso había habido disparos y que había visto en el Congreso al capitán de la Guardia Civil don Vicente Gómez Iglesias, aunque no está seguro si le dijo exactamente esto o que también dicho capitán conocía el asunto, aunque cree recordar el declarante que más bien fue lo primero. Igualmente manifestó al declarante que tenía bastante miedo porque le había ordenado volver otra vez al Congreso el capitán García-Almenta.

Con estas afirmaciones, Monge Segura comprometía a Cortina y a García-Almenta. Sin embargo, ni su declaración ni la de Rando Parra fueron tenidas en cuenta durante el proceso por el golpe de Estado del 23-F. El resultado fue la absolución de Cortina y el no procesamiento de García-Almenta.

Desde la sede de la SEA, el cabo primero de la Guardia Civil se trasladó en misión informativa oficial a los alrededores del Congreso de los Diputados, situándose después en el Hotel Palace, donde permaneció hasta la salida de los parlamentarios. A continuación, recogió el coche que había utilizado el 23 de febrero y, al entregarlo, le dijo al mecánico que destruyese las placas falsas que llevaba porque alguien le había visto cambiarlas el 23 por la mañana en la zona de El Pardo [\[963\]](#) .

18:30 HORAS LA CAPITANÍA GENERAL DE LA III REGIÓN MILITAR SE UNE AL GOLPE DE ESTADO

Paralelamente, en otro de los centros neurálgicos del golpe de Estado, la Capitanía General de Valencia, el tiroteo del Congreso de los Diputados sorprendió a Milans del Bosch: «¡Esto no es lo previsto! Tenía que ser incruento» [\[964\]](#) . La inquietud se apoderó de él y pidió que le comunicaran con el despacho de Armada, pero no pudo dar con él hasta bastante más tarde. Acto seguido, dio las siguientes órdenes a los generales presentes, García de Castro y Barceló (Ingenieros) y Abad Labarta (Intendencia), que acuartelasen las unidades bajo su mando; a Gil Espasa (Sanidad Militar), que pusiera en alerta las suyas [\[965\]](#) ; a León Pizarro, que se trasladase a su despacho, donde recibiría la palabra clave —«Miguelete»— a las 19:55 horas, para poner en marcha la ocupación de la III Región Militar [\[966\]](#) , y a Caruana, que se desplazara al edificio del Gobierno Civil para colaborar con su titular, José Fernández del Río y Fernández [\[967\]](#) . A continuación telefoneó al capitán de navío Emilio Nieto Riobo —comandante de Marina del Sector de Valencia—, al teniente coronel del Ejército del Aire Jesús Laporta Sancho —jefe de la Plana Mayor del Ala 11 (Manises)—, al general de brigada Antonio Hermosilla —jefe de la III Zona de la Guardia Civil— y al teniente coronel Gerardo López Cuadra —jefe accidental de la 3.^a Circunscripción de la Policía Nacional— para que se presentasen en su despacho con objeto de informarles de las decisiones que pensaba tomar

tras lo ocurrido en Madrid [968] . De este modo Milans del Bosch se disponía a controlar todas las fuerzas militares y de orden público de su demarcación territorial.

A su vez, Caruana se dirigió a la residencia del gobernador —en el edificio del Gobierno Civil—, adonde llegó sobre las 19:00 horas, y entró directamente en su despacho. A partir de ese momento, ambos gobernadores comenzaron una charla brevemente interrumpida por las llamadas que constantemente recibía Fernández del Río desde de Madrid — Aurelio Delgado, cuñado de Suárez, y Francisco Laína, director general de la Seguridad del Estado, entre otros— y Valencia —el alcalde de la ciudad, Ricard Pérez Casado (PSOE-PSV); el presidente de la Diputación, Manuel Girona (PSOE-PSV), y el secretario general del PCE valenciano, José Galán—, que fueron contestadas con total libertad, según Caruana [969] . Sin embargo, Fernández del Río afirmó que había estado prácticamente secuestrado por su homólogo militar y que se vio obligado a utilizar a su esposa, que se encontraba en el piso superior, como correa de transmisión con las autoridades de la capital [970] . La actitud del gobernador civil fue corroborada por su superior, el director general de la Seguridad del Estado Francisco Laína [971] . Por el contrario, los jefes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, ninguno de ellos comprometidos en la operación y que también estuvieron en el Gobierno Civil, ratificaron la posición de Caruana [972] .

¿Qué ocurrió realmente en el Gobierno Civil? Probablemente, el gobernador mantuvo una actitud de colaboración con las autoridades militares por miedo a las posibles represalias, colaboración que fue entendida como cordialidad por los militares allí presentes. Una demostración de lo que decimos es que, cuando Fernández del Río recibió la orden de Laína de convocar la Junta de Orden Público, solicitó la aprobación de Caruana, quien declaró: «El gobernador me pidió permiso para reunir a la Junta de Defensa» [973] . Sin embargo, el gobernador civil, tal vez para reforzar su posición contraria al golpe de Estado, presentó esta convocatoria como un acto personal, afirmando que «manifesté [mi oposición] de otro modo contraviniendo el bando y celebrando Juntas de Orden Público a las 22:00 horas, aunque con la presencia del general gobernador militar» [974] . No obstante, como demuestran las declaraciones de las otras autoridades presentes, sí solicitó la aprobación del gobernador militar, quien se la dio inmediatamente [975] .

Tras la celebración de esta Junta, y como consecuencia de que la situación se prolongaba indefinidamente, se procedió a tomar una cena fría, encargada por Fernández del Río y consumida por todos los presentes. Mientras tanto, un carro de combate tomó posición frente al edificio del Gobierno Civil. Los allí reunidos consideraron el hecho «como desproporcionado por la normalidad total existente y la carencia de tráfico» [976]. El gobernador civil procedió a llamar a Milans del Bosch para comentarle la situación, a lo que el teniente general le contestó que, si el carro de combate le molestaba, ordenaría que lo retirasen. Fernández del Río se negó [977]. En esta situación terminó el día en el Gobierno Civil de Valencia.

18:40 HORAS MILANS DEL BOSCH, EL REY Y LOS CAPITANES GENERALES

El control de la III Región Militar era una de las misiones que Milans del Bosch debía cumplir, pero su importancia cedía ante otra que era la clave de su participación en el golpe de Estado: convencer al resto de los capitanes generales para que apoyasen la «Solución Armada», lo que implicaba declarar el estado de guerra en sus respectivas demarcaciones territoriales y ocuparlas militarmente.

Milans del Bosch era consciente de su prestigio en el Ejército y estaba convencido de que su nombre arrastraría a la mayoría de sus compañeros. Así, entre las 18:40 y las 18:50 horas, contactó telefónicamente con todos ellos, salvo con el teniente general Antonio Delgado Álvarez, capitán general de la IX Región Militar, que no estaba localizable [978]. Sin embargo, solo tres tenientes generales reconocieron posteriormente estas llamadas. El primero fue Pedro Merry Gordon, capitán general de la II Región Militar, a quien Milans del Bosch telefoneó sobre las 18:40 horas [979]. La llamada, que probablemente tenía por objeto informar a su conmlitón, pero también rebajar la tensión de la conversación anterior, cogió a Merry Gordon preparado para la acción, pues había decidido apoyar el golpe y se había vestido con el uniforme de legionario y la boina negra de los tanquistas [980]. De hecho, la Capitanía General de la II Región Militar terminó movilizand o sus tropas a favor de Milans del Bosch, aunque no llegaron a salir de los cuarteles [981]. El segundo fue Antonio Elícegui,

capitán general de la V Región Militar, a quien llamó «sobre las 18:15 o 18:40 horas» [982] . En esta demarcación también se produjeron movimientos de tropas a favor de los golpistas [983] . El tercero fue su íntimo amigo Manuel de la Torre Pascual, capitán general de Baleares [984] . Según Milans del Bosch, estos tres capitanes generales, junto a los de la IV y VII Región Militar —Pascual Galmés, antiguo superior de Armada, y Campano—, fueron quienes más explícitamente apoyaron la «Solución Armada». Tras el fracaso del golpe de Estado, cuatro de ellos —Merry Gordon, Elícegui, Campano y De La Torre— fueron cesados de sus cargos, mientras que Pascual Galmés sustituyó a Milans del Bosch al frente de la III Región Militar [985] .

El jefe del Estado tuvo conocimiento inmediato de estas llamadas de Milans del Bosch y comprendió que la suma de la ocupación del Congreso de los Diputados de forma cruenta y la salida del Ejército a las calles sería la expresión de un auténtico golpe de Estado militar, probablemente irreversible, que pondría en peligro la institución que él encarnaba. Ante este escenario, el Rey tomó la decisión de contactar con los capitanes generales, que inmediatamente se pusieron a sus órdenes «para lo que fuera», según afirmaron el propio don Juan Carlos [986] y Sabino Fernández Campo [987] . A diferencia de lo que ocurrió con Milans del Bosch, todos los jefes de las regiones militares reconocieron esas llamadas de Juan Carlos I:

- Quintana Lacaci (I Región Militar) declaró: «Por orden del jefe de Estado Mayor llamo a los capitanes generales diciéndoles que me ha llamado directamente S. M. el Rey para decirme que no saquemos la fuerza a la calle, que tengamos serenidad y que el nombre suyo lo están utilizando sin su autorización. Llamo a todos y me dicen que están tranquilos, que también les ha llamado el Rey y que obedecen» [988] .
- Merry Gordon (II Región Militar) expuso que «sobre las 18:45 horas del mismo día, recibí una llamada telefónica de S. M. el Rey, preguntándome si en esta región ocurría alguna novedad, a lo que contesté que en absoluto y que estaba a sus incondicionales órdenes» [989] .
- Pascual Galmés (IV Región Militar) certificó que el Rey le llamó «poco antes de las nueve de la mañana del día 24» [990] .

- Elícegui Prieto (V Región Militar) declaró que tuvo dos llamadas del Rey, pero curiosamente, la segunda es «la primera». Así, aproximadamente a las ocho de la tarde, el jefe del Estado le dijo: «Elícegui, se está utilizando mi nombre en falso. Yo no he autorizado nada a nadie. Resuelve las cosas trabajando con los gobernadores civiles y no recibas órdenes más que de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Si tienes duda de alguna de ellas, antes de cumplirla habla conmigo» [\[991\]](#) . Pero más adelante escribió: «A las 09:00 horas del mismo día 24, por la Red Territorial de Mando (RTM) y por primera vez directa y personalmente, S. M. el Rey requirió mi presencia al teléfono para darme las gracias por mi actitud y conducta y para enviarme un abrazo» [\[992\]](#) . Creemos que la segunda llamada no existió, porque el Rey no tenía en esas fechas teléfono RTM.
- Polanco Mejorada (VI Región Militar) escribió: «Hacia las nueve de la noche hubo una llamada telefónica en persona de S. M. el Rey, con el que hablé» [\[993\]](#) .
- Campano (VII Región Militar) afirmó que «aproximadamente a las ocho y media recibí una llamada de S. M. el Rey, requiriendo noticias de esta región militar; le contesté diciendo que todo estaba tranquilo; que estaba poniendo en marcha la “Operación Diana” ordenada por el jefe de Estado Mayor del Ejército y que no había alguna preocupación» [\[994\]](#) .
- Manuel Fernández Posse (VIII Región Militar) declaró:«Recibo a las 21:00 horas, aproximadamente, llamada telefónica de S. M. el Rey, expresándole que se habían adoptado las medidas ordenadas, no haber novedad en la región y poniéndome a disposición de S. M.» [\[995\]](#) .
- Antonio Delgado Álvarez (IX Región Militar) escribió que «sobre las nueve y cuarto horas del día 24, soy llamado por S. M. el Rey para confirmar la situación de tranquilidad. Me pongo a las órdenes de S. M. y me permito decirle que la tranquilidad en la región es absoluta y que ha imperado en todo momento, la serenidad, la disciplina, el buen sentido y la lealtad más absoluta hacia él» [\[996\]](#) .
- De la Torre Pascual (Baleares) declaró que la llamada del Rey se produjo poco después de que hablase con Milans del Bosch, es decir,

sobre las siete y media de la tarde: «Manifesté al mismo que había tratado de establecer contacto con él, sin conseguirlo. Asimismo, le hice presente la tranquilidad absoluta que reinaba en esta Capitanía General de Baleares y que las unidades de la región ya estaban alertadas, así como mi decisión de acatar en todo momento sus superiores órdenes» [\[997\]](#) .

— González del Yerro (Canarias) llamó personalmente a S. M. el Rey sobre las siete de la tarde, como él mismo afirma, al declarar: «Después llamé a La Zarzuela y al presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor para dar novedades» [\[998\]](#) .

Del contenido de estas declaraciones se deduce que existe una contradicción entre lo que afirmó Milans del Bosch a propósito de que cinco capitanes generales apoyaron la operación y lo que reflejaron los testimonios de Fernández Campo y el jefe del Estado. Para resolverla, disponemos de dos testimonios clave: el primero, el de Quintana Lacaci, un militar cuya relación con los golpistas, especialmente con Milans del Bosch, era nula, y que posteriormente fue asesinado por ETA. Según un documento que escribió en la noche del 24 de febrero, la actitud de sus compañeros fue [\[999\]](#) :

- 1.^a (Quintana) Legal. Lealtad al Rey.
 - 2.^a (Merry Gordon) Gracias a Urrutia [\[1000\]](#) . Esperando a los demás para unirse.
 - 3.^a (Milans) Levantada.
 - 4.^a (Pascual Galmés) Comprendida entre la 3.^a y 5.^a. Difícil. Esperar. En el fondo legal, pero si
 - 5.^a se une, la 4.^a también.
 - 5.^a (Elícegui) No hizo más que llamarme para ver qué iba a hacer yo, pues «algo habría que hacer».
 - 6.^a (Polanco) Completamente legal y leal al Rey.
 - 7.^a (Campano) Con muchas dudas, pues, según él, «algo habría que hacer que la Alerta 2».
 - 8.^a (Fernández Posse) En el fondo, legal. Si la 6.^a se une, también lo haría.
 - 9.^a (Delgado) Completamente leal.
- Baleares (De la Torre) Esperando a ver qué pasaba, se uniría a Milans.
Canarias (González del Yerro) Dudas. Al enterarse del protagonismo de Milans y de que Armada quería ser presidente del Gobierno, se muestra leal. Pregunta por qué Armada y no otro militar (se refiere a él) en una conversación conmigo.

El segundo testimonio es el de Armada, que, tras salir de prisión, reconoció el apoyo a su operación de la totalidad de las Capitanías Generales, salvo la I, la IX —no hubo comunicación con su jefe, Delgado Álvarez, que estaba de viaje— y Canarias. Con el de la VI, Luis Polanco Mejorado —su mejor amigo entre los capitanes generales—, no habló «en

toda la noche» [1001] . Así pues, las dos declaraciones ratifican la versión de Milans del Bosch: hubo un grupo de tenientes generales, los de la II, IV, V, VII Regiones Militares y de Baleares, dispuestos a apoyar la operación, mientras que los de la VI y la VIII no se opusieron.

Respecto a estos mandos del Ejército, existen cuatro dinámicas de gran importancia. La primera, que durante el golpe de Estado hubo conversaciones entre los capitanes generales cuyo contenido no quedó expuesto en sus declaraciones sumariales. La segunda, que estas comunicaciones muestran al Ejército como dueño de la situación. La tercera, que no existía un líder entre los tenientes generales capaz de arrastrar al resto. Milans del Bosch y González del Yerro eran *primus inter pares*, pero no tenían el carisma suficiente para encabezar a todo el Ejército. Esta carencia fue clave durante la Transición para que ninguna operación involucionista triunfara. La cuarta, que la opinión del jefe del Estado no era tan importante para estos militares. Así lo declaró un hombre tan monárquico como Alfonso Armada [1002] :

—Lo que le voy a decir es un poco duro. A los capitanes generales lo que les importaba era si aquello iba para adelante o no; lo que dijera el Rey no les preocupaba. Suponían que este iba acatar lo que sucediese en esa primera hora. Los capitanes generales no preguntaban qué opinaba el Rey, sino: «Oye, ¿esto tiene visos de salir para adelante o no?». Yo les aseguraba que no tenía buen cariz. Que creía que fracasaría. Que lo importante era estar todos unidos y que no hubiera división en el Ejército [...].

—Monárquicos eran quizá solo algunos capitanes generales, ¿no le parece?

—A Jaime Milans, mucho, y el de la II, Merry, también; a los otros no les importaba nada la monarquía.

La conclusión que se extrae de las llamadas telefónicas que tuvieron como protagonistas al jefe del Estado, a Milans del Bosch y al resto de los capitanes generales es que, además de por el carácter cruento de la ocupación del Congreso de los Diputados, el otro factor que impidió que la «Solución Armada» siguiera adelante como se había diseñado —con el Ejército ocupando el territorio nacional y mostrándose dueño de la situación —fue la ausencia de una posición común entre los jefes de las regiones militares. Incluso los más predispuestos a apoyar a Milans se negaron a hacerlo si no existía una posición consensuada de todos sus compañeros, ya que no querían que se repitiese la situación de 1936, cuando la división del Ejército provocó la Guerra Civil [1003] . En este sentido, no hay que subestimar el recuerdo trágico de dicho conflicto, por más que todos los capitanes generales hubieran combatido en el bando vencedor.

No obstante, la explicación de la relación entre el jefe del Estado, Milans del Bosch y los jefes de las regiones militares no estaría completa si no hacemos referencia a otra llamada telefónica. Llamada que fue, sin duda, el acontecimiento clave para explicar la actitud del Rey durante el golpe de Estado.

18:50-19:45 HORAS LA DIVISIÓN ACORAZADA «BRUNETE » NO PUEDE OCUPAR MADRID

En la DAC, la toma del Congreso de los Diputados fue el detonante que puso en marcha la operación para ocupar Madrid [\[1004\]](#) . Poco después, sobre las 18:45 horas, Juste decidió telefonar a La Zarzuela para confirmar lo que le había expuesto Pardo Zancada. Su llamada fue contestada por Sabino Fernández Campo. Fue entonces cuando tuvo lugar una de las conversaciones más importantes del 23-F. Así la relató el secretario de S. M. el Rey [\[1005\]](#) :

De acuerdo con Su Majestad el Rey, pido comunicación con el general Juste, jefe de la División Acorazada, y me pongo al habla con él para preguntarle cuál es el ambiente en su unidad. Después de un intercambio de frases poco significativas, el general Juste pregunta concretamente: «¿Está Alfonso Armada ahí en Zarzuela?». Le contesto que no. «Pero, ¿le estáis esperando?», insiste. «No, ni está ni le esperamos», fue mi respuesta. «¡Ah, eso cambia la situación!», me contesta.

La importancia de estas palabras reside en que, por un lado, la operación golpista no se ajustaba a los parámetros que había explicado el comandante, pues Fernández Campo negaba la presencia presente y futura de Armada en la residencia del jefe del Estado, y, por otro, se ponía en conocimiento del Rey la importante noticia de la participación de este general en el golpe de Estado. Sin embargo, el primero de estos hechos no modificó inicialmente los planes en la DAC, cuyas unidades se dispusieron a ocupar Madrid. Esto solo cambió tras las conversaciones mantenidas por Juste con Milans de Bosch [\[1006\]](#) y, sobre todo, con Alfonso Armada [\[1007\]](#) :

A las 19:30 horas llama Juste y me dice que no ha podido hablar conmigo antes por tener las líneas bloqueadas. (Creo que me llamaba a mi despacho —en el piso superior del Cuartel General— y yo estuve todo el tiempo en el despacho del JEME). Me pregunta si he estado en La Zarzuela, a lo que contesto que *no*, y al notificarme que se ha utilizado mi nombre en la DAC le afirmo que «no he autorizado ni autorizo a nadie para que tome mi nombre».

Fue tras esta llamada telefónica cuando el jefe de la DAC decidió dar la contraorden a las unidades para que no saliesen o regresasen a sus acuartelamientos. Así quedó reflejado en las declaraciones de Pardo Zancada y Ortiz Call [\[1008\]](#) . Esta actitud dubitativa le costó a Juste el ascenso a teniente general, y el 10 de enero de 1982 pidió su pase a la reserva [\[1009\]](#) . Pues, si bien es cierto que dio la contraorden para que sus unidades no ocupasen Madrid, Quintana Lacaci ya se le había adelantado [\[1010\]](#) . La acción del capitán general de la I Región Militar fue recibida con tristeza en el seno de la gran unidad, donde existía un importante núcleo golpista. Así lo declaró Pardo Zancada [\[1011\]](#) :

Puedo decirle que, así como la orden de partida de la División hacia sus objetivos se recibe en el Estado Mayor, ha sido un sentimiento desde luego claro de entusiasmo, de actividad de un Estado Mayor que se pone inmediatamente en marcha, la orden por el contrario de regresar las unidades es acogida con muestras de disgusto, de disgusto claro, de un sentimiento de vergüenza generalizado.

Sin embargo, Quintana Lacaci no pudo impedir que uno de los objetivos más importantes asignados a la DAC, las instalaciones de RTVE, fueran tomadas militarmente, pues el coronel Valencia Remón, jefe del Regimiento de Caballería Ligera Acorazada (RECLAC) «Villaviciosa», no recibió ninguna orden en contra. Y aquí surge una pregunta importante: ¿por qué?

La hipótesis que planteamos para responder a este interrogante se basa en un hecho incontrovertible: en un golpe de Estado, el control de la televisión, más incluso que el de la radio, constituye un objetivo fundamental, pues quien controla este medio de comunicación, y puede emitir a través de él, demuestra a la opinión pública que es el dueño de la situación. Por el contrario, quien no lo hace es incapaz de hacer pública su posición ante los acontecimientos que están sucediendo. Por eso, en la reunión del 18 de enero en la calle General Cabrera se acordó que el RECLAC «Villaviciosa» debería ocupar las instalaciones de RTVE en cuanto tuviera lugar la acción de Tejero. Era, de hecho, la única operación, junto al asalto al Congreso de los Diputados, que se había tratado con detalle, y Armada fue informado de ella por Ibáñez Inglés.

Sin embargo, y a pesar de la importancia de la acción, no solo no se mandó protección a Prado del Rey, sino que ni siquiera se pudo detener a las fuerzas encargadas de ocuparlo, a pesar de que sí se hizo con el resto de las unidades de la División Acorazada que debían ocupar otros puntos de la capital de España. Las unidades del «Villaviciosa» llegaron a las

instalaciones de RTVE a las 19:45 horas, es decir, una hora y media después de que el Congreso de los Diputados fuera ocupado. Pero existe otro dato significativo. Fernando Castedo, director general del ente público, declaró: «Antes de que llegaran [los soldados] mantuve una primera conversación con Sabino Fernández Campo y otras personas» [\[1012\]](#) . Igualmente, Fernández Campo certificó [\[1013\]](#) :

Se conoce el bando del capitán general de la III Región y que sus tropas están patrullando por Valencia. Casi simultáneamente, y después de clarificada la situación de las distintas Capitanías Generales, S. M. el Rey decide aparecer en televisión para dirigirse al país. Ya con anterioridad se habían mantenido contactos telefónicos con el director general de Radiotelevisión Española.

Estas declaraciones demuestran que existieron contactos entre La Zarzuela y la dirección de RTVE, y que el Monarca, supuestamente desde los primeros momentos del golpe de Estado, había decidido emitir un mensaje a los españoles por televisión. Sin embargo, la ocupación de sus instalaciones le impidió mostrar de forma pública cuál era su actitud ante el golpe de Estado.

19:00 HORAS ARMADA , EL REY Y EL GOLPE DE ESTADO

La segunda consecuencia de la conversación de Juste tuvo por protagonista a Alfonso Armada, pues mientras Fernández Campo hablaba con el jefe de la DAC, el jefe del Estado hacía lo propio con Gabeiras y con él. Sobre esta importante conversación tenemos tres versiones. La primera, de Armada [\[1014\]](#) :

FISCAL : ¿Primero fue una llamada de La Zarzuela?

ARMADA : Sí, me lo dijo Su Majestad el Rey, porque no hablé en esa llamada, estoy seguro, nada más que con Su Majestad el Rey. Me dijo que en la División Acorazada «Brunete» estaban invocando mi nombre y que si yo lo había autorizado. A lo cual le contesté que no. Y me dijo que me quedase allí trabajando. Yo le hice un ofrecimiento: si quería fuerzas, lo que no...

FISCAL : ¿Y por qué cree usted que invocaron su nombre? ¿En qué consistía esa invocación que dice? ¿Se lo explicó Su Majestad?

ARMADA : No, no me lo explicó; solo me dijo: «Están invocando tu nombre». No me explicó más.

FISCAL : ¿Usted se ofreció para ir a La Zarzuela?

ARMADA : Concretamente, no; me ofrecí a poner a disposición de Su Majestad el Rey cualquier cosa. Yo en esto quiero hacer hincapié. Como estaba al lado del general Gabeiras, si yo me hubiera ofrecido ir a La Zarzuela, probablemente él habría reaccionado diciéndome: «Bueno, me dejas solo», o alguna cosa así. No hizo el menor comentario. Esta conversación fue más rápida y

no la recuerdo muy bien, pero lo que no creo es que hubiera un ofrecimiento de mi persona. El que lo dice en la declaración es el general Sabino Fernández Campo, que, sin duda, lo oyó en aquel momento, porque yo no hablé con él.

FISCAL : Perdón, mi general, el general Sabino Fernández lo que dice es que insistió usted en ir a La Zarzuela para explicar al Rey lo que pasaba. Creo que esas son sus palabras.

ARMADA : ¿Que insistí? Pues, desde luego, no tengo la idea de haber insistido en nada.

FISCAL : ¿No fue entonces cuando el Rey le dijo que no, que se quedara ayudando al general Gabeiras, y usted dijo al general Sabino Fernández Campo que...?

ARMADA : No; hablé solamente con el Rey. Es lo que recuerdo de aquellas conversaciones, que se sucedían rápidamente.

La segunda versión es la de Fernández Campo [\[1015\]](#) :

[Sobre los acontecimientos en la DAC] Doy cuenta de lo que antecede a Su Majestad el Rey, que aproximadamente a la misma hora (19:00 horas) y después de una conversación con el teniente general Gabeiras, la continúa con el general Armada en el Cuartel General del Ejército, el cual se ofrece para trasladarse al Palacio de la Zarzuela y explicar a Su Majestad lo que está ocurriendo.

El Rey no acepta esta propuesta y dice al general Armada que permanezca en su puesto, ya que, al comunicar el declarante a Su Majestad la conversación mantenida con el general Juste y las dudas de ella deducidas, no parecía aconsejable la presencia del general Armada junto al Rey.

La tercera es la de Juan Carlos I, recogida en la obra de Villalonga [\[1016\]](#)

:

—¿De qué manera supisteis lo que pasaba en las Cortes?

—Por alguien de aquí que acababa de oírlo en la radio. Me preparaba para jugar una partida de *squash* cuando vinieron a decirme que unos guardias civiles habían entrado en el hemiciclo. Inmediatamente, cogí el teléfono y llamé al jefe de Estado Mayor de Tierra.

—¿Qué pasa en Madrid? —pregunté.

—Precisamente estamos informándonos, señor. Pero si Vuestra Majestad quiere hablar con el general Armada, está aquí, a mi lado.

—Pásamelo. Alfonso, ¿qué es toda esta historia?

Armada respondió tranquilamente:

—Recojo unos documentos en mi despacho y subo a La Zarzuela a informaros personalmente, señor [...].

Y entonces, en aquel mismo momento, Sabino Fernández Campo entró en el despacho del Rey y le hizo señales de tapar el teléfono con la mano. Don Juan Carlos enseguida adivinó lo que iba a decir. Una vez más, la suerte iba a ponerse de su lado. Antes de llamar a Gabeiras al Estado Mayor, el Rey le había dicho a Sabino: «Mientras llamo, telefonea al general que está al mando de la División Acorazada y pregúntale si todo va bien allí». Todavía con la mano cubriendo el teléfono, interrogó a Sabino con un gesto de la cabeza. Este le respondió en voz baja: «Se trata de Armada». El Rey destapó entonces el teléfono y se disculpó con su interlocutor: «Alfonso, espérame al teléfono unos instantes, me traen unos papeles a firmar». De nuevo tapó el teléfono con la mano. Sabino, siempre con murmullos, le dijo: «Tened mucho cuidado, porque el general Juste acaba de decirme: “Dile al Rey que no haga nada si el general Armada se pone en contacto con él. Que espere a que yo llame antes de decidir nada”. Asintiendo con la cabeza, don Juan Carlos se dirigió de nuevo a Armada: «Alfonso, antes de venir aquí intenta informarte con detalle sobre lo que sucede en las Cortes. De momento, no puedo recibirte, pero intentaré verte un poco más tarde». Y colgó sin darle tiempo a responder. Al momento, Sabino dio las órdenes necesarias

para impedir que Armada llegara a palacio. Tanto él como el Rey habían tomado súbitamente conciencia de lo que se tramaba.

Del análisis de estas tres conversaciones podemos deducir que Armada, a pesar de que posteriormente lo negase, se ofreció a ir a La Zarzuela, tal como tenía planeado. Si no pudo hacerlo fue por las sospechas que sobre su persona había levantado Juste. No obstante, la versión del Rey ofrece más datos de interés. El más importante, sin duda, es que el jefe del Estado se dirigió a él para que le explicase la situación, cuando previamente Gabeiras le había dicho que no sabía nada. La causa de esta actitud del Monarca se encuentra en el testimonio de Armada sobre la conversación que sostuvieron el 13 de febrero: el asalto al Congreso de los Diputados era una de las posibles operaciones golpistas que podían producirse. Y, una vez que tuviera lugar, era necesario «reconducirla», labor de la que se encargaría Armada. Es decir, se pondría en marcha la variante «pseudoconstitucional» de su operación. Por eso, el Rey estaba dispuesto a dejarle ir a La Zarzuela. Pero el general, como consecuencia de la intervención de Fernández Campo, no pudo cumplir su propósito. El secretario del Monarca, a través de Juste, había recibido la importante información de que Armada estaba implicado en el golpe de Estado y que, además, había afirmado que contaba con el respaldo del Rey. Por tanto, comprendió que, si el general se trasladaba a La Zarzuela, se produciría una vinculación explícita entre la operación golpista y el jefe de Estado, lo que le haría perder todo el capital político adquirido desde el 20 de noviembre de 1975. Esa fue la causa del consejo que dio a Juan Carlos I, y que este siguió. La decisión del Monarca, sumada a la forma en que Tejero había entrado en el Congreso de los Diputados y a la negativa de los capitanes generales a apoyar a Milans del Bosch, truncó definitivamente la operación tal y como había sido planteada inicialmente. Sin embargo, no invalidó la posibilidad de que Armada pudiera proponerse como presidente del Gobierno a los diputados.

Pero, además, la información proporcionada por Juste colocó al titular de la Corona en una situación muy delicada. ¿Por qué? Porque la solución de la crisis política desencadenada por la acción de Tejero sería negativa para la institución que encabezaba y, por extensión, para el recién creado sistema democrático, fuera cual fuese el resultado final. Si el golpe de Estado triunfaba gracias al apoyo del resto del Ejército, parecería que estaba respaldado por el jefe del Estado, como habían asegurado los dos generales

más monárquicos del Ejército, Armada y Milans del Bosch. Aunque se intentase encubrir esta implicación, a medio plazo sería conocida por la opinión pública, lo que crearía una situación muy peligrosa en un país con los problemas económicos y políticos que sufría España a comienzos de 1981.

Si la operación fracasaba, la dinámica no sería mejor. Armada, Milans del Bosch y el resto de los implicados se sentarían en el banquillo de los acusados en juicio público y sería imposible evitar que el papel del Monarca —y las relaciones de determinados políticos, como Múgica, con el antiguo secretario de S. M. el Rey— saliera a la luz pública, como así ocurrió. ¿Qué hacer, entonces? En primer lugar, averiguar si existían víctimas en el Congreso de los Diputados. Un solo muerto podía trastocar todas las acciones futuras del Rey y convertir la situación en irreversible. De ahí que, cuando se recibió la noticia de la inexistencia de muertos y heridos, el jefe del Estado se tranquilizó. En este sentido, su esposa afirmó: «El Rey, en cuanto supo que no había habido sangre, pasó de la alarma a la calma» [\[1017\]](#) . El siguiente paso fue llamar a los tenientes generales para evitar que sacasen sus tropas a la calle, y encargó a Quintana Lacaci que detuviese a las unidades de la DAC. Ambos objetivos se consiguieron, y ello evitó, al menos momentáneamente, que el Ejército ocupara las calles.

No obstante, el mayor y más grave problema seguía siendo la ocupación del Congreso de los Diputados. Mientras esta situación se mantuviera, existía un foco de inestabilidad que podía provocar la intervención aislada de alguna unidad del Ejército —justificada por el vacío de poder—, detonante de una posible salida de otras o de una dinámica aún más grave: la división del Ejército. Y también podría tener lugar algo que, a medida que pasaba el tiempo, era cada vez más factible: un proceso judicial por los acontecimientos ocurridos, si la operación golpista fracasaba. Por tanto, era absolutamente necesario que el edificio de la Carrera de San Jerónimo fuera desocupado.

19:00-19:15 HORAS LOS INTENTOS DE DESALOJAR A TEJERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tras el asalto al Congreso, Gabeiras envió a los tenientes coroneles Aguilar Olivenza y Fernández Monzón —pertenecientes a la Oficina de

Información, Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército — para que le dieran noticias fidedignas de lo ocurrido en el Congreso. También se presentó Félix Alcalá-Galiano Pérez, coronel de Infantería y jefe de la 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional (Madrid). A sugerencia de los dos anteriores, este militar telefoneó a Gabeiras, quien le dijo: «Vea si puede reducir a Tejero sin producir reacción violenta de este» [1018] . Esta apreciación es una evidencia clara de que Gabeiras actuaba a las órdenes directas del Monarca. Tras recibir esta sugerencia —no era una orden, porque el coronel dependía del Ministerio del Interior—, Alcalá-Galiano se dirigió a Tejero, quien, tras saludarle militarmente, afirmó que estaba allí por orden del Rey y del teniente general Milans del Bosch. Estas afirmaciones fueron negadas por Alcalá-Galiano: «Valencia no te acompaña», le dijo, y le aconsejó que buscara «algún procedimiento para enmendar lo que había realizado hasta ese momento» [1019] .

Es decir, el coronel no ordenó a Tejero que se entregase tras haber cometido un delito, sino que intentase arreglar la crisis que había provocado sin que se derivasen responsabilidades penales. Sin embargo, Tejero le respondió: «No le consiento que haga aquí manifestaciones que puedan dañar la moral de las fuerzas a mi mando», a lo que Alcalá-Galiano respondió: «No, es que no te acompañan. Lo sé de buena tinta» [1020] . Ante la seguridad con que el coronel hizo estas afirmaciones, Tejero optó por dirigirse a la centralita del Congreso y pedir una comunicación con la Capitanía General de Valencia, donde Mas Oliver, tras escuchar a Tejero diciéndole que «hay un coronel que me está incordiando», le ordenó: «Mándale a hacer puñetas». A continuación, pasó el teléfono a Ibáñez Inglés, quien ordenó a Tejero que detuviera al coronel. Alcalá-Galiano, que escuchaba la conversación por otro teléfono, intervino entonces: «Hombre, Diego, así tratas a los amigos...», a lo que Ibáñez Inglés respondió: «Hombre, Félix, ¿de qué vas?» [1021] .

Cuando la llamada estaba a punto de finalizar, Tejero fue informado de que se acercaba el hombre al que más temía, el director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete, superior de todos los asaltantes. A partir de este momento se produjo una sucesión de incidentes presentados de forma distinta por sus participantes. Aramburu Topete declaró [1022] :

Con el arma enfundada y acompañándome el coronel secretario don Joaquín Vázquez García, comandante ayudante de Campo; el de Infantería, don José Luis Moreno Wirtz, y de la Guardia Civil, don Guillermo Ostos Mateo-Cañero, ambos de uniforme, y con un cabo y dos guardias de

escolta, los tres de paisano, y alguna persona más que no puedo precisar, me dirigí al teniente coronel Tejero, conminándole: «¡Tejero, deponga su actitud y entréguese me acabando de una vez con esta locura!», a lo que el Tejero me contestó: «Mi general, estoy dispuesto a todo y antes de entregarme primero le mato y después me pego un tiro».

Ante esta situación, hago además de sacar el arma que tengo enfundada y noto que alguien me lo impide, conociendo después que fue uno de mis ayudantes, y al mismo tiempo observo cómo el oficial y los restantes miembros del Cuerpo que acompañan al teniente coronel Tejero se despliegan y adoptan una posición de tiro dirigiendo sus armas hacia mí y a las personas que me acompañan.

La versión de Tejero fue [\[1023\]](#) :

Ya terminado el incidente con el coronel Alcalá-Galiano, estaba todavía en la centralita telefónica cuando me avisan que venía el general Aramburu. Salgo y todavía seguía avanzando. Venía por la acera en actitud muy poco convincente. Llevaba no sé si tres ayudantes y un secretario. Me parece que eran cuatro y dos o tres de la escolta iban de paisano. Veo que la fuerza que se encontraba allí está en primer tiempo de saludo. Me parece que es un momento peligroso, porque, indudablemente, es el jefe de la Guardia Civil. Entonces pienso que tengo que resolver aquello: o lo resuelvo plegándome y diciendo aquí estoy, en cuyo caso toda la operación se va al traste, o tengo que resistirme. Creo que me pide la fuerza, pero sin la menor convicción. Me dice: «Vengo por la fuerza». Le contestó: «Márchese, por favor, mi general». Se da la vuelta y se va. Yo tengo la pistola en la mano.

Por su parte, Alcalá-Galiano declaró [\[1024\]](#) :

Yo le seguí y en el patio comprobé que amenazaba con una pistola al general Aramburu y a su ayudante; ante el temor de que llegase a disparar, lo sujeté por el brazo y mientras este exclamaba varias veces: «Quitarme a este hombre de encima», noté que me apoyaban un arma en la espalda y un capitán o teniente me decía que soltase inmediatamente al teniente coronel Tejero para no verse precisado a disparar. Al conseguir unos momentos de distensión, ello permitió que el general se marchase con su ayudante a la calle y entonces el teniente coronel Tejero dijese a grandes voces que estaba muy bien, que el que estorbaba allí que se marchase. Entonces yo ordené al oficial de la Policía Nacional que reuniese a los policías, que, en número aproximado de quince, estaban todavía por los interiores del Congreso, y se fuese al exterior a reunirse con las fuerzas que estaban llegando de la Policía Nacional.

Finalmente, Manuel Prieto López, general de brigada de la Guardia Civil, presente en el incidente, testificó a propósito de las supuestas conminaciones de Tejero a Aramburu Topete [\[1025\]](#) :

Yo no oí ninguna frase de amenaza. Pudiera ser que alguna frase o alguna actitud se me escapasen. Pero me extraña muchísimo que se hubiera pronunciado ninguna frase ni hecho ningún gesto que yo no viera. No lo puedo asegurar, porque era imposible que oyera todo lo que se decía; pero lo que sí estoy seguro es de que no lo vi ni oí, y que me parece casi con seguridad que si se hubiese dicho o efectuado ese gesto, yo lo hubiera visto.

Por tanto, y a partir de estas declaraciones, surge una pregunta: ¿qué pasó realmente entre Aramburu y Tejero? El director general de la Guardia Civil

intentó que Tejero depusiera su actitud sin utilizar la fuerza —igual que Alcalá-Galiano— por las razones ya apuntadas. De ahí que su misión no tuviera éxito. Y respecto a las amenazas que pudo sufrir de Tejero, las fuentes son contradictorias y no podemos ni confirmarlas ni desmentirlas.

Tras el fracaso de Aramburu, se produjo un nuevo intento para sacar a Tejero del Congreso de los Diputados. Su protagonista fue el director general de la Seguridad del Estado, Francisco Laína [\[1026\]](#) :

Hablo con el teniente coronel Tejero por teléfono y le conmino a que deponga su actitud, al no haberlo hecho ante el general Aramburu. Se niega a ello y me dice que él no acata más órdenes que las del general Milans del Bosch, capitán general de Valencia y las del general Armada, y corta la conversación colgando el teléfono.

Este nuevo fracaso obligó a La Zarzuela a actuar directamente. Fernández Campo recibió la orden del Rey de llamar a Tejero para pedirle que abandonase el Congreso de los Diputados [\[1027\]](#) :

El señor Laína, con quien también se cambian impresiones repetidamente, nos proporciona un número de teléfono del Congreso a través del cual se puede hablar con el teniente coronel Tejero. Ante las noticias de que este ha invocado el nombre de S. M. el Rey y con autorización de este, marco el indicado número y logro establecer comunicación con dicho teniente coronel. Deben de ser aproximadamente las 20:00 horas: Digo al teniente coronel Tejero: «Soy el secretario general de la Casa de S. M. el Rey. ¿Qué es lo que pretendes? Depón tu actitud inmediatamente». Respondió: «No recibo más órdenes que las del general Milans del Bosch». Añado: «Pero tú has invocado el nombre del Rey. ¿Por qué, por qué?», repito reiteradamente. Tejero cuelga el teléfono sin contestar.

La veracidad de este intento fue confirmada por Tejero [\[1028\]](#) :

FISCAL : ¿Tuvo usted una conversación con el general Fernández Campo?

TEJERO : Es que yo al general Fernández Campo no le conocía. Me dijeron que quería hablarme un general, el cual para mí no decía absolutamente nada, porque no le conocía, pues yo cogí el teléfono y me echó una bronca, o poco menos. La cosa no estaba para bromas. En aquel momento le colgué el teléfono.

FISCAL : ¿Le habló del Rey en aquel momento?

TEJERO : No, mi general.

Fernández Campo telefoneó a Tejero autorizado por el jefe del Estado con el objetivo de que depusiese su actitud y abandonase el Congreso de los Diputados, pero también para que le explicase por qué invocaba el nombre del Rey. Pues, esta afirmación del teniente coronel, unida a la implicación de Armada con el golpe de Estado, había colocado a Juan Carlos I en una situación muy delicada, cuya solución se vislumbraba negativa con

independencia de cuál fuera el resultado final de la operación golpista, máxime cuando los intentos de forzar a Tejero a que abandonase el Congreso de los Diputados había fracasado.

19:10 HORAS ARMADA Y MILANS DEL BOSCH SE PONEN EN CONTACTO . ¿EL REY HABLA CON MILANS DEL BOSCH Y LE ORDENA DEPONER SU ACTITUD ?

Paralelamente a estos intentos para desalojar a Tejero, Milans del Bosch telefoneó a Madrid y habló con Gabeiras, al que informó que «había ordenado acuartelar las tropas y que preparaba un comunicado porque me consideraba obligado a garantizar el orden, la seguridad y la normalidad en todos los aspectos de la vida de la región; a esta decisión dio su conformidad el teniente general Gabeiras» [1029] . Tras esta explicación, preguntó por Armada, y Gabeiras le respondió que se encontraba en su despacho. El capitán general de la III Región Militar se limitó a mandarle un abrazo [1030] . La declaración de Milans del Bosch fue confirmada por su ayudante, Mas Oliver [1031] .

Pero ¿transcurrió la citada conversación tal como la relatan Milans del Bosch y Mas Oliver? Según Gabeiras, no [1032] :

A las 19:42 [hablo telefónicamente] con el general Milans y le comunico que, al enterarme que tiene fuerzas en la calle, debe retirarlas. Me dice que no es cierto, que son fuerzas que regresan de ejercicios. Sabía que había fuerzas en la calle, por comunicármelo telefónicamente el señor Laína.

A las 19:43 horas, el capitán general de la VIII Región Militar me dice que le llamó Milans y que este dictó un bando.

A las 19.45 horas ordeno al general Milans que retire fuerzas y el bando y que voy a tomar medidas para destituirlo. Me dice que no quiere saber nada de mí y que no hablará más que con el general Armada.

A las 19:47 horas comunico esto a S. M. el Rey. Le pido ratifique mis órdenes al general Milans. El Rey por teléfono y yo a la escucha, oigo las órdenes que le da.

La versión de Gabeiras no solo no coincidía con la de Milans del Bosch y Mas Oliver, sino que, además, afirmaba que el Rey desautorizó de forma tajante al capitán general de la III Región Militar una hora y media después de la entrada de Tejero en el Congreso de los Diputados. Por tanto, toda la actuación posterior de Milans del Bosch se hizo contra las órdenes del jefe del Estado.

Por su importancia, esta llamada telefónica constituyó uno de los ejes principales de la acusación contra el teniente general. Esto explica por qué el fiscal togado José Manuel Claver trató de demostrar su existencia durante la vista oral, tal como el juez instructor José María García Escudero lo había intentado en la fase sumarial. Así quedó patente en el interrogatorio a Ibáñez Inglés [\[1033\]](#) :

FISCAL : ¿Asistió a las distintas llamadas, alrededor de tres o cuatro llamadas, que S. M. el Rey le hizo al capitán general?

IBÁÑEZ : En estas sí asistí, mi general.

FISCAL : ¿La primera pudo ser a las 19:47 horas?

IBÁÑEZ : Pero, mi general, no concuerda...

FISCAL : No me extraña, porque nadie miraba el reloj en aquel momento.

IBÁÑEZ : Bueno, mi general, yo sí tenía un cuadrante en el que apuntaba las horas.

FISCAL : Coronel Ibáñez, las horas las tengo yo tomadas de las declaraciones del teniente general Milans, posiblemente por buscar la mayor posibilidad de acercamiento al horario suyo. No quiero decir que el capitán general efectivamente mirara el reloj en cada momento, pero sí cita esta primera conversación con S. M. a las...

IBÁÑEZ : A la una.

FISCAL : Bueno, hubo una antes.

IBÁÑEZ : Él no la declara, mi general. Debo hacer constar que en el informe oficial que presentó la Capitanía General al general jefe de Estado Mayor del Ejército el día 12 de marzo, que fue el informe que pidió Oliart para su presencia en las Cortes el día 18 de marzo, en ese informe debidamente contrastadas las horas con los cuadrantes que se llevaban en el antedespacho, se situaron tres llamadas.

FISCAL : Pero esta es una anterior. Si mal no recuerdo, fue primero el general Gabeiras el que llamó al capitán general, teniente general Milans del Bosch, que lo llamara él. Y él se queda a la escucha, creo que lo está oyendo...

IBÁÑEZ : Eso, mi general, es imposible, oír de un teléfono a otro. Yo soy un especialista [era coronel de Ingenieros].

FISCAL : Sí, es imposible oír si los dos teléfonos están descolgados; oír cómo habla el Rey con el capitán general, y por el otro teléfono descolgado, al general Gabeiras. Por lo menos esa es la versión.

IBÁÑEZ : Sí, la versión.

FISCAL : Sí, la versión, exacto.

IBÁÑEZ : Yo puedo decirle que estuve fuera unos momentos, porque las conversaciones primeras no las oí, pero sí debo decirle que todas las conversaciones que celebró S. M. el Rey fueron por la Compañía Telefónica Nacional de España, cuyo abonado tenía que pasar forzosamente, forzosamente, puesto que S. M. no tuvo teléfono rojo hasta dos días después, y tenía que pasar forzosamente por el antedespacho; por el despacho de ayudantes, y los ayudantes solo tienen tomadas tres conversaciones de Su Majestad.

FISCAL : Saltémonos esta, por si acaso.

IBÁÑEZ : Yo solo hablo de lo que tengo constancia

Es evidente que el fiscal no consiguió demostrar que esa llamada existió. El coronel se mostró firme en sus argumentos y no aceptó que Milans del Bosch hubiera admitido que la llamada se produjo [\[1034\]](#) .

La duda sobre este supuesto contacto telefónico entre el Rey y Milans del Bosch quedó finalmente despejada en las sentencias, donde se reconoció que la primera llamada entre ambos tuvo lugar el 24 de febrero. Así, en la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar podía leerse que el Rey telefoneó «al teniente general Milans del Bosch en el curso de la noche» [\[1035\]](#) . Los jueces de la Sala Segunda del Tribunal Supremo fueron más explícitos y afirmaron que la primera llamada se produjo a las 01:00 horas del día 24 [\[1036\]](#) .

Pero ¿por qué tardó tanto tiempo el Rey en hablar con Milans del Bosch? La hipótesis que manejamos para responder a esta pregunta es la siguiente: el Monarca era partidario de resolver la situación sin que se derivaran responsabilidades penales para ninguno de los conjurados. De ahí que no desautorizara al capitán general de la III Región Militar, pues eso habría significado el reconocimiento de que estaba cometiendo un delito —algo cierto— y, por tanto, que debía ser cesado inmediatamente, arrestado y posteriormente procesado. En ese caso, como ya hemos indicado, la situación para la Corona se habría vuelto muy difícil, ya que el teniente general habría tenido que declarar como imputado y, seguramente, mencionar sus conversaciones con Armada, explicando lo que este le había dicho acerca de la opinión del jefe del Estado sobre la crisis política del país. Para intentar evitarlo, Juan Carlos I no desaprobó en aquel momento la actuación del capitán general de la III Región Militar, con la esperanza de que el golpe de Estado se resolviera sin necesidad de un proceso judicial.

19:20-19:30 HORAS ¿GOBIERNO MILITAR O CIVIL ? LA COMISIÓN DE SUBSECRETARIOS . VALENCIA , SUBLEVADA

A las 19:20 horas, la situación era muy inestable. La falta de unidad de los capitanes generales había impedido que los más predispuestos a apoyar el golpe de Estado sacaran sus tropas a la calle. Igualmente, Quintana Lacaci había evitado que la DAC ocupase Madrid en contra del parecer de la mayoría de sus mandos. Sin embargo, todo podría trastocarse si el vacío

de poder se prolongaba. En aquel momento, España no tenía Gobierno, pues en nuestro sistema constitucional el Rey carece de competencias ejecutivas. ¿Qué hacer entonces?

La primera tarea era dar la sensación de que en el país existía una autoridad constituida. Es decir, había que crear alguna forma de gobierno. Pero ¿quién debía formarlo? Por iniciativa de Fernández Campo, este Ejecutivo transitorio tuvo carácter civil [\[1037\]](#) :

Se acuerda, con la conformidad de S. M. el Rey, que se reúnan los secretarios de Estado y subsecretarios en el Ministerio del Interior para tomar las medidas de orden legal necesarias, teniendo en cuenta la situación del Gobierno en el Congreso y de los diputados, manteniéndose siempre en conexión con la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Por su parte, Francisco Laína declaró que «por iniciativa del subsecretario del Ministerio del Interior, señor Sánchez Harguindey, se constituye una comisión integrada por los secretarios de Estado y subsecretarios de todos los ministerios, que se encarga de tomar decisiones en la esfera de lo civil» [\[1038\]](#) .

Esta decisión del jefe del Estado quebró definitivamente el diseño inicial de la variante «pseudoconstitucional» de la «Solución Armada», que explicitaba la asunción del poder por parte de la Junta de Jefes de Estado Mayor como máximo órgano militar. De hecho, sus integrantes estaban en constante comunicación desde las 18:30 horas, tal como declaró su presidente, el teniente general del Ejército del Aire Ignacio Alfaro Arregui, y el resto de sus miembros: el teniente general Emiliano Alfaro Arregui (jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire), el teniente general José Gabeiras (jefe de Estado Mayor del Ejército) y el almirante Luis Arévalo Pelluz (jefe de Estado Mayor de la Armada) [\[1039\]](#) , que recibían información de cómo evolucionaba la situación, así como de los distintos intentos de desalojar a Tejero del Congreso de los Diputados [\[1040\]](#) .

Sobre las 19:10 horas, y tras conocer el fracaso de estas tentativas, tuvo lugar uno de los acontecimientos clave del 23-F. Ignacio Alfaro, con el apoyo del resto de los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor, redactó una disposición por la cual esta se hacía cargo de la gobernación del Estado, tal como estaba establecido en la «Solución Armada». Pero, antes de hacerla pública, Alfaro informó a La Zarzuela y la disposición fue inmediatamente rechazada [\[1041\]](#) :

Sabino tuvo la clarividencia de desentrañar automáticamente el alcance que podía tener esta decisión de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Pidió al presidente de la Junta, el teniente general Ignacio Alfaro Arregui, que no publicase la disposición hasta consultar con el Rey. Don Juan Carlos, al principio, pensaba que podía ayudar a frenar a los golpistas. Los argumentos de Sabino le convencieron de lo contrario. Aquella disposición significaba de hecho una legitimación de otro golpe, el de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al asumir facultades políticas del Gobierno. Los capitanes generales interpretarían que el poder militar había desplazado al poder civil. Por otra parte, no se sabría cuándo y en qué condiciones se restablecería la legalidad después de que los militares, aunque fueran los más leales, tuvieran el poder.

El planteamiento que hizo el Rey en defensa de la citada disposición nos lleva a considerarla, como indicamos anteriormente, un elemento clave en el proyecto de «reconducción» elaborado por Armada y, por tanto, para el triunfo final de la operación. Esta hipótesis se articula sobre dos razones. La primera, porque servía para detener cualquier veleidad intervencionista de otras unidades militares, pues ninguna de ellas se sublevaría contra el máximo organismo militar que actuaba como Gobierno de la nación. Y la segunda, porque era la clave para resolver la situación creada por la ocupación del Congreso de los Diputados. Pues, una vez convertida en «Gobierno», la Junta de Jefes de Estado Mayor podía autorizar a Armada a proponerse como presidente de un Ejecutivo de concentración nacional, evitando así la intervención directa del jefe del Estado.

Precisamente para eludir una auténtica operación de «suplantación», con un Gobierno militar que hubiera tomado el control del proceso de toma de decisiones políticas, Fernández Campo apoyó la opción de una Junta de Subsecretarios presidida por Sánchez Harguindey. De este modo quedaba salvaguardada la primacía del poder civil y se pondría fin a la situación de vacío de poder existente.

Por su parte, la Junta de Jefes de Estado Mayor se limitó a dirigir todas las acciones militares. Su primera disposición fue la emisión de la «Operación Diana», en fase de «Alerta 2», a las 19:20 horas, que implicaba el acuartelamiento de las unidades [\[1042\]](#) . De hecho, sus componentes, salvo Gabeiras, tuvieron una actuación secundaria durante el golpe de Estado.

Paralelamente a estos acontecimientos, Milans del Bosch, que no había recibido ninguna desautorización, ordenó a las 19:30 horas la emisión radiofónica de su bando. Su contenido llegó inmediatamente a Madrid y Tejero se lo leyó a los diputados [\[1043\]](#) . Con esta decisión, la sublevación de la III Región Militar se hacía pública. Sin embargo, su capitán general seguiría dando órdenes y desarrollando los planes que había trazado sin que

nadie le destituyese. Uno de esos planes pasaba por el control de las fuerzas del Ejército del Aire, la Armada y las Fuerzas de Orden Público acuarteladas en su demarcación territorial. Así, entre las 19:15 y las 19:30 horas, recibió en su despacho a los jefes de la Armada, del Ejército del Aire y de la Guardia Civil, a los que indicó que, ante el vacío de poder, tomaba el mando de todas las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden Público en su Región Militar, quedando desde ese momento a sus órdenes [\[1044\]](#) .

19:35 HORAS TEJERO Y SUÁREZ

Poco después de que Milans del Bosch emitiese su bando, en el Congreso de los Diputados tuvo lugar un grave incidente protagonizado por Tejero y Suárez. Todo comenzó cuando el político abulense se levantó de su escaño en el banco azul y pidió hablar con el teniente coronel de la Guardia Civil. Al momento comenzaron a oírse gritos: «¡Retírese! ¡Silencio!». Un guardia, situado en la parte superior del hemiciclo, dijo: «¡Tranquilidad! ¡Al próximo movimiento de manos, se mueve esto, ¿eh?!» (señalando la metralleta). Otra voz conminó a Suárez a que permaneciera en su escaño y este le contestó: «Yo tengo la facultad, como presidente del Gobierno...». El resto de la frase no pudo oírse porque fue interrumpido por la exclamación: «¡Señor Suárez! ¡Se siente coño!» [\[1045\]](#) . Momentos después apareció Tejero en el hemiciclo. Comunicó a sus fuerzas que Milans del Bosch les mandaba un abrazo y que había emitido un bando declarando el estado de guerra en su región militar. Entonces se oyeron gritos de «¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Guardia Civil!». Tejero se dirigió a Suárez y le cogió del brazo. Este le pidió que le soltase y fue conducido por un guardia a una habitación, donde permaneció solo y custodiado hasta el final de los acontecimientos [\[1046\]](#) .

Pasados unos minutos, se obligó a salir del hemiciclo a Felipe González y a Gutiérrez Mellado, y, poco después, a Alfonso Guerra, Rodríguez Sahagún y Carrillo. Todos fueron conducidos a la Sala del Reloj, situando a Rodríguez Sahagún en el centro y a los demás en cada una de las esquinas, de cara a la pared. Tanto Carrillo como Gutiérrez Mellado se negaron a someterse a semejante humillación y permanecieron sentados en sus butacas, fumando sin parar y con la vista al frente [\[1047\]](#) . Por el contrario, según un testimonio directo, los dos dirigentes socialistas sí obedecieron las

órdenes y permanecieron toda la noche mirando a la pared y en silencio [1048] . Este hecho fue negado por Alfonso Guerra, quien en sus memorias afirmó que «pronto dimos la vuelta a las sillas para vernos y observar a los “carceleros”» [1049] .

A las 19:35 horas, Tejero ordenó el desalojo del Congreso de los Diputados de todos aquellos que no eran diputados; esto es, periodistas, funcionarios de la Cámara, invitados y miembros del Cuerpo Superior de Policía [1050] . El objetivo era evitar nuevos incidentes y asegurar el control del edificio por parte de las fuerzas ocupantes.

19:45-21:00 HORAS EL EJÉRCITO OCUPA RTVE

A las 19:45 horas todo el país se hallaba en una situación de calma tensa, especialmente en tres espacios fundamentales:

1. *Madrid:* el Gabinete de Subsecretarios ejercía el poder civil, mientras que la Junta de Jefes de Estado Mayor hacía lo propio en el ámbito militar. Sin embargo, el Congreso de los Diputados estaba en manos de Tejero y sus hombres, y en el Cuartel General de la DACreinaba la inestabilidad, pues la mayor parte de sus mandos se mostraba dispuesta a apoyar el golpe de Estado.
2. *III Región Militar:* Milans del Bosch controlaba la situación, sin que hubiese recibido todavía ningún tipo de desautorización por parte de ningún superior.
3. *Resto de las capitanías generales:* los mandos militares permanecían a la expectativa, aunque había un grupo dispuesto a apoyar a Milans del Bosch y a Armada.

En estas circunstancias se produjo un hecho de extraordinaria trascendencia: la ocupación de las instalaciones de RTVE [1051] por un escuadrón del RECLAC «Villaviciosa», a las órdenes del capitán Jesús Martínez de Merlo, mientras que otras dos unidades del mismo regimiento, mandados por los capitanes Germán Condado Domínguez y Juan Pérez Heredia, vigilaban los accesos a la sede del ente público. El director de RTVE, Fernando Castedo, informó a Francisco Laína (director general de la Seguridad del Estado) de lo que estaba ocurriendo, y este, a su vez, habló

con Aramburu Topete e Ignacio Alfaro Arregui [1052] . Paralelamente, los militares obligaron a los trabajadores de RTVE a suspender indefinidamente las emisiones por televisión y a emitir marchas militares por radio [1053] .

Lo más importante de este suceso fue la hora en la que se produjo y el tiempo que se prolongó, pues nos sirven para explicar el porqué del momento en que tuvo lugar el mensaje del Rey. Laína afirmó que la ocupación sucedió «sobre las 20:30 horas [...] restableciéndose la normalidad casi dos horas después de producirse la entrada de la unidad militar perteneciente, al parecer, al regimiento “Villaviciosa”» [1054] . Sin embargo, los testimonios de los militares que estaban al frente de los escuadrones no respaldan esta cronología. Así, Martínez de Merlo testificó que «sobre las 19:40 horas se salió para cumplir la misión encomendada» [1055] , y no es posible que tardaran cincuenta minutos en recorrer una distancia de dos kilómetros (Retamares, acuartelamiento del RECLAC «Villaviciosa», está en Pozuelo de Alarcón (Madrid), localidad en la que también se encuentra Prado del Rey, entonces sede de RTVE). Esto revela que la ocupación se produjo antes de las 20:30 horas y, de hecho, las declaraciones de los otros dos capitanes lo confirman. Condado Domínguez afirmó que llegó a las instalaciones de RTVE a las 20:15 horas [1056] y Pérez de Heredia, antes de las 20:00 horas [1057] . Igualmente, la Agencia EFE informó de que la ocupación de RTVE se produjo sobre las 19:45 horas [1058] , mientras que Europa Press la situó sobre las 20:15 horas [1059] . Es decir, siempre antes de las 20:30 horas.

La hora en que fueron desalojadas las instalaciones tampoco coincide con la que aparece en la certificación de Laína. Así, Valencia Remón, jefe del RECLAC «Villaviciosa», declaró que las fuerzas regresaron a sus acuartelamientos «a las 20:55, a las 21:00 y a las 21:05, los tres escuadrones, respectivamente, comunicándole que habían efectuado su misión sin novedad» [1060] . Esta afirmación coincide con la de Condado Domínguez, al mando del segundo escuadrón, quien declaró que «alrededor de las ocho y media o nueve menos cuarto recibió la orden de regresar al acuartelamiento, orden que le transmitió el coronel a través de la estación del tercer escuadrón, mandado por el capitán Pérez Heredia» [1061] , y con la de este último, quien testificó que «permaneció treinta y cinco minutos en su sector hasta que recibió la orden de regresar a su acuartelamiento» [1062] .

Por último, existe el testimonio de una autoridad civil, que no estaba en Madrid, el gobernador de La Coruña, Pedro Gómez Aguirre: «A partir de las 21:00 horas también RNE y TVE reanudan con normalidad sus emisiones y repiten mensajes más tranquilizadores» [1063] . Las declaraciones de los capitanes, del coronel y del gobernador civil de La Coruña se vieron confirmadas por la agencia Europa Press, que emitió la siguiente noticia a las 21:00 horas: «Prado del Rey ha sido desalojado» [1064] . Es decir, minuto arriba o abajo, las instalaciones de RTVE quedaron desocupadas antes de las nueve de la noche.

Todos estos datos plantean una nueva cuestión: ¿por qué duró tan poco tiempo la ocupación de RTVE? Porque prolongarla habría afectado negativamente a los intereses de La Zarzuela y del propio sistema democrático. Se habría creado la sensación de que el Ejército controlaba la situación, y esto habría podido animar a otras unidades militares a intervenir a favor de los ocupantes del Congreso de los Diputados. Pero, entonces, si las instalaciones de RTVE estaban ya desalojadas, ¿por qué la emisión del mensaje del Monarca desautorizando el golpe de Estado (Fernández Campo le dijo a Castedo [1065] que este era el deseo del Rey) no se produjo hasta las 01:14 horas de la madrugada?

20:22 HORAS «H+2». ARMADA Y ARAMBURU TOPETE

Desde las 18:30 horas, cuando se le prohibió desplazarse a La Zarzuela, Armada había permanecido en el Cuartel General del Ejército, donde se comportó como una de las figuras clave de la situación, pues si bien Gabeiras permaneció en su despacho hasta las 19:55 horas —momento en que se marchó a la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en la calle Vitrubio—, el general estuvo muy activo entre las 18:30 y las 20:00 horas, comunicándose con los capitanes generales que le habían telefoneado: «Yo recibí la llamada de una serie de tenientes generales diciéndome que habían hablado con el teniente general Milans del Bosch y que había que resolver la situación del Congreso» [1066] . Los mandos a los que Armada se refiere fueron los de la II, IV, V y VII Regiones Militares, que, junto al de Baleares, apoyaban a Milans del Bosch y en las horas siguientes secundaron la propuesta de Armada de proponerse como presidente del Gobierno [1067] . Estas conversaciones son una manifestación de la situación de

impasse que se vivía en aquel momento. Ya se tenía un conocimiento explícito de que Armada había organizado el golpe de Estado, pero permanecía en su puesto y estaba en comunicación permanente con la élite militar para encontrar una fórmula que permitiese resolver la crisis creada sin consecuencias negativas para los conjurados y para las instituciones del Estado.

De las conversaciones telefónicas de Armada, la más clarificadora es la que mantuvo con Aramburu Topete sobre las 20:30 horas aproximadamente. Tras fracasar en su intento de desalojar a Tejero del Congreso de los Diputados y consultar con el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Ignacio Alfaro [1068], Aramburu decidió hacerse con la dirección de las operaciones desde las 19:50 horas. Su centro de operaciones se estableció en el despacho del director del cercano Hotel Palace, donde ordenó conectar líneas directas con la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor, el Cuartel General del Ejército y el Ministerio de Interior, y procedió a establecer un cordón en torno al Congreso de los Diputados [1069]. A continuación, telefoneó a Armada, como este reconoció [1070]:

Poco después (o quizá antes, no estoy seguro) [se refiere al incidente de Tejero y Aramburu] llama el general Aramburu, que está en el Palace. Me pide Aramburu que vaya al Congreso para calmar la situación, pues a él no le hacen caso, pero Tejero consiente en hablar conmigo. Respondo a Aramburu que tengo que pedir autorización a Gabeiras. Pregunto a Gabeiras; este *duda* y al final me dice que *espere*.

Aramburu también habló de esta conversación en su declaración [1071]:

Fruto de este primer contacto del general Prieto fue el conocimiento, por él, de que el teniente coronel Tejero solo aceptaba como interlocutores válidos a S. M. el Rey, al teniente general Milans del Bosch y al general de división don Alfonso Armada, en vista de lo cual y por parecerme más lógico utilizar al general Armada, puesto en contacto telefónico con el general Gabeiras, jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, le sugiero la presencia de su segundo jefe, el general de división don Alfonso Armada Comyn, a efecto de servir como instrumento para la rendición de los que ocupaban ilegalmente el Palacio del Congreso.

Por su parte, el general Prieto certificó [1072]:

LÓPEZ MONTERO : Mi general, ¿le dijo el teniente coronel que estaba cumpliendo un servicio ordenado por el teniente general Milans del Bosch y por el general Armada, y que estos generales estaban en la operación cumpliendo órdenes, con el conocimiento de ellos, de que S. M. el Rey lo conocía y lo apoyaba?

GENERAL PRIETO : Sí, me lo dijo, y así lo hice constar a diversas emisoras españolas y extranjeras.

LÓPEZ MONTERO : ¿Se lo comunicó usted al general Aramburu?

GENERAL PRIETO : También.

LÓPEZ MONTERO : ¿Y a otras autoridades militares?

GENERAL PRIETO : No, porque no lo sabía.

A partir de estas declaraciones se extraen dos conclusiones:

- La primera se refiere al desarrollo de los hechos. Aramburu, tras recibir el mensaje del general Prieto, llamó a Armada y le informó de las condiciones de Tejero. El general, tras la decisión del Rey de impedirle ir a La Zarzuela, no podía tomar ninguna decisión por sí mismo. Ante esta tesitura, consultó a Gabeiras, que se encontraba ya en la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y, tras dudar unos instantes, le prohibió ir o, si se quiere, le pidió que esperase.
- La segunda conclusión se vincula con la hora en la que tuvo lugar esa conversación. Armada afirmó que fue sobre las 19:15 o 19:30 horas. Sin embargo, a esa hora, Aramburu se estaba enfrentando a Tejero, por lo que la conversación debió de tener lugar posteriormente. En la declaración de ambos generales se cita el Hotel Palace, donde Aramburu había establecido su centro de operaciones a partir de las 19:50 horas [1073]. ¿Por qué Armada dio una hora incorrecta tanto en sus declaraciones como en sus memorias? Porque no quería acusarse a sí mismo. Recordemos que Armada había dicho a Tejero que la autoridad militar se presentaría a las «H+2», siendo «H» la hora de la toma del Congreso de los Diputados. Esto significaba que, si Armada hubiera ido al Congreso de los Diputados en ese momento, la hora habría coincidido con la que dio al teniente coronel de la Guardia Civil.

Precisamente, esta «coincidencia» explicaría también la actitud de Gabeiras, quien primero duda —estaba en conocimiento de la «reconducción» de Armada— y luego le dice que espere. Quizá en ese momento recordó la prohibición del Rey para que Armada se trasladase a La Zarzuela, lo que podía significar la desautorización de la operación. Con esta negativa —la de Gabeiras—, Armada perdió una nueva oportunidad para culminar el golpe de Estado. Aun así, no cesaría en sus intentos, aunque la opción no llegaría del Congreso de los Diputados, sino de Valencia.

21:00 HORAS LA «SOLUCIÓN ARMADA » SE PONE EN MARCHA OTRA VEZ

A las 21:00 horas se mantenía la situación de *impasse* en todo el territorio nacional. Las capitanías generales estaban en tensión, aunque sus jefes no eran capaces de consensuar una postura común frente al golpe de Estado. En la capital de España, aunque las instalaciones de RTVE ya habían sido desalojadas, continuaba la ocupación del Congreso de los Diputados, y la III Región Militar se había sublevado. Sin embargo, Milans del Bosch estaba intranquilo porque no sabía lo que ocurría en Madrid. Para recabar información decidió telefonar de nuevo al Cuartel General del Ejército. Su objetivo era hablar con Armada para proponerle que fuera al Congreso de los Diputados y culminara la operación, acabando de esta manera con la inestabilidad reinante. Así lo explicó durante el consejo de guerra [\[1074\]](#) :

MILANS DEL BOSCH : Pues entonces vuelvo a llamar por teléfono y mi sorpresa es que no lo coge el general Gabeiras, lo coge el general Armada. Naturalmente me encuentro con una persona que me entendía, y digo: «¿Qué está pasando, Alfonso?». «No sé, esto es un lío». «Pero ¿qué se puede hacer?». «Pues, pues, ¿qué se puede hacer? ¿Lo que se está haciendo?». «Bueno, sí. Es que si no se puede producir una masacre. Yo creo que hay que tomar una decisión». «Sí, sí». Y tal [...].

FISCAL : Pero ¿no era eso lo que usted le había advertido, lo que usted le había anunciado?

MILANS DEL BOSCH : No se lo había advertido. Yo le dije que era una solución que estaba prevista.

FISCAL : ¿Se resistía el general Armada a esa solución?

MILANS DEL BOSCH : Bueno, recuerdo, yo creo que estuvimos hablando de lo que podría organizar dentro del Congreso.

FISCAL : ¿Podría ser una palabra como «eso es una barbaridad, yo no sirvo, no tengo capacidad», etc., etc.?

MILANS DEL BOSCH : De lo que se podía organizar dentro del Congreso, si entraba, «esto es una barbaridad, esto puede terminar fatal». Esto no sé, pero no creo que directamente refiriéndose a su Gobierno.

FISCAL : Quiero preguntarle si usted, mi general, realmente tuvo que convencer al general Armada.

MILANS DEL BOSCH : Ah, no, desde luego que no.

Por el contrario, Armada, que contestó a la llamada en el despacho de Gabeiras, declaró:

Hubo que convencerme, porque a mí se me antojaba aquello muy complicado y superior a mis fuerzas. Lo que pasa es que veía la situación tan complicada, tan mal en aquel momento, tan grave que creía que esta solución sería buena para el Ejército y para España y, además, me parecía

que la idea del teniente general Milans era si no factible, era posible, sobre todo para salir de la situación en la que estábamos [\[1075\]](#) .

La versión del general fue confirmada por las declaraciones de los militares que entonces se encontraban en el despacho del jefe de Estado Mayor del Ejército: los generales de brigada de Artillería José Bonal Sánchez [\[1076\]](#) , José Pérez-Iñigo Martínez [\[1077\]](#) y Fernando Rodríguez Ventosa [\[1078\]](#) .

Estos testimonios parecen indicar que Armada tenía razón con su versión de los hechos. Sin embargo, la conclusión debe matizarse. El general sabía perfectamente que, tras la brusca entrada de Tejero en el Congreso de los Diputados, la no ocupación de Madrid por la DAC, la negativa de los capitanes generales a ocupar sus demarcaciones territoriales siguiendo el ejemplo de Milans del Bosch y la creación de la Comisión de Subsecretarios, su proyecto ya no era viable, al menos tal y como se había diseñado inicialmente. Además, su implicación en los hechos le había colocado en una posición muy complicada, extendiéndose las sospechas también a la propia Corona. Por tanto, era necesario revertir la situación, y la posibilidad que le ofrecía Milans del Bosch —entrar en el Congreso de los Diputados y proponerse como presidente del Gobierno— podía ser la solución para todos: para el Rey, para Armada, para Milans del Bosch, para los implicados en Valencia y en la DAC, e incluso para la mayor parte de los ocupantes del Congreso. Solo Tejero y sus oficiales sufrirían las consecuencias, aunque serían más leves que la cárcel, ya que había dos aviones preparados en la base aérea de Getafe (Madrid) para llevarles a un cómodo exilio fuera de España [\[1079\]](#) .

Sin embargo, para que este plan pudiera ponerse en marcha era necesario el sostén del Ejército y la autorización del Rey. El primero era viable. Milans del Bosch le apoyaba e incluso parece que le obligaba a trasladarse al Congreso de los Diputados. Además, estaba en comunicación con un grupo de capitanes generales convencidos de la necesidad de buscar una solución, aunque fuera de dudosa constitucionalidad, para resolver la situación. Con estos y otros militares, Armada había hablado anteriormente y había obtenido su apoyo. Además, era necesario informar a la Junta de Jefes de Estado Mayor de la propuesta del capitán general de la III Región Militar, con objeto de recibir su autorización como cabeza de las Fuerzas Armadas.

No obstante, la clave estaba sin duda en el segundo apoyo que precisaba: el del jefe del Estado, que en última instancia era quien tenía que autorizarle a ir al Congreso de los Diputados.

Por tanto, a partir de las 21:00 horas, y como consecuencia de la llamada de Milans del Bosch, se retomó de nuevo la «Solución Armada».

12

EL RETORNO A LA «SOLUCIÓN ARMADA » (TERCERA FASE)

La tercera fase del golpe de Estado se desarrolló fundamentalmente en tres lugares: la Capitanía General de la III Región Militar, el Cuartel General del Ejército y el Congreso de los Diputados, y se prolongó entre las 21:00 horas del 23 de febrero y las 01:00 horas del día 24. Durante esta fase se produjo el retorno a la «Solución Armada». Para ponerla en marcha, el general recibió el apoyo de La Zarzuela, aunque con la condición de que la propuesta se hiciera «a título personal», y de la casi totalidad de las Fuerzas Armadas. De hecho, tan solo se opuso el capitán general de Canarias, González del Yerro, que también aspiraba al cargo de presidente del Gobierno.

Para evitar suspicacias, se procuró cargar la responsabilidad en Milans del Bosch. Además, el jefe del Estado envió un ambiguo mensaje a las distintas capitanías generales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, en el que se especificaba el respeto a la legalidad, pero no implicaba una desautorización de la gestión de Armada ni de las acciones de Milans del Bosch. Solo Tejero quedaba fuera de la ley, pero a este militar y a sus oficiales se les había preparado un placentero exilio. Este mensaje fue el que posteriormente grabó el Rey ante las cámaras de RTVE sobre las 22:30 horas y que se emitió tres horas después.

La actitud preventiva de La Zarzuela se demostró acertada para los intereses de la Corona, ya que protegió la figura del Rey. Armada fracasó en su gestión ante la negativa de Tejero de aceptar un Gobierno que incluyera a

políticos socialistas y comunistas en su seno, negativa con la que terminó esta tercera fase del golpe de Estado.

21:30 HORAS TORRES ROJAS ABANDONA LA DIVISIÓN ACORAZADA «BRUNETE »

Mientras Armada y Milans del Bosch hablaban para poner de nuevo en marcha la operación, en el Cuartel General de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC) se extendía una sensación de fracaso y desmoralización. Torres Rojas había cumplido su misión de trasladarse a Madrid para contribuir a movilizar sus unidades con el objetivo de ocupar Madrid, pero la intervención de Quintana Lacaci lo había evitado, salvo en el caso de las instalaciones de RTVE. En esta nueva situación, la presencia del antiguo jefe de la DAC en El Pardo empezaba a resultar incómoda para el resto de los conjurados, máxime cuando ahora veían una posibilidad de culminar la operación. Además, este general era un auténtico ídolo para el núcleo golpista de la División, pudiendo actuar como catalizador para una nueva salida de sus unidades, dinámica que podría tener graves consecuencias. Para impedirlo, Quintana Lacaci se puso en contacto con su capitán general, Fernández Posse, para que ordenase a Torres Rojas que regresara a La Coruña [\[1080\]](#) . Pardo Zancada explicó así lo sucedido [\[1081\]](#) :

Llega la orden de Alerta 2, en la cual se consulta a Capitania, porque prevé el municionamiento de las unidades, y muy poco tiempo después —creo poder situarlo en las 21:30 horas— hay unas escenas de una cierta, no diré yo violencia, de una cierta exaltación, apasionamiento, entre varios capitanes de aquel Estado Mayor y del Cuartel General con el general TORRES ROJAS, impulsándole un poco a que haga algo, a que no se quede la División así. Están sintiendo, a mi entender, yo lo sentía desde luego, vergüenza en ese momento. El general TORRES ROJAS se excusa, dice que él no quiere comprometer a nadie. Hay alguien que grita: «Ya estamos comprometidos». Y el general TORRES ROJAS anuncia que se vuelve a La Coruña, momento en el cual designé yo mismo al capitán DUSMET para que le escolte al aeropuerto.

Tras la marcha de Torres Rojas, las posibilidades de que algunas unidades del Ejército se movilizasen en apoyo de los ocupantes del Congreso de los Diputados disminuían claramente. Además, si Armada era autorizado a proponerse como presidente de un Gobierno de concentración nacional, resultaba necesario que la situación en el exterior estuviera normalizada. Y esto no ocurriría si un general se encontraba fuera de su destino.

21:30-22:30 HORAS VALENCIA OCUPADA POR EL EJÉRCITO . ¿SEGUNDA COMUNICACIÓN ENTRE JUAN CARLOS I Y MILANS DEL BOSCH ?

En Valencia, a las 21:30 horas aproximadamente, los distintos grupos tácticos comenzaron a alcanzar sus objetivos, como quedó reflejado en la declaración del coronel Huertas Grijalba: «Sobre las 20:35 horas salió la unidad comunicándose al general jefe de la Artillería Divisionaria. Hacia las 21:10 horas se comunicó haber alcanzado la zona inicial sin novedad. Sobre las 21:20 horas, el Grupo Táctico Tigre había alcanzado la zona final sin novedad» [\[1082\]](#) . Sin embargo, y por las razones ya expuestas, ninguna autoridad, ni civil ni militar, telefoneó al capitán general de la III Región Militar para desautorizarle. No obstante, según Sabino Fernández Campo, «sobre las 22:30 horas se produce la segunda llamada del Rey a Milans del Bosch» [\[1083\]](#) . De nuevo, el fiscal trató de corroborar la veracidad de ese contacto en el interrogatorio de Ibáñez Inglés [\[1084\]](#) :

FISCAL : Tengo yo otra nota que tampoco coincidirá con la suya; a las veintidós treinta, tengo la segunda llamada del Rey al Capitán General para que retire las tropas de las calles de Valencia. Coincide exactamente con la misma hora en que están entrando los grupos tácticos en Valencia, están tomando posiciones de disuasión. Eso es, concretamente, que toman estas posiciones de disuasión, la declaración del teniente general Milans del Bosch, al folio 119, vuelto, línea 10.

IBÁÑEZ : Mi general, en esas conversaciones con S. M. asistí yo. La primera conversación a la que asistí, pasado por el teléfono de ayudantes, fue a la una [...]. En aquellos momentos estamos presentes en el despacho del general Caruana, el general Urrutia, y yo, mi general.

Claver fracasó en su intento de confirmar la existencia de esa llamada, porque, en realidad, no se produjo. La consecuencia de esa no desautorización fue que el Ejército tomó las calles de Valencia y del resto del territorio de la III Región Militar sin ninguna oposición.

21:30-23:30 HORAS ARMADA ES AUTORIZADO A IR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y PROPONERSE COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO «A TÍTULO PERSONAL »

Mientras se producía la ocupación militar del territorio de la III Región Militar, Alfonso Armada seguía maniobrando en favor de su operación. En

esos momentos, contaba con el apoyo explícito de un importante grupo de capitanes generales y con la pasividad del resto, salvo González del Yerro. Pero la oposición del capitán general de Canarias no constituía un problema para él. No obstante, la clave estaba en la posición de la Corona, máxima magistratura del Estado, que, tras la retención del Gobierno, era la única institución con el prestigio necesario para convertir en supuestamente legal su pretensión de proponerse como presidente del Gobierno. Esta decisión no podía tomarla la Junta de Jefes de Estado Mayor porque no había asumido el poder civil, ni tampoco la Comisión de Subsecretarios, ya que no tenía rango para hacerlo. Por tanto, la participación de Juan Carlos I era imprescindible para conseguir esa autorización. Así lo explicó Armada [\[1085\]](#) :

FISCAL : ¿A quién solicitó permiso, mi general?

ARMADA : Voy a decir cómo es. Yo recibo la indicación y la charla. Hablo con La Zarzuela, con el general Alfaro y con el general Gabeiras, que estaba con el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Ponen unas ciertas dificultades. Bueno, vamos a ver... y entonces yo espero y cuando decido ir, es decir, cuando pongo en ejecución, es cuando tengo —iba a decir todos los sacramentos— todos los permisos que consideraba legales, el permiso del general Gabeiras, que me lo dijo taxativamente: trata de resolver la situación.

FISCAL : Un momento, mi general. Antes de eso, ¿no es más cierto que en La Zarzuela le dijo que no Su Majestad el Rey, que le dijo que no también el general Fernández Campo, que le dijo también que no la Junta de Jefes de Estado Mayor y que esto fue lo que motivó el regreso, aproximadamente sobre las 21:30 o 22:00 horas, regreso no previsto del jefe de Estado Mayor del Ejército, precisamente para hablar con usted, y que cuando él llegó, al mismo tiempo que le decía que no era verdad lo de las regiones militares, le dijo que no se le autorizaba a ir al Congreso para proponer la formación de ese Gobierno? ¿Lo recuerda usted, mi general?

ARMADA : Eso es cierto en una primera fase, es decir, hay una primera llamada.

FISCAL : En la primera fase donde estoy.

ARMADA : Y me pusieron dificultades y mi actitud fue esperar, porque desde el momento en que pido autorización hasta que me marchó pasan dos horas y media.

La clave de la declaración del general está en la frase final: «Porque desde el momento en que pido autorización hasta que me marchó pasan dos horas y media». La razón de ese retraso estaba en que esa «autorización» colocaba al Rey en una situación extremadamente delicada. A partir de las diferentes declaraciones judiciales, podemos establecer la sucesión de acontecimientos.

Sobre las 21:10 horas, Armada telefoneó a la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor para informar de la propuesta de Milans del Bosch. Tras las consultas pertinentes con La Zarzuela, y según la declaración de Ignacio Alfaro, su presidente, «a las 21:30 horas del día 23, la Junta decidió que el

jefe de Estado Mayor del Ejército se trasladara a su Cuartel General, mientras los demás componentes permanecían reunidos» [1086] . Es decir, se decidió que fuera Gabeiras quien controlase directamente la situación creada por la llamada del capitán general de la III Región Militar. Por su parte, Gabeiras dio otra versión de los acontecimientos: «A las 21:20 horas, el general Alfaro me informa de que la actuación del general Armada no está clara y que por orden de S. M. el Rey me reincorpore a mi puesto de mando. A las 21:30 horas regreso a mi Cuartel General y tomo medidas de seguridad con mis tropas y P. M. [Plana Mayor] de la Agrupación del Cuartel General» [1087] .

La declaración de Gabeiras pecó de «presentismo». Armada no estaba bajo sospecha a las 21:30 horas, pues sería autorizado a presentarse ante los diputados, como le había propuesto Milans del Bosch. El problema se desencadenó tras el fracaso del golpe de Estado. El plan fue entonces de conocimiento público, provocando fuertes sospechas sobre la actuación del jefe del Estado y también de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Para tratar de contrarrestarlas, determinados militares, entre ellos Gabeiras, afirmaron en sus declaraciones judiciales que Armada estaba desautorizado y bajo sospecha. La falta de veracidad de esta versión de los hechos quedó explicitada en la declaración del propio ayudante de Gabeiras, el coronel de Infantería Manuel Sierra Ginel [1088] :

PREGUNTADO por el defensor señor López Montero si sabe o le consta directa o indirectamente si a partir de las 18:23 horas del 23 de febrero el teniente general Gabeiras mostró desconfianza respecto del general Armada. DIJO : que no, que no vio ni observó nada que pudiera suponer desconfianza en el sentido que se le pregunta. Y añade que el día siguiente, al ver los titulares del periódico *Diario 16* referidos a la actuación del general Armada, el teniente general Gabeiras mostró su extrañeza, sorpresa e incluso indignación porque la prensa publicara dichos titulares.

Por tanto, sobre las 22:00 horas del 23 de febrero de 1981, Gabeiras no desconfiaba de Armada, y fue enviado por el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Cuartel General del Ejército para que dialogara con él. A partir de entonces se produjeron una serie de comunicaciones telefónicas que culminaron con la autorización a Armada para que se propusiera como presidente del Gobierno «a título personal». Estas llamadas aparecieron recogidas en las diferentes declaraciones judiciales. Así, Armada testificó [1089] :

ARMADA : Yo no daba ninguna impresión falsa. Yo, en aquel momento, todo lo que hacía, bien o mal, lo hacía pensando en función de buscar una solución, y se me antojaba que en aquella situación era muy complicado, y máxime después de hablar, primero, con Su Majestad el Rey, y, luego, con Fernández Campo, que me decía la gran dificultad y la inconstitucionalidad que podría ser un Gobierno, o más que un Gobierno, porque era una disolución de los diputados con las armas —y yo se lo voy a aclarar—, vamos, yo creo que se lo puedo aclarar. Yo, al general Campo le propuse tres fórmulas. Una, no ir y quedarme aquí. Dos, ir en nombre del Rey. Tres, ir de una forma oficiosa. El general Fernández Campo dijo: «La de no ir, no es buena; porque, si sucede alguna cosa grave, tendríamos una responsabilidad. Al Rey no se le puede comprometer. Vete allí a título personal a ver qué se puede lograr, pero siempre que te dé autorización la cadena de mando militar». Y así lo hice [...].

FISCAL : Quería yo decirle: ¿en qué condiciones, con qué condicionamientos le autorizó?

ARMADA : Me autorizó con que pudiesen salir, que se preparasen dos aviones, uno o dos aviones, son dos [...]. Y luego que tratase de resolver la salida de, vamos, la fórmula de «formación de un Gobierno», no me puso limitaciones de ninguna clase. Lo único que disiento — y perdone, señor fiscal— es que me autorizase para un Gobierno socialista y comunista, que no había [...]. No podía utilizar el nombre del Rey, sino que tenía que ser una gestión de tipo personal, por decirlo así. Tiene dos partes. Hay una parte de tipo oficial que es la del avión para que puedan marcharse aquellas personas que lo deseasen; y hay una segunda gestión, que la tengo que hacer a título personal si no me puedo apoyar en la palabra de nadie, que es la que me autorizaron, la que me —iba a decir empujaron— para que hiciera [...].

Por el contrario, Gabeiras declaró [\[1090\]](#) :

A las 21:40 horas, subo a mi despacho y pido al general Armada que me informe. El general Armada, que en mi ausencia no sé qué contactos pudo mantener, me dice que ha informado a los generales y jefes reunidos en mi antedespacho que la situación era muy grave, ya que las Regiones II, IV, V y VII apoyan al general Milans. Que el Ejército está dividido y que no ve más solución que la de formar un Gobierno presidido por él, para lo cual se presta a ir a las Cortes a hacer esta propuesta, si se le autoriza. Desmiento ante todos esta situación, pues S. M., yo y el teniente general Quintana no hemos perdido el contacto con ninguna región y que es solo el general Milans quien sostiene su postura rebelde. Que su propuesta es totalmente inaceptable y que estoy seguro de que no será aceptada por Su Majestad. Ante su insistencia, le propongo que él y yo vayamos al Congreso para que hiciera tal oferta a Tejero, pero solo a efectos de que depusiera su actitud. Su contestación fue que «yo no mentí nunca a nadie y no le voy a mentir a Tejero». Ante esta contestación, empezaron mis sospechas. Di cuenta a S. M. que le prohibió terminantemente que hiciera esto. El general Armada insistió y le pidió que lo dejaran ir a La Zarzuela, cosa que también le prohibió. Su Majestad le cortó y le dijo que siguiera hablando con el general Sabino, quien continuó insistiendo en las razones de S. M. Como consideraba conveniente continuar los contactos con Tejero, autoricé al general Armada para que se fuera, pero solo a ofrecerle facilidades para salir del trance, a fin de que no hubiese víctimas en el interior del Congreso. Y aviso al general Aramburu de que va a salir el general Armada. A las 23:40 horas, el general Armada sale hacia el Palacio del Congreso, autorizado únicamente a parlamentar con el teniente coronel Tejero, a fin de lograr su entrega, pudiendo ofrecerle incluso la posibilidad de salir de España en avión, acompañado de su familia y con prohibición absoluta de expresar su oferta de presidir un Gobierno.

La declaración del jefe de Estado Mayor fue ratificada por otros militares presentes en el Cuartel General del Ejército, como los generales Rodríguez Ventosa [\[1091\]](#) , Pérez Iñigo [\[1092\]](#) y, sobre todo, Bonal Sánchez [\[1093\]](#) :

Cuando el teniente general Gabeiras regresó de la Junta de Jefes de Estado Mayor a su despacho dijo: «La solución que has propuesto no es aceptable por mi parte, y el Rey tampoco la acepta», y tras una corta pausa: «Hay que encontrar otra solución».

Después de un momento de meditación, el teniente general Gabeiras, creo recordar, dijo que podrían ir juntos al Congreso el general Armada y él para gestionar la salida de Tejero.

A continuación, el jefe de Estado Mayor del Ejército nos rogó que le dejáramos solo en su despacho, saliendo los allí presentes al despacho de ayudantes, contiguo al anterior.

Algún tiempo después llamó el general Gabeiras al general Armada permaneciendo reunidos bastante rato.

Sin embargo, las conclusiones provisionales del fiscal togado afirmaron lo contrario [\[1094\]](#) :

En la salida para el Congreso de los Diputados, el general Armada estaba autorizado para hacer dos proposiciones:

1. La primera, proporcionar un avión para que los oficiales y familiares pudieran salir de España.
2. La segunda proposición, para hacerla a título personal a los ocupantes del Congreso, era la formación de un Gobierno de coalición en que formarían parte socialistas y comunistas, que presidiría el general Armada Comyn.

Por tanto, Armada sí fue autorizado, entre otras razones, porque si no lo hubiera sido, se le podría haber impedido ir al Congreso de los Diputados arrestándole. Esto significa que la actitud inicial de Gabeiras cambió. La clave se encuentra en los últimos párrafos de la declaración de Bonal Sánchez: el jefe de Estado Mayor del Ejército pidió que lo dejaran solo, situación que utilizó para telefonar a La Zarzuela, tras lo cual Armada fue autorizado a ir al Congreso [\[1095\]](#) :

DE MIGUEL [abogado defensor del capitán de navío Camilo Menéndez Vives, el comandante Ricardo Pardo Zancada y Juan García Carrés]: ¿Entiende, señor general, que fue decisiva la conversación que se sostuvo con La Zarzuela desde el Estado Mayor del Ejército para que el general Gabeiras, que antes se oponía a ello, le permitiera ir al Congreso?

ARMADA : Yo no puedo juzgar la conversación de dos interlocutores si uno de ellos no soy yo. El general Gabeiras habló con La Zarzuela y luego me autorizó. No puedo decir si fue decisiva o no decisiva, máxime cuando yo no estaba en la habitación. Nos mandó salir a todos [...].

DE MIGUEL : ¿La conversación con La Zarzuela la celebró usted con el general Sabino Fernández Campo?

ARMADA : La conversación fue antes de ir al Congreso. Empecé conversando con S. M. el Rey y la tuve después con el general Sabino mucho más extensa.

Esta declaración fue ratificada por la de Fernández Campo [\[1096\]](#) :

Hacia las 21:00 horas, S. M. el Rey habla por teléfono con el general Gabeiras y seguidamente con el general Armada. Después de una conversación que dura varios minutos con este último, S. M. el Rey me pasa el teléfono para que continúe hablando con el general Armada. Este me expone, para que se lo traslade a Su Majestad, que la situación es grave, más grave de lo que

puede deducirse del estado de cosas en la III Región Militar. Se refiere a otras regiones, que pueden adoptar la misma postura, y pone de manifiesto la tensión que existe en el Congreso y que puede acabar en una verdadera masacre. Añade que es preciso evitar la división del Ejército. Sugiere trasladarse al Palacio del Congreso y en nombre del Rey establecer las conversaciones y realizar las gestiones que conduzcan a la liberación del Gobierno y de los diputados. Expongo al general Armada la dificultad de conseguirlo, pero él dice que lo intentará sacrificándose si es necesario y ofreciéndose para ocupar la Presidencia del Gobierno, a fin de buscar la forma de terminar la tensión y evitar un final sangriento. Transmitiendo la orden del Rey, que está presente, digo al general Armada que cualquier acción que realice tiene que ser con carácter personal, bajo su propia conciencia, y sin invocar el nombre de S. M. Le pido que, en todo caso, reflexione con calma antes de tomar decisiones. Me da su palabra de que así lo hará.

Por tanto, hubo una conversación con La Zarzuela, previa a la salida de Armada hacia el Congreso de los Diputados, que se desarrolló entre Gabeiras y Armada, por un lado, y el Monarca y Fernández Campo por otro. Como resultado de la misma el general fue autorizado a trasladarse al Congreso de los Diputados para proponerse como presidente del Gobierno «a título personal».

Pero queda una duda por resolver: ¿quién propuso la gestión «a título personal»? Armada dijo que fue Fernández Campo, y este afirmó que fue el general. No hay duda de que Armada deseaba ir al Congreso, pero buscó las autorizaciones necesarias, incluida la de Juan Carlos I, para que su gestión estuviera legitimada. Sin esa autorización, nunca hubiera podido ir, pues habría cometido un delito flagrante de desobediencia a un superior.

En cualquier caso, quien le autorizó —Gabeiras se lo permitió, pero obedeciendo órdenes del Monarca— pensó que lo mejor era que la gestión se hiciera «a título personal» para evitar malos entendidos. Así lo reconoció públicamente Armada, y los generales Bonal Sánchez, Pérez Iñigo y Rodríguez Ventosa lo confirmaron [\[1097\]](#).

Por tanto, queda demostrado que el general fue autorizado por sus superiores para proponerse, «a título personal», como presidente del Gobierno. Pero ¿qué significa «a título personal»? Durante el proceso, Armada declaró: «Yo entiendo que una actividad a título personal es una actividad en la que la responsabilidad cae sobre el que la realiza y una gestión de tipo oficial responde a la actuación del cargo que desempeña, es decir, que cuando se hace una actividad a título personal empeña uno su responsabilidad, *pero no la responsabilidad ni del cargo ni de aquella persona que se lo ha mandado*» [\[1098\]](#). Esta postura fue mantenida por Armada durante su encarcelamiento. De hecho, dos años después del golpe de Estado, mientras estaba encarcelado, realizó unas declaraciones en las que afirmó: «Cuando uno sale de su despacho, vestido de uniforme, con su

ayudante, con el automóvil oficial y el conocimiento de sus superiores es perfectamente claro que se trata de una orden. No se puede decir que sea solamente una autorización...» [\[1099\]](#) . Lo que quería decir Armada era que, durante el tiempo que duró el golpe de Estado, en todo momento obedeció las órdenes del jefe de Estado Mayor del Ejército, quien, a su vez, obedecía al Rey, como indicó a lo largo de toda su certificación [\[1100\]](#) .

Esta gestión ofrecía una oportunidad para culminar la operación golpista. Pero ¿por qué se permitió? Por la situación, más que delicada, en la que el general Armada había puesto al Monarca y, por ende, al sistema democrático, cuya clave de bóveda era la Corona. Pero dicha situación podía revertirse si Armada lograba culminar la operación, pues todos los implicados, salvo Tejero, que marcharía al exilio, podían evitar las responsabilidades penales. Sin embargo, si fracasaba, aunque el problema del Congreso de los Diputados se resolviese sin incidentes, no se vislumbraba nada positivo para la Corona ni, probablemente, para otras instituciones del Estado —partidos políticos— en el subsiguiente proceso judicial. Por eso se autorizó a Armada, aunque también influyó la necesidad de acabar con una situación que podía favorecer una intervención militar más amplia, porque, aunque los capitanes generales no estaban dispuestos a intervenir si no era con una posición consensuada —imposible en esos momentos—, sí podía hacerlo alguna unidad militar en solitario, lo que podría provocar un efecto dominó en otras, especialmente en Madrid, dando lugar a una situación extraordinariamente complicada e incluso irreversible. Esta era también otra razón de peso para aprobar la misión del general, que supondría el fin a la ocupación del edificio de la Carrera de San Jerónimo.

Tras conseguir la autorización, Armada volvió a llamar a Milans del Bosch para que este consultara a sus conmlitones sobre la viabilidad de su propuesta. Así lo relató el entonces capitán general de la III Región Militar [\[1101\]](#) :

MILANS DEL BOSCH : Yo creo que [la llamada de Armada] fue de 22:30 a 23:15 horas.

FISCAL : ¿Le habló de qué había consultado con la Constitución?

MILANS DEL BOSCH : No, eso no. Me dijo que estaba dispuesto a entrar en el Congreso, a llevar la solución de un Gobierno presidido por él, que sabía que la V Región [teniente general Elícegui] me apoyaba, que estaba de mutuo acuerdo conmigo, y que si yo le apoyaba. Le dije que yo sí. Me dijo que sería conveniente para sentir más apoyo, más calor, llamar al general Gabeiras, le dije también lo mismo que la otra vez, que era más fácil que lo hiciera él desde allí, pero que lo intentaría, que lo llamaría, y entonces no recuerdo bien a qué capitania general llamé, creo que llamé a Baleares, creo que llamé a Canarias, y exactamente la conversación con todos los capitanes generales era: «pues sí, bien», menos la de Canarias, que desde el primer momento me

dijo a mí: «esto es una barbaridad —pues no, pues sí—, si se descubre otra solución mejor, llama al general Armada y díselo, a mí no...».

Por tanto, Armada no solo salió con la autorización de la Corona y de la Junta de Jefes de Estado Mayor, sino, además, con el apoyo explícito del jefe de Estado Mayor del Ejército, de algunos capitanes generales —Elícegui, De la Torre, Campano, Milans del Bosch y Pascual Galmés— y la no oposición de otros —Polanco, Merry Gordon, Fernández Posse y Quintana Lacaci— [\[1102\]](#) . No le dieron su aprobación dos tenientes generales con mando en región militar: Delgado Álvarez, que se encontraba en la carretera realizando el trayecto de Almería a Granada —tardó más de tres horas— [\[1103\]](#) , y González del Yerro, que se negó a aceptar dicha solución, pues quería ser él quien presidiese el Gobierno, como indicaba el documento de Quintana Lacaci [\[1104\]](#) .

Estos apoyos fueron conocidos inmediatamente por Tejero a través de García Carrés, que estaba en contacto permanente con Valencia. El teniente coronel no dudó en comunicar esta información a los diputados. Así, a las 22:30 horas, «entra nuevamente en el hemiciclo y en voz alta dice: “Guardias, ¡la II, III, IV y V Regiones Militares han dicho sí a Milans como presidente del Gobierno!”» [\[1105\]](#) . Este párrafo es de suma importancia, y no solo porque hace referencia a los tenientes generales que apoyaban a Armada, sino porque Tejero seguía pensando —¡a esa hora!— que el mando de la operación golpista correspondía a Milans del Bosch. Es decir, seguía sin conocer la finalidad de la misma, lo que tendría importantes consecuencias.

Sin embargo, a Armada le faltaba un detalle fundamental para poder dirigirse al Congreso de los Diputados, y así se lo había manifestado a Milans del Bosch: la contraseña de entrada. Esto puede resultar chocante si se tiene en cuenta que el propio general se la había dado a Tejero dos días antes. Pero, a la vez, resulta muy revelador de la actitud de Armada. El general tenía especial interés por parecer ajeno a todo lo sucedido, máxime cuando había sido autorizado a proponerse como presidente del Gobierno, pues hubiera resultado contraproducente que la opinión pública supiese que la misma persona que había ordenado tomar el Congreso de los Diputados fuese también la que aspiraba a liberar a los diputados y a presidir el nuevo Gobierno. Además, podía significar la inhabilitación, a muy corto plazo, de su figura y, como ya hemos dicho, también habría provocado sospechas sobre la actuación del Monarca. De ahí que el general intentara disimular su

implicación en los hechos, solicitando la contraseña de entrada en el Congreso de los Diputados [\[1106\]](#) :

FISCAL : ¿Conocía usted aquella contraseña?

ARMADA : Me la habían dado desde Valencia. Voy a relatar cómo fue. Estaba yo en el despacho de Gabeiras cuando cogió el teléfono y me dijo: «Alfonso, te van a dar la contraseña desde Valencia», cuando él había decidido que fuese al Congreso. Entonces cogí un lápiz y un papel y me puse el auricular creyendo que sería una contraseña complicada: «Duque de Ahumada». Entonces yo le dije que no necesitaba apuntarla, que me acordaría [...].

FISCAL : ¿Usted creía, mi general, perdone, que esta contraseña era para entrar en el Congreso?

ARMADA : Creía que era para entrar en el Congreso.

FISCAL : ¿No sabía, como más tarde parece ser que se ha hablado, que la contraseña era exactamente para entrar en el hemiciclo?

ARMADA : A mí esto no se me puede ocurrir, porque la contraseña es para entrar en un acuartelamiento en el sitio donde está una guardia.

Así pues, Armada logró demostrar momentáneamente que recibió la contraseña de Valencia, y de esa manera rompía el vínculo con Tejero. Sin embargo, existió un elemento, entre las 20:00 horas, aproximadamente, del día 23 de febrero, y las 01:20 horas del día 24, que invalidaba la explicación de Armada y que sacó a relucir el fiscal Claver: el Congreso de los Diputados no se aisló del exterior durante ese tiempo. Así lo demostraron las declaraciones del teniente coronel de la Guardia Civil José Corral Rodríguez, con destino en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil [\[1107\]](#) ; del coronel de la Guardia Civil Villanueva y Retuerta, jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y que estuvo al mando de uno de los sectores del cerco [\[1108\]](#) , y del general Prieto [\[1109\]](#) . De estos testimonios se extraen otras tres conclusiones:

- La primera, que, como ya hemos dicho, se trató de resolver de cualquier forma el problema de la ocupación del Congreso de los Diputados, para lo cual se tomó la decisión de facilitar la salida a los ocupantes, creyendo que así se pondría fin a la compleja situación existente, sobre todo después del bando de Milans del Bosch y de la ocupación de las instalaciones de RTVE. Solo cuando Armada fracasó en su gestión y el tiempo apremiaba, se produjo esa clarificación de posiciones. Fue entonces cuando, de manera definitiva, se cercó el Congreso de los Diputados.
- La segunda conclusión es que se permitió la entrada y la salida del Congreso de los Diputados —salvo a los parlamentarios— al

personal de uniforme, sin que precisaran el uso de una contraseña. Un ejemplo fue Jesús Núñez Simón, que entró y salió las veces que consideró oportunas [\[1110\]](#) .

— La tercera conclusión es que Armada pidió la contraseña no para entrar en el Congreso de los Diputados —pues debía conocer el tipo de seguridad existente en los alrededores del mismo—, sino en el hemiciclo. Si el general hubiera querido entrar en el edificio, lo habría hecho sin necesidad de contraseña, ya que sería uno más de los muchos visitantes que recibieron los ocupantes. Al solicitar la contraseña demostraba que conocía la operación diseñada, pues a ninguna persona de las que habían penetrado en el edificio se le ocurrió solicitarla. Solo el general lo hizo porque sabía que era la llave para llegar a los diputados, y este era su verdadero objetivo. Al cometer este error, transformó una maniobra que pretendía encubrir su participación en los hechos en una acusación a su persona. Así se lo hizo ver el fiscal [\[1111\]](#) :

FISCAL : ¿Había una libertad de entrada y de salida? Por eso es extraño que precisara usted tener una contraseña para entrar en un sitio que se entraba y se salía con entera libertad. Y, sin embargo, le dan a usted una contraseña que es para entrar en el hemiciclo y hacerle a usted, o por lo menos al teniente coronel Tejero —como él dirá en su momento—, confirmar la idea de que usted iba a hablar a los parlamentarios.

ARMADA : Para buscar una solución a aquella situación. Yo tengo la impresión, la seguridad, no la impresión, sino la seguridad, de que yo no era, porque si yo hubiese sido la autoridad que esperaban, indiscutiblemente me habrían dejado pasar a hablar, y yo fui a negociar.

La última frase del general presenta un pequeño, pero importante, error. Él no fue a negociar, sino que Tejero le forzó a hacerlo. Pues, tras esperar más de cuatro horas sobre el horario fijado inicialmente, el teniente coronel sospechaba que algo había salido mal.

22:35 HORAS LA ZARZUELA SE PONE EN COMUNICACIÓN CON LOS PRINCIPALES MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

El general Armada tenía la contraseña y las autorizaciones para dirigirse al Congreso de los Diputados y hacer su propuesta. No obstante, antes de

que saliera, en La Zarzuela se tomó la decisión de enviar un télex a las capitanías generales de los tres Ejércitos a las 22:35 horas [\[1112\]](#) :

ANTE SITUACIÓN CREADA POR SUCESOS DESARROLLADOS PALACIO CONGRESO Y PARA EVITAR CUALQUIER POSIBLE CONFUSIÓN, CONFIRMO HE ORDENADO AUTORIDADES CIVILES Y JUNTA JEFES ESTADO MAYOR TOMEN TODAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MANTENER ORDEN CONSTITUCIONAL DENTRO LEGALIDAD VIGENTE.

CUALQUIER MEDIDA DE CARÁCTER MILITAR QUE EN SU CASO HUBIERAN DE TOMARSE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA JUJEM.

RUEGO ME CONFIRMEN QUE RETRASMITEN A TODAS LAS AUTORIDADES DEL EJÉRCITO.

La primera frase de este texto es la que nos pone en antecedentes sobre su origen: la propuesta que Armada iba a hacer a Tejero. Así se explica la expresión «para evitar posible confusión», que se refería, sin duda alguna, a que se pudiera malinterpretar la gestión de Armada.

A continuación, se añadían las órdenes dadas a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor, mandatos que, no lo olvidemos, no estaban en contradicción con la propuesta que haría Armada, ya que este pretendía ser presidente del Gobierno de forma constitucional, es decir, elegido con los votos de los diputados.

La tercera frase hacía referencia al mismo hecho, y no se contradice con él, puesto que Armada había salido del Cuartel General del Ejército autorizado por Gabeiras, miembro de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Por último, la frase final es fundamental. Todos los Ejércitos debían conocer la decisión tomada por Juan Carlos I para evitar cualquier altercado aislado. Esta posibilidad seguía siendo una realidad en la DAC, donde la situación seguía muy tensionada, pudiendo producirse la salida de algunas unidades que dieran al traste con lo planeado.

Un último dato: este mensaje era casi idéntico al discurso posterior que ofreció el Monarca en RTVE, pero fue recibido por todas las capitanías generales antes de las 23:45 horas. Esta recepción coincidió casi exactamente con el momento en que Armada salió hacia el Congreso de los Diputados [\[1113\]](#) .

Queda por plantear si el contenido de esta nota salvaguardaba la actuación del resto de los conjurados. En el caso de Milans de Bosch, sí, porque las medidas que había tomado habían sido autorizadas por Gabeiras. Por tanto, eran legales, tal y como decía el texto de télex. Sin embargo,

podía ocurrir que surgieran suspicacias en la opinión pública por la actitud tomada por Milans del Bosch, ya que había sido el único que había ocupado militarmente la demarcación bajo su mando. Para evitar esas sospechas, Milans del Bosch tenía una excusa: la nota del CESID anteriormente citada. Tampoco afectaba a los conjurados de la DAC, pues en ese momento ningún jefe u oficial de la misma estaba sublevado. Resta Tejero, a quien sí le afectaba el contenido del télex, porque, desde que se negó a aceptar las órdenes de Aramburu Topete, estaba fuera de la ley de forma irreversible. De ahí que, para evitar males mayores, tanto para él como para sus oficiales, se decidió que la mejor solución era el exilio en un país sin tratado de extradición con España. En este sentido, Armada estaba autorizado a ofrecerle un avión —repostado y preparado en la base aérea de Getafe, mandada por el coronel Alcázar— para que se marchara con sus oficiales al extranjero. Así lo explicaría el general años después [\[1114\]](#) :

En Getafe había un avión preparado porque yo le dije a Gabeiras que había que proporcionarle una salida a Tejero. Entonces acordaron que se preparase un avión —lo que se hizo en la base de Getafe— para trasladar a Tejero a Portugal. Se dijo que yo le había ofrecido también dinero. Mentira, no le ofrecí dinero nunca; primero, porque yo sé cómo se trata a Tejero y me hubiera dado un bofetón si le llego a ofrecer dinero.

La última frase resulta extraordinariamente significativa. Si Armada declaró que no se había entrevistado previamente con Tejero y que no había mantenido ningún contacto con él, ¿por qué afirmó que sabía cómo tratarle?

¿22:30 O 00:30 HORAS ? LA GRABACIÓN DEL MENSAJE DE S. M. EL REY

Mientras se enviaba el télex a las autoridades militares, el Rey decidió grabar un mensaje para RTVE, cuyo contenido era muy similar [\[1115\]](#) :

AL DIRIGIRME A TODOS LOS ESPAÑOLES, CON BREVEDAD Y CONCISIÓN, EN LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE EN TODO MOMENTO ESTAMOS VIVIENDO, PIDO A TODOS LA MAYOR SERENIDAD Y CONFIANZA Y LES HAGO SABER QUE HE CURSADO A LOS CAPITANES GENERALES DE LAS REGIONES MILITARES, ZONAS MARÍTIMAS Y REGIONES AÉREAS LA ORDEN SIGUIENTE:

«ANTE LA SITUACIÓN CREADA POR LOS SUCESOS DESARROLLADOS EN EL PALACIO DEL CONGRESO Y PARA EVITAR CUALQUIER POSIBLE CONFUSIÓN, CONFIRMO QUE HE ORDENADO A LAS AUTORIDADES CIVILES Y A LA JUNTA DE

JEFES DE ESTADO MAYOR QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DENTRO DE LA LEGALIDAD VIGENTE.

CUALQUIER MEDIDA DE CARÁCTER MILITAR QUE EN SU CASO HUBIERA DE TOMARSE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR».

LA CORONA, SÍMBOLO DE LA PERMANENCIA Y UNIDAD DE LA PATRIA, NO PUEDE TOLERAR, EN FORMA ALGUNA, ACCIONES O ACTITUDES DE PERSONAS QUE PRETENDAN INTERRUMPIR POR LA FUERZA EL PROCESO DEMOCRÁTICO QUE LA CONSTITUCIÓN VOTADA POR EL PUEBLO ESPAÑOL DICTAMINÓ A TRAVÉS DE REFERÉNDUM.

El aspecto más significativo de este acontecimiento fue la hora de la grabación, que provocó importantes sospechas sobre la actuación del Rey durante el golpe de Estado, lo que obligó a buscar una explicación coherente. La tarea correspondió a Fernández Campo, único testigo de los hechos que declaró en el proceso [\[1116\]](#) :

Se conoce el bando del capitán general de la III Región y que sus tropas están patrullando por Valencia. Casi simultáneamente y después de clarificar la situación de las distintas capitánías generales, S. M. el Rey decide aparecer en la televisión para dirigirse al país. Ya con anterioridad se habían mantenido contactos telefónicos con el director general de Radiotelevisión Española, pero en uno de ellos se percibió algo anormal en la forma de expresarse de don Fernando Castedo, obteniéndose seguidamente información de que el edificio está vigilado y ocupado por una unidad al mando de un capitán de Caballería. Intento hablar con él, pero manifiesta a través de don Fernando Castedo que no acepta más órdenes que las emanadas de su coronel.

Tras varias gestiones, se averigua que dicha unidad pertenece al Regimiento de Caballería «Villaviciosa».

El jefe de la Casa Real, marqués de Mondéjar [general de brigada de Caballería honorario], se pone al habla con el jefe de aquella unidad, coronel Valencia Remón, quien asegura que retirará las fuerzas de Televisión [...].

Aproximadamente a las 21:40 horas, al conocerse que las fuerzas se han retirado de Prado del Rey, se solicita de TVE que envíe un equipo de grabación a Zarzuela.

Hablo con el director, don Fernando Castedo [...].

A las 22:30 horas, TVE anuncia que S. M. el Rey se dirigirá a la nación [...].

A las 23:30 horas, llega un equipo de TVE a La Zarzuela.

A las 24:00 horas, S. M. el Rey —que había subido a sus habitaciones— regresa a su despacho con uniforme de capitán general. Se inicia la grabación del mensaje.

A las 00:30 horas del día 24, sale de Zarzuela para Prado del Rey el vídeo con la grabación, protegido por una escolta.

De esta declaración del secretario general de la Casa de S. M. el Rey — base para la mayoría de los autores que han escrito sobre el 23-F [\[1117\]](#) — destacan varios datos significativos:

— El primero, que la decisión de grabar el citado mensaje coincidió cronológicamente con la publicación del bando de Milans del Bosch

(19:30 horas) y con la clarificación de la situación en las distintas capitanías generales.

- El segundo, el horario que estableció Fernández Campo. Las tropas salieron de Prado del Rey a las 21:00 horas. Sin embargo, a pesar de que el Monarca había decidido hablar a los españoles a las 19:30 horas, no se pidió el equipo hasta las 21:50 horas, produciéndose un extraño «lapsus» de cincuenta minutos.
- El tercero, que el equipo de grabación no llegó a La Zarzuela hasta las 23:30 horas. Una hora y media resulta un tiempo excesivo para recorrer los aproximadamente nueve kilómetros de distancia entre Prado del Rey y el Palacio de la Zarzuela. Por último, a pesar de que el equipo llegó a las 23:30 a la residencia del jefe del Estado, el Monarca no se puso el uniforme de capitán general, con el que iba a grabar el mensaje, hasta la medianoche; es decir, otro «lapsus» de treinta minutos.

El otro testimonio sobre este acontecimiento es de Pedro Erquicia, uno de los periodistas que participó en la grabación [\[1118\]](#) :

Cuando llegan los militares y toman Prado del Rey, el único sistema de comunicación entre nosotros era el cuarto de baño; allí me encontré una de las veces con Picatoste, que me dijo: «Prepara un equipo para salir lo antes posible a La Zarzuela». Yo pensé que era mejor preparar dos, por pura estrategia, y lo dispongo en cosa de minutos; en el momento en que los ocupantes dejaron Prado del Rey, nos fuimos en dos coches a La Zarzuela, con Jesús Picatoste en uno de ellos, sin saber lo que pasaba fuera de las instalaciones de TVE. Al llegar al Palacio nos hicieron el reconocimiento habitual, y cuando pasamos el control, salía en televisión Iñaki Gabilondo dando las primeras noticias del asalto al Congreso. Luego pasamos otro control, una vez pasados los jardines del Palacio y allí nos esperaba Fernando Gutiérrez, jefe del Gabinete de Prensa, como había acordado con el director general, Fernando Castedo.

En La Zarzuela había mayor vigilancia que en otras ocasiones en las que yo he estado. Dentro del Palacio se notaba también bastante trajín y más actividad. Nos pasaron a una sala, siempre acompañados por Fernando Gutiérrez, al que le contamos lo que habíamos visto, pues en La Zarzuela no tenían entonces circuito interno de televisión y no habían contemplado la entrada de Tejero en el Congreso, aunque lo habían seguido por la radio. Nosotros les escenificamos aquello que habían oído.

Posteriormente, nos pasan al despacho del Rey, que estaba de paisano. Yo eché una rápida ojeada a la estancia y el Rey salió para cambiarse. A los pocos minutos, volvió vestido de capitán general y se sentó en la mesa de trabajo, con sus papeles. Creo que ya entonces se había juntado con nosotros Sabino Fernández Campo. Me dan una copia del discurso —en papel, con membrete de la Casa Real de color crema y mayor textura que la habitual— y preparamos todo rápidamente, mientras Su Majestad habla con Jesús Picatoste y se interesa por el vídeo de la irrupción de Tejero en el Congreso. Yo llamé por teléfono a Prado del Rey y les digo que se envíe una copia lo antes posible a La Zarzuela. Los electricistas ayudan a montar los focos, dos de ellos a la espalda del Rey, justo detrás de un tapiz, con la finalidad de evitar las sombras. Todo esto se hacía con gran rapidez, mientras al Rey se le veía tranquilo y sereno.

Limpiamos la mesa de papeles, para que no existieran elementos distorsionadores de la imagen, le hicimos una primera prueba de sonido y luego le digo a Su Majestad: «Señor, cuando le haga una señal, puede comenzar». Había grabando una cámara de cine y una de vídeo. Una vez acabada la filmación, comprobamos que había salido bien y el Rey nos dijo que saliéramos corriendo, pues había que darlo cuanto antes.

Durante la grabación, por detrás de las cámaras, estaban la Reina y los príncipes Felipe, Elena y Cristina, que siguieron la intervención de don Juan Carlos. Otro detalle es que se paró el aire acondicionado para que no existieran ruidos y que se movió la hora del reloj, para evitar que diera las campanadas en mitad de la grabación.

En dos coches y escoltados regresamos a Prado del Rey. Entramos al sótano de la Casa de la Radio y se emitió el mensaje, que sirvió para paralizar todo. Creo que fue para mí una experiencia muy importante e inolvidable.

Una serie de datos apuntados por el periodista demuestran que la declaración de Fernández Campo no se ajustó a la verdad [\[1119\]](#) :

1. El equipo se preparó antes de que Prado del Rey fuera abandonado por las unidades del Ejército.
2. El equipo, en dos vehículos, abandonó las instalaciones de televisión nada más salir el Ejército de las mismas. Aproximadamente, a las 21:00 horas.
3. El equipo llegó al control de entrada de La Zarzuela cuando Iñaki Gabilondo hablaba en televisión; esto es, aproximadamente a las 22:00 horas [\[1120\]](#) .
4. Todo se preparó rápidamente.
5. Se adelantaron las manecillas del reloj para que no sonaran las campanadas en mitad de la grabación. Se estaba refiriendo a las que marcan las 22:30 horas [\[1121\]](#) .

Por tanto, queda demostrado que el famoso mensaje, una repetición del enviado a las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas, se grabó aproximadamente a las 22:30 horas. A esa hora, y simultáneamente, comenzaba a enviarse a las capitanías generales dicho télex, como quedó confirmado por los acuses de recibo. Pero, entonces, ¿por qué no se emitió a esa hora por RTVE? Pues porque podía afectar a la gestión que Armada iba a realizar.

Para que la propuesta de este tuviera alguna posibilidad de éxito era necesario que Tejero le dejara entrar en el hemiciclo. Evidentemente, si el teniente coronel escuchaba el mensaje del Monarca antes de que Armada llegara al Congreso de los Diputados, comprendería no solo que su acción estaba desautorizada por el propio jefe del Estado, sino que, además, se

había optado definitivamente por el mantenimiento del sistema democrático. En estas condiciones era casi seguro que Tejero no aceptaría la presencia de Armada en el edificio de la Carrera de San Jerónimo, pues conocía su ideología monárquica y, por tanto, sabría que estaba allí con el consentimiento de Juan Carlos I. Por esta razón, el mensaje no se emitió antes de que Armada realizara su gestión.

00:15-00:45 HORAS ARMADA Y TEJERO SE ENTREVISTAN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Armada, acompañado de su ayudante, el comandante Miguel Bonell Esperanza, llegó al Hotel Palace a las 00:00 horas, aproximadamente [\[1122\]](#). Inmediatamente se dirigió al despacho del director del mismo, donde Aramburu Topete había establecido su puesto de mando. Al director general de la Guardia Civil le acompañaban Sáenz de Santamaría, al mando de la Policía Nacional; el gobernador civil de Madrid, Mariano Nicolás; el coronel de la Guardia Civil, Vázquez García, secretario de Aramburu Topete, y los ayudantes de este, comandantes Ostos y Moreno Wirtz, así como otros jefes militares. Todos salieron del despacho cuando entró Armada, quedando solo el gobernador civil y los tres generales. Los cuatro mantuvieron una breve conversación antes de que Armada se dirigiera al Congreso de los Diputados. Según este, la charla fue breve y cordial [\[1123\]](#).

FISCAL : ¿Concretamente usted habló con estos señores que ha citado?

ARMADA : Sí, hablé con estos señores brevemente y les dije: «Voy al Congreso». Ellos sabían que venía autorizado y me acompañaron hasta la puerta del Congreso [...]. En aquellos momentos me recibieron, ellos sabían que venía oficialmente, que yo venía a hacer una gestión y entonces hablé con Santamaría, con Aramburu y con el Gobernador Civil de Madrid de las circunstancias en que yo veía la situación en aquel momento.

Por el contrario, Sáenz de Santamaría declaró que la actitud de Armada le pareció «de desconcierto y perplejidad», especialmente cuando explicó la propuesta que llevaba [\[1124\]](#) :

Manifiesta que le va a ofrecer [a Tejero] un avión en Getafe para que pueda salir de España a donde quiera. Y a continuación hace las manifestaciones de que él mismo piensa hablar a los diputados, ofreciéndose como presidente de un Gobierno provisional de transición y haciendo hincapié, ante mi extrañeza a esta idea, de que la solución «era constitucional» y que él «actuaba

en nombre propio» y, desde luego que no venía «en nombre del Rey». Esto lo recalco especialmente.

Recuerdo que una de sus frases fue: «Aquí tiene que haber un sacrificado y ese va a ser el general Armada».

Por su parte, Aramburu afirmó que «hubo una llamada del director de la Seguridad del Estado, alertándonos sobre las posibles intenciones del general Armada, y diciéndonos que la fórmula que intentaba poner en práctica ni era constitucional ni estaba aprobada por S. M. el Rey. Asimismo, ordenó que cuando regresara el general Armada se le dijera que fuera al Ministerio del Interior y se le acompañase» [1125] . El mismo contenido aparece en la declaración de Mariano Nicolás, gobernador civil de Madrid, que declaró [1126] :

Al tener conocimiento de la presencia del general Armada en el Hotel Palace para entrevistarse con el teniente general Tejero [sic], comunicó con el director de la Seguridad del Estado, quien me manifiesta que no está autorizado por S. M. el Rey y que procure convencerle para que se desplace a su despacho en el Ministerio del Interior, y, en caso negativo, conozcamos en todo momento sus movimientos.

Analizando las cuatro declaraciones se extrae la conclusión de que Armada no faltó a la verdad en ningún momento. Explicó a sus interlocutores cuál era la propuesta que pensaba hacer a Tejero, para la cual estaba debidamente autorizado por la Junta de Jefes de Estado Mayor y por La Zarzuela. Pero ¿por qué se empeñaron Nicolás y los otros dos generales presentes en demostrar que esto no era cierto? Pues porque, cuando redactaron sus declaraciones, el golpe de Estado había fracasado y empezaban a correr sospechas de la implicación de Juan Carlos I en el mismo. En esas circunstancias, no podía reflejar por escrito que Armada, cabeza de la operación, había recibido la autorización del jefe del Estado para proponerse como presidente del Gobierno.

En conclusión, podemos decir que la citada conversación se desarrolló tal y como apunta Armada: el general explicó su propuesta, que hacía «a título personal» y para la que estaba autorizado, y todos la aceptaron sin poner ningún impedimento.

Los presentes decidieron acompañar a Armada y a Bonell hasta la entrada del Congreso de los Diputados. Tras decir «Duque de Ahumada» al capitán Abad, que se encontraba cerca de la verja, Armada esperó la llegada de Tejero. Este fue informado de la presencia de un general que, tras dar la contraseña, no quería entrar. El teniente coronel salió y, tras saludarle

militarmente, le comunicó las novedades y le invitó a entrar en el edificio. Armada le devolvió el saludo y le pidió autorización para que también pasara Bonell [\[1127\]](#) . Seguidamente, el general y el teniente coronel se trasladaron a una habitación acristalada en la que tuvo lugar una conversación decisiva para el devenir del golpe de Estado. Así la explicó Armada [\[1128\]](#) :

ARMADA : Yo pensaba, al Congreso de los Diputados, hacerle una proposición, que ya digo que creía que tenía un viso de constitucionalidad, de que fueran ellos precisamente los que decidiesen la solución, libres de toda coacción de las armas [...]. Yo creo que constitucionalmente se había producido un hecho de tal magnitud que cualquier solución tendría que arbitrarse. No podía ser una solución normal, porque normal no es el tomar las Cortes, y, por tanto, en aquel momento había que resolver, y es por eso la frase que dije: «Lo tenemos que resolver los militares». No quería yo decir que nos íbamos a ocupar los militares de la gestión gubernamental. Lo que sí creía es que aquella acción había que resolverla por personas que vistiesen ese mismo uniforme; que nos entendiéramos [...].

FISCAL : ¿Cuándo fue usted al Congreso con otra solución si no se aceptaba aquella de formar un Gobierno, la de los aviones?

ARMADA : ¡Ah!, bueno sí, no es que fuera otra solución, esta era la solución necesaria para darles una salida a aquellas personas, y el teniente general Milans se había interesado desde el principio en que les buscásemos una solución a los ocupantes del Congreso.

FISCAL : ¿Tampoco fue aceptada?

ARMADA : No fue aceptada.

FISCAL : ¿Estas son las soluciones que discutieron ustedes en aquel despacho acristalado?

ARMADA : Sí, exactamente.

FISCAL : ¿Entonces es cuando se produce la llamada al teniente general Milans del Bosch diciéndole la situación aquella?

ARMADA : Sí.

FISCAL : ¿Fue de «chapuza» como calificó el teniente coronel Tejero la propuesta suya?

ARMADA : Yo creo que la palabra «chapuza» en aquel momento no la pronunció, pero desde luego era taxativo y claro que la solución que yo proponía no le gustaba. Eso es evidente, y lo dijo así con mucha claridad, pero con firmeza, al teniente general Milans.

FISCAL : ¿También le dijo, casi literalmente, que lo que pretendía usted a toda costa era ser presidente del Gobierno, o algo así?

ARMADA : No, esto no lo dijo así. Más bien dijo que la solución que le proponían era una «chapuza», y que para eso él no había dado esa «campanada», eso sí; pero lo de que yo pretendía ser presidente del Gobierno yo no lo recuerdo en absoluto [...].

FISCAL : ¿Lo que quería el teniente coronel Tejero era una Junta Militar, por ejemplo? ¿Se lo dijo a usted?

ARMADA : Yo creo que no me dijo concretamente lo que pretendía, sí la disolución de las Cortes, sí [...].

Según Tejero, lo ocurrido fue lo siguiente [\[1129\]](#) :

TEJERO : Nos vamos hacia una habitación acristalada y allí me dice que «las cosas no han ido bien», y que la única solución que había encontrado era proponerse él como presidente del

Gobierno y formar un Gobierno de coalición o algo así. Yo le pregunté: «¿Pero esto quién te lo ordena?». Y contesta: «No me lo ordena nadie, es a título personal». «Pero, mi general, si sale usted presidente del Gobierno, ahora está protegido por las armas que tenemos, pero esto no es lógico; no sé quién lo manda [...]». Lo que sé exactamente es que cuando me pongo a hablar con el teniente general Milans, que creo que es un hombre libre, es decir, que su opinión no está mediatizada, yo estaba un poquito airado, cosa que en mí no es corriente, y le digo: «Eso que está usted proponiendo es una chapuza». Pero cuando hablé con el teniente general Milans, me dijo: «Acepta la Solución Armada».

FISCAL : ¿Le ofrecieron un avión y dinero para que se marchara?

TEJERO : Sí, mi general.

FISCAL : ¿El teniente general Milans conocía la solución Armada? ¿A usted se lo dijo?

TEJERO : Creo que no.

FISCAL : ¿Se lo dijo el general Armada?

TEJERO : Creo que tampoco. Y la Solución Armada parece que consistía en incluir a todos los partidos, dando a cada uno un par de carteritas [...].

FISCAL : ¿Se enfadó usted con el general Armada?

TEJERO : Un poco.

FISCAL : ¿Le dijo usted al general Armada que se fuera del Congreso?

TEJERO : No sé, porque aquello me produjo cierta cólera.

FISCAL : Y, hasta entonces, ¿se consideraba usted subordinado al general Armada y sujeto a sus órdenes?

TEJERO : Sí, totalmente.

FISCAL : ¿Y desde aquel momento rompió usted esa vinculación?

TEJERO : No podía romperla, porque, por muy mal que fueran las cosas, él era el único agarre que yo tenía.

Las dos declaraciones coinciden en lo esencial, por lo que permiten una explicación bastante ajustada lo que realmente ocurrió. Tejero sospechaba, antes de la llegada de Armada, que la operación no estaba discurriendo por los cauces establecidos. Se habían producido importantes contratiempos, como el intento de desalojo dirigido por Aramburu Topete o la ausencia de la autoridad militar que debía hablar a los diputados a la hora «H+2». Por tanto, cuando se presentó el general —del que Tejero no se fiaba por su ideología monárquica, aunque sabía que era la autoridad que debía presentarse ante los diputados—, el teniente coronel no estaba dispuesto a aceptar sin más sus órdenes.

Pero, además, Armada cometió el error de confirmar las sospechas de Tejero al decirle: «las cosas no han ido bien». Esta frase significaba que venía a ofrecer una solución de compromiso a los diputados; muy lejos, desde luego, de la Junta Militar con la que soñaba Tejero. De ahí que inmediatamente le pidiese una explicación de lo que pretendía hacer. El general no solo se la dio, sino que añadió que era «a título personal».

Además, le indicó que, en todo caso, si su plan salía adelante, el teniente coronel debería exiliarse, proporcionándole el Gobierno los medios para vivir fuera de España. A partir de ese momento, Tejero comenzó a alterarse y el enfado alcanzó su punto máximo cuando preguntó a Armada qué individuos formarían parte de su Gobierno. La mención de algunos de ellos colmó su paciencia, calificando la propuesta de «chupuza». Sin embargo, persiste una duda: ¿Armada se limitó a dar unos nombres o le enseñó una lista con todos los miembros del Gobierno? Según Armada, no dio ningún nombre a Tejero, ni tampoco existió tal relación [1130] . Veinte años después seguía manteniendo esta posición [1131] . Por su parte, Tejero afirmó que Armada no le mostró una lista con los nombres de los políticos que formarían parte de su Gobierno, sino que se limitó a nombrarlos [1132] :

TEJERO : A mí me dijo personas muy moderadas: Múgica Erzog [sic], Felipe González, que lo oigo por el teléfono, un poco así como: «Ya tenemos a Felipe González», o algo así, entiendo, y me parece que uno que no había oído nunca, un tal Solé Tura.

DE MIGUEL : Esto no iba escrito en una lista, sino que fue unos nombres a título de ejemplo que oyó usted.

TEJERO : Verlo, no lo veía.

La versión de Tejero fue apoyada por su amigo el capitán de navío Camilo Menéndez Vives, que entró en el Congreso de los Diputados poco después de que Armada se hubiera marchado. Durante la vista oral, Menéndez Vives hizo la siguiente declaración [1133] :

La primera cuestión que quiero contar es que, al entrar yo en el Congreso, di un abrazo al teniente coronel Tejero; le dije que iba a acompañarle en unos momentos difíciles, y fue la única vez que vi al teniente coronel Tejero un poco alterado. Como yo le conozco muy bien, y sé que es un hombre extraordinariamente tranquilo y dueño de sí mismo, dije: «¿Qué te pasa, Antonio?». Y me dijo: «Acaba de marcharse el general Armada, con el cual he tenido una situación violenta porque me proponía formar, él como presidente, un Gobierno en el cual participaran socialistas, entre otros, Felipe González y Múgica».

Estos interrogatorios, sobre todo el de Menéndez Vives, parecen demostrar que no existió una lista con los miembros del posible Gobierno de Armada. Sin embargo, en 1991 apareció un testigo de la conversación entre ambos militares, desconocido hasta entonces: la doctora en Medicina Carmen Echave, jefa del gabinete del vicepresidente del Congreso de los Diputados, que afirmó que sí hubo una lista de Gobierno y que ella la copió rápidamente en una agenda [1134] . ¿Por qué no la hizo pública? En su

declaración sumarial está la respuesta: «Juan José Rosón me contó que fuera muy prudente». ¿Cuál pudo ser el motivo de esta recomendación? La doctora declaró que «el general Armada hablaba con los ocupantes de proyectos y el ministro Rosón le dijo que estaba con ellos, esto es, [con] los retenidos, indicándole ella que estaba con los ocupantes» [\[1135\]](#) .

El testimonio de Echave es de enorme importancia, pues demuestra que Rosón, ministro del Interior y uno de los individuos que había tenido acceso al informe del CESID, conocía las actividades de Armada para postularse como presidente de un Gobierno de concentración nacional y la autorización que había recibido para «reconducir» cualquier operación golpista. Sin embargo, cuando se enteró de que el general conocía la operación de Tejero y formaba parte de la misma, tuvo razones suficientes para pedir prudencia a Echave. Veintitrés años después de lo ocurrido, el testimonio de la doctora fue confirmado por otro de los protagonistas del golpe de Estado, Sáenz de Santamaría, que afirmó haber visto esa lista [\[1136\]](#) .

Más difícil resulta explicar por qué Tejero no reconoció la existencia de la lista. Quizá la respuesta esté en sus condiciones somáticas en ese momento: el teniente coronel de la Guardia Civil llevaba tres días sin dormir y, tras el encuentro con Armada, estaba muy alterado. Quizá por eso no pudiera recordar todo lo que pasó en la conversación.

En cualquier caso, la negativa de Tejero impidió a Armada realizar su propuesta a los diputados. Pero el general no se dio por vencido y recurrió a Milans del Bosch para que convenciera a Tejero, lo que, pese al respeto que este le profesaba, no ocurrió. Ante esta situación, y viendo que se le acababan todas las opciones, Armada llegó a insinuarle que llamara al propio Monarca [\[1137\]](#) :

HERMOSILLA [abogado defensor del general Alfonso Armada Comyn]: ¿Le dijo usted que, no obstante venir a título personal a esa gestión, en su presencia, tratase de ponerse en contacto con el Palacio de la Zarzuela?

TEJERO : A mí me dijo: «Te va a llamar, o llama tú al Rey».

HERMOSILLA : Y si le consideraba usted su jefe entonces, porque no había tenido la disputa y usted estuvo dispuesto a aceptarle después como jefe, ¿cómo no acepta la orden de llamar al Palacio de la Zarzuela?

TEJERO : Aquello me olía a mí muy mal. Esto de que las condiciones con las que yo había entrado en la operación no se cumplieran ni una sola de ellas, a mí me olía como a traición a nosotros, al Rey, o el Rey a nosotros.

HERMOSILLA : Eso es lo que usted interpretaba.

TEJERO : Eso es lo que le dije.

HERMOSILLA : ¿Por eso fue por lo que no llamó al Palacio de la Zarzuela?

TEJERO : Le dije: «No sé cómo estará el Rey, si estará apuntado con una pistola».

Armada ni negó ni confirmó nunca esa conversación, aunque es cierto que nadie le interrogó sobre ella, tal vez porque demostraba la participación directa de Juan Carlos I en su operación. En cualquier caso, desde un punto de vista práctico, no tuvo importancia, porque Tejero consideró que la conversación con Armada había finalizado y le pidió que se marchase. Antes de abandonar el edificio de la Carrera de San Jerónimo, el general se dirigió a un teléfono, marcó un número de la capital y habló con alguien [\[1138\]](#) :

DE MIGUEL : Desde el Congreso, ya cuando usted estaba allí, señor general, se produjeron algunas conversaciones telefónicas con Madrid y Valencia. ¿Puede señalar, con la mayor brevedad que pueda, qué fue lo más importante que se trató en esas conferencias?

ARMADA : Las de Valencia las recuerdo perfectamente; las de Madrid, le rogaría que me dijera cuáles. Las de Valencia fueron con el teniente general Milans del Bosch, y las de Madrid no las recuerdo.

DE MIGUEL : Perfectamente. No insisto, señor general.

Tejero reconoció que esa llamada también se realizó [\[1139\]](#) :

HERMOSILLA : ¿Hubo más de una llamada o fue solamente una?

TEJERO : Con Valencia, que yo sepa, la encargó por centralita, pero después creo que él hizo otra llamada.

¿A quién telefoneó Armada? A su jefe inmediato, Gabeiras, seguro que no, pues a este le llamó desde el Hotel Palace cuando abandonó el Congreso de los Diputados. Así quedó reflejado en el propio interrogatorio de Armada [\[1140\]](#) :

FISCAL : ¿Dio usted cuenta al general Gabeiras del fracaso de la gestión?

ARMADA : Sí, le llamé por teléfono desde el Hotel Palace a las 01:20 horas, según dicen los papeles.

Por tanto, tuvo que ser a una autoridad superior a Gabeiras, y solo había dos personas dentro de la jerarquía militar con esa característica: Ignacio Alfaro Arregui, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y el Rey. Si hubiera sido al primero, Armada lo habría dicho, como, en efecto, dijo que había llamado a Gabeiras desde el Palace. Por tanto, no queda más que Juan Carlos I, a quien Armada, de acuerdo con lo pactado con Fernández

Campo y sus propias convicciones, no podía responsabilizar de nada. Tras el proceso, Armada se dio cuenta de que no reconocer a su interlocutor en dicha conversación podía provocar sospechas sobre la actuación del Monarca. Así afirmó [1141] :

Llegamos al Ministerio del Interior [...]. Entré en el despacho, que estaba desbordado de gente, y Mariano Nicolás me presentó a Laína y a Harguindey. Antes de sentarnos hablé con Sabino en La Zarzuela para dar cuenta del fracaso de mi intento de liberar a los diputados. Fue una comunicación breve y cordial. Y enseguida empezó la conversación Laína.

Sin embargo, siguió sin decir quién fue su interlocutor en aquella llamada.

Poco después de que Armada abandonase el hemiciclo, el capitán de navío Menéndez Vives decidió unirse a los sublevados por su identidad ideológica con ellos y su amistad con Tejero [1142] —a pesar de que Aramburu Topete le había denegado el permiso para hacerlo [1143] —, y nadie se lo impidió.

13

LA CLARIFICACIÓN DE POSICIONES (CUARTA FASE)

La cuarta fase es la más desconocida del golpe de Estado. Se prolongó entre las 01:00 horas, cuando el Rey desautorizó a Milans del Bosch —tras el fracaso de la gestión de Armada— y las 04:30 horas, momento en que el capitán general de la III Región Militar, siguiendo las órdenes del jefe del Estado, retiró su bando. Fundamentalmente, la fase se desarrolló en el territorio de esta región militar (Valencia) y el Congreso de los Diputados, y presenta dos características fundamentales. Por un lado, la postura de La Zarzuela y, en consecuencia, del resto de las autoridades civiles y militares, que, a partir de las 01:00 horas se opusieron a los golpistas, y, por otro, el desmarque de estos, encabezados por Tejero, el comandante Pardo Zancada —presente en el Congreso de los Diputados con 115 soldados de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC)— y, en menor medida, el capitán de navío Camilo Menéndez Vives, de la «Solución Armada», optando por propiciar un auténtico golpe militar, para lo que no dudaron en

pedir el apoyo de distintos mandos del Ejército pertenecientes a las operaciones de los «Técnicos» y de los «Coroneles».

01:00 HORAS ¿MILANS DEL BOSCH , DESTITUIDO ?

Hasta las 01:00 horas del 24 de febrero, Milans del Bosch no había sido desautorizado en ningún momento y tampoco se había ordenado a sus subordinados que desobedecieran sus órdenes. Sin embargo, tras el fracaso de Armada, la situación cambió radicalmente. Así, desde Madrid, se procedió a telefonar a diferentes mandos de la III Región Militar para informarles de que su capitán general estaba en rebeldía. Este cambio de actitud sorprendió enormemente a los receptores de las llamadas. La primera de estas conversaciones tuvo lugar entre el general Caruana y el jefe de Estado Mayor del Ejército, José Gabeiras. El primero la relató así [\[1144\]](#) :

Debió de ser sobre la una de la madrugada (no lo recuerdo) cuando me llamó el teniente general Gabeiras, y la conversación con él fue poco más o menos: «Hola, Caruana, ¿sabes que tu capitán general se ha sublevado?». «No, mi general, el capitán general está actuando para mantener el orden y el Rey está en conocimiento de lo que hace». «Te digo que no, que por tres veces le ha dado el Rey la orden y se niega a obedecerle». «Mi general, yo sé que Jaime está en contacto con La Zarzuela». «¿Tú con quién estás, con Jaime o con el Rey?». «Con el Rey, por supuesto, pero Jaime está en contacto con el Rey». «Estás en un error. Vete a Capitanía, arresta al capitán general y te constituyes tú en capitán general». «Mi general, hay un general de división más antiguo que yo». «No hay forma de localizar a León Pizarro, lo he intentado repetidas veces. ¿Qué quieres, que vaya yo? Haz lo que te digo». «Es una papeleta, pero ahora mismo salgo para Capitanía y te llamaré desde allí» [...].

Fui a Capitanía y entré en el despacho del capitán general; creo que estaba allí el general Urrutia, el coronel Ibáñez y alguien más. Jaime estaba hablando por teléfono y, cuando terminó, me acerqué a su mesa y le dije: «Mi general, traigo orden del teniente general Gabeiras de que te consideres arrestado en tu domicilio y hacerme cargo de Capitanía». Se sonrió y, cogiendo el revolver que tenía encima de la mesa, me dijo: «Atrévete...». «Mi general —le dije—, puedes pegarme un tiro». Pero creo que fue entonces cuando llamaron por teléfono de La Zarzuela y le oí decir: «A las órdenes de Vuestra Majestad. Señor, mi lealtad hasta el fin. Son unas unidades de vigilancia para mantener el orden. A vuestras órdenes, señor», o similares, y cuando colgó el teléfono, dio la orden de retirar la fuerza a su acuartelamiento, lo que se hizo inmediatamente. Llamé al teniente general Gabeiras y le dije que Jaime había hablado delante de mí personalmente con el Rey y que este le debía de haber dado la orden de retirar las fuerzas, lo que estaba cumplimentando. Gabeiras no se fiaba y me dijo: «Espera un momento». Pero al pasar más tiempo, colgué pensando que se había cortado. A los cinco minutos, me volvió a llamar Gabeiras y me dijo que era verdad que Jaime había hablado con el Rey, y me preguntó si las tropas se estaban retirando, a lo que le contesté afirmativamente.

¿Cómo iba yo a arrestar al capitán general, que acababa de hablar con Su Majestad?, pensé en mi interior.

El relato de Caruana fue confirmado por Milans del Bosch [1145] , Urrutia [1146] e Ibáñez Inglés [1147] . Por el contrario, Gabeiras dio una versión completamente distinta: «A las 01:38 horas, llamada del general Caruana diciendo “obedece las órdenes del Rey que le transmití”, ya que el general Milans del Bosch le impidió la comunicación directa» [1148] . ¿Qué fue lo que realmente pasó? Las cinco declaraciones son bastante parciales, ya que las cuatro primeras pertenecen a militares que, al obedecer a Milans del Bosch en las horas previas, habían incumplido la ley y se habían sublevado, y la quinta era de la máxima autoridad del Ejército, el jefe de Estado Mayor, que había actuado pasivamente ante esos hechos. Sin embargo, resulta más veraz la versión de los militares de la III Región Militar porque Gabeiras, cuya posición era muy delicada tras el golpe de Estado y que fue cesado poco antes del comienzo de la vista oral [1149] , probablemente intentaba demostrar su enfrentamiento con Milans del Bosch y su oposición a las medidas que este había tomado desde las 18:22 horas del día 23 de febrero.

Las conversaciones siguientes tuvieron lugar entre Gabeiras y los generales de brigada de Infantería Vicente Ibáñez Navarro, gobernador militar de Castellón de la Plana [1150] , y Leonardo López Fernández, gobernador militar de Alicante [1151] . El objetivo era que ambos militares cesasen y arrestasen a Milans del Bosch. Pero ni siquiera lo intentaron [1152] .

La cuarta conversación se produjo un poco más tarde y tuvo mayor trascendencia. Los interlocutores fueron el general García de Castro y José Sintes Anglada, teniente coronel de Ingenieros ayudante militar del Rey. Sobre la misma, el primero declaró [1153] :

Permanezco en mi despacho oyendo a través de la radio las noticias que se van produciendo y no recuerdo exactamente la hora, pero sí que fue un cuarto de hora antes de la proclama de S. M., me llaman de La Zarzuela poniéndose al teléfono el teniente coronel Sintes, ayudante del Rey, para que le informe de lo que está ocurriendo aquí. Le indico que hay completa calma y que el capitán general lo que trata es de mantener el orden público en espera de órdenes de S. M., como indica en el manifiesto. Que no se ha practicado, según mis noticias, ninguna detención ni intervención de los servicios públicos, puesto que yo nada he hecho en tal sentido, y que desde luego el capitán general no creo que adopte ninguna medida en contra de las órdenes de S. M.

Me dice el teniente coronel Sintes que S. M. está en contacto telefónico con el capitán general, pero que este le dice una cosa y luego hace otra y que apelan a mi buen sentido y lealtad para que convenza al capitán general de que se retiren las fuerzas de la calle. Que esté a la escucha de la radio porque inmediatamente vamos a dar el mensaje, que ha salido de La Zarzuela para televisión hace un cuarto de hora.

Al terminar esta conversación llamo al capitán general dándole cuenta de la misma y me dice que en cuanto el Rey ordene la retirada y la no intervención del Ejército la cumplimentará.

La frase final de este testimonio demuestra un hecho indiscutible: en ningún momento Milans del Bosch desobedeció las órdenes del Monarca que se referían a su demarcación territorial.

Por último, la quinta conversación tuvo como interlocutores a los dos principales protagonistas, Juan Carlos I y Milans del Bosch [\[1154\]](#) :

MILANS DEL BOSCH : ¿Me está hablando de las conversaciones que tuve a las cuatro de la mañana o de cuál?

SR. TENT [abogado de Abad Gutiérrez]: De la primera, a la una y cinco.

MILANS DEL BOSCH : A la una y cinco me llama S. M. el Rey y me dice: «¿Qué está pasando?», y me ordena que reitere las unidades que tengo en Valencia, y entonces le digo que sí.

SR. TENT : Quiere decir que desde que se ha producido y conocido lo que se llamaría el asalto u ocupación al Congreso hasta la una y media usted no ha recibido ninguna información y, concretamente, ninguna orden de autoridad superior. En el caso de que le indicaran a usted bien el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor o S. M. el Rey, le indicaran que retirara las fuerzas que se conocían habían salido de Valencia, ¿a quién obedecería?

MILANS DEL BOSCH : Desde luego, al Rey. El presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor no sé si hablaría conmigo, pero yo, naturalmente, estaba esperando órdenes de S. M. el Rey, porque me parecía que de quien tenía que recibir las órdenes era de S. M. el Rey.

SR. TENT : O sea, que estaba usted convencido de que actuaba por orden de S. M. el Rey.

MILANS DEL BOSCH : Naturalmente que sí [...].

SEGURA FERNS [abogado defensor del capitán Jesús Muñecas Aguilar y del teniente Vicente Carricondo Sánchez]: ¿La primera vez que habló Su Majestad lo hizo con vehemencia, le trató en forma de ser el jefe de una rebelión militar?

MILANS DEL BOSCH : No [...].

MARTÍN FERNÁNDEZ [abogado defensor del teniente coronel Pedro Mas Oliver]: En las diversas conversaciones con el Rey, ¿cómo se despidieron?

MILANS DEL BOSCH : Siempre me mandaba un fuerte abrazo y, yo creo que, con un poco de falta de respeto, le contestaba que otro abrazo muy fuerte para vos, señor.

MARTÍN FERNÁNDEZ : ¿Con abrazos?

MILANS DEL BOSCH : Con abrazos.

De las cinco conversaciones mantenidas entre Madrid y Valencia se pueden extraer las siguientes conclusiones.

— La primera, que ningún general de la III Región Militar recibió ninguna orden en contra de las de Milans del Bosch hasta, aproximadamente, las 12:45 horas del 24 de febrero. Eso explica las reacciones de asombro de los interlocutores de Gabeiras, ya que estaban convencidos de que su capitán general actuaba siguiendo las órdenes de la superioridad.

— La segunda, la falta de coordinación entre La Zarzuela y el jefe de Estado Mayor del Ejército, que trajo como consecuencia situaciones

poco afortunadas. Así, cuando Caruana iba a destituir a Milans del Bosch, lo encontró hablando con el jefe del Estado, del que se despidió con un fuerte abrazo tras ponerse a sus órdenes de forma incondicional. El párrafo final de la declaración de Caruana resulta muy expresivo en este sentido.

— La tercera, que la conversación entre Juan Carlos I y Milans del Bosch fue sosegada y tranquila. Durante la misma, el teniente general obedeció todas y cada una de las órdenes del Rey. De hecho, no fue destituido, ni siquiera reprendido por el jefe del Estado. Además, terminó con una despedida informal pero sumamente simbólica: un abrazo mutuo.

Por tanto, podemos afirmar que la ambigüedad seguía siendo la protagonista de la situación, ambigüedad que se hace patente en un hecho significativo: Milans del Bosch, a pesar de haberse sublevado, no perdió el mando durante la noche del 24 de febrero de 1981. Así quedó reflejado en un momento del interrogatorio a Gabeiras [\[1155\]](#) :

ESCANDELL [abogado defensor del teniente general Jaime Milans del Bosch]: Mi general, entonces desde la una de la madrugada del día 24, hasta que toma la decisión el Consejo de Ministros, a las 14:00 horas, de destituir al teniente general Milans del Bosch, usted dice que ordenó la destitución, pero lo cierto es que el capitán general de la III Región seguía en su puesto de mando y seguía mandando y no hubo más noticias, que yo sepa y que aparezcan en autos, porque después hubo una serie de gestiones realizadas por el capitán general en la solución de todos los problemas posteriores, sobre todo en relación con el Congreso. Yo me pregunto, mi general, perdón, pero ¿no sería más cierto que la impresión o lo que realmente estaba ocurriendo es que no había una auténtica sublevación y rebelión por parte del capitán general de la III Región?

GABEIRAS : Yo no sé nada más que estuvo desobedeciendo mis órdenes reiteradamente.

Es decir, Gabeiras afirmó que su subordinado le desobedeció reiteradamente y, sin embargo, no le destituyó. Solo en la mañana del 24 de febrero, cuando el golpe de Estado ya había fracasado, el capitán general de la III Región Militar perdió el mando.

01:14 HORAS RTVE EMITE EL MENSAJE DE S. M. EL REY

Tras desautorizar a Milans del Bosch de esta forma *sui generis* , la siguiente decisión de La Zarzuela fue ordenar la emisión del mensaje del

jefe del Estado por televisión, lo que tuvo lugar a las 01:14 horas del día 24, una hora bastante tardía teniendo en cuenta que determinados políticos y militares llamaron a La Zarzuela para solicitar que el citado mensaje se retransmitiese cuanto antes. Así, Juste afirmó que, «efectivamente, llamé varias veces durante la noche del 23 al 24 al general Fernández Campo, manifestándole mi extrañeza de la demora en el mensaje de S. M.» [\[1156\]](#) . En otra ocasión afirmó: «Tenían —me dijo [Sabino Fernández Campo]— dificultades técnicas» [\[1157\]](#) . En la declaración de Fernández Campo se reflejaron los temores del general jefe de la DAC, así como su insistencia para que Juan Carlos I hablara cuanto antes por TVE [\[1158\]](#) :

Después de nuevas llamadas para conocer la situación en el Congreso y en las regiones militares, se establece por mí comunicación con el general Juste, al que se comunica que S. M. el Rey va a aparecer en la televisión. El general Juste dice que es urgente dicha aparición y en sucesivas ocasiones repite este deseo de que el Rey se dirija al país cuanto antes.

Por su parte, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Carlos Robles Piquer, declaró que «me encontraba entre quienes vehementemente habíamos procurado que S. M. el Rey hablase por radio y televisión, confiando que su intervención ciertamente tuvo cerca de quienes estaban tentados de sumarse al frustrado golpe militar» [\[1159\]](#) .

Sin embargo, no se hizo hasta que Armada fracasó en su gestión. ¿Por qué entonces? Porque era necesario para demostrar que Juan Carlos I estaba en contra del golpe de Estado y a favor del sistema democrático. Habían transcurrido casi siete horas desde la ocupación del Congreso de los Diputados, y el Monarca, que no estaba secuestrado, no se había dirigido a los españoles. En La Zarzuela se debió de llegar a la conclusión de que no podían seguir manteniendo el silencio por más tiempo, un silencio que era reflejo de la ambigüedad que había presidido el comportamiento del Monarca durante el golpe de Estado.

Precisamente para neutralizar las sospechas, la reina Sofía trató de rebajar la importancia del mensaje incidiendo en la actuación anterior de Juan Carlos I [\[1160\]](#) :

La televisión tuvo importancia, pero a esa hora el Rey ya se había hecho con el mando de la situación. El golpe no se paró en seco, por tal orden en tal momento: el Rey lo fue parando a base de hablar una vez y otra vez con este, con el otro... ¡con todos! Y eso lo hizo por teléfono, con varios teléfonos. Yo diría que el golpe lo rompió el Rey con el teléfono y con su autoridad moral sobre los militares.

01:30 HORAS ARMADA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR . ¿SE PROYECTA ASALTAR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS ?

Las consecuencias del mensaje del Monarca no se hicieron esperar, pues significaba que el jefe del Estado se oponía explícitamente a los golpistas y se anulaba la posibilidad de un arreglo con ellos. La primera manifestación de esta nueva situación tuvo lugar en Madrid. Sus protagonistas fueron tres generales (Armada, Sáenz de Santamaría y Aramburu) y un político (Laína).

Armada se dirigió al Hotel Palace para dar explicaciones a Aramburu Topete y a Sáenz de Santamaría de lo hablado con Tejero en el Congreso de los Diputados. Entonces Aramburu Topete le dijo que Laína quería verle porque estaba planeando el asalto al Congreso de los Diputados con los Grupos Especiales de Operaciones (GEOS) de la Policía Nacional: «Trata de convencer a Laína de que el asalto por la fuerza es imposible —le dijo—. Si lo intentamos, podría producirse una hecatombe» [\[1161\]](#) . Con esta nueva preocupación en la cabeza, Armada se dirigió a la sede del Ministerio del Interior, donde llegó sobre las 01:30 horas. Fue en ese momento cuando el general tuvo conocimiento de la emisión del mensaje del Rey, tras la cual, según Laína, se mostró en desacuerdo [\[1162\]](#) :

El general Armada me dice al comentar la situación que el Rey se ha equivocado, que no ha debido dirigirse a través de la televisión al país, que con su actitud está poniendo en peligro a la monarquía, que la situación creada la deben resolver los militares y que hay que buscar una solución. Le replico diciéndole que yo acato las órdenes del Rey y que mantenga una postura de lealtad absoluta al Rey y de respeto a la Constitución. [...] Informo de mi conversación con Armada a la Junta de Jefes de Estado Mayor y al general Fernández Campo.

Estas afirmaciones fueron confirmadas por Fernández Campo [\[1163\]](#) :

Más tarde, el señor Laína nos da cuenta de su tensa conversación con el general Armada, que transmito a S. M. el Rey. El director general de la Seguridad del Estado manifiesta que, al entrevistarse con el general Armada, después de salir del Congreso sin resultado positivo, y durante aquella tensa conversación, estuvo a punto de detener a dicho general, quien le dijo que el mensaje del Rey había sido improcedente, que S. M. no debió intervenir en un tema que afecta solo a las Fuerzas Armadas y que se iba a producir la división de estas. El general declarante dijo al señor Laína que le parecía muy bien que no hubiera detenido al general Armada, pues esta decisión hubiera correspondido, en su caso, a las autoridades militares que estaban actuando en aquellos momentos.

Sin embargo, Armada negó que se produjeran esos hechos y afirmó que en ningún momento criticó al jefe del Estado. Añadió que «si dijese que fue agria, no diría la verdad. Al menos no tuve esa impresión. Ahora que ha pasado el tiempo y que he leído y releído las declaraciones de Laína, sigo sin comprender cómo se pueden modificar tanto los conceptos y cambiar las palabras» [\[1164\]](#) .

Es más que posible que Laína malinterpretara las palabras de Armada, ya que una persona tan monárquica y aristocrática como el general difícilmente criticaría al Rey de forma explícita delante de terceros, aunque sí es posible que hiciera algún comentario negativo sobre la emisión del mensaje por televisión. En cualquier caso, a Armada, como a Aramburu Topete, lo que más le preocupaba era evitar por todos los medios un asalto al Congreso de los Diputados, algo que obsesionaba al director general de la Seguridad del Estado.

Y ahora debemos plantear una pregunta: ¿por qué? Para responderla hay que partir de la base de que Laína actuó en todo momento a las órdenes de la Corona y jamás habría propuesto semejante acción sin contar con el respaldo del Rey. El objetivo que se perseguía con esa amenaza era atemorizar a los asaltantes y forzar su rendición, ya que, si la situación se prolongaba, seguía existiendo una situación de inestabilidad que podía alentar la intervención de alguna unidad militar, una reacción especialmente peligrosa para Juan Carlos I. Tras la emisión del mensaje, un nuevo movimiento golpista no solo habría ido contra el sistema político, sino contra su persona, lo que posiblemente provocaría un baño de sangre.

Esta es la hipótesis que planteamos para explicar la insistencia del director general de la Seguridad de Estado en que era necesario ocupar el Congreso por parte de los GEOS, una idea que se mantuvo viva durante toda la noche, aunque realmente nunca se pensó realizar.

Bajo esa supuesta amenaza, Armada permaneció al lado de Laína hasta las 02:00 horas, aproximadamente, momento en que abandonó el Ministerio del Interior para trasladarse al Cuartel General del Ejército. Allí informó a Gabeiras y a sus compañeros del fracaso de su gestión ante Tejero [\[1165\]](#) , y permaneció pasivo a partir de entonces. De hecho, solo realizó una acción más: firmar el «pacto del capó», que puso fin a la ocupación del Congreso de los Diputados.

01:30 HORAS LAS CONSECUENCIAS DEL MENSAJE DEL REY EN VALENCIA

La emisión del mensaje del Monarca tuvo también consecuencias inmediatas en el seno de la III Región Militar. El gobernador civil decidió convocar de nuevo a la Junta de Orden Público, a las 01:15 horas, a la que asistirían los mismos participantes que en la reunión anterior, salvo Caruana [1166] . De este encuentro Fernández del Río dio cuenta inmediatamente a Laína mediante un télex [1167] :

A las 1:15 horas celebró sesión nuevamente Junta Provincial de Orden Público, bajo presidencia titular Gobierno Civil, con asistencia estricta sus propios miembros, confirmando instrucciones vigilancia instituciones y sedes entidades políticas y autoridades primeras horas tarde ayer, con anterioridad bando autoridad militar.

Finalizado mensaje Su Majestad el Rey, capitán general III Región Militar ordenó retirada a sus acuartelamientos fuerzas militares, si bien sigue en vigor bando.

Fuerzas Seguridad del Estado cumplen instrucciones este Gobierno Civil.

Este documento pone de manifiesto un hecho crucial: Milans del Bosch cumplió las órdenes del Monarca tras escuchar su mensaje, cumplimiento que quedó ratificado por el testimonio de otros protagonistas. Así, Ibáñez Inglés afirmó: «Exactamente trece minutos después de la retransmisión del mensaje de S. M. por TVE, el general jefe de Artillería de la DIM-3 recibe la orden de retirar las tropas de sus acuartelamientos» [1168] . Esta declaración quedó verificada con las del general Lázaro [1169] y el teniente coronel Gómez de Salazar [1170] .

Sin embargo, en La Zarzuela consideraban que era necesario dejar constancia de la actitud contraria al golpe de Estado del jefe del Estado. Por eso, a las 01:30 horas, el Rey volvió a llamar al capitán general de la III Región Militar para reiterarle las órdenes que anteriormente le había dado. Esta llamada fue confirmada por Ibáñez Inglés, quien declaró que «a las 01:30 horas, segunda llamada de S. M. a S. E.» [1171] ; por Urrutia: «Sobre las 01:30 horas, segunda llamada de S. M. el Rey al capitán general» [1172] , y por el propio Milans del Bosch [1173] .

Esta reiteración de llamadas para dar la misma orden se justificó afirmando que Milans del Bosch se resistía a obedecer a Juan Carlos I. Así, Villalonga escribió que «maniobró cuanto pudo antes de obedecer la orden que le daba el Rey de retornar los carros de combate a los cuarteles» [1174]

. Sin embargo, las declaraciones de los mandos de la III Región Militar y del propio gobernador civil demuestran lo contrario.

Pero el acontecimiento más importante tuvo lugar a las 02:23 horas, cuando se recibió el siguiente télex procedente del Palacio de la Zarzuela [\[1175\]](#) :

CONFIRMANDO CONVERSACIÓN TELEFÓNICA QUE ACABAMOS DE TENER, TE HAGO SABER CON TODA CLARIDAD LO SIGUIENTE:

1. AFIRMO MI ROTUNDA DECISIÓN DE MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DENTRO DE LA LEGALIDAD VIGENTE. DESPUÉS DE ESTE MENSAJE YA NO PUEDO VOLVERME ATRÁS.

2. CUALQUIER GOLPE DE ESTADO NO PODRÁ ESCUDARSE EN EL REY. ES CONTRA EL REY.

3. HOY, MÁS QUE NUNCA, ESTOY DISPUESTO A CUMPLIR EL JURAMENTO A LA BANDERA. POR ELLO, MUY CONSCIENTEMENTE Y PENSANDO ÚNICAMENTE EN ESPAÑA, TE ORDENO QUE RETIRES TODAS LAS UNIDADES QUE HAYAS MOVIDO.

4. TE ORDENO QUE DIGAS A TEJERO QUE DEPONGA INMEDIATAMENTE SU ACTITUD.

5. JURO QUE NO ABDICARÉ LA CORONA, NI ABANDONARÉ ESPAÑA. QUIEN SE SUBLEVE ESTÁ DISPUESTO A PROVOCAR Y SERÁ RESPONSABLE DE ELLO UNA NUEVA GUERRA CIVIL.

6. NO DUDO DEL AMOR A ESPAÑA DE MIS GENERALES. POR ESPAÑA PRIMERO, Y POR LA CORONA DESPUÉS, TE ORDENÓ QUE CUMPLAS CUANTO TE HE DICHO.

Este mensaje resulta de sumo interés para comprender lo que fue el golpe de Estado del 23-F, y por eso creemos que debe analizarse detalladamente.

El primer aspecto significativo es la hora de envío: las 02:23 horas del 24 de febrero. Por tanto, ocho horas después de que el Congreso de los Diputados fuera tomado por las fuerzas de Tejero. Este retraso no puede justificarse por el hecho de que la residencia del jefe del Estado hubiera sido ocupada o sus comunicaciones cortadas, ya que eso nunca ocurrió.

El segundo aspecto destacable es el propio contenido del mensaje. La introducción tenía por objeto demostrar que lo que decía el télex coincidía con lo dicho en una llamada telefónica anterior. Sin embargo, por los testimonios que tenemos, el contenido del mensaje y el de dicha conversación no parecen coincidir. Como de la segunda no quedaron pruebas materiales, lo que resultó verdaderamente válido, tanto para el tribunal como para la opinión pública, fue el contenido del télex, cuyos aspectos más significativos son los siguientes:

- *El primer punto* era similar al mensaje del jefe del Estado emitido en RTVE. Aunque con una ligera variación, ya que se añadía el adjetivo «rotundo» para dar más fortaleza a la decisión. La segunda frase de este punto se analizará aparte.
- *El segundo punto* es verdaderamente decisivo, pues tenía por objeto no solo desmarcar al Monarca de lo ocurrido, sino demostrar que siempre había estado en contra del golpe de Estado.
- *El tercer punto* tiene una redacción ciertamente ambigua, especialmente cuando explica las razones que movían al Rey a ordenar —por tercera vez, y cuando hacía más de una hora que se había cumplido— a Milans del Bosch que retirase las tropas. Quizá podría estar refiriéndose a la relación estrecha que había existido entre este y el Monarca, relación que tras lo ocurrido se rompería de forma irreversible, ya que desde ese momento el teniente general quedaba desautorizado explícitamente.
- *El cuarto punto* debió de provocar una profunda reflexión en el seno de la III Región Militar. Armada, y no Milans del Bosch, había ordenado a Tejero que ocupase el Congreso de los Diputados. Sin embargo, tras el fracaso del golpe de Estado, era necesario adjudicar su dirección a alguien. Esta jefatura solo podría corresponder a este teniente general, por ser el de mayor graduación militar entre todos los conjurados. Para demostrarlo, exigió a Milans del Bosch que ordenase a Tejero que abandonase el Congreso de los Diputados, que no iba a cumplir. Quizá la razón fuera que los hombres de su Estado Mayor —especialmente Ibáñez Inglés, que era el de mayor capacidad intelectual y de más estrecha confianza de Milans del Bosch— se dieron cuenta inmediatamente de lo que se estaba gestando, y tal vez por eso aconsejaron a su jefe que no diera ninguna orden a Tejero. Sin embargo, durante la vista oral, esa negativa se justificó alegando que no pudieron conectar con él [\[1176\]](#) . Sí lo hicieron posteriormente, pero Milans se negó a darle orden alguna.
- *El quinto punto* introducía una nota de dramatismo en el mensaje, ya que el Monarca sacaba a relucir su magistratura para salvar la democracia, y, además, hacía recaer sobre los golpistas la responsabilidad de una nueva guerra civil. No obstante, a pesar de

que su redacción era ya bastante acusatoria para Milans del Bosch y sus compañeros de conspiración, alguien pensó que era necesario añadir algo más de emoción. Así, en la copia del télex que se entregó a la prensa, el punto 5 tenía la siguiente redacción: «Juro que no abdicaré la Corona, ni abandonaré España. Tendréis que fusilarme. Quien se subleve está dispuesto a provocar, y será responsable de ello, una nueva guerra civil» [1177]. En esta versión, el Monarca no solo se jugaba la Corona, sino también la vida, por la democracia. Por tanto, se presentaba como un dique que había que derribar si se quería acabar con el sistema político vigente en España.

— *El sexto punto* es simplemente el epílogo del mensaje. El Monarca ordenaba a Milans del Bosch que por España y por la Corona cumpliera todo lo que le había ordenado. Como ya hemos señalado, el teniente general no le obedeció en un aspecto, y es que no ordenó a Tejero que abandonase el Congreso de los Diputados.

Sin embargo, a pesar de manifestar claramente la desautorización a Milans del Bosch por parte de Juan Carlos I, el mensaje contenía en el primer punto una frase que fue objeto de controversias: «Después de este mensaje no me puedo echar atrás».

La bibliografía sobre el 23-F ha dado diferentes explicaciones para esas palabras [1178], pero fue un testigo presencial de los acontecimientos, Sabino Fernández Campo, quien, un año después del golpe de Estado, intentó cerrar el debate afirmando que fue el comandante de Infantería Agustín Muñoz-Grandes Galilea —ayudante militar del Rey y encargado de supervisar el télex— quien la introdujo bajo su propia responsabilidad [1179]. Esta explicación resulta cuanto menos confusa, sobre todo si tenemos en cuenta que se trataba de una frase que colocaba al jefe del Estado en una posición delicada —además de atentar contra la disciplina militar—, pues resulta difícil de creer que un comandante, en una situación de golpe de Estado, modifique *motu proprio* un mensaje de su jefe supremo.

Por tanto, debemos aceptar que el Rey sabía que esta frase formaba parte del mensaje. Pero ¿por qué se introdujo? Porque, tras el fracaso de Armada, a don Juan Carlos no le quedaba más remedio que desautorizar a todos los golpistas, incluyendo a Milans del Bosch, a pesar del aprecio mutuo que se tenían. No se trataba de que el jefe del Estado se echase atrás, sino de que

se veía obligado a abandonar la ambigüedad que había mantenido durante las ocho horas anteriores.

01:30 HORAS EL COMANDANTE PARDO ZANCADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS . ¿UN POSIBLE GOLPE DE «CORONELES » Y DE «TÉCNICOS »?

Tras las llamadas del Rey, en la Capitanía General de la III Región Militar la única preocupación que existía era la de acabar con la situación del Congreso de los Diputados de la mejor forma posible para sus ocupantes, pero sin comprometer a Milans del Bosch. Así lo declaró el jefe de la III Zona de la Guardia Civil, el general de brigada Antonio Hermosilla, que a las 02:10 horas fue llamado por Milans del Bosch, dando cuenta de esta llamada a su director general, Aramburu Topete: «El general Milans del Bosch repetía como un eslogan que “yo no puedo dejar a estos chicos en la estacada”. Se le notaba muchas ganas de ayudar para que Tejero saliese del Parlamento» [\[1180\]](#) .

A esas horas, Milans del Bosch también recibió la llamada de Quintana Lacaci, pidiéndole que ordenase al comandante Pardo Zancada el abandono inmediato del Congreso de los Diputados. Pardo se había unido a las fuerzas ocupantes, avergonzado porque la DAC no había cumplido la misión que tenía encomendada en el golpe de Estado [\[1181\]](#) . Las tropas bajo su mando estaban integradas por 120 hombres y 20 vehículos, más cuatro capitanes (Javier Dusmet García-Figueras, Carlos Álvarez-Arenas Pardiñas, Ignacio Cid Fortea y José Pascual Gálvez), que se unieron de forma voluntaria. Por ello fueron posteriormente procesados y condenados. Resulta significativo que su marcha hasta el Congreso de los Diputados se hizo sin incidentes. Tampoco los hubo cuando llegaron a las inmediaciones del edificio de la Carrera de San Jerónimo y, de hecho, entraron sin problemas [\[1182\]](#) . En el exterior, el comandante de la DAC coincidió con el capitán Sánchez-Valiente.

Una vez en el edificio, Pardo Zancada se entrevistó con Tejero y se puso a sus órdenes. A continuación, se dispuso a cumplir el objetivo que le había llevado hasta allí: telefonar a sus amigos para que se unieran a un nuevo

golpe de Estado liderado por jefes —coroneles, tenientes coroneles y comandantes—, cuyo objetivo era el establecimiento de un Gobierno militar. Así, llamó al coronel San Martín, «que se mostró preocupado»; al coronel Centeno Estévez, jefe accidental de la Brigada Mecanizada XI de la DAC, que no se comprometió con la operación porque «se sentía vigilado por Capitanía General»; al teniente coronel Fernando Pardo de Santayana, que le mostró su pesimismo ante la situación, y al teniente coronel de Caballería Joaquín Santa Pau Corzán, del RECLAC «Villaviciosa», que sí se comprometió a ayudarles [1183] .

Las llamadas de Pardo Zancada alertaron a la Jefatura del Estado y a la Junta de Jefes de Estado Mayor, que temieron una posible intervención de unidades del Ejército que pusiera en grave peligro a la monarquía y al sistema democrático, e incluso que provocara un baño de sangre. Así lo afirmó la reina Sofía [1184] :

Los militares golpistas estaban convencidos de que el Rey estaba con ellos y que apoyaría el golpe. No se les ocurrió cortar la línea del Rey ni aislar al Rey, ni interceptarle la televisión, porque contaban con que el Rey, a través de esos medios, se comunicaría a favor del golpe. Por eso, nosotros aquí estábamos seguros. No vendrían contra nosotros. Pero la cosa cambia a peor para todos los que estábamos aquí en cuanto se emite el discurso del Rey por televisión oponiéndose al golpe. Entonces, cuando todo el mundo respira tranquilo y se va a la cama a dormir, es cuando nosotros aquí empezamos a estar en peligro.

En esta situación, se decidió forzar la salida de Pardo Zancada y sus tropas del Congreso de los Diputados. Se encargó al coronel Manuel Astilleros Miranda, segundo jefe de Estado Mayor de la I Región Militar, que transmitiera a Pardo Zancada un mensaje de Quintana Lacaci y de Sáenz de Tejada en el que se le ordenaba abandonar el edificio de la Carrera de San Jerónimo [1185] . El comandante se negó [1186] . Astilleros informó a Quintana Lacaci de esta negativa, y fue en este momento cuando el capitán general de la I Región Militar telefoneó a Milans del Bosch para que le reiterara la orden, a lo que este le contestó que «lo hiciera él, como mando que era de la Capitanía de Madrid» [1187] . El teniente general, de nuevo, rechazaba cualquier responsabilidad sobre lo que estaba ocurriendo en Madrid. Pero, y aunque no lo dijera en su declaración, fue tras esta llamada cuando se puso en comunicación con Armada para que tratase de acabar con la ocupación del Congreso de los Diputados. Así lo reconocieron Hermosilla [1188] y Gabeiras [1189] . Sin embargo, y a semejanza de lo ocurrido con Tejero, Milans del Bosch se negó a dar

ninguna orden a Pardo Zancada. El teniente general, a pesar de que había sido él quien había pedido al comandante que viajara a Valencia cuarenta y ocho horas antes, consideraba que toda la operación en Madrid estaba bajo la jefatura de Armada. Por tanto, era a este a quien correspondía dar la orden de salida. La razón de esta negativa era obvia: Milans del Bosch no estaba dispuesto a dar argumentos que justificasen su liderazgo en el golpe de Estado.

03:00 HORAS MENSAJE A LA NACIÓN DE PARDO ZANCADA Y TEJERO . ¿EL RECLAC «PAVÍA » SE COMPROMETE CON EL GOLPE DE ESTADO ?

Paralelamente a la negativa de Milans del Bosch a ordenar a Pardo Zancada que abandonase el Congreso de los Diputados, Tejero y este comandante intentaron movilizar al Ejército mediante la emisión de un mensaje a la nación [\[1190\]](#) :

Espanoles: las unidades del Ejército y de la Guardia Civil que desde ayer están ocupando el Congreso de los Diputados a las órdenes del general Milans del Bosch, capitán general de Valencia, no tienen otro deseo que el bien de España y de su pueblo.

No admiten más que un Gobierno que instaure una verdadera democracia. No admiten las autonomías separatistas y quieren una España descentralizada, pero no rota. No admiten la impunidad de los asesinos terroristas, contra lo que es preciso aplicar todo el rigor de la ley. No pueden aceptar una situación en la que el prestigio de España disminuye día a día; no admiten la inseguridad ciudadana que nos impide vivir en paz.

Aceptan y respetan al Rey, al que quieren ver al frente de los destinos de la patria, respaldado por sus Fuerzas Armadas. En suma, quieren la unidad de España, la paz, orden y seguridad. ¡Viva España!

Sobre este hecho, Tejero declaró [\[1191\]](#) :

FISCAL : ¿La finalidad del manifiesto era para que quedara entre las cuatro paredes, o más, que pueda tener el Congreso?

TEJERO : No, mi general.

FISCAL : Simplemente era un bando que le mandó al capitán Dusmet que lo emitiera, que luego no se emitió.

TEJERO : Sí, vino por el *teletipo*, mi general.

FISCAL : ¿Parece ser que también se pretendía publicarlo?

TEJERO : Que yo sepa, no, mi general.

FISCAL : ¿Y cómo pensaba hacerse público ese bando?

TEJERO : Creo que era el comandante Pardo quien pensaba hacerlo.

FISCAL : ¿Y sabe usted que había un capitán de la Acorazada en una emisora de radio?

TEJERO : Sí, mi general, era el capitán Batista. Ahora lo he sabido.

FISCAL : Por eso le preguntaba yo esta mañana si no se había dado a García Carrés y se había grabado.

TEJERO : Yo entonces no lo sabía, mi general.

La declaración de Tejero proporciona el objetivo del mensaje, idéntico al que Pardo Zancada buscaba con sus llamadas telefónicas: arrastrar a otras unidades del Ejército para desencadenar un nuevo golpe de Estado, con un programa definido —el del manifiesto—, que difícilmente habría mantenido el sistema político vigente y que estaría encabezado por una Junta Militar, tal como deseaba el teniente coronel de la Guardia Civil [1192] . Es decir, una auténtica operación de «suplantación» en la que el Gobierno civil sería sustituido por otro militar.

No obstante, para conseguirlo era necesario que el manifiesto se hiciera público. Para ello, Pardo Zancada y Tejero siguieron dos caminos distintos. El comandante ordenó al capitán Dusmet que, acompañado de un sargento y dos soldados, se trasladase a la emisora La Voz de Madrid [1193] , donde se encontraba ya el capitán de Artillería Juan Batista González. Este oficial se había desplazado hasta allí por un acuerdo entre San Martín y el comandante [1194] . Ambos sabían que era amigo de Enrique Álvarez del Castillo, jefe de programas de la emisora de radio [1195] , y consideraban que su presencia en ella —por segunda vez, pues ya había estado en la tarde del día 23 [1196] — podía ser útil para comunicarse con el exterior [1197] . Dusmet salió del Congreso de los Diputados sin que nadie se lo impidiera y llegó hasta la sede de la emisora, donde entregó el mensaje a Batista. Sin embargo, dicho mensaje nunca fue retransmitido [1198] , lo que benefició judicialmente a este capitán. El Consejo Supremo de Justicia Militar le absolvió del delito por el que estaba imputado —auxilio a la rebelión militar— y pudo continuar su carrera militar.

Si Pardo Zancada no alcanzó su objetivo, no puede decirse lo mismo de Tejero. El teniente coronel logró transmitírselo al periodista de *El Alcázar* Joaquín Abad [1199] , quien inmediatamente llamó a la redacción del diario. Su interlocutor fue el subdirector, Juan Blanco. Abad le dijo: «¡Tengo una joya! ¡Una exclusiva! ¡Un manifiesto de Tejero!» [1200] . Las frases, confirmadas por Blanco [1201] , fueron las que textualmente le dijo el periodista [1202] . Blanco tomó nota de su contenido, lo pasó a máquina y se lo entregó al director, Antonio Izquierdo [1203] . Este telefoneó

inmediatamente a Armada y le pidió su opinión sobre la posibilidad de publicarlo. El general le aconsejó que no lo hiciera [1204] . Pero ¿por qué Izquierdo consultó con Armada? Porque el periodista —dada su relación con Tejero, Iniesta Cano y García Carrés— tenía algún conocimiento de la operación que se preparaba, aunque ni intervino activamente en ella ni le gustaba. No obstante, siguió el consejo del general y el manifiesto no se publicó. Sin embargo, Láina, que conocía el contenido de la conversación entre Abad y Blanco, ordenó la retención de la segunda edición de *El Alcázar*, creyendo que el manifiesto iba impreso en la misma [1205] .

Sin embargo, no ocurrió lo mismo con la agencia de noticias Europa Press, cuyo presidente era José Mario Armero y su director, Antonio Herrero Losada. Abad llamó a este último y le dictó el manifiesto. Herrero Losada contactó con García Carrés para darle la noticia y decirle que lo iban a publicar [1206] . Y así fue. La agencia se lo facilitó a sus abonados, entre ellos el Congreso de los Diputados, a las 04:45 horas, como reconoció Tejero en su declaración.

Además, en la conversación que mantuvieron García Carrés y Herrero Losada, se hizo mención a otro acontecimiento de importancia: los RECLAC «Pavía», n.º 4 [1207] y «Villaviciosa», n.º 14 se iban a poner en camino para ayudar a los ocupantes del Congreso de los Diputados [1208] . La primera de estas unidades, mandada por el coronel de Caballería David Fernández Tejeiro, tenía por segundo jefe al teniente coronel De Meer, miembro del grupo de los «Técnicos», quien recibió una llamada de Mas Oliver desde Valencia, durante la fase de *impasse*, para solicitarle que movilizara sus tropas en apoyo de Tejero. De Meer prometió que así lo haría [1209] , pero Fernández Tejeiro se negó rotundamente y el regimiento no salió [1210] . Tras el fracaso de la gestión de Armada, De Meer no volvió a recibir más llamadas de Valencia, pero sí de Madrid. Aun así, el regimiento no se movilizó para apoyar a los ocupantes del Congreso porque de nuevo lo impidió Fernández Tejeiro [1211] . De esta manera, Tejero y Pardo Zancada no recibieron el soporte de una unidad militar que podría haber desencadenado el efecto dominó del resto del Ejército que tanto deseaban.

01:30-04:00 HORAS EL CESID EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS . EL CASO SÁNCHEZ -VALIENTE

Mientras tanto, dos oficiales del CESID, los capitanes de Infantería José Armada Sarriá y Diego Camacho López-Escobar, entraron en el Congreso de los Diputados para obtener información [\[1212\]](#) . Además, José Armada —compañero de Pardo Zancada en el SECED— trató de convencerle para que abandonase el edificio. No lo consiguió. Tampoco Camacho, que intentó hacer lo propio con Álvarez-Arenas [\[1213\]](#) . Poco después, ambos capitanes abandonaron el edificio e informaron inmediatamente a sus superiores, como declaró Camacho [\[1214\]](#) :

Voy a la sede central del CESID, Juan Alberto Perote está de guardia..., Javier Calderón y Cortina están en un pasillo, y digo: «Venimos del Congreso», y digo a Calderón: «Ahora te cuento, mi teniente coronel, pero el tema es que el jefe de la conspiración es el general Armada...». Y hay un respingo de Calderón... Y Cortina se pone pálido: «¡Qué cosas dices!». Rápidamente, Calderón deja a José Armada de lado, coge a Cortina, que es mi jefe, y entramos los tres y Carreras en un despacho y me dicen que les cuente todo. Y en esta reunión ya les digo: «A mí los oficiales que están en el Congreso me aseguran claramente que Armada está dirigiendo el golpe, que me han contado: “Fíjate, este tío que ha venido ofreciéndonos un avión y que va a hacer un Gobierno con los comunistas, a nosotros, que nos había dicho...”». En fin, que el tema estaba hablado en unos términos y que ahora Armada les decía que iba a hacer un Gobierno de concentración... Les digo que el que ha parado el golpe ha sido el teniente coronel Tejero, porque ha impedido a Armada entrar en el hemiciclo y le ha echado del Congreso.

Tras informar a sus superiores, Camacho se trasladó a la sede de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) en el chalé «París», sobre las 09:00 horas. Allí explicó a sus compañeros lo ocurrido durante su estancia en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, añadió un dato que hasta entonces nadie había comentado: la presencia de Sánchez-Valiente, vestido de paisano, entre los ocupantes del Congreso. Nada más conocer esa información, Cortina se reunió con Gómez Iglesias y García-Almenta [\[1215\]](#) . Según Perote, el jefe de la AOME tomó una decisión de enorme importancia [\[1216\]](#) :

Cortina sacó de su caja fuerte una carpeta que contenía unos cuantos folios: eran los decretos que habían regulado la nueva situación política que Dalmacio [sargento de la Guardia Civil adscrito al CESID] había confeccionado con la *computer* IBM unos días antes, los documentos a los que aludió en su entrevista con Tejero. Ahora ya no servían para nada. La máquina destructora de papel dio buena cuenta de los nuevos cargos en los que muchos tenían puestas sus esperanzas, entre ellos el hermano de Cortina, que se quedó sin su anhelado puesto de jefe de seguridad en el Palacio de la Moncloa.

Acto seguido, acordó con sus dos oficiales comunicar a Sánchez-Valiente que José Armada y Camacho le habían visto en el Congreso de los Diputados [\[1217\]](#) . Después de la reunión, García Almenta dijo en público:

«Vicente se va al Congreso y, conociéndolo, puede ser que no vuelva» [\[1218\]](#) . Pero se equivocó. Gómez Iglesias regresó; quien no lo hizo fue Sánchez-Valiente, que huyó por una ventana camuflado entre los guardias civiles. En su mano, según Perote, llevaba un maletín con una copia de los decretos leyes que tenía que aprobar el Gobierno de Armada y que le había entregado Gómez Iglesias. Sus órdenes eran abandonar el país para colocar en un lugar seguro esos documentos. Se trataba de la tabla de salvación para los implicados del CESID [\[1219\]](#) .

Según Perote, Sánchez-Valiente obedeció y llegó a Italia siguiendo la ruta Andorra-Francia. En Roma, recibió ayuda del capitán Adolfo del Cacho, antena del CESID en esa ciudad. Días después, cruzó el océano Atlántico, instalándose primero en Argentina y más tarde en el sur de Estados Unidos. El capitán no regresó a España hasta años después, y fue juzgado y condenado por un delito de abandono de destino, pero nunca fue procesado por su implicación en el golpe de Estado. Cuando Manglano se hizo cargo del CESID tras el 23-F, destituyó de forma fulminante a Del Cacho por sus contactos con los golpistas. Este capitán recibió inmediatamente un nuevo destino: la Casa Real le nombró jefe de Seguridad del príncipe de Asturias [\[1220\]](#) . Por su parte, Sánchez-Valiente negó cualquier vinculación con esos documentos y, además, afirmó taxativamente que la idea de abandonar España la había tomado con antelación, «como expresión de disgusto por el estado de cosas dentro y fuera de mi querida Guardia Civil» y que lo había hecho sin obedecer órdenes de nadie [\[1221\]](#) . Estas afirmaciones hacen que la historia del célebre maletín y de los supuestos decretos firmados por Juan Carlos I siga sin estar aclarada. No obstante, hubo un hecho indiscutible: salvo Gómez Iglesias, cuya implicación en los hechos era imposible de ocultar, ninguno de los miembros del CESID que participaron en el golpe de Estado fue condenado.

Tras estos hechos, la AOME no volvería a tener ninguna intervención en el golpe de Estado.

04:00-04:30 HORAS MILANS DEL BOSCH RETIRA SU BANDO

Sobre las 04:00 horas del 24 de febrero, en la Capitanía General de la III Región Militar se tomó la última decisión para poner fin al golpe de Estado: la retirada del bando por el cual se había declarado el estado de guerra. Tras

el mensaje del Monarca —que no contenía ninguna orden en este sentido—, su permanencia era extemporánea, ya que dependía de las órdenes del Rey. Así se lo hicieron saber Caruana, Urrutia y Pascual Miquel [\[1222\]](#) . Una vez que Milans del Bosch aceptó su consejo, ordenó a Pascual Miquel que redactase el texto correspondiente [\[1223\]](#) :

CAPITANÍA GENERAL DE LA III REGIÓN MILITAR.
EXCMO. SR. D. JAIME MILANS DEL BOSCH Y USSÍA, TENIENTE GENERAL DEL
EJÉRCITO Y CAPITÁN GENERAL DE LA III REGIÓN MILITAR.
HAGO SABER

Que recibidas instrucciones dictadas por S. M. el Rey y garantizado el orden y la seguridad ciudadana en el ámbito de esta Región de mi Mando.

DISPONGO

Queda sin efecto lo dispuesto en el manifiesto publicado con fecha de ayer, día 23 de febrero del presente año, desde el momento de la difusión de este comunicado.

Quiero agradecer a todas las autoridades, entidades, corporaciones, particulares y medios de comunicación social la colaboración prestada y la comprensión de los motivos que produjeron la decisión transmitida en mi anterior comunicación.

Igualmente, y ante la imposibilidad de hacerlo personal e individualmente, quiero agradecer en nombre propio y en el de esta Capitanía General cuantas adhesiones y ofrecimientos he recibido.

Al propio tiempo informo que las unidades militares seguirán adoptando el despliegue y las medidas de seguridad pertinentes que les permitan una pronta y eficaz actuación si fuera necesario, para garantía de la paz, del orden y de la seguridad ciudadana.

En todo momento, la intención de este mando ha sido y es el servicio a España, el respeto a la ley bajo el mando supremo de S. M. el Rey (Q.D.G.) cuya adhesión inquebrantable queda patente hoy más que nunca.

¡VIVA EL REY!

¡VIVA SIEMPRE ESPAÑA!

Valencia, 24 de febrero de 1981

EL TENIENTE GENERAL

JAIME MILANS DEL BOSCH

(Firmado y rubricado)

Con su publicación, finalizaba el estado de guerra en la III Región Militar.

04:30 HORAS UN MENSAJE DEL REY PARA PARDO ZANCADA

Poco después de que se tomase esta decisión, Pardo Zancada telefoneó a Valencia en busca de instrucciones. Había recibido la noticia —a través de San Martín— de que Milans del Bosch había ordenado acuartelar las tropas y retirar el bando. Fue el propio teniente general el que habló personalmente con Pardo Zancada [\[1224\]](#) :

—¿Sí...?

—A sus órdenes, mi general. No hay novedad.

—¿Qué hay, Pardo?

—Mi general, he hablado hace un momento con el coronel San Martín y me ha anunciado un mensaje de S. M. Me dice que usted ha recibido ya otro, que ha replegado sus unidades y publicado un bando dejando sin efecto el anterior. Le llamo para confirmar estas informaciones.

—Bueno, no es exactamente así. Las unidades aún se están replegando, pero sí he redactado un nuevo bando. Voy a leértelo.

Su sentido quedó claro para mí. En esencia, era el acatamiento sin más a las órdenes recibidas del Rey.

—Ya veo, mi general, pero aquí nada sabíamos de eso. En este caso, ¿qué hacemos nosotros? Yo he dicho a todo el mundo que obedezco sus órdenes y así es. ¿Debo interpretar que también debo dejar el Congreso y retirarme?

—No. Yo no puedo abandonaros ahora. Trata de convencer a Tejero de que acepte la solución que le propuso el general Armada y él rechazó. Por mi parte, si me dices que acepta, yo llamaría a Armada para que vuelva al Congreso.

—Mi general, ¿no quiere hablar directamente con el teniente coronel? Puedo avisarle inmediatamente.

—No. Háblale tú mismo.

—A sus órdenes, mi general. ¿Quiere alguna cosa más de mí?

—Nada, Pardo. Un fuerte abrazo.

Me retiré del teléfono en un estado de gran confusión. La actitud del teniente general me parecía incomprensible. No quería abandonarnos, decía, pero nos dejaba solos como punta de lanza sin que su mano sujetara el asta que él empuñaba. Es cierto, pues, lo que me ha informado San Martín, pero no puedo admitir que el general rehúse darnos una orden concreta en el sentido que sea: seguir o retirarnos. Tan solo ese intento de persuadir a Tejero. ¿Para qué? ¿Para aceptar un Gabinete de coalición con presencia de socialistas y comunistas y Armada de presidente? ¿Y para eso hacía falta este montaje? No obstante, cumplí la orden de Milans. Le conté mi conversación al teniente coronel y ambos quedamos de acuerdo en esperar acontecimientos. Lo que se nos ofrecía nuevamente no era solución, aunque viniese de un general al que respetábamos y queríamos.

Esta conversación resulta fundamental para ratificar nuestra hipótesis sobre la actitud adoptada por la Capitanía General de la III Región Militar tras la recepción del télex del Rey: Milans del Bosch se negó a dar órdenes a Pardo Zancada y a hablar con Tejero. No quería aparecer como cabeza del golpe de Estado, a pesar de que el comandante le había reiterado que solo obedecía órdenes suyas y que había sido él quien le había llamado a Valencia el día 22 y le había ordenado movilizar la DAC. Pero el teniente general entendía que toda la operación se había hecho bajo la jefatura del Rey y debía ser su hombre de confianza, Armada, quien resolviera la situación con Tejero, aunque a esas horas la «Solución» del general ya no fuera factible. Milans del Bosch había comprendido que era la única forma de que todos los comprometidos mantuvieran la carrera y la libertad. Por ello seguía insistiendo en que Tejero la aceptara.

Mientras tanto, en el Cuartel General del Ejército y en el Palacio de la Zarzuela existía una gran preocupación por la situación en el Congreso de

los Diputados. Tras el mensaje del Monarca por RTVE y la desautorización de Milans del Bosch, la situación se había clarificado en dos sentidos. Por un lado, los vencedores: Juan Carlos I, la Comisión de Subsecretarios y la Junta de Jefes de Estado Mayor. Por otro lado, los derrotados: Milans del Bosch, Torres Rojas, Tejero y los oficiales de la Guardia Civil que le habían acompañado hasta el Congreso —no Armada, todavía—. Por tanto, no cabía la posibilidad de situarse en una posición ambigua.

Pero con la intervención de Pardo Zancada las cosas podían variar de forma peligrosa para la Corona. Si bien sus intentos de movilizar la DAC fracasaron, había dos regimientos donde algunos de sus jefes y oficiales seguían dispuestos a apoyar a los ocupantes del Congreso de los Diputados. Gabeiras tuvo inmediata información sobre este hecho: «A las 04:32 horas solicitó del capitán general de la I Región Militar información sobre los posibles movimientos de los regimientos «Villaviciosa» y «Pavía». El capitán general informa que ninguno de los regimientos se ha movido» [1225]. Aunque la hora no fuese correcta, este peligro latente llevó al Rey a enviar un mensaje personal a Pardo Zancada para que abandonase el Congreso de los Diputados. De esto fue informado por San Martín antes de las 04:00 horas [1226]. La importancia de este mensaje es directamente proporcional al contenido del mismo: «Al acatar la orden del Rey salvas con esa actitud tu honor y patriotismo, toda vez que tu acción estaba impulsada por tu amor a España y fidelidad al Rey» [1227].

Las gestiones para que el mensaje fuera entregado al comandante fueron realizadas por los coroneles San Martín y Astilleros, y fue de nuevo el comandante Muñoz-Grandes quien aprobó la redacción final [1228]. Por el contrario, Sabino Fernández Campo se situó al margen de esta acción: «Es una actuación de la que el general firmante no tiene una información clara y completa, puesto que ni intervino en ella ni era partidario de que se llevara a cabo» [1229]. Años más tarde afirmó: «Ciertamente, el mensaje se presta a interpretaciones equívocas, y quien aceptó su envío —el ayudante del Rey, el comandante Agustín Muñoz-Grandes Galilea— no estuvo muy afortunado, por mucho que sirviera para poner fin a la pesadilla» [1230]. Sin embargo, esta explicación tiene dos puntos flacos que la inhabilitan. El primero, la negativa del Consejo Supremo de Justicia Militar a que este jefe declarase en el proceso, lo que habría permitido despejar todas las dudas en torno a esta gestión [1231]. El segundo, los testimonios de Quintana Lacaci y de Juste. Así, el capitán general de la I Región Militar declaró [1232]:

Autorizo a que el coronel San Martín, jefe de Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete», acompañado del teniente coronel Bonelli de mi Estado Mayor, vayan al palacio del Congreso a hablar con el comandante Pardo, *llevando el Coronel una nota dictada por teléfono del ayudante de S. M. y de parte de este*. Vuelven al poco rato diciendo que se niega.

Por su parte, el jefe de la DAC afirmó [\[1233\]](#) :

A las 13.00 horas poco más o menos, se me presenta el comandante Pardo para darme cuenta de su reincorporación y la de las unidades que había mantenido a sus órdenes. Le recriminé con muy breves palabras su acción y *le transmito asimismo la contrariedad de S. M. el Rey por no haber obedecido su mensaje*, extremo este que me había comunicado el teniente general Quintana.

Estas declaraciones demuestran que fue Juan Carlos I quien autorizó el mensaje, cuyo contenido puede explicarse por las circunstancias en que fue redactado, pero que reconocía de forma explícita que el jefe del Estado aceptaba que la acción de Pardo Zancada estaba inspirada en el convencimiento de que toda la operación desarrollada el 23 de febrero de 1981 contaba con su respaldo. Esta era la opinión que más tarde, en sus declaraciones, expresaron Milans del Bosch y todos los procesados, salvo Armada, Cortina y Gómez Iglesias. Y explicaría por qué posteriormente se trató de ocultar la intervención del Monarca en la aprobación de este texto.

En cualquier caso, y a pesar del temor que despertaron los intentos de Pardo Zancada y de Tejero de movilizar otras unidades militares en su favor no tuvieron éxito. A partir de ese momento, la situación se clarificó en favor del sistema democrático. El golpe de Estado había fracasado definitivamente y solo restaba que las fuerzas que ocupaban el Congreso de los Diputados lo abandonasen.

14

EL FINAL DEL GOLPE DE ESTADO (QUINTA FASE)

La quinta fase se desarrolla entre las 04:30 y las 12:00 horas del día 24, cuando tuvo lugar la liberación de los diputados y la salida de las fuerzas que ocupaban el edificio de la Carrera de San Jerónimo. Su característica más acusada fue que supuso una vuelta a la situación de *impasse*, pero en

circunstancias muy negativas para los golpistas, ya que habían fracasado en su intento de atraer a distintas unidades del Ejército a sus planes. El aspecto más reseñable fue que, desde las 04:30 horas, Milans del Bosch se había desmarcado de la operación, negándose, además, a ordenar el abandono del Congreso de los Diputados con el argumento de que él no dio la orden para su ocupación. En estas circunstancias, y con Armada también fuera del golpe de Estado, desde que fracasara su gestión para proclamarse presidente del Gobierno, las fuerzas ocupantes se encontraban totalmente desamparadas y sin un mando al que obedecer. Fue entonces cuando algunos guardias civiles abandonaron el edificio por las ventanas, aunque la mayoría de ellos, así como la totalidad de los soldados de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC), permaneció en el edificio hasta el final. Y, sobre todo, tuvieron lugar algunos enfrentamientos entre los diputados y los ocupantes. En esta situación tan inestable se produjo la intervención del teniente coronel Fuentes Gómez de Salazar, actor clave de las negociaciones que hicieron posible el fin de la ocupación del Congreso de los Diputados.

**04:30-07:00 HORAS DISTINTAS COMUNICACIONES
TELEFÓNICAS CON VALENCIA . MILANS DEL BOSCH SE
NIEGA A ORDENAR EL ABANDONO DEL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS**

Milans del Bosch recibió una nueva llamada de Juan Carlos I alrededor de las 04:30 horas: «Su Majestad, en la llamada de las cuatro treinta, me dijo que llamara a Tejero para que depusiera su actitud, contestándole yo al Rey que no creía que lograra nada, ya que ni Armada ni yo habíamos logrado convencerlo, manifestando que creía que se le debía dar alguna garantía» [\[1234\]](#) . A continuación, hablaron del bando. El Rey le ordenó «que retirara el manifiesto. Entonces le dije que ya estaba redactado, e incluso se lo empezaba a leer. Y entonces me dijo que pasaba el teléfono a Sabino para que se lo siguiese leyendo. Sabino me dijo que, como era un poco largo, que se lo enviase en un télex» [\[1235\]](#) . Este se envió a La Zarzuela a las 05:10 horas [\[1236\]](#) . No obstante, aunque Milans del Bosch obedeció al Rey en esa orden, no lo hizo en relación a Tejero. Su excusa era

que, si no había obedecido a Armada, que le había ordenado entrar, tampoco le obedecería a él. El teniente general se mantuvo firme en su postura: él era responsable de lo ocurrido en Valencia y obedecería cualquier orden del Monarca referida a esta región militar. Pero Madrid era responsabilidad de Armada.

A la vez que tenía lugar esta conversación, Laína telefoneó a Milans del Bosch para advertirle de que estaba dispuesto a ordenar el desalojo violento del Congreso de los Diputados, si las fuerzas ocupantes no lo abandonaban, y que le haría responsable de lo que pudiera ocurrir [1237] . El teniente general le respondió que «sobre este asunto estoy hablando con el Rey, explicándole la anterior conversación» [1238] . Al final de la llamada, el director general de la Seguridad del Estado le proporcionó una serie de números de teléfono para que pudiera contactar con Tejero [1239] .

Tras esta conversación, y para evitar que las amenazas de Laína se cumplieran, Milans del Bosch presuntamente intentó contactar con Tejero, pero no lo logró [1240] , fracaso que comunicó al director general de la Seguridad del Estado. Después se produjeron nuevas llamadas desde Madrid con el mismo objeto [1241] . Pero ¿qué ocurrió realmente? ¿Intentó Milans del Bosch hablar con Tejero y Pardo Zancada? Creemos que no. Esto explicaría el trasiego de llamadas entre Madrid y Valencia y la cantidad de números de teléfono proporcionados para lograr el contacto, que no sirvieron para nada, ya que el teniente general se negó a dar una orden que podía comprometerle, y hacerle parecer el responsable del golpe de Estado. Así quedó manifestado en las declaraciones de Pardo Zancada y de Tejero, donde nunca aparecen mencionadas las supuestas conversaciones con Valencia, y en una de las declaraciones del propio Milans del Bosch: «A las 06:30 horas de la mañana me retiro a mi pabellón a descansar, no sin decir antes que, si había alguna llamada de Tejero, le dijeran que se pusiera en contacto con Armada» [1242] . Es decir, el teniente general no cambió su postura: lo ocurrido en Madrid era responsabilidad de Armada dentro de una operación encabezada por el Rey. Por tanto, debía ser este general quien resolviera la situación. Urrutia ratificó el contenido de esa declaración [1243] :

Aproximadamente sobre las 06:00 horas, Su Excelencia se retiró unos momentos a sus habitaciones, no sin recomendarme a mí y al coronel segundo jefe de Estado Mayor que por todos los medios, si se producía algún contacto más con el teniente coronel Tejero, se le persuadiese para que depusiera su actitud, sin violencia alguna y por las buenas, terminando así la situación que se había producido.

Dicha llamada se produjo cuatro horas más tarde. A las 10:30 horas de la mañana, Tejero telefoneó a la Capitanía General de la III Región Militar. Al no estar ni Milans del Bosch ni Urrutia, el ayudante que había cogido la llamada se dirigió a Ibáñez Inglés, que estaba en su despacho: «Aquí no encontramos al general de Estado Mayor... Debes ponerte tú, mi coronel» [1244] . La conversación entre Ibáñez Inglés y Tejero fue dramática, pidiendo el primero al segundo que se pusiera en contacto con Armada para concertar el abandono del Congreso de los Diputados, consejo que Tejero aceptó [1245] . Tras esta conversación, el coronel llamó al despacho de Armada y habló con él [1246] :

IBÁÑEZ INGLÉS : Mi general, el teniente coronel está dispuesto a que vayas para concertar las condiciones de abandono del Congreso.

ARMADA : Diego, no creo que haya forma de que yo sea el interlocutor válido para esa conversación, puesto que ayer, en la conversación con él, no fue posible, y no creo que pueda ir yo.

IBÁÑEZ INGLÉS : Mi general, él está en perfectas condiciones de aceptar la conversación.

ARMADA : Tendría que pedir permiso, y no sé si me dejaría ir el general Gabeiras. Yo me ofrezco.

IBÁÑEZ INGLÉS : Mi general, estoy dispuesto a hablar con el general Gabeiras para decirle y asegurarle el estado de ánimo del teniente coronel Tejero.

Tras esta conversación, la Capitanía General de la III Región Militar no volvió a intervenir en las gestiones para facilitar la salida de los ocupantes del Congreso de los Diputados.

07:00-12:00 HORAS EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS . DEL INCIDENTE DE FRAGA AL «PACTO DEL CAPÓ »

La situación en el hemiciclo empeoraba por momentos. Tras el fracaso de Armada y el posterior de Pardo Zancada y Tejero, se había llegado a una situación en la que era difícil vislumbrar una salida, máxime cuando Milans del Bosch se negaba a dar la orden de abandono. El deterioro también afectaba a los diputados, cansados tanto física como psicológicamente por la tensión que soportaban desde las 18:22 horas del día anterior, y totalmente convencidos —por la presencia de aparatos de radio en su interior— de que el golpe de Estado había fracasado. Precisamente, sobre las 07:30 horas, esta dinámica se hizo visible de la mano de Fraga, el único

dirigente político de relevancia que no había sido sacado del hemiciclo. Según declaró el político gallego: «Areilza me animó a intentar algo; por algo había sido ministro de la Gobernación y siempre defensor de la Guardia Civil» [\[1247\]](#) . ¿Por qué estos dos políticos trataron de organizar un incidente frente a las fuerzas ocupantes? ¿Tal vez porque ambos aparecían en la lista del Gobierno de Armada e intentaron así mejorar su imagen por lo que pudiese pasar una vez fracasado el golpe de Estado? El incidente que tendría al dirigente gallego como protagonista fue relatado de forma detallada por Armando Benito Calleja, senador por Madrid de UCD [\[1248\]](#) :

Serán sobre las 07:30 horas de la mañana cuando el señor Fraga protagonizó un hecho que estuvo a punto de desencadenar una tragedia.

Yo pude observar que cuando se llevaron a los líderes de los principales partidos políticos, el señor Fraga habló con un guardia civil, dicen que para saber por qué a él no le habían llevado también.

El hecho es que, ante las voces del señor Fraga diciendo que quería salir a la calle, el estrado se llenó rápidamente de guardias civiles y pudimos oír perfectamente cómo cargaban sus metralletas apuntando hacia los escaños.

Varios diputados perdieron también los nervios y tuvimos la clara sensación de que aquello podría significar el principio del fin. Que tanto podía ser pacífico como catastrófico. Porque, evidentemente, un día más encerrados en el hemiciclo no se habría podido soportar.

De todos modos, está claro que las fuerzas ocupantes debían tener órdenes muy tajantes de no disparar contra los parlamentarios a no ser por una orden expresa, pero los que estábamos a su merced lo ignorábamos.

Fraga consiguió el objetivo que perseguía. Tejero, personalmente, le obligó a abandonar el hemiciclo, y dos capitanes le escoltaron hasta el despacho del presidente del Congreso de los Diputados, donde quedó detenido durante dos horas. Allí, según escribió el líder conservador, «me afeité y me eché colonia. Consideré, por un momento, salir por la ventana, pero me pareció mejor seguir con mis compañeros» [\[1249\]](#) .

El incidente protagonizado por Fraga animó a otros diputados a actuar. El siguiente fue Joaquín Satrústegui, histórico político monárquico perteneciente a la UCD [\[1250\]](#) :

DIPUTADO : Teniente coronel Tejero: soy íntimo amigo del teniente general Milans del Bosch. Pido que yo pueda hablar con él. Porque aquí se nos está mintiendo. El teniente general Milans del Bosch es incapaz de sublevarse contra el Rey.

TEJERO : Quieto, por favor.

DIPUTADO : No. ¿Pero qué me dice usted?

TEJERO : Siéntese, yo no dialogo.

DIPUTADO (Mientras aquel daba media vuelta y salía del hemiciclo en presencia de los muchos guardias que en él se encontraba vigilándonos): Se está engañando a la gente.

Tras estos percances, Pardo Zancada comprendió que la situación en el hemiciclo podría derivar en un enfrentamiento de consecuencias irreversibles. Fue entonces cuando se produjo la intervención de su íntimo amigo y antiguo compañero en el SECED, el teniente coronel Fuentes Gómez de Salazar —integrante del grupo de «Coroneles» y amigo de algunos de sus miembros, especialmente San Martín—, que no estaba informado del golpe de Estado. No obstante, eso no significó que se inhibiera. Durante la tarde del día 23 de febrero, había mantenido contactos con Pardo Zancada y San Martín, informándoles de que había tres regiones militares que apoyaban a Milans del Bosch, con objeto de animarles a que sacaran la DAC a la calle. No consiguió su objetivo [\[1251\]](#) .

En la mañana del 24 se encontraba sumido en un profundo estado de desolación a causa, sobre todo, de la situación en la que se encontraba su amigo. Por ello empezó a pensar en la necesidad de poner en marcha alguna acción que permitiera acabar con la ocupación del Congreso de los Diputados. Este pensamiento se convirtió en una realidad tras la llamada telefónica de un amigo suyo, el comandante de Infantería Eduardo Guillén, quien le comentó que el comandante Muñoz-Grandes había hablado con él para preguntarle si tenía alguna idea de cómo terminar con la situación. Fue entonces cuando Fuentes Gómez de Salazar le sugirió la posibilidad de ofrecerse personalmente para negociar con los ocupantes. Guillén se la tomó en serio y le dijo que esperase unos momentos porque iba a contactar de nuevo con Muñoz-Grandes. El teniente coronel no le hizo caso. Por su cuenta, se dirigió al despacho de su jefe natural, el general de brigada de Infantería José María Arrazola de Cárdenas, jefe de la División de Inteligencia de Estado Mayor del Ejército, en la que estaba destinado, y le explicó su plan. Tras algunas dudas, el general lo aceptó y juntos se dirigieron al despacho de Armada para exponérselo [\[1252\]](#) . Este, tras escuchar la propuesta, telefoneó a Gabeiras, quien aprobó la gestión [\[1253\]](#) .

Una vez recibida la autorización, Fuentes Gómez de Salazar se dirigió hacia el Hotel Palace, montado en un viejo Seat 850 —el único coche oficial que había en esos momentos en el Cuartel General del Ejército— y allí, se entrevistó con Aramburu Topete, que ya había sido informado de su llegada. El general le deseó buena suerte [\[1254\]](#) .

Fuentes Gómez de Salazar y Pardo Zancada se entrevistaron a través de la verja exterior del edificio. Al principio, Pardo se negó a salir, argumentando que no había recibido la orden de hacerlo de quien le mandó entrar, Milans del Bosch. El teniente coronel le respondió que el capitán general de la III Región Militar había ordenado el acuartelamiento de sus tropas y dejado sin vigor el bando que había publicado. Entonces Pardo Zancada comprendió que lo que estaba ocurriendo en Congreso de los Diputados carecía de sentido y aceptó negociar la salida de sus fuerzas. Al preguntarle Fuentes Gómez de Salazar las condiciones, le pidió que los hombres de la DAC saliesen los últimos, armados y en los vehículos en los que habían llegado, para entregarse en El Pardo. Además, añadió que la responsabilidad por lo ocurrido era exclusivamente suya. Fuentes Gómez de Salazar argumentó que esa condición no sería aceptada, pues los capitanes que le habían acompañado no estaban bajo su mando directo y, por tanto, habían participado en la acción voluntariamente y con pleno conocimiento. El comandante aceptó los argumentos de su amigo y quedó establecida la exención de responsabilidades de teniente para abajo [\[1255\]](#) . Años después, Pardo Zancada se arrepintió de haberlo hecho, ya que, si hubiera exigido esa condición, se la habrían concedido. De hecho, la jerarquía militar estaba dispuesta a admitir cualquier petición con tal de poner fin a la anómala situación que se vivía. Así lo reconoció el propio Tejero: «Se hicieron comentarios entre los altos oficiales en el sentido de que se habían puesto condiciones de niño; que podíamos haber conseguido mucho más; que podíamos conseguir bastante más; lo que militarmente se podía conseguir en estos casos» [\[1256\]](#) .

Tras esta conversación, Fuentes regresó al Hotel Palace para dar cuenta de las condiciones del comandante a Aramburu Topete. El general las aceptó todas, incluida la exención de responsabilidades para la tropa, suboficiales y tenientes [\[1257\]](#) . Sin embargo, consideró que su misión no había terminado y Fuentes debía volver al Congreso de los Diputados para negociar con Tejero, pues nada se lograba si solo se conseguía la salida de las tropas de Pardo Zancada. El teniente coronel regresó de nuevo al edificio, y allí se encontró con Tejero, que aceptó las mismas condiciones que Pardo Zancada, pero exigió salir el último [\[1258\]](#) .

Las condiciones se tomaron por escrito, en un bloc con el membrete «Cortes», porque Fuentes Gómez de Salazar pensaba que se le podían olvidar [\[1259\]](#) :

Pardo Zancada:

- Salir la Columna de la DAC los últimos y por la zona donde apuntan los vehículos (No S. Jerónimo).
- En columna motorizada y se entregarán en el Pardo.
- No responsabilidades de teniente para abajo. Lo último suboficial.
- Ningún fotógrafo. Itinerario despejado y dos motoristas conduciendo.

T. col. Tejero:

- Quiere que venga el general Armada.
- Suboficiales y guardias sin responsabilidad.
- Algún oficial puede salir al extranjero.
- Responsable T. col. Tejero.
- Salir en coche y entregarse en la D. G. del Cuerpo.

Sobre este documento resulta imprescindible hacer cuatro puntualizaciones. La primera, respecto a la frase «lo último suboficial». Fuentes Gómez de Salazar afirmó [\[1260\]](#) :

[...] que no se la explica, aunque desde luego el documento fue redactado con mucha precipitación, dadas las circunstancias, pero que desde luego está seguro de que en todo momento hubo convencimiento de que los tenientes de la Acorazada quedaban exentos de responsabilidad. Añade que incluso en el documento no se recogieron alguna de las condiciones que tanto el teniente coronel Tejero como el comandante Pardo exigieron de una manera primaria, por ejemplo, ambos jefes manifestaron como condición previa para su salida que antes salieran los diputados.

Según Fuentes Gómez de Salazar, la frase no significaba nada, pues se había aceptado la exención de los tenientes. Y así fue. Los tenientes de la DAC no fueron procesados.

La segunda en relación con las condiciones de Tejero y, más concretamente, con la oración «Suboficiales y guardias sin responsabilidad», cuya inclusión resulta más difícil de explicar. Según las declaraciones de los protagonistas, Tejero aceptó las mismas condiciones que Pardo, pero esa frase permitía el procesamiento de los tenientes. Por el contrario, otra, «Responsable T. col. Tejero», excluía a los oficiales de un posible proceso. Al principio, el Consejo Supremo de Justicia Militar se decantó por la primera posibilidad, pero modificó esta posición inicial durante el proceso y optó por no juzgar a los tenientes de la Guardia Civil, aceptando las mismas condiciones que se habían pactado para los colegas de la DAC. Blanco afirmó que este cambio se debió a que «los tenientes de la Guardia Civil [...] sirvieron de moneda de trueque para que don Enrique Múgica no sufriera un estrecho interrogatorio en la vista oral». Esta hipótesis fue corroborada por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, defensor del teniente coronel Tejero [\[1261\]](#) .

La tercera se refería a la posibilidad de que «algún oficial puede salir al extranjero». Según Sánchez-Valiente, esta cláusula la introdujo Tejero pensando en su persona, ya que le había reiterado su deseo de marcharse de España [1262] .

La cuarta cláusula era la presencia del general Armada. Esta petición sorprendió de forma desagradable a Fuentes Gómez de Salazar, pues suponía una pérdida de tiempo [1263] . No obstante, dada la resolución de Tejero, se vio obligado a aceptarla. Por tanto, tuvo que desplazarse al Hotel Palace para telefonar a Armada con objeto de que volviese al Congreso de los Diputados [1264] . Tras recibir la llamada y hablar con Ibáñez Inglés [1265] , el general se dirigió —acompañado de Aramburu Topete— al edificio de la Carrera de San Jerónimo, donde tomó el control de las negociaciones y recibió la hoja con las condiciones [1266] . Inmediatamente volvieron al Hotel Palace, desde donde telefonaron a Gabeiras, quien declaró [1267] :

A las 11:20 horas, principio de acuerdo del general Aramburu con los encerrados. Se sabe que el teniente coronel Tejero ha anunciado a los diputados que se está a punto de llegar a una solución.

A las 11:25 horas, el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor acepta las condiciones. Dice que S. M. el Rey ha sido informado y que está conforme.

Los dos generales regresaron de nuevo al Congreso de los Diputados. Allí se encontraron con Pardo Zancada, a quien comunicaron que sus condiciones habían sido aceptadas. Pero el comandante exigió que se le diesen por escrito y firmadas. Armada sacó del bolsillo la hoja escrita por Fuentes Gómez de Salazar y la rubricó [1268] . A continuación, Armada y Aramburu Topete entraron en el edificio para hablar con Tejero. Este aceptó las condiciones y añadió una más: «Los oficiales que se sancionen serán en prisiones militares». Por su parte, Camilo Menéndez Vives estableció sus propias condiciones: «Cor. Menéndez, las mismas condiciones que el T. col. Tejero, pero en el Ministerio de Marina» [1269] . A diferencia de Pardo Zancada, Tejero no exigió que se le entregaran firmadas: «A mí me habían dado su palabra dos caballeros de honor de que se iba a cumplir aquello, y eso me bastaba» [1270] . Sin embargo, el comandante Bonell hizo una copia del pliego de condiciones y Armada la firmó, entregándosela al teniente coronel de la Guardia Civil.

A las 12:00 horas, empezaron a salir los diputados. El golpe de Estado había terminado.

Este fracaso significó el fin de la *transición paralela*. El grupo de periodistas, empresarios, financieros, políticos y militares que habían puesto en marcha esta dinámica, optaron a partir de entonces por no diseñar más operaciones legales o pseudolegales para tomar el poder.

14:00 HORAS MILANS DEL BOSCH , DESTITUIDO

Tras la salida de las fuerzas ocupantes y la llegada a cada uno de sus destinos, Tejero, Pardo Zancada y Menéndez Vives fueron arrestados. Sin embargo, Milans del Bosch seguía al frente de la Capitanía General de la III Región Militar. El teniente general se levantó a una hora indefinida, aunque debió de ser después de que tuviera lugar la salida de los diputados. A continuación, procedió a charlar con su Estado Mayor y luego pasó a su pabellón para almorzar y echarse la siesta. Sobre las 14:30 horas, Gabeiras telefoneó a Valencia para indicar que pondrían un avión en el aeropuerto de Manises para trasladarle a Madrid, añadiendo que debía presentarse en el Cuartel General del Ejército a las 19:30 horas [\[1271\]](#) . Milans del Bosch, que estaba durmiendo, no se puso al teléfono. Diez minutos después, le llamó Quintana Lacaci, que previamente había pedido que se le avisara. El capitán general de la I Región Militar le reiteró la orden del jefe de Estado Mayor del Ejército, indicándole que a las 18:30 horas tendría el avión en el citado aeropuerto para trasladarle a Madrid, y que a la hora que se le había indicado anteriormente, debía trasladarse al Cuartel General del Ejército [\[1272\]](#) . Así lo hizo Milans del Bosch, acompañado de su ayudante, Mas Oliver [\[1273\]](#) .

Al mismo tiempo, Pascual Galmés recibía la noticia de que era el nuevo capitán general de la III Región Militar. Sobre las 17:00 horas, Gabeiras le había telefonado para ordenarle que no se apartara del teléfono. A las 18:30 horas recibió un aviso para que llamase a La Zarzuela. Desde allí, Gabeiras le informó de que el Consejo de Ministros acababa de designarle para ese mando, al que tenía que incorporarse inmediatamente. Con este objeto se le envió un avión Mystere. Sobre las 21:00 horas embarcó y a las 21:35 horas tomaba tierra en el aeropuerto militar de Manises [\[1274\]](#) .

21:30 HORAS ¿UN POSIBLE PACTO ENTRE ARMADA Y MILANS DEL BOSCH ?

Nada más llegar al Cuartel General del Ejército, Milans del Bosch, que todavía no se explicaba lo que había ocurrido, mandó un aviso a Armada para hablar con él. Ambos mantuvieron una breve conversación, que el teniente general describió así: «Estuvo solamente un momento porque estaba muy nervioso él en el despacho, de lo que antes era despacho del jefe de Estado Mayor del Ejército, que ahora es el del ministro de Defensa. Dijo: “No conviene que nos vean juntos”: “Pero aquí lo que interesa es que todo empieza el día 23”; “Empezó el día 23”, y dije que yo diría toda la verdad”» [\[1275\]](#) .

Tras entrevistarse con Armada, Milans del Bosch pasó al despacho de Gabeiras, donde este le esperaba junto a Quintana Lacaci. Allí el jefe de Estado Mayor del Ejército le informó de que el Gobierno le había cesado como capitán general de la III Región Militar y que «por desobediencia a mis órdenes, pasaba arrestado en este Cuartel General, sin perjuicio de la actuación judicial procedente, y que la duración del arresto se le fijaría y se le comunicaría por escrito» [\[1276\]](#) . El lugar en el que sufriría el arresto sería el cuarto del jefe de Servicio de Estado Mayor del Ejército. Milans del Bosch solicitó entonces permiso para ir a visitar a su padre, que vivía en la urbanización La Moraleja (Madrid). Esta petición provocó una gran sorpresa a sus interlocutores, que le preguntaron cuánto iba a tardar. Les contestó que una hora y media, entre ir, regresar y estar con su padre. Gabeiras le concedió el permiso, y añadió que diría en su informe que había sido arrestado posteriormente a que regresase de esa visita. Milans del Bosch se negó «porque nunca mentiría». Tras visitar a su progenitor, volvió al Cuartel General del Ejército y allí quedó arrestado [\[1277\]](#) . En los días siguientes observó un interés manifiesto del coronel José Ramón Pardo de Santayana no solo por hacerle su situación más fácil, sino por influir en su persona para evitar que hiciera mención a cualquier reunión con Armada en los meses anteriores al golpe de Estado. La causa era que el coronel estaba en conocimiento de la operación y trataba de romper cualquier vínculo de Armada y suyo con la misma. Así lo relato Mas Oliver [\[1278\]](#) :

ESCANDELL : ¿Oyó usted directamente o le comunicó el teniente general Milans del Bosch el que dicho coronel le hiciera alguna confidencia importante en relación con esta causa?

MAS OLIVER : Sí. En Getafe, cuando estaba arrestado el capitán general, yo no lo estaba aún, porque a mí me procesaron el día 21 de abril, no el 7 de abril, como decía alguna defensa aquí el otro día, pues en un despacho que tenía donde estaba sufriendo la prisión preventiva o el arresto (yo no sé si en aquellos momentos sería arresto porque aún no había sido procesado), el coronel Pardo de Santayana iba con mucha frecuencia. Yo solo en una ocasión estuve en un despacho que había allí de estilo español, entrando en el antiguo pabellón del coronel jefe del regimiento de Artillería n.º 13; el coronel Pardo de Santayana le estaba diciendo al general delante de mí que, de parte del general Armada, reconsiderara su postura y no dijera nada, solo que todo empezó el 23 de febrero.

Por su parte, Pardo de Santayana ofreció una versión más detallada de lo ocurrido [\[1279\]](#) :

[Armada] me dijo: «Mira, dile al general de mi parte que, con todo respeto —la diferencia no era muy grande entre un general de división y un teniente general, pero le hablaba así—, dile al general que, con todo respecto y todo afecto, que el Rey no sabía nada de todo esto, yo nunca le he hablado de esto... Si lo sabía por otro lado, no puedo decir nada, pero porque yo he hablado con el Rey puedo asegurarte que no le he dicho nada, ni él me ha dicho nada a mí... Y luego a eso de tirar de la manta y tal, que nada... que si tiene que hablar de algo, que hable a partir del día 23, pero que de antes no tiene que hablar de nada». Entonces, Milans, estando yo ya de agregado militar en Alemania, me escribió a través de su abogado una carta diciéndome que había pedido un careo con Armada y conmigo... Yo le contesté que, por favor, no me pusiera en un brete tan grande, que yo era amigo de los dos, que yo les quería a los dos y que si tenía que decir lo que me había dicho Armada había una parte que le podía favorecer a él, pero otra que le perjudicaba muchísimo, y que yo tenía que decir la verdad... Afortunadamente, el juez no admitió la prueba, le pareció superflua... y no se produjo ese careo. ¿Y qué contesta Milans a la petición de Armada de no decir nada anterior al 23-F? Pues no me acuerdo, pero... Yo creo que sí que le hizo efecto, pero no me dijo nada en absoluto.

La decisión del juez instructor salvó la carrera de José Ramón Pardo de Santayana, que pudo alcanzar el grado de teniente general y ejercer como representante español en la OTAN. Pero, sobre todo, evitó la declaración de un testigo muy incómodo por el conocimiento tan profundo que tenía de la «Solución Armada».

El pacto que suplicaba Armada funcionó en las primeras declaraciones de los implicados en el golpe de Estado, pero se vino abajo cuando Tejero comenzó a citar todas las reuniones que había mantenido antes del 23-F con ambos generales.

LA AOME DESPUÉS DEL 23-F

Tras la detención de los implicados más visibles, Cortina y los miembros de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales(AOME) que habían

participado en la operación estaban en una situación muy delicada. Tal vez por eso, el 25 de febrero, este comandante visitó las sedes de su unidad —acompañado por Diego Camacho—, pronunciando en cada una de ellas palabras que exculpaban a Armada. Este hecho extrañó mucho a su compañero, sobre todo después de lo que había oído en el Congreso de los Diputados [\[1280\]](#) . Al día siguiente, cuando estaban en clase de Educación Física, Rando Parra le explico la conversación que había mantenido con Monge Segura en la que este le había dicho que «había hecho una cosa muy grave, ya que el viernes 20 había habido una reunión de García-Almenta con Sales y con Monge y que les había dado instrucciones para guiar autobuses de la Guardia Civil para asaltar el Congreso y que anteriormente había actuado como enlace con el capitán Muñecas de la Guardia Civil. En el Congreso se encontró con otro grupo de Guardias Civiles y con Gómez Iglesias que ya estaba allí» [\[1281\]](#) .

Parra reconoció estos hechos en su declaración sumarial, afirmando que «dio curso a esta inquietud esa misma noche del 25 de febrero a sus superiores del CESID, evitando hacerlo a través del comandante don José Luis Cortina Prieto, por existir serias dudas de su posición al respecto» [\[1282\]](#) . Camacho le transmitió esta información al capitán de Infantería Carlos Guerrero Carranza y ambos se entrevistaron poco después con el hermano de este, el comandante Luis Guerrero, que se lo transmitió al secretario general del CESID, Calderón Fernández, a las 20:00 horas del 26 de febrero [\[1283\]](#) . Esta información puso en acción a la dirección del centro de inteligencia.

El 28 de febrero hubo una reunión entre Cortina, García-Almenta, Gómez Iglesias, Sales Maroto y Monge Segura [\[1284\]](#) . Al día siguiente, Rando Parra recibió una llamada de Cortina diciéndole que quería verlo urgentemente y se reunieron a las 09:00 horas del día siguiente. Según el «Informe Jáudenes» , en la entrevista hubo, por parte de Cortina, una alabanza general de Rando Parra y una exaltación del espíritu de la AOME. Pero, sobre todo, Cortina manifestó el deseo de conocer lo que sabía acerca de Monge Segura y de la Sección Especial de Agentes (SEA). La entrevista duró dos horas [\[1285\]](#) . La declaración sumarial de Rando Parra fue muy explícita sobre lo ocurrido en aquella entrevista [\[1286\]](#) :

El día primero de marzo el comandante Cortina llamó por teléfono al declarante, sobre las ocho de la tarde, manifestándole su deseo de hablar con él con urgencia. Como quiera que el declarante albergaba serias dudas sobre el comandante Cortina, dilató la entrevista alegando dificultades de

tráfico y de distancias, logrando aplazar la entrevista hasta el día siguiente, porque, además, el declarante consideraba anormal que, precisamente un domingo, lo buscara con tanta insistencia, ya que manifestó que estaba llamándole todo el día, y porque no le daba una razón seria para la entrevista, sino que le hablaba de trivialidades, sin que alegara otra razón, en definitiva, sino el deseo de hablar con el declarante. *Existía, además, otra razón, la de que la cita no se la hacía en lugar concreto, sino en las inmediaciones del Eurobuilding, y reunir dicha zona pocas condiciones de seguridad personal, por lo que transmitió su inquietud al capitán Camacho aquella misma noche, visitándole en su domicilio y poniendo en su conocimiento que al día siguiente estaba citado con el comandante Cortina a las nueve de la mañana, en el Hotel Cuzco.*

PREGUNTADO si hubo alguna reacción por parte del capitán García-Almenta o de otras personas, contesta: Que, concretamente, el capitán García-Almenta, a partir de la conversación que ha manifestado que tuvo con el comandante Cortina, lo ha encontrado en una postura hostil hacia el declarante e incluso en una ocasión veladamente lo amenazó con que «se le podía volar el coche a algún hijo de puta [sic]», diciéndoselo mirando al declarante expresivamente con manifiesta hostilidad; y el cabo primero don José Moya Gómez, que acompañó la noche del 23 a Monge en la labor de guiar a los coches que fueron al Congreso, según le dijo Monge al declarante, lo amenazó diciendo que «el día que se levante la veda de matar hijos de puta [sic], nos íbamos a enterar algunos»; y el sargento Sales Maroto le dijo en una ocasión al declarante que las personas que pensaran como él debían pedir destino y marcharse de la unidad y, además, ha organizado una campaña para crear el vacío en torno al declarante.

Las amenazas a las que hacía referencia Rando Parra también aparecieron recogidas en el «Informe Jáudenes», donde puede leerse: «Entre tanto se producen situaciones de gran tensión en el GTAC (Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación), con amenazas indirectas y veladas a Parra por parte de García-Almenta, Sales y Moya» [\[1287\]](#) .

Los testimonios que hemos manejado demuestran de forma explícita la implicación de la AOME —bajo el mando de Cortina— en los acontecimientos. Pero, para evitar la condena de los miembros de esta unidad, el fiscal no dudó en interpretar los hechos de una forma que no se ajustaba a la realidad, al menos en el sentido más material del término [\[1288\]](#) :

[La columna de Muñecas, tras detenerse en el Paseo de las Delicias], unos veinte minutos más tarde reanudaron la marcha hacia el Congreso, siendo precedidos por un vehículo Seat 124, al que esperaban, desde el que coordinaba la marcha el capitán Gómez Iglesias, vehículo que pertenecía al CESID, dotado de radioteléfono que utilizaba frecuencia distinta a la usual.

Con esta explicación, el ministro togado Claver demostraba que Gómez Iglesias, perteneciente al CESID, procesado y condenado, había guiado la columna de Muñecas. Pero su teoría tenía un pequeño problema: este capitán iba con Tejero. Por tanto, se trataba de un hecho imposible. En cuanto a las declaraciones de los miembros del CESID, fueron obviadas, porque se aceptó la teoría de Cortina sobre su presencia cerca de los

autobuses: estaban realizando la «Operación Míster», que consistía en vigilar a la CIA, que estaba realizando una serie de escuchas telefónicas a personalidades españolas, incluido Juan Carlos I. El abogado del comandante, Ramón Hermosilla, solicitó para confirmarla el testimonio de Carreras y Cardenal, máximos directivos del servicio de inteligencia [\[1289\]](#) . Por último, tampoco se incluyó en el sumario el «Informe Jáudenes», a pesar de ser realizado por el propio CESID, donde quedaba demostrada la implicación de la dirección de la AOME en el golpe de Estado. Las causas que explican este extraño acontecimiento tienen su origen en el propio diseño del golpe de Estado y en el devenir del proceso que fue incoado para juzgar a sus responsables.

15

ESTADOS UNIDOS, LA JERARQUÍA CATÓLICA Y LA CEOE

ESTADOS UNIDOS

El principal aliado exterior de España había tomado importantes medidas de cara a la operación que se preparaba. Todo el personal de su embajada se encontraba en situación de alerta desde el día 23 de febrero. Igualmente lo estaba la estación de la CIA en Madrid, bajo el mando de Ronald Estes, así como el personal militar de las bases de utilización conjunta [\[1290\]](#) . Los pilotos de Torrejón de Ardoz (Madrid), Rota (Cádiz), Morón de la Frontera (Savilla) y Zaragoza también se encontraban en la misma situación desde primeras horas de la mañana, y la Sexta Flota estaba desplegada frente a las costas valencianas [\[1291\]](#) .

En la propia legación diplomática, la Conference Room, una sala diseñada para evitar escuchas desde el exterior, estaba preparada desde una semana antes [\[1292\]](#) . Además, la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) estaba cerrada para los españoles que trabajaban en la misma. Y, en Lisboa, un avión E-3 SentryAWACS [\[1293\]](#) estaba listo para despegar, interceptar y controlar las comunicaciones españolas, según Floyd Kephart, asesor del

presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el demócrata Lee Herbert Hamilton. Esa aeronave había sido pedida por la CIA a través de una llamada realizada desde la embajada de Madrid [1294] . Sin embargo, Terence Todman negó todos estos hechos, defendiendo que Estados Unidos y el personal de la embajada no tenían conocimiento del golpe de Estado. Por tanto, no tomaron ninguna medida previa [1295] . Además, el embajador afirmó: «Hablé con el Rey y le volví a asegurar que estábamos dispuestos a darle la ayuda que necesitase para mantener la democracia [...]. Y también hablé varias veces con Sabino Fernández Campo [secretario de la Casa Real] para saber qué estaba sucediendo. Yo era optimista. Esperaba que todo terminase bien. Pero, por supuesto, estuve despierto toda la noche» [1296] .

No obstante, existen varios hechos que demuestran que Estados Unidos no tuvo una actitud de compromiso activo con la democracia española durante el 23-F. Incluso se puede decir que ni siquiera tuvieron un gran interés por la operación golpista. El primero es que no se han desclasificado todos los telegramas que se cruzaron esa noche entre la embajada y el Departamento de Estado [1297] . El segundo, que uno de los documentos que sí son de dominio público fue un resumen que Todman envió a Washington a las 23:23 horas, articulado en seis puntos, donde se combinaban datos veraces con otros que no se ajustaban a la realidad [1298] :

1. De doscientos a trescientos guardias civiles habían tomado el Congreso de los Diputados, que estaba rodeado por fuerzas «leales» de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.
2. Se había creado una Comisión de Subsecretarios, reunida en el Ministerio del Interior. Esto significaba que existía un Gobierno en España. Al mismo tiempo, la Junta de Jefes de Estado Mayor había tomado las medidas necesarias para restaurar el orden.
3. Una fuente de fiabilidad desigual, pero con buenos contactos militares, les había informado de que, tras hablar por teléfono con los capitanes generales de Canarias y Extremadura [sic], todos los capitanes generales obedecían las órdenes de la Junta de Jefes de Estado Mayor, que, a su vez, lo hacía con las del Rey. «Dice que la lealtad en las Fuerzas Armadas al Rey es absoluta».

4. Otro contacto en el Alto Mando de la Guardia Civil les había confirmado que «tristemente, los implicados en el incidente son auténticos miembros de la Guardia, pero que no ha habido contacto directo, hasta el momento, con ellos». Por tanto, se desconocía cuáles eran «sus metas, objetivos, etc.». No obstante, creía que nadie había sido herido en el tiroteo en las Cortes. Además, el director general de la Guardia Civil estaba en las Cortes y se había hecho cargo de la situación.
5. Las instalaciones de RTVE española habían sido tomadas por un «comando de la Guardia Civil», pero habían sido desalojadas por el Ejército sobre las 20:00 horas. Ahora emitían las noticias de lo ocurrido con normalidad.
6. A las inmediaciones del Congreso de los Diputados habían llegado varios autobuses con fuerzas especiales, probablemente GEOS, con armas pesadas automáticas, pero sin casco y chalecos antibalas.

El tercero, que fueron enviados varios miembros de la legación a la Carrera de San Jerónimo y sus alrededores para obtener información *in situ*. Así lo explicó Robert E. Bafour, jefe adjunto de Misión de la embajada de Estados Unidos entre 1978 y 1982 [\[1299\]](#) :

Teníamos gente en las calles para ver si cualquier otra cosa se ponía en marcha. Teníamos también los agentes consulares, uno de los cuales estaba en Valencia. [...] [los agregados militares] estaban fuera en las calles. Fuimos muy audaces en aquel momento, [...] les dimos a todos pequeñas radios. [...] Los teníamos en las calles y yo estaba muy asustado, les dije: «Mantened esas cosas en vuestros bolsillos a no ser que sea absolutamente necesario su uso. Llamad por teléfono, usad un teléfono público. No dejéis que vean a americanos merodeando por los alrededores diciendo cosas inteligibles por radios portátiles».

Si tenemos en cuenta la información contenida en los seis puntos anteriormente señalados, no puede considerarse un éxito de este personal situado en las inmediaciones del Congreso de los Diputados.

El cuarto hecho es que el secretario de Estado, el general Alexander Haig, se limitó a afirmar, cuando se le pregunto por el golpe de Estado, que se trataba de «un asunto interno de los españoles» y que era «demasiado pronto para pronunciarse» [\[1300\]](#) . Declaración que, para la mayoría de la opinión pública española demostraban una postura de inhibición total ante los hechos y de nulo apoyo al sistema democrático. Para López Zapico, por el contrario, fue una manifestación del carácter superficial de Haig [\[1301\]](#) .

El quinto, que Carlos Robles Piquer, subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, pidió a la embajada de Estados Unidos algún manual que indicase cómo resolver situaciones como la ocupación del Congreso de los Diputados. Se le contestó que lo comprobarían. Sin embargo, ni facilitaron manuales ni expertos [\[1302\]](#) .

El sexto, que Alberto Recarte, desde el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, pidió a la embajada de Estados Unidos que hiciera una declaración en favor de la democracia española, no obteniendo respuesta alguna [\[1303\]](#) .

Finalmente, Ronald Reagan, a diferencia de otros líderes occidentales, no telefoneó al Rey hasta la mañana del día 24 para felicitarle por su actuación, en una conversación que duró tres minutos, desde las 10:33 horas a las 10:36 horas [\[1304\]](#) .

Esta actitud de la embajada y del Ejecutivo norteamericano provocó una pésima impresión en España, lo que obligó a los dirigentes norteamericanos a mostrar un apoyo decidido a la democracia española tras el 23-F. Así, el 27 de febrero, Reagan mandó una carta personal al Rey, felicitándole por su actuación y mostrando su apoyo al sistema democrático [\[1305\]](#) . Algo similar hizo la Cámara de Representantes, aprobando por aclamación una emotiva resolución en apoyo de la democracia española [\[1306\]](#) . Finalmente, el 9 de abril, Haig se trasladó a Madrid para manifestar su compromiso con la democracia española y rectificar sus declaraciones durante el golpe de Estado [\[1307\]](#) .

No obstante, a pesar de esas manifestaciones de apoyo, la relación de la embajada de Estados Unidos con los golpistas y su actitud antes y durante el 23-F demuestran que en el seno del Gobierno del principal aliado de España existía un conocimiento de lo que iba a pasar.

LA JERARQUÍA CATÓLICA

La jerarquía de la Iglesia católica había elegido el día 23 de febrero como fecha para el inicio de la 34.^a Asamblea de la Conferencia Episcopal. Esta reunión, que tuvo lugar en la Casa de Ejercicios del Pinar de Chamartín (Madrid), y a la que todos los obispos españoles estaban obligados a asistir, tenía por objeto elegir al sucesor del cardenal Vicente Enrique y Tarancón como presidente de la Conferencia Episcopal Española. Nada más

comenzar la reunión, un obispo, cuyo nombre no se hizo público, informó a sus compañeros de que «hoy es un día para estar atentos a la radio, pues es posible que se produzcan importantes acontecimientos» [\[1308\]](#) . Este comentario podía ser resultado de la información que presuntamente el día 20 había proporcionado Cortina a algunos miembros del episcopado.

Cuando Tejero tomó el Congreso de los Diputados, los obispos se limitaron a escuchar los acontecimientos por radio durante dos horas. Es decir, el periodo que se correspondía con el intervalo H+2, hora a la que Armada se presentaría en el hemiciclo y se propondría como presidente del Gobierno. Sobre las 20:30 horas dieron por finalizada la sesión y se marcharon sin hacer ninguna declaración. Un periodista tan vinculado a la Iglesia como Abel Hernández justificó esta actitud con el argumento poco sólido de que en la sala solo había un teléfono: «Esto explica, junto con la típica prudencia episcopal, el que no hubiera una reacción fulminante». En cualquier caso, el Vaticano no respondió, como Haig, el secretario de Estado americano, que aquello era «un asunto interno español» [\[1309\]](#) .

En la noche del día 23, en la sede de la Iglesia católica se recibieron, presuntamente por «canales subterráneos», presiones para que se emitiese un comunicado a favor de Tejero y Milans del Bosch, que no fueron atendidas por la Secretaría de Estado [\[1310\]](#) . Pero tampoco se realizó por la Conferencia Episcopal ninguna declaración en favor del sistema democrático, como se le pidió reiteradamente desde el Ministerio de la Presidencia del Gobierno a lo largo de la noche [\[1311\]](#) y también desde los medios de comunicación. Años después, José María Martín Patino, obispo auxiliar de Madrid, relató el fracaso de esta gestión [\[1312\]](#) :

A mí me da un poco de vergüenza hablar de esa noche, porque fue la peor noche que yo he pasado como vicario de la Iglesia de Madrid. Claro, como enseguida se vio lo que pasaba, los medios de comunicación pedían una nota, una declaración del Episcopado. Yo me lancé a buscar esa nota y no encontré a los obispos, a ninguno de los que buscaba... Al final, encontré a uno que me dijo: «Es mejor que la nota la mandes tú solo por tu cuenta». Y yo fui cobarde, y no lancé la nota, porque no tenía el permiso de mis superiores para hacerlo. Además, había un obispo encargado de hacerlo, que era el portavoz de la Conferencia, Montero, que no lo hizo porque esperó al día siguiente... Yo urgí a mi cardenal, ya por la mañana (porque por la noche no fui capaz de encontrarle, ya que Tarancón no durmió aquella noche en el palacio), a que hiciera algo. Hablé con él y me dijo que eso lo hacían los obispos al día siguiente. Pero lo hicieron cuando ya todos habían salido del Congreso. Todos estábamos atemorizados, y cuando se pronunciaron los obispos, llegaron tarde, fue inútil porque ya no defendían la Constitución: la Constitución había sido ya defendida por el pueblo y por los medios de comunicación, sobre todo. Yo todavía tengo remordimientos y sentimiento de culpa, pero la verdad es que aquella noche me la pasé buscando gente que me ayudara a lograr que quienes tenían autoridad en la Iglesia hicieran aquella nota. Lo que pasó es que cuando los obispos oyeron por la radio que Tejero había tomado el Congreso,

siguieron su reunión habitual, hasta las 20:30 horas. Luego se disolvió la reunión y algunos no durmieron en sus domicilios habituales. Yo no conseguí hablar más que con el cardenal Jubany, que fue quien me dijo: «¿Por qué no lanzas tú solo la nota, como cosa tuya?». Pero no era yo, era el Episcopado el que tenía que haber dicho algo. Y no lo conseguí.

Esta negativa llevó a este clérigo a declarar de forma taxativa: «Los obispos fueron cómplices de hecho del golpe de Estado del 23-F».

La Conferencia Episcopal volvió a reunirse el día 24 de febrero, eligiendo al arzobispo de Oviedo, Gabino Díaz Merchán, como presidente. Fue entonces, con el golpe de Estado ya fracasado, cuando los obispos expusieron su opinión —a hora temprana, pues aún se mantenía la ocupación del Congreso de los Diputados— en un documento cuyo contenido era [\[1313\]](#) :

La Conferencia Episcopal Española, reunida en asamblea plenaria, está siguiendo desde ayer tarde, con preocupación, serenidad y confianza los graves acontecimientos que amenazan perturbar la normalidad de la nación, y con ella la paz y la convivencia entre españoles.

Al abrir hoy nuestra segunda jornada de trabajo, queremos expresar a Su Majestad el Rey, a las autoridades y al pueblo, nuestro firme propósito de contribuir como pastores de la Iglesia a la serenidad y a la responsabilidad de todas las instituciones y personas del país, dentro del respeto a la Constitución, y con voluntad de concordia por parte de todos.

Manifiestamos también nuestro profundo respeto y nuestra afectuosa solidaridad a los miembros del Gobierno y del Parlamento, retenidos en el Palacio del Congreso; pedimos con el máximo encarecimiento a quienes los retienen que faciliten cuanto antes su salida pacífica para que puedan reasumir sus responsabilidades públicas como representantes del pueblo.

Hacemos un llamamiento a todos los fieles y a todos nuestros conciudadanos para que mantengan la calma, el buen sentido y el espíritu de colaboración con las autoridades legítimas.

Mantenemos la firme esperanza, y así lo pedimos a Dios, de que este episodio tendrá muy pronto un desenlace pacífico y feliz, para bien de todos.

Durante la redacción de este documento, hubo fuertes discusiones. Por un lado, el sector más conservador de la jerarquía eclesiástica —encabezada por el arzobispo de Toledo, cardenal Marcelo González Martín— se oponía a que los obispos mostraran públicamente su adhesión a la Constitución, incluso presionaron para que el documento simplemente dijera que «estamos a favor de la ley», sin hacer ninguna mención a la Constitución. En contra de esta postura se encontraba el sector progresista —liderado por el cardenal Tarancón—, favorable a que el documento reflejara la adhesión a la Constitución de la jerarquía católica. Al final se optó por una solución de consenso [\[1314\]](#) .

Según el periodista Rafael Plaza, en la mañana del día 24, preguntó al cardenal González Martín si estaba preocupado por el golpe de Estado: «El cardenal de Toledo respondió con un gesto extraño: extendió los brazos, y

levantó los hombros, como diciendo “¿y a mí qué?”. Otro obispo le comentó: “¡Y pensar que unos diez obispos hubieran deseado el éxito del golpe!”» [\[1315\]](#) .

Estas desavenencias en el seno de la Conferencia Episcopal demostraban la división existente en la misma, así como la actitud de un grupo y otro hacia el golpe de Estado.

LA CEOE

Aunque la postura de la organización empresarial no tenía tanta trascendencia como la de Estados Unidos y la jerarquía católica, sí se puede citar un acontecimiento muy significativo. Desde el Ministerio de la Presidencia, Alberto Recarte, entonces consejero económico de Suárez y hombre muy vinculado al mundo empresarial, se puso en contacto con la cúpula de la CEOE para que hiciera una declaración en favor del sistema democrático, obteniendo una respuesta negativa [\[1316\]](#) .

SEXTA PARTE
**EL GOLFISMO NEOFRANQUISTA (1981-
1986)**

EL FINAL DE LA FASE DE «DESPLAZAMIENTO» Y «SUPLANTACIÓN» (1981-1982)

EL PROCESO CONTRA LOS GOLPISTAS : LA VERSIÓN OFICIAL DEL GOLPE DE ESTADO

En sus memorias inéditas, el teniente general Cassinello escribió [\[1317\]](#) :

El 23 de febrero rompió algo hondo dentro del Ejército. Después, el proceso y el juicio contribuyeron aún más a hacer imposible la consideración de que no había pasado nada. En mí se agolpaba la sensación de ridículo, procedente de las inimaginables escenas que se iban desvelando. Del mando bicéfalo de la División Acorazada [...]; de la incertidumbre de quienes estaban y no estaban; de Milans, a quien siempre he querido y admirado, como modelo, desde sus años de profesor en la Escuela de Estado Mayor, que decidió sublevarse, se queda en Valencia [...]; de Armada, leal al Rey sin discusión ninguna, pero a quien pudo perderle su complejo de preceptor, su costumbre de señalarle lo que debía o no debía hacer. La tragedia de Milans y Armada, los prototipos de los militares monárquicos, de toda la vida, que descubren al final su más profunda afinidad con Franco. Porque Tejero era un loco, y eso lo había demostrado demasiadas veces, pero del resto era legítimo esperar un planteamiento inteligente, aunque fuera equivocado. A Tejero lo utilizaron, le encargaron el papel más ingrato y lo apuró hasta el final. ¿Era que los comprometidos no estaban totalmente convencidos de la viabilidad de sus planes y comprendían el absurdo de su planteamiento, y eso minó su fe desde el principio? No hay quien lo entienda. Quizá por eso Tejero, cuando todo se había consumado, dijo: «Tengo ganas de que alguien me explique qué es lo que ha pasado». Él tampoco lo sabía.

Estas palabras reflejan tanto la opinión de Cassinello como la de buena parte del Ejército sobre lo ocurrido durante el juicio por el golpe de Estado del 23-F. Pero no puede desvincularse del propio diseño de la operación y de tres de decisiones que se tomaron de forma inmediata tras su fracaso, que estuvieron en el origen de la versión oficial de este acontecimiento histórico.

1. El jefe del Estado se reunió con los líderes políticos en la tarde del 24 de febrero, para analizar lo ocurrido.
2. Tres días después tuvo lugar la manifestación más grande de la historia de España bajo el lema «Por la libertad, la democracia y la Constitución», cuya cabecera estaba formada por los principales

dirigentes de los partidos parlamentarios, y que el diario *El País*, en su edición del día 28, tituló en primera página: «La manifestación más grande de la historia de España desfiló ayer por las calles de Madrid».

3. Ferrer Salat y José María Cuevas, secretario general de la CEOE, se entrevistaron en la tarde de 24 de febrero con la antigua cúpula del CESID —comandantes Valverde, Peñas, Peñaranda y Faura— para recibir información sobre lo ocurrido [\[1318\]](#).

Estos encuentros que acabamos de citar involucraban a las cuatro instituciones cuya situación era más delicada tras el fracaso de la acción golpista, la Corona, los partidos políticos, la CEOE y el CESID, y, por tanto, las más interesadas en desvincularse de los hechos que se habían producido. Para lograrlo se precisaron dos acciones: la primera, cerrar cualquier posible vía de información directa sobre los prolegómenos de la operación, utilizando el dinero si era necesario para conseguirlo. En este sentido, el más importante de los empresarios españoles, Ruiz-Mateos, entregó a Luis Valls Taberner 1.000 millones de pesetas para «tapar bocas por el golpe de Estado» [\[1319\]](#).

La segunda, crear una versión oficial del golpe de Estado basada en cuatro ideas:

1. El origen ideológico del golpe de Estado estuvo en determinados sectores de la derecha y la extrema derecha extraparlamentarias —Gonzalo Fernández de la Mora, Federico Silva Muñoz, José María de Oriol y Urquijo, Jesús Fueyo, etc.—. Para justificar esta tesis fue muy útil la presencia entre los imputados de Juan García Carrés, «azul», amigo de Tejero y hombre de confianza de Girón.
2. La implicación militar se limitó a un reducido número de militares ultraderechistas. Esta idea era más difícil de sostener, pues Armada pronto apareció como líder del golpe de Estado, pero Milans del Bosch era de mayor categoría militar. De ahí que, para intentar justificar esta contradicción, surgió la tesis de que el 23-F era el producto de tres operaciones que convergieron en ese momento, muy útil para crear un relato inconexo del golpe de Estado.
3. Las instituciones más importantes del Estado —partidos políticos y la Corona— no tuvieron participación en los hechos. Esta idea

tampoco era fácil de explicar teniendo en cuenta la adscripción monárquica de Armada y Milans del Bosch —conocida por todo el Ejército— y las reuniones que el antiguo secretario del Rey había mantenido con dirigentes políticos como el diputado del PSOE Enrique Múgica [\[1320\]](#) .

4. Juan Carlos I había sido el salvador del sistema democrático con su actitud contraria al golpe de Estado y su discurso en RTVE. Esta idea era fundamental, pues se temía que las declaraciones de los acusados debilitasen la figura del Monarca, como reconocía un informe de la CIA: «Las afirmaciones de la defensa de que los conspiradores pensaron que tenían el consentimiento tácito del Rey podrían implicar la traición de Juan Carlos, quien se movió enérgicamente y públicamente contra los conspiradores después de que el intento estuviera en marcha. Tales cargos serían especialmente perjudiciales porque el Rey había estado cerca de Armada durante mucho tiempo» [\[1321\]](#) .

A las dificultades intrínsecas para que esta versión de los acontecimientos se convirtiese en hegemónica se unían otras extrínsecas.

Reducción del número de implicados

A los comprometidos con anterioridad al 23 de febrero de 1981 se añadió un numeroso grupo de miembros de las Fuerzas Armadas durante el golpe de Estado, especialmente en la III Región Militar, que, con su actitud activa, favoreció el desarrollo de la operación involucionista en este territorio. En la mayor parte de los casos, adoptaron esta posición porque los conjurados les habían asegurado que era una operación dirigida por el Rey.

En esta situación, el juez instructor de la Causa 2/81, el general togado del Ejército del Aire José María García Escudero, y el fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, el ministro togado Joaquín Lobón Valverde —encargado de esta causa hasta que fue pasado a Situación B, el 31 de julio de 1981, y sustituido por Claver [\[1322\]](#) —, tuvieron que decidir quiénes sería los procesados, y optaron por limitar las responsabilidades única y exclusivamente a tres grupos de militares:

1. Aquellos que habían tenido una participación activa en la operación con anterioridad al asalto del Congreso de los Diputados, y que se

habían manifestado notoriamente a su favor durante el tiempo que duró el golpe de Estado: Armada, Milans del Bosch, Torres Rojas, San Martín, Ibáñez Inglés, Tejero, Mas Oliver, Pardo Zancada, Cortina y Gómez Iglesias.

2. Los que ayudaron a Tejero a ocupar el Congreso de los Diputados: los oficiales de la Guardia Civil Manchado, Acera Martín, Pérez de la Lastra Tormo, Lázaro Corthay, Bobis González, Abad, Muñecas, Ignacio Román, Izquierdo Sánchez, Álvarez Fernández, Núñez Ruano, Ramos Rueda, Alonso Hernáiz, Boza Carranco, Vecino Núñez y Carricondo Sánchez, y el civil Juan García Carrés.
3. Aquellos que persistieron en su actitud de rebeldía tras el mensaje del Monarca: Menéndez Vives, Batista González, Dusmet García-Figueras, Cid Fortea y Pascual Gálvez.

Por tanto, el Consejo Supremo de Justicia Militar solo juzgó los delitos que tuvieron lugar antes de las 18:22 horas del 23 de febrero de 1981 y los que se produjeron con posterioridad a las 01:14 horas del día 24, cuando se emitió el mensaje del Monarca. Todas las actividades delictivas que tuvieron lugar en el periodo de tiempo comprendido entre ambas secuencias horarias no tuvieron consideración penal. Como consecuencia de este planteamiento, no se sentaron en el banquillo ninguno de los mandos, generales incluidos, que obedecieron las órdenes de Milans del Bosch en la III Región Militar, aunque eran manifiestamente ilegales, ni tampoco los de la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC), que tomaron RTVE. ¿Por qué? García Escudero trató de explicarlo [\[1323\]](#) :

Sin que del análisis de la información que se les dio no resulta inequívocamente el carácter manifiestamente delictivo que pudieran tener para ellos las órdenes que se les dieron, máxime cuando se hicieron explícitas manifestaciones de constitucionalidad y, sobre todo, cuando se invocó reiteradamente el apoyo de Su Majestad, sin que estuvieran en condiciones de conocer la falta de fundamento de tal apelación, que, antes al contrario, podían considerar verosímil dados los notorios sentimientos monárquicos de quienes se presentaban como cabezas de la operación.

Por tanto, el mismo argumento que llevó a Milans del Bosch a sublevarse —siendo condenado y perdiendo la carrera— fue la base que permitió a sus subordinados librarse de ser procesados. No obstante, detrás de esta decisión había tres razones más:

- evitar un macrojuicio que difícilmente hubiera sido soportado por la joven democracia española.
- evitar que el nombre del Monarca saliera reiteradamente en el proceso como instigador de la operación.
- el propio desarrollo del golpe de Estado.

Hasta la hora en que se emitió el mensaje del Rey por RTVE, ninguna autoridad había desautorizado a los golpistas, salvo a Tejero, por las razones que ya explicamos. Pero ni Milans del Bosch, ni Armada, ni los mandos de la DAC —a estos se les ordenó que no sacaran las tropas a la calle, pero no se arrestó a ninguno de los jefes y oficiales que incitaban a sus compañeros para que se rebelasen— lo fueron. Por tanto, como no se les había desautorizado con anterioridad y no persistieron en su actitud de rebeldía tras el mensaje del Rey, no fueron juzgados ni condenados. Además, tampoco podía ser beneficioso ni para los partidos políticos ni, sobre todo, para la Jefatura del Estado, que la opinión pública tuviera conocimiento de la situación de *impasse* que había presidido la actuación de las autoridades del Estado entre las 18:22 horas del 23 de febrero y las 01:14 horas del 24.

Como consecuencia de este conjunto de razones, se optó por limitar las responsabilidades penales derivadas del golpe de Estado a treinta y tres personas.

Trato preferente a Armada y a Cortina

La segunda dificultad para que la versión oficial del 23-F triunfara radicaba en que los dos militares que más conocimientos tenían de la operación —Cortina y Armada— fueron imputados y procesados. Por tanto, podían perder no solo sus carreras militares, sino también su libertad. Evidentemente, si declaraban judicialmente lo que conocían, esta versión del golpe de Estado se vendría abajo y, probablemente, también el sistema democrático, incapaz de resistir un escándalo que afectaba a sus principales instituciones. De ahí que era necesario que negasen cualquier participación en los hechos. Así se evitaba que la operación golpista fuera conocida en profundidad y se rompía el vínculo del resto de los implicados con los planificadores de la «Solución Armada».

De los dos, Armada era la clave, pues, como cabeza de la operación, conocía a todas las personalidades implicadas. Era imprescindible, por

tanto, que no plasmara ese conocimiento en sus declaraciones judiciales. Inicialmente, el general intentó desvincularse de los acontecimientos a través de Pardo de Santayana, pero fracasó en lograrlo. Después, intentó defenderse pidiendo permiso al Rey para revelar una conversación que tuvo con él el 13 de febrero de 1981, lo que le fue negado. Tras ver cegadas estas dos líneas de defensa, el general —monárquico de sangre y leal al Rey por encima de todo— decidió tomar una tercera: negar cualquier implicación en el golpe de Estado, incluyendo su entrevista con Tejero y el contenido de sus conversaciones con Milans del Bosch. Esta actitud —que suponía un sacrificio para él, pues le dejaba en muy mal lugar ante sus compañeros y podía suponer su condena judicial— colocó en una situación imposible al resto de los conjurados, especialmente a los dos anteriores, provocando también fuertes tensiones entre ellos en las diligencias de careo [1324] . Pero, sobre todo, permitió desvincular al jefe del Estado y a los sectores civiles implicados en la operación de lo ocurrido. Por ello, durante la vista oral, Ángel López Montero, defensor de Tejero, intentó romper la línea de defensa de Armada y logró demostrar que había faltado a la verdad [1325] :

LÓPEZ MONTERO : Mi General, ¿escuchó en algún momento de Su Majestad esa gran preocupación que tiene como primera Magistratura de la Nación y primer soldado de España, por los problemas que existían en aquellos momentos y la gravedad de ellos, y su intento fervoroso por solucionarlos para bien de España?

ARMADA : Yo he oído muchas veces al Rey hablar de su intenso amor por España, de su dedicación a sus tareas y su deseo ferviente de que España pueda mejorar. Lo que nunca me ha descendido, porque no me corresponde, es a las fórmulas concretas para lograr esa España mejor, que él, primero, y todos los demás deseamos.

LÓPEZ MONTERO : ¿Concretamente, el contenido de la conversación con el General Milans del Bosch? ¿Sí o no?

ARMADA : Exactamente, no; parecido, sí. Hablamos de España. Es muy difícil contestar con un sí o un no a una conversación de horas [...].

LÓPEZ MONTERO : Perdón, mi General, quizá no me he expresado bien. Hablo de si usted lo dijo personalmente, como un comentario de conversación que se puede hacer en cualquier momento.

ARMADA : Yo no puedo hacer esa observación; estoy seguro de no haberlo hecho, porque no tenía la conciencia de que estuviese harto; lo deseaba, pero no puedo creer que el Rey me lo dijera y, ¿sabe por qué se lo digo? porque me sorprendió extremadamente la dimisión de Suárez cuando me enteré de ella.

LÓPEZ MONTERO : Mi General, vamos a perfilar el concepto del «deseaba». Es decir, puede ser un sentimiento o una expresión de conversación de cualquier tertulia entre españoles que digan: «Me da la sensación de que el Rey está harto de Suárez o de la actuación de este», sin que suponga, mi General, que el Rey lo ha dicho, pero sí que la persona que lo está comentando, lo está diciendo a nivel de tertulia o de diálogo entre dos personas compañeros de milicia y que se conocen.

ARMADA : Y que son buenos amigos desde hace muchos años, con todos los respetos hacía el Teniente General Milans.

LÓPEZ MONTERO : Es decir, ¿se puede considerar que este comentario se hizo en la conversación por parte de usted siguiendo comentando el General Milans del Bosch; pero esta frase sale a relucir en relación a la conversación del almuerzo de Valencia?

ARMADA : Si no literal, parecida. Lo aceptó.

Veinte años después, el propio general lo reconoció sin ningún disimulo: «La impresión que tenía en diciembre era que el Rey estaba harto de Suárez, eso sí, porque me dijo: “Este tío nos lleva a la ruina...”, porque teníamos un 26 por ciento de inflación» [\[1326\]](#) .

La sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar en relación con este militar afirmó: «No están indubitadamente probadas en autos otras actuaciones del general Armada en los hechos objeto de esta causa más que las reseñadas» [\[1327\]](#) , limitándose a reconocer como hechos probados los tres siguientes:

1. La reunión mantenida con Milans del Bosch en Valencia el 10 de enero de 1981, donde hablaron «sobre la situación política y la posibilidad de que se produjeran acciones violentas, encaminadas a modificar aquella, y acordaron continuar manteniendo contacto en orden a una deseable reconducción de tales acciones» [\[1328\]](#) .
2. Su visita al Congreso de los Diputados para proponerse como presidente del Gobierno y ofrecer un avión a Tejero.
3. Su participación en el «pacto del capó».

Pero no se consideró hecho probado su entrevista con Tejero y, por tanto, su participación directa en el asalto al Congreso de los Diputados [\[1329\]](#) . Sobre esta base, y gracias a la actitud de negarlo todo durante el sumario y la vista oral, Armada fue condenado a una pena de seis años, pues no había hechos probados para condenarle a más. Incluso sobre la base de esos hechos probados, difícilmente se le podía condenar a la mínima pena de prisión, ya que ni siquiera se daba por supuesta su vinculación con Milans del Bosch y Tejero.

Sin embargo, el Tribunal Supremo le condenó a treinta años de prisión, pero sin modificar los hechos probados por el Consejo Supremo de Justicia Militar, decisión que no podía tomar ese órgano jurisdiccional. Sobre esa base era literalmente imposible condenar al general a esa pena, pues no quedaba demostrada su participación directa en lo ocurrido. De ahí que,

hasta el día de su muerte, Armada estuviera indignado con esta condena [1330] .

El otro imputado, Cortina, no tenía ni la lealtad monárquica de Armada ni su espíritu de sacrificio. De ahí que recurriera a las amenazas para evitar su condena. Así, el 22 de marzo de 1982, y de acuerdo con el testimonio de López Montero —testigo del hecho—, este militar mantuvo una conversación telefónica con una persona a la que le dijo: «Que no me jodan [sic], que saco hasta lo de Carrero Blanco» [1331] . El comandante se negó a reconocer cualquier participación en los hechos, incluso durante su careo con Tejero [1332] . Los jueces del Consejo Supremo de Justicia Militar aceptaron su versión de los acontecimientos, a pesar de que las declaraciones de otros miembros no imputados del CESID demostraban su implicación en el golpe de Estado [1333] . Así, sentenciaron que «debemos absolver y ABSOLVEMOS LIBREMENTE y sin restricción alguna para toda clase de efectos al... comandante de Infantería DEM don José Luis Cortina Prieto» [1334] . El Tribunal Supremo no pudo entrar en la absolución de Cortina porque solo podía actuar en casación. El comandante continuó su carrera militar, alcanzando el empleo de coronel.

La actitud de Cortina y Armada durante el proceso permitió consolidar la versión oficial del 23-F en el ámbito judicial. Paralelamente, un grupo de diarios —*ABC* , *Diario 16* y *El País* — y de periodistas —Ricardo Cid Cañaverall, Bonifacio de la Cuadra, Fernando Jáuregui, José Ángel Esteban, Rosa López, José Luis Martínez, Juan van den Eynde, Pilar Urbano, José Oneto y José Luis Martín Prieto— se la harían llegar a la opinión pública a través de un conjunto de artículos y libros, convirtiéndola en hegemónica hasta la actualidad.

Sin embargo, esta forma de actuar también podía alentar el golpismo militar si en estos artículos y obras se plasmaba una imagen negativa de las Fuerzas Armadas, como ya había advertido la CIA: «Gran parte de los militares está desencantada con el Gobierno, pero solo una pequeña minoría lo ha desafiado directamente hasta ahora. El juicio podría debilitar la determinación de la mayoría de interponerse en el camino de los radicales, particularmente si la cobertura de la prensa hace parecer que el Ejército en su conjunto está siendo juzgado» [1335] .

Los hechos demostrarían que esta observación era correcta.

EL GOBIERNO CALVO -SOTELO (1981-1982): ¿EL TRIUNFO EFÍMERO DE LA *TRANSICIÓN PARALELA* ?

El golpe de Estado del 23-F, a pesar de su fracaso, provocó una grave inestabilidad en España, como reflejaba un informe de la CIA [\[1336\]](#) :

- Al principio, el intento de golpe de Estado en España el mes pasado parecía permitir una evaluación optimista del vigor de la democracia española ante una amenaza para su supervivencia. Pero acumulando, la evidencia sugiere que el evento puede presagiar obstáculos más serios para la consolidación del nuevo orden político de España.
- La complicidad militar en la planificación del golpe fue más generalizada de lo que originalmente era aparente.
- Muchos líderes militares claves aparentemente habrían apoyado el intento de golpe si no hubiera sido aplastado tan rápidamente.
- El «modelo turco» seguirá atrayendo a los militares en España, especialmente si las luchas políticas partidistas se vuelven más duras.
- El claro rechazo de Juan Carlos al movimiento militar ha socavado su posición entre algunos de los oficiales, y puede alienar a más de ellos si no puede frenar el terrorismo o el proceso de autonomía en España.
- El Rey aparentemente ha prometido a los militares que instituirá la ley marcial en las provincias vascas si el terrorismo se descontrola, y también puede haber prometido que trabajará para limitar la autonomía regional, que los militares temen como destructiva para el Estado español.

No obstante, la Agencia de Inteligencia confiaba en el nuevo Ejecutivo:

El Gobierno de Calvo-Sotelo tiene ciertos activos en los próximos meses. El movimiento hacia la autonomía para las provincias vascas ha provocado muchas de las quejas de los moderados vascos, que ahora pueden estar dispuestos a trabajar con Madrid contra los terroristas, mientras las fuerzas de seguridad de Madrid no se expandan dramáticamente. Los militares en España pueden reconciliarse más con la autonomía regional, si con el tiempo resulta compatible con la unidad nacional española [...]. Finalmente, Calvo-Sotelo tiene la intención de gobernar por mayoría en el Parlamento, en lugar de por consenso con los partidos de la oposición. Las perspectivas de su efectividad son bastante buenas.

El político centrista se convirtió en presidente del Gobierno el 26 de febrero de 1981, permaneciendo al frente del poder ejecutivo hasta el triunfo del PSOE el 28 de octubre de 1982. A lo largo de ese tiempo, no solo fue testigo del derrumbamiento del partido que había dirigido el proceso de cambio político, la UCD, sino que —como advertía la CIA— tomó un conjunto de decisiones de enorme calado que resultaron determinante en el proceso de consolidación del sistema democrático.

Estas iniciativas implicaron, en muchos casos, un proceso de derechización en la política de la UCD respecto a la etapa anterior de Suárez, porque su finalidad era evidente: acabar con las causas que habían

provocado el malestar militar, estableciendo «una imagen de firmeza» [1337] . Eso explicaría su vinculación con la mayor parte de los puntos básicos del proyecto de *transición paralela* que se puso en marcha desde 1977 y que fracasó definitivamente con el golpe de Estado del 23-F, aunque Calvo-Sotelo escribiera que su acción de gobierno no estuvo mediatizada por este acontecimiento [1338] .

Además, el nuevo presidente contó con otra ventaja: «La oposición de izquierda y los partidos regionales, al darse cuenta de que tienen más que perder con un golpe militar, ahora son menos propensos a desafiar al nuevo Gobierno, al menos a corto plazo» [1339] .

Las principales decisiones del nuevo ejecutivo fueron las siguientes:

- *Lucha antiterrorista*. Era el campo prioritario por ser la causa fundamental que había alimentado el golpismo militar. El Gobierno, con el apoyo del PSOE, aprobó la Ley Orgánica 2/1981, de 4 de mayo, que modificaba y adicionaba determinados artículos del Código Penal y del de Justicia Militar [1340] , y que permitió al Estado actuar contra la infraestructura propagandística de ETA. El Ejecutivo también implicó al Ejército en la vigilancia de la frontera franco-española, como apoyo y protección de las patrullas de la Guardia Civil [1341] . Igualmente se creó el Mando Único para la Lucha Antiterrorista, el 21 de marzo de 1981, poniendo a su frente al comisario de la Policía Nacional Manuel Ballesteros, que a partir de entonces coordinaría la actividad de los distintos cuerpos de seguridad bajo la supervisión del ministro del Interior, Juan José Rosón.
- *Reconducción del proceso autonómico*. Junto al terrorismo, se trataba de la otra dinámica fundamental que había favorecido el golpe de Estado y el proceso de *transición paralela*, pues, los militares habían visto al Gobierno de Suárez «como cada vez más impotente para evitar el desmembramiento de España por parte de los separatistas regionales y la destrucción del sistema básico de valores español» [1342] . Para contrarrestarla, el 29 de junio de 1982, UCD y PSOE, pero con el voto negativo de los partidos nacionalistas y también del PCE, aprobaron el proyecto de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), cuyo objetivo era reordenar el proceso autonómico. Nunca entró en vigor

porque el Tribunal Constitucional declaró ilegal parte de su contenido [\[1343\]](#) .

- *Saneamiento económico*. La economía había alimentado la *transición paralela* desde 1977. En junio de 1981, se firmó un Acuerdo Nacional sobre el Empleo, conocido también como el «pacto del temor», que fue avalado por el Gobierno, la patronal, UGT y CC OO [\[1344\]](#) . Por el mismo, las centrales sindicales aceptaron limitar la subida de sueldos en 1982 al 9-11 por ciento, en un momento en el que la inflación se situaba en torno al 14 por ciento, y, a cambio, aceptaron la propuesta gubernamental de crear 350.000 puestos de trabajo a lo largo del año, así como una cierta ampliación del subsidio del desempleo.

En el ámbito militar, el Gobierno tomó cuatro decisiones de gran trascendencia, cuyo objetivo era consolidar el sistema democrático:

- La entrada en la OTAN. Calvo-Sotelo, un atlantista convencido, logró que el Congreso de los Diputados aprobase la entrada de España en la OTAN el 19 de octubre de 1981, que se produjo el 30 de mayo de año siguiente. Esta decisión, según la CIA, «podría ayudar a frenar el aventurerismo militar» [\[1345\]](#) .
- La aprobación de la Ley 20/1981, de 6 de Julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional [\[1346\]](#) , que permitió cesar a los capitanes generales que habían mostrado una actitud más cercana a los golpistas el 23-F y que estaban próximos al final de su carrera militar: Merry [\[1347\]](#) , De La Torre [\[1348\]](#) , Elícegui [\[1349\]](#) y Campano [\[1350\]](#) . Esta decisión se tomó para evitar que pudieran aprovechar sus últimos meses u años de actividad para intentar poner en marcha un nuevo golpe de Estado, como había advertido la CIA: «Algunos oficiales militares, que se retirarán este año, pueden decidir hacer otro movimiento contra el Gobierno mientras aún están en servicio activo» [\[1351\]](#) .
- Potenciar los servicios de información. Así, el teniente coronel Alonso Manglano se convirtió en director del CESID en mayo de 1981 [\[1352\]](#) . Su labor se centraría en impulsar especialmente el Área de Involución, a las órdenes del comandante de Infantería

Santiago Bastos Noreña. Este militar, que había pertenecido alSECED, continuó su carrera en el CESID, era el responsable del control de los movimientos involucionistas militares antes del golpe de Estado del 23-F. Resulta curioso que dos militares supuestamente vinculados a la «Operación de los Coroneles» y, en el caso de Manglano, perteneciente al mismo círculo monárquico y aristocrático que Armada y Milans del Bosch, se convirtieran en los hombres fuertes del servicio de información [1353]. No obstante, San Martín reconoció que Manglano —en las reuniones que mantuvo con él— nunca apostó por un golpe de Estado [1354].

- La presentación de un recurso de casación de la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar sobre el golpe de Estado del 23-F ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, «pues el Gobierno y su oposición parlamentaria quieren veredictos que desalienten a otros oficiales descontentos» [1355]. Esta decisión implicó la elevación de las penas impuestas, especialmente a Armada, que pasó de seis años de reclusión a treinta.
- Nombrar una nueva Junta de Jefes de Estado Mayor (1982-1984), presidida por uno de los militares más vinculados con el proyecto de *transición paralela*, el ya teniente general Lacalle Leloup, e integrada por dos colaboradores de Gutiérrez Mellado: el antiguo preceptor del Rey, el teniente general del Ejército del Aire Emilio García Conde (jefe de Estado Mayor del Aire), y el almirante Saturnino Suanzes de la Hidalga (almirante jefe de Estado Mayor del Aire), más el teniente general Ramón de Ascanio y Togores (jefe de Estado Mayor del Ejército) [1356].

Estas decisiones tenían un objetivo claro: evitar un nuevo golpe de Estado. En este sentido, su eficacia fue completa, pues, si bien entre 1981 y 1982 se diseñaron tres operaciones involucionistas, fueron desarticuladas antes que pudieran desencadenarse.

LAS OPERACIONES GOLPISTAS DE 1981

El fracaso del golpe de Estado del 23-F supuso el punto de inflexión en la fase de desplazamiento/suplantación, pues implicó la desaparición de la *transición paralela* como proyecto político alternativo al de la Constitución de 1978 y de la mayoría de los grupos golpistas existentes. Los «Espontáneos» quedaron desarticulados y los «Coroneles», debilitados tras perder a su líder, San Martín, procesado por su participación en el golpe de Estado. Además, los principales apoyos de Armada en el seno del Ejército decidieron alejarse de las tramas golpistas. De ahí que un informe de la CIA de marzo de 1981 afirmase lo siguiente: «La probabilidad de otro intento de golpe de Estado este año parece escasa: los militares probablemente estén preparados para darle al nuevo Gobierno un periodo de gracia para establecerse y demostrar su efectividad. Pero persisten las incertidumbres críticas» [\[1357\]](#) .

No obstante estos hechos y esta posición de la mayor parte de los militares no implicaron la desaparición del involucionismo en el seno de las Fuerzas Armadas, sino que en el periodo de Gobierno de Calvo-Sotelo se sucedieron diferentes operaciones golpistas que obedecieron a dos dinámicas. La primera, que estaban vinculadas a nuevos núcleos involucionistas o que se habían articulado desde 1980 y detenido sus actividades antes del 23-F. Esta pasividad fue consecuencia de los acuerdos que tuvieron lugar en la reunión del 19 de enero de 1980 en la calle del General Cabrera 19, donde Milans del Bosch les había prometido vía libre si fracasaba la «Solución Armada» [\[1358\]](#) . Esta promesa explicaría la presencia de este militar en algunas de las operaciones que tuvieron lugar en este periodo. La segunda dinámica fue la presencia de la extrema derecha civil en estas acciones, que se extendería también al periodo de consolidación democrática (1982-1986).

Secuestro en La Zarzuela

El primero de estos intentos se diseñó para desencadenarse el 24 de junio de 1981, coincidiendo con la onomástica del rey Juan Carlos I. Los protagonistas fueron los nuevos «Espontáneos», encabezados por el coronel de Ingenieros Antonio Sicre Canut —antiguo responsable de las comunicaciones del Palacio de la Zarzuela— y el coronel de Infantería Ricardo Garchitorena Zalba, en situación B, y los comandantes Ynestrillas —íntimo amigo de Tejero— y Jesús Campos Pérez [\[1359\]](#) .

El objetivo de este grupo, vinculado al franquismo «azul», que contaba con el apoyo de civiles de esta ideología —como María Concepción Villagrasa Cambonera, empleada en el Gabinete Telegráfico de la residencia del jefe del Estado [1360] — era realizar una acción rápida y audaz que desencadenase una intervención en cadena de las unidades del Ejército. Este planteamiento era el que siempre había defendido Tejero en sus operaciones. En esta acción el objetivo sería, según la información que manejó el Ministerio de Interior, el Palacio de la Zarzuela. El día de San Juan, el Rey daría una recepción a las más altas magistraturas del Estado, lo que permitiría a los golpistas secuestrar a los representantes de todas las instituciones. A la vez, un comando de extrema derecha haría estallar una bomba en Barcelona en el transcurso de una concentración nacionalista que se celebraría en el estadio del Fútbol Club Barcelona. [1361] .

La explosión de un artefacto accidentalmente cuando era manipulado por un joven de extrema derecha, unida a la información sobre una serie de reuniones conspirativas que tenían lugar en el bar Dantzari, de Madrid, suscitaron las sospechas de la Policía. Estas aumentaron tras las revelaciones que hizo el comisario jefe de Getafe, Pedro Iglesias, que había recibido confidencias de varios oficiales sobre la operación desestabilizadora que se proponían llevar a cabo [1362] . Ynestrillas, Sicre y Garchitorena fueron detenidos el día 23 de junio. «Los tres prestaron declaración en la noche del 22 ante el juez militar, quien decretó la prisión preventiva con carácter provisional, al encontrar en sus declaraciones indicios de posible conspiración» [1363] . Al día siguiente, lo sería Campos [1364] . También fue arrestado un grupo de civiles, que incluía a un hermano del coronel Sicre, a dos hijos de Ynestrillas y a Concepción Villagrasa [1365] .

Sin embargo, las evidencias no fueron suficientes para condenar a estos militares, sobre todo después de que «el comisario Iglesias, llamado a declarar por el juez militar, se mostró visiblemente afectado y no corroboró las afirmaciones que había formulado ante sus superiores civiles» [1366] . El resultado fue que el capitán general de la I Región Militar, Quintana Lacaci, declaró, de acuerdo con el dictamen del general auditor, Julio Hernández Gala, el sobreseimiento provisional de la Causa 211/81 que se había instruido contra los cuatro miembros del Ejército.

A pesar de que no fueron condenados, el ministro de Defensa Alberto Oliart, se felicitó por la rapidez con que actuaron las Fuerzas de Seguridad

del Estado, en respuesta a los diputados Juan Carlos Aguilar Moreno, del Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Marcos Vizcaya Retana, del Partido Nacionalista Vasco (PNV): «Yo le recuerdo, precisamente, porque han citado algunos casos concretos el señor Aguilar y el señor Marcos Vizcaya que en todos ellos se puso en marcha la maquinaria del Gobierno. Les recuerdo que hubo una intentona presunta un 23 de junio que inmediatamente se pasó al juez, que absolvió a los detenidos» [\[1367\]](#) .

El «Manifiesto de los 100»

La segunda operación golpista estuvo ligada al «Manifiesto de los 100». La redacción de este documento, según su instigador, el entonces capitán de Infantería Rogelio González Andradás, tenía por objeto defender al Ejército de los constantes ataques que sufría en los medios de comunicación, críticas que «no eran más que manifestaciones revanchistas y difamaciones carentes del respeto necesario para una equilibrada convivencia entre periodistas y militares, se origina el “ESCRITO DE LOS 100”» [\[1368\]](#) . El documento se planteó, por tanto, como «una acción de defensa del prestigio y el honor de nuestro Ejército intentando frenar estos ataques» [\[1369\]](#) . No obstante, la idea inicial —discutida por González Andradás con otros dos capitanes muy significativos: Blas Piñar Gutiérrez, hijo de líder del partido de extrema derecha Fuerza Nueva, y José Ignacio San Martín Naya, hijo del coronel San Martín— era asaltar la sede del diario *El País*, en la calle de Miguel Yuste 40, de Madrid, rememorando lo ocurrido el 25 de noviembre de 1905, cuando un grupo de oficiales de la guarnición de Barcelona destrozó las redacciones del semanario *¡Cu-cut!* y del diario *La Veu de Catalunya* [\[1370\]](#) . El objetivo que perseguían era provocar una intervención del Ejército a semejanza de lo ocurrido en esa fecha. Sin embargo, esta acción fue desechada, pues [\[1371\]](#) :

[...] ante un posible altercado y activación de las alarmas, se estimaba en menos de cinco minutos la presencia de unidades de Policía, todo ello obligaba prácticamente a organizar una operación compleja. Ante un posible error, podía originarse un cerco con la consiguiente manipulación de los hechos. Al considerar esa situación y observar que nadie estaba dispuesto a salir pacíficamente, pensamos que lo más aconsejable era buscar otra alternativa. Los tiempos no eran iguales a los de aquel 1905.

El plan inicial fue modificado por la publicación de un «escrito legal» que sería firmado por cien oficiales y suboficiales. Se incluía a estos

últimos para demostrar a los «sectores políticos “progresistas-liberales” que no eran de similar tendencia a la de ellos» [1372] . Sin embargo, no se contó con generales y jefes porque estos «ya tuvieron la oportunidad de evitar con su mayor responsabilidad lo que estaba sucediendo en aquellos años» [1373] .

El Manifiesto se publicó el 6 de diciembre de 1981, coincidiendo con el tercer aniversario del referéndum que aprobó la Constitución [1374] . La reacción del Gobierno y de las autoridades militares fue inmediata, pues entendieron que se trataba de una acción que incitaba a una movilización del Ejército en contra del sistema político vigente. El mismo día de su publicación, y como afirmó Oliart ante la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, Quintana Lacaci «arrestaba a los cien, y que después se abrió un procedimiento judicial en que más de doce de ellos fueron condenados a penas de cuatro o cinco meses de arresto que cumplieron en prisiones militares» [1375] , perdiendo sus destinos y pasando a situación de disponible forzoso [1376] .

A pesar de esta rápida intervención de la élite castrense, un informe de la CIA insistía en el malestar militar que este Manifiesto explicitaba era común a la mayoría de los componentes de las Fuerzas Armadas:

El Manifiesto apoya a los implicados en el intento de golpe de Estado en febrero, ataca a la prensa por difamar a las Fuerzas Armadas y acusa a los políticos de interferir con la autonomía militar. Estos sentimientos son ampliamente compartidos en el Ejército.

Esta posición también era compartida por la élite militar:

A pesar de su oposición al Manifiesto, los mandos superiores probablemente instarán al Rey en privado a ejercer su influencia para reparar las quejas militares. Los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en su primera declaración pública después del Manifiesto, reconocieron que los errores legítimos pueden haber llevado a la protesta.

No obstante, también insistía en que la política de Calvo-Sotelo respecto al terrorismo y el desarrollo autonómico había frenado el involucionismo militar. Aunque este permanecía latente y podía acelerarse si se producía un recrudecimiento de estos procesos:

Los fanáticos en los rangos medios podrían obligar nuevamente a los generales de alto rango a elegir entre su deber constitucional con los políticos civiles que no respetan y su lealtad a sus tropas. Cuanto más frecuentemente se vean obligados los generales a tomar esta decisión, más difícil será, especialmente si hay un resurgimiento del terrorismo o una aceleración del movimiento hacia la autonomía regional [1377] .

Las sanciones impuestas a los firmantes fueron anuladas por el Consejo Supremo de Justicia Militar y la Audiencia Nacional [\[1378\]](#) . En cualquier caso, este fue el único intento involucionista encabezado por el tercer subgrupo de la Academia General Militar, formado cuando Iniesta Cano fue director del centro de enseñanza militar.

EL GOLPE DE ESTADO DEL 27-O

La última operación involucionista de la Transición fue el frustrado golpe de Estado del 27 de octubre de 1982, que debería haberse desencadenado un día antes de que se celebrasen las elecciones legislativas del 20 de dicho mes. Sus protagonistas fueron los integrantes de la última trama golpista que se había puesto en marcha en 1980 y que había permanecido intacta tras el intento golpista del 23-F porque sus miembros no participaron en esta operación. Nos referimos al grupo de los «Técnicos», integrado por los coroneles Muñoz Gutiérrez y Jesús Enrique Crespo Cuspinera, y los tenientes coroneles José Enrique Crespo Cuspinera y Carlos de Meer. Este grupo no solo diseñó una operación golpista, sino que elaboró un proyecto político para la misma [\[1379\]](#) :

Un Gobierno militar en el que la Jefatura del Estado y del Gobierno sería unipersonal y asumida por una personalidad militar, con un Parlamento unicameral con representación orgánica e inorgánica, con mayoría de escaños la primera, concentrando todos los poderes de la Administración del Estado en la jefatura del mismo y con tres jurisdicciones independientes: civil, militar y eclesiástica regida por sus propias leyes. Esta organización desembocaría en un régimen presidencialista, con partidos políticos con las limitaciones precisas, limitándose igualmente las libertades sindicales y disolviendo las actuales centrales sindicales existentes. Serían, del mismo modo, derogadas las autonomías, controlados los medios de comunicación, y se impediría toda crítica u ofensas a personas o sistemas participantes en el pasado político español.

Por tanto, y a diferencia de la «Solución Armada», estaban dispuestos a poner fin a la monarquía como forma de Estado. Esta decisión no podía desvincularse de la imagen del Rey como salvador de la democracia tras el golpe de Estado del 23-F.

Para poner esta operación en marcha contactaron con San Martín [\[1380\]](#) y Milans del Bosch [\[1381\]](#) . El coronel, ya presente en el «Manifiesto de los 100» a través de su hijo, fue contactado por tres razones. La primera, la amistad y cercanía ideológica con los miembros de este operativo. La segunda, porque como antiguo líder de los «Coroneles» seguía teniendo

importantes contactos en el Ejército, pues si bien este grupo había quedado debilitado tras el 23-F, la mayor parte de sus miembros seguían formando parte de las Fuerzas Armadas [\[1382\]](#) . La tercera, porque había preparado una operación, que, si bien nunca se puso en marcha, se caracterizaba por su diseño meticuloso y muy bien estructurado, como reflejó el documento «Panorámica de las operaciones en marcha» [\[1383\]](#) . De hecho, era más que posible que el diseño de la operación que debería haberse desencadenado en octubre de 1982 fuera suyo, pues diversos militares que conocieron a Muñoz Gutiérrez y a los hermanos Crespo Cuspinera afirmaron que, dada su escasa capacidad, nulo liderazgo y destinos sin mando efectivo sobre tropas [\[1384\]](#) , no podrían haber planificado una acción tan compleja como esta [\[1385\]](#) . Por su parte, Milans del Bosch se había convertido en líder de todos los militares involucionistas tras el golpe de Estado del 23-F. Parece ser que en esta operación se encargó de supervisar el plan [\[1386\]](#) .

Según diferentes fuentes, también contactaron con personalidades de la extrema derecha civil, como Blas Piñar, con el que Muñoz Gutiérrez cenó en la víspera de su detención [\[1387\]](#) , y el empresario José María de Oriol y Urquijo, a quien el teniente coronel José Crespo Cuspinera visitó acompañado de Silva Muñoz, el político en el que siempre habían pensado los «Técnicos» como líder civil de su operación [\[1388\]](#) .

Tras la desarticulación de esta operación golpista, el diputado del PSOE Javier Moscoso denunciaría el carácter golpista de la extrema derecha y criticó la pasividad del Gobierno y, más concretamente, del ministro Oliart respecto a este sector ideológico: «¿A cuántas personas se ha interrogado? Y ya no estamos hablando de que se tenga una convicción jurídica precisa para que en su día pueda haber una sentencia condenatoria: ¿qué investigación se ha practicado? ¿Cuántos civiles han sido llamados a declarar, bien ante los jueces militares, bien ante la autoridad gubernativa militar o civil?» [\[1389\]](#) .

Con estos apoyos, Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera debían poner en marcha una operación cívico-militar que era «un plan perfecto de Estado Mayor» [\[1390\]](#) , en el que se combinaban dos operaciones: «Halcón», en la I Región Militar, y «Marte», en el resto de España.

La primera consistiría en la detención o neutralización de las autoridades civiles y militares que presumiblemente pudieran oponerse al intento. Estas acciones tendrían lugar en sus propios domicilios durante la madrugada.

Paralelamente, se procedería a ocupar las principales instituciones civiles y militares, los medios de comunicación social y las sedes de los partidos políticos. Esta acción habría de tener lugar también durante la madrugada. Igualmente, se tomaría el edificio de la Capitanía General de la I Región Militar, neutralizando a Quintana Lacaci y proclamando como líder a un teniente general que asumiría el mando de todas las Fuerzas Armadas. Una vez conseguido este objetivo, se declararían el estado de guerra en esta demarcación territorial, cerrando las carreteras de acceso a Madrid y ocupando las estaciones de ferrocarril y el aeropuerto de Barajas. A continuación, se ordenaría poner en marcha «Marte» en el resto de las capitanías generales. Esta acción comenzaría en los acuartelamientos, donde los conjurados se harían con el mando de las unidades tras vencer la posible resistencia que pudieran encontrar. Inmediatamente, estos efectivos ocuparían los objetivos que tuvieran marcados [\[1391\]](#) .

La diferencia fundamental de esta operación golpista con el 23-F, según Oliart, fue que «con aquella rebelión se intentó ocupar el poder político, para desde dicho poder quebrar las instituciones democráticas, mientras que el proyecto sometido ahora a investigación lo que intenta es neutralizar y sustituir el mando militar en primer lugar e inmediatamente después neutralizar igualmente el poder político, anularlo, para sustituirlo por la presunta rebelión triunfante» [\[1392\]](#) . Sin embargo, el ministro de Defensa no hizo mención a las personalidades que debían ser «neutralizadas», recogidas en la sentencia de la Causa 200/82 incoada por esta intentona: el general interventor Sabino Fernández Campo, secretario de S. M. el Rey; el teniente general Joaquín de Valenzuela y Alcívar-Jáuregui, jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey; el coronel de Ingenieros Luis Fernández de Mesa y Hoces, jefe de la Guardia Real, y el de su mismo empleo Alonso Manglano, director del CESID [\[1393\]](#) .

Esta operación tan elaborada desde el punto de vista técnico nunca se pondría en marcha porque fue desarticulada por el CESID el 2 de octubre de 1982, con la detención de Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera [\[1394\]](#) .

Pocos días después, el 28 de octubre, tal como se vaticinaba, el PSOE obtuvo una victoria histórica al conseguir 202 diputados y el 48,11 por ciento de los votos emitidos.

EL GOLPISMO RESIDUAL (1982-1986)

LA POLÍTICA MILITAR DEL PSOE (1982-1986)

Tras el triunfo del PSOE, comenzó el proceso de consolidación del sistema democrático, que se prolongaría hasta 1986. Durante esta fase, la dinámica de crisis que había caracterizado el periodo de 1979-1980, comenzó a desaparecer. Felipe González logró dotar de estabilidad al Ejecutivo gracias al apoyo de los 202 escaños obtenidos. Este resultado, unido a una mayor eficacia en la lucha antiterrorista [\[1395\]](#), provocó la desaparición de una de las causas que hicieron posible el golpe de Estado del 23-F. Por contraste, la situación económica no mejoró sustancialmente. El nuevo Gobierno se vio obligado a poner en marcha una «dolorosa» política de estabilización económica para controlar la inflación, que elevó la tasa de desempleo al 21,5 por ciento. En este incremento también jugó un papel destacado el proceso de reconversión industrial, que afectó a los sectores productivos menos eficientes [\[1396\]](#).

TASA DE INFLACIÓN [\[1397\]](#)

1982	14,43 %
1983	12,19 %
1984	11,30 %
1985	8,83 %
1986	8,80 %

NÚMERO DE DESEMPLEADOS [\[1398\]](#)

1982	1.872.600
1983	2.189.900
1984	2.475.400
1985	2.642.000
1986	2.758.700

En el campo de las relaciones internacionales, España se incorporó a la Comunidad Económica Europea (CEE) el 1 de enero de 1986, y permaneció en la OTAN tras el referéndum favorable del 12 de marzo del mismo año.

No obstante, a pesar de este cambio de dinámica, el nuevo presidente del Gobierno dio mucha importancia a la situación de las Fuerzas Armadas. Así, intentó que uno de los políticos del PSOE de mayor formación y prestigio, Miguel Boyer, se hiciera cargo de la cartera de Defensa. Ante su negativa, González eligió a Narcís Serra, debido a «su proyección pública y experiencia gestora como alcalde de Barcelona durante los tres años anteriores» y a que «el futuro presidente nunca contempló la posibilidad de ofrecer la cartera a ninguno de los que desde 1977 venían ocupándose del tema en el Parlamento y en el partido» [1399]. Esta condición implicó que Múgica, cuya figura había quedado debilitada por su entrevista con Armada, no pudiera ocupar esta cartera.

Durante el periodo comprendido entre 1982 y 1986, Serra pondría en marcha una acción ministerial que supuso «el nacimiento de un nuevo Ejército, poniéndose fin al modelo nacionalista y pretorianista concebido por Narváez en 1845 y que, con evidentes modificaciones y retoques operativos y orgánicos, había subsistido casi siglo y medio» [1400]. Este proceso se articuló sobre dos elementos clave: el fin del involucionismo militar y la reforma de las estructuras castrenses para acabar con los últimos residuos del poder militar, subordinado definitivamente las Fuerzas Armadas al poder civil. No obstante, fue el primer elemento —orden directa de Felipe González a su ministro: «Evitar a toda costa que volviera a producirse un golpe de Estado» [1401], y que este trasladó inmediatamente a Manglano [1402] — el que verdaderamente definió y de alguna forma

«contaminó» la política militar de la primera legislatura del PSOE, como reconoció Serra:

La obsesión por evitar un nuevo golpe de Estado pudo haber constituido un obstáculo al enfoque correcto de la reforma, *en la medida en que inclinaba a labores policiales y de control de la actividad de los militares (discursos, reuniones, etc.)*, en vez de concentrar las energías en el cambio de estructuras y el marco legal que conformase la realidad de unos ejércitos que aceptasen la subordinación al poder civil como la única situación posible en democracia [1403] .

Estas palabras del primer ministro de Defensa socialista quedan corroboradas cuando analizamos la forma en que se alcanzó uno de los objetivos más importantes buscados por el Gobierno socialista: el fin de la autonomía de los Consejos Superiores de los tres Ejércitos para establecer las ternas sobre las que elegir a los generales de cada empleo y de vetar a aquellos que no considerasen óptimos para el ascenso [1404] . Para lograrlo, Serra siempre utilizó como argumento la necesidad de democratizar las Fuerzas Armadas y de evitar que militares contrarios al sistema político vigente ocupasen empleos y destinos importantes. También manejó dosieres preparados por el CESID para vetar a aquellos oficiales que no consideraba óptimos para esos empleos, como han reconocido Pardo de Santayana y Sáenz de Tejada, jefe de Estado Mayor del Ejército entre 1984 y 1986 [1405] . Gracias a estas directrices, que se combinaron con la prioridad en los ascensos de la confianza política, herencia de Gutiérrez Mellado, se pudo acabar con los restos de la autonomía interna de las Fuerzas Armadas en el sistema de ascensos [1406] .

Otras dos medidas profundizaron este proceso de subordinación definitiva de las Fuerzas Armadas al poder civil. Por un lado, la aprobación de la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, de enorme trascendencia por tres razones: la primera, porque estableció que la cadena de mando de las Fuerzas Armadas culminaba en el ministro de Defensa y el presidente del Gobierno, acabando con la ambivalencia existente en la norma anterior. La segunda, porque terminó con las funciones ejecutivas de la Junta de Jefes de Estado Mayor, convirtiéndola en un organismo consultivo. La tercera, por la desaparición del presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y su sustitución por el jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), dependiente directamente del ministro de Defensa y responsable del estado de adiestramiento y eficacia de las tropas [1407] . Con esta ley, el

presidente del Gobierno se convertía en el verdadero comandante en jefe de los tres Ejércitos, aunque el Rey mantuviera este título de forma simbólica. Situación deseada por Juan Carlos I, pues «sabe que el futuro de la monarquía estará mejor asegurado ganándose el respeto como un jefe de Estado no partidista y en gran parte ceremonial» [1408] . Por otro lado, la reforma del Código Penal Militar para adecuarlo a las características de una sociedad democrática [1409] .

Asimismo, y con el objetivo de neutralizar los grupúsculos involucionistas existentes en el seno de los Ejércitos, Manglano y Bastos —ratificados por el nuevo Gobierno— utilizaron dos mecanismos fundamentalmente:

1. El desprestigio de los golpistas encarcelados y en libertad, con la finalidad de que dejaran de ser un símbolo para algunos de sus compañeros y ciertos sectores civiles. La figura clave en esta dinámica fue Milans del Bosch.
2. La infiltración de agentes en las tramas golpistas existentes para desmontar cualquier operación antes de que pudiera llevarse a cabo.

Estas líneas de actuación quedaron patentes en las dos principales acciones involucionistas que tuvieron lugar entre 1983 y 1986: el intento de atentado en La Coruña en 1985 y el extraño «Caso De Meer» en 1986, que, como todas las que se desarrollaron a partir del 24 de febrero de 1981, tuvieron su origen en el franquismo «azul».

LA INTENTONA DE LA CORUÑA (1985)

Tras el fracaso del 27-O, y ante la imposibilidad de poner en marcha una amplia operación que permitiera a las Fuerzas Armadas ocupar el poder, un ínfimo grupo de militares decidió optar por el terrorismo como instrumento para crear la inestabilidad necesaria que favoreciese una intervención militar. Sus integrantes fueron los comandantes Ynestrillas e Ignacio Gasca Quintín, antiguo subordinado de José Crespo Cuspinera en la Primera Zona de la Instrucción Militar para la Escala de Complemento (IMEC) de Madrid [1410] , promotor del «Manifiesto de los 100» y comprometido en el golpe del 27-O.

Este nuevo planteamiento involucionista suponía una radicalización de la estrategia de los «Espontáneos». Pero, en las condiciones de 1982 y con los pocos recursos económicos de los que disponían [1411] , el vacío de poder que siempre había soñado crear Tejero como condición *sine qua non* para provocar una intervención en cadena de los Ejércitos solo podría alcanzarse mediante una acción violenta que actuara como catalizador. Por tanto, tenía grandes similitudes con la «estrategia de la tensión» que la extrema derecha había desarrollado en Italia en los años setenta, articulada sobre el terrorismo. La CIA ya había advertido de que esta situación podría producirse: «La forma de los desafíos para el Gobierno español puede cambiar: en lugar de “golpes de Estado”, los intentos de asesinato pueden volverse más frecuentes, tal vez dirigidos contra el propio Rey o contra altos funcionarios del Gobierno, si el ala militar de ETA se vuelve más activa» [1412] .

Las primeras operaciones que ambos militares pusieron en marcha consistían en atentados individuales. Así, quisieron asesinar al periodista Julio Rodríguez, al diputado de Euskadiko Ezquerria José María Bandrés, a Sáenz de Santamaría e incluso a Bastos [1413] . En 1984, se inclinaron por atentados indiscriminados, teniendo como objetivos un autobús con cincuenta familiares de etarras [1414] y un convoy de la línea 1 del Metro de Madrid [1415] . Ninguna de estas acciones se llevó a cabo.

Pero no cejaron en su objetivo. En 1985, Ynestrillas planteó un salto cualitativo en esta estrategia, planeando un atentado masivo que provocara ese vacío de poder [1416] : El asesinato del jefe del Estado, la reina Sofía, las infantas Elena y Cristina, Felipe González, Serra y los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor (1984-1986) —almirantes Liberal Luccini (jefe de Estado Mayor de la Defensa) y Guillermo Salas Cardenal (almirante jefe de Estado Mayor de la Armada) y tenientes generales Sáenz de Tejada (jefe de Estado Mayor del Ejército) y José Santos Perlaba (jefe de Estado Mayor del Aire) [1417] — durante el desfile del día de las Fuerzas Armadas en La Coruña. Un atentado muy similar a la «Operación Ogro» que acabó con la vida de Carrero Blanco.

El comandante informó de sus planes a sus dos hombres de confianza: Gasca y Francisco Lerena [1418] , sin saber que ambos eran agentes infiltrados de los servicios de inteligencia: el primero, de la Brigada de Información Interior, dirigida por el comisario Alberto Elías, perteneciente

a la Comisaría General de Información del Cuerpo Superior de Policía, y el segundo, del CESID.

Sin tener conocimiento de estos hechos, y con su plan ya prefijado, Ynestrillas se trasladó a La Coruña el 29 de diciembre de 1984, acompañado de Lerena. Este viaje tenía dos objetivos. Por un lado, conseguir la ayuda del empresario de extrema derecha Rafael Regueira Fernández, alias *Lucho*, para alquilar un local cercano a la tribuna de autoridades que pretendían volar. Por otro, visitar al teniente general Milans del Bosch, líder moral de todos los golpistas, que se encontraba cumpliendo condena por el golpe del 23-F en la prisión militar de El Ferrol [\[1419\]](#) .

Para conseguir el primer objetivo, explicaron a *Lucho* que tenían la intención de montar una empresa de confección. El empresario aceptó esta versión de los hechos y los acompañó a visitar varios locales cercanos a la zona por donde transcurriría el desfile. Finalmente, encontraron uno de su agrado y llegaron a un acuerdo con su dueño para alquilarlo con opción de compra por 140.000 pesetas al mes. Ynestrillas y Lerena midieron la distancia desde la fachada del local hasta el lugar donde se situaría la tribuna, y comprobaron que eran exactamente treinta y seis pasos, más dos para salvar la pared, lo que suponían cuarenta metros. Esa sería la longitud del túnel que deberían excavar, para lo cual disponían de un tiempo máximo de seis meses. *Lucho* se comprometió a adelantarles el dinero que necesitaran para montar el supuesto negocio de confección y les ofreció una furgoneta por si la necesitaban [\[1420\]](#) .

Tras conseguir el local y los recursos económicos de los que carecían, se dispusieron a visitar a Milans del Bosch, acompañados por *Lucho* . En la prisión, encontraron al teniente general junto a otro de los condenados por el golpe de Estado del 23-F, Torres Rojas, y sus respectivas esposas. Tras una breve charla con ellos, Ynestrillas y Lerena le solicitaron una entrevista en privado. Milans del Bosch aceptó y los condujo a una habitación donde, tras encender un interferidor de micrófonos, les pidió que hablasen. Allí le explicaron los pormenores del plan. El teniente general los escuchó en silencio. De pronto, salió de la habitación sin decir una sola palabra: «¡Ni una!» [\[1421\]](#) . Los dos conspiradores se quedaron en la habitación, esperando que regresara, pero eso no ocurrió. Así que decidieron salir de la misma e incorporarse a la conversación que *Lucho* sostenía con los dos generales y sus respectivas esposas, que se prolongó brevemente, y finalizó con las despedidas de rigor.

Una vez fuera de la prisión, y tras dejar a *Lucho*, Ynestrillas y Lerena intentaron interpretar la actitud de Milans del Bosch. Para el primero significaba: «¡Bueno, hacedlo!», mientras que el segundo pensaba que les había tomado por unos «locos» [1422]. Cuando Lerena informó a sus jefes del CESID de la conversación, estos estuvieron de acuerdo con la interpretación de Ynestrillas: Milans del Bosch había dado su *placet* a la operación terrorista. La aceptación de esta versión de la conversación no podía desligarse del deseo del servicio de inteligencia de destruir al teniente general como un mito entre los militares golpistas. Le querían «manchado». Para ello, nada mejor que implicarle en un atentado contra el Rey, cuando era considerado, junto a Armada, el más monárquico de los militares españoles [1423].

Tras regresar a Madrid, Lerena e Ynestrillas informaron de su proyecto a diversas personalidades civiles. El primero, Izquierdo, director de *El Alcázar*, y el segundo, un ingeniero jubilado del Canal de Isabel II, para que les explicara cómo realizar un túnel. Pero más importante fue la reunión con distintos miembros de la extrema derecha en Murcia para discutir el proyecto, encontrar financiación —precisaban diez millones de pesetas y pensaban que el empresario vasco Luis Olarra se los podía proporcionar— y poner las bases para una actuación coordinada una vez producido el atentado [1424].

El siguiente paso fue conseguir los explosivos y un técnico para montar el artefacto. Entonces intervino Gasca, que les ofreció 30 kilos de dinamita y un especialista químico [1425]. Estos avances, de los que Izquierdo tenía noticias, hicieron que la emoción se desatara en la sede de *El Alcázar*. Un periodista del medio, Ángel Palomino, llevó a sus páginas la primera advertencia crítica sobre el atentado: «Es preferible entrar en el Apocalipsis por Madrid, Sevilla, Valencia o La Coruña», decía. «Mejor La Coruña», porque «si el zambombazo deja lagunas incontaminadas, zonas de rehabilitación y continuación de la vida y la historia, si la Cosa Tremenda no es total, en Galicia podría salvarse la Civilización sin echar de menos nada» [1426].

Sin embargo, la operación, que avanzaba por los derroteros previstos, se truncó en marzo de 1985. Elías, a través de Gasca, tenía suficiente información para detener a Ynestrillas y Lerena. El CESID se oponía a que la Policía actuase, porque podría «quemar» a su agente, Lerena. Al final, la situación se resolvió con una reunión de militares en Las Rozas (Madrid),

donde Gasca e Ynestrillas fueron advertidos de que el CESID tenía toda la información sobre la operación que preparaban. Por tanto, debían anularla. Los dos comandantes aceptaron esta sugerencia, aunque Gasca estaba al tanto de todo [\[1427\]](#) .

Así acabó este proyecto golpista: «Sin detenciones ni escándalos. Sin mártires», como Serra quería [\[1428\]](#) .

EL «CASO DE MEER » (1986)

El último episodio involucionista militar de la historia de España, si es que así puede denominarse, fue protagonizado por el coronel Carlos de Meer. Sus principales protagonistas se inscriben dentro de la doble dinámica puesta en marcha por Manglano y Serra, consistente, por un lado, en desprestigiar a los militares involucionistas y, por otro, en utilizar el golpismo para culminar el control civil sobre las Fuerzas Armadas. También fue un reflejo de las tensiones que estas dinámicas provocaron entre algunos miembros de la élite militar y el ministro de Defensa.

De Meer —número uno de la quinta promoción de la Academia General Militar, admirador del general Francisco Franco, «azul» y enemigo de los países anglosajones, a los que vinculaba con la masonería [\[1429\]](#) , y antiguo miembro del grupo de los «Técnicos»— había logrado mantenerse dentro del Ejército mientras sus antiguos compañeros de conjuras fueron encarcelados tras el fracaso del 27-O. Sin embargo, se encontraba aislado dentro de la milicia y sin posibilidades de ascenso al generalato [\[1430\]](#) . En 1986, estaba destinado en Ceuta, a las órdenes del general de división Francisco Arnáiz Torres, comandante general de esta plaza y uno de los miembros del núcleo golpista de la División Acorazada «Brunete», n.º 1, cuyas fuerzas «protegieron» brevemente la emisora Radio Popular de Madrid [\[1431\]](#) durante el 23-F. Su mando era el de coronel-jefe del Regimiento de Caballería «Montesa», n.º 3.

Sin embargo, el coronel no había abandonado sus pretensiones de cambiar el sistema político vigente en España. Así, según un informe del CESID del 7 de mayo de 1986, firmado por Manglano, el 17 de enero de dicho año, De Meer y los ultraderechistas José Antonio Assiego Verdugo [\[1432\]](#) y Enrique Moreno Gómez mantuvieron una reunión en un hotel de Madrid con el cónsul general de Libia, Saad Ismail [\[1433\]](#) . En este

encuentro, el coronel habló de su «propósito de organizar un grupo político» [1434] y se diseñó su visita a Trípoli. Según el teniente general Fernando Gautier Larrainzar, capitán general de la Región Sur, y cuya carrera hacia la Jefatura de Estado Mayor del Ejército quedaría truncada por este incidente, «tan vigilado estaba por el CESID, que esas reuniones tenidas en el mes de diciembre fueron grabadas hasta en vídeo por el servicio correspondiente» [1435] .

Los tres españoles se desplazaron a París por carretera el 23 de enero de 1986. En la capital francesa se reunieron de nuevo con Saad Ismail. Tras este encuentro, volaron a Trípoli para entrevistarse con el líder libio, el coronel Muamar al Gadafi [1436] . Según el informe del CESID, De Meer le explicó a su conmlitón que su intención era la «realización de un golpe de Estado» para instaurar una democracia orgánica, lo que implicaría la ruptura de relaciones con Israel y la Comunidad Económica Europea. El líder libio prometió una «cuantiosa ayuda económica» [1437] . Por el contrario, el coronel, que no negó nunca su viaje a Libia y su entrevista con Gadafi, afirmó que su pretensión no era solicitar financiación para poner en marcha una operación involucionista, sino para crear un partido político y un periódico ultraderechista, «cuyo objetivo era defender los intereses de los países mediterráneos siempre dominados por la masonería inglesa y norteamericana» [1438] .

Tras su regreso, De Meer continuó al mando de su regimiento sin sufrir ningún tipo de amonestación. Sin embargo, pasados unos meses, el coronel fue detenido el 9 de mayo de 1986 [1439] , bajo la acusación de haber cometido un delito de abandono de residencia. Pues, según el informe del CESID, había salido de España el día 23 y no había regresado hasta el 29. Por tanto, habían transcurrido más de los cinco días necesarios para que dicho delito se produjera. El superior de De Meer, el capitán general de la Región Sur —a la que pertenecía Ceuta— Gautier tuvo una fuerte discusión con el jefe de Estado Mayor del Ejército, Sáenz de Tejada y con el ministro de Defensa, Narcís Serra, que narró así en sus memorias inéditas [1440] :

Ante todos estos antecedentes me tengo que presentar en Madrid pues tenemos CSE. Normalmente el CSE [Consejo Superior del Ejército] se celebraba por la mañana, y se resolvían y discutían los asuntos pendientes. El JEME [jefe de Estado Mayor del Ejército] no me dijo nada de particular y bajamos a comer, como teníamos por costumbre, y esperamos la llegada del MINISDEF [ministro de Defensa] pues comía con nosotros, y si había algo trascendente que se hubiese discutido, se le informaba, si se despedía algunos de los CAPGE,s [capitanes generales], a los postres se le entregaba un recuerdo, y punto final. Pues bien, ese día cuando nos levantábamos se dirige a mí y me dice:

—General, venga conmigo y con el JEME, que tenemos que tratar de un asunto especial.
Y nos fuimos a una sala reservada y de entrada me dice:
—Tienes que procesar al COMGE [comandante general] de Ceuta [Arnáiz].
Como es lógico me dejó medio turulato, y automáticamente le pregunté:
—Ministro, ¿cuál es el delito que ha cometido el Gral. Arnáiz?, porque procesarle lleva consigo quitarle el Mando de la Plaza, y ese destino está por Decreto de S. M. el Rey, y no se puede hacer así como así.
Y el MINISDEF me contesta con la patochada de que:
—Le concedió un permiso particular el Cor. de Meer.
En ese momento debería haberle dicho al MINISDEF que ese permiso había sido concedido con conocimiento del JEME, que estaba presente, pero como Sáenz de Tejada no me había puesto en antecedentes de lo que había podido hablar con el ministro, únicamente le dije:
—Ministro, tendríamos que procesar a todo el E [Ejército] y yo tendría que procesar a toda mi CAPGE [Capitanía General] porque, ¿quién en el E no ha dado alguna vez un permiso particular? Y es más, ministro, de lo que ocurre en mi RM [Región Militar] me considero el único responsable [y poniéndome de pie, le hice un gesto como de dejar algo encima de la mesa en la que estaba sentado y añadí], pero si ceso en el mando de la CAPGE [capitán general] me veré obligado a explicar muy claramente, a quien quiera escucharme, las razones últimas de este buscar un fantasmagórico «Golpe» con dos implicados en el anterior del 23-F.
Y permanecí cuadrado delante de la mesa, con un silencio que se cortaba, durante muchos segundos, hasta que dirigiéndose al JEME le dijo:
—Bueno, dejaremos las cosas como hasta ahora, pero que el CAPGE me tenga diariamente informado si hay alguna novedad sobre este asunto.
Y se levantó y de prisa se marchó acompañado por el JEME.
Salí del despacho y me fui hacia mi coche, y cuando ya estaba por desaparecer por la escalera, se me acercó el JEME y me dijo:
—Fernando, ¿tú sabes lo que te has jugado con esa amenaza que le has hecho al MINISDEF?
A lo que le tuve que contestar con cara de mala leche y moviéndoseme la mandíbula, que los que me conocen saben que me ocurría en muy raras ocasiones:
—Mira José M.^a, sé perfectamente lo que me he jugado al no entrar en la maniobra socialista de un nuevo «Golpe de Estado» dado por los militares, por los mismos militares que el 23-F, y si el ministro sabía que Meer estaba en Madrid de permiso, que le juzguen aquí y que declaren todos los que sepan algo del asunto. Yo no podía procesar a nuestro compañero Arnáiz por una declaración oficial del portavoz del Gobierno, Sr. Solana, y si el ministro ha pensado que yo entraría, por supuestas ambiciones de ser el futuro sucesor tuyo, en el juego previsto por el Gobierno, se ha equivocado de lleno. Yo he podido luchar contra la corrupción en los Gral,s [generales], como sabes por el caso de Pablos, y contra las reminiscencias ideológicas, como en el caso Giráldez [1441] , pero no entro en las cloacas políticas y menos contra mis compañeros. Adiós, que tengas una buena noche.

Para este teniente general —que consideraba tanto a Arnáiz como a De Meer «golpistas»—, «todo» era un «montaje», pues el viaje de De Meer «no fue impedido por nadie», y «eso a mí me hizo pensar en lo que había detrás de la comunicación por televisión del portavoz del Gobierno en el mes de mayo, es decir, cinco meses después de descubrir a los diplomáticos en reuniones secretas con un Cor. del E. español, y que este hace un viaje a Trípoli para encontrarse con Gadafi. Y la respuesta fue fácil de encontrar; el 22 de junio se celebraban en España elecciones generales y había que seguir asustando a los españoles con la posibilidad de un nuevo «GOLPE DE

ESTADO» dado por los militares, y a ser posible por los mismos implicados en el 23-F» [1442] . Por tanto, entendía que se trataba de una operación, dentro de la dinámica puesta en marcha por Serra y Manglano, consistente en «desprestigiar» a los militares involucrados con el objetivo de lograr el control definitivo sobre las Fuerzas Armadas. Y así actuó. Cuando recibió la orden de que debía procesar a De Meer [1443] , inmediatamente concedió la prisión atenuada al coronel y, posteriormente, el 4 de diciembre de 1986, la libertad provisional [1444] .

El 8 de abril de 1987, se celebró en Sevilla el consejo de guerra, presidido por el general de brigada de Artillería Antonio Solanes Llop. Así narró Gautier este acontecimiento [1445] :

En abril se celebra en CAPGE [Capitanía General] el consejo de guerra contra De Meer. Dos días antes de la fecha señalada para su celebración, el TCOL [teniente coronel] fiscal togado de la 2.ª RM se me presenta y me dice que saldrá de mi despacho, y al cabo de una hora se «pone enfermo» y no puede asistir al consejo de guerra previsto, y ante mi extrañeza, alarmada y urgente pregunta de «¿¿por qué??» me contesta:

—Mi general, me he estudiado profundamente el delito que se le imputa al Cor. De Meer y no hay manera de demostrar que lo ha cometido. El abandono de residencia son cinco días fuera de su destino y, como estaba con permiso de sus jefes a disfrutar en Madrid, la ausencia serían cinco días fuera de la capital, y los billetes de avión a su nombre demuestran que estuvo ausente solamente tres días, por lo tanto no hay delito que imputarle. Y como de «Madrid» quieren que se le condene, no me queda más remedio que «ponerme enfermo».

Y ante ese alegato le doy la razón y llamo inmediatamente al JEME y le planteo la papeleta de tener que suspender el consejo por falta de fiscal. Me dice que me llamará enseguida, que no haga nada hasta entonces. Efectivamente, a la media hora llama y me dice que siga su curso el consejo, que de Madrid el MINISDEF envía un Cor. fiscal destinado en Defensa para hacerse cargo de todo contra el Cor. juzgado. Envía al Cor. jurídico Rodríguez Devesa, con cuñado de Laquidain nuestro compañero de la 125. Después me enteré que no puso ninguna pega porque esperaba que el MINISDEF, en pago a la «chupuza» que querían conseguir le ascendiera a Gral. El consejo se celebró el día 8 de abril, y el TCOL. Esquivias que era el jefe de mi Gabinete Jurídico me informaba continuamente del desarrollo del mismo, y como todos esperábamos el Cor. De Meer resultó absuelto del delito que se le imputaba, pero consideraban los componentes del consejo que dicho Cor. había cometido con su actitud una serie de faltas militares ante sus jefes, y recomendaban a la Autoridad Gubernativa de quien dependía que corrigiese dichas faltas. La Autoridad Gubernativa a la que se referían era el CAPGE, y como era yo el que tenía que hacer de inmediato caso o no a esa recomendación, y estaba de acuerdo en que el citado Cor. había faltado a muchas normas militares, además y entre otras la de ser un completo «idiota», pues nadie se explicaba su visita al Cor. Gadafi, le impuse el arresto máximo que por mi cargo podía y eran seis meses de prisión militar en un castillo o centro penitenciario de las FAS.

El fiscal no estuvo de acuerdo con la sentencia del consejo de guerra e hizo un recurso de casación ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. El máximo órgano de la justicia militar le condenó a seis meses de prisión el 8 de julio de 1987 [1446] .

El coronel también fue acusado de conspiración para la rebelión en la jurisdicción civil y fue absuelto por el magistrado José Carlos Dívar Blanco, titular del Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional. Este delito había pasado a la jurisdicción ordinaria a raíz de la entrada en vigor del nuevo Código Penal Militar del 1 de junio de 1986 [1447]. El coronel pudo seguir así su carrera militar, que ya estaba en su ocaso.

Esta decisión judicial puso fin al «Caso De Meer», epílogo de los intentos involucionistas militares durante la Transición. Un caso en el que nunca existió un peligro real, pues el citado coronel jamás tuvo los medios para dar un golpe de Estado. Según su versión de los hechos, solo buscaba financiación para poner en marcha un partido y un periódico ultraderechista. Para Gautier, se trató de una «idiotez» que quiso ser aprovechada por el Gobierno para seguir asustando a los españoles con la posibilidad de un nuevo «golpe de Estado» [1448]. La supuesta trama militar que estaba detrás de De Meer nunca existió, aunque se afirmase que estaba integrada por los cinco miembros del Ejército que declararon a su favor en el consejo de guerra. Un grupo de militares retirados sin ninguna importancia en el Ejército: el general de división José Chicharro Lamamié de Clairac, mutilado, de setenta y un años, y los coroneles Francisco Sastre, Guillermo Miranda, Bernardo Cantarel y Carlos Serra [1449], a los que luego se quiso acusar de perjurio [1450]. Incluso algunos autores consideraron a este grupo de jubilados como un auténtico peligro [1451].

Pero este incidente, también tuvo una segunda derivada: Gautier nunca fue nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército, a pesar de ser el militar más cualificado para ese puesto. Pues, tras un enfrentamiento con Serra, el ministro le puso el «punto negro», decisión que tomaba con aquel general cuya actitud no le gustaba «y como si no existiese» a partir de ese momento [1452].

Con el «Caso De Meer» terminó el involucionismo militar en España. Pocos meses después, el 31 de octubre, el hombre que había desarticulado la Unión Militar Democrática (UMD), el teniente general Sáenz de Tejada, cesaba como jefe de Estado Mayor del Ejército, al pasar a la reserva. Tras su arrollador triunfo en las elecciones del 22 de junio de 1986, que simbolizaba de forma definitiva la consolidación del sistema democrático y, por tanto, el triunfo de la *transición institucional*, el PSOE pudo cumplir entonces la promesa que el 16 de enero de 1985 había realizado el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra —aprovechando la

presentación de la reedición del libro del diputado del PSOE y líder intelectual de la UMD, el comandante de Ingenieros Julio Busquets, *El militar de carrera en España* —: la amnistía completa de los antiguos miembros de esta organización expulsados de las Fuerzas Armadas [\[1453\]](#) . Así, en el BOE del 30 de diciembre de 1986 se publicaba la Ley 24/1986, de 24 de diciembre, de Rehabilitación de Militares Profesionales, que reconocía que la Ley de Amnistía de 1977 «ofreció un trato desigual a quienes estando comprendidos en su ámbito de aplicación, ostentaban la condición de militar profesional o de funcionario civil (...). El principio de no discriminación, firmemente asentado en el artículo 14 de la Constitución, así como el de igualdad de los españoles ante la ley, obliga a reparar aquellas diferencias, ofreciendo a todos los afectados un trato equitativo e igualitario». En consecuencia, se ordenaba en el artículo 1 la rehabilitación plena de los militares separados del servicio, y en su artículo 2 se reconocía su derecho a «solicitar su reincorporación a las Armas, Cuerpos o Institutos de los que fueron separados, con el empleo que les hubiera correspondido por antigüedad, si no hubiese existido interrupción en la prestación de servicio» [\[1454\]](#) .

Era el fin de la última trinchera que defendieron los militares desde 1978. La *transición militar* había concluido.

EPÍLOGO

En la introducción de esta obra establecimos la hipótesis de que el triunfo de la dinámica de cambio político en España, conocida como *transición institucional*, fue consecuencia del éxito de la *transición militar* y del fracaso de la *transición paralela*.

A lo largo de estas páginas hemos demostrado cómo el proceso de cambio político —la *transición institucional*—, iniciado tras la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975 en unas condiciones adversas —crisis económica, inestabilidad social, azote del terrorismo—, era asumido como una necesidad por importantes sectores de la élite franquista, convencidos de la imposibilidad del mantenimiento del régimen sin el dictador. No obstante, esta posición no implicaba la asunción de la democracia plena como objetivo final. La élite política estaba dividida entre *inmovilistas*, *aperturistas* y *reformistas*, y solo un sector de estos últimos apostaba por un pluralismo político pleno donde todas las organizaciones políticas pudiesen participar en el juego electoral en igualdad de condiciones. Por el contrario, el resto —salvo los *inmovilistas*— consideraba suficiente una modernización del sistema que permitiese cierta homologación con los países europeos y la incorporación de España a los organismos internacionales.

El nuevo jefe del Estado, Juan Carlos I, se inclinó inicialmente por esta opción. Esta era también la posición de la élite empresarial y financiera, partidaria de la modernización del sistema político, pero contraria a modificar el régimen fiscal y a no incrementar el papel del Estado en la economía. Igualmente, los militares, que constituían un poder autónomo dentro del régimen y su principal bastión defensivo, eran mayoritariamente partidarios del mantenimiento del franquismo. Esto implicaba conservar su posición privilegiada, su capacidad para intervenir en el proceso de toma de decisiones políticas y su dependencia directa del jefe del Estado. La excepción la constituían dos grupos: por un lado, los miembros de los servicios de información que habían entrado en contacto en los últimos años del franquismo con importantes sectores de la sociedad civil y que apostaban por una reforma moderada del sistema político; por otro, los oficiales de la UMD —organización desarticulada en 1975—, partidarios del establecimiento de un sistema democrático en nuestro país. La existencia de diferentes proyectos y posiciones dentro de la élite política, económica y militar se manifestaría a lo largo del periodo comprendido entre 1975 y 1982, y fue la causa fundamental —junto a la progresiva

dinámica de crisis global que se desarrolló en estos años— de las diferentes operaciones involucionistas desencadenadas con el objetivo de frenar e incluso revertir la *transición institucional*.

La primera manifestación de esta dinámica se produjo durante los primeros seis meses de 1976, cuando el tímido proyecto liberalizador puesto en marcha por Carlos Arias Navarro y Manuel Fraga fue detenido por la élite militar —«fase de influencia»— a causa de su ambigüedad y de la incapacidad del Ejecutivo para frenar el deterioro del orden público, provocado por las movilizaciones iniciadas por la oposición para lograr la «ruptura democrática». Si bien este proyecto revolucionario terminó en fracaso, convenció a los *reformistas* del franquismo de que no era posible un cambio político sin la colaboración de estas fuerzas.

La caída de Arias Navarro permitió la llegada a la Presidencia del Gobierno de Adolfo Suárez en julio de 1976. Sin embargo, el político abulense fue más allá de los límites que le habían marcado algunos de los sectores que le elevaron a ese cargo —la élite económica y política—, apostando por el establecimiento de una democracia plena, lo que implicaba no solo la transformación del sistema político vigente (con la legalización del PCE el 9 de abril de 1977 y la apertura de un proceso constituyente de mutuo acuerdo con la oposición), sino también la modernización de los servicios sociales públicos como base para crear un Estado de bienestar homologable a los existentes en los países de Europa Occidental. Este proyecto también exigía el fin del poder militar heredado del franquismo, lo que implicaba la puesta en marcha de una dinámica paralela: la *transición militar*, cuyo gran protagonista fue el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado. Este proceso de cambio político intentó frenarse por diferentes miembros de la élite militar que pusieron en marcha intervenciones de tipo *blackmail* entre octubre de 1976 y abril de 1977, fracasando en su totalidad gracias a que la política de ascensos de Gutiérrez Mellado había roto la unidad corporativa de las Fuerzas Armadas.

A partir del 9 de abril de 1977 se abrió una nueva fase, denominada de «desplazamiento» y «suplantación», en la que se pusieron en marcha diferentes operaciones con el objetivo de mediatizar o detener el proceso de cambio político, y, en consecuencia, la *transición institucional* y también la *militar*. Dos sectores destacaron en esta nueva dinámica: el primero estaba constituido por un grupo de empresarios, financieros, políticos y militares *conservadores* que diseñaron un proyecto civil que hemos denominado

transición paralela. Su objetivo era expulsar a Suárez del poder y colocar a un miembro del grupo —Gregorio López-Bravo— al frente del Ejecutivo, para, desde ese cargo, controlar el proceso de cambio en beneficio de esa élite. El presidente del Gobierno y el Monarca tuvieron cumplida información de los planes de este grupo por medio del nuevo servicio de información militar, el CESID, pues algunos de sus miembros tenían una relación muy estrecha con los planificadores de la *transición paralela* desde los últimos años del franquismo y colaboraban con ellos, ya que mayoritariamente se habían mostrado favorables a la reforma del Estado franquista, pero no a un proceso constituyente.

Suárez y Juan Carlos I percibieron el peligro existente tras estos proyectos, y en ocasiones optaron por acercarse a los mismos. Así, tras las elecciones del 16 de junio de 1977 —ganadas por su partido, UCD, pero sin mayoría absoluta—, el presidente del Gobierno quiso evitar que la nueva Constitución fuera elaborada directamente por el Congreso de los Diputados, optando porque el Ministerio de Justicia elaborase un proyecto que sería discutido posteriormente por las Cámaras. Suárez tuvo que abandonar esta idea cuando fue rechazada por la oposición. Igualmente, tras la publicación de la ponencia, estableció una alianza con el grupo político que representaba a esa élite, Alianza Popular, para intentar derechozizar el texto final que debía ser aprobado por el Parlamento. Ante la posibilidad de que fuese rechazado por la oposición, optó por volver al consenso. De hecho, a partir de ese momento (primavera de 1978), el presidente del Gobierno decidió apoyarse sobre tres pilares para culminar la *transición institucional*: el Rey, la UCD y la oposición, especialmente el PSOE. El resultado fue que el sistema democrático español se fundó sobre una nueva legitimidad, producto del consenso entre los vencedores de la Guerra Civil —*reformistas*— y los perdedores —oposición—.

Paralelamente a la puesta en marcha de la *transición paralela*, determinados miembros de la élite política y militar «azul» pusieron en marcha otro proceso involucionista, cuyo objetivo era el establecimiento de una dictadura militar en España. El mando operativo de este grupo era el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, protagonista de la primera acción golpista de la Transición, la «Operación Galaxia».

Ni los *conservadores* ni los «azules» alteraron inicialmente los planes de Suárez, que siguió adelante con la *transición institucional* y la *transición militar*, lo que implicaba la puesta en marcha del proceso autonómico y la

destrucción de los pilares sobre los cuales se asentaba el poder militar. Estas dinámicas avanzaron en un contexto cada vez más complicado como consecuencia de la crisis económica, la inseguridad ciudadana y la oleada terrorista encabezada por ETA y GRAPO, y, en menor medida, por la extrema derecha y el Batallón Vasco Español. Sin embargo, la situación comenzó a cambiar a partir del 1 de marzo de 1979, cuando tras las segundas elecciones legislativas —ganadas de nuevo por Suárez y la UCD— el PSOE decidió abandonar la política de consenso y optó por poner en marcha una dura oposición al Gobierno, a la vez que se desligaba del marxismo. Este cambio coincidió con el recrudecimiento de la crisis política y económica, el comienzo de la división de la UCD y la aparición de un nuevo núcleo golpista militar en la unidad más poderosa del Ejército español: la División Acorazada «Brunete», n.º 1.

La *transición institucional* estuvo a punto de fracasar en 1980, cuando la oposición a la persona de Suárez dentro de la UCD —los «críticos»— se hizo patente y cuando el grave deterioro del país convenció al Rey de que el político abulense no era el hombre adecuado para seguir ocupando la Presidencia del Gobierno. La pérdida de estos apoyos que habían permitido a Suárez sostenerse en el poder fue paralela a la planificación de cuatro operaciones civiles para sustituirle —democristianos, liberales, socialistas y «martinvillistas»— y de tres militares —«Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»— para modificar el sistema político vigente.

En estas condiciones de crisis global, los defensores del proyecto de *transición paralela* pusieron en marcha su último plan, la «Solución Armada», que contaba con la posición favorable del Monarca y cuyo objetivo era convertir al general de división Alfonso Armada Comyn en presidente del Gobierno al frente de un ejecutivo de concentración nacional integrado por los principales partidos políticos. Su programa incluía la reforma de la Constitución, la armonización del proceso autonómico, la implantación de medidas económicas favorables a los empresarios y la lucha contra el terrorismo. Para culminarlo con éxito utilizaron diferentes instrumentos con el fin de integrar en su seno a las operaciones civiles, a la vez que congelaban —gracias al teniente general Jaime Milans del Bosch— las militares.

Sin embargo, la «Solución Armada» nunca pudo culminarse en su variante «constitucional». Suárez, en conocimiento de la operación, la frenó primero con su dimisión, neutralizando así la moción de censura que estaba

en marcha, y, posteriormente, con su apoyo a Leopoldo Calvo-Sotelo como candidato de la UCD a la Presidencia del Gobierno, impidiendo así que un sector del partido, probablemente los «críticos», hiciera lo propio con Armada. Este contratiempo abrió el camino a la variante «pseudoconstitucional», cuyo objetivo era el mismo, pero que se pondría en marcha tras una operación golpista. Esta opción se vería favorecida por el deseo de Tejero de tomar el Congreso de los Diputados, operación que sería monitorizada por agentes del CESID al servicio de Armada: el comandante José Luis Cortina Prieto y los capitanes Vicente Gómez Iglesias y Gil Sánchez-Valiente.

El 23 de febrero de 1981, el teniente coronel de la Guardia Civil ocupó el edificio de la Carrera de San Jerónimo, poniendo en marcha un golpe de Estado. Su fracaso tuvo importantes consecuencias. La primera y fundamental fue la desaparición de la *transición paralela* como proyecto político. Y la segunda, que el nuevo presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, tomó un conjunto de decisiones políticas, económicas y militares cuyo objetivo era poner fin a la situación de crisis que vivía España y culminar la *transición institucional y militar*. No obstante, durante su periodo al frente del Ejecutivo se desencadenaron diferentes operaciones golpistas vinculadas con los «azules» —la más importante de las cuales fue el golpe del 27-O—, aunque todas fracasaron gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno en el ámbito castrense.

El 28 de octubre de 1982, el PSOE, liderado por Felipe González, obtuvo una victoria arrolladora en las elecciones legislativas. Durante los cuatro años siguientes, el Ejecutivo socialista integró definitivamente a España en los organismos occidentales —CEE y OTAN—; consolidó el sistema democrático y terminó la *transición institucional*; puso fin de forma definitiva al golpismo militar y estableció un control objetivo sobre las Fuerzas Armadas, culminando así la *transición militar*. La reincorporación de los miembros de la UMD a finales de 1986 fue el símbolo de que España se había convertido en una democracia estable donde el poder civil era indiscutible.

Han pasado más de cuarenta y cinco años desde que se iniciara la Transición. No podemos determinar cómo se habría desarrollado el proceso de cambio político si hubiera triunfado la «ruptura democrática» o la *transición paralela*, pero los datos objetivos demuestran que el periodo que se inició a partir de 1975 y que se prolonga hasta nuestros días ha sido el

más brillante de nuestra historia. En la actualidad, prestigiosas publicaciones e institutos académicos —*The Economist* o *World Justice Project*— califican a España como una de las veinte democracias plenas que existen en el mundo. Es líder mundial en pluralismo político y libertades civiles, y se sitúa en todos los *rankings* por encima de países democráticos tan importantes como Estados Unidos, Francia o Italia. A pesar de que estos datos demuestran el éxito de la reforma política —con todos sus errores, limitaciones y situaciones violentas— iniciada a la muerte del general Franco, el relato crítico sobre la Transición y sobre el consenso que la hizo posible continúa y continuará... y sus defensores nos seguirán recordando los célebres versos de Antonio Machado [\[1455\]](#) :

Cantaban los niños canciones ingenuas,
de un algo que pasa y que nunca llega:
La historia confusa y clara la pena.
Seguía su cuento la fuente serena,
borrada la historia, contaba la pena.

AGRADECIMIENTOS

Este libro hubiera sido imposible sin el apoyo de Ángel López-Montero y Juárez. Este letrado no solo me animó a «descubrir la verdad del 23-F», sino que, además, me proporcionó toda la información que tenía sobre este acontecimiento y me abrió las puertas para que pudiera entrevistarme con sus principales protagonistas. Aunque ya no esté entre nosotros, le agradezco públicamente todo el apoyo que me prestó.

Este agradecimiento lo hago extensivo a mis mentores Fernando Puell de la Villa y Álvaro Soto Carmona, que tanto me han enseñado a lo largo de mi vida. Al primero, por la paciencia infinita que ha tenido conmigo y por lo mucho que me ha enseñado sobre la profesión y la institución militar. Al segundo, por la magnífica dirección de mi tesis doctoral, que giró sobre el golpe de Estado del 23-F, y por el apoyo académico que siempre me ha brindado.

Igualmente, agradezco a otros dos grandes historiadores, Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío, los consejos que me han ofrecido siempre sobre cómo escribir la historia. Agradecimiento que hago extensivo a dos magníficos historiadores de la economía y agradabilísimos compañeros de tertulia en la Plaza del Niño Jesús de Madrid: Clara Eugenia Núñez y Gabriel Tortella. Su erudición, amabilidad y confianza son un auténtico regalo para mí.

Tampoco puedo dejar de citar a otros dos compañeros que me han enseñado mucho: Luis Palacios Bañuelos, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Rey Juan Carlos, con el que he compartido tantas interesantes charlas de despacho, y José Luis Rodríguez Jiménez, profesor titular en la misma Universidad, por mostrarme tanta confianza como persona e historiador.

Finalmente, y como hago en todos los libros, doy las gracias al maestro de los historiadores de la Edad Contemporánea, Stanley G. Payne, por el interés con el que siempre acoge mis obras y por haberme brindado su confianza.

Por otro lado, este libro hubiera sido imposible sin mis amigos de Magister —Eduardo, Dragan, Ana Rosa, Raúl, Carmen, Manuela, Elenita, José Antonio...—. Fue el primero el que hace veintidós años me dio su confianza para impartir docencia en ese centro, y desde entonces sigo allí. Sin Magister jamás hubiera podido desarrollar mi labor investigadora, y sin Dragan, Raúl y José Antonio, por su ayuda en el campo de la informática,

tampoco habría redactado este libro. Muchas gracias a todos los miembros de mi querida institución.

Mi reconocimiento se extiende también a las universidades Francisco de Vitoria, Camilo José Cela y Antonio de Nebrija y del Atlántico Medio, y al Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, perteneciente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, centros académicos donde ejerzo o he ejercido la docencia.

Igualmente, y de forma especial, extiendo mi gratitud a todos los componentes del Foro de Profesores, con los que me unen tantas cosas y con los que todos los días aprendo la importancia que tiene la libertad, el respeto y la tolerancia mutua como bases sobre las que edificar la convivencia.

Por último, tengo que hacer mención a las personas que más han influido en mi vida. En primer lugar, los miembros de mi familia, tanto los que no están, como mi padre y mi tío Angelín, como los que están: mi madre, mis hermanos Fernando, Virginia y Mónica, y... ¡cómo no! mis sobrinos, María y Fernando. E igualmente, mis amigos de la infancia, Álvaro, Carlos, Chus, Fernando, Ignacio, Javi, Juanjo, Marta, Natalia, Nuria, Óscar, Raquel y Susana. Todos ellos son también autores de este libro, porque sin su aliento nunca habría podido desarrollar mi carrera académica.

ANEXOS

Anexo 1
SENTENCIA DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA
MILITAR

PROCESADOS	PENAS
Teniente general Jaime Milans del Bosch	30 años
General de división Alfonso Armada Comyn	6 años
General de división Luis Torres Rojas	6 años
Capitán de navío Camilo Menéndez Vives	1 año
Coronel José Ignacio San Martín López	3 años y un día
Coronel Diego Ibáñez Inglés	5 años
Coronel Miguel Manchado García	4 años y un día
Teniente coronel Antonio Tejero Molina	30 años
Teniente coronel Pedro Mas Oliver	3 años
Comandante Ricardo Pardo Zancada	6 años
Comandante José Luis Cortina Prieto	Absuelto
Capitán Juan Batista González	Absuelto
Capitán Javier Dusmet García-Figueras	2 años
Capitán Carlos Álvarez-Arenas Pardiñas	3 años
Capitán Ignacio Cid Fortea	2 años
Capitán José Pascual Gálvez	3 años
Capitán Francisco Acera Martín	2 años
Capitán Juan Pérez de la Lastra Tormo	2 años
Capitán Carlos Lázaro Corthay	2 años
Capitán Enrique Bobis González	2 años
Capitán José Luis Abad Gutiérrez	3 años y un día
Capitán Jesús Muñecas Aguilar	3 años y 6 meses
Capitán Vicente Gómez Iglesias	3 años
Capitán Francisco Ignacio Román	Absuelto
Teniente Pedro Izquierda Sánchez	Absuelto
Teniente Cesar Álvarez Fernández	Absuelto
Teniente José Núñez Ruano	Absuelto
Teniente Vicente Ramos Rueda	Absuelto
Teniente Jesús Alonso Hernáiz	Absuelto
Teniente Manuel Boza Carrasco	Absuelto
Teniente Santiago Vecino Núñez	Absuelto
Teniente Vicente Carricondo Sánchez	Absuelto
Juan García Carrés	2 años

Anexo 2
SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

PROCESADOS	PENAS
Teniente general Jaime Milans del Bosch	30 años
General de división Alfonso Armada Comyn	30 años
General de división Luis Torres Rojas	12 años
Capitán de navío Camilo Menéndez Vives	1 año
Coronel José Ignacio San Martín López	10 años
Coronel Diego Ibáñez Inglés	10 años
Coronel Miguel Manchado García	8 años
Teniente coronel Antonio Tejero Molina	30 años
Teniente coronel Pedro Mas Oliver	6 años
Comandante Ricardo Pardo Zancada	12 años
Comandante José Luis Cortina Prieto	Absuelto
Capitán Juan Batista González	Absuelto
Capitán Javier Dusmet García-Figueras	2 años
Capitán Carlos Álvarez-Arenas Pardiñas	3 años
Capitán Ignacio Cid Fortea	2 años
Capitán José Pascual Gálvez	3 años
Capitán Francisco Acera Martín	3 años
Capitán Juan Pérez de la Lastra Tormo	3 años
Capitán Carlos Lázaro Corthay	3 años
Capitán Enrique Bobis González	3 años
Capitán José Luis Abad Gutiérrez	5 años
Capitán Jesús Muñecas Aguilar	5 años
Capitán Vicente Gómez Iglesias	6 años
Capitán Francisco Ignacio Román	Absuelto
Teniente Pedro Izquierda Sánchez	1 año
Teniente Cesar Álvarez Fernández	1 año
Teniente José Núñez Ruano	1 año
Teniente Vicente Ramos Rueda	2 años
Teniente Jesús Alonso Hernáiz	1 año
Teniente Manuel Boza Carrasco	1 año
Teniente Santiago Vecino Núñez	1 año
Teniente Vicente Carricondo Sánchez	1 año
Juan García Carrés	2 años

LISTA DE SIGLAS

AA: Artillería Antiaérea.
ADE: Acción Democrática Española.
AEM: Alto Estado Mayor.
AGM: Academia General Militar.
AJEMA: Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada.
ALEMI: Escuela de Altos Estudios Militares.
AME: Anuario Militar Español.
AMS: Academia Militar de Suboficiales.
AOME: Agrupación Operativa de Misiones Especiales.
AP: Alianza Popular.
AWACS: Airborne Warning Control Systems (Sistema de Control y Alerta Aerotransportado).
BANESTO: Banco Español de Crédito.
BOE: Boletín Oficial del Estado.
BRIDOT: Brigada de Defensa Operativa del Territorio.
BRIPAC: Brigada Paracaidista.
BUP: Bachillerato Unificado Polivalente.
CCOO: Comisiones Obreras.
CD: Coalición Democrática.
CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas.
CEE: Comunidad Económica Europea.
CESEDEN: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
CESID: Centro Superior de Información de la Defensa.
CIA: Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia).
CIR: Centro de Instrucción de Reclutas.
CIU: Convergencia i Unió (Convergencia y Unión).
CJM: Código de Justicia Militar.
CLE: Colección Legislativa del Ejército.
CLR: Centro Local de Reclutamiento.
CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
COE: Compañía de Operaciones Especiales.
CSE: Consejo Superior del Ejército.
CSJM: Consejo Supremo de Justicia Militar.
CT: Comunión Tradicionalista.
DAC: División Acorazada «Brunete», n.º 1.
DDE: Derecha Democrática Española.
DEM: Diplomado de Estado Mayor.
DIE: División de Inteligencia Exterior.
DII: División de Inteligencia Interior.
DIM-2: División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» n.º 2.
DIM-3: División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» n.º 3.
DIM-4: División de Montaña «Urgel» n.º 4.
DP: Diputación Permanente.
DSC: Diario de Sesiones de las Cortes.
EAIT: Escuela de Aplicación de Ingeniería Y Transportes.
EAT: Escuela de Aplicación y Tiro.
EE: Euskadiko Ezquerria (Izquierda Vasca).
EEM: Escuela de Estado Mayor.
EE. UU.: Estados Unidos de Norteamérica.
EGB: Educación General Básica.
EGN: Escuela de Guerra Naval.
EM: Estado Mayor.
EMC: Estado Mayor Central.
EMA: Estado Mayor de la Armada.
EME: Estado Mayor del Ejército.

ENM: Escuela Naval Militar.
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya (Izquierda Republicana de Cataluña).
ESA: Escuela Superior del Aire.
ESE: Escuela Superior del Ejército.
ETA: Euzkadi Ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad).
FAMET: Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
FAS: Fuerzas Armadas.
FE de las JONS: Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
FEDISA: Federación de Estudios Independientes, S. A.
FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
FN: Fuerza Nueva.
FOM: Fundación Ortega-Marañón.
FOP: Fuerzas de Orden Público.
FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico.
GAA: Grupo de Artillería Antiaérea.
GAR: Grupos Antiterroristas Rurales.
GEO: Grupos Especiales de Operaciones.
GFRI: Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas.
GLC: Grupo Ligero de Caballería.
GODSA: Gabinete de Comunicación y Orientación, S. A.
GOME: Grupos Operativos de Misiones Especiales.
GRAPO: Grupo Revolucionario Armado Primero Octubre.
HB: Herri Batasuna (Unidad Popular).
IDS: Iniciativa de Defensa Estratégica.
IHCM: Instituto de Historia y Cultura Militar.
IMEC: Instrucción Militar para la Escala de Complemento.
IPS: Instrucción Premilitar Superior.
IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
IU: Izquierda Unida.
JEMA: Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.
JEMAD: Jefe de Estado Mayor de la Defensa.
JEME: Jefe de Estado Mayor del Ejército.
JUJEM: Junta de Jefes de Estado Mayor.
LAU: Ley de Autonomía Universitaria.
LOAPA: Ley orgánica de Armonización del Proceso Autonómico
LOE: Ley Orgánica del Estado.
LRP: Ley para la Reforma Política.
MMI: Medalla Militar Individual.
MNI: Medalla Naval Individual.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.
PAR: Partido Aragonés Regionalista.
PASOC: Partido de Acción Socialista.
PCE: Partido Comunista de España.
PCE(r): Partido Comunista de España (reconstituido).
PDC: Pacte Democràtic per Catalunya.
PLMR: Plana Mayor.
PNV: Partido Nacionalista Vasco.
PP: Partido Popular.
PREJUJEM: Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor.
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
PSP: Partido Socialista Popular.
PSUC: Partido Socialista Unificado de Cataluña.

RAAA: Regimiento de Artillería Antiaérea.
RACA: Regimiento de Artillería de Campaña.
RE: Renovación Española
RECAC: Regimiento de Caballería Acorazada.
RECLAC: Regimiento de Caballería Ligera Acorazada.
RIM: Regimiento de Infantería Motorizada.
RTM: Red Territorial de Mando.
SEA: Sección Especial de Agentes.
SECED: Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno.
SIBE: Servicio de Información *Bis* del Ejército.
UCD: Unión de Centro Democrático.
UDC: Unión Democrática de Cataluña.
UMD: Unión Militar Democrática.
UME: Unión Militar Española.
UMRA: Unión Militar Republicana Antifascista.
UN: Unión Nacional.
UNE: Unión Nacional Española.
UPC: Unión del Pueblo Canario.
UPG: Unión do Pobo Galego (Unión del Pueblo Gallego).
UPN: Unión del Pueblo Navarro.
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de Ángel de Lossada y de Aymerich (AAL).
Archivo de Fernando Puell de la Villa (AFPV).
Archivo Personal del Autor (APA).
Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD). Diputación Permanente (DP).
Escalillas de las distintas Armas y Cuerpos. Instituto de Cultura e Historia Militar (IHCM).
Madrid.
Fundación Ortega-Marañón (FOM).
Informe Jáudenes (IJ).<http://www.diariocritico.com/2011/Febrero/investigacion/255047/23f-informe-jaudenes.html>.
Ronald Reagan Presidential Foundation & Institute <https://www.reaganfoundation.org/>.
The National Archives <https://aad.archives.gov/aad/index.jsp>.

TESTIMONIOS PERSONALES

Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998.
Ángel López-Montero y Juárez. Madrid, 21 de septiembre de 1995.
Antonio Gavilanes Dumont. Madrid, 9 de enero de 2013.
Carlos Castejón Regúlez. Madrid, 27 de febrero de 1995.
Carlos de Meer y de Ribera. Madrid, 8 de febrero de 1999.
Emilio Villaescusa Quilis. Madrid, 20 de noviembre de 1998.
Fernando Gautier Larrainzar. Madrid, 10 de julio de 2011.
Fernando Puell de la Villa. Madrid, 20 de abril de 2020.
Gonzalo Fernández de la Mora y Mon. Madrid, 15 de agosto de 1998.
Jesús González del Yerro Martínez. Madrid, 21 de marzo de 1996.
José Ignacio San Martín López. Madrid, 28 de abril de 1998.
José Luis Cortina Prieto. Madrid, 10 de junio de 1998.
José María Ruiz Mateos y Giménez de Tejada. Madrid, 14 de junio de 1998.
Luis Torres Rojas. Madrid, 4 de abril de 1998.

FUENTES PERIODÍSTICAS

ABC
Cambio 16
Diario 16
El Alcázar
El Día
El Heraldo Español
El Imparcial
El País
Interviú
La Vanguardia
Off the record
Reconquista
Resumen Económico

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO , Felipe, *Militares, civiles y democracia*, Alianza Universidad, Madrid, 1995.
- AGUILAR OLIVENCIA , Mariano, *El Ejército español durante la transición a la democracia*, Letrame Editorial, Madrid 2019.
- ANTICH , Josep, *El virrey*, Planeta, Barcelona, 1994.
- AREILZA, José María de, *Diario de un ministro de la Monarquía*, Planeta, Barcelona, 1979.
- ARESPACOCCHAGA , Juan, *Cartas a unos capitanes*, Edición del autor, Madrid, 1994.
- ARMADA ,Alfonso, *Al servicio de la Corona*, Planeta, Barcelona, 1983.
- ATTARD ,Emilio, *Vida y muerte de la UCD*, Planeta, Barcelona, 1983.
- AVILÉS , Juan, *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Arco Libros, Madrid, 2010.
- BABY , Sophie, *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*, Akal, Madrid, 2018.
- BAÓN , Rogelio, *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación* , Rogelio Baón y Safel de Ibersaf Editores, Madrid, 2001.
- BERNSTEIN , Carl y Politi , Marco, *His Hooliness*, Bantan Doubleday, Nueva York, 1996.
- BLANCO , Juan, *23-F: Crónica fiel de un golpe de Estado anunciado*, Fuerza Nueva, Madrid, 1995.
- BLANCO ESCOLÁ , Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Labor, Barcelona, 1989.
- BUSQUETS , Julio y LOSADA , Juan Carlos, *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Crítica, Barcelona, 2003.
- CABRERA , Mercedes, «Los Pactos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis», *Historia y Política*, 26 (2011), págs. 81-110.
- CALDERÓN FERNÁNDEZ , Javier y RUIZ PLATERO , Florentino *Algo más que el 23-F: Testimonios y vivencias en torno a la Transición española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- CALVO -SOTELO , Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990.
- CARCEDO , Diego, *23-F. Los cabos sueltos*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.
- CARRERAS , Albert y Tafunell , Xavier (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX* , Fundación BBVA, Bilbao, 2005.
- CASALS , Xavier, *La Transición española: El voto ignorado de las armas*, Pasado y Presente, Barcelona, 2016.
- CERNUDA , Pilar, Jáuregui , Fernando y Menéndez , Miguel Ángel, *23-F. La conjura de los necios*, Foca, Madrid, 2001.
- CID CAÑAVERAL , Ricardo *et al.*, *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*, Punto Crítico, Madrid, 1981.
- CIERVA , Ricardo de la, *Claves del 23-F: El Elefante Blanco*, ARC, Madrid, 1997.
- *Los juramentados del 23-F*, ARC, Madrid, 1997.

- CUENCA TORIBIO , José Manuel, *Conversaciones con Alfonso Armada: El 23-F*, Actas, Madrid, 2001.
- DANDEKER , Christopher, *Flexible Forces for the Twenty-First Century*, Department of Leadership, Swedish National Defense College, Karlstad, 1999.
- DÍAZ HERRERA , José y Durán , Isabel, *Los secretos del poder: Del legado franquista al ocaso del felipismo: episodios inconfesables*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- DÍEZ -ALEGRÍA , Manuel, *Ejército y sociedad*, Alianza, Madrid, 1973.
- DOMÈNECH , Xavier, *Un haz de naciones: el Estado y la plurinacionalidad en España (1830-2017)*, Península, Barcelona, 2020.
- ESTEBAN , Jorge de *et al.* , *Desarrollo político y Constitución española*, Ariel, Barcelona, 1973.
- EZCURRA , Ana María, *El Vaticano y la Administración Reagan*, IEPALA, Madrid, 1986.
- FELD , Maury D. (ed.), *The Structure of Violence: Armed Forces as Social Systems*, Sage Publications, Los Ángeles, 1977.
- FERNÁNDEZ , Carlos, *Los militares en la Transición política*, Argos Vergara, Barcelona, 1982.
- FERNÁNDEZ CAMPO , Sabino (1999): «Las Fuerzas Armadas en la Transición», *Revista de Derecho Político*, 45 (1999), págs. 11-33.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA , Gonzalo, *Río arriba: Memorias*, Planeta, Barcelona, 1995.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ , Javier, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Trotta, Madrid, 1998.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA y HEVIA , Pilar y Alfonso, *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Plaza & Janés, Barcelona, 1995.
- FERNÁNDEZ -MONZÓN ALTOLAGUIRRE , Manuel, *Una vida revuelta. Memorias de un general singular*, Península, Barcelona, 2011.
- FERNÁNDEZ -MONZÓN ALTOLAGUIRRE , Manuel y Mata , Santiago, *El sueño de la Transición: Los militares y los servicios de información que la hicieron posible*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2014.
- FINER , Samuel. E., *Los militares en la política mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969.
- FRAGA IRIBARNE , Manuel, *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987.
- FUENTES , Juan Francisco, *23-F: el golpe que acabó con todos los golpes*, Taurus, Madrid, 2020.
- FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR , Eduardo, *El pacto del capó . El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- GARCÍA CRESPO , Guillermo, «Enero de 1981: Entre el “golpe de Timón” y el golpe de Estado. Un documento revelador», *Historia del Presente*, (28), 2016, págs. 157-171.
- GIL PECHARROMÁN , Julio, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Planeta, Barcelona, 2013.
- GÓMEZ ROSA , Fidel, *La Unión Militar Demócrata en la transición política*, Universidad Complutense, Madrid, 2007.
- GONZÁLEZ ANDRADAS , Rogelio, *El Manifiesto de los 100. Crónica de una crisis militar en la Transición española* , Akron, León, 2012.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA DORVIER , Ángel, *La paz y la Defensa Nacional*, Editora Nacional, Madrid, 1967.

- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ , Ángeles, «“Una sociedad con libertades”. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Constitución de 1978», *Individuo & Nations* , 6 (2015), <https://preo.u-bourgogne.fr/individuetnation/index.php?id=347>.
- GONZÁLEZ MADRID , Damián Alberto y Ortiz Heras , Manuel (coords.), *El Estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Sílex, Madrid, 2020.
- GONZÁLEZ PIOTE , Laura, «La revista *Reconquista* : la legitimación del intervencionismo militar como solución al terrorismo (1978-1981)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2019), págs. 192-223.
- GONZÁLEZ -POLA DE LA GRANJA , Pablo, *Preparando la Transición: el General Manuel Díez-Alegría*, Dykinson, Madrid, 2018.
- GRACIA , Jordi, *Javier Pradera o el poder de la izquierda: Medio siglo de cultura democrática*, Anagrama, Barcelona, 2019.
- GUERRA , Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza: Memorias (1940-1982)*, Espasa, Madrid, 1994.
- HERNÁNDEZ , Abel, *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- HERNÁNDEZ ANDREU , Juan, *Economía política de la Transición en España (1973-1980)*, Editorial Complutense, Madrid, 2004.
- HERRERO , Luis, *Los que le llamábamos Adolfo*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.
- HERRERO DE MIÑÓN , Miguel, *El principio monárquico: un estudio sobre la soberanía del rey en las Leyes Fundamentales*, EDICUSA, Madrid, 1972.
- «El Rey y las Fuerzas Armadas», *Revista de Derecho Política de la UNED*, 7 (1980), págs. 39-58.
- *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- HULL , Isabel V., *Absolute Destruction. Military Culture and the Practices of War in Imperial Germany*, Cornell University Press, Ithaca, 2005.
- HUNTINGTON , Samuel P., *El soldado y el Estado*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.
- HURTADO MARTÍNEZ , María del Carmen, *La inseguridad ciudadana de la Transición española a una sociedad democrática: España, 1977-1989* , Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999.
- INIESTA CANO , Carlos, *Memorias y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1984.
- IZQUIERDO , Antonio, *Yo, testigo de cargo*, Planeta, Barcelona, 1981.
- JAIME RODRÍGUEZ , Óscar, *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*, Universidad de Burgos, Burgos, 2002.
- JANOWITZ , Morris, *El soldado profesional*, Ameba, Caracas, 1967.
- JOHNSON , Paul, *Estados Unidos. La historia*, Javier Vergara Editor, Barcelona, 2001.
- JULIÁ DÍAZ , Santos, «La política militar del presidente Suárez», en Puell de la Villa , Fernando y Ángel Santano , Sonia, *El legado del general Gutiérrez Mellado*, UNED-IUGM, Madrid, 2013, págs. 17-41.
- LERENA, Francisco, *Así intentamos matar al Rey* , Espejo de Tinta, Madrid, 2005.
- LINZ , Juan José, «Innovative Leadership in the Transition to Democracy and a New Democracy: the Case of Spain», en Sheffer , Gabriel (ed.), *Innovative Leaders in International Politics*, Albany, State University of New York Press, Albany, 1993, págs. 141-186.
- LÓPEZ , David, «Tejero Connection», *Vanity Fair*, febrero de 2011, págs. 67-70, 174-175.

- LÓPEZ PINA , Antonio y López Aranguren , Eduardo, *La cultura política de la España de Franco*, Taurus, Madrid, 1976.
- LÓPEZ PINTOR , Rafael, «Los condicionamientos socio-económicos de la acción política en la transición democrática», *REIS*, 15, (1981), págs. 9-32.
- LÓPEZ RODÓ , Laureano, *Memorias*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990.
— *Memorias IV. Las claves de la Transición*, Planeta, Barcelona, 1993.
- LÓPEZ ZAPICO , Misael Arturo, «Anatomía de “un asunto interno”. La actitud del gobierno estadounidense ante el 23-F», *Ayer*, 4 (2011), págs. 183-205.
- MARTÍN VILLA , Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1985.
- MARTÍNEZ INGLÉS , Amadeo, *La Transición vigilada. Del “Sábado Santo rojo” al 23-F*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- MASIDE MIRANDA , Luis, « Panorámica de Derecho Comparado sobre la organización de la Jurisdicción Militar» , *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 9 (1997), págs. 361-369.
- MEDINA , Francisco, *Memoria oculta del Ejército. Los militares se confiesan (1970-2004)*, Espasa, Madrid, 2005.
- MÉRIDA , María, *Mis conversaciones con los generales*, Plaza & Janes, Barcelona, 1979.
- MIGUEL , Amando de, *Sociología del franquismo*, Euros, Barcelona, 1975.
- MOLINERO , Carme e YSÀS , Pere, *La Transición: historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018.
- MORALES , José Luis y Celada , Juan, *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*, Revolución, Madrid, 1982.
- MORÁN , Gregorio, *Adolfo Suárez: historia de una ambición*, Planeta, Barcelona, 1979.
- MOSKOS , Charles, *Lo militar más que una profesión*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- MUÑOZ BOLAÑOS , Roberto, «Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE», *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), págs. 101-120.
— *Operación Turia: La III Región Militar durante el 23-F*, Punto de Vista Editores, Madrid, 2014.
— «La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986», *Historia del Presente*, (25), 2015, págs. 151-162.
— «Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)», *Historiografía, revista de historia y teoría*, (9), 2015, págs. 86-90.
— «Un incidente militar en la Transición: la elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)», *Historia Contemporánea*, 50 (2015), págs. 257-283.
— «Deconstruyendo la figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina», *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, 90 (2016), págs. 137-173.
— «El gran bastión del franquismo», *Pasado y Presente*, 15 (2016), págs. 255-279.
— «El PSOE y la “Solución Armada”: la reunión Múgica-Armada en Lérida», *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2018), págs. 116-130.
— «Sevilla durante el golpe de Estado del 23-F», *Revista Historia Actual* , (45), 2018, págs. 117-130.
— «La V Región Militar durante el golpe de Estado del 23-F», *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, (18), 2019, págs. 274-299.
— *Las conspiraciones del 36. Militares y civiles contra el Frente Popular* , Espasa, Madrid, 2019.

- OLIART , Alberto, *Los años que todo lo cambiaron. Memoria política de la Transición*, Tusquets, Barcelona, 2019.
- ONETO , José, *La noche de Tejero*, Planeta, Barcelona, 1981.
- *La verdad del caso Tejero*, Planeta, Barcelona, 1982.
- ORTEGA MARTÍN , Jorge, *La Transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*, UNED, Madrid, 2008.
- ORTIZ , Manuel, *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Planeta, Barcelona, 2006.
- OSORIO , Alfonso, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Planeta, Barcelona, 1980.
- *De orilla a orilla*, Plaza & Janés, Barcelona, 2000.
- PALACIOS , Jesús, *23-F: El golpe del CESID*, Planeta, Barcelona, 2001.
- *23-F. El rey y su secreto*, Libros Libres, Madrid, 2010.
- PARDO ZANCADA , Ricardo *23-F. La pieza que falta. Testimonio de un protagonista*, Plaza & Janés, Barcelona, 1998.
- PEÑARANDA , Juan María de, *Desde el corazón del CESID*, Espasa, Madrid, 2012.
- *Los servicios secretos de Carrero Blanco: los orígenes del CNI*, Espasa, Madrid, 2015.
- *Operación Lucero: el plan secreto para mantener todo atado tras la muerte de Franco*, Madrid, Espasa, 2017.
- PÉREZ DÍAZ , Víctor, *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España, 1975-1985*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1987.
- PEROTE , Juan Alberto, *23-F: Ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó*, Foca, Madrid, 2001.
- PICATOSTE , Jesús, *Un soldado de España*, Argos Vergara, Barcelona, 1983.
- PINILLA GARCÍA , Alfonso, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.
- PLATÓN , Miguel, *Hablan los militares*, Planeta, Barcelona, 2001.
- POWELL , Charles, *El piloto del cambio. El rey, la Monarquía y la Transición a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1991.
- *El amigo americano. España y Estados Unidos. De la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 2011.
- PREGO , Victoria, *Así se hizo la Transición*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1996.
- PRIETO , Joaquín, y BARBERÍA , José Luis, *El enigma del «Elefante»: La conspiración del 23-F*, El País-Aguilar, Madrid, 1991.
- PUELL DE LA VILLA , Fernando, «XXV Aniversario de la UMD. Obsesión por la unidad», *La Aventura de la Historia*, 9 (1999), pág. 23.
- *La Transición militar, documento de Trabajo número 6*, Fundación Transición Española, Madrid, 2012.
- *Gutiérrez Mellado y su tiempo*, Alianza, Madrid, 2019.
- PUJOL , Jordi, *Tiempo de construir: Memorias (1980-1993)*, Destino, Barcelona, 2009.
- RAMOS ESPEJO , Antonio *et al.*, *Crónica de un sueño*, tomo IV, Comunicación y Turismo, Málaga, 2004.
- REINLEIN , Fernando, *Capitanes rebeldes. Los militares españoles durante la Transición. De la UMD al 23-F*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002.
- REVEL , Jean-François, *El renacimiento democrático*, Plaza & Janés, Barcelona, 1992.

- RIAL , Juan (ed.), *La justicia militar: Entre la reforma y la permanencia*, RESDAL, Buenos Aires, 2010.
- RÍO MORILLAS , Miguel Ángel del, *De la extrema derecha neofranquista a la extrema derecha conservadora: Los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2013.
- ROBLES PIQUER , Carlos, *Memoria de cuatro Españas: República, guerra, franquismo y democracia*, Planeta, Barcelona, 2011.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ , José Luis, «La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)», *El Argonauta español* , 9, (2012), págs. 22-23.
— *Agonía, traición y huida: el final del Sahara español*, Crítica, Barcelona, 2017.
- ROLDÁN BARBERO , Horacio, *Los GRAPO. Un estudio criminológico*, Comares, Madrid, 2008.
- ROSELL LASTORTRAS , Juan, *España en dirección equivocada*, edición del autor, Córdoba, 1980.
- RUEDA CABALLERO , Antonio, *Cuando fui soldado: Memorias*, Cultiva Libros, Madrid, 2014.
- SAN MARTÍN LÓPEZ , José Ignacio, *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (De Castellana a El Aaiún)*, Planeta, Barcelona, 1983.
- SÁNCHEZ -CUENCA , Ignacio, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Alianza, Madrid, 2014.
- SÁNCHEZ -VALIENTE , Gil, *Mi 23-F. Historia de un maletín*, Imagine Press Ediciones, Madrid, 2006.
- SARASQUETA , Antxon, *De Franco a Felipe: (España 1975-1985)*, Plaza & Janés, Barcelona, 1985.
- SEGURA , Santiago y MERINO , Julio, *Las vísperas del 23-F*, Plaza & Janés, Barcelona, 1984.
- SERRANO ALBERCA , José Manuel, «Las actas de la ponencia constitucional», *Revista de las Cortes Generales*, 2 (1984), págs. 314-322.
- SILVA , Federico, *Memorias políticas*, Planeta, Barcelona, 1993.
- SOTO CARMONA , Álvaro, «De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas», *Ayer*, 15 (1994), págs. 109-134.
— «“De aperturistas a reformistas”. Continuidad en la clase política», en Mateos , Abdón y Herrerin , Ángel, *La España del presente: de la dictadura a la democracia* , Asociación de Historiadores del Presente, Madrid, 2006, págs. 139-154.
- TAYLOR , Telford, *Sword and Swástica: generals and Nazis in the Third Reich*, Simon and Schuster, Nueva York, 1952.
- TRULLEN I THOMAS , Joan, *Fundamentos económicos de la Transición política. La política económica de los acuerdos de La Moncloa*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1993.
- TUSELL , Javier, *La dictadura de Franco*, Altaza, Barcelona, 1996.
— *Tiempos de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003.
- URBANO , Pilar, *Con la venia..., yo indagué el 23-F*, Plaza & Janés, Barcelona, 1982.
— *La Reina* , Plaza & Janés, Barcelona, 1997.
— *La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Planeta, Barcelona, 2014.
- VAN HALEN , Juan, *Objetivo: Ganar el futuro*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986.

- VILALLONGA , José Luis, *El Rey: Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1995.
- *Le Roi*, Orban, París, 1992.
- VV. AA., *Historia de la democracia. La aventura de la libertad. 1975-1995. 20 años de nuestra vida*, El Mundo, Madrid, 1995.
- VV. AA., *Memoria de la Transición*, El País, Madrid, 1996.

ENCARTE



Teniente general José Miguel Vega Rodríguez. Aunque en 1978 se definió como socialdemócrata, fue un antiguo oficial de la División Azul. Durante la Transición ocupó los mandos más importantes del Ejército: la Capitanía General de la I Región Militar y la Jefatura del Estado Mayor del Ejército. De este último cargo dimitió el 17 de mayo de 1978 por su negativa a que el mando operativo de las Fuerzas Armadas estuviera en la figura del presidente del Gobierno y no en la del Rey.



Teniente general José Gabeiras Montero. Fue hombre de confianza del capitán general honorario Manuel Gutiérrez Mellado, quien forzó su nombramiento como jefe de Estado Mayor del Ejército en 1979. Tuvo una polémica actuación durante el golpe de Estado del 23-F, lo que llevó a su cese en 1981, poco antes de que comenzara el juicio por este acontecimiento.



Teniente general Guillermo Quintana Lacaci (en la fotografía conversando con el capitán general honorario Manuel Gutiérrez Mellado). Medalla Militar Individual por su actuación en la campaña de la URSS, su actuación durante el 23-F fue clave para evitar que la División Acorazada «Brunete», n.º 1 (DAC) tomase Madrid. Fue asesinado por ETA el 29 de enero de 1984 en Madrid.



Teniente general Jesús González del Yerro Martínez. Legionario, Medalla Militar Individual por su actuación en la batalla del Ebro, oficial en la División Azul y colider del Ejército en la Transición, su nombre sonó en los años 1980 y 1981 como posible presidente del Gobierno.



Teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía. Monárquico, legionario, Medalla Militar Individual por su actuación en la campaña de Cataluña y oficial en la División Azul, fue el colider del Ejército y el jefe moral de los sectores involucionistas del Ejército durante la Transición. Esta posición le convirtió en la figura militar clave del golpe de Estado del 23-F. Condenado a treinta años de prisión por su actuación en este hecho, perdió su condición de militar.



Teniente general Diego Ibáñez Inglés. Medalla Militar Individual por su actuación en la ofensiva en 1938 que dividió la zona republicana en dos, fue oficial en la División Azul y hombre de confianza del capitán general honorario Manuel Gutiérrez Mellado. Durante la Transición ocupó importantes cargos de gran responsabilidad: la Dirección General de la Guardia Civil entre 1977 y 1979 y el Ministerio del Interior entre 1979 y 1980.



Teniente general Carlos Iniesta Cano. Falangista, legionario, Medalla Militar Individual por su actuación en la batalla del Ebro y director general de la Guardia Civil entre 1972 y 1974, fue uno de los integrantes del proyecto conspirativo «azul», que estuvo detrás de todos los intentos golpistas del teniente coronel Antonio Tejero Molina.



Teniente general Ángel Campano López. Alférez provisional, veterinario, falangista, Medalla Militar Individual por su actuación en la campaña de Cataluña en 1939 y oficial en la División Azul. Durante el golpe de Estado del 23-F, y como capitán general de la VII Región Militar, fue uno de los tenientes generales que quiso ocupar militarmente su demarcación territorial y apoyó activamente la pretensión

del general de división Alfonso Armada Comyn de proponerse a los diputados como candidato a la Presidencia del Gobierno. En la imagen, a la izquierda de Manuel Fraga.



Teniente general Álvaro de Lacalle Leloup. Supernumerario del Opus Dei, fundador de Fuerza Nueva y militar ligado a la *transición paralela*, ocupó entre 1982 y 1984 la máxima jerarquía militar: la Presidencia de la Junta de Jefes de Estado Mayor.



Capitán general Manuel Gutiérrez Mellado. Vicepresidente del Gobierno entre 1976 y 1981, puso en marcha el proceso de *transición militar* que permitió la consolidación del sistema democrático en España. No obstante, su controvertida actuación en ese cargo creó importantes tensiones en las Fuerzas Armadas que favorecieron la aparición de movimientos involucionistas.



General de brigada de la Guardia Civil Juan Atarés Peña. Falangista, protagonizó un grave incidente con el capitán general Manuel Gutiérrez Mellado en Cartagena el 17 de noviembre de 1978. Fue asesinado por ETA el 23 de diciembre de 1985 en Pamplona.



General de división José Juste Fernández. Jefe de la DAC, su polémica actuación durante el golpe de Estado del 23-F le impidió ascender a teniente general.



Teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil. Fue vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa entre 1975 y 1976.



Teniente general José Antonio Sáenz de Santamaría y Tinturé. Inspector general de la Policía Nacional durante el golpe de Estado del 23-F, sus declaraciones sumariales resultaron perjudiciales para su hasta entonces gran amigo Alfonso Armada Comyn.



El teniente coronel Antonio Tejero Molina en la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados. Falangista, franquista y contrario al proceso de cambio político, fue el protagonista de dos operaciones golpistas de la Transición: la «Operación Galaxia» y el 23-F. Condenado a treinta años de prisión por su actuación en ese golpe de Estado, perdió su condición de militar.



Comandante de Infantería Ricardo Sáenz de Ynestrillas Martínez. Falangista, franquista y contrario al proceso de cambio político, estuvo implicado activamente en dos operaciones golpistas de la Transición: la «Operación Galaxia» y el intento de asesinato del Rey, la reina Sofía, las infantas Elena y Cristina, Felipe González, Narcís Serra y los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor en La Coruña en 1985.



Teniente general Fernando Gautier Larrainzar. Número uno de la primera promoción de la Academia General Militar en el Arma de Ingenieros, su carrera hacia la Jefatura de Estado Mayor del Ejército quedó truncada por su actuación como capitán general de la Región Sur en el «Caso De Meer» en 1986. Fotografía cedida por la familia.



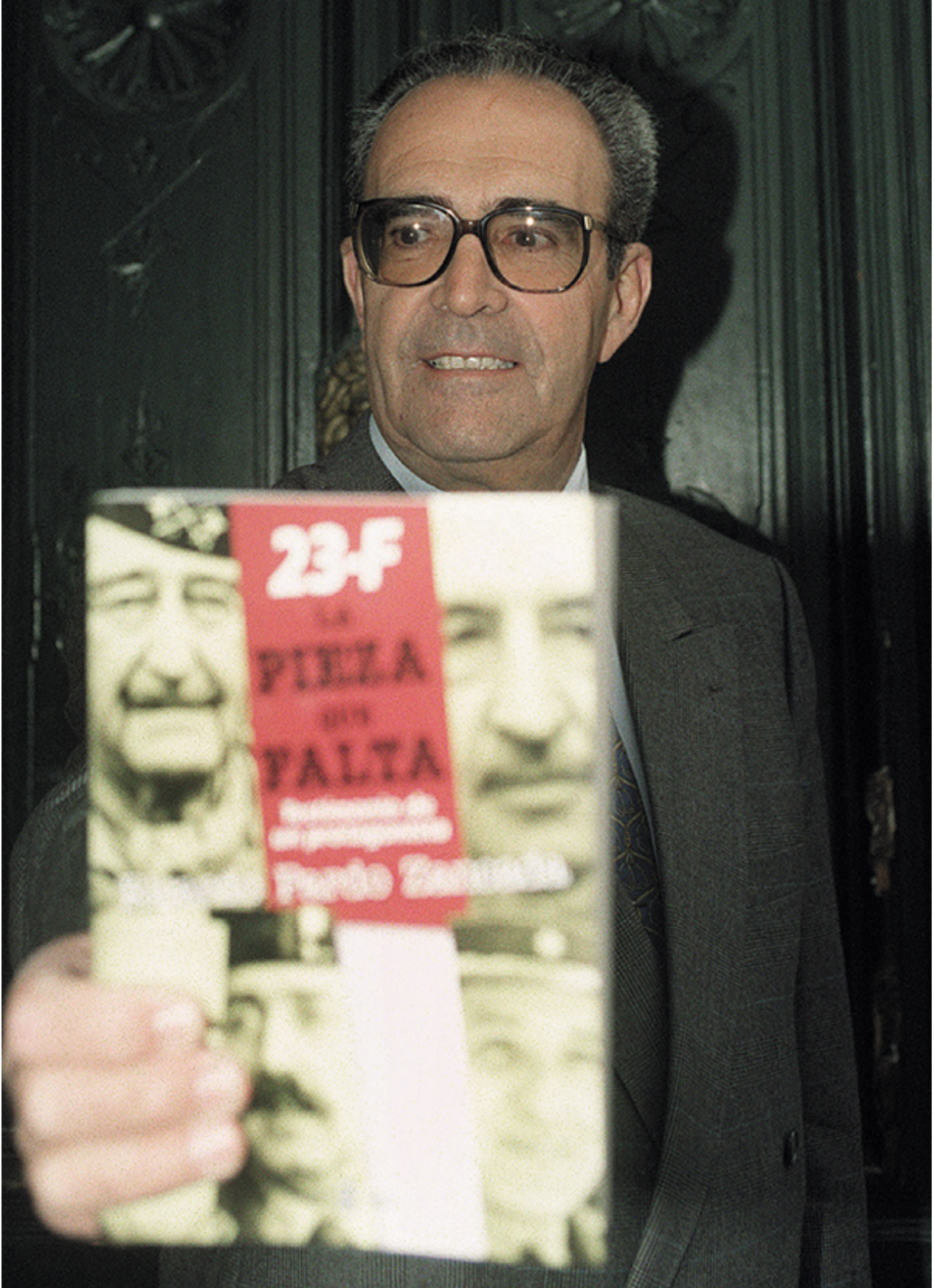
Coronel de Artillería José Ignacio San Martín López. Jefe del Servicio Central de Documentación (SECED) entre 1972 y 1974, fue una de las figuras clave de la involución militar durante la Transición. Condenado a diez años por su participación en el golpe de Estado del 23-F, perdió su carrera militar.



Comandante de Infantería José Luis Cortina Prieto. Jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), tuvo una actuación destacada en la planificación y el desarrollo del golpe de Estado del 23-F. Sin embargo, resultó absuelto y pudo continuar su carrera militar, alcanzando el grado de coronel.



General de división Luis Torres Rojas. Falangista, alférez provisional y uno de los militares más prestigiosos del Ejército español, como jefe de la DAC, planificó una operación golpista en 1979. Posteriormente participó en el 23-F. Condenado a doce años de cárcel, perdió su condición de militar.



Comandante de Infantería Ricardo Pardo Zancada. Franquista y antiguo miembro del SECED. Contrario al proceso de cambio político, amigo íntimo del coronel San Martín y hombre de confianza del teniente general Milans del Bosch, tuvo conocimiento de todas las tramas golpistas que se pusieron en marcha a partir de 1978. Por su actuación en el 23-F fue condenado a doce años de cárcel, y no pudo continuar su carrera militar.



General de división Juan María de Peñaranda y Algar. Miembro del SECED y posteriormente del CESID, fue uno de los militares que en los años finales del franquismo estableció estrechas relaciones con la élite civil para preparar la Transición. A partir de 1977 mantuvo contacto con los miembros del grupo que inició la *transición paralela* y tuvo conocimiento de todos los planes que pusieron en marcha.



Teniente general Emilio Alonso Manglano. Según algunas fuentes, fue miembro de la «Operación de los coroneles». Tras el 23-F se convirtió en director del CESID, donde permaneció hasta 1995. Su actuación fue clave para desarticular todas las operaciones involucionistas que se pusieron en marcha entre 1981 y 1986.



Teniente general Andrés Cassinello Pérez. Miembro del SECED, sus informes como jefe de operaciones de este centro defendieron la necesidad de la reforma del franquismo. Se abstuvo en el referéndum constitucional. Posteriormente llevó a cabo una importante actuación en la lucha contra ETA.



General de brigada de Infantería Manuel Fernández-Monzón Altolaguirre. Miembro del SECED, los informes que escribió para el capitán general Manuel Gutiérrez Mellado constituyen una fuente fundamental para conocer la dinámica de la *transición paralela* y la actitud del Ejército ante el proceso de cambio político. En la imagen, dialogando con Narcís Serra.



General de Ejército José Faura Martín. Miembro del SECED y posteriormente del CESID, fue uno de los militares que en los años finales del franquismo estableció estrechas relaciones con la élite civil para preparar la Transición. Según diversas fuentes, diseñó, junto a Peñaranda, la «Operación De Gaulle», utilizada por el general de división Alfonso Armada Comyn y sus colaboradores el 23-F. Fue jefe de Estado Mayor del Ejército entre 1994 y 1998.

El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición
Roberto Muñoz Bolaños

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Imágenes de interior: © Agencia EFE; © Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España (Pool Moncloa); © Ernesto Agudo/ARCHDC; © Archivo ABC; © Manuel H. De León; © RBA; José Vega Rodríguez/Europa Press; © Contacto; © Manuel P. Barriopedro; © Óscar Moreno; © Bernardo Rodríguez; © Javier Cebollada; © Juan Gyenes, VEGAP, Barcelona, 2021.

Iconografía: Grupo Planeta

© Roberto Muñoz Bolaños, 2021

© Álvaro Soto Carmona, por el prólogo, 2021

© Editorial Planeta, S. A., 2021

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): enero de 2021

ISBN: 978-84-670-6179-6 (epub)

Conversión a libro electrónico: Safekat, S. L.

www.safekat.com

Notas

[1] Juan José Linz, «Innovative leadership in the transition to democracy and a new democracy: the case of Spain», en Gabriel Sheffer (ed.), *Innovative Leaders in International Politics*, State University of New York Press, Albany, 1993, págs. 141-186.

[2] José Vidal-Beneyto, *Diario de una ocasión perdida*, Kairós, Barcelona, 1981, pág. 33

[3] Pere Ysas y Carme Molinero, *La Transición: Historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018, pág. 246.

[4] Xavier Doménech, *Un haz de naciones: El Estado y la plurinacionalidad en España (1830-2017)*, Península, Barcelona, 2020.

[5] *Ibíd.*, pág. 139.

[6] Lidia Falcón, «La Transición fue una traición», *Público*, 1 de enero de 2015. <https://blogs.publico.es/lidia-falcon/2015/01/01/la-transicion-fue-una-traicion/>

[7] José Vidal-Beneyto, *Diario*, ob. cit., pág. 33.

[8] Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 2014, pág. 47.

[9] Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Plaza & Janés, Barcelona, 1995, pág. 286.

[10] Víctor Pérez Díaz, *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España, 1975-1985*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1987; Rafael López Pintor, «Los condicionamientos socio-económicos de la acción política en la transición democrática», *REIS*, 15, 1981, págs. 9-32.

[11] Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)*, Akal, Madrid, 2018, pág. 605.

[12] Manuel Fernández-Monzón Altolaquirre y Santiago Mata, *El sueño de la Transición: Los militares y los servicios de información que la hicieron posible*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2014, pág. 5.

[13] La mejor obra sobre la relación entre Estados Unidos y España es la de Powell, primer autor que manejó una extensa documentación sobre este periodo procedente de los Archivos Nacionales de Estados Unidos. Charles Powell, *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 2011.

[14] Jesús Palacios, *23-F: El golpe del CESID*, Planeta, Barcelona, 2001.

[15] El primer historiador que utilizó documentos procedentes de estos archivos fue Powell en su obra ya citada. Charles Powell, *El amigo americano*, ob. cit.

[16] Roberto Muñoz Bolaños, *Las conspiraciones del 36. Militares y civiles contra el Frente Popular*, Espasa, Madrid, 2019, págs. 27-28.

[17] Samuel E. Finer, *Los militares en la política mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969, págs. 38-83.

[18] *Ibíd.*, págs. 38-40.

[19] Maury D. Feld (ed.), *The Structure of Violence: Armed Forces as Social Systems*, Sage Publications, Beverly Hills, 1977, págs. 71-84.

[20] Isabel V. Hull, *Absolute destruction. Military Culture and the Practices of War in Imperial Germany*, Cornell University Press, Ithaca, 2005, pág. 1.

[21] *Ibíd.*, pág. 100.

[22] Christopher Dandeker, *Flexible Forces for the Twenty-First Century*, Department of Leadership, Swedish National Defense College, Karlstad, 1999, pág. 85.

[23] Roberto Muñoz Bolaños, «El gran bastión del Franquismo», *Pasado y Presente*, 15 (2016), págs. 256-258.

[24] Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., pág. 17.

[25] Samuel P. Huntington, *El Soldado y el Estado*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.

[26] Morris Janowitz, *El soldado profesional*, Ameba, Caracas, 1967.

- [27] Telford Taylor, *Sword and Swástica: generals ans Nazis in the Third Reich*, Simon and Schuster, Nueva York, 1952,pág. 354.
- [28] Samuel P. Huntington, *El Soldado*, ob. cit., págs. 91-95
- [29] Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., págs. 39-40.
- [30] Morris Janowitz, *El soldado*, ob. cit., págs. 403-425.
- [31] *The Times*, 6 de abril de 1961.
- [32] Manuel Díez-Alegría, *Ejército y sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1972, pág. 46.
- [33] Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., págs. 26-36.
- [34] *Ibíd.*, pág. 53.
- [35] *Ibíd.* , págs. 47-81.
- [36] *Ibíd.* , pág. 187.
- [37] *Ibíd.* , págs. 187-201.
- [38] *Ibíd.* , págs.201-216.
- [39] *Ibíd.* , pág. 201.
- [40] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del «Elefante»: La conspiración del 23-F*, El País-Aguilar, Madrid, 1991, pág. 102.
- [41] Roberto Muñoz Bolaños, *Las conspiraciones*, ob. cit., págs. 219-280.
- [42] «Decreto núm. 255: Disponiendo que Falange Española y Requetés se integren, bajo la Jefatura de S. E. el Jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará *Falange Española Tradicionalista de las JONS*, quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos». BOE, de 20 de abril de 1937.
- [43] Amando de Miguel, *Sociología del franquismo*, Euros, Barcelona, 1975, pág. 154.
- [44] Alberto Oliart, *Los años que todo lo cambiaron. Memoria política de la Transición*, Tusquets, Barcelona, 2019, pág. 13.
- [45] Manuel Fernández-Monzón Altolaguirre y Santiago Mata, *El sueño de la Transición*, ob. cit., pág. 58
- [46] Julio Gil Pecharromás, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Planeta, Barcelona, 2013, pág. 81; Pedro Carlos González Cuevas, «La derecha tecnocrática», *Historia y Política* , 18 (2007), págs. 23-48.
- [47] La Leyes Fundamentales constituían el entramado constitucional del franquismo. Eran siete: Fuero del Trabajo (BOE, 9 de marzo de 1938), Ley Constitutiva de las Cortes (BOE, 17 de julio de 1942), Fuero de los Españoles (BOE, 17 de julio de 1945), Ley de Referéndum (BOE, 22 de octubre de 1945), Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (BOE, 26 de julio de 1947), Ley de Principios del Movimiento Nacional (BOE, 17 de mayo de 1958) y Ley Orgánica del Estado (BOE, 10 de enero de 1967).
- [48] Roberto Muñoz Bolaños, *Las conspiraciones*, ob. cit., págs. 219-225.
- [49] BOJD, 30 de septiembre de 1936.
- [50] Javier Tusell, *La dictadura de Franco*, Altaza, Barcelona, 1996, págs. 173-181.
- [51] Samuel E. Finer, *Los militares*, ob. cit., págs. 230-231.
- [52] Mariano Aguilar Olivenza, *El Ejército español durante la transición a la democracia*, Letrame Editorial, Madrid 2019, pág. 59.
- [53] Julio Gil Pecharromás, *El Movimiento*, ob. cit., págs. 81-82.
- [54] *Ibíd.*, pág. 83.
- [55] El Consejo Nacional del Movimiento aparece desarrollado en el Título IVI: El Consejo Nacional, artículos 21-28 de la LOE.
- [56] Julio Gil Pecharromás, *El Movimiento*, ob. cit., pág. 235.
- [57] *Ibíd.*, págs. 235-236.
- [58] Álvaro Soto Carmona, «“De aperturistas a reformistas”. Continuidad en la clase política», en Abdón Mateos y Ángel Herrerin, *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Asociación de Historiadores del Presente, Madrid, 2006, pág. 154.

[59] Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento*, ob. cit., págs. 250-256.

[60] Creado a mediados de 1973 por iniciativa de Abelardo Algora y Alfonso Osorio, estaba integrado por un conjunto de jóvenes políticos y altos funcionarios vinculados a la Asociación Nacional de Propagandistas (ACNP), una organización católica de ideología democristiana. Entre sus integrantes destacaban futuros ministros, como Eduardo Carriles Galarraga, Íñigo Cavero y Lataillade, José Luis Álvarez Álvarez, Marcelino Oreja Aguirre o José Manuel Otero Novas, y también Fernando Álvarez de Miranda y Landelino Lavilla Alsina, que ocuparían la Presidencia del Congreso de los Diputados. Alfonso Osorio, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Planeta, Barcelona, 1980, pág. 24.

[61] Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento*, ob. cit., pág. 266.

[62] *Ibíd.*, pág. 88.

[63] *Ibíd.*, pág. 192.

[64] *Ibíd.*, págs., 158-178.

[65] Juan Hernández Andreu, *Economía política de la Transición en España (1973-1980)*, Editorial Complutense, Madrid, 2004, pág. 28.

[66] <http://es.global-rates.com/estadisticas-economicas/inflacion>.

[67] Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, 2005, vol. I, pág. 1.218.

[68] Paul Johnson, *Estados Unidos. La historia*, Javier Vergara Editor, Barcelona, 2001, pág. 702.

[69] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, Planeta, Barcelona, 1983, pág. 192.

[70] José Luis Rodríguez Jiménez, *Agonía, traición y huida: El final del Sahara español*, Crítica, Barcelona, 2017.

[71] La Ley 12/1961, de 19 de abril, sobre declaración de aptitud para el ascenso y ascensos en régimen ordinario de los oficiales generales y particulares en el Grupo de Mando de Armas y sus asimilados de la escala activa del Ejército de Tierra. BOE, 22 de abril de 1961). Puntualmente modificada por la Ley 15/1973, de 19 de diciembre. BOE, 20 de diciembre de 1973. Esta Ley quedará definitivamente derogada por la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, de clasificación de mandos y regulación de ascensos en régimen ordinario para los militares de carrera del Ejército de Tierra. BOE, 11 de enero de 1982.

[72] Órganos consultivos que agrupaban a todos los tenientes generales y almirantes con mando, y que tenían un importante papel en la política de ascensos y de destinos de las Fuerzas Armadas.

[73] Antonio Rueda Caballero, *Cuando fui soldado: Memorias*, Cultiva Libros, Madrid, 2014, pág. 37.

[74] BOE, 10 de enero de 1967.

[75] Santos Juliá Díaz, «La política militar del presidente Suárez», en Fernando Puell de la Villa y Sonia Ángel Santano, *El legado del general Gutiérrez Mellado*, UNED-IUGM, Madrid, 2013, pág. 24.

[76] Véase Luis Maside Miranda, «Panorámica de Derecho Comparado sobre la organización de la Jurisdicción Militar», *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 9 (1997), págs. 361-369; Juan Rial (ed.), *La justicia militar. Entre la reforma y la permanencia*, RESDAL, Buenos Aires, 2010.

[77] BOE, 22 de septiembre de 1939. Esta independencia era reconocida en el art. 2 de la Ley Orgánica del Estado, donde podría leerse: La Jurisdicción Militar se regirá por las leyes y disposiciones que privativamente la regulan, BOE, 10 de enero de 1967.

[78] Órgano corporativo del régimen franquista creado por el art. 4 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947), su función era asesorar al Jefe del Estado en la toma de decisiones de su exclusiva competencia, la más importante de las cuales era presentar la terna de nombres entre los que se elegía al presidente de las Cortes, que lo era también del consejo del reino, y al del Gobierno. BOE, 9 de junio de 1947.

[79] Órgano corporativo creado por el art. 3 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947), constituido por el presidente de las Cortes, el prelado de mayor jerarquía y antigüedad Consejero del Reino y el capitán general o, en su defecto, el teniente general, en activo y de mayor antigüedad de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire y por este mismo orden, cuya función es asumir los poderes del Estado cuando este vacante su Jefatura. El presidente de este Consejo era el de las Cortes. BOE, 9 de junio de 1947.

[80] Alto Estado Mayor, *Anuario Estadístico Militar, 31-XII-1975*, Alto Estado Mayor, Madrid, 1976.

[81] «Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975», FUE, APSR, caja 41, carpeta 2 [en adelante «Nota Informativa-Agosto 1975»].

[82] Armada no duda en escribir: «La Monarquía debe muchísimo al trabajo callado, tenaz y sincero de don Juan Castañón [...]. Después de pasar a la reserva el general Castañón, he seguido manteniendo un estrecho contacto con él y con su familia [...]. Mi punto de vista es que no ha recibido la recompensa que mereció su trabajo y abnegación». Alfonso Armada, *Al servicio*, ob. cit., págs. 135-136.

[83] Ángel González de Mendoza Dorvier, *La paz y la Defensa Nacional*, Editora Nacional, Madrid, 1967, págs. 221-241.

[84] Pablo González-Pola de la Granja, *Preparando la Transición: el General Manuel Díez-Alegría*, Dykinson, Madrid, 2018.

[85] «Nota Informativa-Agosto 1975».

[86] Rogers Mathews, «Marejada bajo la superficie», *Financial Times*, 29 de mayo de 1974.

[87] José Ignacio San Martín López, *Servicio Especial: A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aium)*, Planeta, Barcelona, 1983; Juan María de Peñaranda, *Los servicios secretos de Carrero Blanco: Los orígenes del CNI*, Espasa, Madrid, 2015.

[88] Ricardo Pardo Zancada, *23-F. La pieza que falta. Testimonio de un protagonista*, Plaza & Janés, Barcelona, 1998, pág. 103.

[89] Sobre el periodo de mando del general Franco en la Academia General Militar, véase Carlos Blanco Escolar, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Labor, Barcelona, 1989.

[90] «Nota Informativa-Agosto 1975».

[91] *Ibid.*

[92] *Ibid.*

[93] Carlos Fernández Vallespín, el 25 de julio de 1972. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1973. IHCM. Madrid. José Miguel Vega Rodríguez, el 21 de marzo de 1973. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1974. IHCM. Pedro Ferry Gordon, también el 21 de marzo de 1973. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1974, IHCM, Madrid.

[94] «Nota Informativa-Agosto 1975».

[95] *Ibid.*

[96] Julio Busquets, Miguel Ángel Aguilar y Ignacio Puche, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Ariel, Barcelona, 1981, pág. 9.

[97] «Nota Informativa-Agosto 1975».

[98] *Ibid.*

[99] «Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Septiembre 1975», FUE, APSR, caja 15, carpeta 18 [en adelante «Nota Informativa-Septiembre 1975»].

[100] Juan María de Peñaranda, *Operación Lucero: El plan secreto para mantener todo atado tras la muerte de Franco*, Espasa, Madrid, 2017, págs. 203-204.

[101] Laureano López Rodó, *Memorias*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990, pág. 216.

[102] Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado y su tiempo*, Alianza, Madrid, 2019, págs. 367-369.

[103] «Nota Informativa-Agosto 1975».

[104] Juan María de Peñaranda, *Operación*, ob. cit.

- [105] Javier Calderón Fernández y Florentino Ruiz Platero, *Algo más que el 23-F: Testimonios y vivencias en torno a la Transición española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004, págs. 341-363.
- [106] *Ibíd.*, pág. 7.
- [107] Fidel Gómez Rosa, *La Unión Militar Demócrata en la transición política*, Universidad Complutense, Madrid, 2007, págs. 186-193.
- [108] Carpeta UMD, «Carta de la U.M.D. al Excmo. Sr. Don Manuel Gutiérrez Mellado. Madrid, 6 de octubre de 1976», ALA.
- [109] *El País*, 5 de enero de 2007.
- [110] Testimonio del general de Ejército José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, Madrid, 29 de septiembre de 1987, FOM.
- [111] Fidel Gómez Rosa, *La Unión*, ob. cit., págs. 436-449.
- [112] Javier Calderón Fernández y Florentino Ruiz Platero, *Algo más que el 23-F*, ob. cit., págs. 328-332.
- [113] Carlos Iniesta Cano, *Memorias y recuerdos*, Planeta, Barcelona, 1984, pág. 182; Julio Busquets y Juan Carlos Losada, *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Crítica, Barcelona, 2003, pág. 103; «Nota Informativa-Agosto 1975».
- [114] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, pág. 85, APA.
- [115] «Nota informativa-Septiembre 1975», pág. 5.
- [116] Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, *El principio monárquico: un estudio sobre la soberanía del rey en las Leyes Fundamentales*, EDICUSA, Madrid, 1972.
- [117] Jorge de Esteban *et al.*, *Desarrollo político y Constitución española*, Ariel, Barcelona, 1973.
- [118] *ABC*, 23 de noviembre de 1975.
- [119] Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey*, ob. cit., págs. 95-118.
- [120] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón del CESID*, Espasa, Madrid, 2012, págs. 32-33.
- [121] Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987, pág. 21.
- [122] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 54.
- [123] *Ibíd.*, pág. 37.
- [124] Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1985, pág. 67. Por su parte, Fraga escribe, a propósito de una reunión que mantuvo con los ministros militares, el 8 de marzo de 1976, que «me impresionó especialmente Pita da Veiga, de una vieja familia de militares (a uno de los cuales se rindió Francisco I de Francia en Pavía), por la claridad de sus ideas y la sencillez de sus planteamientos». Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., págs. 38-40.
- [125] José Ignacio San Martín, *De Castellana*, ob. cit., pág. 246.
- [126] Felipe Agüero, *Militares, civiles y democracia*, Alianza Universidad, Madrid, 1995, pág. 192.
- [127] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, pág. 76, APA.
- [128] José María de Areilza, *Diario de un ministro de la monarquía*, Planeta, Barcelona, 1977, pág. 66.
- [129] Se aprobó como Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política. BOE, 16 de junio de 1976.
- [130] Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento*, ob. cit., págs. 288-289.
- [131] Sobre este proyecto, véase Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado*, ob. cit., págs. 101-158.
- [132] Carlos Barcielas López, Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas*, ob. cit., tomo I, pág. 1218.
- [133] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, pág. 76, APA.
- [134] Antonio López Pina y Eduardo López Aranguren, *La cultura política de la España de Franco*, Taurus, Madrid, 1976, págs. 75-76.

- [135] Alfonso Osorio: *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Planeta, Barcelona, 1980; Rodolfo Martín Villa, *Al servicio*, ob. cit., pág. 26.
- [136] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, pág. 88, APA.
- [137] Rodolfo Martín Villa, *Al servicio*, ob. cit., págs. 26-30.
- [138] Fernando Puell de la Villa, *La transición militar; Documento de Trabajo número 6*, Fundación Transición Española, Madrid, 2012, págs. 21-22.
- [139] Fraga prologó la obra de González de Mendoza, defendiendo el art. 36 de la LOE como la base sobre la que articular el poder civil y militar, pues la «tarea» de las Fuerzas Armadas «consiste el orden y la seguridad del edificio social». Ángel González de Mendoza Dorvier, *La paz...*, pág. 7.
- [140] Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado*, ob. cit., pág. 140.
- [141] Causa 250/75 sentencia del Consejo de Guerra, f. 1.
- [142] *Ibíd.*
- [143] *Ibíd.*
- [144] Causa 250/75 sentencia del Consejo de Guerra, f. 6. Carpeta UMD, «Carta del Excmo. Sr. Don Manuel Gutiérrez Mellado al Excmo. Sr. D. Félix Álvarez-Arenas, ministro del Ejército, Madrid, 21 de julio de 1977», AAL.
- [145] Fernando Puell de la Villa, «XXV Aniversario de la UMD. Obsesión por la unidad», *La Aventura de la Historia*, 9 (1999), pág. 23.
- [146] Este calificativo era utilizado por la mayor parte de los miembros de las Fuerzas Armadas. Véase Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 40; Jorge Ortega Martín, *La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*, UNED, Madrid, 2008, pág. 55.
- [147] *Ya*, 13 de enero de 1976. El teniente general Iniesta Cano no incluye esta reunión en sus memorias, ya citadas.
- [148] Carlos Fernández, *Los militares en la Transición política*, Argos Vergara, Barcelona, 1982, pág. 63.
- [149] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 52.
- [150] Laureano López Rodó, *Memorias IV. Las claves de la Transición*, Planeta, Barcelona, 1993, págs. 211-212.
- [151] *Ibíd.*, pág. 211.
- [152] *Ibíd.*, pág. 212.
- [153] Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., págs. 38-40; José María de Areilza, *Diario*, ob. cit., págs. 110 y 126; Rodolfo Martín Villa, *Al servicio*, ob. cit., pág. 31.
- [154] Javier Tusell, *Tiempos de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003, págs. 279-281.
- [155] *Ibíd.*, pág. 279.
- [156] José María de Areilza, *Diario*, ob. cit., pág. 104.
- [157] Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., págs. 38-40, 47-48. Sobre la posición política de Lacalle, véase Juan María de Peñaranda, *Operación*, ob. cit., pág. 245-246.
- [158] José María de Areilza, *Diario*, ob. cit., pág. 126.
- [159] *The New York Times*, 19 de junio de 1976.
- [160] Alfonso Osorio: *Trayectoria*, ob. cit., pág. 124.
- [161] Álvaro Soto Carmona, «De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas», *Ayer*, 15 (1994), págs. 111-112.
- [162] Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado*, ob. cit., pág. 47.
- [163] «Informe diario presidencial. 2 de julio de 1975», https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0006015153.pdf.
- [164] Manuel Ortiz, *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Planeta, Barcelona, 2006, pág. 81.
- [165] Rafael Pérez Escolar, *Memorias*, Foca, Madrid, 2005, pág. 196.

[166] *Ibíd.*, pág. 201; «Informe diario de inteligencia nacional, 6 de julio de 1976», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP79T00975A029100010008-0.pdf>.

[167] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 124.

[168] «Informe diario de inteligencia nacional, 6 de julio de 1976», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP79T00975A029100010008-0.pdf>.

[169] *El Alcázar*, 4 de julio de 1976; *El País*, 4 de julio de 1976, y *ABC*, 4 de julio de 1976.

[170] Ricardo de la Cierva y Hoces, «¡Qué error, qué inmenso error», *El País*, 8 de julio de 1976.

[171] Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado*, ob. cit., pág. 310.

[172] Este Gabinete estaba integrado por Adolfo Suárez González, presidente del Gobierno; el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, vicepresidente del Gobierno para los Asuntos de Seguridad y de Defensa Nacional; Alfonso Osorio García, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia; Marcelino Oreja Aguirre, ministro de Asuntos Exteriores; Landelino Lavilla Alsina, ministro de Justicia; el teniente general Félix Álvarez-Arenas Pacheco, ministro del Ejército; el almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de la Marina; el teniente general Carlos Franco Iribarnegaray, ministro del Aire; Rodolfo Martín Villa, ministro de Gobernación; Eduardo Carriles Galárraga, ministro de Hacienda; Carlos Pérez de Bricio, ministro de Industria y Energía; José Lladó Fernández-Urrutia, ministro de Comercio; Fernando Abril Martorell, ministro de Agricultura; Álvaro Rengifo Calderón, ministro de Trabajo; Aurelio Menéndez Menéndez, ministro de Educación y Ciencia, y Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

[173] Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 132.

[174] Alfonso Osorio, *De orilla a orilla. los entresijos de la Transición al descubierto de la mano de un sincero testimonio*, Plaza y Janés, Barcelona, 2000, págs. 106-107.

[175] Damián Alberto González Madrid y Manuel Ortiz Heras (coords.), *El Estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Sílex, Madrid, 2020.

[176] Ricardo de la Cierva y Hoces, «¡Qué error, qué inmenso error», ob. cit.

[177] Como escribió Fernández-Miranda, inspirador de esta reforma, «se trataba de que el proyecto de ley fuera suficientemente ambiguo para satisfacer a los más reacios a la legalización del PCE, pero dejando las vías del Tribunal Supremo y el Gobierno como posible cauce para su aceptación». Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido*, ob. cit., pág. 221.

[178] *El País*, 15 de julio de 1976.

[179] *El País*, 16 de julio de 1976.

[180] *El Alcázar*, 16 de julio de 1976.

[181] BOE, 4 de julio de 1976.

[182] *La Vanguardia Española*, 5 de agosto de 1976.

[183] Precisamente, Álvarez-Arenas, al ser preguntado por esta limitación de la amnistía para los miembros de la UMD, afirmaba: «En la milicia hay que tener en cuenta una moral y una disciplina que son la base de la institución». *La Vanguardia Española*, 5 de agosto de 1976.

[184] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid, 1993, pág. 78.

[185] Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 162; Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, pág. 61, APA.

[186] *Ibíd.*, pág. 166.

[187] «Informe diario de inteligencia nacional, 3 de septiembre de 1976», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP79T00975A029300010006-0.pdf>.

[188] Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 183.

[189] A esta reunión asistieron treinta tenientes generales y almirantes. Santiago Segura Ferns y Julio Merino, *Las vísperas del 23-F*, Plaza & Janés, Barcelona, 1984, pág. 193.

[190] Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba: Memorias*, Planeta, Barcelona, 1995, pág. 261.

[191] Jesús Picatoste, *Un soldado de España*, Argos Vergara, Barcelona, 1983, pág. 149; Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., págs. 183-184; Alfonso Osorio, *De orilla*, ob. cit., pág. 198.

[192] Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba*, ob. cit., pág. 261.

- [193] Documento entregado por Gonzalo Fernández de la Mora, APA. Las cursivas son del autor.
- [194] Documento entregado por Gonzalo Fernández de la Mora, APA.
- [195] Testimonio escrito de Gonzalo Fernández de la Mora, Madrid, 15 de julio de 1998, APA.
- [196] *Tiempo*, 25 de diciembre de 1989.
- [197] VV. AA., *Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa*, El País, Madrid, 1996, pág. 471.
- [198] Sabino Fernández Campo, «Las Fuerzas Armadas en la transición democrática española», *Revista de Derecho Político*, 45 (1999), pág. 27.
- [199] Carlos Fernández, *Los militares*, ob. cit., pág. 105.
- [200] Miguel Platón, *Hablan los militares: testimonio para la Historia (1939-1996)*, Planeta, Barcelona, 2001, pág. 400.
- [201] Jesús Picatoste, *Un soldado*, ob. cit., pág. 148.
- [202] *Ibíd.*; Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado*, ob. cit., pág. 185.
- [203] Felipe Agüero, *Militares*, ob. cit., pág. 151.
- [204] Testimonio del teniente general Emilio Villaescusa Quilis, Madrid, 20 de noviembre de 1998, APA.
- [205] Carlos Fernández, *Los militares*, ob. cit., pág. 105.
- [206] Sabino Fernández Campo, «Las Fuerzas Armadas...», ob. cit., pág. 28.
- [207] Juan van Halen, *Objetivo: ganar el futuro*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986, pág. 160.
- [208] Era la persona encargada en esos momentos por el presidente del Gobierno de mantener conversaciones con el líder comunista Santiago Carrillo. Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1996, pág. 539.
- [209] Andres Cassinello, *La huella...*, tomo I, pág. 102, APA.
- [210] Jesús Picatoste, *Un soldado*, ob. cit., pág. 149.
- [211] VV. AA., *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 471
- [212] Jean-François Revel, *El renacimiento democrático*, Plaza & Janés, Barcelona, 1992, pág. 173; Javier Tusell, *Tiempos de incertidumbre*, ob. cit., págs. 240-241.
- [213] Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido*, ob. cit., pág. 232.
- [214] VV. AA., *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 471.
- [215] Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba*, ob. cit., pág. 262.
- [216] *El País*, 11 de septiembre de 1976.
- [217] Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba*, ob. cit., págs. 263-264.
- [218] Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 184.
- [219] Charles Powell, *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1991, pág. 208.
- [220] *Ibíd.*, pág. 208.
- [221] Suarez veía a De Santiago como un freno para sus planes, y así se lo hizo saber a Osorio: «No puedo continuar con la vía emprendida con la presencia de Fernando de Santiago. Es un pesimista». *Ibíd.*, págs. 185-186.
- [222] *Ibíd.*, pág. 186.
- [223] José Ignacio San Martín, *Servicio*, ob. cit., págs. 224-225; Testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro Fernández, Madrid, 21 de marzo de 1996, APA; Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA; Testimonio escrito del teniente general Emilio Villaescusa Quilis, Madrid, 20 de noviembre de 1998, APA.
- [224] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 26 de septiembre de 1979», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=312148&dt=2082&dl=1345>.
- [225] Charles Powell, *El piloto del cambio*, ob. cit., pág. 208.
- [226] *El País*, 22 de septiembre de 1976.
- [227] *Cambio 16*, 4-10 de octubre de 1976, pág. 8.

[228] Osorio explicó a Stabler con todo lujo de detalles este incidente en una reunión confidencial entre ambos. «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 26 de septiembre de 1979», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=312148&dt=2082&dl=1345>.

[229] *El País*, 26 de septiembre de 1976.

[230] *El Alcázar*, 22 de septiembre de 1976.

[231] *El Alcázar*, 27 de septiembre de 1976.

[232] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 26 de septiembre de 1979», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=312148&dt=2082&dl=1345>.

[233] Carlos Iniesta Cano, *Memorias*, ob. cit., pág. 245.

[234] Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., págs. 187-188.

[235] *El País*, 2 de octubre de 1976; *Diario 16*, 2 de octubre de 1976.

[236] Carlos Iniesta Cano, *Memorias*, ob. cit., pág. 246.

[237] El relato más detallado sobre estos hechos, en Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., págs. 188-189.

[238] Véase como ejemplo de esto *El Alcázar*, 9 y 14 de octubre de 1976.

[239] Sobre los antecedentes y la redacción de la citada ley, véase Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido*, ob. cit., págs. 244-281.

[240] «Informe diario de inteligencia nacional, 18 de noviembre de 1976», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP79T00975A029500010032-9.pdf>.

Constituida el 23 de septiembre de 1976, se trataba de un grupo político de carácter conservador cuyo objetivo, según su propio líder, era introducir a la derecha tradicional el juego democrático, para crear una sólida formación política que evitase la excesiva fragmentación de voto y el posible golpismo militar. Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 204.

[241] Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, ob. cit., págs. 459-466.

[242] Federico Silva Muñoz, *Memorias políticas*, Planeta, Barcelona, 1993, pág. 72.

[243] Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba*, ob. cit., pág. 270.

[244] Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado*, ob. cit., págs. 271-272.

[245] Charles Powell, *El piloto del cambio*, ob. cit., pág. 204.

[246] *El País*, 12 de diciembre de 1976.

[247] Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, ob. cit., págs. 590-591.

[248] Jordi Gracia, *Javier Pradera o el poder de la izquierda: medio siglo de cultura democrática*, Anagrama, Barcelona, 2019, pág. 239.

[249] Xavier Casals, *La Transición española: El voto ignorado de las armas*, Pasado y Presente, Barcelona, 2016, págs. 251-262.

[250] Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, ob. cit., pág. 629.

[251] Joaquín Satrustegui (grupos liberales), Antón Cañellas (Equipo Demócrata Cristiano), Francisco Fernández Ordóñez (Federación de Partidos Socialdemócratas), Felipe González, Enrique Tierno Galván (PSP), Santiago Sánchez Montero (PCE), Jordi Pujol (CDC), Julio Jáuregui (PNV) y Valentín Paz Andrade (galleguismo).

[252] Ignacio Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado*, ob. cit., págs. 304-305.

[253] Testimonio oral del coronel de Infantería Fernando Puell de la Villa, Madrid, 20 de abril de 2020, APA.

[254] Santos Julia Díaz, «La política», ob. cit., pág. 18.

[255] «Informe general I/76 del Ejército de Tierra», http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:IUGM-DocGGM-19760901&dsID=Transcripcion_del_documento.pdf.

[256] Fernando Reinlein, *Capitanes rebeldes. Los militares españoles durante la Transición. De la UMD al 23-F*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002, pág. 209.

[257] La Ley 12/1961, de 19 de abril, sobre declaración de aptitud para el ascenso y ascensos en régimen ordinario de los oficiales generales y particulares en el Grupo de Mando de Armas y sus asimilados de la escala activa del Ejército de Tierra. BOE, 22 de abril de 1961. Esta Ley quedará

definitivamente derogada por la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, de clasificación de mandos y regulación de ascensos en régimen ordinario para los militares de carrera del Ejército de Tierra. BOE, 11 de enero de 1982. Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del «Elefante»*, ob. cit., pág. 102.

[258] Roberto Muñoz Bolaños, «Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE», *Rúbrica Contemporánea*, 4 (2013),pág. 104.

[259] Roberto Muñoz Bolaños, «Un incidente militar en la Transición: La elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)», *Historia Contemporánea*, 50 (2015), págs. 272-273.

[260] BOE, 11 de enero de 1977.

[261] BOE, 9 de febrero de 1977.

[262] BOE, 12 de octubre de 1970.

[263] BOE, 11 de febrero de 1977.

[264] Manuel Díez-Alegría, *Ejército*, ob. cit., pág. 45.

[265] BOE, 11 de febrero de 1977

[266] «Cuando se ha enterado Manuel Gutiérrez Mellado se ha disgustado conmigo. ¡Qué curiosa manera de reaccionar!». Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 272.

[267] BOE, 21 de abril de 1977. *El País*, 6 de septiembre de 1977.

[268] BOE, 11 de febrero de 1977.

[269] Carpeta Monzón, «Informe. 7-febrero-1977», p. 12, AAL.

[270] Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado*, ob. cit., págs. 351-354.

[271] Andrés Cassinello, *La huella...*, vol. I, págs. 130-132, APA.

[272] Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*, ob. cit., pág. 63.

[273] *Ibíd.*, pág. 66.

[274] *Ibíd.*, pág. 67. Por el contrario, dos miembros del gabinete de Gutiérrez Mellado, Miguel Iñiguez del Moral y Ángel de Losada y de Aymerich, afirman que el vicepresidente llamó días antes a los ministros militares para comunicarles la noticia.Francisco Medina, *Memoria oculta del Ejército. Los militares se confiesan (1970-2004)*, Espasa, Madrid, 2005, págs. 302-303.

[275] Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, ob. cit., pág. 661.

[276] Jesús Picatoste, *Un soldado*, ob. cit., pág. 150.

[277] VV. AA., *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 472.

[278] Según las confidencias de algunos miembros de la Armada, que no dan su nombre, Pita da Veiga se había reunido con Adolfo Suárez antes de las vacaciones, y este le había prometido no tomar ninguna decisión hasta no someter la cuestión a debate la cuestión de legalización del PCE en el Consejo de Ministros, comprometiéndose a cambio el almirante a aceptar la voluntad mayoritaria del mismo. Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 431.

[279] Sabino Fernández Campo, «Las Fuerzas Armadas», ob. cit., págs. 23-26.

[280] VV. AA., *Historia de la democracia. La aventura de la libertad. 1975-1995. 20 años de nuestra vida*, El Mundo, Madrid, 1995, pág. 361.

[281] *ABC*, 14 de abril de 1977.

[282] Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, ob. cit., pág. 660.

[283] Carlos Fernández, *Los militares*, ob. cit., pág. 163; Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 434.

[284] VV. AA., *Historia de la democracia*, ob. cit., págs. 363-364.

[285] *Ibíd.*

[286] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 300-301.

[287] *Diario 16*, 13 de abril de 1977; VV. AA., *Historia de la democracia*, ob. cit., pág. 71. El contenido completo del documento citado, en Santiago Segura Ferns y Julio Merino, *Las visperas*, ob. cit., págs. 208-210.

[288] Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, *El pacto del capó . El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Temas de Hoy, Madrid, 1994, págs. 37-38.

[289] VV. AA., *Memoria de la Transición* , ob. cit., pág. 472.

[290] *Ibíd.*, pág. 471.

[291] Ibáñez Freire realizó esta labor por indicación del ministro de Gobernación. Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*, ob. cit., pág. 69; Felipe Agüero, *Militares*, ob. cit., págs. 149-152; Victoria Prego, *Así se hizo la Transición*, ob. cit., pág. 663.

[292] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 302

[293] *Ibíd.*, pág. 106.

[294] Documento cedido por el coronel de Infantería Fernando Puell de la Villa, APA. Véase, también, *El Alcázar*, 13 de abril de 1977.

[295] VV. AA., *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 472.

[296] Documento cedido por el coronel de Infantería DEM Fernando Puell de la Villa, APA. Véase, también, *El Alcázar*, 15 de abril de 1977.

[297] *El Alcázar* respondió a esta actitud del Álvarez-Arenas, citándole el artículo 7, del Tratado II, del Título XVII de las Ordenanzas de Carlos III —aún en vigor—, donde textualmente se dice que «ningún oficial podrá disculparse con la omisión o descuido de sus inferiores». *El Alcázar*, 17 de abril de 1977.

[298] Charles Powell, *El piloto del cambio* , ob. cit., pág. 220. El contenido literal de la nota enviada al Rey en Santiago Segura Ferns y Julio Merino, *Las vísperas*, ob. cit., págs. 14-15.

[299] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones con Alfonso Armada: El 23-F*, Actas, Madrid, 2001, págs. 68-69; Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 103v, APA; Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 312.

[300] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona* , ob. cit., pág. 152.

[301] *El País*, 16 de junio de 1977; Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 179.

[302] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., págs. 441-442.

[303] Manuel Fernández-Monzón Altolaigurre y Santiago Mata, *El sueño de la Transición*, ob. cit., 105.

[304] *Ibíd.*, pág. 106.

[305] *Que es Alianza Popular*, págs. 15-16, <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1144-20090908160743.pdf>.

[306] *Ibíd.*, pág. 15.

[307] *Ibíd.*, pág. 35.

[308] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, págs. 60-61, APA.

[309] Miguel Ángel del Río Morilla, *De la extrema derecha neofranquista a la extrema derecha conservadora: Los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2013, págs. 577-578, 591-593.

[310] Jordi Gracia, *Javier* , op. cit., pág. 239.

[311] Manuel Fraga Iribarne, *En busca*, ob. cit., pág. 84.

[312] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 115.

[313] *Ibíd.*, pág. 116.

[314] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo I, págs. 103-107, APA.

[315] BOE, 17 de octubre de 1977.

[316] Carpeta Monzón, «Una opinión sobre el problema militar. 10-octubre-1977», pág. 11, AAL.

[317] Carpeta Monzón, «Una opinión sobre el problema militar. 10-octubre-1977», págs. 11-12, AAL.

[318] Mercedes Cabrera, «Los Pactos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis», *Historia y Política*, 26 (2011), págs. 81-110.

[319] <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/espana/inflacion-historica/ipc-inflacion-espana.aspx>.

- [320] Carlos Barcielas López, Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas*, ob. cit., tomo I, pág. 1.218.
- [321] Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre medidas urgentes de reforma fiscal. BOE, 16 de noviembre de 1977.
- [322] Pere Ysas y Carme Molinero, *La Transición*, ob. cit., págs. 198-200; *El País*, 29 de noviembre y 6 de diciembre de 1977.
- [323] Carpeta Monzón, «Informe. 28-noviembre-1977», pág. 12, AAL.
- [324] BOE, 7 de julio de 1977.
- [325] BOE, 5 de noviembre de 1977.
- [326] Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado*, págs. 213-214.
- [327] Carpeta Monzón, «Informe. 5-diciembre-1977», págs. 14-15, AAL.
- [328] Carme Molinero y Pere Ysas, *La Transición*, ob. cit., pág. 206.
- [329] María del Carmen Hurtado Martínez, *La inseguridad ciudadana de la Transición española a una sociedad democrática: España, 1977-1989*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999, págs. 114-115, 125.
- [330] Carpeta Monzón, «Una opinión sobre el problema militar. 10-octubre-1977», págs. 5-6, AAL.
- [331] Ignacio Ramonet, «España bajo vigilancia», *Le Monde Diplomatique*, abril de 1981, págs. 13-16.
- [332] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., págs. 214-215.
- [333] El político gallego le nombró director general de Seguridad Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., pág. 34.
- [334] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., págs. 157, 225-227.
- [335] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 103-103v, APA.
- [336] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 54; *La Vanguardia*, 21 de agosto de 2009.
- [337] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 215.
- [338] *Ibíd.*, pág. 304; Juan María de Peñaranda, *Operación*, ob. cit., págs. 80, 137, 203, 217.
- [339] Carpeta Monzón, «Informe. 26-septiembre-1977», págs. 14-15, AAL.
- [340] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., págs. 301-324.
- [341] *Ibíd.*, pág. 87
- [342] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., págs. 304-305; Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 318.
- [343] Alfonso Osorio, *Trayectoria*, ob. cit., pág. 48.
- [344] *ABC*, 16 de junio de 1977.
- [345] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 92.
- [346] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 319.
- [347] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 309.
- [348] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 319-320.
- [349] *Ibíd.*, pág. 320.
- [350] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 304.
- [351] Carme Molinero y Pere Ysas, *La Transición*, ob. cit., pág. 157.
- [352] *Ibíd.*, pág. 144.
- [353] Ángeles González Fernández, «“Una sociedad con libertades”. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Constitución de 1978», *Individuo & Nations*, 6 (2015), <https://preo.u-bourgogne.fr/individuetnation/index.php?id=347>.
- [354] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., págs. 309-312.
- [355] Carme Molinero y Pere Ysas, *La Transición*, ob. cit., pág. 206.
- [356] <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/espana/inflacion-historica/ipc-inflacion-espana.aspx>.

- [357] Carlos Barcielas López, Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.): *Estadísticas*, ob. cit., tomo I, pág. 1.218.
- [358] María del Carmen Hurtado Martínez, *La inseguridad ciudadana*, ob. cit., págs. 114-115, 125.
- [359] Horacio Roldán Barbero, *Los GRAPO. Un estudio criminológico*, Comares, Madrid, 2008, págs. 82-90.
- [360] Pedro Gutiérrez, *Todas las víctimas de ETA*, <http://www.elmundo.es/eta/victimas/>.
- [361] Laura González Piote, «La revista *Reconquista* : La legitimación del intervencionismo militar como solución al terrorismo (1978-1981)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2019), pág. 201.
- [362] Juan Avilés, *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Arco Libros, Madrid, 2010, pág. 27.
- [363] Laura González Piote, «La revista», ob. cit., págs. 192-223.
- [364] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., págs. 199-200.
- [365] Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, *El pacto*, ob. cit, pág. 89.
- [366] Carpeta Monzón, «Una opinión sobre el problema militar. 10-octubre-1977», pág. 10, AAL.
- [367] Felipe Agüero, *Militares*, ob. cit., pág. 159.
- [368] Manuel Fernández-Monzón Altolaquirre y Santiago Mata, *El sueño de la Transición*, ob. cit., pág. 33.
- [369] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 130.
- [370] BOE, 29 de mayo de 1978,
- [371] «Vega Rodríguez juzgaba excesivo el protagonismo del Ministerio de Defensa», *El País*, 18 de mayo de 1978.
- [372] María Mérida, *Mis conversaciones con los generales*, Plaza & Janes, Barcelona, 1979, pág. 265.
- [373] Entrevista al capitán general honorario Manuel Gutiérrez Mellado. Madrid, 8 de septiembre de 1987, FOM.
- [374] BOE, 12 de enero de 1979.
- [375] BOE, 10 de julio de 1980.
- [376] Miguel Herrero de Miñón, «El Rey y las Fuerzas Armadas», *Revista de Derecho Político*, 7 (1980), pág. 50.
- [377] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 130; José Manuel Serrano Alberca: «Las actas de la ponencia constitucional», *Revista de las Cortes Generales*, 2 (1984), págs. 314-322.
- [378] «Es más, uno la cree positiva, conciliadora y realista. También prudentemente ambigua. Y también moderadamente decepcionante». Gonzalo Muinel Alarcón, «Un militar ante la nueva Constitución», *Reconquista*, 343 (octubre de 1978), pág. 45; Santiago de la Estila, «Las nacionalidades», *Reconquista*, 343 (1978), págs. 46-47.
- [379] DSS, n.º 58, 25 de septiembre de 1978, págs. 2.904-2.906.
- [380] DSS, n.º 58, 25 de septiembre de 1978, pág. 2.906.
- [381] DSS, n.º 58, 25 de septiembre de 1978, pág. 2.907.
- [382] DSS, n.º 68, 31 de octubre de 1978, pág. 3.430.
- [383] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo II, pág. 6, APA.
- [384] *El País*, 8 de diciembre de 1978.
- [385] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 460
- [386] «Informe 1/78», pág. 22. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:IUGM-DocGGM-19781002/Documento_original.pdf
- [387] Javier Fernández López, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Trotta, Madrid, 1998, pág. 103.
- [388] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 334.
- [389] *Ibíd.*, pág. 333.

- [390] DSCD, n.º 140, 22 de noviembre de 1978, pág. 5.483.
- [391] DSCD, n.º 140, 22 de noviembre de 1978, pág. 5.483.
- [392] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 462.
- [393] *Diario 16*, 24 de mayo de 1979.
- [394] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., págs. 462-463.
- [395] VV. AA., «Historia de la democracia. La aventura de la libertad. 1975-1995. 20 años de nuestra vida», *El Mundo*, Madrid, 1995, pág. 551.
- [396] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 463.
- [397] DSCD, n.º 140, 22 de noviembre de 1978, pág. 5.484.
- [398] DSCD, n.º 140, 22 de noviembre de 1978, pág. 5.484.
- [399] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 463.
- [400] María Mérida, *Mis conversaciones*, ob. cit., pág. 265.
- [401] *Ibíd.*, pág. 209.
- [402] «Unión Patriótica Militar», AAL.
- [403] Javier Fernández López, *El Rey*, ob. cit., pág. 103.
- [404] Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado*, ob. cit., pág. 353.
- [405] Carpeta Monzón, «Reflexión militar. 21 de diciembre de 1978», pág. 1, AAL.
- [406] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., pág. 312.
- [407] *Ibíd.*, pág. 313.
- [408] *Ibíd.*, pág. 265.
- [409] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 152.
- [410] *Ibíd.*, págs. 263-264.
- [411] *Ibíd.*, pág. 265.
- [412] *Ibíd.*, pág. 265.
- [413] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 1 de marzo de 1978», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=76923&dt=2694&dl=2009>.
- [414] Terence Todman, un diplomático de raza negra, nacido en las Islas Vírgenes, tuvo una actuación que no se correspondía con su cargo hasta el extremo de que Alberto Oliart ha escrito que «me dio más de un dolor de cabeza, al crear el equívoco de que apoyaba a los golpistas; tuve que llamarle la atención de forma enérgica un par de veces. Le sustituyeron cuando entramos en la OTAN». VV. AA. *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 239.
- [415] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 1 de marzo de 1978», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=5102&dt=2694&dl=2009>.
- [416] *ABC*, 24 de enero de 1979.
- [417] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., págs. 266-267.
- [418] *Ibíd.*, pág. 267.
- [419] Carpeta Monzón, «Terrorismo, antiterrorismo y declaraciones del ministro de Defensa. 9 de noviembre de 1978», pág. 2, AAL.
- [420] Carpeta Monzón, «Connotaciones de “Galaxia”. 7 de diciembre de 1978», pág. 1, AAL.
- [421] Carpeta Monzón, «Una opinión sobre el problema militar. 10 de octubre de 1977», pág. 6, AAL.
- [422] Carpeta Monzón, «Terrorismo, antiterrorismo y declaraciones del ministro de Defensa. 9 de noviembre de 1978», pág. 1, AAL.
- [423] Antonio Izquierdo, *Yo, testigo de cargo*, Barcelona, Planeta, 1981, pág. 86.
- [424] José Luis Rodríguez Jiménez: «La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)», *El Argonauta español*, 9, (2012), págs. 22-23.
- [425] *Ibíd.*, págs. 22-23, 30.
- [426] *Ibíd.*, pág. 23.
- [427] Carpeta Monzón, «Terrorismo, antiterrorismo y declaraciones del ministro de Defensa. 9 de noviembre de 1978», pág. 2, AAL.

- [428] Roberto Muñoz Bolaños, «Deconstruyendo la figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina», *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, 90 (2016), págs. 137-173.
- [429] Causa 2/81, sumario, f. 1.651, APA.
- [430] Causa 2/81, sumario, f. 1.652, APA.
- [431] Causa 2/81, sumario, f. 1.652, APA.
- [432] José Oneto, *La noche de Tejero*, Barcelona, Planeta, 1981, págs. 29-30; Causa 2/81, sumario, fs. 4.969-4.970, APA.
- [433] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 341, APA.
- [434] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 341, APA.
- [435] *Diario 16*, 10 de octubre de 1977.
- [436] Tejero terminó el año 1977 en situación de disponible, en la II Zona de la Guardia Civil (Badajoz). Causa 2/81, sumario, f. 1.677, APA.
- [437] *Diario 16*, 20 de noviembre de 1978; *El País*, 21 de noviembre de 1978.
- [438] Tejero consideraba a Juan García Carrés como un íntimo amigo suyo y un hombre de su absoluta confianza. Véase APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo, f. 323.
- [439] *El Imparcial*, 31 de agosto de 1978.
- [440] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 341-341v, APA.
- [441] *El País*, 18 de junio de 1986.
- [442] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 36.
- [443] Causa 559/78, sumario, f. 46, APA.
- [444] Causa 559/78, rollo de disenso, fs. 1-2, APA.
- [445] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 4v, APA.
- [446] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 2-3, APA. Causa 559/78, rollo de disenso, f. 2, APA.
- [447] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 69.
- [448] Carpeta Monzón, «Actualidad. 7 de diciembre de 1978», pág. 1, AAL.
- [449] *Ibid.*, pág. 69.
- [450] *Ibid.*, pág. 69.
- [451] Causa 559/78, acta de celebración del Consejo, f. 2v, APA.
- [452] Causa 559/78, acta de celebración del Consejo, f. 3v, APA.
- [453] Causa 559/78, acta de celebración del Consejo, f. 3, APA.
- [454] Causa 559/78, sumario, f. 16, APA.
- [455] Causa 559/78, acta de celebración del Consejo, fs. 1-1v, APA.
- [456] Causa 559/78, sumario, fs. 5 y 10, APA.
- [457] Causa 559/78, sumario, f. 5, APA.
- [458] Años después, estando de agregado militar en Turquía, el coronel Quintero haría un célebre informe sobre el golpe de Estado militar que tuvo lugar en ese país el 14 de noviembre de 1980, que sería considerado una «falsilla» de la operación que debería realizarse en España. Ricardo de la Cierva, *Los juramentados del 23-F*, ARC, Madrid, 1997, pág. 59; Pilar Urbano, *Con la venia..., yo indagué el 23-F*, Plaza & Janés, Barcelona, 1982, pág. 23.
- [459] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 2, APA.
- [460] Causa 559/78, sumario, f. 4, APA.
- [461] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 2, APA.
- [462] Causa 559/78, sumario, f. 17, APA.
- [463] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 3, APA.
- [464] Causa 559/78, sumario, f. 22, APA.
- [465] Carpeta Monzón, «Actualidad. 1 de diciembre de 1980», p. 13, AAL.
- [466] Javier Calderón y Florentino Ruiz Platero, *Algo más que el 23-F*, ob. cit., pág. 73.
- [467] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 1v, APA.
- [468] Causa 559/78, sumario, f. 5, APA.

- [469] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 4v-5v, APA.
- [470] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 4 y 6, APA.
- [471] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo II, ob. cit., pág. 12, APA.
- [472] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 5, APA.
- [473] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 2v, APA.
- [474] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, f. 2v, APA.
- [475] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 2-2v, APA.
- [476] Causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 1-7, APA.
- [477] Causa 559/78, rollo de disentimiento, f. 3, APA.
- [478] Causa 559/78, rollo de disentimiento, f. 1, APA.
- [479] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 70.
- [480] Causa 559/78, rollo de disentimiento, fs. 4-6, APA.
- [481] Causa 559/78, rollo de disentimiento, fs. 1 y 6, APA.
- [482] Javier Calderón y Florentino Ruiz Platero, *Algo más que el 23-F*, ob. cit., pág. 72.
- [483] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 70
- [484] María Mérida, *Mis conversaciones*, ob. cit., págs. 265-266.
- [485] «Yo pensaba que esto era un cuento, pero no lo era, porque él mismo me lo contó cuando estuve en prisión». José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 117.
- [486] Carpeta Monzón, «Connotaciones de “Galaxia”. 7 de diciembre de 1978», pág. 1, AAL.
- [487] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., págs. 71-73; *Diario 16*, 5 de enero de 1979.
- [488] *Diario 16*, 6 de enero de 1979.
- [489] Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., págs. 139-144.
- [490] Juan Van Halen, *Objetivo*, ob. cit., págs. 188-189.
- [491] Jordi Gracia, *Javier Pradera*, ob. cit., págs. 257-263.
- [492] En dichas elecciones, la UCD obtuvo 29.619 concejales en toda España, mientras que el PSOE, 12.200 y el PCE, 3.608.
- [493] VV. AA., *Historia de la democracia*, ob. cit., pág. 487.
- [494] VV. AA., *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 248.
- [495] Las ciudades gobernadas por la coalición de izquierdas en VV. AA., *Historia de la democracia*, ob. cit., p. 487.
- [496] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 228.
- [497] Emilio Attard, *Vida y muerte de la UCD*, Planeta, Barcelona, 1983, pág. 128; Gregorio Morán, *Adolfo Suárez: Ambición y destino*, Debate, Madrid, 2009, págs. 237-239; Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., págs. 180-214.
- [498] VV. AA., *Memoria de la Transición*, ob. cit., pág. 266. VV. AA., *Historia de la democracia*, ob. cit., pág. 506.
- [499] Carpeta Monzón, «Actualidad. 29 de marzo de 1979», pág. 1, AAL.
- [500] Carpeta Monzón, «Actualidad. 5 de mayo de 1979», pág. 6, AAL.
- [501] Antonio Trullen i Thomas, *Fundamentos económicos de la Transición política. La política económica de los acuerdos de La Moncloa*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1993, págs. 267-286.
- [502] Carme Molinero y Pere Ysas, *La Transición*, ob. cit., pág. 206.
- [503] <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/espana/inflacion-historica/ipc-inflacion-espana.aspx>.
- [504] Carlos Barcielas López, Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.): *Estadísticas*, ob. cit., tomo I, pág. 1.218.
- [505] María del Carmen Hurtado Martínez, *La inseguridad*, ob. cit., págs. 114-115, 125.
- [506] Pedro Gutiérrez, «Todas las víctimas», ob. cit.
- [507] Horacio Roldán Barbero, *Los GRAPO*, ob. cit., págs. 82-90.
- [508] Juan Avilés, *El terrorismo*, ob. cit., pág. 27.
- [509] Carpeta Monzón, «Actualidad. 19 de abril de 1979», pág. 1, AAL.

- [510] Carpeta Monzón, «Actualidad. 19 de abril de 1979», pág. 3, AAL.
- [511] Carpeta Monzón, «Actualidad. 19 de abril de 1979», pág. 2, AAL.
- [512] Carpeta Monzón, «Actualidad. 19 de abril de 1979», pág. 3, AAL.
- [513] «Informe agosto 1975», f. 5.
- [514] *El País*, 19 de julio de 1978.
- [515] El propio González del Yerro se calificaba a sí mismo como el colíder del Ejército, junto a Milans del Bosch. Testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro Fernández, Madrid, 21 de marzo de 1996, APA.
- [516] *Diario 16*, 6 de mayo de 1979.
- [517] *Diario 16*, 7 de mayo de 1979.
- [518] Carpeta Monzón, «Informe. 17 de mayo de 1979», págs. 7-8, AAL.
- [519] *Diario 16*, 17 de mayo de 1979.
- [520] Los decretos del ascenso de Gabeiras y de su nombramiento como JEME. BOE, 19 de mayo de 1979.
- [521] Jesús Picatoste, *Un soldado*, ob. cit., pág. 95.
- [522] Testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro, Madrid, 21 de marzo de 1996, APA. Años después, y cuando ambos se encontraban retirados del Ejército, Gabeiras consideraba a González del Yerro como el enemigo más duro, junto a Vega Rodríguez, que tenía en el seno del Ejército. Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 344.
- [523] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 215.
- [524] VV. AA., *Historia de la democracia*, ob. cit., pág. 548.
- [525] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 74; Diego Carcedo, *23-F. Los cabos sueltos*, Temas de Hoy, Madrid, 2001, pág. 73.
- [526] «La actitud del general Gabeiras fue también foco de tensiones, ya que su forma de ser era propensa a ello. Definir su porte como de muy altivo, chulesco para algunos, no es ninguna exageración». Javier Fernández López, *El Rey*, ob. cit., pág. 147.
- [527] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 398-399.
- [528] Carpeta Monzón, «Informe. 27-septiembre-1979», pág. 7, AAL.
- [529] *Diario 16*, 21 de septiembre de 1979.
- [530] Carpeta Monzón, «Informe. 27-septiembre-1979», pág. 7, AAL.
- [531] *El País*, 21 de septiembre de 1979.
- [532] Carpeta Monzón, «Informe. 27-septiembre-1979», pág. 7, AAL.
- [533] *ABC*, 23 de septiembre de 1979.
- [534] Véase el editorial que sobre este hecho hizo el diario *El País*, incidiendo en la gravedad de las declaraciones de ambos militares y al castigo que merecían: el cese. *El País*, 26 de septiembre de 1979.
- [535] *El País*, 24 de septiembre de 1979.
- [536] *ABC*, 26 de septiembre de 1979.
- [537] *El País*, 27 de septiembre de 1979.
- [538] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 26 de septiembre de 1979», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=317190&dt=2776&dl=2169>.
- [539] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 27 de septiembre de 1979», <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=320542&dt=2776&dl=2169>.
- [540] *Ibíd.*
- [541] *Ibíd.*
- [542] Carpeta Monzón, «Actualidad. 5 de mayo de 1979», pág. 6, AAL.
- [543] Causa 2/81, sumario, f. 2.644v, APA.
- [544] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 76.
- [545] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [546] *Ibíd.*

- [547] *Ibíd.*
- [548] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 265.
- [549] Jesús Picatoste, *Un soldado*, ob. cit., pág. 72.
- [550] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA; *Diario 16*, 30 de marzo de 1978; *El Alcázar*, 30 de marzo de 1978.
- [551] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA. Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 78.
- [552] Fernando Reinlein, *Capitanes*, ob. cit., pág. 325.
- [553] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [554] *Ibíd.*
- [555] *Ibíd.*
- [556] *Diario 16*, 25 de enero de 1980.
- [557] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 78. Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [558] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 78.
- [559] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [560] *Ibíd.*
- [561] Fernando Reinlein, *Capitanes*, ob. cit., págs. 235-236.
- [562] *El País*, 27 de enero de 1980; *Diario 16*, 25 de enero de 1980.
- [563] Fernando Reinlein, *Capitanes*, ob. cit., págs. 235-237.
- [564] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [565] *Ibíd.*
- [566] *El País*, 27 de enero de 1980; *Diario 16*, 25 de enero de 1980.
- [567] Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos (coords.), *1980: El terrorismo contra la Transición*, Tecnos, Madrid, 2020, págs. 49-71.
- [568] <http://es.global-rates.com/estadisticas-economicas/inflacion>.
- [569] Carlos Barcielas López, Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas*, ob. cit., tomo I, pág. 1.218.
- [570] Joan Trullen i Thomas, *Fundamentos*, ob. cit., págs. 267-286.
- [571] María del Carmen Hurtado Martínez, *La inseguridad ciudadana*, ob. cit., pág. 125.
- [572] *Cambio 16*, 27 de mayo de 1980, pág. 8.
- [573] *Diario 16*, 30 de mayo de 1981.
- [574] *Diario 16*, 29 de mayo de 1981.
- [575] *Diario 16*, 30 de mayo de 1981.
- [576] *Cambio 16*, 27 de julio de 1980, pág. 14; Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 210.
- [577] *ABC*, 1 de junio de 1980.
- [578] Emilio Attard, *Vida y muerte*, ob. cit., pág. 132.
- [579] *Diario 16*, 6 de agosto de 1980.
- [580] *Cambio 16*, 24 de agosto de 1980, págs. 19-21.
- [581] *Ya*, 15 de octubre de 1980; Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., págs. 215-218.
- [582] *Diario 16*, 9 de marzo de 1981. Carpeta Monzón, «Informe. 1 de diciembre de 1980», pág. 13, AAL.
- [583] *Diario 16*, 11 de agosto de 1980.
- [584] *Diario 16*, 9 de abril de 1981.
- [585] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 145.
- [586] Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn, Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998, APA.
- [587] Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos (coords.), *1980*, ob. cit., págs. 93-201.

[588] Carpeta Monzón, «Informe. 24-noviembre-1980», pág. 10, ALA; Oscar Jaime Rodríguez, *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*, Universidad de Burgos, Burgos, 2002, pág. 97.

[589] Carpeta Monzón, «Informe. 24-noviembre-1980», ALA; Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos (coords.), *1980*, ob. cit., pág. 242.

[590] Andrés Cassinello, *La huella...*, tomo II, ob. cit., pág. 30, APA.

[591] Carpeta Monzón, «Informe. 24 de noviembre de 1980», pág. 12, ALA.

[592] Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos (coords.), *1980*, ob. cit., págs. 216-220.

[593] BOE, 11 de julio de 1980.

[594] Carpeta UMD, «Mi postura en la reunión con Guillermo Medina (Diputado de la UCD), Javier Calderón y un jurídico (del CESID) y Luis Regalado (del Gabinete del Ministro) (septiembre de 1980)», pág. 1, ALA.

[595] *Diario 16*, 13 de septiembre de 1980.

[596] Carpeta UMD, «Mi postura en la reunión con Guillermo Medina (Diputado de la UCD), Javier Calderón y un jurídico (del CESID) y Luis Regalado (del Gabinete del Ministro) (septiembre de 1980)», pág. 1, ALA.

[597] *Ibíd.*, pág. 3-3v.

[598] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., págs. 280-293. Calderón y Ruiz Platero, entonces en altos cargos del CESID, niegan que fuera este centro quien elaborase el informe. Javier Calderón y Florentino Ruiz Platero, *Algo más que el 23-F*, ob. cit., pág. 64. Por el contrario, Perote asegura que fue el comandante de Infantería DEM Santiago Bastos Noreña del CESID quien lo redactó, y el propio Calderón quien se lo entregó al Rey. Juan Alberto Perote, *23-F: Ni Tejero ni Milans*, Foca, Madrid, 2001, págs. 34-35.

[599] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 155.

[600] Sobre la estrategia de los «críticos» en ese congreso, véase Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, ob. cit., pág. 228.

[601] Los tenientes generales a los que se refiere el texto bien podían ser Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, y Manuel Cabeza Calahorra. Ambos actuaron de defensores militares en la Causa 2/81; el primero, del coronel de Ingenieros DEM Diego Ibáñez Inglés, y el segundo, del teniente general Milans del Bosch.

[602] García López era un socialdemócrata moderado, antiguo seguidor de Dionisio Ridruejo. Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., pág. 569.

[603] Pilar Urbano, *Con la venia*, ob. cit., pág. 67. García López fue quien organizó el almuerzo entre Osorio y Castellano y Gómez Llorente. El líder democristiano también reconoce su encuentro con Javier Solana. Alfonso Osorio, *De orilla*, ob. cit., pág. 385.

[604] *Gaceta Ilustrada*, 23 de octubre de 1980, pág. 7.

[605] *El País*, 27 de noviembre de 1980. Osorio no lo negó, simplemente se limitó a afirmar que a Suárez se le podía sustituir con una moción de censura, y eso era legal. *El País*, 28 de noviembre de 1980. Sin embargo, ante las críticas que recibió desde las filas de la UCD, el político santanderino se defendió, afirmando que «nunca, en ningún caso, bajo ningún concepto, estaré en operaciones políticas al margen de la Constitución o de esta Cámara; que conste». Alfonso Osorio, *De orilla*, ob. cit., pág. 386. Comentario un tanto inexplicable, si no es por el hecho de que en sus proyectos participase el Ejército.

[606] *Off the record*, 9 de octubre de 1980.

[607] *El Alcázar*, 3 de diciembre de 1980.

[608] *El Alcázar*, 4 de diciembre de 1980.

[609] Alfonso Osorio, *De orilla*, ob. cit., pág. 387.

[610] *Ibíd.*

[611] *Gaceta Ilustrada*, 23 de octubre de 1980

- [612] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., págs. 288-289.
- [613] Testimonio oral del letrado Ángel López-Montero y Juárez, Madrid, 29 de agosto de 1995, APA.
- [614] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., págs. 286-287.
- [615] Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM, José Ignacio San Martín López, Madrid, 26 de abril de 1998, APA. Las cursivas son del autor.
- [616] Roberto Muñoz Bolaños, *23-F. Los golpes de Estado*, Última Línea, Madrid, 2015, págs. 74-75 y 79-80.
- [617] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 364-365.
- [618] José Ignacio San Martín, *Apuntes de un condenado por el 23-F*, Espasa, Madrid, 2005, págs. 144-147.
- [619] *Ibíd.*, pág. 143.
- [620] Causa 2/81, Sumario, f. 9.139v, APA.
- [621] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., pág. 154.
- [622] *Ibíd.*, pág. 155.
- [623] *Ibíd.*, pág. 147.
- [624] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 371.
- [625] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., págs. 147-148.
- [626] *Ibíd.*, págs. 121-123, 148; José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 47.
- [627] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., pág. 148.
- [628] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 122.
- [629] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 371.
- [630] *Ibíd.*, págs. 121-123.
- [631] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de julio de 1998, APA.
- [632] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., pág. 149.
- [633] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., págs. 149-150.
- [634] *Ibíd.*, págs. 148-151.
- [635] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 17v, APA.
- [636] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 148; Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 372; Testimonio del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera, Madrid, 8 de febrero de 1999, APA.
- [637] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 149.
- [638] *Ibíd.*, pág. 150. El coronel De Meer opinaba que era posible que Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera hubieran pensado en Silva Muñoz como futuro presidente del Gobierno; aunque, a él no le dijeron nada. Testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera, Madrid, 8 de febrero de 1999, APA.
- [639] *El País*, 10 de enero de 1979.
- [640] Testimonio escrito de Gonzalo Fernández de la Mora, Madrid, 15 de julio de 1998, APA.
- [641] Juan María de Peñaranda, *Desde*, op. cit., pág. 267; Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., págs. 94-117.
- [642] Juan María de Peñaranda, *Desde*, op. cit., pág. 327.
- [643] Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 37; Jesús Palacios, *23-F: El Rey y su secreto*, Madrid, Libros Libres, 2010, pág. 135.
- [644] Alberto Recarte, entonces consejero de Suárez, reconoce taxativamente que Suárez no se fiaba del CESID, y les decía a todas las personas de su confianza que «no hicieran caso de sus informes». http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu.
- [645] Juan María de Peñaranda, *Desde*, op. cit., pág. 324
- [646] *Ibíd.*, pág. 325
- [647] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 345.
- [648] Manuel Fraga Iribarne, *En busca*, op. cit., pág. 69.

[649] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 39v-40, APA. Este documento fue entregado por Milans del Bosch a Santiago Segura Ferns, para incluirlo en la trilogía que, junto a Julio Merino, estaba preparando. Sin embargo, a pesar de que anunciaron, en una de sus obras, que formaría parte del *Apéndice Documental*; no fue incluido en el mismo. Santiago Segura Ferns y Julio Merino, *Las vísperas*, op. cit., pág. 63.

[650] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 76v-77.

[651] Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998, APA.

[652] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 97v, APA.

[653] Laureano López Rodó, *Claves*, op. cit., págs. 213-214.

[654] Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 61.

[655] Laureano López Rodó, *Claves*, op. cit., págs. 354-441.

[656] Armada reconoce la existencia de este documento. Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, op. cit., pág. 230. A este documento también tuvo acceso otro de los conjurados, el coronel San Martín, en una reunión que tuvo lugar el 2 de febrero en el domicilio del comandante de Artillería DEM José Luis Pérez Sánchez. Quien se lo entregó fue un hombre de confianza de Armada y supernumerario del *Opus Dei*, el coronel José Ramón Pardo de Santayana. Su título era *Breve análisis de la situación con las alternativas de salida de la presente crisis constitucional para el futuro de España y su Monarquía Constitucional*, elaborado por un grupo de políticos y un experto constitucionalista. José Ignacio San Martín, *Apuntes*, op. cit., pág. 155. Las líneas maestras de este proyecto político también aparecen en otro documento que, bajo el título *La función arbitral de la Corona*, se encuentra en el archivo de Carlos Ferrer Salat. Guillermo García Crespo, «Enero de 1981: Entre el “golpe de Timón” y el golpe de Estado. Un documento revelador», *Historia del Presente* (28), 2016, págs. 165-170.

[657] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, op. cit., pág. 277.

[658] «El informe del “golpe blando”», *Información.es*, 15 de noviembre de 2009.

[659] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 410; Guillermo García Crespo, «Enero de 1981», op. cit., pág. 170.

[660] Sobre la relación deteriorada entre Suárez y Juan Carlos I y su influencia en el golpe de Estado del 23-F, véase Pilar Urbano, *La Gran Desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Planeta, Barcelona, 2014.

[661] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 18-18v, APA.

[662] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 109.

[663] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 285; *La opinión de La Coruña*, 7 de diciembre de 2009. Sabino Fernández Campo falleció el 26 de octubre de 2009.

[664] Juan de Arespachaga, *Cartas a unos capitanes*, Edición del autor, Madrid, 1994, pág. 274.

[665] Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 225.

[666] José Luis Rodríguez Jiménez, «La prensa», op. cit., pág. 21.

[667] Causa 2/81, sumario, f. 3.256, APA.

[668] Causa 2/81, sumario, f. 3.256, APA.

[669] Roberto Muñoz Bolaños, *23-F*, op. cit., pág. 59.

[670] Alfonso Armada Comyn, *Al servicio*, op. cit., pág. 49.

[671] Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, *El pacto*, op. cit., págs. 37-38.

[672] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 113.

[673] Causa 2/81, sumario, f. 3.504, APA.

[674] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 366-366v, APA.

[675] José Luis Abad Gutiérrez era Jefe del Subsector de Tráfico de Madrid, teniendo 326 hombres bajo su mando, suficientes para tomar el Congreso de los Diputados. Causa 2/81, sumario, f. 8.769, APA.

[676] Gil Sánchez-Valiente, *Mi 23-F: historia de un maletín*, Imagine Press Ediciones, Madrid, 2006, págs. 171-172.

[677] *Ibíd.*, pág., 171.

[678] *Ibíd.*, pág., 180; Juan Alberto Perote, *23-F*, op. cit., pág. 168.

[679] El terreno donde se ha construido esta urbanización de lujo de la capital de España era propiedad de la madre del teniente general.

[680] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 143.

[681] *Ibíd.*, págs. 144-145.

[682] *Ibíd.*, pág. 145.

[683] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 37v, APA.

[684] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 18-18v, APA; Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., págs. 402-410.

[685] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas. Madrid, 4 de abril de 1998, APA.

[686] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 22, APA.

[687] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas. Madrid, 4 de abril de 1998, APA.

[688] Causa 2/81, sumario, f. 367, APA.

[689] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 22v, APA.

[690] Causa 2/81, sumario, fs. 3.504-3.504v, APA; Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 41, APA.

[691] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 408.

[692] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 238-238v, APA.

[693] Medina, *Memoria...*, pág. 371. San Martín, *Apuntes*, págs. 147-148.

[694] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 180; José Ignacio San Martín, *Apuntes*, op. cit., pág. 159.

[695] Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos (coords.), *1980*, op. cit., págs. 233-234.

[696] Roberto Muñoz Bolaños, «El PSOE y la “Solución Armada”: la reunión Múgica-Armada en Lérida», *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2018), págs. 116-130. Múgica redactó un informe inédito a petición de Felipe González, fechado el 5 de noviembre de 1980, donde se daba especial importancia al voto de censura de los críticos de la UCD contra Suárez. Jordi Gracia, *Javier*, op. cit., pág. 309.

[697] Juan de Arespachaga, *Cartas*, op. cit., pág. 274.

[698] Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998. José Luis Álvarez ha reconocido esta entrevista. Juan María de Peñaranda, *Desde*, op. cit., pág. 343.

[699] La entrevista con Pío Cabanillas, a finales de diciembre de 1980, y a ella asistió el embajador de los Estados Unidos, Terence Todman, desarrollándose durante un almuerzo de tuvo lugar en la finca del general en Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña). Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998, APA.

[700] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, op. cit., págs. 185-196.

[701] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 84, APA.

[702] Juan de Arespachaga, *Cartas*, op. cit., pág. 274.

[703] La entrevista entre Fraga y Armada tuvo lugar durante un viaje en avión, que hicieron juntos, desde Madrid a Santiago de Compostela (La Coruña). Según la versión del militar, durante todo el viaje estuvieron hablando de un leridano insigne, el explorador Gaspar de Portolá, que da nombre a un parador cercano a Baqueira Beret (Lérida). Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 146). Fraga no da una versión de la conversación, ni siquiera reconoce su viaje con el general. Pero sí escribe una frase muy interesante en su diario: «22 de diciembre. Armada dispuesto a presidir un Gobierno de coalición». Manuel Fraga, *En busca*, op. cit., pág. 226. Preguntado por estas

conclusiones de Fraga, el general contestó: «Hice un viaje con Fraga a Santiago, el 22 de diciembre de 1980. Nunca pensé en presidir ningún Gobierno. Ni me gustaba, ni lo deseaba. Cada cual puede pensar lo que quiera. Mi afición y mi carrera era la militar». Testimonio del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998, APA.

[704] Manuel Fraga, *En busca*, op. cit., págs. 233-234.

[705] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 96. El resultado de este encuentro se lo comunicó a su íntimo amigo, Narcís de Carreras: «Dada la gravedad de la situación y para evitar un probable golpe de Estado militar, Suárez dimitiría y un general, de plena confianza del Rey, asumiría la Presidencia del Gobierno con el acuerdo de todos los partidos. Así se daría un “golpe de timón” que permitiría acabar con el terrorismo, estabilizar la democracia y tomar medidas para mejorar la economía». El presidente de ese gobierno sería el general Armada, elegido de forma constitucional, y que formaría un gabinete integrado por todos los partidos nacionales, incluido el PCE. *La Vanguardia*, 24 de febrero de 2011.

[706] Jordi Pujol, *Tiempo de construir: Memorias (1980-1993)*, Destino, Barcelona, 2009, pág. 61.

[707] El 3 de diciembre de 1980, Felipe González se entrevistó con el Jefe del Estado. *El País*, 4 de diciembre de 1980. Según Manuel Soriano, que recoge el testimonio de Sabino Fernández Campo, el político socialista informó al Rey de la entrevista de Múgica con Armada. Este hecho también fue apuntado por Oneto. Manuel Soriano, *Sabino*, op. cit., pág. 372; José Oneto, *La noche*, op. cit., pág. 16. Acto seguido, Múgica y Felipe González se entrevistaron con Sabino Fernández Campo en el restaurante *El Parrillón*. Allí, el secretario del Rey fue interrogado acerca de los planes golpistas en marcha por los dos políticos socialistas. Catorce años después, el ya conde de Latores afirmó que no les dijo nada sobre estos, pues estaba en la más completa ignorancia. Fueron los políticos socialistas los que le informaron de que había dos operaciones en marcha: la de los «coroneles» y la de los «descontrolados» —Tejero—. Manuel Soriano, *Sabino*, op. cit., págs. 373-374. Al PSOE, además de por Cortina, le había llegado la información a través de Antonio Gavilanes Dumont, abogado, miembro de la Secretaría del PSOE, y amigo de Armada. Posteriormente, en una carta dirigida a Felipe González, fechada el 4 de mayo de 1982, donde afirmaba que había advertido a la dirección del partido, en noviembre de 1980, de un golpe de Estado de características similares al que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981. Testimonio de Antonio Gavilanes Dumont al autor. Madrid, 9 de enero de 2013, APA. La dirección del PSOE, por tanto, estaba enterada de lo que se tramaba y, por eso, preguntaron al secretario del Rey, con objeto de que les proporcionase más datos.

[708] Juan María de Peñaranda, *Operación*, op. cit., págs. 104, 108, 110, 231. Este político había afirmado públicamente la necesidad de un gobierno de concentración nacional presidido por un militar, lo que había llevado a Carrillo a afirmar: «Tamames no sabe lo que es el PCE». *Interviú*, 7-11 de diciembre de 1980, pág. 10).

[709] Jordi Pujol, *Tiempo*, op. cit., págs. 62-63.

[710] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 79v, 120, APA.

[711] Manuel Fernández-Monzón Altolaguirre, *Una vida*, op. cit., pág. 32.

[712] Alberto Recarte, entonces consejero de Suárez, reconoce taxativamente que Suárez no se fiaba del CESID, y les decía a todas las personas de su confianza que «no hicieran caso de sus informes». http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu.

[713] *El Heraldo Español*, 12-18 de mayo de 1982, pág. 6.

[714] *El Heraldo Español*, 2/9 de julio de 1980, pág. 13.

[715] Roberto Muñoz Bolaños, *23-F*, op. cit., págs. 136-137.

[716] *El Heraldo Español*, 7/13 de agosto de 1980, págs. 6-7.

[717] *El Heraldo Español*, 14-20 de agosto de 1980, pág. 6.

[718] *El Heraldo Español*, 20-27 de noviembre de 1980, pág. 6.

[719] *El Heraldo Español*, 12-18 de diciembre de 1980, pág. 6.

[720] José Luis Rodríguez Jiménez, «La prensa», op. cit., págs. 22-23, 30.

[721] Juan Blanco, *23-F. Crónica fiel de un golpe de Estado anunciado*, Fuerza Nueva, Madrid, 1995, pág. 83.

[722] *El Alcázar*, 16 de septiembre de 1980.

[723] *El Alcázar*, 21 de septiembre de 1980.

[724] *ABC*, 1 de febrero de 1981.

[725] *El Alcázar*, 12 de febrero de 1981

[726] Amadeo Martínez Inglés, *La Transición vigilada: del Sábado santo rojo al 23-F*, Temas de Hoy, Madrid, 1994, págs. 149-150; Ricardo Cid Cañaverl et al., *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*, Punto Crítico, Madrid, 1981, págs. 24-30; Pilar Urbano, *Con la venia... yo indagué el 23 F*, Argos-Vergara, Barcelona, 1982, págs. 46-47; Ricardo de la Cierva, *Los juramentados del 23-F*, ARC, Madrid, 1997, págs. 87-99, 113-125, 131-141; José Luis Morales y Juan Celada, *La alternativa militar: el golpismo después de Franco*, Revolución, Madrid, 1982, págs. 127-131.

[727] Así el coronel San Martín escribe: «A estas alturas, si hubiera sido el “alma mater” lo habría reconocido». Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López. Madrid, 28 de abril de 1998, APA. Y en una obra afirma: «Cabezas y yo nos carteábamos. Leí sus artículos con gran atención y por algunos de ellos le felicité, pero nada más. Yo no creo, sinceramente, al analizar los estilos, que Almendros fuera Calahorra». Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 395. Por su parte, Pardo Zancada también niega su pertenencia a este colectivo. Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 153. Al igual que lo hace Fernández de la Mora mediante una misiva que envió al autor de esta investigación. «Carta enviada por Gonzalo Fernández de la Mora a Ricardo Pardo Zancada. Madrid, 21 de abril de 1998», APA.

[728] Juan Blanco, *23-F*, op. cit., págs. 81-83.

[729] Roberto Muñoz Bolaños, *23-F*, op. cit., pág. 94.

[730] Roberto Muñoz Bolaños, «La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la Transición y la consolidación democrática, 1975-1986», *Historia del Presente* (25), 2015, págs. 159-160.

[731] Roberto Muñoz Bolaños, «Un incidente», op. cit., págs. 257-283.

[732] *El Alcázar*, 17 de diciembre de 1980.

[733] *El Periódico de Catalunya*, 18 de diciembre de 1980.

[734] *El Alcázar*, 22 de enero de 1981.

[735] *El País*, 8 de noviembre de 2009.

[736] Manuel Fraga, *En busca*, op. cit., pág. 22.

[737] Juan Rosell Lastortras, *España en dirección equivocada*, El autor, Córdoba, 1980, págs. 120-123

[738] *Ibidem*, pág. 17.

[739] *Discurso del Presidente de la CEOE D. Carlos Ferrer Salat en la Asamblea General celebrada el 2 de julio de 1980*, Madrid, CEIM, 1980, pág. 16.

[740] Guillermo García Crespo, «Enero de 1981», op. cit., pág. 164.

[741] *Ibid.*, págs. 165-170.

[742] Testimonio escrito de José María Ruiz-Mateos. Madrid, 14 de junio de 1998, APA.

[743] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, op. cit., pág. 155.

[744] *Off the record*, 14 de octubre de 1980.

[745] *Off the record*, 21 de octubre de 1980.

[746] *ABC*, 16 de octubre de 1980.

[747] *L'Observatore Romano*, 27 de octubre de 1980.

[748] *Off the record*, 6 de octubre de 1980.

[749] Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 42. El subrayado es nuestro.

[750] Jose Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 187.

[751] Juan María de Peñaranda, *Desde*, op. cit., págs. 293-294.

[752] Carpeta Monzón, «Informe. 24 —noviembre—1980», págs. 1-3, AAL.

- [753] *Ibíd.*, págs. 174-175, 200.
- [754] David López, «Tejero Connection», *Vanity Fair*, febrero 2011, pág. 70.
- [755] Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998, APA.
- [756] Jose Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 187.
- [757] Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 47.
- [758] David López, «Tejero», op. cit., pág. 174.
- [759] Juan de Arespachoga, *Cartas*, op. cit., pág. 274.
- [760] Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui y Miguel Ángel Menéndez, *23-F. La conjura de los necios*, Foca, Madrid, 2011, pág. 191
- [761] Carl Bernstein y Marco Politi, *His Hooliness*, Bantan Doubleday, New York, 1996; Zbigniew Brzezinski, *The Grand Failure: The Birth and Death of Communism in the Twentieth Century*, Scribner Publishers, New York, 1989; Ana María Ezcurra, *El Vaticano y la administración Reagan*, IEPALA, Madrid, 1986.
- [762] Abel Hernández, *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Temas de Hoy, Madrid, 1995, págs. 125-126.
- [763] Testimonio oral del coronel de Infantería Fernando Puell de la Villa, Madrid, 20 de abril de 2020, APA.
- [764] Pilar Urbano, *Lo que*, op. cit., págs. 588-612.
- [765] José Díaz Herrera y Isabel Durán, *Los secretos del poder: Del legado franquista al ocaso del felipismo: episodios inconfesables*, Temas de Hoy, Madrid, 1994, págs. 183-184; Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, op. cit., págs. 185-186
- [766] «Programa sobre el golpe de Estado del 23-F», *Estadio*, 23 de febrero de 2011. http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu. Luis Herrero, *Los que le llamabamos Adolfo*, op. cit., pág. 213.
- [767] Guillermo García Crespo, «Enero», pág. 170.
- [768] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, op. cit., pág. 232.
- [769] Testimonio oral del coronel de Infantería Fernando Puell de la Villa, Madrid, 20 de abril de 2020, APA.
- [770] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, op. cit., págs. 232-234.
- [771] Guillermo García Crespo, «Enero de 1981», op. cit., pág. 170.
- [772] Luis Herrero, *Los que le llamabamos Adolfo*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007, pág. 213; opinión de Alberto Recarte, http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu.
- [773] Francisco Medina, *Memorias*, op. cit., pág. 410.
- [774] *El Alcázar*, 1 de febrero de 1981.
- [775] El cargo de 2º JEME tenía su sede en Madrid, ya que quien lo detentaba actuaba como Jefe de EM del JEME, la máxima autoridad del Ejército.
- [776] Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 232; Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 76-76v, APA.
- [777] José Oneto, *La noche*, op. cit., pág. 26
- [778] «Los secretos del 23-F», *Antena 3 TV*, 23 de febrero de 1998.
- [779] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 398.
- [780] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 104.
- [781] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 245, APA.
- [782] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 96.
- [783] Joseph Antich, *El Virrey*, Planeta, Barcelona, 1994, pág. 82.
- [784] Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 234.
- [785] Manuel Soriano, *Sabino*, op. cit., pág. 368.
- [786] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 192.
- [787] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., págs. 397-398.

- [788] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 41v, APA.
- [789] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, op. cit., pág. 128.
- [790] Sin embargo, no parece que estos tres tenientes generales tuvieran en alta consideración a Milans del Bosch, pues el propio Armada apunta: «Los tenientes generales Merry —que no era muy listo—, Elícegui y Campano no creían que Jaime tuviese condiciones para la empresa. A Jaime lo consideraban un buen amigo para tomarse unas copas, muy valiente, pero no para llevar la dirección de un golpe de fuerza». José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 88.
- [791] Testimonio del general de Ejército José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. Madrid, 29 de septiembre de 1987, FOM; Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 220.
- [792] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 41v-42, APA.
- [793] Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 235.
- [794] «Telegrama de la Embajada de Estados Unidos en Madrid a la Secretaría de Estado, 9 de febrero de 1981», <http://foia.state.gov/documents/foiadocs/621b.PDF>.
- [795] Miguel Herrero de Miñón, *Memorias*, op. cit., pág. 237.
- [796] *Off the record*, 3 de febrero de 1981.
- [797] Antxón Sarasqueta, *De Franco a Felipe*, Planeta, Barcelona, 1985, pág. 137.
- [798] *El Heraldo Español*, 5-12 de febrero de 1981, pág. 6.
- [799] *El País*, 7 de febrero de 1981.
- [800] Alfonso Osorio, *De orilla*, op. cit., pág. 387.
- [801] *El País*, 12 de febrero de 1981.
- [802] *Resumen Económico*, 12 de febrero de 1981.
- [803] *Diario 16*, 30 de enero de 1981; *Off the record*, 2 de febrero de 1981.
- [804] *El Alcázar*, 5 de febrero de 1981; *El Heraldo Español*, 13-19 de febrero de 1981, pág. 3.
- [805] *El Alcázar*, 8 de febrero de 1981.
- [806] *El País*, 6 de febrero de 1981.
- [807] *El País*, 8 de febrero de 1981.
- [808] *ABC*, 19 de febrero de 1981.
- [809] DSCS, 17 de febrero de 1981; Sophie Baby, *El mito*, op. cit., págs. 508-510.
- [810] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 131.
- [811] *Ibíd.*, pág. 245.
- [812] *Ibíd.*, pág. 246.
- [813] Guillermo García Crespo, «Enero», pág. 170.
- [814] José Luis de Vilallonga, *Le Roi*, Orban, 1992, pág. 165.
- [815] Manuel Soriano, *Sabino*, op. cit., pág. 504.
- [816] José Luis de Vilallonga, *El Rey: Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1995, pág. 173.
- [817] Alfonso Osorio, *De orilla*, op. cit., pág. 388; Manuel Fraga, *En busca*, op. cit., pág. 234; Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., págs. 145-146.
- [818] Leopoldo Calvo-Sotelo, *Memoria viva de la Transición*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990, pág. 226.
- [819] Testimonio del general de brigada de Caballería Felicísimo Aguado Trigueros. Este general hizo una declaración notarial sobre las personas que había visto en el domicilio de Armada. El coronel de Ingenieros Salvador Escandell, defensor de Milans del Bosch e Ibáñez Inglés, solicitó que el testimonio del general se incluyera en el Sumario. Causa 2/81, sumario, f. 6.721, APA. No se admitió su petición. Por su parte, Pardo Zancada afirmó que a esta cena también asistieron Fernández Campo y Fraga. Ricardo Pardo Zancada, *También*, Pardo Zancada habla de la misma, aunque cita otros asistentes, entre ellos Sabino Fernández Campo y Fraga. Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., pág. 108.
- [820] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 824, APA.

- [821] Solé Tura lo niega. Conversaciones de Jorge Solé Tura con el autor en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, 10 de junio de 1998.
- [822] Testimonio del general de división Alfonso Armada Comyn, Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998.
- [823] Cuenca Toribio, ob. cit., págs. 100-101.
- [824] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 320-320v, APA.
- [825] Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui y Miguel Ángel Menéndez, *23-F*, op. cit., pág. 190.
- [826] Juan Alberto Perote, *23-F*, op. cit., pág. 90; Jesús Palacios, *23-F*, op. cit., pág. 385
- [827] David López, «Tejero», op. cit., pág. 174.
- [828] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 241-241v, APA.
- [829] Gil Sánchez-Valiente, *Mi 23-F*, op. cit., pág. 173.
- [830] *Ibíd.*, págs. 172-173
- [831] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 343-343v, APA.
- [832] Juan Blanco, *23-F*, op. cit., págs. 505-506.
- [833] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, op. cit., págs. 201-202; Gil Sánchez-Valiente, *Mi 23-F*, op. cit., pág. 179.
- [834] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 391, APA.
- [835] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 320-320v, 325, APA.
- [836] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 449-450v, APA.
- [837] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 649-651, APA.
- [838] «Informe Jaudenes», <http://www.diariocritico.com/2011/Febrero/investigacion/255047/23f-informe-jaudenes.html> [en adelante, *Informe Jaudenes*].
- [839] Causa 2/81, sumario, f. 5.658, APA.
- [840] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, f. 322, APA.
- [841] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 28-28v, 244-244v, 373, APA.
- [842] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 323-323v, 446-446v, APA.
- [843] Rogelio Baón, *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación*, Rogelio Baón y Safel de Ibersaf Editores, Madrid, 2001, pág. 347.
- [844] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 323-325, APA.
- [845] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 325, APA.
- [846] Causa 2/81, sumario, fs. 3.669, 3.673, APA.
- [847] Causa 2/81, acta de la celebración de Consejo, fs. 452-452v, APA.
- [848] Causa 2/81, sumario, f. 3871
- [849] Francisco Medina, *Memoria*, op. cit., pág. 453.
- [850] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 29-29v, APA.
- [851] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 245v-246, 374-374v, 386-387, APA.
- [852] Roberto Muñoz Bolaños, *Operación Turia: La III Región Militar durante el 23-F*, Punto de Vista Editores, Madrid, 2014.
- [853] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas. Madrid, 4 de abril de 1998, APA.
- [854] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 190-192; causa 2/81, sumario, f. 279, APA.
- [855] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 427.
- [856] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 239.
- [857] Causa 2/81, sumario, fs. 2.986 y 3.039, APA.
- [858] Causa 2/81, sumario, f. 1.984, APA.
- [859] Causa 2/81, sumario, fs. 2.986v y 2.988v, APA.
- [860] Causa 2/81, sumario, f. 3.105, APA.
- [861] Precisamente ese mismo año se desarrollaría ese artículo, por ley orgánica 4/81, de 1 de junio, reguladora de los estados de Alarma, Excepción y Sitio.

[862] «Cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución, ningún militar estará obligado a obedecerlas; en todo caso asumirá la grave responsabilidad de su acción u omisión». Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, BOE, 12 de enero de 1979.

[863] «El que obra en virtud de obediencia debida. Se considera que no existe obediencia debida cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución». *Código de Justicia Militar. Actualizado de acuerdo con la ley orgánica 9/1980, de 6 de noviembre*, Lamruja, Madrid, 1980, pág. 94.

[864] Causa 2/81, sumario, fs. 2.974, 2.984v, 2.986v, 2.988v y 2.994, APA.

[865] Causa 2/81, sumario, f. 2.974v, APA.

[866] Causa 2/81, sumario, f. 2.984v, APA.

[867] Causa 2/81, sumario, f. 2.984v, APA.

[868] Causa 2/81, sumario, f. 3.110, APA.

[869] Causa 2/81, sumario, f. 3.079, APA.

[870] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 38-38v, APA.

[871] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 247-247v, APA.

[872] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 131.

[873] *Ibíd.*, pág. 140.

[874] Antonio Ramos Espejo et al., *Crónica de un sueño*, Comunicación y Turismo, Málaga, 2005, tomo IV, pág. 266.

[875] Causa 2/81, sumario, f. 2.960, APA.

[876] Causa 2/81, sumario, f. 2.969, APA.

[877] Causa 2/81, sumario, f. 2.977, APA.

[878] Causa 2/81, sumario, f. 2.978, APA.

[879] Causa 2/81, sumario, f. 2.969v, APA.

[880] Causa 2/81, sumario, f. 2.46, APA.

[881] Causa 2/81, sumario, f. 2.969v, APA.

[882] Causa 2/81, sumario, fs. 171-171v, APA.

[883] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 388, APA.

[884] Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, Madrid, 28 de abril de 1998, APA.

[885] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 389v, APA.

[886] Causa 2/81, sumario, f. 3681, APA; Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 388v, APA.

[887] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 191, APA.

[888] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 191v, APA.

[889] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 194v, APA.

[890] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., págs. 166-167.

[891] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 315.

[892] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 195, APA; José Ignacio San Martín, *Apuntes*, op. cit., pág. 167; Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 232.

[893] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 195v, APA.

[894] Causa 2/81, sumario, f. 3.558, APA.

[895] Causa 2/81, sumario, fs. 3.558-3.565, APA.

[896] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.

[897] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.

[898] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 354v, APA.

- [899] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 385, APA; Causa 2/81, sumario, f. 285, APA.
- [900] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 395-395v, APA.
- [901] Causa 2/81, sumario, f. 9.021, APA.
- [902] Causa 2/81, sumario, f. 9.020, APA.
- [903] Causa 2/81, sumario, f. 3.561, APA.
- [904] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [905] Causa 2/81, sumario, f. 9.021, APA.
- [906] Causa 2/81, sumario, f. 8.929, APA.
- [907] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 394, APA.
- [908] Causa 2/81, sumario, f. 3.561, APA.
- [909] Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas, Madrid, 4 de junio de 1998, APA.
- [910] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 395, APA.
- [911] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., pág. 172.
- [912] *Ibíd.*, pág. 172.
- [913] Causa 2/81, sumario, fs. 7.671-7.672 y 7.665-7.666, APA.
- [914] Causa 2/81, sumario, f. 8.990, APA.
- [915] Causa 2/81, sumario, f. 8.990, APA.
- [916] Causa 2/81, sumario, f. 8.990, APA.
- [917] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 1.050, APA.
- [918] Causa 2/81, sumario, f. 8.990, APA.
- [919] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 1.019v, APA.
- [920] Causa 2/81, sumario, f. 9.021, APA.
- [921] Causa 2/81, sumario, f. 5.658. *Informe Jaudenes*.
- [922] Causa 2/81, sumario, f. 5.800, APA.
- [923] Causa 2/81, sumario, f. 5.660, APA.
- [924] *Informe Jaudenes*.
- [925] *Informe Jaudenes*.
- [926] Juan Alberto Perote, *23-F*, pág. 118.
- [927] Causa 2/81, sumario, f. 4.200, APA.
- [928] Causa 2/81, sumario, f. 8.840, APA.
- [929] Causa 2/81, sumario, fs. 710v, 4.201 y 5.650, APA.
- [930] Causa 2/81, sumario, fs. 4.201 y 4.346-4.347, APA.
- [931] Causa 2/81, sumario, f. 4.201, APA.
- [932] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 328v, APA.
- [933] Causa 2/81, sumario, fs. 7.505v-7.506, APA.
- [934] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 284, APA.
- [935] Causa 2/81, sumario, f. 4.345, APA.
- [936] Causa 2/81, sumario, f. 4.201, APA.
- [937] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 330, APA.
- [938] Causa 2/81, sumario, f. 9.143, APA.
- [939] Causa 2/81, sumario, f. 7.129, APA.
- [940] Causa 2/81, sumario, f. 5.117, APA.
- [941] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 329-329v, APA.
- [942] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 329v, APA.
- [943] Causa 2/81, sumario, f. 5.658, APA.
- [944] Causa 2/81, sumario, f. 8.722, APA. *Informe Jaudenes*.
- [945] *Informe Jaudenes*.
- [946] Causa 2/81, sumario, fs. 9.243-9.144, APA.
- [947] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 331, APA.

- [948] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 331, APA.
- [949] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 331, APA.
- [950] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 817v, APA.
- [951] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 331v, APA.
- [952] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 332, APA.
- [953] Causa 2/81, sumario, f. 3.819, APA.
- [954] Causa 2/81, sumario, fs. 9.243-9.144, APA.
- [955] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 258.
- [956] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 179, APA.
- [957] «Ahora lo que tenemos que hacer es retirar uno de los coches que se ha quedado entre los autobuses en la calle de Fernán Flor. Hay otro en Felipe IV, junto a la Academia de la Lengua, pero ese ya se encargará de recuperarlo Sales». Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 124.
- [958] Informe Jáudenes.
- [959] *Ibíd.*
- [960] Informe Jáudenes. Causa 2/81, sumario, f. 5.794, APA.
- [961] «La razón de que se eligiera a Parra para llevar a Monge a la sede de la secretísima SEA se debió a que era el único que conocía la ubicación del piso a excepción de los componentes de la Sección. Parra, como responsable de la seguridad física, había intervenido en la instalación de las medidas de seguridad del piso». Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 123.
- [962] Causa 2/81, sumario, f. 5.658, APA.
- [963] Informe Jáudenes.
- [964] Causa 2/81, sumario, f. 3.504, APA.
- [965] Causa 2/81, sumario, fs. 2.969v, 2.977, 2.978, APA.
- [966] Causa 2/81, sumario, f. 3.040, APA.
- [967] Causa 2/81, sumario, f. 3.699, APA.
- [968] Causa 2/81, sumario, f. 3.699, APA.
- [969] Causa 2/81, sumario, f. 2.965, APA.
- [970] José Oneto, *La verdad del caso Tejero*, Planeta, Barcelona, 1982, págs. 166-168; Causa 2/81, sumario, fs. 3.028-3.029, APA.
- [971] Causa 2/81, sumario, f. 2.191, APA.
- [972] Teniente coronel Quintiliano Pérez Medrano, jefe de la 331.^a Comandancia de la Guardia Civil —Plaza de Valencia— (Causa 2/81, sumario, f. 3.117, APA); coronel Juan García Rojas, jefe del 31.^o Tercio de la Guardia Civil (Causa 2/81, sumario, f. 3.102, APA); teniente coronel López Cuadra (Causa 2/81, sumario, f. 3.131, APA), y el general Herмосilla (Causa 2/81, sumario, f. 4.287, APA).
- [973] Causa 2/81, sumario, f. 2.965v, APA.
- [974] Causa 2/81, sumario, f. 3.030, APA.
- [975] Causa 2/81. Sumario, f. 3.117, APA; Causa 2/81, sumario, f. 3.102, APA; Causa 2/81, sumario, f. 3.131, APA; Causa 2/81, sumario, f. 4.287, APA.
- [976] Causa 2/81, sumario, f. 4.286, APA.
- [977] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 47, APA.
- [978] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 139.
- [979] Causa 2/81, sumario, f. 356, APA.
- [980] Ricardo Cid Cañaverl *et al.*, *Todos*, ob. cit., pág. 22. Javier Fernández López, *El Rey*, ob. cit., pág. 183.
- [981] Roberto Muñoz Bolaños, «Sevilla durante el golpe de Estado del 23-F», *Revista Historia Actual* (45), 2018, págs. 117-130.
- [982] Causa 2/81, sumario, f. 319, APA.
- [983] Roberto Muñoz Bolaños, «La V Región Militar durante el golpe de estado del 23-F», *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, (18), 2019, págs. 274-299.

- [984] Causa 2/81, sumario, fs. 330-331, APA.
- [985] Cese de Campano, *El País*, 8 de agosto de 1981; de Elícegui, *El País*, 21 de agosto de 1981; de De La Torre, *El País*, 12 de julio de 1981, y sustitución de Milans del Bosch por Pascal Galmés, Causa 2/81, Sumario, f. 340, APA.
- [986] José Luis de Vilallonga, *El Rey*, ob. cit., págs. 171-172.
- [987] Causa 2/81, sumario, f. 2.984, APA.
- [988] Causa 2/81, sumario, f. 135, APA.
- [989] Causa 2/81, sumario, f. 356, APA.
- [990] Causa 2/81, sumario, f. 338, APA.
- [991] Causa 2/81, sumario, f. 321, APA.
- [992] Causa 2/81, sumario, f. 320, APA.
- [993] Causa 2/81, sumario, f. 576, APA.
- [994] Causa 2/81, sumario, f. 451, APA.
- [995] Causa 2/81, sumario, f. 286, APA.
- [996] Causa 2/81, sumario, f. 450, APA.
- [997] Causa 2/81, sumario, f. 331, APA.
- [998] Causa 2/81, sumario, f. 425, APA.
- [999] *El País*, 17 de febrero de 1991.
- [1000] El general de brigada de Caballería Emilio Urrutia Gracia era el jefe de EM de la Capitanía General de la II Región Militar. Su hermano Emilio ocupaba el mismo cargo en la III Región Militar.
- [1001] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., págs. 89-91.
- [1002] *Ibid.*, págs. 139-140.
- [1003] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 168.
- [1004] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 396, APA.
- [1005] Causa 2/81, sumario, f. 2.282, APA.
- [1006] Causa 2/81, sumario, fs. 3.699-3.700, APA; Causa 2/81, sumario, fs. 2.989v, 8.930, APA.
- [1007] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., págs. 240-241; comunicación confirmada por el general Yuste. Causa 2/81, sumario, f. 8930, APA.
- [1008] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 396v, APA; Causa 2/81, sumario, f. 8.990v, APA.
- [1009] BOE, 11 de enero de 1982.
- [1010] Causa 2/81, sumario, fs. 133-134, APA.
- [1011] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 397, APA.
- [1012] *Ya*, suplemento dominical, 12 de marzo de 1987, pág. 121
- [1013] Causa 2/81, sumario, f. 2.190, APA.
- [1014] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 81-81v, APA.
- [1015] Causa 2/81, sumario, fs. 2.282-2.283, APA.
- [1016] José Luis de Villalonga, *El Rey*, op. cit., pág. 177. Sobre la posición de la reina Sofía ante esta situación, Pilar Urbano, *La Reina*, Plaza & Janés, Barcelona, 1997, pág. 293.
- [1017] *Ibid.*, pág. 292.
- [1018] Causa 2/81, sumario, f. 3.715, APA.
- [1019] Causa 2/81, sumario, f. 3.715, APA.
- [1020] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 329, APA.
- [1021] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 240, 329, 372, APA.
- [1022] Causa 2/81, sumario, f. 90, APA.
- [1023] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 329-330, APA.
- [1024] Causa 2/81, sumario, f. 3.715, APA.
- [1025] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 1068, 1070v, APA.
- [1026] Causa 2/81, sumario, f. 2.191, APA.
- [1027] Causa 2/81, sumario, f. 2.285, APA.

- [1028] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 336-336v, APA.
- [1029] Causa 2/81, sumario, f. 3.699, APA.
- [1030] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 29, APA.
- [1031] Causa 2/81, sumario, f. 3.505, APA.
- [1032] Causa 2/81, sumario, f. 16, APA.
- [1033] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 253v-254, APA.
- [1034] Causa 2/81, sumario, f. 3.707, APA.
- [1035] Causa 2/81, sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, Resultado Décimo, Punto Seis, APA.
- [1036] Causa 2/81, sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Considerando Décimo, APA.
- [1037] Causa 2/81, sumario, fs. 2.285-2.286, APA.
- [1038] Causa 2/81, sumario, f. 191, APA.
- [1039] Causa 2/81, sumario, fs. 238, 299, 2.162, 3.373, APA.
- [1040] Causa 2/81, sumario, fs. 239 y 2.184, APA.
- [1041] Manuel Soriano, *Sabino*, ob. cit., pág. 344. El entonces teniente coronel Fernández-Monzón que se encontraba en la sede de la JUJEM leyó el citado documento. Manuel Fernández-Monzón, *Una vida*, op. cit., págs. 27-28.
- [1042] Causa 2/81, sumario, fs. 239, 299, 2.161, 3.373, APA.
- [1043] Causa 2/81, sumario, f. 3.249, APA.
- [1044] Causa 2/81, sumario, f. 3.130, APA.
- [1045] Causa 2/81, sumario, f. 6.448, APA.
- [1046] Causa 2/81, sumario, f. 6.448, APA.
- [1047] Santiago Carrillo, *Memorias*, op. cit., pág. 715.
- [1048] Causa 2/81, sumario, f. 6.448v, APA.
- [1049] Alfonso Guerra, *Cuando el tiempo nos alcanza: Memorias (1940-1982)*, Espasa, Madrid, 2004, págs. 298-299.
- [1050] Causa 2/81, sumario, fs. 6.449, APA.
- [1051] Causa 2/81, sumario, f. 377v, APA.
- [1052] Causa 2/81, sumario, f. 240, APA; Causa 2/81, sumario, fs. 2.192, APA.
- [1053] Causa 2/81, sumario, fs. 623-624 y 641-642, APA.
- [1054] Causa 2/81, sumario, f. 240, APA; Causa 2/81, sumario, fs. 2.192-2.193, APA.
- [1055] Causa 2/81, sumario, f. 390, APA.
- [1056] Causa 2/81, sumario, f. 391, APA.
- [1057] Causa 2/81, sumario, f. 400, APA.
- [1058] EFE, 23 de febrero de 1981.
- [1059] EuropaPress, 23 de febrero de 1981.
- [1060] Causa 2/81, sumario, fs. 377v-378, APA.
- [1061] Causa 2/81, sumario, f. 391, APA.
- [1062] Causa 2/81, sumario, f. 400, APA.
- [1063] Causa 2/81, sumario, f. 2.870, APA.
- [1064] Europa Press, 23 de febrero de 1981.
- [1065] Causa 2/81, sumario, f. 623, APA.
- [1066] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 82v-83, APA.
- [1067] Tal vez por ello, no dudarían, a preguntas del abogado defensor de Armada, en manifestar una excelente opinión sobre este militar: De la Torre Pascual, Causa 2/81, sumario, f. 3.144, APA; Elícegui Prieto, Causa 2/81, sumario, fs. 3.151-3.152, APA, y Campano López, Causa 2/81, sumario, f. 3.278, APA.
- [1068] Causa 2/81, sumario, f. 230, APA.
- [1069] Causa 2/81, sumario, fs. 2.183-2.184, APA.

- [1070] Alfonso Armada, *Al servicio*, op. cit., pág. 241. Las cursivas están en el original.
- [1071] Causa 2/81, sumario, f. 2.184, APA.
- [1072] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 1.064v, APA.
- [1073] Causa 2/81, sumario, f. 89, APA.
- [1074] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 36v-37, APA.
- [1075] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 83v-84, APA.
- [1076] Causa 2/81, sumario, f. 3.492, APA.
- [1077] Causa 2/81, sumario, f. 3.235, APA.
- [1078] Causa 2/81, sumario, f. 8.965, APA.
- [1079] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 119, APA.
- [1080] Causa 2/81, sumario, f. 285v, APA.
- [1081] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 397, APA.
- [1082] Causa 2/81, sumario, f. 3.056, APA.
- [1083] Causa 2/81, sumario, f. 2.290, APA.
- [1084] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 254v-255, APA.
- [1085] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 86, APA.
- [1086] Causa 2/81, sumario, f. 231, APA.
- [1087] Causa 2/81, sumario, fs. 2.162-2.163, APA.
- [1088] Causa 2/81, sumario, f. 8.501, APA.
- [1089] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 84-84v y 86-86v, APA.
- [1090] Causa 2/81, sumario, fs. 24-24v, APA.
- [1091] Causa 2/81, sumario, fs. 8.966-8.967, APA.
- [1092] Causa 2/81, sumario, f. 3.235, APA.
- [1093] Causa 2/81, sumario, f. 3.242, APA.
- [1094] Causa 2/81, sumario, f. 9.149, APA.
- [1095] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 106-106v, APA.
- [1096] Causa 2/81, sumario, f. 2.295, APA.
- [1097] Causa 2/81, sumario, f. 3247, APA; Causa 2/81, sumario, f. 3.235, APA; Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 1.042v, APA.
- [1098] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 96v, APA. El subrayado es nuestro.
- [1099] *Interviú*, 26 de octubre/1 de noviembre de 1983, pág. 18.
- [1100] Causa 2/81, sumario, fs. 14-33.
- [1101] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 37.
- [1102] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, op. cit., pág. 159.
- [1103] Causa 2/81, sumario, f. 450, APA.
- [1104] Este hecho fue negado de forma tajante por el interesado. Testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro Martínez. Madrid, 21 de enero de 1996, APA.
- [1105] Causa 2/81, sumario, f. 6.449, APA.
- [1106] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 87-88, APA.
- [1107] Causa 2/81, sumario, fs. 8.707-8.707v, APA.
- [1108] Causa 2/81, sumario, f. 8.470, APA.
- [1109] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 1.066, APA.
- [1110] Causa 2/81, sumario, fs. 8.449-8.449v, APA.
- [1111] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 88v, APA.
- [1112] Causa 2/81, sumario, f. 241, APA.
- [1113] Causa 2/81, sumario, f. 16, APA; José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 242.
- [1114] *Ibíd.*, pág. 85.
- [1115] Causa 2/81, sumario, f. 2.307, APA.
- [1116] Causa 2/81, sumario, fs. 2.786-2.787, 2.789 y 2.290, APA.

[1117] Pilar Urbano, *Con la venia*, ob. cit., págs. 294-297; José Oneto, *La noche*, ob. cit., págs. 158-160; Ricardo Cid Cañaverl *et al.*, *Todos*, ob. cit., págs. 107-109; Ricardo de La Cierva, *Claves*, ob. cit., págs. 121-123; Javier Fernández López, *El Rey*, ob. cit., pág. 185.

[1118] *Ya . Suplemento dominical*, 12 de junio de 1987, pág. 123.

[1119] Juan Blanco, *23-F*, ob. cit., págs. 330-336.

[1120] *El País*, 24 de febrero de 1981.

[1121] *El País*, 24 de febrero de 1981.

[1122] Causa 2/81, sumario, f. 94, APA.

[1123] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 86v-87, APA

[1124] Causa 2/81, sumario, f. 3.227, APA. Preguntado Armada por su opinión sobre las declaraciones de Sáenz de Santamaría, contesta: «No conozco las declaraciones de Santamaría sobre mí. Estuvimos en la Escuela de Estado Mayor, un año. Luego, él repitió curso y salió al año siguiente a nuestra salida. Pregúntele a él. Yo no puedo decirle nada, pues nada sé. *Nos conocemos muy bien*». (Las cursivas son del autor). Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de julio de 1998, APA.

[1125] Causa 2/81, sumario, fs. 2.184-2.185, APA.

[1126] Causa 2/81, sumario, f. 185, APA.

[1127] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 87v, APA.

[1128] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 89-90, APA.

[1129] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 338-339, APA.

[1130] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 89, APA.

[1131] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., págs. 79-80.

[1132] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 338v, 348v, APA.

[1133] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 176, APA.

[1134] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., págs.185-186.

[1135] Causa 2/81, sumario, f. 7.710, APA.

[1136] Diego Carcedo, *Sáenz de Santamaría*, ob. cit., págs. 310-311.

[1137] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 348v, APA.

[1138] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 106v-107, APA.

[1139] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 348, APA.

[1140] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 91-91v, APA.

[1141] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 244.

[1142] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 175v-176, APA.

[1143] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 892- 892v, APA.

[1144] Causa 2/81, sumario, fs. 2.965v-2.966, APA.

[1145] Causa 2/81, sumario, f. 3.700, APA.

[1146] Causa 2/81, sumario, f. 2.975, APA.

[1147] Causa 2/81, sumario, f. 2.990, APA.

[1148] Causa 2/81, sumario, f. 20, APA.

[1149] Gabeiras sería cesado poco antes del comienzo de la vista oral de la causa incoada por el fallido golpe de Estado. La razón fue que su cargo no se viera afectado por las declaraciones que se vertieran en el juicio. *ABC*, 19 de enero de 1982.

[1150] Causa 2/81, sumario, fs. 3.059v-3.060, APA.

[1151] Causa 2/81, sumario, fs. 3.009v-3.010, APA.

[1152] Causa 2/81, sumario, f. 2.169, APA.

[1153] Causa 2/81, sumario, fs. 2.969v-2.970, APA.

[1154] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 55, 64v-65, 66v, APA.

[1155] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 803v, APA.

[1156] Causa 2/81, sumario, f. 3.565, APA.

[1157] Causa 2/81, sumario, f. 281, APA.

- [1158] Causa 2/81, sumario, f. 2.288, APA.
- [1159] Causa 2/81, sumario, f. 3.222, APA.
- [1160] Pilar Urbano, *La Reina*, ob. cit., págs. 294-295.
- [1161] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., págs. 243, 246.
- [1162] Causa 2/81, sumario, fs. 2.193-2.194, APA.
- [1163] Causa 2/81, sumario, fs. 2.292-2.293, APA.
- [1164] Alfonso Armada, *Al servicio de la Corona*, ob. cit., pág. 244.
- [1165] Causa 2/61, acta de la celebración del Consejo, f. 1.037v, APA.
- [1166] Causa 2/81, sumario, f. 3.107, APA.
- [1167] Causa 2/81, sumario, f. 3.031, APA.
- [1168] Causa 2/81, sumario, f. 2.990, APA.
- [1169] Causa 2/81, sumario, f. 3.034, APA.
- [1170] Causa 2/81, sumario, fs. 3.039v-3.040, APA.
- [1171] Causa 2/81, sumario, f. 2.990, APA.
- [1172] Causa 2/81, sumario, f. 2.996v, APA.
- [1173] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 54v, 66v, APA.
- [1174] José Luis de Villalonga, *El Rey*, ob. cit., pág. 167.
- [1175] Causa 2/81, sumario, fs. 2.975 y 2.990, APA; Causa 2/81, sumario, f. 2.303, APA.
- [1176] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 257, APA.
- [1177] *Diario 16*, 2 de marzo de 1981.
- [1178] Manuel Soriano, *Sabino*, ob. cit., pág. 335; Pilar Urbano, *Con la venia...*, ob. cit., pág. 290; Ricardo de La Cierva, *Claves del 23-F: El Elefante Blanco*, ARC, Madrid, 1997, pág. 150.
- [1179] Javier Fernández López, *El Rey*, ob. cit., pág. 185.
- [1180] Causa 2/81, sumario, f. 4.287, APA.
- [1181] Causa 2/81, sumario, fs. 3.682, APA.
- [1182] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., págs. 320-321.
- [1183] *Ibíd.*, págs. 321-324.
- [1184] Pilar Urbano, *La Reina*, ob. cit., pág. 294.
- [1185] Causa 2/81, sumario, f. 501, APA.
- [1186] Causa 2/81, sumario, f. 3.682, APA.
- [1187] Causa 2/81, sumario, f. 4.287, APA.
- [1188] Causa 2/81, sumario, f. 4.287, APA.
- [1189] Causa 2/81, sumario, f. 28, APA.
- [1190] Causa 2/81, sumario, f. 113, APA.
- [1191] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 332v-333, APA. Las cursivas son del autor.
- [1192] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 345, APA.
- [1193] Causa 2/81, sumario, f. 3.881, APA.
- [1194] Causa 2/81, sumario, f. 3.621, APA.
- [1195] Causa 2/81, sumario, fs. 7.720-7.720v, APA.
- [1196] Causa 2/81, sumario, f. 3621, APA.
- [1197] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 333.
- [1198] Causa 2/81, sumario, f. 772, APA.
- [1199] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 335-335v, APA.
- [1200] José Oneto, *La noche*, ob. cit., pág. 210.
- [1201] Juan Blanco, *Crónica fiel de un golpe de Estado anunciado*, Fuerza Nueva, Madrid, 1995, pág. 341.
- [1202] Según afirmó Láina, los teléfonos del Congreso de los Diputados estaban intervenidos. Causa 2/81, sumario, f. 102, APA. Sin embargo, esas grabaciones no se han hecho públicas nunca, a

pesar de que fueron pedidas con reiteración por los letrados de la defensa y, posteriormente, por algunos periodistas. «Los secretos del 23-F», Antena 3 TV, 23 de febrero de 1998.

[1203] Juan Blanco, *23-F*, ob. cit., pág. 341.

[1204] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 91v-92, APA.

[1205] *Resumen Económico*, 26 de febrero de 1981.

[1206] Según Blanco, Antonio Herrero Losada fue el interlocutor del ex-sindicalista en las dos conversaciones recogidas en el sumario entre este y un personaje desconocido. Juan Blanco, *23-F*, ob. cit., pág. 347; Causa 2/81, sumario, fs. 110-112, APA.

[1207] Esta unidad, a pesar de tener su acuartelamiento en Madrid, no pertenecía a la DAC ni a la BRIDOT I, sino a la brigada de Caballería Jarama I, con sede en Valladolid.

[1208] Causa 2/81, sumario, fs. 106-109, APA.

[1209] Causa 2/81, sumario, f. 3.505, APA.

[1210] Causa 2/81, sumario, fs. 2.231-2.232, APA.

[1211] Causa 2/81, sumario, fs. 2.697-2.698, APA.

[1212] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 336, APA; Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 456-457.

[1213] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., págs. 334-336.

[1214] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., pág. 457.

[1215] Informe Jáudenes.

[1216] Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 166.

[1217] *Ibid.*, pág. 166.

[1218] Informe Jáudenes.

[1219] Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 167.

[1220] *El Mundo*, 22 de febrero de 2000.

[1221] Gil Sánchez-Valiente, *Mi 23-F*, ob. cit., págs. 188-190.

[1222] Causa 2/81, sumario, fs. 2.966, 2.975v, 2.985, APA.

[1223] Causa 2/81, sumario, f. 3.067, APA.

[1224] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., págs. 338-339.

[1225] Causa 2/81, sumario, f. 129, APA.

[1226] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 338.

[1227] Causa 2/81, sumario, f. 3.698, APA.

[1228] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 210-211v, APA.

[1229] Causa 2/81, sumario, f. 2.297, APA.

[1230] Javier Fernández López, *El Rey*, ob. cit., pág. 186.

[1231] Causa 2/81, sumario, f. 6.922, APA.

[1232] Causa 2/81, sumario, f. 135, APA. Las cursivas son del autor.

[1233] Causa 2/81, sumario, f. 283, APA. Las cursivas son del autor.

[1234] Causa 2/81, sumario, fs. 3.700-3.701, APA.

[1235] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 66v, APA.

[1236] Causa 2/81, sumario, f. 2.975v, APA; Causa 2/81, sumario, f. 2.990v, APA.

[1237] Causa 2/81, sumario, f. 2.990, APA.

[1238] Causa 2/81, sumario, f. 3.701, APA.

[1239] Causa 2/81, sumario, f. 99, APA; José Oneto, *La noche*, ob. cit., pág. 210

[1240] Causa 2/81, sumario, f. 3.701, APA.

[1241] Causa 2/81, sumario, f. 3.701, APA; Causa 2/81, sumario, f. 2.990, APA.

[1242] Causa 2/81, sumario, f. 3.701, APA.

[1243] Causa 2/81, sumario, f. 2.975v, APA.

[1244] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 257v, APA.

[1245] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 257v, APA.

[1246] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 257v, APA.

- [1247] Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., pág. 234.
- [1248] Causa 2/81, sumario, fs. 3.251-3.252, APA. Las cursivas son del autor.
- [1249] Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo*, ob. cit., pág. 235.
- [1250] Causa 2/81, sumario, f. 3.256, APA.
- [1251] Ricardo Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 266.
- [1252] *Ibíd.*
- [1253] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 92 y 629, APA.
- [1254] Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, *El pacto*, ob. cit., págs. 112-114.
- [1255] Causa 2/81, sumario, f. 629v, APA.
- [1256] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 340, APA.
- [1257] Causa 2/81, sumario, f. 4.085, APA.
- [1258] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 340, APA.
- [1259] Causa 2/81, sumario, f. 34, APA.
- [1260] Causa 2/81, sumario, f. 4.085v, APA.
- [1261] Juan Blanco, *23-F*, ob. cit., pág. 307. Testimonio oral del letrado Ángel López-Montero y Juárez al autor, Madrid, 25 de octubre de 2000, APA; *El Mundo*, 20 de febrero de 2011.
- [1262] Gil Sánchez-Valiente, *Mi 23-F*, ob. cit., pág. 189.
- [1263] Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, *El pacto*, ob. cit., págs. 128-129.
- [1264] Causa 2/81, sumario, f. 629v, APA.
- [1265] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 92, APA.
- [1266] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 630, APA.
- [1267] Causa 2/81, sumario, f. 132, APA.
- [1268] Causa 2/81, sumario, f. 630, APA.
- [1269] Causa 2/81, sumario, f. 34, APA.
- [1270] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 340v, APA.
- [1271] Causa 2/81, sumario, f. 133, APA.
- [1272] Causa 2/81, sumario, f. 3.701, APA.
- [1273] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 376v, APA.
- [1274] Causa 2/81, sumario, f. 340, APA.
- [1275] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 39v, APA.
- [1276] Causa 2/81, sumario, f. 133, APA.
- [1277] Causa 2/81, sumario, f. 3.701, APA.
- [1278] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 377, APA.
- [1279] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 451-452.
- [1280] Informe Jáudenes.
- [1281] *Ibíd.*
- [1282] Causa 2/81, sumario, fs. 5.658-5.659, APA.
- [1283] Informe Jáudenes.
- [1284] *Ibíd.*
- [1285] *Ibíd.*
- [1286] Causa 2/81, sumario, fs. 5.658-5.659, APA. El subrayado es nuestro.
- [1287] Informe Jáudenes.
- [1288] Causa 2/81, sumario, f. 9.144, APA.
- [1289] Causa 2/81, sumario, fs. 6.973-6.973v, 6.986, APA.
- [1290] Jesús Palacios, *23-F*, ob. cit., pág. 385.
- [1291] Juan Alberto Perote, *23-F*, ob. cit., pág. 108; Fernando Reinlein, *Capitanes*, ob. cit., pág. 108.
- [1292] Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui y Miguel Ángel Menéndez, *23-F*, ob. cit., pág. 188. Este hecho podía vincularse con las supuestas entrevistas entre Todman y Armada el 13 de febrero, y de Cortina y Eates, el 20 del mismo mes.

[1293] Las siglas AWACS corresponden a *Sistema de Control y Alerta Aerotransportado*, y se trataba de una de las muchas variantes del célebre avión comercial Boeing 707-320, cuya función era controlar las comunicaciones.

[1294] Javier Calderón y Florentino Ruiz Platero, *Algo más que el 23-F*, ob. cit., pág. 210; «Los secretos del 23-F», Antena 3 TV, 23 de febrero de 1998.

[1295] David López, «Tejero connection», ob. cit., pág. 174.

[1296] *Ibíd.*

[1297] Misael Arturo López Zapico, «Anatomía de “un asunto interno”. La actitud del Gobierno estadounidense ante el 23-F», *Ayer* (4), 2011, pág. 194.

[1298] «Telegrama de Todman al Departamento de Estado, 23 de febrero de 1981, Madrid 02347», <https://foia.state.gov/documents/foiadocs/621c.PDF>.

[1299] Misael Arturo López Zapico, «Anatomía», ob. cit., pág. 195.

[1300] *El País*, 25 de febrero de 1981.

[1301] Según relata Keith C. Smith, responsable del *Spanish Desk* y que formó parte del gabinete de crisis establecido en Washington, sus superiores le encargaron que orientara al secretario al respecto de la situación para que enfatizara el apoyo norteamericano a la democracia española, pero el *staff* de Haig le impidió ofrecerle advertencia alguna: «Así que Haig salió de su oficina [...] y dijo exactamente lo que no debía decir a la prensa. [...] Fue un ejercicio de relaciones públicas desastroso por parte de Haig, pero típico de su concepción de que él siempre era lo suficientemente listo como para improvisar frente a la prensa. Desperdiciamos meses intentando recuperarnos de este paso en falso». *Frontline Diplomacy*, MDLC, Interview with Keith C. Smith, 5 de febrero de 2004. Misael Arturo López Zapico, «Anatomía», ob. cit., pág. 196.

[1302] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., pág. 169. En la certificación que hizo a propósito de golpe de Estado, Carlos Robles Piquer no hace mención a esta gestión. Causa 2/81, sumario, fs. 3.218-3.223, APA. Ni tampoco en sus memorias. Carlos Robles Piquer, *Memoria de cuatro Españas: República, guerra, franquismo y democracia*, Planeta, Barcelona, 2011.

[1303] http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu.

[1304] «Diario de la Casa Blanca, 24 de febrero de 1981», <http://www.reaganfoundation.org/whdpdf/022481.pdf>.

[1305] *El País*, 7 de marzo de 1981.

[1306] *El País*, 7 de marzo de 1981.

[1307] *El País*, 10 de abril de 1981.

[1308] Jesús Palacios, *23-F*, ob. cit., pág. 385.

[1309] Abel Hernández, *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Temas de Hoy, Madrid, 1995, pág. 127.

[1310] *Ibíd.*

[1311] «Declaraciones de Alberto Recarte», http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu.

[1312] *El País*, 19 de febrero de 2001.

[1313] *Ya*, 25 de febrero de 1981.

[1314] *Interviú*, 16-22 de abril de 1981, págs. 6-9.

[1315] *Interviú*, 16-22 de abril de 1981, pág. 9.

[1316] http://www.youtube.com/watch?v=OkGgF3_D6f0&feature=relmfu.

[1317] Andrés Cassinello, *La huella*, tomo II, ob. cit., págs. 36-37, APA.

[1318] Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón*, ob. cit., págs. 343-344.

[1319] José María Ruiz-Mateos afirmaría, durante una entrevista realizada por Luis del Olmo, el 6 de enero de 1989: «Los cientos de millones que le dio a Suárez por consejo de Valls Taberner [presidente del Banco Popular, y supernumerario del Opus Dei] sirvieron para pagar el silencio de personas que sabían los entresijos del 23-F, y eso lo sabe el señor Alfonso Armada, con el que me he cruzado aquí». Armada había sido previamente entrevistado por el mismo periodista. *Fuerza Nueva*,

21 de enero-4 de febrero de 1988, pág. 7. Ambos personajes se saludaron efusivamente al encontrarse. *Diario 16*, 7 de enero de 1989. Armada negó que recibiera dinero de Ruiz-Mateos. Así, escribió: «A Ruiz-Mateos, le vi al salir de la radio. Le saludé pues estuve con él en una boda años antes. No sé de qué silencios se trata. A mí, no me dio, ni por asomo, *nunca*, ni una peseta. Los entresijos del 23-F los desconozco. Eran otras personas, no yo, las que organizaron aquella disparatada acción». Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn, Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de junio de 1998, APA. El subrayado es del general. Evidentemente, Armada tenía razón: no recibió dinero de Ruiz Mateos. No obstante, esto no quiere decir que no lo recibieran otros, pues así lo afirma el empresario jerezano, quien escribió: «Si que me ratifico en los millones dados a Suárez por consejo de Valls Taberner, presidente del Banco Popular, así como los otros 1.000 millones entregados a éste a través del señor Antonio Navalón. Esos datos no solo los he confirmado en distintos medios de comunicación sino que también los he repetido, y mantenido hasta la saciedad, ante los jueces y en la mismísima Audiencia Nacional. Los citados, aludidos, acusados de recibir ese dinero, nunca han presentado querrela alguna en contra mía ni se han atrevido a desmentirlo. ¿Por qué iban a mantener ese silencio ante una acusación tan grave si no fuera verdad? [...]. Ni conocí, ni propicié, ni participé en ningún contubernio; lo sufrí. Yo no di el golpe, me dieron a mí el Golpe, y creo que siempre son los mismos, los de siempre, antes y ahora, mueven los hilos del poder. Quienes tienen capacidad, mentalidad y categoría confabuladora para montar un Golpe Económico la tienen también para un Golpe Militar». Testimonio escrito de José María Ruiz-Mateos, Madrid, 14 de julio de 1998, APA.

[1320] Roberto Muñoz Bolaños, «Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)», *Historiografía, revista de historia y teoría*, (9), 2015, págs. 86-90.

[1321] «Informe diario de Inteligencia. Martes, 16 de febrero de 1982», https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0005630059.pdf.

[1322] BOE, 1 de agosto de 1981.

[1323] Causa 2/81, sumario, f. 2.974v, APA. La cursiva es nuestra.

[1324] Diligencia de careo entre el teniente general Jaime Milans del Bosch y el general de división Alfonso Armada Comyn, Causa 2/81, sumario, fs. 7.458-7.460, APA; Diligencia de careo entre el general de división Alfonso Armada Comyn y el teniente coronel Antonio Tejero Molina, Causa 2/81, sumario, fs. 7.472-7.474, APA.

[1325] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 111v.

[1326] José Manuel Cuenca Toribio, *Conversaciones*, ob. cit., pág. 192.

[1327] Causa 2/81, sentencia del CSJM, Resultando Noveno, APA.

[1328] Causa 2/81, sentencia del CSJM, Resultando Primero Tres, APA.

[1329] Causa 2/81, sentencia del CSJM, Resultando Decimotercero, APA.

[1330] Testimonio escrito del general de división Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de julio de 1998, APA.

[1331] Testimonio oral del letrado Ángel López-Montero y Juárez. Madrid, 21 de septiembre de 1995, APA.

[1332] Diligencia de careo entre el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y el comandante de Infantería DEM José Luis Cortina Prieto, Causa 2/81, sumario, fs. 7.475-7.477, APA.

[1333] Declaración del capitán de Aviación Rafael Rubio Luengo, Causa 2/81, sumario, fs. 5.794-5.795, APA; Declaración del cabo 1.º de la Guardia Civil Rafael Monge Segura, Causa 2/81, sumario, fs. 8.722-8.723, APA.

[1334] Causa 2/81, sentencia del CSJM, Vigésimo quinto considerando, APA.

[1335] «Informe diario de Inteligencia. Martes, 16 de febrero de 1982», https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0005630059.pdf.

- [1336] «Informe de Inteligencia sobre Europa Occidental. 26 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83B01027R000300060027-3.pdf>.
- [1337] «Informe diario de Inteligencia. Martes, 3 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83T00296R000100030008-0.pdf>.
- [1338] Leopoldo Calvo-Sotelo, *Memoria*, ob. cit., pág. 50.
- [1339] «Informe diario de Inteligencia. Martes, 3 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83T00296R000100030008-0.pdf>.
- [1340] BOE, 5 de mayo de 1981.
- [1341] Testimonio oral del teniente de Infantería Carlos Castejón Regúlez. Madrid, 27 de febrero de 1995, APA. Este militar estaba destinado en San Sebastián (Guipúzcoa) en esas fechas.
- [1342] «Informe diario de Inteligencia. Martes, 3 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83T00296R000100030008-0.pdf>.
- [1343] BOE, 18 de agosto de 1983.
- [1344] BOE, 27 de junio de 1981.
- [1345] «Informe diario de Inteligencia. Martes, 3 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83T00296R000100030008-0.pdf>.
- [1346] BOE, 11 de Julio de 1981.
- [1347] *El País*, 8 de agosto de 1981.
- [1348] *ABC*, 4 de diciembre de 1981.
- [1349] *ABC*, 11 de septiembre de 1981.
- [1350] *El País*, 8 de agosto de 1981.
- [1351] «Informe de Inteligencia sobre Europa Occidental. 26 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83B01027R000300060027-3.pdf>.
- [1352] *El País*, 23 de mayo de 1981.
- [1353] Pardo Zancada afirma que Bastos era uno de los muchos militares dispuestos a intervenir en una operación golpista. Ricardo, Pardo Zancada, *23-F*, ob. cit., pág. 214. Por su parte, San Martín afirma explícitamente que Bastos le había prometido su ayuda para poner en marcha una operación involucionista. José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., pág. 228.
- [1354] José Ignacio San Martín, *Apuntes*, ob. cit., pág. 228. Por su parte, el coronel De Meer, compañero de Manglano en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo, duda que estuviera de acuerdo con la «Operación de los Coroneles» por cuestiones ideológicas. Testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera. Madrid, 8 de febrero de 1999. APA.
- [1355] «Informe de Inteligencia sobre Europa Occidental. 26 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83B01027R000300060027-3.pdf>.
- [1356] *El País*, 16 de enero de 1982.
- [1357] «Informe de Inteligencia sobre Europa Occidental. 26 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83B01027R000300060027-3.pdf>.
- [1358] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 20v-22v, APA.
- [1359] *El País*, 15 de octubre de 1981.
- [1360] *Diario 16*, 24 de junio de 1981.
- [1361] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., págs. 280-293.
- [1362] *El País*, 15 de octubre de 1981.
- [1363] *ABC*, 25 de junio de 1981.
- [1364] *ABC*, 25 de junio de 1981.
- [1365] *El País*, 24 de junio de 1981; *ABC*, 25 de junio de 1981.
- [1366] *El País*, 15 de octubre de 1981.
- [1367] DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pág. 47.
- [1368] Rogelio González Andradas, *El Manifiesto de los 100. Crónica de una crisis militar en la Transición española*, Akron, León, 2012, pág. 40.
- [1369] *Ibíd.*, pág. 41.

[1370] Esta acción fue apoyada por la mayor parte de los integrantes de las Fuerzas Armadas y su consecuencia más importante fue la aprobación de la Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército el 23 de marzo de 1906, llamada «Ley de Jurisdicciones», que entregaba el enjuiciamiento de todos los «delitos contra la patria o el Ejército» a la justicia militar. *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906. Pero que también supuso el inicio de una nueva dinámica intervencionistas del Ejército en política que culminó con el pronunciamiento del teniente general Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923.

[1371] Rogelio González Andradás, *El Manifiesto*, ob. cit., pág. 45.

[1372] *Ibíd.*, pág. 45.

[1373] *Ibíd.*, pág. 55.

[1374] *El País*, 6 de diciembre de 1981.

[1375] DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pág. 47.

[1376] Rogelio González Andradás, *El Manifiesto*, ob. cit., págs. 129-149.

[1377] «Informe diario de Inteligencia. Miércoles, 9 de diciembre de 1981», https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0005630057.pdf.

[1378] Rogelio González Andradás, *El Manifiesto*, ob. cit., págs. 151-155.

[1379] «Sentencia de la causa 200/82», *El País*, 16 de abril de 1984.

[1380] *Cambio 16*, 11 de octubre de 1982, págs. 24-25.

[1381] DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pág. 36.

[1382] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., pág. 250.

[1383] *Ibíd.*, pág. 286.

[1384] El coronel Luis Muñoz Gutiérrez estaba destinado en la Escuela Superior del Ejército, el de su mismo empleo Jesús Crespo Cuspinera en la Academia de Artillería de Fuencarral (Madrid) y su hermano el teniente coronel José Crespo Cuspinera en la Primera Zona de la IMEC. *El País*, 16 de abril de 1984.

[1385] Miguel Platón, *Hablan los militares*, ob. cit., págs. 641-642. Testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011, APA.

[1386] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., pág. 250.

[1387] *Ibíd.*, pág. 252. *El País*, 7 de octubre de 1982

[1388] Crespo Cuspinera afirmó que «acudió al entonces presidente de Hidroeléctrica Española y de Banesto a pedirle un empleo para su hija. Las reuniones se celebraron en la finca de los Urquijo, y no en su despacho, porque allí disponía de más tiempo libre, agrega». *El País*, 12 de diciembre de 1997.

[1389] DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, págs. 40-41.

[1390] Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma*, ob. cit., pág. 247.

[1391] DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, págs. 37-38. La explicación que aparece en la sentencia de la causa 200/82 fue muy similar. *El País*, 16 de abril de 1984.

[1392] DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, pág. 38.

[1393] *El País*, 16 de abril de 1984.

[1394] Sobre la desarticulación de esta operación, DSCD, DP, n.º 2, 11 de octubre de 1982, págs. 36-37. Los coroneles Luis Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera y el teniente coronel José Crespo Cuspinera fueron condenados el 14 de abril de 1984 por un consejo de guerra a la pena de doce años y un día por un delito.

[1395] En 1980, ETA asesinó a 93 personas. Sin embargo, a partir de ese año, el número de víctimas disminuyó: 32 en 1981, 41 en 1982, 44 en 1983, 32 en 1984 y 38 en 1985.

[1396] «España: una visión política y económica. Informe de la CIA del 26 de febrero de 1986», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP86T01017R000303440001-6.pdf>.

[1397] <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/espana/inflacion-historica/ipc-inflacion-espana.aspx>.

[1398] Albert Carreras y Xavier Tafunell (coord.), *Estadísticas*, ob. cit., vol. I, pág. 1.218.

[1399] Entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010, AFPV. Enrique Múgica Herzog, diputado del PSOE por Guipúzcoa y presidente de la Comisión de Defensa en la legislatura de 1979-1982, era por conocimientos y relaciones la persona más preparada para ejercer ese ministerio. Pero, sus contactos con el general de división Alfonso Armada Comyn, cabeza del golpe de Estado del 23-F, invalidaron su candidatura. Roberto Muñoz Bolaños, «El PSOE», ob. cit., págs. 116-130.

[1400] Álvaro Soto Carmona y Abdón Mateos López (dirs.), *Historia de la época socialista, España: 1982-1986*, Sílex, Madrid, 2013, pág. 5; Fernando Puell de la Villa, *Historia*, op. cit., págs. 217-218.

[1401] Testimonio oral de Narcís Serra. Madrid, 7 de julio de 2010, AFPV.

[1402] Fernando Rueda, *La Casa*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, pág. 168.

[1403] Narcís Serra, *La Transición militar*, Debate, Barcelona, 2008, pág. 184. Las cursivas son del autor.

[1404] Real Decreto-ley 3/1985, de 10 de julio, por el que se determina la estructura y funciones de los Consejo Superiores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. BOE, 11 de julio de 1985.

[1405] Francisco Medina, *Memoria*, ob. cit., págs. 516-518.

[1406] Véase Roberto Muñoz Bolaños, «“A por los golpistas”. El fin de la involución militar y el control de las Fuerzas Armadas durante el primer Gobierno socialista (1982-1986)», *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, UAM-UNED, Madrid, 2011, págs. 8-10.

[1407] BOE, 7 de enero de 1984.

[1408] «España: una visión política y económica, Informe de la CIA del 26 de febrero de 1986», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP86T01017R000303440001-6.pdf>.

[1409] Ley Orgánica 13/1985, de 9 de diciembre, de Código Penal Militar. BOE, 11 de diciembre de 1985.

[1410] *El País*, 12 de diciembre de 1997.

[1411] Los conspiradores del 27-O tenían dinero escondido, pero se negaron a dárselo a Ynestrillas del que no se fiaban. Véase Francisco Lerena, *Así intentamos matar al Rey*, Espejo de Tinta, Madrid, 2005, pág. 130.

[1412] «Informe de Inteligencia sobre Europa Occidental. 26 de marzo de 1981», <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83B01027R000300060027-3.pdf>.

[1413] Francisco Lerena, *Así intentamos matar al Rey*, Espejo de Tinta, Madrid, 2005, págs. 140-171.

[1414] *Ibíd.*, págs. 92-120.

[1415] *Ibíd.*, págs. 121-138

[1416] *Ibíd.*, pág. 196.

[1417] *El País*, 9 de diciembre de 1997.

[1418] Francisco Lerena Zambrano era un industrial afincado en Las Palmas de Gran Canaria, ideológicamente de extrema derecha, sobre todo en materias como la unidad del Estado y la lucha contra ETA. En 1983, Ynestrillas, entonces destinado en Canarias, presentó en público una pequeña empresa de seguridad que estaba formando, Prosevi S. A. Lerena, antiguo agente de la Guardia Civil, pronto congenió con el comandante, obteniendo un puesto de trabajo como instructor de agentes de seguridad en esa compañía. Alrededor de esta empresa se fueron juntando jóvenes, algunos de ellos exaltados, que participaban en ejercicios de tipo paramilitar, a los que se añadían en ocasiones militares y civiles de extrema derecha. Fue en ese momento cuando el teniente coronel Gilberto Marquina López, jefe de la base del CESID en Canarias le captó para que trabajase para el servicio de inteligencia. La proposición oficial le llegó en el hotel *Bécquer* de Sevilla, en julio de 1984, de la mano del capitán Jaime Pino. Lerena aceptó, ordenándosele que se trasladase a Madrid con el objetivo de infiltrarse en el núcleo de las tramas golpistas. «Los secretos del “Lobo Azul”» (I), *El Mundo*, 3 de junio de 2005.

[1419] *El País*, 9 de diciembre de 1997.

[1420] Francisco Lerena, ob. cit., págs. 204-205.

[1421] *Ibíd.*, págs. 210-211.

[1422] *Ibíd.*, págs. 204-205.

[1423] *Ibíd.*, págs. 217-219.

[1424] *Ibíd.*, págs. 223-231. *El País*, 9 de diciembre de 1997.

[1425] *Ibíd.*, pág. 231.

[1426] *El Alcázar*, 1 de febrero de 1985.

[1427] Francisco Lerena, *Así*, ob. cit., págs. 239-244

[1428] *Ibíd.*, pág. 245. Un año después, la Brigada de Información, enfrentada al CESID, decidió filtrar parte de la información a José Díaz Herrera y Rafael Cid, y un artículo sobre el tema se publicó en *Cambio 16*, donde si bien no aparecía no se hablaba de asesinar al Jefe del Estado si de hacerlo con un militar de alta graduación. Pero, lo verdaderamente grave de ese artículo no sólo era la crítica al CESID por su actuación, sino que se filtraban los nombres de Ynestrillas, Gasca, Jaime Alonso — presidente del sindicato Fuerza Nacional del Trabajo— y sobre todo Luis Rosales: «la persona encargada por el CESID de manipular a los comandantes Ignacio Gasca Quintín y Ricardo Sáenz de Ynestrillas». Luis Rosales era el verdadero nombre de Francisco Lerena, agente del centro de inteligencia, cuyo rostro también salía fotografiado en el artículo. José Díaz Herrera y Rafael Cid, «El CESID se «inventa» un golpe de Estado», *Cambio 16*, 9 de junio de 1986, pág. 63. Ocho días después de que se produjese esta filtración, Ynestrillas era asesinado por un comando de ETA, encabezado por Iñaki de Juana Chaos, el 17 de junio de 1986. *El País*, 18 de junio de 1986. No se volvió a hablar del intento de atentado de La Coruña hasta abril de 1991, cuando el entonces ministro del Interior, José Luis Corcuera lo negó. *El País*, 25 de abril de 1991. Tres años después, Díaz Herrera que tenía información de primera mano sobre lo que había ocurrido, hizo una pequeña descripción del mismo en una obra suya, sin citar a los inductores del mismo. José Díaz Herrera e Isabel Durán, *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo*, Temas de Hoy, Madrid, 1994, págs. 228-229. Sin embargo, en 1997, coincidiendo con el procesamiento de Bastos y Manglano por el escándalo de las escuchas ilegales a personalidades españolas que les había obligado a dimitir en 1995, tanto el PSOE en la oposición como el grupo PRISA, empezaron a dar importancia a esta acción, convirtiéndola en una gran conspiración golpista en la que Milans del Bosch había actuado como máximo líder, y que había dirigido Pardo Zancada y Jesús Crespo Cuspinera, desde la cárcel. En la misma, también habían participado miembros de la extrema derecha como Mariano Sánchez Covisa, líder de los Guerrilleros de Cristo Rey, el más célebre y violento de los grupos ultras que actuaron antes y después de la muerte de Franco, y José Antonio Alonso, dirigente de Fuerza Nacional del Trabajo, el sindicato de Fuerza Nueva, partido de Blas Piñar. *El País*, 9 de diciembre de 1997. Inmediatamente, algunos miembros de esa supuesta conspiración, como Crespo Cuspinera, negaron cualquier participación en la misma. *El País*, 12 de diciembre de 1997. Desde entonces, el intento de atentado de La Coruña quedó en el olvido hasta que en 2005, Francisco Lerena publicó su obra, donde se relataba la totalidad del mismo y el alcance de la conspiración.

[1429] Carlos de Meer de Ribera, *Generalísimo: la era de Franco y sus empresas*, Fuerza Nueva, Madrid, 1996.

[1430] De Meer no era diplomado de Estado Mayor, condición *sine qua non* para el ascenso al empleo de general. Sin embargo, si había cursado diferentes carreras civiles, llegando a estar colegiado como abogado.

[1431] Causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 1.018, APA.

[1432] Assiego era un infiltrado de Alberto Elías en los grupos de extrema derecha. José Díaz Herrera y Isabel Durán, *Los secretos*, ob. cit., pág. 225.

[1433] Fernando Rueda, *La Casa*, ob. cit., pág. 163.

[1434] *El País*, 9 de abril de 1987. La organización se denominaría *Coordinadora de Grupos Patrióticos*. José Díaz Herrera e Isabel Durán, *Los secretos*, ob. cit., pág. 232.

[1435] Fragmento de las memorias inéditas del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, cedidas por la familia. APA.

[1436] *Ibíd.*, págs. 235-236.

[1437] *El País*, 9 de abril de 1987.

[1438] De Meer afirmó que el informe del CESID al que se ha hecho referencia fue «una canallada de Manglano», al que conocía muy bien de cuando ambos estuvieron destinados en el Regimiento de la Guardia de Franco, una unidad donde «se pedía destino voluntario». Testimonio oral del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999, APA.

[1439] *ABC*, 10 de mayo de 1986.

[1440] Fragmento de las memorias inéditas del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, cedidas por la familia. APA.

[1441] El entonces general de división Gautier, comandante general de Ceuta, arrestó al segundo jefe de la comandancia, el general de brigada de Infantería Juan Giráldez Dávila, por unos comentarios políticos que realizó con motivo de la efeméride del 18 de julio. *El País*, 29 de julio de 1983.

[1442] Fragmento de las memorias inéditas del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, cedidas por la familia. APA.

[1443] *ABC*, 26 de junio de 1986. Testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011, APA.

[1444] *ABC*, 5 de diciembre de 1986. Esta actitud de Gautier le costaría no convertirse en JEME, puesto para que el que era el candidato con más posibilidades cuando Sáez de Tejada se retiró por edad en 1986. Testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011, APA.

[1445] Fragmento de las memorias inéditas del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, cedidas por la familia. APA.

[1446] *ABC*, 9 de julio de 1987.

[1447] *Diario 16*, 15 de noviembre de 1986.

[1448] Testimonio oral del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, Madrid, 8 de julio de 2011, APA.

[1449] *El País*, 9 de abril de 1987.

[1450] *El País*, 5 de noviembre de 1987.

[1451] José Díaz Herrera e Isabel Durán, *Los secretos*, ob. cit., pág. 229.

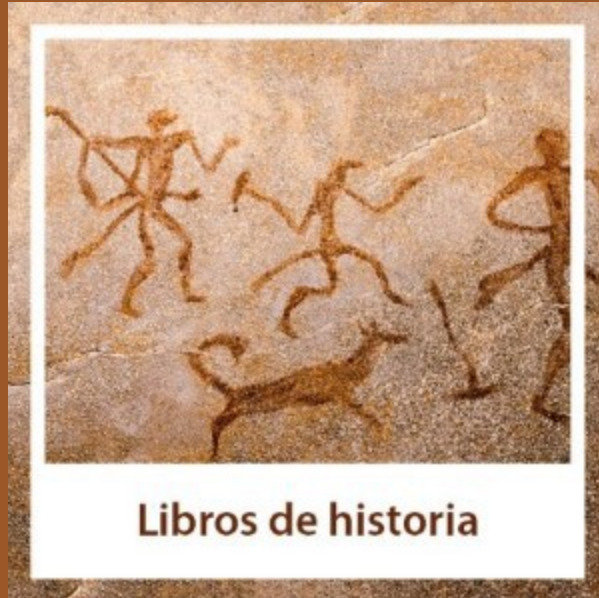
[1452] Fragmento de las memorias inéditas del teniente general Fernando Gautier Larrainzar, cedidas por la familia. APA.

[1453] Fidel Gómez Rosa, *La Unión Militar Democrática*, ob. cit., pág. 295.

[1454] BOE, 30 de diciembre de 1986.

[1455] Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que*, op. cit., pág. 287.

**¡Encuentra aquí tu próxima
lectura!**



¡Síguenos en redes sociales!

